

ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL
y de la CULTURA



"Columbia bicycle, Pope Mfg. Co.", c. 1890,
Cromolitografía. Library of Congress,
Washington D.C., Prints and Photographs
Division, 20540.

ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA

Vol. 48, n.º 1, enero-junio del 2021 · ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia

www.anuariodehistoria.unal.edu.co * DOI: 10.15446/achsc

*

DIRECTOR Y EDITOR

Max S. Hering Torres
Universidad Nacional de Colombia

FUNDADOR

Jaime Jaramillo Uribe (†)

ASISTENTE EDITORIAL

Daniel H. Trujillo
Universidad Nacional de Colombia

AUXILIAR EDITORIAL

Jacobo Zuluaga Forero
Universidad Nacional de Colombia

*

CONTACTO

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura
Cra. 30 n.º 45-03, Departamento de Historia
Edificio Manuel Ancízar, oficina 3064
Bogotá, Colombia
Tel. (57-1) 3165000 exts. 16486 y 16477
anuhisto_fchbog@unal.edu.co
anuhisto@gmail.com
www.anuariodehistoria.unal.edu.co

*

COMITÉ EDITORIAL

Mario Aguilera Peña
Universidad Nacional de Colombia

Mauricio Archila Neira
Universidad Nacional de Colombia

Constanza Castro Benavides
Universidad de los Andes

Aimer Granados García
Universidad Autónoma Metropolitana

Amada Carolina Pérez Benavides
Pontificia Universidad Javeriana

Sandra Patricia Rodríguez Ávila
Universidad Pedagógica Nacional

Josep Simon
Universitat de València

*

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Charles Bergquist (†)
University of Washington

Malcolm Deas
University of Oxford

Thomas Fischer
Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt

Robert A. Karl
Institute for Advanced Study

Thiago Krause
Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro

Catherine LeGrand
McGill University

José Antonio Piqueras
Universitat Jaume I

Mariano Plotkin
Instituto de Desarrollo Económico y Social

Inés Quintero
Universidad Central de Venezuela

Joanne Rappaport
Georgetown University

Mary Roldán
Hunter College

Luis Alberto Romero
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas (CONICET)*

Frank Safford
Northwestern University

René Salinas Meza
Universidad de Santiago de Chile

Clément Thibaud
École des Hautes Études en Sciences Sociales

Ann Twinam
University of Texas at Austin

Ronaldo Vainfas
Universidade Federal Fluminense

*

RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Dolly Montoya

VICERRECTOR DE SEDE BOGOTÁ
Jaime Franky Rodríguez

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Carlos Guillermo Páramo Bonilla

VICEDECANO ACADÉMICO
Victor Raúl Viviescas

VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
Nubia Yaneth Ruiz Ruiz

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA
Paolo Vignolo

Las opiniones expresadas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la opinión, el pensamiento ni la política científica de la revista, de sus editores o de la Universidad Nacional de Colombia.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons "reconocimiento sin obras derivadas" 4.0 Internacional.

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, publicación del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, forma parte de:

Scopus

SCOPUS (ELSEVIER, Q3)



PUBLICACIONES SERIADAS CIENTÍFICAS
Y TECNOLÓGICAS COLOMBIANAS DE
MINCIENCIAS —PUBLINDEX— (CATEGORÍA B)



SCIENTIFIC ELECTRONIC LIBRARY ONLINE
—SCIELO— (COLOMBIA)



REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL
—REDALYC—



FUENTE ACADÉMICA PREMIER
HISTORICAL ABSTRACTS
AMÉRICA: HISTORY AND LIFE



LATINDEX



DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS
—DOAJ—



HISPANIC AMERICAN PERIODICAL INDEX
—HAPI—



RED IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN
Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO



E-REVISTAS



CLASE



EMERGING SOURCES CITATION INDEX
CLARIVATE ANALYTICS



LATAM STUDIES
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



SAPIENS RESEARCH
—REV-SAPIENS— (CATEGORÍA D2)

UN La Librería, Bogotá
Plazoleta de Las Nieves:
calle 20 n.º 7-15
Tel: 316 5000, ext. 29490

Ciudad Universitaria:

* Auditorio León de Greiff, piso 1

Tel.: 316 5000, ext. 17639

www.unlalibreria.unal.edu.co

libreriaun_bog@unal.edu.co

* Edificio Orlando Fals Borda (205)

* Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas
Rogelio Salmona (225)



CENTRO EDITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Ciudad Universitaria, ed. 225 of. Sótano
Tel. 316 5000 ext. 16208
editorial_fch@unal.edu.co
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D. C., 2021

Dirección del Centro Editorial • RUBÉN DARÍO FLÓREZ
Corrección de estilo • ANA VIRGINIA CAVIEDES ALONSO
Corrección en inglés • JULIÁN MORALES
Corrección en portugués • CATALINA ARIAS
Coordinación gráfica • JUAN CARLOS VILLAMIL N.
Coordinación de revistas • JACQUELINE TORRES RUÍZ
Maquetación • YULLY CORTÉS
Impreso en Colombia por • XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL SAS

ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL
y de la CULTURA

VOL. 48, N.º 1, enero-junio del 2021

ISSN : 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

www.anuariodehistoria.unal.edu.co

CONTENIDO

- 23-30 Editorial: historia y presente en emergencia
MAX S. HERING TORRES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 31-41 Charles Bergquist: historia vivida, historia pensada
GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA

ARTÍCULOS / COLOMBIA

- 45-67 Félix José de Restrepo, las ambigüedades de la esclavitud
y la sensibilidad antiesclavista. Popayán, 1783-1808
EDGARDO PÉREZ MORALES
UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA
LOS ÁNGELES, ESTADOS UNIDOS
- 69-93 Elecciones y orden social en Nueva Granada,
de la monarquía a la república
ISIDRO VANEGAS USECHE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, COLOMBIA

- 95-130 “Una obra de higiene pública y depuración moral”:
el Asilo de Mendigos en Santiago de Cali, 1914-1934
ISABELA SANTAMARÍA ROJAS
SECRETARÍA DE CULTURA
JAMUNDÍ, COLOMBIA
- 131-161 Anticlericalismo, diplomacia y justicia revolucionaria:
el fusilamiento de religiosos colombianos
durante la Guerra Civil española
MIGUEL ADOLFO GALINDO PÉREZ
ESTUDIANTE DE DOCTORADO
FREIE UNIVERSITÄT BERLIN
BERLÍN, ALEMANIA
- 163-200 Fragmentar carreteras sin dividir a la nación en Colombia,
c. 1930: una historia material del “Estado en acción”
ALEXIS DE GREIFF A.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA

ARTÍCULOS / TEORÍA E HISTORIOGRAFÍA

- 203-230 Las fuentes de la memoria: usos de la historia y las
ciencias sociales en el Proyecto Colombia Nunca Más
MARÍA ANGÉLICA TAMAYO PLAZAS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
- 231-255 La profesionalización de la historia en Colombia. Jaime Jaramillo
Uribe: contextos, trayectoria y corrientes historiográficas
ALEXANDER BETANCOURT MENDIETA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO

ARTÍCULOS / AMÉRICA LATINA

- 259-285 Indeseados en la Real Universidad de México: españoles “expuestos”, indios y mulatos en el siglo XVIII
RODOLFO AGUIRRE SALVADOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
- 287-325 Ciclismo en Suramérica, 1880-1920
MATTHEW BROWN
UNIVERSITY OF BRISTOL
BRISTOL, REINO UNIDO
- 327-356 Delincuencia femenina, violencia y castigo: ladronas, asesinas e infanticidas. Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1904-1921
SOL CALANDRIA
CINIG/ IDIHCS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
BUENOS AIRES, ARGENTINA
- 357-382 El centenario de la Expedición Libertadora al Perú: ¿un homenaje a la confraternidad? Apropiaciones entre Argentina, Chile y Perú
PABLO ORTEMBERG
CONICET-EPYG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
SAN MARTÍN, ARGENTINA
- 383-413 Los límites de la libertad: ley de prensa y enfrentamientos políticos en el Río de Janeiro de la Primera República
LAURA ANTUNES MACIEL
UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE
NITERÓI, BRASIL

RESEÑAS

- 417-420 Fabio Wasserman, comp. *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos xvii-xx)*.
ALEJANDRO MOJICA VILLAMIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 421-424 Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoy y Daniel Gutiérrez Ardila, eds. *Paz en la República. Colombia, siglo xix*.
CATALINA MUÑOZ ROJAS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 424-428 Andrés Jiménez Ángel. *Ciencia, lengua y cultura nacional. La transferencia de la ciencia del lenguaje en Colombia, 1867-1911*.
CARLOS ARTURO LÓPEZ J.
INSTITUTO PENSAR
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 429-431 Alberto Harambour. *Soberanías fronterizas. Estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922)*.
SIMÓN URIBE
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 432-435 Aldo Marchesi. *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*.
SERGIO FABIÁN LIZARAZO VEGA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 436-439 Myriam Jimeno. *Cultura y violencia: hacia una ética social del reconocimiento*.
RICARDO ESQUIVEL TRIANA
DOCTORADO EN HISTORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA

- 440-444 Centro Nacional de Memoria Histórica. *Y a la vida por fin daremos todo... Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar, 1959-2018.*
JEFFERSON JARAMILLO MARÍN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 445-456 Novedades bibliográficas
- 457-460 Índice de autores
- 461-481 Normas para autores
- 482-486 Consideraciones éticas

ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL
y de la CULTURA

VOL. 48, N.º 1, January-June 2021

ISSN : 0120-2456 (PRINTED) · 2256-5647 (ONLINE)

www.anuariodehistoria.unal.edu.co

CONTENT

- 23-30 Editorial: History and Present in Emergency
MAX S. HERING TORRES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 31-41 Charles Bergquist: History Lived, History Thought
GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA

ARTICLES / COLOMBIA

- 45-67 Félix José de Restrepo, the Ambiguities of Slavery
and Anti-Slavery Sensibility. Popayán, 1783-1808
EDGARDO PÉREZ MORALES
UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA
LOS ANGELES, UNITED STATES
- 69-93 Elections and Social Order in New Granada,
from the Monarchy to the Republic
ISIDRO VANEGAS USECHE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, COLOMBIA

- 95-130 “A Work of Public Hygiene and Moral Depuration”: The
Asilo de Mendigos in Santiago de Cali, 1914-1934
ISABELA SANTAMARÍA ROJAS
SECRETARÍA DE CULTURA
JAMUNDÍ, COLOMBIA
- 131-161 Anticlericalism, Diplomacy and Revolutionary
Justice: The Shooting of Colombian Religious
Citizens during the Spanish Civil War
MIGUEL ADOLFO GALINDO PÉREZ
ALUNO DE DOUTORADO
FREIE UNIVERSITÄT BERLIN
BERLIN, GERMANY
- 163-200 Fragmenting Roads without Dividing the Nation in Colombia,
c. 1930: A Material History of the “State in Action”
ALEXIS DE GREIFF A.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA

ARTICLES / THEORY AND HISTORIOGRAPHY

- 203-230 The Sources of Memory: Uses of History and Social
Sciences in the Proyecto Colombia Nunca Más
MARÍA ANGÉLICA TAMAYO PLAZAS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
MEXICO CITY, MEXICO
- 231-255 The Professionalization of History in Colombia. Jaime Jaramillo
Uribe: Contexts, Trajectory and Historiographic Currents
ALEXANDER BETANCOURT MENDIETA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SAN LUIS POTOSÍ, MEXICO

ARTICLES / LATIN AMERICA

- 259-285 Unwanted at the Royal University of Mexico: "Exposed"
Spaniards, Indians and Mulattoes in the 18th Century
RODOLFO AGUIRRE SALVADOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MEXICO CITY, MEXICO
- 287-325 Cycling in South America, 1880-1920
MATTHEW BROWN
UNIVERSITY OF BRISTOL
BRISTOL, UNITED KINGDOM
- 327-356 Female Crimes, Violence and Punishment: Thieves, Murderers
and Infanticides. Buenos Aires Province, Argentina, 1904-1921
SOL CALANDRIA
CINIG/ IDIHCS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
BUENOS AIRES, ARGENTINA
- 357-382 The Centennial of the Liberating Expedition to Peru: A Tribute to
Confraternity? Appropriations among Argentina, Chile and Peru
PABLO ORTEMBERG
CONICET-EPYG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
SAN MARTÍN, ARGENTINA
- 383-413 The Limits of Freedom: Press Law and Political
Clashes in the First-Republic Rio de Janeiro
LAURA ANTUNES MACIEL
UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE
NITERÓI, BRAZIL

REVIEWS

- 417-420 Fabio Wasserman, comp. *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos xvii-xx)*.
ALEJANDRO MOJICA VILLAMIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 421-424 Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoya y Daniel Gutiérrez Ardila, eds. *Paz en la República. Colombia, siglo xix*.
CATALINA MUÑOZ ROJAS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 424-428 Andrés Jiménez Ángel. *Ciencia, lengua y cultura nacional. La transferencia de la ciencia del lenguaje en Colombia, 1867-1911*.
CARLOS ARTURO LÓPEZ J.
INSTITUTO PENSAR
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 429-431 Alberto Harambour. *Soberanías fronterizas. Estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922)*.
SIMÓN URIBE
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 432-435 Aldo Marchesi. *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*.
SERGIO FABIÁN LIZARAZO VEGA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 436-439 Myriam Jimeno. *Cultura y violencia: hacia una ética social del reconocimiento*.
RICARDO ESQUIVEL TRIANA
DOCTORADO EN HISTORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA

440-444	Centro Nacional de Memoria Histórica. <i>Y a la vida por fin daremos todo... Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar, 1959-2018.</i> JEFFERSON JARAMILLO MARÍN PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA BOGOTÁ, COLOMBIA
445-456	Bibliographical novelties
457-460	Index of authors
461-481	Guidelines for authors
482-486	Ethical considerations

ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL
y de la CULTURA

VOL. 48, N.º 1, Janeiro-Junho, 2021

ISSN : 0120-2456 (IMPRESSO) · 2256-5647 (ON-LINE)

www.anuariodehistoria.unal.edu.co

CONTEÚDO

- 23-30 Editorial: história e presente em emergência
MAX S. HERING TORRES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLÔMBIA
- 31-41 Charles Bergquist: história vivida, história pensada
GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLÔMBIA

ARTIGOS / COLÔMBIA

- 45-67 Félix José de Restrepo, as ambiguidades da escravidão e
a sensibilidade anti-escravidão. Popayán, 1783-1808
EDGARDO PÉREZ MORALES
UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA
LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS
- 69-93 Eleições e ordem social em Nova Granada,
da monarquia à república
ISIDRO VANEGAS USECHE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, COLÔMBIA

- 95-130 “Uma obra de higiene pública e depuração moral”: o Asilo de Mendigos em Santiago de Cali, 1914-1934
ISABELA SANTAMARÍA ROJAS
SECRETARÍA DE CULTURA
JAMUNDÍ, COLÔMBIA
- 131-161 Anticlericalismo, diplomacia e justiça revolucionária: o fuzilamento de religiosos colombianos durante a Guerra Civil espanhola
MIGUEL ADOLFO GALINDO PÉREZ
DOCTORAL STUDENT
FREIE UNIVERSITÄT BERLIN
BERLIM, ALEMANHA
- 163-200 Fragmentar as estradas sem dividir a nação na Colômbia, c. 1930: uma história material do “Estado em ação”
ALEXIS DE GREIFF A.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLÔMBIA

ARTIGOS / TEORIA E HISTORIOGRAFIA

- 203-230 As fontes da memória: usos da história e das ciências sociais no Proyecto Colombia Nunca Más
MARÍA ANGÉLICA TAMAYO PLAZAS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
CIDADE DO MÉXICO, MÉXICO
- 231-255 A profissionalização da histórica na Colômbia. Jaime Jaramillo Uribe: contextos, trajetória e correntes historiográficas
ALEXANDER BETANCOURT MENDIETA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO

ARTIGOS / AMÉRICA LATINA

- 259-285 Indesejados na Universidad Real do México: espanhóis “expostos”, índios e mulatos no século XVIII
RODOLFO AGUIRRE SALVADOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CIDADE DO MÉXICO, MÉXICO
- 287-325 Ciclismo na América do Sul, 1880-1920
MATTHEW BROWN
UNIVERSITY OF BRISTOL
BRISTOL, REINO UNIDO
- 327-356 Crime feminino, violência e punição: ladras, assassinas e infanticidas. Província de Buenos Aires, Argentina, 1904-1921
SOL CALANDRIA
CINIG/ IDIHCS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
BUENOS AIRES, ARGENTINA
- 357-382 O centenário da Expedição Libertadora ao Peru: uma homenagem à confraria? Apropriações entre Argentina, Chile e Peru
PABLO ORTEMBERG
CONICET-EPYG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
SAN MARTÍN, ARGENTINA
- 383-413 Os limites da liberdade: lei de imprensa e embates políticos no Rio de Janeiro da Primeira República
LAURA ANTUNES MACIEL
UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE
NITERÓI, BRASIL

RESEÑAS

- 417-420 Fabio Wasserman, comp. *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos xvii-xx)*.
ALEJANDRO MOJICA VILLAMIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLÔMBIA
- 421-424 Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoya y Daniel Gutiérrez Ardila, eds. *Paz en la República. Colombia, siglo xix*.
CATALINA MUÑOZ ROJAS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BOGOTÁ, COLÔMBIA
- 424-428 Andrés Jiménez Ángel. *Ciencia, lengua y cultura nacional. La transferencia de la ciencia del lenguaje en Colombia, 1867-1911*.
CARLOS ARTURO LÓPEZ J.
INSTITUTO PENSAR
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
BOGOTÁ, COLÔMBIA
- 429-431 Alberto Harambour. *Soberanías fronterizas. Estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922)*.
SIMÓN URIBE
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
BOGOTÁ, COLÔMBIA
- 432-435 Aldo Marchesi. *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*.
SERGIO FABIÁN LIZARAZO VEGA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BOGOTÁ, COLÔMBIA
- 436-439 Myriam Jimeno. *Cultura y violencia: hacia una ética social del reconocimiento*.
RICARDO ESQUIVEL TRIANA
DOCTORADO EN HISTORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTÁ, COLÔMBIA

- 440-444 Centro Nacional de Memoria Histórica. *Y a la vida por fin daremos todo... Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar, 1959-2018.*
JEFFERSON JARAMILLO MARÍN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
BOGOTÁ, COLÔMBIA
- 445-456 Novidades bibliográficas
- 457-460 Índice de autores
- 461-481 Orientações para autores
- 482-486 Considerações éticas

Editorial: historia y presente en emergencia

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91541>

Editorial: History and Present in Emergency

Editorial: história e presente em emergência

Un enemigo invisible puso en reposo a gran parte del sistema económico del mundo. Se trató del virus SARS-COV-2, que, para octubre de 2020, cobraba mundialmente ya más de treinta millones de contagiados, más de un millón de muertos y todavía estaba lejos de desaparecer.

La pandemia, en sus inicios, generó una concentración temática tan fuerte en los medios de comunicación que todo lo que sucedía por fuera de sus lógicas tenía la posibilidad de pasar rápidamente al olvido o incluso desapercibido. Más allá del desastre humano, la pandemia produjo algo perverso: cálculo político. Y, en sintonía con esta lógica, todo aquello que durante la normalidad cotidiana ponía en jaque a la democracia, en plena pandemia, fue más extremo: una serie de acontecimientos destruía los principios democráticos como consecuencia del estado de emergencia sanitario.

Las nuevas formas de darwinismo social a nivel internacional son solo una muestra de tal situación. Al trivializar en un inicio las medidas de autocuidado, se encauzó a la población, sobre todo a la vulnerable, enferma y mayor, a un callejón de la muerte. Más valía proteger la economía de los más fuertes que las vidas de los débiles. Su muerte era solo un efecto colateral de la prioridad nacional, cuyo objetivo era resguardar la preponderancia económica. Si bien Estados Unidos y Brasil marcaron la pauta, esto no fue un asunto exclusivo de derechas. Países con gobiernos de izquierda democrática, tales como México, estuvieron en sintonía con estas técnicas de gobierno. Por otra parte, incluso países con estructuras autoritarias como Venezuela e Irán no dudaron a la hora de ocultar y manipular cifras sobre las dimensiones de la pandemia poniendo en juego la salud y la vida de la población. Y, si bien las biovigilancias no fueron tan exitosas en América Latina, en China, Corea del Sur, Japón e Israel se probaron nuevas formas de

Estados ciberpoliciales no solo para la detección de contagiados en aras de la salud colectiva, sino para hacer perfilamientos en contravía de la privacidad y la libertad.

[24]

En Colombia, mientras tanto, veintitrés presos murieron en La Modelo a raíz de un motín y, casi en paralelo, según los diarios, los delincuentes de cuello blanco, cuyas cifras desconocemos, fueron excarcelados para salvaguardar su salud. Para junio, las medidas de la cuarentena se habían flexibilizado, pero, a pesar del aislamiento general, la muerte de los líderes sociales persistía y los asesinatos de desmovilizados de las FARC alcanzaban una cifra récord. Entre tanto, la paz en Colombia sufría una fuerte desfinanciación; la otrora guerrilla, con sus negocios de narcotráfico, seguía siendo inaceptable para la democracia; y, por cierto, la noticia de que el hermano de la vicepresidente Marta Lucía Ramírez había traficado heroína, se consideraba una “tragedia” familiar.

El virus no solo fue catalizador del desmoronamiento de los principios democráticos. También develó viejos problemas de la deficiencia estatal. La prensa y las redes sociales se atiborraron de noticias que anunciaban el recrudecimiento de la guerra en Colombia o, al menos, la llegada de imágenes de una vieja guerra ante los ojos de ciudadanos que ahora veían el mundo a través de pequeñas pantallas, las nuevas ventanas al mundo exterior.

A mediados del año inició el conteo de una oleada de masacres y hechos violentos en diferentes zonas del territorio nacional, perpetrados por diferentes actores violentos. El 13 de junio, un grupo armado asesinó a Jesús Antonio Rivera, comunero indígena del resguardo Huellas en Caloto, Cauca;¹ el 16 de julio, en Quebradón, Huila, asesinaron a cuatro personas, incluidos familiares de excombatientes de las FARC;² el 18 de julio, la masacre de ocho personas generó un desplazamiento masivo en Tibú, Norte de Santander;³ el 5 de agosto, el líder social Erminso Trochez fue asesinado

1. “Asesinan a comunero del resguardo Huellas en Caloto, Cauca”, *Vanguardia* [Bogotá] jun. 14, 2020. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/colombia/asesinan-a-comunero-del-resguardo-huellas-en-caloto-cauca-GC2488901>.

2. “Masacre en Quebradon: asesinan a cuatro personas, incluidos familiares de exfarc”, *Semana* (2020). Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/incursion-armada-en-quebradon-asesinan-a-familiares-de-nencer-barrera/687112>.

3. “Alerta en el Catatumbo: masacres y desapariciones, una tragedia anunciada”, *Semana* (2020). Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/alerta-en-el-catatumbo-masacres-y-desapariciones-una-tragedia-anunciada/689037>.

frente a su hijo en Caloto;⁴ el 11 de agosto, cinco adolescentes fueron asesinados en el sur de Cali;⁵ el 15 de agosto, masacraron a ocho jóvenes en Samaniego, Nariño;⁶ el 19 de agosto, en la zona rural del municipio de Ricaurte, Nariño, fueron encontrados tres cuerpos sin vida de jóvenes indígenas del pueblo awá;⁷ el 21 de agosto, se registró una masacre de seis personas en El Tambo, Cauca,⁸ y otra de seis jóvenes en Tumaco;⁹ el 23 de agosto, dos jóvenes y un adolescente fueron asesinados en Venecia, Antioquia;¹⁰ el 25 de agosto, tres cuerpos de jóvenes sin vida fueron hallados en la vía nacional que comunica a los municipios de Ocaña y Ábrego;¹¹ el 27 de agosto, dos hermanos gemelos de 17 años fueron asesinados en Tarazá, Antioquia;¹² el

[25]

4. “No para la masacre en Caloto, Cauca: otro líder social asesinado”, *Las2orillas*, ago. 6, 2020. Disponible en: <https://www.las2orillas.co/no-para-la-masacre-en-caloto-otro-lider-social-asesinado/>.
5. “Los cinco del cañaduzal: detalles de la masacre que enluta a Cali”, *Semana* (2020). Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-en-cali-detalles-del-asesinato-de-cinco-jovenes—noticias-colombia-hoy/694571>.
6. “El relato de cómo ocurrió la dolorosa masacre en Samaniego”, *El Tiempo* [Bogotá] ago. 16, 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/masacre-en-samaniego-narino-asi-ocurrio-el-crimen-contra-ocho-jovenes-529966>.
7. “Denuncian nuevo asesinato múltiple en Nariño”, *El Tiempo* [Bogotá] ago. 19, 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-narino-asesinato-de-jovenes-indigenas-awa-en-ricaurte-530710>.
8. “Seis víctimas deja masacre registrada en El Tambo, Cauca”, *El Tiempo* [Bogotá] ago. 22, 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/masacre-en-el-tambo-cauca-asesinaron-a-seis-personas-532048>.
9. “Seis jóvenes fueron asesinados en nueva masacre en Tumaco, Nariño”, *El País* [Cali] ago. 22, 2020. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/ultimo-minuto/seis-jovenes-fueron-asesinados-en-nueva-masacre-en-tumaco-narino.html>.
10. “Nueva masacre en Venecia, Antioquia, enluta y preocupa al país”, *El Tiempo* [Bogotá] ago. 24, 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/reportan-masacre-en-venecia-antioquia-532528>.
11. “Nueva masacre en el país: tres jóvenes fueron asesinados en el Catatumbo”, *El País* [Cali] ago. 25, 2020. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/judicial/nueva-masacre-en-el-pais-tres-jovenes-fueron-asesinados-en-el-catumbo.html>.
12. “Dos hermanos fueron asesinados en zona rural de Tarazá, Antioquia”, *El Tiempo* [Bogotá] ago. 30, 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/dos-hermanos-fueron-asesinados-en-zona-rural-de-taraza-antioquia-534963>.

[26]

4 de septiembre, cuatro personas fueron acribilladas en Buesaco, Nariño;¹³ el 5 de septiembre, tres personas aparecieron muertas en el sector conocido como Seguegué, ubicado entre los municipios de Cajibío y El Tambo;¹⁴ el 7 de septiembre, ocho personas resultaron muertas en dos masacres en zonas rurales de los departamentos de Antioquia y Bolívar;¹⁵ el 20 de septiembre, al menos siete personas fueron acribilladas en Buenos Aires, Cauca;¹⁶ el 26 de septiembre, tres personas aparecieron muertas en el resguardo Inda Sabaleta perteneciente al pueblo indígena awá;¹⁷ el 3 de octubre, en zona rural de Cáceres, Bajo Cauca antioqueño, se reportó el asesinato de tres personas, entre ellas un niño menor de 15 años.¹⁸

Estos fueron solo algunos de los cruentos hechos de violencia registrados por la prensa durante el año 2020, que, para el 3 de octubre, registraba alrededor de 66 masacres.¹⁹ A lo anterior, se sumaron continuos hostigamientos a la sociedad civil por parte de grupos armados que vieron en el confinamiento una oportunidad para expandir su poder sobre las poblaciones locales. Muestra de ello serían los múltiples toques de queda, amenazas, asesinatos y ataques para imponer sus propias medidas en contra de la propagación del virus. Para julio, en al menos once departamentos del territorio nacional

-
13. “Nueva masacre en Nariño: cuatro personas acribilladas en Buesaco”, *El Tiempo* [Bogotá] sep. 4, 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/cal/nueva-masacre-en-narino-cuatro-personas-en-buesaco-536047>.
 14. “Reportan nueva masacre en El Tambo (Cauca)”, *El Espectador* [Bogotá] sep. 5, 2020. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/reportan-nueva-masacre-en-el-tambo-cauca/>.
 15. “Reportan ocho asesinados en dos masacres en Colombia”, *Deutsche Welle* [Berlín] sep. 8, 2020. Disponible en: <https://www.dw.com/es/reportan-ocho-asesinados-en-dos-masacres-en-colombia/a-54847687>.
 16. “Denuncian nueva masacre, esta vez en zona rural de Buenos Aires (Cauca)”, *El Espectador* [Bogotá] sep. 20, 2020. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/denuncian-nueva-masacre-esta-vez-en-zona-rural-de-buenos-aires-cauca/>.
 17. “Tres muertos dejaría un nuevo enfrentamiento en Tumaco, Nariño”, *El Tiempo* [Bogotá] sep. 26, 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/cal/tres-personas-habrian-muertos-en-enfrentamientos-entre-grupos-armados-ilegales-540052>.
 18. “Nueva masacre en Cáceres, Antioquia: reportan asesinato de tres personas”, *Radio Nacional de Colombia*, oct. 4, 2020. Disponible en: <https://www.radionacional.co/noticia/regiones/antioquia/masacre-caceres-tres-personas>.
 19. “66 masacres entre el 1 enero y el 3 de octubre de 2020”, *Verdad Abierta*, oct. 7, 2020. Disponible en: <https://verdadabierta.com/#mapa-masacres>.

estos grupos habían impuesto reglamentaciones extraoficiales a través de la circulación de panfletos.²⁰ Y, ¿qué sucedió con los múltiples amenazados de muerte por resultar positivos tanto en las zonas rurales como urbanas del país? ¿Se habrá hecho seguimiento a esos casos?

Por su parte, algunos miembros de las instituciones estatales, lejos de presentar contrapeso a estos hechos, se convirtieron en agentes directos de abuso contra la población. El 22 de junio, siete soldados del Ejército Nacional violaron a una niña indígena embera de 13 años perteneciente al resguardo embera katio Gitó Dokabú en Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico, Risaralda; dos meses y medio después, los familiares de una niña de 15 años denunciarían que la menor fue agredida sexualmente en un CAI de Bogotá.²¹

[27]

No parecían ser hechos aislados. De manera similar al caso del asesinato por asfixia del afroamericano George Floyd en Estados Unidos, en Puerto Tejada, el afrocolombiano Anderson Arboleda fue abatido a punta de bolicillo policial por violar el confinamiento en el mes de mayo.²² Cuatro meses después, el 9 de septiembre, Javier Ordoñez sería brutalmente atacado por miembros de la Policía Nacional en el barrio Villaluz de Bogotá. Su imagen, siendo sometido por varios agentes con una pistola *taser*, circuló ampliamente por redes sociales, y su muerte desencadenó varios días de intensa protesta contra el abuso policial. Miles de personas salieron indignadas a las calles de varias ciudades del país y reaccionaron también con violencia. Las manifestaciones dejaron a su paso múltiples estaciones de policía destruidas, alrededor de 400 heridos y al menos trece personas, de entre 17 y 27 años, que perdieron su vida.²³ Paradójicamente, el tapabocas que pretendía cubrir del virus a los manifestantes hizo las veces de protector de las identidades y los rostros ante la autoridad policial y la mirada de las cámaras del Estado.

20. “Colombia: Brutales medidas de grupos armados contra Covid-19”, *Human Rights Watch*, jul. 15, 2020. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2020/07/15/colombia-brutales-medidas-de-grupos-armados-contracovid-19>.

21. “Policías habrían torturado y agredido sexualmente a menor en un CAI de Bogotá”, *Las2orillas*, oct. 5, 2020. Disponible en: <https://www.las2orillas.co/policias-habrian-torturado-y-agredido-sexualmente-a-menor-en-un-cai-de-bogota/>.

22. “Anderson Arboleda: la muerte de un joven negro tras una presunta golpiza policial que desató un debate sobre el racismo en Colombia”, *BBC News*, jun. 4, 2020. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52914249>.

23. Julie Turkewitz, “Violent Protests Erupt in Colombia After a Man Dies in Police Custody”, *The New York Times* [Nueva York] sep. 15, 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2020/09/10/world/americas/colombia-javier-ordonez-police.html>.

[28]

Todo lo anterior nos confirma que las enfermedades, más allá de su realidad viral, en este caso, despliegan una realidad política y social según diferentes culturas de ilegalidad y técnicas de soberanía. Por lo tanto, señalar qué acaece durante una crisis sanitaria y cómo se afronta dicha crisis durante un estado de emergencia, nos dice mucho más sobre las nociones de gobierno en tiempos de normalidad. La razón es sencilla: la excepción activa la sinceridad política; y la sinceridad política devela que los discursos en pro de la democracia son un simple manto de intereses, ajenos a los grupos vulnerables o a los que disienten.

En medio del desasosiego producido por la pandemia, acceder a información fiable y rigurosa fue casi imposible. Las estadísticas, las curvas y la cuantificación mostraron su impotencia y terminaron siendo un juego de desilusiones o ilusiones. Las *fake news* se hicieron parte de la cotidianidad y evocaron miedos que terminaron siendo útiles para algunos. La multiplicidad de narrativas generó tal saturación de la información²⁴ que la indiferencia mediática terminó siendo un mecanismo de defensa. Con todo, la información fue rápida, contradictoria y en muchos casos superficial, lo cual no redundó en certezas y sí en incertidumbres sobre el porvenir: ¿Qué grado de empatía tendrán las farmacéuticas y los que logren patentar vacunas con los países y grupos más vulnerables? O peor, ¿tendremos que ver cómo una retórica altruista cínica en pro de los menos privilegiados transforma sus cuerpos con las vacunas en objetos experimentales a la espera de posibles secuelas en la salud? ¿Asumirán las farmacéuticas y los gobiernos la responsabilidad o habrán artimañas jurídicas para delegar toda responsabilidad en la ciudadanía?

Editar en estas circunstancias hace reflexionar sobre el sentido de la disciplina histórica. Y estas cavilaciones se acentuaron en aquellos meses por las experiencias vividas con el equipo editorial de la revista. Los pagos se retrasaron; por momentos, solo una parte del equipo fue vinculado; el presupuesto del Departamento de Historia se congeló y no fue posible renovar las licencias de un *software* de diseño. Y a pesar de las trabas de la oficina jurídica de la Facultad —sí, en plena pandemia—, tanto autores

24. Diego Armus, “¿Cómo se Narra el coronavirus? Incertidumbres e historias globales”, *Clarín* [Buenos Aires] abr. 22, 2020.

como evaluadores y el equipo de la revista hicieron lo posible por sacar adelante el proyecto. Se logró, pero pregunto: ¿qué sentido tiene editar en estas épocas de crisis, cuando las formas disciplinarias ya no se concentran en la escuela, la fábrica y el hospital, sino mediante “tecnologías biomoleculares, microprostéticas, digitales y de transmisión y de información”?²⁵ ¿Qué sentido tiene editar el pasado cuando en el presente lo que deseas es tener tu propio aire y lo más preciado: inmunidad?

[29]

Pues bien, al acercarme al material —no puedo negarlo, con cierto letargo y decepcionado por recibir, una vez más, presiones para la publicación de un artículo desaprobado por los evaluadores—, confirmé que muchos de los problemas detonados por la pandemia pasaban por una reflexión histórica en el número. Claro, esto demuestra también cómo durante los procesos de lectura la significación se ve altamente influenciada por el momento. Leer es un acto situado, y el mismo texto puede ser interpretado de diferentes maneras al estar vinculado con angustia, miedo o entusiasmo ante diferentes situaciones. Consciente de esto, me aventuro a presentarles mi lectura del material del presente *Anuario*, lectura influenciada por la emergencia sanitaria.

Primero, la investigación de Edgardo Pérez y el artículo de Rodolfo Aguirre nos muestran diferentes formas de cómo se consolidaron procesos de discriminación racial en el pasado colonial mexicano y en la época independentista colombiana. Aguirre lo hace con los afamados estatutos de limpieza de sangre y las “tolerancias selectivas” de los procesos de admisión a las universidades, y Pérez, paradójicamente, con personajes que lideraron la abolición. Segundo, Miguel Galindo y Angélica Tamayo nos hacen reflexionar sobre el asesinato del opositor político. En el primer caso se trata de unos sacerdotes colombianos en plena Guerra Civil española, y, en el segundo, de opositores del Estado colombiano durante el conflicto armado en Colombia. Una tercera preocupación se deja rescatar del trabajo de Isabela Santamaría, quien reconstruye la historia del Asilo de Mendigos de Cali a principios del siglo xx. En su investigación pone en evidencia la estigmatización de los mendigos como fuente de contagio e incivilización. Cuarto, el trabajo de Sol Calandria hace un recorrido sobre la delincuencia femenina y la patologización del crimen como masculinidad a principios del siglo xx en el estado bonaerense.

Racismo, exterminio de opositores políticos, estigmatización del mendigo, violencia y castigo de mujeres son fenómenos que indudablemente durante

25. Paul B. Preciado, “Aprendiendo del virus”, *El País* [Madrid] mar. 28, 2020.

estos momentos de crisis sanitaria han exacerbado su nefasto potencial. Hacer conciencia de ello solo es posible gracias a las investigaciones históricas de nuestros colegas y, por supuesto, también a un ejercicio de memoria que, sin una profesionalización de la historia, tal como lo plantea Alexander Betancourt, sería mucho más difícil.

[30]

Ahora bien, con el artículo de Isidro Vanegas podemos pensar la historia de la elección política en términos comparativos entre la Colonia y la República, y, en consecuencia, como una forma lenta y discontinua de la consolidación de la democracia. Pero ¿de qué nos sirven las democracias y las constantes celebraciones de efemérides republicanas (analizadas por Pablo Ortemberg) cuando vemos que durante una emergencia sanitaria se detonan bombas de tiempo en las cárceles, en las calles con los mendigos y por doquier con el asesinato de aquellos sujetos contruidos como enemigos? Ojalá Bruno Latour tenga razón al señalar que con la superación de la pandemia existe la posibilidad de dar un giro hacia una ecología política. En Colombia, diríamos que condicionada por la paz con un mejor sistema de salud global para todos, según Žižek. A la luz del trabajo de Matthew Brown, se podría sintetizar: ¡con más bicicletas y menos contaminación! Sería una ecología política para proteger aquello que nos da vida, pero que terminamos por privatizar y contaminar.

Dicho todo esto, no puedo terminar este editorial sin agradecer el acompañamiento en el proceso investigativo para este texto por parte de Jacobo Zuluaga, quien levantó la información de prensa e intervino en los pasajes sobre las masacres. Claro, como siempre, gracias a Daniel Trujillo por la revisión y el apoyo en la ardua tarea de dirigir una revista.

MAX S. HERING TORRES

DIRECTOR-EDITOR

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

Charles Bergquist: historia vivida, historia pensada

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91542>

Charles Bergquist: History Lived, History Thought

Charles Bergquist: história vivida, história pensada

Charles Bergquist, historiador de la Universidad de Stanford (1973), profesor durante años de la Universidad de Duke (1972-1988) y luego de la Universidad de Washington (1989-2007) en Seattle, murió plácidamente, tras una velada con amigos, el 30 de julio pasado, a sus 78 años de edad.¹ Chuck, como lo conocíamos familiarmente, hacía parte de esa gran red de estudiosos y promotores de Colombia en el exterior que, desde por lo menos la primera mitad del siglo xx, comenzaron a interesarse en la economía, la sociedad y la cultura de nuestro país, y que, en décadas recientes, se organizaron en torno a la Asociación de Colombianistas.

Pese a estos esfuerzos de Quijotes de las ciencias sociales, Colombia seguía siendo marginal en el ya de por sí limitado mundo de los interesados en América Latina. No era un país de contraste o de visibilidad concluyente en los grandes temas de la región, como las revoluciones, los populismos o las dictaduras. Éramos —y somos— un país de medianía. Hacíamos parte

1. Para estas notas me he apoyado en varias entrevistas que otros autores hicieron a Bergquist: Hernán David Jiménez Patiño, “Entrevista a Charles Bergquist, Profesor Emérito del Departamento de historia de la Universidad de Washington”, *Historelo. Revista de Historia Regional y Local* 8.15 (2016): 410-423; Luz Ángela Núñez Espinel, “La historia en perspectiva comparada: entrevista con el profesor Charles Bergquist”, *Historia Crítica* 42 (2010): 204-213. Y, especialmente, en el panel “La vocación de historia: vida y obra de Charles Bergquist”, organizado por el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, en el cual participamos Catherine Legrand, Medófilo Medina, Mauricio Archila, Forrest Hylton y yo, el 25 de agosto del 2020. Este fue transmitido por YouTube y está disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=pTdJmjll-ek&feature=youtu.be>.

[32]

del trío “civilizado” de América Latina, junto con Uruguay y Costa Rica. Tampoco ayudaba mucho que en el concierto continental Colombia fuera vista como nación de reconocida docilidad, cuando no sumisión, especialmente frente a los Estados Unidos. Eso hace tanto más meritoria la persistencia de los pocos, entre ellos Bergquist, que se enfocaron durante años o décadas en Colombia como principal campo/caso de estudio. De hecho, Bergquist fue uno de los más activos en la formación de estudiantes, en la producción historiográfica y en el activismo académico para promover la presencia de Colombia en colectivos como la Conferencia sobre la Historia de América Latina, LASA y la American Historical Association.

Se puede afirmar con certeza que en ese contexto Bergquist no vino a estudiar los sobresaltos, sino las continuidades y los factores estabilizantes de la política colombiana, como también lo había hecho David Bushnell, uno de sus padres intelectuales, autor de ese texto provocador, titulado *Colombia: una nación a pesar de sí misma*. Bushnell subrayó la incidencia de los partidos en esas continuidades, en tanto que Bergquist la documentó y teorizó a partir de la incursión en las estructuras cafeteras como amortiguadoras de las luchas sociales. Otro mentor, su director de tesis doctoral, John Johnson, autor del libro clásico *Political Change in Latin America*, despertó en la mente de Bergquist la curiosidad por la práctica de las aproximaciones comparativas, subyacentes a casi toda su producción universitaria. Eran tiempos en que aquellos investigadores extranjeros venían a nuestro país, y nosotros íbamos ocasionalmente invitados por ellos. Me temo que esta dimensión presencial recíproca ya está desapareciendo y nos ha dejado cada vez más en una nueva asimetría. De afuera siguen viniendo a estudiarnos, pero nosotros tenemos cada vez más limitadas opciones de beneficiarnos de la academia internacional. En efecto, los estudios latinoamericanos perdieron *momentum* no solo en Estados Unidos sino también en Europa. Con la caída del muro, Europa sustituyó a América Latina por su Este, y Estados Unidos se desplazó económica, política y culturalmente hacia el Pacífico asiático. Un recurso que contrarresta en algo esa creciente marginalización lo proveen las plataformas digitales (como las de las bibliotecas de Washington, del British Museum o de Texas, que son accesibles por internet), a través de las cuales los investigadores locales pueden alimentarse de la literatura universal en sus respectivos campos desde casa.

Conocí a Charles Bergquist por allá entre 1983 y 1984 en un evento del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Se me acercó, conducido, hasta donde recuerdo, por Hermes Tovar, para

expresarme su entusiasmo por mi opúsculo *Los bolcheviques del Líbano*, que, dicho sea de paso, consideraba mi mejor escrito. Sin rodeos me hizo el ofrecimiento de una estadía como Profesor Visitante en el Departamento de Historia de la Universidad de Duke. De mis *bolcheviques* le gustaban, si mal no recuerdo, tres cosas: eran cafeteros, eran revolucionarios y estaban insertos en dinámicas políticas internacionales. Su interés por la protesta social y sus vínculos personales y académicos con la ruralidad cafetera de Colombia lo hermanaban con mis orígenes campesinos y sus sensibilidades obreras. Quizá por esos otros caminos del afecto nos decíamos el uno al otro “hermanito”.

[33]

Bergquist había llegado a comienzos de los años sesenta a la población cafetera de Vergara, en el departamento de Cundinamarca, a hacer una especie de práctica rural y probablemente huyéndole a un posible reclutamiento para la guerra de Vietnam, de la cual era ardiente crítico desde sus años de universidad. Se enroló como miembro de los voluntarios Peace Corps que el gobierno de Kennedy diseminó por la América del Sur con el propósito de contrarrestar lo que se consideraba el efecto contaminante de la Revolución Cubana. En Vergara pasó dos años cruciales de su vida. Formó hogar con Magola Bohórquez, su primera esposa, y encontró su gran objeto y laboratorio de investigación a partir de esa experiencia en lo local/nacional, que se plasmó en su primer gran texto: *Café y conflicto en Colombia 1886-1910* (Medellín: Fundación Antioqueña de Estudios Sociales, 1981), cuya versión original en inglés data de 1978. Las fechas cuentan, porque el libro se gesta y sale en un momento en el que están en auge los estudios agrarios en Colombia. Esa fue su primera prueba como investigador; lo marcó de por vida.

Parado en la frontera del siglo XIX y el siglo XX, *Café y conflicto* dialogaba con la preocupación de las teorías latinoamericanas de la dependencia sobre “el desarrollo hacia afuera”, pero ponía el énfasis en las dinámicas internas de la configuración social y económica, en las raíces históricas y sociales de la guerra. No se trataba solo de una preocupación por la caracterización de las estructuras productivas y exportadoras del país. Le interesaba explícitamente el vínculo de la floreciente economía cafetera de Colombia con un evento macropolítico, la Guerra de los Mil Días, la última de las guerras civiles en Colombia y la más importante, según él, del siglo XIX en América Latina. Desde lo local-nacional preparaba el camino para lo latinoamericano. La fuerza explicativa que le dio a su investigación de las estructuras cafeteras fue enorme. Le permitía entender los límites estructurales de los proyectos revolucionarios; el modo de gestación del movimiento obrero; el modo de

configuración del movimiento campesino; los límites de la izquierda; y, más aún, los límites de los proyectos armados.

[34]

Al final de su prefacio a la segunda edición en inglés hizo la autocrítica de *Café y conflicto*, así: “De lo que adolece el libro es de un análisis de las clases trabajadoras colombianas comparable al que se realizó con respecto a las élites sociales. Cuando tal cosa se haga, las tesis de *Café y conflicto* necesitarán, sin duda alguna, una revisión seria”. En la caracterización planteaba la tarea a seguir.

De este estudio de caso —el de Colombia en *Café y conflicto*— dio un salto a su compilación *El trabajo en el sistema capitalista mundial*. Allí se preguntó por qué los trabajadores no habían sido puestos en el centro de las explicaciones del sistema capitalista mundial. Señaló cómo el impresionante progreso del capitalismo entre la Primera Guerra Mundial y el fin de la Segunda se debía a las impactantes conquistas de las fuerzas populares que, durante décadas, habían contribuido a imponer políticas redistributivas de la riqueza, en la versión política de la socialdemocracia. Más adelante, en los años setenta, este gran despliegue del movimiento obrero y las clases populares (Bergquist insistía más en la dimensión popular que en la obrera) había creado la ilusión de una convergencia, de un compromiso histórico, entre las sociedades capitalistas y socialistas.

Lo novedoso del giro copernicano a las salidas teóricas a esos impases es que fueron elaboradas, según Bergquist, no por la academia del mundo capitalista, sino por científicos sociales de la periferia, particularmente en la reflexión sobre Latinoamérica: André Gunder Frank, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso y Oswaldo Sunkel son algunos de esos referentes que él valora. No vamos a entrar aquí en explicaciones de cómo pudo ser esto. Él no lo desarrolla; lo deja simplemente como hipótesis en la introducción a ese libro colectivo y como enunciado de un aporte fundamental de las ciencias sociales de la América Latina al mundo capitalista.

En todo caso, en este interés por los estudios comparados, volvimos a encontrarnos en la docencia universitaria. Me hizo partícipe de uno de sus seminarios, en el cual recurría a los lenguajes audiovisuales como repertorio para motivar a sus alumnos a estudiar la historia de América Latina. Hasta donde recuerdo, y debe figurar en los programas de sus cursos, presentaba y luego sometía a discusión películas como *Patagonia rebelde* (1974), basada en el libro de Oswaldo Bayer, sobre la represión en los albores del movimiento obrero argentino; *La hora de los hornos* (1968), del Grupo de Cine Liberación, sobre la era peronista; *Qué es la Democracia* (1971), del

colombiano Carlos Álvarez, que desnuda los formalismos que ocultan la violencia cotidiana de nuestra política; o el largometraje *Memorias del subdesarrollo* (1968), del cubano Tomás Gutiérrez Alea, sobre las tensiones político-culturales en los albores de la revolución. Mientras Bergquist tenía como centro los trabajadores de América Latina, yo tenía mi foco de atención en los campesinos e impartía en Duke un seminario comparado sobre La Revolución Mexicana, la Revolución Boliviana y la Violencia en Colombia.

[35]

Antes de iniciar estos cursos, en diciembre de 1984, con él, Donny Meertens y Magola Bohórquez, viajamos en carro desde Carolina del Norte hasta Chicago, al encuentro anual de la Conference on Latin American History, en la cual bajo su impulso presenté como ponencia un texto sobre los estudios de la Violencia, titulado “Violence in Colombia: New Research, New Questions”, que luego se publicó en la *Hispanic American Historical Review*, todo un evento entonces para mí. Me atrevo a decir que ese ensayo, discutido párrafo a párrafo con él, suscitó en Bergquist un particular interés por el tema que nos llevó más tarde a la publicación conjunta de los textos colectivos *Violence in Colombia: The Contemporary Crisis in Historical Perspective* (1992) y *Violence in Colombia 1990-2000: Waging War and Negotiating Peace* (2001), editados entre Bergquist, Ricardo Peñaranda y yo.

El paréntesis no resuelto

Entre *Café y conflicto* y la introducción a su compilación sobre *Labor in the Capitalist World-Economy* había quedado entre paréntesis Latinoamérica. La conexión la estableció su segunda más notable publicación, *Los trabajadores en la historia latinoamericana* (estudios comparativos de Chile, Argentina, Venezuela y Colombia), donde entabló una conversación más directa con el subcontinente y buscó una categoría a mitad de camino entre los proletarios, los obreros y los campesinos. Subrayo que la categoría que orientó su análisis no fue la de campesinos, ni la de proletarios, sino la de trabajadores. Una categoría que no contrapuso obreros a campesinos, sino que instauró una línea de continuidad entre ellos. Un camino propio de un “marxista heterodoxo”, como diría con afortunada precisión Forrest Hylton, uno de sus más notables y entusiastas epígonos. “Trabajadores” era la categoría abierta que necesitaba para que le cupieran en un mismo análisis los formidables sindicatos mineros chilenos del cobre, los petroleros venezolanos, los de la carne en Argentina y los campesinos cafeteros colombianos. Y no se trata de una categoría de la ortodoxia marxista. De hecho, Bergquist no era un doctrinario marxista. Ciertamente es notable

su veneración, expresada especialmente en sus últimos trabajos, por dos historiadores británicos marxistas: E. P. Thompson y Perry Anderson. A este último, alma de la afamada *New Left Review*, lo conocí brevemente a través de Bergquist en abril de 2009 cuando estuvo de paso por Colombia.

[36]

Pero quizás tengan una influencia indirecta más sistemática en su obra algunos neomarxistas, que piensan más en los modos de articulación y subordinación que en relaciones de producción, y entre los cuales los más citados en su obra son el estadounidense Immanuel Wallerstein, creador del concepto sistema-mundo y, dentro de la misma línea, el egipcio Samir Amin y el italiano Giovanni Arrighi. Influencia particular reconoce en otro estadounidense de origen obrero, Harry Braverman, autor del famoso *Labor and Monopoly Capital*; y en David Montgomery, también estadounidense y autor del célebre *Workers Control in America*, quien trabajó también como obrero. Se trata de autores en su conjunto interesados en la dimensión sistema-mundo del capitalismo y en el control de los procesos de producción. Para Bergquist estos autores eran modelo intelectual y modelo de vida. En todo caso, Bergquist no fue un marxista de formación. Lo fue más bien de voluntad y de compromiso amplio con los sectores subalternos. Fue un militante sin partido. Había en él un cierto culto a la espontaneidad y a la presunción de la sabiduría inmanente de los grupos populares. El trabajador se transforma desde adentro, no por partidos o fuerzas insurgentes que le llegan de fuera.

Bergquist se familiarizó con algunos autores marxistas como los señalados en el desarrollo de su trabajo y para uso en temas puntuales, lo cual no debería verse como un déficit de su construcción conceptual. Al contrario, no estar atado a una visión dogmática, canónica y literal le dio libertad a su creación intelectual. Era, repito, un marxista de la voluntad, forjado más en la militancia contra la Guerra de Vietnam y las dictaduras centroamericanas que en los textos de los clásicos. Creía en la capacidad transformadora de los subalternos, pero tenía conciencia de sus límites y determinantes; un dualismo difícil de resolver. La historia de sus obreros no es una historia de derrotados, sino de agentes transformadores de sociedades, aunque no fueran reconocidos socialmente como tales. Me hizo el honor de pedirme el prólogo para ese libro en su versión en español, que leí en clave de formaciones culturales obreras. Para la versión inglesa, acudió al historiador británico Perry Anderson.

Si la pregunta en su primer libro sobre Colombia, *Café y conflicto*, era cómo el sistema mundial nos determina, la pregunta en esta última fase sería cómo los trabajadores de nuestros países determinan las configuraciones de

nuestras formaciones nacionales. Parecía entonces invertir la respuesta que nos había dado en el primer libro. Si *Café y conflicto* tenía el sello de su estadia en una zona cafetera, *Trabajadores* tenía el sello de infancia en esa que él llama “Company town” de Seattle, cuna de un vigoroso movimiento obrero desde los inicios del siglo xx y más tarde sede de la Boeing y la poderosa industria aeronáutica nacional. Allí, según lo recuerda, antes de conseguir empleo como historiador, se ocupó en numerosos oficios ocasionales. En *Trabajadores*, Bergquist hizo un gran esfuerzo por incluir en términos comparados el caso de Colombia. No era fácil, porque Colombia no era caso ni de dictaduras, ni de revoluciones, ni de populismos, que fungían como las tres grandes puertas de entrada a la historia global latinoamericana.

[37]

Como un desarrollo casi natural, coetáneamente con su investigación sobre los trabajadores de América Latina, Bergquist se embarcó en la fundación de un Centro de Estudios Internacionales en Duke, para el cual, tuve la impresión durante mi estancia en esa universidad, careció del respaldo esperado de las directivas. De hecho, es un pasaje de su vida académica que significativamente silencia en las entrevistas que conozco. Ese sentimiento de frustración quizá lo llevó a pensar en su regreso como docente a la Universidad de Washington, en su natal Seattle, de la cual fue Profesor Emérito desde el 2008. Allí, al lado de sus cursos de rutina, se desempeñó como Coordinador de Estudios Latinoamericanos y director del Centro de Estudios Laborales. El sentimiento de deuda con los trabajadores lo acompañó toda la vida. A ese centro, del cual fue su gran promotor, fueron invitados colegas de la Universidad Nacional cercanos a sus intereses como Mauricio Archila y Medófilo Medina.

Los principales ejes articuladores de su producción

La investigación como construcción piramidal

Bergquist construyó, a lo largo de sus años, una verdadera escalera investigativa, en un afán sistemático por superarse a sí mismo. Representa lo que pudiéramos llamar el ideal del *selfmade man academicus*. Saltó, en continuidad asombrosa, de lo local (Colombia) a lo regional (Latinoamérica) y finalmente a lo hemisférico. Su obsesión era cómo demostrar que el subdesarrollo del sur del continente se derivaba del desarrollo imperial (no republicano) del Norte. Estados Unidos no era la democracia soñada por un momento en el siglo xix, sino el nuevo Imperio que se erigía incluso como un poder colonial (Cuba, Puerto Rico, Hawai). Y como Bergquist tenía

una mente insaciable, en el último escalón, quiso salir del continente. En entrevista a Hernán Jiménez, comentó:

[38]

También, si Dios me da vida, quisiera desarrollar una comparación del desarrollo económico de Corea del Sur y Colombia desde 1950. Obviamente las diferencias entre estos dos países son tremendas, entre ellas el hecho que Colombia sufrió un colonialismo mucho más largo y de características mucho más negativas que el que vivió Corea como colonia de Japón entre 1910 y 1945. Sin embargo, los dos países tenían mucho en común en los años cincuenta. Tenían más o menos la misma población, eran igual de pobres, habían sufrido una guerra civil terrible (aunque la de Corea fue mucho más destructiva). Hoy en día, sin embargo, Corea es un país industrializado y rico, mientras que Colombia sigue muy atrasado.

No había final para él. Siempre tenía una meta por cumplir.

La rebelión contra el sentido común

Bergquist tenía una sorprendente capacidad para dar intempestivos giros metodológicos, para darle vuelco al abordaje de los problemas que se proponía investigar. Estudió las élites cafeteras en términos relacionales para entender el papel de los campesinos. Abordó el desarrollo de Estados Unidos para entender el subdesarrollo de América Latina. En esta temática concreta reconoció explícitamente el impacto de dos historiadores marxistas caribeños: C. L. R. James y Eric Williams. Estudió los obreros, no tanto para mostrar cómo eran explotados, sino para probar su capacidad de agencia, de configuración y transformación de las sociedades latinoamericanas. En entrevista a Luz Ángela Núñez Espinel, se refirió a la recepción que tuvo su libro de los *Trabajadores*:

Yo me siento un poco desilusionado porque no tuvo el impacto que esperaba. Cuando el libro fue publicado algunos lectores se mostraron muy optimistas sobre el futuro de la obra. Perry Anderson, por ejemplo, en una reseña afirmó que si ese libro hubiera sido escrito por un europeo se hubiera convertido rápidamente en un clásico; después, como esto no pasó, dijo que con el correr del tiempo llegaría a ser una obra clásica y aún hoy eso no ha ocurrido.

Chuck pensaba que este libro sería su obra consagratória, y con justicia lamentó que no hubiera resultado así. En esto Bergquist no solo estaba más

allá de su tiempo, como le dijo Gilbert Joseph a Forrest Hilton, sino también, de alguna manera, por fuera de su tiempo. Lo aquejaron entonces la nostalgia de la tarea inconclusa, el sentimiento de ser un pensador social incomprendido y el reconocimiento esquivo a su trabajo. De otro lado, Colombia no había salido de la violencia, América Latina había visto la derrota del movimiento obrero y Estados Unidos no era la democracia soñada sino un nuevo imperio. Pero tan pronto se asomaba a su propio pesimismo, se animaba a sí mismo para seguir. Revivía en carne propia el viejo mito de Sísifo. A él sí que le sentaba bien el lema de Gramsci: pesimista de la razón, optimista de la acción. Veía la necesidad de cambiar el mundo, pero no encontraba cómo.

[39]

Por último, en su enfoque de la izquierda colombiana también es notoria su capacidad de moverles el piso a las formas habituales de formular los problemas y trastocar los términos de formulación de los mismos. Para él, la izquierda colombiana se frenaba a sí misma. Sus límites tenían que ver con condiciones estructurales, ciertamente, y con la represión, desde luego, pero también en gran medida con ella misma. Bergquist estuvo obsesionado por entender los límites de nuestra economía, de nuestras élites, pero también los límites de nuestra izquierda. En su artículo sobre “La historia paradójica de la izquierda colombiana” advirtió que iba a tratar de explicar un tema central de la historia política de Colombia, a saber: “cómo la guerrilla más vieja y fuerte de Latinoamérica prosperó en el país cuya izquierda no armada ha sido, históricamente, entre las más débiles del hemisferio”.

El eterno retorno más allá del origen

Si se observa su parábola investigativa completa, uno encuentra que habiendo comenzado con Colombia, pasado por América Latina e incursionado en el capitalismo mundial, su último libro, como señaló Forrest Hilton a propósito de *Labor and the Course of American Democracy: us History in Latin American Perspective*, fue un regreso a la reflexión sobre su propio país para explicar cómo los Estados Unidos habían optado por un modelo de desarrollo útil para su vocación imperial, pero frustrante para sus obreros y para el potencial democrático de los Estados Unidos.

De otro lado, el hecho de haber vivido a edad temprana la cotidianidad del campesinado de Vergara, en el departamento de Cundinamarca, lo marcó para siempre. No exagero al decir que su vida estuvo marcada por el paisaje cafetero, física y espiritualmente. Y su final nunca dejó de ser su punto de partida (Colombia). Chuck se construyó entonces lo que pudiéramos llamar

una utopía campesina. El 4 de diciembre del 2008 me escribió sobre un viaje con su segunda esposa, la coreana Hwasook Nam, a Hawái, acerca de una finca cafetera, sin pobreza y sin violencia, en donde le hubiera gustado vivir su jubilación. Sí, ese hubiera sido su retorno al origen transformado: y hubiera tomado la forma de una finca cafetera con vista al mar.

[40]

En su última venida a Colombia en 2017 vino a entregar su casa en el barrio La Candelaria de Bogotá. Lloró durante la despedida. Y como en ese momento lo aquejaban algunos dolores de columna, se sintió obligado a aclararme en un correo posterior: “Lloré no tanto por las enfermedades, sino por la despedida de Colombia”. No se me borra de la mente la imagen de derrota que vi en su rostro. Chuck percibía que, muy a su pesar, no llegaría a su final en una finca cafetera colombiana ni hawaiana frente al mar. Fue un hombre obsesionado con la idea del regreso al origen, a sus múltiples orígenes.

En una especie de retiro de todo, permaneció algún tiempo en Tucson (Arizona) y, pocos meses antes de su muerte, el 2 de abril del 2020, me escribió con las preocupaciones propias de esta era pandémica:

Estamos en Tucson desde octubre y hasta ahora el virus no ha tocado fuerte. Sin embargo, hace unos 10 días nuestra alcaldesa, una latina elegida hace poco, ha cerrado casi todo menos servicios necesarios. El gobernador, un republicano, ha resistido cerrar mucho, aunque hace unos días canceló las escuelas para lo que queda del año escolar. Hace cinco días Hwasook se aisló porque tenía tos, dolor de cabeza, y fiebre (no supimos qué tan alta, pues nuestro termómetro está en Washington y no se consigue uno por ningún lado). Hasta ahora sus síntomas han sido relativamente leves y es posible que sea un resfriado y la influenza. Mientras tanto está gozando de mis talentos culinarios (ja ja) y mi servicio atento. Sin embargo, estoy preocupado. Yo sigo caminando en el desierto por las mañanas (hay un parque nacional muy bello cerca) y de vez en cuando hago mercado. En los supermercados no hay papel higiénico, ni alcohol para desinfectar, ni otras cosas. Pero, menos mal, trago sí hay.

Sentía, por otra parte, que Hwasook estaba completando su tarea. Me comentó, combinando inglés y castellano:

Hwasook terminó un segundo libro sobre trabajadoras en la historia laboral de Corea y hace meses lo mandó a Cornell University Press. I think it is a terrific book covering a hundred years of female struggle and revealing their central place in the modern history of the nation.

Thanks to the virus we sold our place in Tucson, Arizona, gave away all our furniture, and came back up north to the Seattle area. We are now lighter and glad to be back. Hwasook's book is now in press at Cornell and we are hunkered down and working to defeat the maniac we have for our president.

Volver a sus viejos lugares, volver a sus temas de siempre, volver a su natal Seattle. Chuck regresó a Seattle para morir allí, tranquilamente, después de compartir un día feliz con sus amigos.

[41]

GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ

PROFESOR EMÉRITO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

BOGOTÁ, COLOMBIA

Artículos / Colombia

Félix José de Restrepo, las ambigüedades de la esclavitud y la sensibilidad antiesclavista.

Popayán, 1783-1808*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91544>

Félix José de Restrepo, the Ambiguities of Slavery and Anti-Slavery Sensibility. Popayán, 1783-1808

Félix José de Restrepo, as ambigüedades da escravidão e a sensibilidade anti-escravidão. Popayán, 1783-1808

EDGARDO PÉREZ MORALES**

University of Southern California

Los Ángeles, Estados Unidos

* Avances preliminares de este estudio fueron compartidos en el Seminario de Historia Colonial de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín (2017), y como ponencia en la universidad de verano “Oceanic Roots of the Atlantic Revolutions (ca. 1760-1850),” realizada en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París (2018). Por su colaboración en la investigación y escritura de este artículo, el autor agradece a María Eugenia Chaves Maldonado, Juan Sebastián Gómez González, Daniel Gutiérrez Ardila, Roberto Luis Jaramillo, Orián Jiménez Meneses, Juan David Montoya Guzmán, Rebecca J. Scott y a los evaluadores anónimos de esta revista.

** perezmor@usc.edu

Artículo de investigación

Recepción: 14 de enero del 2020. Aprobación: 17 de marzo del 2020.

Cómo citar este artículo

Edgardo Pérez Morales, “Félix José de Restrepo, las ambigüedades de la esclavitud y la sensibilidad antiesclavista. Popayán, 1783-1808”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 45-67.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[46]

RESUMEN

Antes de haber descollado como autor de la ley de libertad de vientres y manumisión gradual de esclavos durante la temprana Colombia, Félix José de Restrepo fue propietario y defensor de esclavos en la Popayán colonial. Este artículo analiza la relación ambigua de Restrepo con la esclavitud, así como su formación intelectual y práctica jurídica durante los últimos años coloniales del Nuevo Reino de Granada. Evaluar la vida de Restrepo antes de la Revolución nos permite dar cuenta de las raíces coloniales de la sensibilidad antiesclavista que cristalizaría como propuesta política republicana después de 1808. Restrepo reconoció de forma temprana que no existía una doctrina jurídica homogénea sobre el origen del cautiverio, y sostuvo que los esclavos poseían dignidad humana. Haciendo uso de su formación en filosofía moderna, y nutriéndose de sus conocimientos en latinidad, derecho castellano y teoría política del siglo XVII, Restrepo desarrolló esta posición de manera autóctona en los tribunales de justicia de Popayán.

Palabras clave: Colombia; derecho; dignidad humana; esclavitud; Félix José de Restrepo.

ABSTRACT

Before standing out as the author of early Colombia's free womb and gradual slave manumission law, Félix José de Restrepo owned and legally represented slaves in colonial Popayán. This article analyzes Restrepo's ambiguous relationship with slavery, as well as his intellectual formation and legal practice over the last colonial years in the New Kingdom of Granada. Assessing Restrepo's life before the Revolution allows us to account for the colonial roots of the anti-slavery sensibility that would crystalize as a republican political proposition after 1808. Restrepo recognized in an early stage that no homogenous juridical doctrine on the origins of slavery existed, and maintained that slaves possessed human dignity. With his background in modern philosophy and drawing on his knowledge of the Latin canon, Castilian law, and seventeenth-century political theory, Restrepo autochthonously developed this position in the justice tribunals of Popayán.

[47]

Keywords: Colombia; Félix José de Restrepo; human dignity; law; slavery.

RESUMO

Antes de se destacar como autor da lei do ventre livre e da alforria gradual dos escravos durante o início da Colômbia, Félix José de Restrepo foi proprietário e defensor de escravos na Popayán colonial. Este artigo analisa a relação ambígua de Restrepo com a escravidão, assim como sua formação intelectual e prática jurídica durante os últimos anos coloniais no Novo Reino de Granada. Avaliar a vida de Restrepo antes da Revolução permite-nos dar conta das raízes coloniais da sensibilidade antiescravista que se cristalizaria como proposta política republicana depois de 1808. Restrepo cedo reconheceu que não havia uma doutrina jurídica homogênea sobre a origem do cativo, e sustentou que os escravos possuíam dignidade humana. Fazendo uso de sua formação em filosofia moderna, e aproveitando seus conhecimentos de direito latino, espanhol e teoria política do século XVII, Restrepo desenvolveu esta posição autóctone nos tribunais de justiça de Popayán.

Palavras-chave: Colômbia; dignidade humana; direito; escravidão; Félix José de Restrepo.

Introducción

[48]

En 2021 se conmemoran en Colombia doscientos años de la ley del 19 de julio de 1821, “Sobre la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos”.¹ Fue este uno de los logros revolucionarios más preciados por los líderes de la República de Colombia (1819-1831), cuya intención de avanzar hacia la abolición de la trata esclavista y comenzar a liberar a los cautivos fue formalizada en el primer Congreso General (Villa del Rosario de Cúcuta, 1821).² Este artículo versa sobre el autor principal de esta ley, el doctor Félix José de Restrepo, ideólogo antiesclavista durante la Revolución neogranadina y en la temprana República de Colombia.³

Las siguientes páginas, sin embargo, se enfocan en la trayectoria prerrevolucionaria de Restrepo. Al concentrarse en su vida durante los últimos años coloniales del Nuevo Reino de Granada, este artículo saca a la luz sus conexiones ambiguas con la sociedad esclavista de la gobernación de Popayán.⁴ Durante esa época, al tiempo que compraba y vendía esclavos, Restrepo construía una posición crítica frente al esclavismo en su práctica como abogado. Observar a Restrepo antes de 1808 tiene, pues, una doble ventaja analítica. Nos permite explorar su vida como amo de esclavos y, al mismo tiempo, vislumbrar los orígenes sociales y conceptuales de su

-
1. *Gazeta de Colombia* [Cúcuta] sep. 9, 1821: 5-6.
 2. José Félix de Restrepo, “Discurso sobre la manumisión de esclavos, pronunciado en el soberano Congreso de Colombia reunido en la villa del Rosario de Cúcuta en el año de 1821”, *Obras completas de José Félix de Restrepo* (Medellín: Bedout, 1961) 297-298; Harold A. Bierck, Jr., “The Struggle for Abolition in Gran Colombia”, *Hispanic American Historical Review* 33.3 (1953): 365-386; Jaime Jaramillo Uribe, “La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica-social de la esclavitud en el siglo XIX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 4 (1969): 63-86; Jason McGraw, “Spectacles of Freedom: Public Manumissions, Political Rhetoric, and Citizen Mobilization in Mid-Nineteenth-Century-Colombia”, *Slavery & Abolition* 32.2 (2011): 269-288.
 3. Isidro Vanegas, *La Revolución Neogranadina* (Bogotá: Plural, 2013); Daniel Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el Interregno en Nueva Granada (1808-1816)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010); Armando Martínez Garnica, *Historia de la primera República de Colombia. 1819-1831. “Decid Colombia sea, y Colombia será”* (Bogotá: Universidad el Rosario, 2019).
 4. Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia*, t. II (Bogotá: Tercer Mundo, 1997).

sensibilidad antiesclavista; sensibilidad que se transformaría en posición política en el contexto revolucionario.

Mediante la exploración de estos dos temas en tensión, este artículo llama la atención sobre algunas ambigüedades propias de la esclavitud y de la cultura antiesclavista temprana. Durante las postrimerías del gobierno español, Restrepo fue defensor de esclavos y libertos en los tribunales de justicia de Popayán. Estamos, por lo tanto, frente a un personaje que nos acerca a un mundo en el que las posiciones con respecto a la esclavitud no estaban orientadas, necesariamente, por una dicotomía que opusiera esta a la abolición. En la época prerrevolucionaria, algunos individuos como Restrepo (al tiempo esclavistas y defensores de esclavos) comenzaron a formar su sensibilidad antiesclavista sin oponerse a la esclavitud en su conjunto. Dieron los primeros pasos para pensar críticamente la esclavitud como una relación de poder y dependencia ilegítima, pero sería la ruptura revolucionaria la que les permitiría transformar esta idea en un principio político de aplicación general.⁵

[49]

Este estudio, pues, tiene como objetivo más amplio comenzar a esclarecer las raíces coloniales del antiesclavismo republicano. Contribuye, por tanto, al estudio de las dimensiones culturales de la crítica antiesclavista, un campo de estudio emergente en el cual se destacan autores como Christopher L. Brown, Emily Berquist, Alessandro Tuccillo y María Eugenia Chaves.⁶ En lugar de asumir que la literatura ilustrada del mundo francés constituyó

5. No hay que olvidar, sin embargo, que la aplicación de este principio fue, en la práctica, restringida. Para una visión crítica del abolicionismo republicano, consultar McGraw; María Eugenia Chaves, “El oxímoron de la libertad. La esclavitud de los vientres libres y la crítica a la esclavización africana en tres discursos revolucionarios”, *Fronteras de la Historia* 19.1 (2014): 174-200; María Eugenia Chaves, “The Reason of Freedom and the Freedom of Reason: The Neo-Scholastic Critique of African Slavery and its Impact on the Construction of the Nineteenth-century Republic in Spanish America”, *Iberian Empires and the Roots of Globalization*, eds. Ivonne del Valle, Anna More y Rachel Sarah O’Toole (Nashville: Vanderbilt University Press, 2019) 183-205.

6. Christopher Leslie Brown, *Moral Capital: Foundations of British Abolitionism* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press / Omohundro Institute of Early American History and Culture, 2006); Emily Berquist, “Early Anti-Slavery Sentiment in the Spanish Atlantic World, 1765-1817”, *Slavery & Abolition* 31 (2010): 181-205; Alessandro Tuccillo, *Il commercio infame. Antischiasmismo e diritti dell’uomo nel Settecento italiano* (Nápoles: Università degli Studi di Napoli Federico II, 2013); Alessandro Tuccillo, “Antiesclavagisme sans colonies:

[50]

el paradigma de dicha crítica, hay que buscar los conceptos empleados, y modificados, en las prácticas locales de la esclavitud y su discernimiento autóctono. Para ello, esta indagación bebe de las fuentes manuscritas disponibles en Popayán. La documentación del periodo español, especialmente los protocolos notariales y los archivos judiciales, contiene evidencias importantes sobre Restrepo y su relación, cotidiana y ambigua, con el mundo de la esclavitud. Se trata de fuentes limitadas, es cierto, pero que no por ello dejan de ofrecer indicios relevantes. ¿Qué tan importante fue para Restrepo ser dueño de otros seres humanos? ¿En qué circunstancias defendió la causa de los esclavos, y qué conceptos o herramientas jurídicas empleó? ¿De dónde sacó esas herramientas?

Fuentes coloniales permiten plantear estas preguntas y comenzar a darles respuesta. Si dicha documentación no ha sido analizada aún por los historiadores, es seguramente porque la etapa republicana de la vida de Restrepo ha captado la atención de los investigadores.⁷ A pesar de haber pertenecido a la sociedad esclavista de la Popayán colonial, Restrepo ha sido visto como epítome de la historia de la crítica de la esclavitud durante la época de la Independencia, cuando escribió y ayudó a promover las leyes de emancipación gradual de esclavos en 1814 (Estado de Antioquia) y 1821 (República de Colombia). Así, la literatura básica sobre este jurista ignora un periplo vital más largo y complejo. Además, salvo contadas excepciones, posee un carácter casi hagiográfico. Nadie se ha atrevido a mencionar que el abogado fue también amo de esclavos, como lo fue la mayor parte de los hombres de su posición social antes de la Independencia. Por varias generaciones, Restrepo ha sido retratado como un genio de excepcional virtud cristiana, inteligencia superior y patriotismo irreprochable. Basados en un puñado de narraciones producidas durante el siglo XIX, algunos investigadores le siguen

Iluminismo et esclavage colonial”, *Dix-Huitième Siècle* 45 (2013): 629-648; Chaves, “El oxímoron”; Chaves, “The Reason”.

7. José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la república de Colombia en la América meridional*, vol. 1 [1827] (Medellín: Universidad de Antioquia, 2009) 268; M. Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara, *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú. Que comprende sus servicios, hazañas y virtudes* (Bogotá: Imprenta de Zalamea, 1879) 504-505; Mariano Ospina Rodríguez, *El doctor José Félix de Restrepo y su época* [1888] (Bogotá: Biblioteca Aldeana de Colombia, 1936); Gregorio Hernández de Alba, *Libertad de los esclavos en Colombia* (Bogotá: Publicaciones de la Sociedad Colombiana de Etnología, 1956) 44-45.

dando crédito a la idea de que el carácter extraordinario de este individuo fue la fuente fundamental de sus convicciones y acciones. Tal es el nivel de repetición acrítica que nadie se ha inclinado por usar de forma correcta el nombre de pila de Restrepo: se llamaba Félix José y no José Félix.⁸

Como veremos, este abogado demostró una perspectiva crítica sobre asuntos de esclavitud y libertad desde un momento relativamente temprano. Las siguientes páginas, por tanto, le dan a Restrepo el crédito merecido, pero lo hacen tratando de superar el paradigma del genio. En lugar de reproducir la narrativa del individuo que actúa en la soledad de su virtud, debemos auscultar las redes cambiantes de interdependencia social, por fuera de las cuales Restrepo no pudo existir ni articular idea alguna. Esto debe hacerse teniendo en cuenta que “la relación toda entre individuo y sociedad no podrá entenderse jamás mientras ‘sociedad’ se imagine, como sucede a menudo, esencialmente como una sociedad de individuos ‘acabados’ que nunca fueron niños y jamás fallecen”.⁹ Esta investigación trata de ofrecer una versión más compleja del significado de nuestro personaje, tanto en la historia de Colombia como en la historia de la crítica de la esclavitud.

[51]

La causa de la libertad en la sociedad esclavista de Popayán

Nacido en Antioquia en 1760 y formado en Santa Fe, Restrepo se radicó en la ciudad de Popayán a inicios de la década de 1780. Allí emparentó con la familia Sarasti y, por tanto, estableció también conexión con el poderoso clan Valencia. Pero Restrepo, en cierta medida, fue un miembro marginal del patriciado esclavista de Popayán. No poseía hacienda en el campo, no tenía mina de oro, y sus inversiones comerciales fueron muy modestas. Sin embargo, estuvo íntimamente conectado con las prácticas de la esclavitud. El 22 de enero de 1789, por ejemplo, vendió a su siervo José Antonio

-
8. Fabio Botero Gómez, “José Félix de Restrepo”, *Obras completas* 39-41; Ospina; Guillermo Hernández de Alba, *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1935); Carlos Restrepo Canal, *José Félix de Restrepo. Jurisconsulto, humanista y hombre de estado. 1760-1832* (Bogotá: Kelly, 1970); Javier Ocampo López, “El maestro José Félix de Restrepo, el educador de la generación de independencia en Colombia”, *Revista de historia de la educación latinoamericana* 14 (2010): 9-60; Jorge Tomás Uribe, “José Félix de Restrepo, educador y político”, *Revista de historia de la educación latinoamericana* 14 (2010): 61-82.
 9. Norbert Elias, *The Society of Individuals* (Dublin: University College Dublin, 2010) 28; Norbert Elias, *Mozart: The Sociology of a Genius* (Dublin: University College Dublin, 2010).

por 300 pesos.¹⁰ Entre 1789 y 1801, Restrepo compró por lo menos doce esclavos. También compraba seres humanos para otros amos y recibía honorarios por sus servicios.¹¹

[52]

Restrepo estaba vinculado con la economía minera de la sociedad esclavista de Popayán, pero de una forma un poco ambigua. En primer lugar, porque tuvo conexiones indirectas con la economía del oro. Mediante sus parientes políticos, se beneficiaba del oro recolectado por administradores reales en los distritos mineros del Pacífico, donde los esclavos explotaban importantes yacimientos. Restrepo servía de fiador o le prestaba dinero a sus cuñados que tenían empleos públicos en esos distritos. Sus cuñados, a su vez, sacaban ganancias de la riqueza producida por los esclavos. El suegro de Restrepo había sido teniente de gobernador en Barbacoas en la década de 1760 y sus cuñados ahora tenían este y otros empleos en esa importante jurisdicción. Uno de ellos, Francisco Antonio Sarasti, obtuvo el cargo de oficial real en Barbacoas, por lo cual debía recolectar impuestos de los propietarios de minas y de los mercaderes que abastecían los entables. El 3 de noviembre de 1790, Restrepo le entregó 500 pesos, dinero requerido para pagar los impuestos y fianza exigidos para tomar posesión del cargo.¹² José Joaquín Sarasti, el otro cuñado, era teniente de gobernador de Iscuandé y le solicitó a Restrepo 100 pesos en 1792. José Joaquín invirtió esta suma para hacerse con el empleo de administrador de alcabalas de los distritos de Iscuandé

10. Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán, Notaría 1ra., vol. 56 (1789-IV), f. 13r; vol. 59 (1794-II), ff. 178v-180r; vol. 73 (1808-I), ff. 108v-109v. ACC, Popayán, sig. 9836 (Col. JII-7cv); “Expediente relativo a la incorporación de Abogado de esta Real Audiencia que solicita el doctor don Félix de Restrepo, abogado matriculado en la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada de Santa Fe”, ene. 9, 1789. Archivo Nacional del Ecuador (ANE), Quito, Incorporación de abogados, caja 3, vol. 9; “Expediente del doctor don Félix José Restrepo vecino de la ciudad de Popayán en que pide información para España”, jun. 20, 1793. ANE, Quito, Popayán, caja 274, exp. 2; Ospina 60-62. Sobre el mercado de esclavos de Popayán, ver Colmenares 31-48, y las fuentes notariales en ACC, Popayán, Notaría 1ra.

11. ACC, Popayán, Notaría 1ra., vol. 56 (1789-IV), ff. 13r, 516r, 523v-525r; vol. 57 (1791-I), ff. 91v-92v, (1791-III), f. 194r; vol. 58 (1792-I), ff. 287r-288r; vol. 59 (1792-I), ff. 46r-v, 48r, 87v, 89r-v, 203v-204v, (1793-IV), ff. 8r-v, 10r; vol. 60 (1794-III), ff. 102r-103v, 125v, 127r-v, (1794-VI), ff. 76v-77r; vol. 61 (1796-V), ff. 91r-92v; vol. 62 (1797-V), ff. 104v, 106r-v, (1797-VI), f. 142r-v; vol. 63 (1798-II), ff. 83r-v, 85r, 92r-v; vol. 73 (1801-I), ff. 146v-147v.

12. ACC, Popayán, Notaría 1ra., vol. 57 (1790-IV), ff. 26v-33r.

y Micay. Es decir, estaría ahora a cargo de los impuestos sobre las ventas.¹³ Ese mismo año, un tercer cuñado, Agustín Ramón Sarasti, obtuvo el cargo de administrador de alcabalas del distrito de El Raposo. Antes de tomar posesión de su empleo, Agustín Ramón había acudido a Restrepo para que le sirviera como fiador. Restrepo se comprometió solemnemente a pagar hasta 400 pesos por cualquier alcance que llegara a ocurrir en las cuentas.¹⁴

En segundo lugar, esta conexión indirecta con las minas de la gobernación de Popayán implicaba que los ingresos eran inciertos y poco predecibles. Los Sarasti debían cultivar la gracia de los gobernadores y pagar coimas para obtener y mantener sus cargos. Como Restrepo y sus cuñados jamás fueron grandes propietarios, a veces se veían cortos de dinero. Tomemos por ejemplo el caso de José Joaquín Sarasti, quien en 1796 estaba a punto de convertirse en teniente de gobernador y oficial real de Micay. Acudió a su cuñado, quien pagó un poco más de 85 pesos en su nombre para poder tomar posesión del cargo. También celebró transacciones similares con personas que no eran de su familia.¹⁵ No es extraño que haya tratado de aumentar sus ingresos comprando mercancía y enviándola a Antioquia para la reventa. Restrepo trató, además, de revender esclavos y joyas en Antioquia y Cartagena. Pero lo hizo mediante apoderados, rara vez la vía más segura para convertir una pequeña inversión en una gran fortuna.¹⁶

Restrepo estaba vinculado, pues, con el mundo esclavista y se beneficiaba económicamente del trabajo de esclavos, pero su vida no dependía exclusivamente de la posesión de siervos. Su trabajo principal era el de profesor en el seminario local. Además de sus modestas aventuras mercantiles, Restrepo también obtenía ingresos de su labor como abogado. Y estos estipendios revelan todavía más la ambigüedad de su posición social. En efecto, hay que destacar como tercer elemento de esta ambigüedad que Restrepo, en ocasiones, representaba a esclavos y antiguos esclavos ante los jueces.

En las Indias Españolas los esclavos podían apelar a las leyes para mantener a raya a un amo abusivo, obtener la libertad o comprar la manumisión de un ser querido. Considerados pobres, ignorantes y mercedores de la justicia real, los esclavos tenían, en teoría, el privilegio de que ciertos

[53]

13. ACC, Popayán, Notaría 1ra., vol. 58 (1792-III), ff. 12v-20v.

14. ACC, Popayán, Notaría 1ra., vol. 58 (1792-III), f. 24r-v.

15. ACC, Popayán, Notaría 1ra., vol. 61 (1796-III), ff. 7v, 20v-21v.

16. ACC, Popayán, Notaría 1ra., vol. 54, (1786-II), ff. 36r-37r; vol. 57, (1791-III), ff. 260r-261r; vol. 59 (1792-I), ff. 246r-247r; Ospina 92-93.

[54]

magistrados litigaran a su favor. Sin embargo, para la inmensa mayoría de la población esclava era sumamente difícil dar comienzo a un proceso judicial, para no hablar de llevarlo a feliz término. Para aquellos que nacían esclavos, lo más probable era que murieran siéndolo. Los amos raramente otorgaban la manumisión por gracia. Era más común que los esclavos mismos compraran su libertad, pero esto también pasaba solo en algunas ocasiones. Entre los años 1781 y 1830, 4 811 esclavos fueron vendidos en Popayán, mientras que solo 432 obtuvieron carta de libertad. Hasta 1810, se registraban alrededor de 7 manumisiones por año, mientras las ventas de esclavos promediaban alrededor de 125 transacciones. Con la Revolución, las ventas de esclavos declinaron drásticamente, no así las manumisiones, que se elevaron apenas levemente.¹⁷ Antes de 1808, el mismo Restrepo otorgó tan solo una carta de libertad, mas no graciosa, puesto que su esclava Libarda le dio por ella 250 pesos.¹⁸

Como abogado, sin embargo, Restrepo colaboró con algunos esclavos que intentaban asegurar su libertad y lograron incoar procesos judiciales. La evidencia es poca, pero reveladora. En 1791, Restrepo le ayudó al esclavo Alejandro de la Rosa, quien había obtenido “papel” de su amo dos años antes. “Papel” era un documento que permitía a los esclavos salir en busca de un nuevo dueño, gracias a la acción de un magistrado luego de un denuncia de maltratos excesivos. El amo de Alejandro de la Rosa, aunque le había otorgado papel, más tarde lo acusó de haberse escapado. El asunto era todavía más complejo, pues el esclavo le había entregado a su señor más de 100 pesos como pago parcial por su manumisión. Con la asesoría legal de Restrepo, de la Rosa alcanzó la libertad.¹⁹

En 1804, el abogado antioqueño defendió a una mujer de 20 años llamada Clara. Aunque sus padres habían pagado por su libertad en la pila bautismal, el amo de estos insistía en que Clara era su propiedad. La joven le entregó a Restrepo evidencia del pago. Con ella, y teniendo en cuenta que la supuesta esclava había disfrutado de su libertad durante casi toda su vida, Restrepo argumentó con firmeza que la mujer era legalmente libre. No

17. ACC, Popayán, Notaría 1ra., vol. 51 (1781-III) a vol. 82 (1830-I).

18. ACC, Popayán, Notaría 1ra., vol. 57 (1791-III), ff. 194r-v.

19. “Alejandro, esclavo de Manuel de la Rosa, pide su libertad en virtud de haber consignado el valor”. ACC, Popayán, sig. 10250 (Col. J II-14cv). Sobre la figura jurídica de “pedir papel”, ver Alejandro de la Fuente, “Slaves and the Creation of Legal Rights in Cuba: *Coartación and Papel*”, *Hispanic American Historical Review* 87.4 (2007): 659-692.

importaba que el amo de sus padres no hubiera consentido al pago hecho en la pila bautismal. Restrepo se basó en el principio de *prescripción*, según el cual los siervos podían obtener su libertad por el “paso del tiempo”. El principio de prescripción aparece en *Las Siete Partidas*, código legal Castellano del siglo XIII y una de las fuentes de jurisprudencia española más importantes y longevas. Restrepo conocía bien este código y lo citaba en sus dictámenes jurídicos.²⁰

En su trabajo como defensor de personas reclamadas como esclavas, Restrepo subrayó firmemente la noción de que la esclavitud no era un estado natural o un estatus normal, sino más bien una condición indeseable que emanaba de un acto de fuerza. Se trata de una idea que estaba ya articulada en las leyes de partida. Según el código medieval, los esclavos eran seres humanos sujetos a una condición miserable, y la esclavitud la cosa más “vil” y “despreciable” que podía existir.²¹ La idea de que los esclavos eran esclavos fundamentalmente por la fuerza de los amos puede verse de manera clara en las fórmulas empleadas en los protocolos notariales de venta, compra, donación y manumisión de siervos. Las expresiones “libertad natural”, “sujeta a servidumbre”, “libertad de servidumbre”, “bajo la condición de esclavo”, “rescate” y “redención” indican que, cuando el cautiverio de una persona era reforzado o eliminado mediante documentos legales, la esclavitud era notarialmente interpretada como una condición que existía por abuso de fuerza.

Así pues, Restrepo aseguró que en la “causa de la libertad” la ley no requería evidencia muy sólida o detallada a favor de los esclavos. En otras palabras, el abogado consideraba que la carga de la prueba era responsabilidad de los presuntos amos, quienes debían substanciar el estatus de cautiverio de aquellas personas a quienes reclamaban como sus siervos. Los jueces, sugería Restrepo, deberían tratar de hallar avenidas para facilitar

[55]

20. “Solicitud de Francisco Rodríguez, para que se le devuelva su esclava Clara, la que fue puesta en prisión”. ACC, Popayán, sig. 10256 (Col. J II-14cv), f. 5v; “Tít. XXII, Ley VII”, *Qvarta Partida* (Salamanca: Andrea de Portonariis, 1555) 57. Para una interpretación reciente del principio de prescripción que toma en cuenta las ambigüedades jurídicas de la esclavitud, ver Rebecca J. Scott, “Social Facts, Legal Fictions, and the Attribution of Slave Status: The Puzzle of Prescription”, *Law & History Review* 35.1 (2017): 9-30.

21. “Tít. V, preámbulo”, “Tít. XXI, Ley I”, “Tít. XXII, preámbulo”, *Qvarta Partida* 15, 54, 56.

la restitución de las personas cautivas a su “dignidad natural”.²² De esta forma, insistía en que los esclavos no nacían naturalmente en la esclavitud, sino que, más bien, eran sujetos a ella por quienes ejercían, mediante la violencia, los privilegios de amos.

[56]

El uso de la palabra “dignidad” en el argumento de Restrepo sugiere que su pensamiento sobre esclavitud y libertad era, en cierta medida, crítico e innovador. Tradicionalmente, la palabra dignidad estaba íntimamente relacionada con los cargos y privilegios de quienes ejercían autoridad, especialmente “dignidades eclesiásticas”.²³ Se trataba de una manifestación concreta de un principio general según el cual las personas merecían deferencia y respeto en proporción a su posición social. La idea de *dignidad natural* presuponía, al contrario, asumir que existía una condición social básica, común a toda a la humanidad, que emanaba del orden mismo de la creación. Presumiblemente, todos los hombres y mujeres merecían un mínimo de respeto, sin importar el nacimiento desigual, la posición en la jerarquía o las obligaciones y privilegios corporativos. Semejante proposición contradecía la gramática política de la época, basada en parte en la convicción de que los atributos morales eran connaturales a posiciones sociales y genealogías específicas: los esclavos habían nacido para trabajar y obedecer y, por tanto, eran personas de baja esfera merecedoras del castigo físico. Para socavar el fundamento de estos lugares comunes, Restrepo comenzó a usar principios legales e interpretaciones jurídicas preexistentes con el objetivo de alcanzar fines innovadores. La evidencia más ínfima de que la esclavitud de un individuo específico podía ser ilegítima, aseguró Restrepo, debería compeler a los jueces a hacer todos los esfuerzos posibles para devolver dicho individuo a la libertad.²⁴

Lo que resulta más importante para nuestros propósitos es que Restrepo parece haber basado sus argumentos tempranos en un reconocimiento tácito

22. “Solicitud de Francisco Rodríguez, para que se le devuelva su esclava Clara, la que fue puesta en prisión”. ACC, Popayán, sig. 10256 (Col. J II-14cv), f. 19r.

23. Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua Castellana o Española* (Madrid: Luis Sánchez, 1611) 637; *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]* Tomo tercero. *Que contiene las letras D.E.F.* (Madrid: Real Academia Española, 1732) 279.

24. “Solicitud de Francisco Rodríguez, para que se le devuelva su esclava Clara, la que fue puesta en prisión”. ACC, Popayán, sig. 10256 (Col. J II-14cv), f. 19r.

de la ambigüedad más radical de la práctica de la esclavitud en América. Tanto en la idea de que la esclavitud era un acto violento, como en la articulación de sus innovadores argumentos a propósito de una dignidad natural compartida, Restrepo se basaba en una paradoja latente: nadie podía señalar la fuente primordial y legítima del cautiverio de un ser humano. “Entre más de cerca examinamos las problemáticas del derecho y la esclavitud”, ha insistido Rebecca J. Scott, “más claramente vemos que la ley en las sociedades esclavistas no tenía ni podía tener coherencia alguna”. Jamás existió una “teoría consistente sobre la fuente del derecho a poseer personas”.²⁵ Tácitamente, Restrepo reconoció esta ambigüedad. Ahora bien, en el contexto colonial su concepción de la esclavitud como cautiverio injustificado no se extendía a la esclavitud como institución, sino que se aplicaba a casos específicos. Con todo, fue un paso importante pues la mayoría de los juristas no adhirieron a estas convicciones. La condena de la esclavitud como práctica ilegítima en cualquier caso y circunstancias cristalizaría después, en el contexto de la Revolución, que hizo posible pensar y planear una transformación radical de la sociedad.²⁶

[57]

Si Restrepo no es el genio aislado y virtuoso de la hagiografía nacionalista, es necesario preguntarnos por las experiencias sociales y culturales que le permitieron comenzar a formar su vocabulario y sus postulados. Aunque la literatura existente aísla a nuestro personaje de la realidad histórica colonial, Restrepo no utilizó expresiones como “dignidad natural” por ser un cristiano virtuoso que se preparaba para fundar una nueva nación de hombres libres antes de 1808. ¿Cuál fue, entonces, el contexto intelectual en el que Restrepo comenzó a adoptar convicciones críticas frente a la esclavitud?

25. Rebecca J. Scott, “Slavery and the Law in Atlantic Perspective: Jurisdiction, Jurisprudence, and Justice”, *Law & History Review* 29.4 (2011): 922-23.

26. José Félix de Restrepo, “Discurso”; “Ley sobre la manumisión de la posteridad de los esclavos africanos y sobre los medios de redimir sucesivamente a sus padres, extendida y propuesta para su sanción a la Cámara de Representantes del Pueblo, por el Excelentísimo Dictador Ciudadano Juan B. del Corral”, *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* [Medellín] oct. 2, 1814. Sobre sentimientos antiesclavistas tempranos en el mundo español, ver Berquist. Sobre la cultura antiesclavista en la Antioquia revolucionaria, ver Daniel Gutiérrez Ardila, “La politique abolitionniste dans l’État d’Antioquia, Colombie (1812-1816)”, *Le Mouvement Social* 252 (2015): 55-70; y María Eugenia Chaves, “‘Nos, los esclavos de Medellín’. La polisemia de la libertad y las voces subalternas en la primera república antioqueña”, *Nómadas* 33 (2010): 43-55.

Latinidad, filosofía moderna y dignidad humana

[58]

Mediante el análisis de las fuentes notariales y de procesos judiciales, hemos visto que durante su vida en Popayán Restrepo estuvo inserto de manera ambigua en relaciones de interdependencia con el patriciado esclavista y con algunos esclavos, libertos o personas de estatus ambiguo. Esta puede ser la base para comenzar a superar el paradigma del genio, pues nos permite apreciar que hacia 1790 Restrepo no dependía de la esclavitud ni tenía intereses materiales suficientes para comprometerse de lleno con una defensa total de esa institución y de los amos como grupo social. Cuando litigó a favor de esclavos, Restrepo mostró simpatía por la idea de que la defensa de la libertad no retaba necesariamente el orden social y religioso, sino que más bien apuntalaba la dignidad natural de las personas. Así, Restrepo ejerció el privilegio de poseer a otros seres humanos y articuló, a la vez, la noción de que tal privilegio no estaba naturalmente ordenado, sino que era, fundamentalmente, un acto violento. El hecho de que su fortuna material no dependía enteramente de la esclavitud pudo haber posibilitado, en parte, esta perspectiva.

Ahora bien, otros magistrados en Popayán y en otras ciudades y villas del Reino podían encontrarse en posiciones similares, al poseer algunos esclavos y ayudar a los esclavos de otros amos en la búsqueda de la libertad. Pero la carrera de Restrepo fue un poco diferente de la de muchos otros magistrados. Para captar mejor esta diferencia es necesario pasar a evaluar la educación de Restrepo, pues es de ahí, seguramente, de donde procedieron las herramientas conceptuales que utilizaría en los tribunales de Popayán, donde comenzó el desarrollo autóctono de su línea cada vez más crítica de pensamiento.

Restrepo había recibido clases de latinidad desde la infancia. Nacido en la Antioquia rural, en jurisdicción de la villa de Medellín, era miembro de una familia en la que los niños disfrutaban de una educación básica en primeras letras y aritmética. Dicha educación, impartida en este caso por un tío cura, comenzaba con la gramática latina, paso inicial para obtener una formación clásica. El estudiante fue encontrado “superabundante” en latín al pedir admisión en el Colegio de San Bartolomé, en Santa Fe, en 1773.²⁷ Con trece años, Restrepo dominaba el canon latino como un

27. William Jaramillo Mejía, *Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé: nobleza e hidalguía; colegiales de 1605 a 1820* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996) 376.

adulto y, seguramente, había comenzado a desarrollar su afecto especial por Virgilio y Cicerón.²⁸ Pero fue su llegada a Santa Fe en 1773 lo que le permitiría a Restrepo sentar las bases para el futuro desarrollo de su pensamiento crítico. En efecto, todo cura y abogado poseía algún grado de experiencia en latinidad, pero solo una fracción privilegiada de colegiales obtuvo una educación en filosofía moderna, de acuerdo con un nuevo canon y una renovada lectura de los clásicos.

Los años de colegial de Restrepo coincidieron, en efecto, con el periodo más importante de la reforma educativa de la era borbónica. Entre 1773 y 1774, las autoridades seculares en Santa Fe avanzaron hacia la actualización del currículo colegial, comenzado con la reforma de San Bartolomé. Newton y Copérnico se hicieron más ampliamente aceptados (sus teorías habían sido enseñadas por los jesuitas antes de 1766), y profesores y estudiantes fueron alentados a privilegiar la experimentación, la observación directa y el debate, por sobre la obediencia a las autoridades y textos tradicionalmente aceptados. Generalmente denominada “filosofía moderna”, en contraste con la educación silogística y la escolástica, esta formación de orientación “novadora” fue suspendida en 1779. Pero Restrepo se había convertido en bachiller en 1776 y en licenciado en 1778. Es más, había tomado lecciones privadas con José Celestino Mutis. Después de 1779, quienes se habían “convertido” a la filosofía moderna mantendrían encendida la antorcha de su nueva ideología mediante las tertulias y prácticas no oficiales de educación por fuera de las aulas. Una de sus principales convicciones, quizás las más relevante, era que el conocimiento escolar y la práctica intelectual deberían desembocar en la prosperidad, la felicidad y la justicia en la tierra.²⁹

Restrepo se aferró a las lecciones que aprendió en Santa Fe y, sobre todo, a esa nueva fe en el pensamiento crítico, la experimentación directa y el

[59]

-
28. Félix José de Restrepo, “Reglamento para las escuelas de la provincia de Antioquia”, *Obras completas* 186-210; Luis Álvaro Gallo Martínez, *Apuntes biográficos de Restrepos* (Bogotá: s. e., 2004) 97-98. Sobre la educación de los patricios, ver Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Banco de la República / Universidad EAFIT, 2002); Renán Silva, *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII* (Medellín: La Carreta, 2004).
29. Daniel Herrera Restrepo, *El pensamiento filosófico de José Félix de Restrepo* (Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2006) 37-47; Silva, *Los ilustrados* 50-56, 62-69; Renán Silva, *La ilustración en el virreinato de la Nueva Granada. Estudios de historia cultural* (Medellín: La Carreta, 2005) 15-46.

[60]

conocimiento utilitario como vías hacia la perfección del género humano. De hecho, educó a otras personas en filosofía moderna, especialmente tras haber sido nombrado profesor en el Colegio Seminario de San Francisco de Asís, en Popayán, en 1782. Fue entonces que se avecindó allí, casándose con Tomasa Sarasti y Ante. Pronto suscitó admiración por su trabajo como profesor. Por fortuna para Restrepo, un obispo de Popayán, así como algunos vecinos pudientes, toleraron y hasta promovieron la filosofía moderna. En la apertura pública del nuevo curso, en octubre de 1791, y frente a lo más selecto del patriciado local, Restrepo defendió el estudio de las matemáticas, la geometría, la geografía y la botánica: tales prácticas no eran contrarias a la religión ni ponían en riesgo la salvación. La escolástica debía ser rechazada, insistió Restrepo, y “la razón, y no la autoridad, tendrá derecho a decidir nuestras disputas”. Solo los asuntos que tenían que ver con los “intereses del hombre” debían estudiarse. El conocimiento utilitario llevaría al Reino a un “manantial de felicidades”.³⁰

En Popayán, algunos patricios se comprometieron con la reforma escolar y la investigación científica. Hacia 1803, miembros de la familia Arboleda habían juntado un fondo de 8 000 pesos para comprar instrumentos y libros para un futuro observatorio astronómico.³¹ El naturalista Alexander von Humboldt, quien visitó la ciudad en 1801, reportaba que los vecinos de Popayán eran más cultos de lo que podía esperarse, pero menos de lo que ellos mismos imaginaban. Las dudas de Humboldt provenían, en parte, de su constatación de la naturaleza esclavista y señorial de aquella sociedad. Popayán tenía una “efervescencia intelectual” que parecía presagiar un futuro brillante, comentó el prusiano, pero una sociedad esclavista como aquella apenas si podía ser terreno fértil para las ciencias. Los jóvenes patricios, servidos por esclavos y temerosos del trabajo manual, le parecían una “raza afeminada”, completamente incapaz de los sacrificios que demandaban “las ciencias y la sociedad”.³²

30. Félix José de Restrepo, “Oración para el ingreso de los estudios de filosofía, pronunciada en el Colegio Seminario de la ciudad de Popayán, en el mes de octubre de 1791”, *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá* [Bogotá] dic. 16, 1791.

31. “José Ignacio de Pombo a José Celestino Mutis”, Cartagena de Indias, abr. 3, 1803. *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis*, vol. 4, ed. Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1975) 108.

32. “Alexander von Humboldt a José Celestino Mutis”, Popayán, nov. 10, 1801. *Archivo epistolar*, vol. 4, 11-12.

Si bien la investigación científica y la práctica de la esclavitud no eran mutuamente excluyentes, en sus apreciaciones sobre Popayán, Humboldt pudo haber tocado una nota crucial: la reforma de la educación y la introducción de la filosofía moderna eran inseparables del cuestionamiento y potencial transformación del orden social, la jerarquía y la tradición. En efecto, es importante señalar que la naciente actitud crítica frente a la autoridad, la escolástica y el alcance de la revelación implicaba, así mismo, una actitud crítica frente a las autoridades políticas. Cuestionar las prácticas educativas y el canon tradicional iba de la mano con cuestionar los fundamentos y las prácticas del poder jerárquico. No en vano algunos de los estudiantes y personajes acusados de sedición en 1794, durante el episodio de los pasquines en Santa Fe, criticaban la regresión al canon escolástico. Se trataba de jóvenes aspirantes a geógrafos, botánicos o astrónomos que debían ajustarse al canon vigente, pero que se burlaban de este en secreto. Ya dispuestos a cuestionar autoridades centenarias y abiertos a las interpretaciones críticas, Restrepo, sus discípulos y otras personas con inclinaciones similares volvieron sus miradas a los clásicos y a los teóricos políticos del siglo xvii desde una nueva perspectiva y con nuevos objetivos. Comenzaron a cuestionar la jerarquía imperante en la sociedad de órdenes, utilizando argumentos que no eran bien vistos por la mayoría de las autoridades reales y eclesiásticas.³³ Años después, esta crítica sería utilizada como herramienta intelectual y política durante la crisis que llevaría a la Independencia.

[61]

Retornemos, entonces, a la noción de dignidad, empleada por Restrepo en sus dictámenes jurídicos sobre esclavitud y libertad en Popayán. Al escribir “dignidad natural”, Restrepo seguramente estaba echando mano de la idea de “dignidad humana”, desarrollada en el siglo xvii por Samuel von Pufendorf. Este jurista del mundo alemán, cuyos libros eran conocidos por muchos letrados del Nuevo Reino, había desarrollado a su vez la noción de *dignitas* empleada por Cicerón. Con esta palabra, el autor romano denotaba la valía de los hombres que ejercían cargos cívicos; significado muy familiar para un hablante de español en el siglo xviii. Pero Cicerón también utilizó la palabra para indicar una cierta condición social común a todos los hombres, quienes, al contrario de los animales, estaban siempre sujetos a la razón y al aprendizaje. Para Cicerón, por lo tanto, aun los patricios romanos tenían que ser justos con

33. Sobre la “crisis de la juventud escolar” ver el capítulo 2 de Silva, *Los ilustrados*.

sus esclavos, pues estos también eran humanos.³⁴ Pufendorf posteriormente argumentaría que un esclavo no debería ser tratado como un animal o un objeto.³⁵ Cicerón era uno de los autores favoritos de Restrepo, mientras que Pufendorf quizás fue una de sus lecturas más tempranas en Santa Fe.

[62]

Antes de regresar a Antioquia, y mucho antes del Congreso General de Colombia en Cúcuta, Restrepo había adquirido un bagaje importante, comenzando un ejercicio de reflexión más bien novedoso sobre la esclavitud. En los tribunales de justicia, antes de la Revolución neogranadina, articuló la idea de que las antiguas leyes eran útiles, pero no suficientes, para comprender mejor la condición social y legal de los esclavos. Así, comenzó a desarrollar una nueva interpretación de la esclavitud que enfatizara su carácter de cautiverio ilegítimo, argumentando que esto era necesario para sostener la dignidad humana y construir un mundo más justo y feliz. La legislación que Restrepo ayudaría a forjar en Antioquia y Cúcuta, entonces, tenía antecedentes coloniales. Por lo tanto, la especificidad de este bagaje cultural sobre el cual Restrepo construyó su antiesclavismo republicano solo puede llegar a comprenderse bien prestando atención a su educación, a su situación económica y social y a sus actividades tempranas como defensor de esclavos y libertos. Fue en el crisol de los tribunales coloniales donde Restrepo puso en práctica la filosofía moderna a favor de la causa de la libertad de unas cuantas personas. Esta semilla, fertilizada por la experiencia vital de los últimos años coloniales, comenzaría a germinar al entrar en contacto con el nuevo ambiente político de la Revolución, contexto que hizo posible la transformación de la sensibilidad antiesclavista colonial en una posición política propia del orden republicano.

Conclusión

El análisis de las raíces coloniales de la sensibilidad antiesclavista en la temprana Colombia no estará completo hasta que comencemos a estudiar cómo las acciones y palabras de algunos esclavos y libertos —sus fugas, quejas, solicitudes de papel y demandas de amparo de libertad— influyeron en algunos magistrados, obligándolos a ponderar el tema de la esclavitud.

34. Kari Saastamoinen, “Pufendorf on Natural Equality, Human Dignity, and Self-Esteem”, *Journal of the History of Ideas* 71.1 (2010): 39-62; Cicero, *On Duties*, eds. M. T. Griffin y E. M. Atkins (Cambridge: Cambridge University Press, 1991) 18, 41-42.

35. Samuel Pufendorf, *De Jure Naturae et Gentium. Libri Octo*, vol. II, eds. C. H. Oldfather y W. A. Oldfather [1688] (Oxford-Londres: Clarendon Press / Humphrey Milford, 1934) 38, 330-345, 934-946.

Por ahora, sin embargo, este artículo concluye que, además de la influencia que debieron haber ejercido los litigantes, Restrepo bebió de la filosofía moderna, de la cual adoptó, más que un corpus bibliográfico coherente, una táctica de pensamiento crítico. Para comenzar a pensar el tema de la esclavitud de forma crítica, Restrepo se basó en la misma sensibilidad que lo llevó a asegurar que “la razón” y no la “autoridad” debía ser árbitro de toda disputa intelectual. Es decir, todo aquello que se había entendido como natural e inalterable, incluyendo las relaciones sociales, podía pensarse desde el punto de vista de la perfectibilidad humana: la idea de que las personas, incluso los esclavos, podían llegar a ser felices y habitar un mundo cada vez más justo. Así, este abogado fue dueño de esclavos, sin que por ello dejara de defender en ciertos casos la pertinencia de la manumisión y la “causa de la libertad”. Para darle mayor consistencia a su sensibilidad antiesclavista en formación, Restrepo utilizó insumos como las *Siete Partidas*, los escritos de Cicerón y, al parecer, la teoría de la igualdad y de la dignidad humana de Pufendorf. El futuro legislador, por lo tanto, superó el ámbito de la teología española, usando activamente conceptos seculares de manera táctica, más que dejándose moldear pasivamente por la influencia de los publicistas franceses, cuyas obras son generalmente vistas como la fuente principal de la ideología antiesclavista en las Américas.

[63]

Antes de la Revolución neogranadina, sin embargo, esta posición crítica no fue tesis general, sino más bien un principio de aplicación restringido. Previamente a la crisis política que comenzó en 1808, Restrepo reconoció que no existía una doctrina jurídica homogénea sobre la esclavitud, sosteniendo que los esclavos eran seres humanos dignos. En los tribunales de justicia, todo esclavo no era más que un infeliz sujeto al poder de un amo. Ante la más mínima prueba de que un amo no tenía justificación para ejercer sus derechos de autoridad sobre un esclavo, Restrepo llegó a sugerir, los magistrados debían favorecer al supuesto esclavo. Estas ideas de Restrepo fueron forjadas en una sociedad esclavista colonial plagada de ambigüedades: en Popayán se practicaba la esclavitud como la cosa más natural, pero se expresaba al mismo tiempo (por lo menos en las fórmulas notariales) que dicha práctica era un ejercicio de fuerza, basada en el poder de los amos más que en el accidente del nacimiento de los esclavos. Al centrar sus observaciones en esta tensión, Restrepo comenzó a dar los pasos que lo llevarían a argumentar, gracias a la ruptura de la Revolución, que Colombia, para ser una verdadera república, debía extinguir totalmente el cautiverio de los hijos de África.

Obras citadas

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

[64]

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán, Colombia

Colonia

Notaría 1ra

Archivo Nacional del Ecuador (ANE) Quito, Ecuador

Incorporación de abogados

Popayán

Publicaciones periódicas

Periódicos

Gazeta de Colombia [Cúcuta] 1821

Gazeta Ministerial de la República de Antioquia [Medellín] 1814

Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá [Bogotá] 1791

Documentos impresos y manuscritos

Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis. Vol. 4. Ed. Guillermo Hernández de Alba. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1975.

Cicero. *On Duties*. Eds. M. T. Griffin y E. M. Atkins. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.

Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua Castellana o Española*. Madrid: Luis Sánchez, 1611.

Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...] Tomo tercero. Que contiene las letras D.E.F. Madrid: Real Academia Española, 1732.

Obras completas de José Félix de Restrepo. Medellín: Bedout, 1961.

Pufendorf, Samuel. *De Jure Naturae et Gentium. Libri Octo*. Eds. C. H. Oldfather y W. A. Oldfather. 1688. Oxford-Londres: Clarendon Press, Humphrey Milford, 1934.

Quarta Partida. Salamanca: Andrea de Portonariis, 1555.

II. FUENTES SECUNDARIAS

- Berquist, Emily. "Early Anti-Slavery Sentiment in the Spanish Atlantic World, 1765-1817". *Slavery & Abolition* 31 (2010): 181-205.
- Bierck, Jr., Harold A. "The Struggle for Abolition in Gran Colombia". *Hispanic American Historical Review* 33,3 (1953): 365-386.
- Brown, Christopher Leslie. *Moral Capital: Foundations of British Abolitionism*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press / Omohundro Institute of Early American History and Culture, 2006.
- Chaves, María Eugenia. "Nos, los esclavos de Medellín'. La polisemia de la libertad y las voces subalternas en la primera república antioqueña". *Nómadas* 33 (2010): 43-55.
- Chaves, María Eugenia. "El oxímoron de la libertad. La esclavitud de los vientres libres y la crítica a la esclavización africana en tres discursos revolucionarios". *Fronteras de la Historia* 19.1 (2014):174-200.
- Chaves, María Eugenia. "The Reason of Freedom and the Freedom of Reason: The Neo-Scholastic Critique of African Slavery and its Impact on the Construction of the Nineteenth-century Republic in Spanish America". *Iberian Empires and the Roots of Globalization*. Eds. Ivonne del Valle, Anna More y Rachel Sarah O'Toole. Nashville: Vanderbilt University Press, 2019. 183-205.
- Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia*. T. II. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.
- De la Fuente, Alejandro. "Slaves and the Creation of Legal Rights in Cuba: *Coartación and Papel*". *Hispanic American Historical Review* 87.4 (2007): 659-692.
- Elias, Norbert. *Mozart: The Sociology of a Genius*. Dublin: University College Dublin, 2010.
- Elias, Norbert. *The Society of Individuals*. Dublin: University College Dublin, 2010.
- Gallo Martínez, Luis Álvaro. *Apuntes biográficos de Restrepos*. Bogotá: s. e., 2004.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. "La politique abolitionniste dans l'État d'Antioquia, Colombie (1812-1816)". *Le Mouvement Social* 252 (2015): 55-70.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un Nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el Interregno en Nueva Granada (1808-1816)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.
- Hernández de Alba, Gregorio. *Libertad de los esclavos en Colombia*. Bogotá: Publicaciones de la Sociedad Colombiana de Etnología, 1956.
- Hernández de Alba, Guillermo. *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Herrera Restrepo, Daniel. *El pensamiento filosófico de José Félix de Restrepo*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2006.

[65]

[66]

- Jaramillo Mejía, William. *Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé: nobleza e hidalguía; colegiales de 1605 a 1820*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996.
- Jaramillo Uribe, Jaime. “La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica-social de la esclavitud en el siglo XIX”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 4 (1969): 63-86.
- Martínez Garnica, Armando. *Historia de la primera República de Colombia. 1819-1831. “Decid Colombia sea, y Colombia será”*. Bogotá: Universidad el Rosario, 2019.
- McGraw, Jason. “Spectacles of Freedom: Public Manumissions, Political Rhetoric, and Citizen Mobilization in Mid-Nineteenth-Century-Colombia”. *Slavery & Abolition* 32.2 (2011): 269-288.
- Ocampo López, Javier. “El maestro José Félix de Restrepo, el educador de la generación de independencia en Colombia”. *Revista de historia de la educación latinoamericana* 14 (2010): 9-60.
- Ospina Rodríguez, Mariano. *El doctor José Félix de Restrepo y su época. 1888*. Bogotá: Biblioteca Aldeana de Colombia, 1936.
- Restrepo Canal, Carlos. *José Félix de Restrepo. Jurisconsulto, humanista y hombre de estado. 1760-1832*. Bogotá: Kelly, 1970.
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la república de Colombia en la América meridional. 1827*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009.
- Saastamoinen, Kari. “Pufendorf on Natural Equality, Human Dignity, and Self-Esteem”. *Journal of the History of Ideas* 71.1 (2010): 39-62.
- Scarpetta, M. Leonidas y Saturnino Vergara. *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú. Que comprende sus servicios, hazañas y virtudes*. Bogotá: Imprenta de Zalamea, 1879.
- Scott, Rebecca J. “Slavery and the Law in Atlantic Perspective: Jurisdiction, Jurisprudence, and Justice”. *Law & History Review* 29.4 (2011): 922-923.
- Scott, Rebecca J. “Social Facts, Legal Fictions, and the Attribution of Slave Status: The Puzzle of Prescription”. *Law & History Review* 35.1 (2017): 9-30.
- Silva, Renán. *La ilustración en el virreinato de la Nueva Granada. Estudios de historia cultural*. Medellín: La Carreta, 2005.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Banco de la República / Universidad EAFIT, 2002.
- Silva, Renán. *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*. Medellín: La Carreta, 2004.

- Tuccillo, Alessandro. "Antiesclavagisme sans colonies: *Illuminismo* et esclavage colonial". *Dix-Huitième Siècle* 45 (2013): 629-648.
- Tuccillo, Alessandro. *Il commercio infame. Antischiavismo e diritti dell'uomo nel Settecento italiano*. Nápoles: Università degli Studi di Napoli Federico II, 2013.
- Uribe, Jorge Tomás. "José Félix de Restrepo, educador y político". *Revista de historia de la educación latinoamericana* 14 (2010): 61-82.
- Vanegas, Isidro. *La Revolución Neogranadina*. Bogotá: Plural, 2013.

[67]

Elecciones y orden social en Nueva Granada, de la monarquía a la república*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91545>

Elections and Social Order in New Granada,
from the Monarchy to the Republic

*Eleições e ordem social em Nova Granada,
da monarquia à república*

ISIDRO VANEGAS USECHE**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Tunja, Colombia

* Este artículo es resultado del proyecto de investigación “Los intelectuales en Nueva Granada 1848-1854. Fase 1” SGI 2694, financiado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en 2019.

** isidro.vanegas@uptc.edu.co

Artículo de investigación

Recepción: 14 de enero del 2020. Aprobación: 18 de marzo del 2020.

Cómo citar este artículo

Isidro Vanegas Useche, “Elecciones y orden social en Nueva Granada, de la monarquía a la república”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 69-93.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[70]

RESUMEN

Este artículo examina la naturaleza de las elecciones, tanto en el orden monárquico como en el republicano del periodo revolucionario, analizando su rol en la representación que elabora la sociedad sobre sí misma. Muestra cómo en el primero las elecciones, aunque abundantes, tuvieron un rol accesorio, ligado a la designación de responsabilidades marginales en el conjunto de un orden trascendente, mientras que en la república las elecciones pasaron a ser centrales, como expresión de la atomización de la sociedad a partir del principio del ciudadano abstracto que solo obedece la autoridad y la ley si son producto del consentimiento.

Palabras clave: elecciones; monarquía; Nueva Granada; orden social; representación; república.

ABSTRACT

This article examines the nature of elections both in the monarchical order and in the republican order born with the New-Grenadian Revolution, analyzing its role in the representation that society elaborates on itself. It shows how in the monarchy the elections, although copious, had an accessory role linked to the designation of marginal responsibilities in the whole of a transcendent order, while in the republic the elections became central, as an expression of the atomization of the society from the principle of the abstract citizen who only obeys the authority and the law if those are the product of consent.

Keywords: elections; monarchy; New Granada; representation; republic; social order.

RESUMO

Este artigo examina a natureza das eleições, tanto na ordem monárquica quanto na republicana do período revolucionário, e analisa seu papel na representação que a sociedade elabora sobre si mesma. Mostra como na ordem monárquica as eleições, embora abundantes, tiveram um papel acessório vinculado à designação de responsabilidades marginais em toda uma ordem transcendente, enquanto na república as eleições se tornaram centrais, como expressão da atomização da sociedade baseada no princípio do cidadão abstrato que só obedece à autoridade e à lei se essas forem produto do consentimento.

Palavras-chave: eleições; monarquia; Nova Granada; ordem social; representação; república.

[72]

En las elecciones efectuadas en noviembre de 1812 en el pueblo de Sonsón, Antioquia, cerca de media docena de mujeres depositó sus sufragios como parte del proceso para renovar el poder legislativo provincial.¹ Este hecho, tan extraño en un marco legal y moral de monopólica ciudadanía masculina, constituye un símbolo, tanto del desconcierto normativo de aquellos momentos inaugurales, como de los impulsos inéditos que surgieron con las elecciones republicanas. En el Nuevo Reino de Granada del periodo monárquico había tenido lugar un número amplio de elecciones, aunque hubo muchas más con la Revolución Neogranadina, pero lo que diferencia unas de otras no es su cantidad sino los principios que las fundan y la manera como unas y otras expresan y recrean el orden de la sociedad. Porque las elecciones, con sus normas, sus rituales y sus espacios particulares, forjan no solamente los poderes que intentan regular la sociedad, sino también las representaciones que ella elabora de sí misma.

Este artículo contrasta la naturaleza y el rol de las elecciones en el orden monárquico y en el orden democrático o republicano que nace con la Revolución. Muestra cómo en tiempos de la monarquía las elecciones, aunque abundantes, tuvieron un rol accesorio en la constitución de la autoridad, pues solo estaban dirigidas a designar agentes marginales en el conjunto de un orden cuya cabeza derivaba su potencia del designio de un poder sobrehumano, que le autorizaba a tomar por sí mismo las decisiones fundamentales y a escoger a su gusto los funcionarios. Con la Revolución Neogranadina, la adopción del mecanismo electoral para habilitar responsables políticos fue bastante amplia y rápida, en coincidencia con la amplia y rápida adopción del régimen democrático. En adelante será un tipo de sociedad radicalmente distinto el que buscará su representación y será otra la lógica que gobernará las prácticas e instituciones electorales. El *principio electivo*, según el cual ninguna norma o gobernante puede aspirar a la obediencia si no ha ocupado ese lugar por el consentimiento, tramitable únicamente por elecciones periódicas, exacerbará aún más los debates y las diferencias al interior del conjunto social.

En décadas recientes los estudios sobre las elecciones en el siglo XIX latinoamericano han experimentado una cierta renovación, que requirió en primer lugar la impugnación de la idea infundada que les quitaba toda

1. “Expediente sobre las votaciones en Sonsón y otros pueblos para la elección de apoderados al Congreso”, 1812. Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Fondo Independencia, t. 823, doc. 12997, ff. 226r-235v.

su importancia al reducir las a actos fraudulentos o a simple manipulación.² Las elecciones del periodo revolucionario, no obstante, han recibido poca atención, salvo unos pocos estudios acerca de las convocadas por la Suprema Junta en 1809 y las de diputados a las cortes gaditanas,³ vacío que resulta decisivo pues se trata de las primeras experiencias de voto en una sociedad que iniciaba su vida republicana, las que entrañaron nuevos actores, liturgias y escenarios. Este artículo presenta algunos elementos de esas novedades, pero su interés radica ante todo en mostrar cómo, al mismo tiempo, las elecciones revelan e instituyen los cánones a partir de los cuales se ordena lo social. En el caso del régimen democrático neogranadino, este pone de presente los valores que desde hace dos siglos son considerados deseables en la vida pública, pero también separaciones y tensiones sociales que suelen ser remitidas a la discordia aunque pueden ser vistas también como agentes de vitalidad en la comunidad política.

[73]

Cooptación notabiliar y orden jerárquico

En la medida en que se tiende a asociar elecciones con democracia, estamos inclinados a suponer que en el orden monárquico español fueron escasas. No fue esa la situación: hubo gran cantidad de ellas, destinadas a permitir que diversas corporaciones escogieran sus responsables o dignatarios. Observemos de forma rápida cómo tuvieron lugar en cuatro esferas distintas.

2. Los trabajos de referencia en este ámbito son: Antonio Annino, ed., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995); Carlos Malamud, Marisa González y Marta Irurozqui, eds., *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930* (Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1996); Eduardo Posada Carbó, dir., *Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America* (Londres: MacMillan Press, 1996).
3. Algunos trabajos significativos son: José Carlos Chiaramonte, “Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820”, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995) 19-63; Marcela Ternavasio, *La revolución del voto: política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002). En el caso neogranadino es de resaltar la investigación de Nohora Patricia Palacios, “La elección de la república: historia de las elecciones en Colombia entre 1809-1838”, tesis de doctorado en Estudios Políticos (París: École de Hautes Études en Sciences Sociales, 2014). Apuntes interesantes pueden encontrarse en David Fernando Prado, “Las mutaciones del Cabildo de Popayán en un periodo revolucionario, 1809-1811”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47.1 (2020): 113-137.

[74]

En primer lugar, hubo elecciones en algunos establecimientos de educación, como el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Santafé de Bogotá, donde el rector era designado mediante un procedimiento cuyo paso inicial era la elección, por parte de los colegiales, de una terna, que era pasada al arzobispo, quien de allí escogía al rector. Según las constituciones que regían aquel centro educativo, en las elecciones lo que más importaba era la libertad en la decisión, aunque esta debía orientarse a escoger, no a cualquiera, sino a “personas de insignes prendas, y de gran caudal en las haciendas”; la norma subrayaba lo pernicioso de las influencias exteriores y la necesidad de que los electores trataran de consultar la voluntad divina. Aparte de rector, en los colegios se elegían catedráticos, como lo vemos en 1796 en el mismo Colegio del Rosario, a propósito de la escogencia de quien iría a enseñar derecho real, que recayó en este caso en Manuel Santiago Vallecilla. El payanés resultó favorecido por los votos de una reunión de veintisiete personas en la que participaron el rector, los consiliarios, los catedráticos y el claustro.⁴

Hubo elecciones, así mismo, en las corporaciones profesionales, aunque al respecto no abundan las referencias.⁵ En 1729 fueron elegidos en la capital virreinal los diputados del comercio, agrupación que no incluía a los pequeños negociantes, pues no reunía sino a una decena de miembros. En 1795, el consulado de comercio de Cartagena recibió de Carlos IV su reglamento, en el que se estipulaba la manera de elegir dignatarios, un mecanismo complicado de filtración de nombres que en última instancia dejaba decidir al azar.⁶ Por otro lado, hubo una sistemática elección de alcaldes de gremios de menestrales, como se dio en la ciudad de Tunja, pero quienes hacían la

-
4. Cristóbal de Araque Ponce de León, *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* (Madrid: Juan Nogues, 1666); “Certificación de la elección de un catedrático en el Colegio del Rosario”, feb. 1, 1796. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Colonia, Fondo Colegios, t. 3, ff. 1006-1011.
 5. Uno de los pocos trabajos sobre el tema no menciona ningún caso concreto de elección gremial en el Nuevo Reino, contentándose con aludir a las reglamentaciones. Humberto Triana, “Exámenes, licencias, fianzas y elecciones artesanales”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* IX.1 (1966): 65-73.
 6. “Acta de la elección de diputados del comercio de Santafé”, 1729. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Residencias-Cundinamarca, t. 8, f. 886rv; *Real cédula de erección del consulado de Cartagena de Indias* (Madrid: Oficina de Don Benito Cano, 1795) 37-39. Los diputados del comercio resolvían diferendos entre los sujetos dedicados a esta actividad y ayudaban a las autoridades en la ejecución de algunas medidas que les incumbían.

designación no eran los mismos zapateros, sombrereros, plateros, curtidores y demás artesanos, sino los cabildos.⁷

En tercer lugar, fueron abundantes las elecciones en el mundo eclesiástico, muchos de cuyos cargos fueron provistos mediante ese procedimiento. Así, en los conventos de mujeres, la abadesa solía ser elegida por las monjas, de lo cual se tienen referencias entre las carmelitas descalzas de Santafé y las clarisas de Tunja. Algunas notas acerca de esos eventos fueron tomadas por la conocida monja y escritora Francisca Josefa del Castillo, quien contó cómo la elección de abadesa del Convento de Santa Clara —un cargo de gran importancia espiritual y económica en Tunja— en ocasiones producía ásperas disputas, no solo al interior del claustro sino también en algunos círculos de la ciudad.⁸ Por otro lado, los vicarios capitulares fueron elegidos por los cabildos catedrales.⁹ Y fue común, igualmente, que mediante elección fueran provistas las jefaturas de las distintas comunidades religiosas, como se hacía con el provincial de los dominicos, quien era elegido por un periodo de cuatro años, al parecer por los priores de sus conventos, por sus predicadores y los llamados padres maestros.¹⁰ Así mismo, los mayordomos de fábrica de las iglesias —cargo relevante a nivel local— eran elegidos en reuniones generales del vecindario, aunque el virrey debía confirmar la escogencia.¹¹ También gozaron del privilegio de elegir su primer cura los habitantes de las distintas poblaciones.¹²

[75]

-
7. Luis Wiesner, *Tunja, ciudad y poder en el siglo XVII* (Tunja: UPTC, 2008) 140. Ver también Jorge A. Garcés, ed., *Libro de cabildos de la ciudad de Quito, 1597-1603*, t. I (Quito: Archivo Municipal, 1937) 220-221.
 8. Pedro Pablo de Villamor, *Vida, y virtudes de la venerable madre Francisca María de el Niño Jesús* (Madrid: Juan Martín de Casas, 1723) 187-193.
 9. Miguel Antonio de Benavides, *Memorial del hecho, presentado por el señor Obispo de Cartagena de las Indias, a la sagrada congregación, especialmente elegida de Nuestro Señor Cartaginense en las Indias* (s. l.: s. e., 1694) 35.
 10. Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada* (Barcelona: Imprenta de Joseph Llopis, 1701) 254, 271, 273, 278.
 11. En el Archivo General de la Nación reposa una gran cantidad de documentos sobre la elección de mayordomos de fábrica. Ver, por ejemplo, “Elección en Puente Real”, 1796. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Historia Eclesiástica, t. 17, f. 506rv; “Elección en La Palma”, abr. 29, 1808. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Fábrica de Iglesias, t. 18, ff. 11-16; “Elección en Sátiva”, feb. 6, 1809. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Fábrica de Iglesias, t. 18, f. 713rv.
 12. “Representación de los vecinos de Barichara sobre su derecho a elegir nuevo cura”, 1802. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Curas y Obispos, legajo 49, ff. 366-367;

[76]

En cuarto lugar, los cabildos seculares fueron escenario de elecciones anuales para proveer una variada lista de “empleos de república”, como los alcaldes de primero y segundo voto, el alcalde de la Santa Hermandad, los regidores, el procurador general, el procurador de menores, el mayordomo de propios.¹³ Ellas generaron gran cantidad de impugnaciones, sobre todo en contra de las maquinaciones familiares o de círculos para monopolizar los cargos o hacerse reelegir inmediatamente, lo cual para los alcaldes ordinarios era ilegal si no se dejaban pasar tres años luego de dejar el empleo.¹⁴

Las elecciones fueron, pues, relativamente abundantes, pero su rol fue muy propio de esa sociedad monárquica en la que tuvieron lugar, no un anticipo o una muestra de ningún proyecto democrático. Las elecciones servían para escenificar y preservar los principios que regían aquel orden: la unidad y la concordia inspiradas en el ideal católico, así como el carácter natural de la desigualdad jerárquica que estaba en la base de todas las relaciones sociales. De este modo, las elecciones estuvieron orientadas por la premisa según la cual la dirección de la sociedad estaba asignada, en primer e indisputable lugar, al rey y su entorno, y, de manera subsidiaria y marginal, al reducido círculo de las aristocracias locales, que debían ayudar en las tareas menudas de gobierno y servir de eslabón entre el gran número y los funcionarios designados por el monarca. Así pues, y como ha sido indicado reiteradamente, las elecciones no podían involucrar en forma directa sino a grupos minúsculos, sirviendo básicamente para actualizar la autoridad

“Elección del cura de Vergara”, oct. 3, 1802. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Curas y Obispos, t. 10, ff. 276-278; “Solicitud de los vecinos de la parroquia de Badillo”, 1807. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Curas y Obispos, t. 52, ff. 3-7.

13. Hubo variaciones considerables en las elecciones en los cabildos, sobre todo en lo relativo a la cantidad de empleos proveídos, pero ello escapa a los objetivos de este texto. Hubo así mismo diferencias entre la elección de alcaldes en localidades con cabildo y las que les estaban subordinadas. Sobre el tema, ver el estudio ya clásico de Constantino Bayle, *Los cabildos seculares en la América española* (Madrid: Sapientia, 1952); y el capítulo 3 de Juana María Marín, *Gente decente. La élite rectora de la capital, 1797-1803* (Bogotá: ICANH, 2008).
14. Hay documentada multitud de reclamos sobre las elecciones en el seno de los cabildos. Ver, entre otros, “Controversia del cabildo de la villa de Tolú con el alcalde Juan Abel de Moya”, 1759. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Cabildos, t. 1, ff. 1-202; “Documentos sobre elección de oficios de cabildo de Mompós”, 1772. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Miscelánea, t. 133, ff. 134-143; “Representación de varios vecinos de Cartago”, 1799. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Cabildos, t. 5, ff. 668v-678r.

en ámbitos corporativos cerrados. Por ello, el mecanismo propio de las escogencias electivas fue la *cooptación*, esto es, la asignación de cargos y responsabilidades a alguien o a algunos individuos claramente distinguibles por su pertenencia al minúsculo círculo de los habilitados para el mando.

Así, el carácter de los elegibles dependió estrechamente de una preeminencia social que debía contar con un reconocimiento público inmediato. Así lo reclamó en 1773 el “gremio de los españoles” de la ciudad de Antioquia, alegando que en las repúblicas se debían “repartir con igualdad y a cómoda proporción los empleos concejiles entre los ciudadanos que sean idóneos, y beneméritos, según los preceptos de la Justicia distributiva”.¹⁵ Según esto, los empleos conllevaban distinciones, pero no a partir de una abstracta igualdad de méritos sino en conformidad con la justicia distributiva, aquella que “da, y reparte a cada uno lo que corresponde guardando la proporción geométrica, esto es atendida la calidad, mérito o demérito de la persona”.¹⁶ Con este propósito de ver confirmada su preeminencia social se quejó en 1795 José María Lozano en una representación en la que objetaba la negativa de las autoridades virreinales a ratificar su elección como alcalde ordinario de Santafé. Pedía, entre otras cosas, “la indemnización de su honor, que sufre un continuo desaire, y agravio en el concepto, y expectación del público, con la suspensión del uso, y ejercicio de un empleo” en el que había sido “legítimamente electo y confirmado” por el virrey.¹⁷

[77]

Las elecciones, por lo demás, fueron completamente ajenas a una discusión en torno a los fines de la asociación política, con lo cual, por ende, no pudieron servir para la generación de ningún cuestionamiento al poder soberano ni para alimentar en los agentes involucrados en ellas la imaginación sobre el futuro de la comunidad política. Así, la lucha política, en el sentido que la conocemos actualmente, no pudo aparecer, y la disputa entre intereses permanentes y públicamente distintivos no pudo modelar el espacio público. Las elecciones en la monarquía, en cambio, tuvieron una fuerte tendencia a reproducir, más que a crear, el consenso e incluso la unanimidad, de modo que cada elector votaba esforzándose por ubicar y seguir la opinión mayoritaria, considerada

-
15. “Representación del gremio de los españoles de la ciudad de Antioquia”, 1773. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Cabildos, t. 7, f. 184r.
 16. Ramón Lázar de Dou, *Instituciones del derecho público general de España, con noticia del particular de Cataluña* (Madrid: Oficina de Don Benito García y Compañía, 1800) 3.
 17. José Manuel Pérez, comp., *Causas célebres a los precursores*, t. II (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1939) 161.

[78]

a priori como saludable, pues, como lo expresó en 1770 el procurador de la villa de Tolú, “donde concurre la mayor parte de electores, o número se presume mayor Celo, y mayor acierto en la elección”.¹⁸ Ese canon también puede entreverse en las palabras del defensor de Antonio Nariño ante la Real Audiencia en 1795, quien pidió que los regidores del cabildo respondieran, si les constaba que Nariño “en todas las votaciones procedía conforme a la razón, siguiendo siempre las opiniones más sanas y seguras”. El cabildo asintió y añadió que el acusado siempre había obrado “en los negocios, conferencias y votaciones” con “sana intención”.¹⁹

Puesto que fueron asunto de pequeños círculos y quedaron al margen de discusiones globales, las elecciones en la sociedad monárquica no generaron redes o intervenciones que sobrepasaran el ámbito de los respectivos cuerpos o localidades. Incluso las disputas que generaron o articularon quedaron circunscritas al ámbito de la respectiva corporación: no generaron alineamientos ni representaciones perdurables del ámbito provincial ni mucho menos del ámbito del reino. Tampoco tendieron a engendrar lazos entre grupos más allá de lo local, ni generaron redes sociales supralocales. En el Nuevo Reino, las redes de notables no fueron creadas en absoluto por dinámicas ligadas a las elecciones, sino más bien a la educación, el comercio, las aficiones intelectuales o la pertenencia a la burocracia.²⁰

Las elecciones, pese al modesto lugar que tuvieron, conllevaron temores, como el surgimiento de riñas o discordias locales, entre familias o círculos, o la producción de tensiones en algunos cuerpos. Vemos situaciones de ese tipo, en primer lugar, en algunas congregaciones religiosas durante los periodos de elección de sus superiores, pugnacidad que observó entre otros el arzobispo virrey Caballero y Góngora en 1789, quien deploró la situación sin alarmismo y planteó que la autoridad virreinal debía intervenir para garantizar la serenidad: “acaso esto —dijo— bastaría para que perpetuamente se extinguiesen los bandos en los capítulos provinciales”.²¹ De hecho, siete

18. “Procurador de la villa de Tolú”, 1770. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Cabildos, t. 1, f. 10v.

19. Guillermo Hernández, comp., *Proceso de Nariño*, t. I (Bogotá: Presidencia de la República, 1984) 341, 343.

20. Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones* (Bogotá: Banco de la República, 1993) 54-92; Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808* (Medellín: Banco de la República / Universidad EAFIT, 2002).

21. José Antonio García, ed., *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada* (Nueva York: Imprenta de Hallet & Breen, 1869) 202-204.

años después, el virrey Ezpeleta afirmó que esas peleas habían cesado.²² Un segundo foco de disputas, más frecuente, giró en torno a la elección de los empleos de república, que en algunos lugares adquirió bastante encono. En la villa de Tenerife, por ejemplo. Allí, según palabras del gobernador de Santa Marta en 1807, tenían lugar “repetidas discordias, pleitos y otros estrépitos judiciales que anualmente causa” dicho cabildo “inmediatamente que llega el caso de las elecciones”. Para cortar aquellas pendencias le propuso al virrey que anualmente nombrara al alcalde ordinario y que a tres regidores que habían pagado por dichos oficios se les devolviera el dinero.²³

[79]

Si bien la Corona y sus apologistas no tuvieron temores significativos en torno a las elecciones debido a lo acotado de los pleitos que suscitaban, en una época temprana habían temido que los americanos quisieran erigir Cortes al estilo de las castellanas, pero las tímidas pretensiones que se expresaron en esa dirección fueron tajantemente negadas y esta actitud no suscitó quejas significativas.²⁴ En América, la Corona forjó con rapidez un poder ampliamente reconocido, de suerte que todas las formas de autoridad vinieron a aparecer como una emanación suya. A las corporaciones les concedió unas facultades muy restringidas, vedándoles la posibilidad de cambiar por sí mismas sus normas o constituciones y poniendo a sus directores en una subordinación directa respecto al poder último del monarca. Así, las elecciones —de cabildo, del gremio de comerciantes, de los mayordomos de fábrica, entre otras— no se perfeccionaban, esto es, no aseguraban la posesión del elegido, sino después de algún tipo de aval o confirmación por parte de un funcionario de la Corona, que asumía esta tarea en nombre del monarca. Este podía trasladar tal atribución a un cabildo, como lo reclamó en 1795 el de Buga, que protestó porque el gobernador de Popayán pretendía quitarle la potestad de “elegir, y confirmar libremente” los oficios concejiles. Los bugueños reclamaban el respeto de una prerrogativa que se les quería arrebatarse ilegalmente, la que detentaban no en razón de algún derecho inherente a esa corporación o a la ciudad, sino exclusivamente en función de un amparo regio, de un privilegio concedido mediante una real cédula de 1583. Aludieron por ello a “los Justos derechos, que reclama [el cabildo],

22. García 294-295.

23. “Oficio del gobernador de Santa Marta al virrey”, jul. 15, 1807. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Historia Civil, t. 6, f. 51rv.

24. Guillermo Lohmann Villena, “Las Cortes en Indias”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 18 (1947): 655-662.

o a la libertad de llevar sus respetuosas súplicas, hasta los pies del Trono, de donde dimana la posesión y privilegio contenido en dicha Real Cédula”.²⁵

[80]

Por contraste con elecciones que el grandioso poder monárquico tendía a hacer rutinarias, sus apologistas caracterizaron las elecciones en las repúblicas como intrínsecamente anárquicas. Las vieron como fuente de tumultos y como una oportunidad para que las jerarquías sociales fueran trastornadas.²⁶ Plantearon que en las repúblicas populares era común que los magistrados, incluso los más altos, obtuvieran su cargo como fruto de una elección, procedimiento que conllevaba la innovación y la discontinuidad en el ámbito de lo público. En las monarquías, por el contrario, el poder primordial nacía de una transmisión hereditaria, que a los ojos de sus defensores excluía todos los defectos de una elección, puesto que el dominio del príncipe soberano derivaba, no de las mezquindades humanas que un contendor se atraía a fuerza de concesiones, sino de su escogencia por parte de un ser superior y perfecto: Dios.

Un hombre en quien es hereditaria la soberanía, de ningún modo puede dar celos a los demás, porque en él se respeta a un Vice-Dios, caracterizado por la misma elección de la Providencia eterna, y no por las intrigas y supercherías de la ambición. ¿Y cuál otro mirará más bien por la conservación de sus Pueblos que aquel que no tiene necesidad de mendigar auxilios para su propia autoridad y conservación? Confesemos que este hombre colocado sobre el Trono por el mismo Cielo, es el que está libre de humillarse a las viles máximas del temor, y de corromperse por las vanas sugerencias de la avaricia, la emulación y la soberbia. En una palabra: es el único que puede hacer que sus vasallos disfruten la más completa libertad, porque él la tiene en toda su extensión para defender los derechos y justicia de cada uno.²⁷

25. “Documentos acerca del pleito del cabildo de Buga con el Gobernador de Popayán sobre la elección de los oficios concejiles”. AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Cabildos, t. 6, ff. 75-100, especialmente el folio 78r.

26. Manuel del Socorro Rodríguez escribió, a propósito de la Revolución francesa, que las “cábalas de las elecciones” llevaban a que los hombres de mérito fueran sacados de sus empleos, primando en la república los facciosos, que en las elecciones podían desplegar todas sus habilidades para corromper y ser corrompidos. “Fin de la disertación”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé* [Santafé de Bogotá] oct. 31, 1794.

27. “Advertencia”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* [Santafé de Bogotá] sep. 23, 1791.

Principio electivo e impulso igualitario

La Revolución Neogranadina conllevó diversas novedades en lo relativo a las elecciones. Ante todo, amplió drásticamente el número de ellas y, en consecuencia, la cantidad de cargos o funciones provistos mediante ese mecanismo. Los cargos que en el antiguo orden político habían sido asignados por elección, siguieron en general designándose así, pero en esto hubo un cambio importante, pues se aumentó enormemente el número de los cabildos seculares, dado que desde el momento juntista de mediados de 1810 las autoridades insurgentes crearon unos cuarenta nuevos, cifra tal vez igual, o incluso superior, al total de cabildos existentes en vísperas de la Revolución.²⁸ Con ello, en el conjunto neogranadino se acrecentaron tanto la cantidad de funcionarios capitulares que debían ser elegidos, como el ámbito geográfico y social en el que los procesos electivos venían a tener alguna relevancia.

[81]

Al tiempo que se incrementaban los cabildos, con sus elecciones y su personal, tuvo lugar una gran cantidad de nuevas elecciones para instituciones o instancias del orden republicano. Las hubo para escoger los mandatarios de algunas juntas provinciales, como sucedió en Santafé, Cartagena y Santa Marta a finales de 1810, y también para escoger los dignatarios de la junta de gobierno de las ciudades unidas del Valle del Cauca, hacia febrero de 1811.²⁹ Hubo elecciones para decidir las autoridades ejecutivas en algunas provincias: Cundinamarca en noviembre de 1811, Cartagena en junio de 1812, Antioquia en 1813, entre otros casos; y, como sucedió en diversas ocasiones con el presidente de las Provincias Unidas, comenzando en octubre de 1812.³⁰ También hubo elecciones para designar los miembros de los colegios constituyentes, actividad que tuvo considerable amplitud, pues la formación

28. Daniel Gutiérrez, *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada, 1808-1816* (Bogotá: Universidad Externado, 2010) 357-358.

29. “Cartagena Enero 7 de 1811”, *El Argos Americano* [Cartagena] ene. 7, 1811; Manuel Ezequiel Corrales, comp., *Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar*, t. I (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883) 184-187; Nicolás Ramos, *Doctor Fray José Joaquín Escobar: de los libertadores de Colombia* (Cali: Imp. Gutiérrez, 1934) 203-204.

30. “Carta de José Gregorio Gutiérrez”, nov. 9, 1811; y “Carta de Agustín Gutiérrez”, jun. 20, 1812. En Isidro Vanegas, comp., *Dos vidas, una revolución. Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2011) 280, 347; Archivo Histórico José Manuel Restrepo (AHJMR), Bogotá, Fondo I, vol. 11, f. 34rv.

de las constituciones requirió que las localidades de mayor importancia e, incluso, los barrios de las ciudades principales fueran invitados a enviar diputados para tal efecto. Esto ocurrió, por ejemplo, con la Constitución de Cundinamarca de 1811, a cuya elaboración concurren diputados de trece circunscripciones, elegidos por los pueblos y algunos barrios de la jurisdicción.³¹

[82]

También fueron convocadas elecciones en las provincias para escoger diputados al congreso del Reino a celebrarse en Santafé, como se tiene documentado en los casos del Socorro, Santafé, San Martín y Antioquia a finales de 1810 o comienzos del año siguiente; y para seleccionar diputados a congresos de orden provincial, como el de las ciudades unidas del Valle del Cauca, a inicios de 1811. Mediante elecciones, además, fueron designadas diversas autoridades, cual fue el caso de Cundinamarca en marzo de 1811 y de Popayán en junio de este mismo año.³²

El atractivo de las elecciones hizo que incluso los habitantes realistas de las sabanas aledañas a Cartagena quisieran darse sus autoridades de este modo. Al respecto, escribió consternado el cura revolucionario Joaquín Escobar:

Los Pueblos conforme al antiguo sistema ninguna parte tenían en la elección y dimisión de los jueces. A los Cabildos es a quien correspondía exclusivamente la una y la otra. Con todo eso se vio un Pueblo elegir un Alcalde y darle un acompañado [sic] conforme a nuestro sistema que combatían.³³

31. Entre las muchas elecciones de representantes en los colegios electorales, ver los casos de Ibagué en 1812, en AGN, Bogotá, Sección Colonia, Fondo Historia Civil, t. 8, f. 711r; y el de Marinilla en 1812, en AHA, Medellín, Fondo Independencia, t. 822, doc. 12986, f. 226r. Ver también *Constitución de Cundinamarca su capital Santafé de Bogotá* (Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica de D. Nicolás Calvo y Quijano, 1811) 46.

32. AGN, Bogotá, Sección Archivo Anexo, Fondo Historia, t. 11, ff. 262r-278r; AGN, Bogotá, Sección Archivo Anexo, Fondo Justicia, t. 10, ff. 687-705; AHJMR, Bogotá, Fondo I, vol. 7, ff. 62r-72r; Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali, año 1811, tomo sin numeración, f. 45; "Santafé", *Semanario Ministerial del Gobierno de la Capital de Santafé en el Nuevo Reyno de Granada* [Santafé de Bogotá] abr. 18, 1811; "Carta de Antonio Arboleda", Archivo Histórico Javeriano (AHJ), Bogotá, Fondo Camilo Torres, carpeta 14, ff. 65r-66v.

33. Joaquín Escobar, *Memorias sobre la revolución de las Sabanas. Sucedió el año de 1812: sobre sus causas y sus principales efectos. Escritas por Fr. Joaquín Escobar que se halló en ella* (Cartagena de Indias: Imprenta del C. Diego Espinosa, 1813) 20.

No fueron actos en los que intervinieran grandes masas de personas — aunque hacen falta estudios sistemáticos —, pero ellas acompañaron cambios drásticos en lo político y en la representación de la sociedad sobre sí misma.

La república hizo absurda la pretensión de cualquiera a ostentar, por su simple nacimiento, algún derecho al mando,³⁴ pues tal prerrogativa solo podía ser obtenida en la competencia por la representación del pueblo soberano. Esa nueva lógica permitió una sensible diversificación del número y la categoría de los sujetos que podían participar en elecciones, abriendo la posibilidad de que sectores sociales naturalmente excluidos en el orden monárquico pudieran ahora intervenir en la escena pública. Muy dicente al respecto es que, al día siguiente del establecimiento en Santafé de la junta del 20 de julio de 1810, ya se vieran, según contó Manuel del Socorro Rodríguez, “altercaciones acaloradas [...] entre varios individuos de la nobleza y del pueblo relativas a elección de Vocales” y otros asuntos.³⁵ En Santa Rosa, en la provincia de Tunja, también se vio al “pueblo bajo” intervenir junto al “pueblo alto” en la formación del cabildo en agosto de 1810, y, un año después, el vecindario, “que se constituye del pueblo alto y bajo, compuesto de más de 500 hombres”, volvió a participar en la elección de diputados al congreso constituyente de dicha provincia.³⁶ En octubre de 1812, en la antigua capital virreinal el “alto y bajo pueblo” aprobaron la continuación de Antonio Nariño al mando del Estado.³⁷ Y, a comienzos de este mismo año, Antonio Arboleda le había contado a Camilo Torres que en Popayán “toda la Provincia está haciendo las elecciones popularmente y

[83]

34. El siguiente principio fue plasmado en varias constituciones y fue una idea importante para los revolucionarios: “la idea de un hombre que nazca Rey, Magistrado, Legislador, o Juez, es absurda y contraria a la naturaleza”. *Constitución de la República de Tunja* (Santafé de Bogotá: Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1811) 5.

35. Manuel del Socorro Rodríguez, *La Constitución Feliz* [Santafé de Bogotá] ago. 17, 1810.

36. “Documentos sobre la erección de Santa Rosa de Viterbo en villa”, ago. 1810. AGN, Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, t. 110, ff. 76-98; Enrique Báez, *Parroquias de Boyacá (Boyacá, Arauca y Casanare)* (Bogotá: Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 2005) 687-689.

37. *Acta celebrada en Santafé de Bogotá, en cabildo abierto, con asistencia de todos los Tribunales, y Empleados, y los Padres de familia del alto y bajo Pueblo* (Santafé de Bogotá: Imprenta del Estado, 1812).

aquí hemos procurado que recaigan algunos empleos en la Plebe, lo que ha valido mucho para ir ganando opinión”.³⁸

[84]

Es significativo que, como vemos en Popayán, el espacio representativo obtenido por la “plebe” pueda ser visto por los notables como una concesión. Más allá de la justeza de esta percepción, es fundamental el hecho de que en el régimen democrático el proceso representativo no puede ser asunto exclusivo de una minoría, pues sin un reconocimiento social amplio, toda autoridad carece de solidez y legitimidad. En las elecciones bien puede pervivir la tendencia de los círculos sociales preeminentes a investir a los suyos, esto es, a tratar de imponer la cooptación; pero ese impulso “aristocrático” es contrarrestado, con más o menos fuerza, por varios vectores poderosos: la imposibilidad de una verdad canónica, la fragmentación de la sociedad, la necesidad de una integración social amplia, la incesante batalla por ganarse la representación y el apoyo del “pueblo”.

Puesto que el pueblo sociológico debía ser cuando menos tolerado en el espacio público, las elecciones alimentaron temores de una amplitud mucho mayor que en la monarquía. Se llegó a temer, no que unas elecciones específicas o unos sujetos particulares generaran disturbios, sino que las elecciones, en general, crearan partidos y destruyeran la unidad de la comunidad política. Manifestó un temor de este tipo Antonio Nariño a finales de 1811:

En todos los países libres las elecciones han causado siempre intrigas y fermentación de parte de los ambiciosos [...]. Vosotros apenas comenzáis a manejar la ardua empresa de gobernaros, y las pasiones están ya tan desarrolladas como si estuvierais en el ocaso de vuestro gobierno.³⁹

Casi simultáneamente, otro santafereño, José Gregorio Gutiérrez, expresó una inquietud semejante:

Desde las elecciones primarias para acá nada de lo que ha sucedido puede ser de satisfacción para los hombres de bien. Los Apoderados resultaron del partido de los Chisperos, como lo verás en la Gaceta, y resultó la quinta esencia de la Chispería en las elecciones secundarias.⁴⁰

38. “Carta de Antonio Arboleda”, ene. 5, 1812. AHJ, Bogotá, Fondo Camilo Torres, carpeta 14, ff. 89r-90v.

39. Antonio Nariño, “Carta de una Dama al Filósofo Sensible”, *La Bagatela* [Santafé de Bogotá] nov. 17, 1811.

40. “Carta de José Gregorio Gutiérrez”, nov. 29, 1811. En Vanegas 284.

Simón Bolívar formuló ese temor de una manera más categórica y global. En la denominada Carta de Jamaica, de 1815, aseguró que los acontecimientos revolucionarios de Venezuela y Nueva Granada habían “probado que las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales”. En Caracas, añadió, “el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud”. Con una rotundidad aun mayor lo había planteado en el Manifiesto de Cartagena, tres años atrás:

[85]

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo, y por los intrigantes moradores de las Ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación, entre nosotros: porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre, y acertada; lo que ponía el Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron.⁴¹

Este rechazo del espíritu de partido, que contenía el temor a la fragmentación de la sociedad, se tradujo en ciertas elecciones en un anhelo de consenso e incluso de unanimidad. Al respecto, Guillermo Sosa ha mostrado cómo algunas elecciones se hicieron bajo el imperativo de producir la unanimidad, incluso presionando a los ciudadanos asistentes para que adoptaran y proclamaran sin fisuras decisiones que las autoridades habían tomado de antemano.⁴² Sosa, sin embargo, caracterizó como generalizadas esas escogencias plebiscitarias —que toman relieve en momentos de gran tensión, frente a decisiones que parecen capitales, como la integración o no de Cundinamarca en la federación— a partir de dos casos, cuando un examen documental más amplio muestra que lo corriente fueron las elecciones cuyos resultados envolvieron una división de las opciones.⁴³ De hecho, José

41. Simón Bolívar, “Carta de septiembre 6 de 1815”, *Doctrina del Libertador*, comp. Manuel Pérez Vila (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1976) 57; Simón Bolívar, *Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño* (Santafé de Bogotá: Imprenta del Estado de Cundinamarca, 1813) 3-4.

42. Guillermo Sosa, *Representación e independencia 1810-1816* (Bogotá: ICANH, 2006) 139-142.

43. Un listado absolutamente parcial en este sentido incluye: “Elecciones primarias en San Victorino”, nov. 1811. AGN, Bogotá, Sección Archivo Anexo, Fondo Gobierno,

[86]

Gregorio Gutiérrez indicó lo siguiente respecto a las elecciones de marzo de 1811 en Santafé: “Los escrutinios, o regulación de votos estuvieron muy pesados, y para cada Cuerpo fue menester hacer dos, porque siempre salían empatados, y sin la pluralidad absoluta que era la que se requería para que la elección fuese canónica”.⁴⁴ Esta tendencia a elecciones no consensuales fue, por lo demás, concomitante con la difusión que alcanzó el concepto de *pluralidad de votos*, esto es, algún tipo de mayoría en la toma de decisiones, lo que había sido inusual en los asuntos públicos de la sociedad monárquica, habituada al consenso y la obediencia.⁴⁵

Las generalizadas divergencias en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos fueron consecuencia de la libertad, tan inédita como amplia, que vino a ganar el sujeto político con la Revolución Neogranadina. En contraste con el orden monárquico, donde el ascendiente en la escogencia durante las elecciones había sido bien visto, o cuando menos tolerado explícitamente, en la naciente república los electores fueron concebidos como fundamentalmente independientes en sus escogencias; como sujetos que podían intervenir en la arena política justamente porque se apartaban de cualquier presión o tutoría sobre su voluntad. De ahí las prevenciones acerca de su independencia, en el sentido de que, sobre todo los más humildes o los que tuvieran algún vínculo de subordinación pudieran ceder a ese ascendiente.⁴⁶ Por supuesto que el ideal del elector autónomo se enfrentó a obstáculos graves, limitados en la época al soborno, la intriga y el engaño, ante los cuales los publicistas trataron de poner en guardia a un pueblo concebido a la vez como ingenuo y asediado por

t. 19, ff. 869r-880 y 944r-945; “Elecciones de apoderados de Medellín”, 1812. Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín, t. 82, ff. 7-62; “Elecciones Parroquiales celebradas en la República de Cartagena en 1 de Noviembre”, *Década Miscelánea de Cartagena* [Cartagena] nov. 9 y 29, 1814; “Elección de los diputados de los barrios San Agustín y San Nicolás de Cali al colegio electoral provincial”, feb. 1815. En Ramos 226-227; “Elección del diputado de Citará al Congreso de las Provincias Unidas”, may. 1815. AHJMR, Bogotá, Fondo I, vol. 11, f. 141r.

44. “Carta de marzo 29 de 1811”. En Vanegas 199.

45. En uno de los conceptos entregados a la Junta de Santafé sobre la instalación del Congreso en diciembre de 1810, se lee: “En todas las cosas que pertenecen a la comunidad es preciso que el menor número ceda al voto del mayor, pues en los negocios comunes no hay deliberación o sanción donde no hay pluralidad de sufragios”. AHJMR, Bogotá, Fondo I, vol. 4, f. 120r.

46. *Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral de la Provincia de Cundinamarca* (Santafé de Bogotá: Imprenta Real, 1811) 141-142, 151.

sus enemigos.⁴⁷ Pero, como lo advirtió un diputado al Colegio Constituyente de Cundinamarca en 1811, incluso los iletrados habitantes pueblerinos podían llegar a poseer el discernimiento suficiente para expresar sus escogencias políticas.⁴⁸

Para sintetizar, las elecciones se convirtieron en un elemento central del orden democrático neogranadino dado que la voluntad soberana que lo sostenía no podía hallar expresión sino mediante escogencias autónomas del cuerpo político y estas se tramitaban en el debate público y los comicios regulares. En el orden republicano las elecciones son un acto destinado a instituir ciertas autoridades o a autorizar ciertos procedimientos, pero también un principio que moldea la vida social. En la monarquía española, la representación de lo social —algo que allí no tuvo una traducción “política” en cuanto competencia por el poder— había consistido en la figuración de una trama de cuerpos y jerarquías, en dar una ubicación neta, evidente y relativamente fija a las personas en una sociedad cuya cabeza y eje articulador era un hombre singular. La república popular, por el contrario, está fundada en la representación de individuos abstractos, de ciudadanos teóricamente iguales, sin que exista ningún superior que pueda modelar en forma permanente a la sociedad. De ahí que en el régimen democrático haya quienes reclamen el fin de los partidos o pretendan la unanimidad, pero las elecciones no puedan producir consensos estables sino más bien recordar la inviabilidad de esos propósitos, pues en ellas se recrean periódicamente las divisiones inherentes a la sociedad: entre el Estado y la sociedad, entre los grupos socioeconómicos, entre castas, entre opciones políticas y entre generaciones, incluso.

Las elecciones, además, adquirieron un alcance enorme, pues entraron a participar de una nueva escala de la vida pública, de un tejido de relaciones que fue extendiéndose a toda la emergente nación. Esto fue posible debido a que las cuestiones a resolver mediante la representación política no eran solamente asuntos gremiales o locales. Eran también, y con más apremio, las alternativas en torno a la organización de la república e incluso la naturaleza de esta, cuestiones que ahora ningún poder era capaz de clausurar ni circunscribir administrativa o socialmente, y en las que los interesados

[87]

47. “Cundinamarca”, *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* [Santafé de Bogotá] ago. 4, 1814; “Noticias interiores”, *Década Miscelánea de Cartagena* [Cartagena] oct. 29, 1814.

48. *Actas del Serenísimo* 142.

debían encontrar apoyos lo más amplios posibles, creando diálogos y formas de colaboración que les permitieran materializar sus puntos de vista.

[88]

La centralidad de las actividades electorales tenía que ver, además, con la aceptación del precepto según el cual la autoridad pública no podía ser instituida sin la mediación de la representación política, dado que sin elección no podía haber autoridad ni poder legítimos. Todas las constituciones, empezando con la de Cundinamarca de 1811, acogieron así el principio según el cual la ley es la voluntad general expresada libremente por los votos mayoritarios del pueblo o por sus representantes legítimamente constituidos.⁴⁹ Diversos sujetos expresaron ese principio. Un santafereño apuntó en 1814 que ni el pueblo es soberano ni hay libertad política donde los funcionarios son perpetuos y las elecciones no son “frecuentes y periódicas”, y en Medellín alguien alegó que sin elecciones primarias “no puede existir ni gobierno popular ni Constitución”.⁵⁰ Muchos más se lo apropiaron sin mayores elucubraciones y se dispusieron a organizar y a participar en elecciones, pero también a impugnarlas.

Decisivas y rutinarias

Las elecciones debían seguir andando caminos abruptos para irse aproximando a lo que enunciaban los principios republicanos como su definición: un campo de intervención para todos los ciudadanos, como hombres libres e iguales y como sujetos autónomos y racionales.

Desde diversas posiciones se siguió sospechando que las elecciones conllevaban males innecesarios a la república y que sería bueno restringirlas lo máximo posible. “No puedo conformarme con que el pueblo se reúna frecuentemente para hacer elecciones. Estas reuniones son peligrosas al cabo del tiempo”, escribió un sujeto anónimo en un periódico bogotano en 1824.⁵¹ Cinco años más tarde Juan García del Río ofrecería más amplios argumentos contra ellas, considerándolas una fuente de las más disociadoras discordias, un teatro del desenfreno y la malignidad. Aun en Estados Unidos, “pueblo moral e inteligente”, dijo, las elecciones hacen que la nación sea devorada

49. *Constitución de Cundinamarca* 43.

50. “Noticias del interior”, *Argos de la Nueva Granada* [Tunja] feb. 24, 1814; “Contestación al autor del papel titulado ‘El Meteoro’”, *El Censor* [Medellín] jun. 4, 1815.

51. “Concluyen las observaciones al proyecto de ley sobre el gobierno político de los departamentos”, *Correo de Bogotá* [Bogotá] jun. 18, 1824: 106.

por la fiebre política, con “escándalo de la moral, y con detrimento de la prosperidad pública”.⁵²

Al mismo tiempo, no obstante, muchas personas se interesaban en participar de algún modo en las elecciones, incluso si legalmente no estaban autorizadas. “Según he oído decir, yo no puedo ser sufragante parroquial; pero como a pesar de eso puedo escribir, quiero del modo posible dar mi opinión al público, para que aquellas elecciones que me tocan lleven en cierto modo mi intervención”, señaló un anónimo en Cartagena.⁵³ En la provincia de Tunja una vez expulsados los españoles en 1819, vemos por doquier a los habitantes de los pueblos tomando parte en elecciones, sin cruzarse de brazos cuando las normas no estaban del todo claras. En octubre de 1820 los alcaldes de Sátiva escribieron al cabildo tunjano para contarle cómo habían efectuado la elección de sus sucesores:

Habiendo convocado al vecindario en este día con el único objeto de elegir los sucesores, sujetos que han de desempeñar la adjudicatura [sic] de Alcaldes para el año entrante de veinte y uno, y no teniendo instrucción para ellos que nos rija, para poderlo hacer con el debido acierto hemos determinado que se haga por voto Popular que los dará cada un vecino en particular ante dos sujetos que deben hacer de Secretarios, y para ello han precedido las solemnidades necesarias para la pureza e integridad que se requiere para una elección tan importantísima al Servicio de Dios nuestro Señor, al Estado de Colombia y a la República en general y a la de nuestro patrio Suelo.⁵⁴

El entusiasmo electoral ha sido muy variable en la historia colombiana, pero en cualquier caso la dinámica de la representación política ha posibilitado multitud de formas de intervención del pueblo sociológico en la escena pública. Las elecciones han sido, entre muchas otras cosas, una oportunidad para que los plebeyos, o subalternos, si se prefiere, se abran un espacio en la vida pública, se expresen y, en cierta medida, plasmen algunas de sus demandas y expectativas, pues, como lo ha señalado James Sanders, ellas han

[89]

52. Juan García del Río, *Meditaciones colombianas* (Bogotá: J. A. Cualla, 1829) 25.

53. Un colombiano, *Fanal electoral* (Cartagena de Colombia: Juan Antonio Calvo, 1825).

54. “Oficio de los alcaldes de Sátiva”, oct. 15, 1820. Archivo Regional de Boyacá (ARB), Tunja, Fondo Archivo Histórico de Tunja, t. 509, f. 395.

[90]

sido un elemento decisivo de la negociación republicana.⁵⁵ Desde los inicios republicanos, las elecciones, aunque sus resultados suelen decepcionar, han constituido un elemento fundamental de la experiencia nacional colombiana. Han sido un dispositivo de libertad y autonomía que contrasta drásticamente con las elecciones del régimen monárquico, con las que guarda continuidades solo marginales, en el sentido, sobre todo, de que en uno y otro régimen político se hacen elegir individuos a quienes sus electores reconocen una cierta preeminencia. El carácter y la fuente de esa preeminencia no pueden ser más diversos entre la monarquía y la república y entre la república y el totalitarismo.

Obras citadas

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia

Sección República

Fondo Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores

Sección Archivo Anexo

Fondo Gobierno

Fondo Historia

Fondo Justicia

Sección Colonia

Fondo Cabildos

Fondo Colegios

Fondo Curas y Obispos

Fondo Fábrica de Iglesias

Fondo Historia Civil

Fondo Historia Eclesiástica

Fondo Miscelánea

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Colombia

Fondo Independencia

Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali, Colombia

Año 1811

Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín, Colombia

55. James Sanders, *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX* (Bogotá: Ediciones Plural, 2017).

Archivo Histórico Javeriano (AHJ), Bogotá, Colombia

Fondo Camilo Torres

Archivo Histórico José Manuel Restrepo (AHJMR), Bogotá, Colombia

Fondo I

Archivo Regional de Boyacá (ARB), Tunja, Colombia

Fondo Archivo Histórico de Tunja

[91]

Publicaciones periódicas

Periódicos

Argos de la Nueva Granada [Tunja] 1814

Correo de Bogotá [Bogotá] 1824

Década Miscelánea de Cartagena [Cartagena] 1814

El Argos Americano [Cartagena] 1811

El Censor [Medellín] 1815

Gazeta Ministerial de Cundinamarca [Santafé de Bogotá] 1814

La Bagatela [Santafé de Bogotá] 1811

La Constitución Feliz [Santafé de Bogotá] 1810

Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá [Santafé de Bogotá] 1791, 1794

Semanario Ministerial del Gobierno de la Capital de Santafé en el Nuevo Reyno de Granada [Santafé de Bogotá] 1811

Documentos impresos y manuscritos

Decretos, leyes y documentos oficiales

Acta celebrada en Santafé de Bogotá, en cabildo abierto, con asistencia de todos los Tribunales, y Empleados, y los Padres de familia del alto y bajo Pueblo. Santafé de Bogotá: Imprenta del Estado, 1812.

Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral de la Provincia de Cundinamarca. Santafé de Bogotá: Imprenta Real, 1811.

Constitución de Cundinamarca su capital Santafé de Bogotá. Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica de D. Nicolás Calvo y Quijano, 1811.

Constitución de la República de Tunja. Santafé de Bogotá: Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1811.

Manuscritos

Bolívar, Simón. *Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño.* Santafé de Bogotá: Imprenta del Estado de Cundinamarca, 1813.

Bolívar, Simón. *Doctrina del Libertador.* Comp. Manuel Pérez Vila. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1976.

[92]

- Corrales, Manuel Ezequiel, comp. *Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar*. T. I. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883.
- De Araque Ponce de León, Cristóbal. *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Madrid: Juan Nogues, 1666.
- De Benavides, Miguel Antonio. *Memorial del hecho, presentado por el señor Obispo de Cartagena de las Indias, a la sagrada congregación, especialmente elegida de Nuestro Señor Cartaginense en las Indias*. s. l.: s. e., 1694.
- De Dou, Ramón Lázaro. *Instituciones del derecho público general de España, con noticia del particular de Cataluña*. Madrid: Oficina de Don Benito García y Compañía, 1800.
- De Villamor, Pedro Pablo. *Vida, y virtudes de la venerable madre Francisca María de el Niño Jesús*. Madrid: Juan Martín de Casas, 1723.
- De Zamora, Alonso. *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*. Barcelona: Imprenta de Joseph Llopis, 1701.
- Escobar, Joaquín. *Memorias sobre la revolución de las Sabanas. Sucedida el año de 1812: sobre sus causas y sus principales efectos. Escritas por Fr. Joaquín Escobar que se halló en ella*. Cartagena de Indias: Imprenta del C. Diego Espinosa, 1813.
- Garcés, Jorge A., ed. *Libro de cabildos de la ciudad de Quito, 1597-1603*. T. I. Quito: Archivo Municipal, 1937.
- García del Río, Juan. *Meditaciones colombianas*. Bogotá: J. A. Cualla, 1829.
- García, José Antonio, ed. *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada*. Nueva York: Imprenta de Hallet & Breen, 1869.
- Hernández, Guillermo, comp. *Proceso de Nariño*. T. I. Bogotá: Presidencia de la República, 1984.
- Pérez, José Manuel, comp. *Causas célebres a los precursores*. T. II. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1939.
- Real cédula de erección del consulado de Cartagena de Indias*. Madrid: Oficina de Don Benito Cano, 1795.
- Un colombiano. *Fanal electoral*. Cartagena de Colombia: Juan Antonio Calvo, 1825.

II. FUENTES SECUNDARIAS

- Annino, Antonio, ed. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Báez, Enrique. *Parroquias de Boyacá (Boyacá, Arauca y Casanare)*. Bogotá: Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 2005.

- Bayle, Constantino. *Los cabildos seculares en la América española*. Madrid: Sapiencia, 1952.
- Chiaromonte, José Carlos. “Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820”. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995. 19-63.
- Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones*. Bogotá: Banco de la República, 1993.
- Gutiérrez, Daniel. *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada, 1808-1816*. Bogotá: Universidad Externado, 2010.
- Lohmann Villena, Guillermo. “Las Cortes en Indias”. *Anuario de Historia del Derecho Español* 18 (1947): 655-662.
- Malamud, Carlos, Marisa González y Marta Irurozqui, eds. *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1996.
- Marín, Juana María. *Gente decente. La élite rectora de la capital, 1797-1803*. Bogotá: ICANH, 2008.
- Palacios, Nohora Patricia. “La elección de la república: historia de las elecciones en Colombia entre 1809-1838”. Tesis de doctorado en Estudios Políticos. París: École de Hautes Études en Sciences Sociales, 2014.
- Posada Carbó, Eduardo, dir. *Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America*. Londres: MacMillan Press, 1996.
- Prado, David Fernando. “Las mutaciones del Cabildo de Popayán en un periodo revolucionario, 1809-1811”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47.1 (2020): 113-137.
- Ramos, Nicolás. *Doctor Fray José Joaquín Escobar: de los libertadores de Colombia*. Cali: Imp. Gutiérrez, 1934.
- Sanders, James. *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*. Bogotá: Ediciones Plural, 2017.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808*. Medellín: Banco de la República / Universidad EAFIT, 2002.
- Sosa, Guillermo. *Representación e independencia 1810-1816*. Bogotá: ICANH, 2006.
- Ternavasio, Marcela. *La revolución del voto: política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Triana, Humberto. “Exámenes, licencias, fianzas y elecciones artesanales”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* IX.1 (1966): 65-73.
- Vanegas, Isidro, comp. *Dos vidas, una revolución. Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011.
- Wiesner, Luis. *Tunja, ciudad y poder en el siglo XVII*. Tunja: UPTC, 2008.

“Una obra de higiene pública y depuración moral”: el Asilo de Mendigos en Santiago de Cali, 1914-1934

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91546>

“A Work of Public Hygiene and Moral Depuration”:
The Asilo de Mendigos in Santiago de Cali, 1914-1934

*“Uma obra de higiene pública e depuração moral”:
o Asilo de Mendigos em Santiago de Cali, 1914-1934*

ISABELA SANTAMARÍA ROJAS*

Secretaría de Cultura

Jamundí, Colombia

* isabela.santamaria@correounivalle.edu.co

Artículo de investigación

Recepción: 14 de enero del 2020. Aprobación: 17 de marzo del 2020.

Cómo citar este artículo

Isabela Santamaría Rojas, “Una obra de higiene pública y depuración moral”: el Asilo de Mendigos en Santiago de Cali, 1914-1934”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 95-130.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[96]

RESUMEN

Este artículo tiene por objeto analizar el proceso de creación y funcionamiento del primer y único asilo dedicado a los mendigos en Santiago de Cali (Colombia) entre 1914 y 1934; una institución de beneficencia que formó parte de un proyecto de higienización individual y colectiva impulsado por las élites de la región en un contexto de expansión urbana y demográfica en el cual también surgieron otros establecimientos como hospicios, cárceles, casas de amparo y manicomios destinados a subsanar problemáticas de tipo social y moral. Debido a limitaciones materiales, el Asilo de Mendigos se caracterizó por funcionar entre la caridad y la improvisación, dos elementos muy importantes en el estudio del establecimiento y que permiten reflexionar acerca de la apropiación y adaptación de discursos nacionales e internacionales de salud, higiene, salubridad y control social en una ciudad como Cali durante las primeras décadas del siglo xx.

Palabras clave: asilo; caridad; control social; higiene; instituciones; progreso.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the process of creation and operation of the first and only asylum dedicated to beggars in Santiago de Cali (Colombia) between 1914 and 1934; a charitable institution that was part of an individual and collective sanitation project promoted by the region's elites in a context of urban and demographic expansion where establishments such as hospices, jails, shelter houses, and madhouses emerged to remedy social and moral problems. Due to material limitations, the Asylum was characterized as operating between charity and improvisation, two very important elements in the study of the establishment and that allow us to reflect on the appropriation and adaptation of national and international discourses on health, hygiene, sanitation, and social control in a city like Cali during the first decades of the 20th century.

[97]

Keywords: asylum; charity; hygiene; institutions; progress; social control.

RESUMO

O objetivo deste artigo é analisar o processo de criação e operação do primeiro e único asilo dedicado aos mendigos em Santiago de Cali (Colômbia) entre 1914 e 1934. O Asilo era uma instituição de caridade partícipe de um projeto de saneamento individual e coletivo promovido pelas elites da região, em um contexto de expansão urbana e demográfica, em que estabelecimentos como hospícios, prisões, lares adotivos e casas de acolhimento surgiram para remediar as problemáticas sociais e moral. Devido às limitações materiais, o Asilo se caracterizou por atuar entre a caridade e a improvisação, dois elementos muito importantes no estudo do estabelecimento e que nos permitem refletir sobre a apropriação e adaptação de discursos nacionais e internacionais sobre saúde, higiene, saneamento e controle social em uma cidade como Cali durante as primeiras décadas do século xx.

Palavras-chave: asilo; caridade; controle social; higiene; instituições; progresso.

Introducción

[98]

La eugenesia, como doctrina científica emergente en el siglo XIX, fue definida inicialmente por Francis Galton¹ como la “ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas, o materia prima, de una raza; también aquellas que la pueden desarrollar hasta alcanzar la máxima superioridad”.² Esta funcionó como un discurso universal con grandes repercusiones en la historia a lo largo del siglo XX, pues estableció diversos patrones en la forma de entender la salud y el cuerpo; patrones que, vinculados a herramientas médico-científicas como la higiene, funcionaron como base del conocimiento de las naciones latinoamericanas que adoptaron y reconfiguraron los imaginarios de raza, cuerpo, salud y enfermedad con base en estas ideas occidentales. Teniendo como premisa la adaptación, es conveniente pensar el concepto en plural: “eugenesias”, un criterio propuesto por Eduardo Zimmermann, quien considera problemático referirse a una sola eugenesia para este continente, ya que esta doctrina depende de múltiples factores (geográficos, económicos, sociales, culturales), lo que indicaría que se produjo un modelo o paradigma eugenésico para cada caso o nación.³

Desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la necesidad de transformar las condiciones de vida de las personas a favor de la salud individual y colectiva se convirtió en una labor fundamental. Sin importar el género, raza o clase social, los cuerpos se ubicaron en el centro de esta transformación, haciendo que sus condiciones, prácticas y estilos de vida fuesen factores de rechazo, pero también de transformación a la luz de unos ideales de limpieza, progreso, civilización y bienestar.⁴ Así mismo, el hogar y la ciudad despertaron especial interés y fomentaron un debate que se concentró en el hacinamiento y la precariedad material de las viviendas y lugares de con-

-
1. Francis Galton (1822-1911): polímata, antropólogo, geógrafo, explorador, inventor, meteorólogo, estadístico, psicólogo y eugenista británico.
 2. Francis Galton, “Statistics by Intercomparison, with Remarks on the Law of Frequency of Errors”, *Philosophical Magazine* 49 (1875): 33-46. Citado por Laura Luz Suárez López y Guazo, *Eugenesia y racismo en México* (Ciudad de México: UNAM, 2005) 21.
 3. Eduardo Zimmermann, “Raza, medicina y reforma social en Argentina, 1890-1920”, *Mundialización de la ciencia y la cultura nacional*, eds. Antonio Lafuente, Alberto Elena y María Luisa Ortega (Madrid: Doce Calles, 1993) 573.
 4. Diego Armus, *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950* (Buenos Aires: EDHASA, 2007) 156.

currencia de los más pobres, que, por sus condiciones, suponían un factor de riesgo para la salud.

Identificar los riesgos o focos de infección no era suficiente para contribuir a la formación de una ciudad y una mentalidad modernas. Era necesario clasificar los riesgos, que variaban desde un ambiente insalubre hasta un individuo enfermo (social o moralmente). Así, surgió la necesidad de separar “lo bueno de lo malo”, y esto implicó la creación de sitios especializados, instituciones que se encargarían de recluir a quienes se ubicaban fuera de los límites de higiene establecidos: tuberculosos, leprosos, dementes, mendigos, delincuentes, huérfanos, prostitutas, etc.; grupos marginados que, más allá de resultar un peligro para la salud física, constituían un riesgo para la moral y las buenas costumbres. Estos espacios se constituyeron como instituciones de control social, establecimientos de beneficencia y caridad para recluir a los enfermos, pobres o desviados, o, como sostiene Carlos Aguirre:

Instituciones que representan el poder y la autoridad, arenas de conflicto, negociación y resistencia; espacios para la creación de formas subalternas de socialización y cultura; poderosos símbolos de modernidad (o de la ausencia de ella); artefactos culturales que representan las contradicciones y tensiones que afectan a las sociedades.⁵

En Colombia, Zandra Pedraza plantea que la eugenesia como doctrina científica se propagó desde finales del siglo XIX junto con múltiples avances médicos y promovió la creencia de que determinadas condiciones podían ser heredables y que cada generación desmejoraba su naturaleza biológica a causa de factores ambientales y condiciones de vida insalubres que imposibilitaban el alcance del progreso. El año de 1920 resultó determinante para la consolidación de estos discursos a causa de debates públicos entre médicos y pedagogos de Bogotá. A través de sus investigaciones, estas personas pretendieron asumir el reto de promover y mejorar la salud moral y física de los individuos. En el marco de las investigaciones y la promoción de la salud, el cuerpo se convirtió en el componente básico y requisito indispensable del progreso:

Sería improbable la formación de la burguesía, de los trabajadores y los ciudadanos que las nuevas circunstancias tornaban necesarios, si no se le asignaba un papel activo al cuerpo, un papel en el que sus posi-

[99]

5. Carlos Aguirre, “Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940”, *Historia social urbana: espacios y flujos*, ed. Eduardo Kingman Garcés (Quito: FLACSO, 2009) 209.

lidades de conocimiento y expresión, y su propia sensibilidad fueran la base de la educación intelectual y moral. El proyecto que se acogió más rápidamente fue aquel que hacía de la educación un recurso para que los saberes especializados, y especialmente la higiene, se desplegaran a modo de herramientas para imaginar y transformar el cuerpo y la nación: el mejoramiento de la raza.⁶

[100]

A nivel local y como respuesta a las teorías de declive nacional sustentadas en la eugenesia, los líderes políticos, según Jason McGraw, encontraron en la higiene la herramienta esencial para combatir la enfermedad y promover la salud moral y física apoyándose en prácticas que incluían la educación social, la purificación social y el control social. De esta manera, la promoción de la higiene hizo de la lucha contra la degeneración racial más que un discurso, un deber patriótico que se vería reflejado en un sinfín de labores caritativas.⁷

Con la entrada al siglo xx, las sociedades de beneficencia, las juntas de ornato y sociedades de mejoras públicas que promovían el auxilio a los más pobres o enfermos se hicieron cada vez más comunes. Estas sociedades, conformadas por diferentes élites locales, y a partir de iniciativas particulares, se adjudicaban la reunión de fondos caritativos y la fundación de establecimientos como asilos, orfanatos, hospicios de caridad, dispensarios, casas de amparo, entre otros. Estos lugares funcionarían como espacios de acogida, pero también de higienización social y moral, de instrucción y resocialización. Una de las asociaciones más importantes de este tipo fue la Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paúl en Medellín (entre 1890 y 1930). Según Paola Morales Mendoza, la entidad se caracterizó por crear una red de apoyo conformada por integrantes católicos interesados en la caridad pública y los deberes morales para con los más pobres. La Sociedad San Vicente de Paúl no solo se convirtió en un organismo consultor del gobierno local, ejecutor y administrador en asuntos de la pobreza en Medellín, sino que también funcionó como derrotero para otras ciudades.⁸

-
6. Zandra Pedraza, “El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia”, *Revista de Antropología y Arqueología* 9 (1997): 116.
 7. Jason McGraw, “Purificar la nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano, 1900-1930”, *Revista de Estudios Sociales* 27 (2007): 64.
 8. Paola Andrea Morales Mendoza, “Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paúl en Medellín (Antioquia, Colombia), 1890-1930”, *Historiolo* 3 (2011): 174.

En el caso de Cundinamarca, José Fernando Sánchez Salcedo ha analizado el trabajo desarrollado por la Beneficencia de Cundinamarca entre 1917 y 1928, cuando esta promovió establecimientos como el Hospicio, el Asilo de Niños y el Asilo de Niñas Desamparadas con el objetivo de abordar la problemática de la niñez huérfana. Estas instituciones se caracterizaron por estar a cargo de religiosas, funcionar bajo capitales mixtos (siendo las donaciones de particulares un elemento fundamental y determinante para su desarrollo) y enfrentarse a condiciones complejas de infraestructura, permanencia y funcionamiento respecto a la demanda de asilados.⁹

[101]

Por su parte, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, Medellín vivió un proceso de crecimiento urbano sin igual que provocó la progresiva adecuación de nuevos organismos y el surgimiento de algunas instituciones como La Casa de Mujeres Arrepentidas, el Manicomio Departamental, la Penitenciaria de Medellín, el Orfelinato San José y la Casa de Mendigos. Estos establecimientos se distinguían por adjudicarse no solo el deber de proteger a los más desvalidos, sino también prevenir que estos individuos se convirtieran en un potencial peligro para el resto de la sociedad y para los intereses materiales de quienes impulsaban estas iniciativas.¹⁰

La Sociedad de Mejoras Públicas en Manizales, fundada en 1912, congregó a las élites en torno a la discusión de la higiene pública, convirtiéndose en un mecanismo fundamental de cambio y consolidación de una mentalidad burguesa-progresista. Según Jaime Correa y Alfonso Martínez, en el marco histórico del proceso de crecimiento urbano, cambio social y modernización que se vivió en muchas ciudades de Colombia a inicios del siglo XX, la Sociedad de Mejoras constituyó un ente fundamental en aspectos relacionados con el orden urbano: aseo, higiene, control policial, instituciones de beneficencia, financiación y diversas formas de control social y urbano. La sociedad también se dedicó al embellecimiento de la ciudad, entre otras labores a favor del progreso y la modernización.¹¹

-
9. José Fernando Sánchez Salcedo, “Los hospicios y asilos de la Beneficencia de Cundinamarca entre 1917-1928: discursos y prácticas”, *Sociedad y Economía* 26 (2014): 69.
 10. Juan David Alzate Alzate, “Limpiando el cuerpo y el alma. Higiene y control social en Medellín al iniciar el siglo XX”, *Ciencias Sociales y Educación* 8 (2015): 127.
 11. John Jaime Correa Ramírez y Héctor Alfonso Martínez Castillo, “Progreso, moral y civilización. La preocupación higienista en la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, Colombia; primera mitad del siglo XX”, *Gestión y Región* 10 (2010): 16.

[102]

Si bien existe un amplio número de autores y trabajos dedicados al estudio de la eugenesia, la higiene y las instituciones de control social en América Latina, entre aquellos que se concentran en el periodo de finales del siglo XIX y comienzos del XX, sobresalen las experiencias de países como Argentina, México y Ecuador, donde los investigadores se han dedicado al análisis y revisión de este tipo de historiografía durante las últimas dos décadas, especialmente desde la historia social y cultural. Tales estudios se han caracterizado por la amplitud en el uso de fuentes que incluyen: textos literarios, estadísticas, censos, diarios de viajeros, periódicos, historias médicas, revistas médicas y femeninas, archivos institucionales, fotografías, correspondencia, manuales, propaganda, historia oral, legislaciones, incluso música.¹² En la esfera nacional, los investigadores se han dedicado al análisis de estos temas también desde la historia social y cultural, principalmente para los casos de Bogotá, Medellín y Manizales. Con base en fuentes documentales como manuales escolares, libros de texto, fondos judiciales, censos, estadísticas, legislaciones, literatura, registros e historias médicas, revistas, prensa y publicaciones periódicas, fotografías, publicidad, memorias y reglamentos, los autores describen cómo, desde finales del siglo XIX, al tiempo que hay un interés por el progreso material del país (vías, medios de transporte, sistemas sanitarios, redes comerciales, etc.), se presta atención al tema de la eugenesia, la higiene y las “enfermedades sociales”. Esto, en un panorama de crecientes migraciones rurales, donde las ciudades se ven empujadas a organizar e higienizar el espacio urbano siguiendo nuevos ideales propuestos por intelectuales de diferentes regiones.¹³

12. Ver, por ejemplo, los estudios de Claudia Agostoni, *Las delicias de la limpieza: la higiene en Ciudad de México*, t. IV (Ciudad de México: El Colegio de México, 2005); Ernesto Bohoslavsky y María Silvia Di Liscia, eds., *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940* (Buenos Aires: Prometeo, 2005); Mariana Dovio, “El caso de la mala vida: peligrosidad y prevención de conductas marginales en Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines en Buenos Aires, 1914-1923”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 20 (2013): 1225-1252; y Eduardo Kingman Garcés, *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía* (Quito: FLACSO, 2006).

13. Catalina Muñoz Rojas, *Los problemas de la raza en Colombia. Más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las dolencias sociales* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2011); Beatriz Castro Carvajal, *Caridad y beneficencia: el tratamiento de la pobreza en Colombia, 1870-1930* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007); José Fernando Sánchez Salcedo, “Los hospicios y asilos de la Beneficencia de Cundinamarca entre 1917-1928: discursos y prácticas”, *Sociedad y Economía* 26

Para el caso del Asilo de Mendigos en Cali, si bien el establecimiento ha sido identificado en algunas monografías de historia y también por algunos investigadores locales como Andrés Felipe Castañeda —quien estudia las situaciones de criminalidad, la introducción de la energía eléctrica y las nuevas formas de sociabilidad que se construyen en la ciudad a partir del hecho de habitar la noche—,¹⁴ o Enrique Rodríguez —quien estudia la conformación de una burocracia caleña que, a través de su intervención social y material, se apropiaría de un proceso de modernización en el cual el interés por las acciones filantrópicas resultaría un eje fundamental de su proyecto de ciudad moderna—,¹⁵ poco se sabe acerca de su fundación, manejo o desarrollo. Este artículo tiene como objetivo analizar la creación y funcionamiento del primer y único Asilo de Mendigos en Santiago de Cali como una institución de caridad con un fin social y moral, pero también con unas implicaciones políticas. Se trata de un espacio fundado por las élites de la región en la segunda década del siglo xx que surge como una de las múltiples respuestas locales a nuevos intereses nacionales impulsados por intelectuales de la época, a la luz de teorías científicas como la eugenesia, doctrina que les permitió construir nuevos escenarios de progreso en la ciudad sustentados en la higienización, el ordenamiento, embellecimiento y control de los espacios públicos y privados, pero también en la limpieza y regeneración del cuerpo social, condiciones fundamentales para la construcción de ciudades y ciudadanos “modernos”.

[103]

La ciudad y el nuevo siglo

Durante la mayor parte del siglo xix, Santiago de Cali se asemejó a una pequeña aldea con pocos habitantes. El profesor Edgar Vásquez Benítez la describe como aislada respecto a su ubicación geográfica (rodeada de haciendas)

(2014): 65-92; Jorge Márquez Valderrama, Álvaro Casas Orrego y Victoria Estrada Orrego, dirs., *Higienizar, medicar y gobernar: historia, medicina y sociedad en Colombia* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004); Carlos Ernesto Noguera, *Medicina y política: discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo xx en Colombia* (Medellín: Universidad EAFIT, 2003); y Zandra Pedraza, *En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad* (Bogotá: Universidad de los Andes, 1999).

14. Felipe Castañeda, *Encantos y peligros de la ciudad nocturna. Cali 1910-1930* (Cali: Artes Gráficas del Valle, 2015).
15. Diego Cagüañas Rozo et al., *Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano* (Cali: Universidad ICESI, 2013).

[104]

e inestable en cuanto a su participación económica en la nación. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo (a partir de 1850 aproximadamente) se produjo una reactivación económica asociada a la extensión territorial de departamentos como Antioquia y a las demandas de ganado y productos agrícolas que incentivaron la creación de nuevas empresas y sociedades.¹⁶ Jean Jacques Aprile plantea que esta situación correspondió a una expresión regional de un fenómeno nacional, pues ciudades como Medellín, Barranquilla y Cartagena también despegarían debido a las conexiones férreas establecidas con ciertas rutas.¹⁷ Por otro lado, Gilma Mosquera señala que el número de habitantes en Cali pasó de 24 000 en 1900 a 50 000 hacia 1928 y a 1 624 900 contados en el censo de 1993. Y esto solo teniendo en cuenta la población situada específicamente en la zona urbana.¹⁸

Debido a este crecimiento demográfico, fue necesario pensar la ciudad en un contexto más amplio. Esto implicaría atender asuntos que hasta ese momento no resultaban urgentes: el transporte, los servicios públicos, la demanda educativa, la salud, entre otros. Como resultado, las élites empezaron a tener mayor protagonismo apoyando e incluso dirigiendo muchas obras que fomentarían el despegue socioeconómico en la región, con iniciativas como la consolidación de un sector social agropecuario y comercial; la inauguración del tranvía a vapor (1910); la construcción del Ferrocarril del Pacífico (1915); la introducción de servicios públicos como energía eléctrica (1910), teléfono (1912), acueducto (1929), planta de purificación (1930) y alcantarillado (1930). Las élites apostaron todo a favor de una ciudad mucho más sólida, lo que se traduciría en beneficios para todos los habitantes, pero sobre todo para para sí mismos.¹⁹

Jairo Henry Arroyo señala que el antecedente más importante que explica la formación de Santiago de Cali es la configuración del campo empresarial como consecuencia de la estructuración de un mercado interno regional. Para las élites, la fundación del ingenio Manuelita (1901), el Banco Comercial (1903) y la Compañía de Navegación del río Cauca (1904) era signo de

16. Edgar Vásquez Benítez, *Historia de Cali en el siglo xx: sociedad, economía, cultura y espacio* (Cali: Artes Gráficas del Valle, 2001) 48.

17. Jean Jacques Aprile, “Cuatro pistas para un estudio del espacio urbano caleño”, *Historia de Cali siglo xx*, t. 1, coord. Gilberto Loaiza Cano (Cali: Universidad del Valle, 2012) 86.

18. Gilma Mosquera, “Vivienda popular y acción estatal en Cali, siglo xx”, *Historia de Cali siglo xx*, t. 1, 237.

19. Vásquez 67.

que la ciudad estaba lanzándose al progreso. Arroyo presenta cómo para 1907 Cali tenía 20 000 habitantes; en 1912, contaba con 27 447; y en 1918 ya tenía 45 525.²⁰ Por otra parte, Ramiro Bonilla plantea que la introducción del ferrocarril permitió consolidar un área industrial a sus alrededores, lo que puso en crisis el sistema vial y llevó a la necesidad de remodelaciones, al ensanche y la pavimentación de vías, y a la conformación de nuevos barrios como el Obrero, Santander, Benjamín Herrera, Bolívar (Piloto), el Peñón, Granada y San Fernando.²¹

[105]

La creación del barrio Obrero en 1919, considerado como una zona industrial clave, respondió a un proceso de migración masiva de sectores populares. Los primeros habitantes eran trabajadores del ferrocarril y artesanos que llegaron del barrio San Nicolás, de otros departamentos y de la costa pacífica, y que además estaban asociados con la producción de café, cigarros, textiles y labores relacionadas con alfarería, construcción, ebanistería y mecánica.²² Los barrios Santander y Bolívar también estaban constituidos por clases populares, sobre todo trabajadores del ferrocarril y de la industria. A diferencia de los anteriores, Peñón y Granada se constituyeron como zonas para las familias de la élite local; reconocidos hacendados, comerciantes, políticos y médicos, que eligieron predios en las nuevas periferias con tal de escapar del desorden y bullicio del centro.

La expansión territorial y demográfica de la ciudad, producto de migraciones (en la década de 1920 se llevó a cabo la segunda oleada de colonización antioqueña en el Valle del Cauca), la aparición de nuevos barrios, el establecimiento de zonas comunes y la creación de servicios públicos dieron paso a nuevas formas de comprensión de la realidad. Y, como resultado, la mentalidad de las diferentes clases sociales se reconfiguró a partir de nuevas formas de habitar y concebir la ciudad. Siguiendo a Hansel Mera y Apolinar Ruiz:

[...] toda ciudad se expresa en un sistema que involucra procesos sociales, económicos, políticos y culturales, siempre en términos de la contradicción por el ejercicio del poder. El espacio urbano es fiel reflejo

-
20. Jairo Henry Arroyo, *Historia de las prácticas empresariales en el Valle del Cauca. Cali 1900-1940* (Cali: Universidad del Valle, 2014).
 21. Ramiro Bonilla, “Modelos urbanísticos de Cali en el siglo xx: una visión desde la morfología urbana”, *Historia de Cali siglo xx*, t. 1, 25.
 22. Apolinar Ruiz López y Hansel Mera Vivas, *Historia del barrio Obrero de Cali: orígenes y conformación como espacio urbano, 1916 década 1940* (Cali: Secretaría de Cultura, 2018).

de dichos procesos, pues en este se pueden evidenciar las huellas, algunas de ellas imborrables, del quehacer social de quienes le habitan.²³

[106]

En este ejercicio de poder se inscribe lo que Enrique Rodríguez analiza como las redes sociales de personas y grupos que llevaron a cabo la formación de un cuadro burocrático en Cali que permitió la materialización de los diferentes procesos de modernización durante la primera mitad del siglo xx. Rodríguez plantea que la burocracia y la administración municipal asumieron la labor de agentes modernizadores y que esta se vio reflejada en iniciativas como la introducción de servicios públicos, la creación de centros educativos y de convergencia social, la construcción de establecimientos para los más pobres o marginados sociales y la proliferación de medios impresos de comunicación.²⁴

En la ecuación del desarrollo económico y progreso material de la ciudad, el factor del crecimiento demográfico también comprendía la aparición e identificación de individuos considerados peligrosos: ebrios, prostitutas, locos, mendigos, inmigrantes pobres, quienes suponían desconcierto e indignación frente al orden social tradicional y las sanas costumbres, cuestiones muy valoradas por las élites de ese momento. La preocupación de las élites por estos individuos despertó un interés por asuntos de salud, higiene y civilidad, categorías esenciales en la proyección de Santiago de Cali como ciudad moderna, limpia y ordenada. Joan Manuel Largo plantea cómo durante las primeras décadas del siglo xx en la ciudad de Medellín, la búsqueda de lo moderno y el ideal de progreso coincidió con un proceso de medicalización de la sociedad que se configuró en torno a un proyecto higienista que buscaría suprimir prácticas tradicionales y fomentar unas nuevas o “modernas”.²⁵ El aseo corporal diario, el lavado frecuente de ropa, la limpieza del hogar, los deberes femeninos, el uso del calzado, la mejora en la preparación y manipulación de alimentos se introdujeron poco a poco en la mentalidad de los habitantes gracias a las labores de instrucción adelantadas por las comisiones de higiene, los

23. Ruiz y Mera 28.

24. Diego Cagüañas Rozo et al., *Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano* (Cali: Universidad ICESI, 2013).

25. Joan Manuel Largo Vargas, “Higiene, pueblo y sanidad en Cali. Instituciones, prácticas e imaginarios. 1945-1950”, *Anuario Regional y de Historia de las Fronteras* 20 (2015): 193-221.

inspectores y las élites dirigentes, a través de campañas escolares, manuales y propaganda periódica.²⁶

Entre las atenciones relacionadas con la higiene en Cali, se encuentra la importancia de vigilar e intervenir la higiene de los hogares que pudieran ser un peligro para la salud de la comunidad. En el periódico *El Relator* de 1924, el secretario de higiene escribe:

Es de esperarse que el señor Alcalde haga vigilar por la policía algunas casas donde sus interiores son un completo foco de infección, pues son muchas las que se encuentran en estas condiciones, y creemos que con la intervención de la policía se destruya el mal, por cierto, muy grave.²⁷

[107]

Los boletines estadísticos, las gacetas (de carácter municipal o departamental), los informes de juntas, comisiones e inspectores de higiene y salubridad también aportan información acerca de las recomendaciones de salud, las campañas salubristas y las labores de los distintos entes de control:

Ordenanza N.º 7 de 1912 (marzo 13): Sobre instrucción cívica e higiene escolar. La Asamblea del Departamento del Valle en uso de sus facultades legales, ordena: Art. 1: Es obligación de los inspectores provinciales de instrucción pública dar en las visitas que practiquen en las escuelas de su dependencia, breves conferencias sobre historia patria, higiene, antialcoholismo y otros temas de utilidad práctica. El presidente, Tulio Enrique Tascón. Director general de Instrucción pública, Miguel García Sierra. Departamento del Valle. Cali, 13 de marzo de 1912.²⁸

Esta preocupación de las élites por las condiciones o estilos de vida de los habitantes en relación con la salud y la higiene también estaba vinculada a un despliegue de la caridad y la filantropía, actividades destinadas no solo a mitigar las condiciones de miseria de los sectores populares e inmigrantes, sino también a ampliar su reconocimiento o protagonismo ante la sociedad. Jairo Henry Arroyo señala que por aquella época la caridad era una práctica propia de las sociedades deseosas de “modernización”, pues permitía aumentar

26. Aceneth Perafán Cabrera, “Las prácticas higienistas en el entorno urbano caleño, durante la primera mitad del siglo xx”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18 (2013): 33-62.

27. *El Relator* [Santiago de Cali] abr. 13, 1924: 6.

28. *Gaceta Departamental El Valle* [Santiago de Cali] mar. 28, 1912: 1443-1444.

el capital simbólico de las élites a partir del reconocimiento, respeto y amor de los sectores populares.²⁹ En una página del *Correo del Cauca*, fechada el 2 de agosto de 1917, el médico Rafael Barberi señaló la importancia de la higiene como un elemento indispensable para el progreso y como un acto de caridad:

[108]

Convencidos nosotros de que es indispensable al progreso de los pueblos atender de manera eficaz a la higiene en todas sus formas pues con la inmigración de capitales y personas viene también la de enfermedades, y que, además, la sola aglomeración de personas trae consigo males funestos a la salud si no se atiende a la higiene, por eso nos hemos dedicado a prestar atención preferente a esta. Como es evidente que quien ayuda a la higienización cumple con un deber social y ejecuta un acto de caridad pública y privada.³⁰

Si las élites caleñas percibían la importancia de la higiene como una herramienta que les permitiría cumplir con un deber social y alcanzar un ideal en términos de progreso material y social para la ciudad, era precisamente porque con la entrada al siglo xx, como señala Zandra Pedraza, para los círculos intelectuales de las diferentes regiones del país la higiene se convirtió en un recurso médico-político en el cual el cuerpo se reconoció como el componente básico de la persona y el requisito indispensable para el progreso. Por ello, la difusión de higienistas en diferentes medios impresos constituyó una tarea fundamental.

Sería improbable la formación de los ciudadanos y de la burguesía que las nuevas circunstancias tornaban necesarios, si no se le asignaba un papel activo al cuerpo, un papel en el que sus posibilidades de conocimiento y expresión y su propia sensibilidad fueran la base de la educación intelectual y moral.³¹

Con el incremento demográfico de la ciudad de Cali durante las primeras décadas del siglo xx también crecieron las críticas y miedos a grupos de la población considerados inferiores en términos sociales y morales. Uno de los más señalados por los periódicos fue el de las prostitutas o llamadas

29. Arroyo 286.

30. *Correo del Cauca* [Santiago de Cali] ago. 2, 1917: 4.

31. Pedraza 19.

mujeres públicas. Al respecto, en marzo de 1912, el *Correo del Cauca* publicó una nota titulada “De la higiene social”:

Hemos expuesto la necesidad de vigilar y reglamentar la vida de determinada clase de mujeres cuyas costumbres viciosas arruinan física y moralmente la salud de la sociedad, y hemos aplaudido la actitud del señor alcalde al ordenar que esas mujeres sean consideradas y tratadas como vagas de conformidad con disposiciones legales. La reglamentación acertada sería la solución preferible del delicado problema, pero existen obstáculos, invencibles por ahora para realizarla; hay prejuicios y aun intereses que se oponen a ella y mientras estos no desaparezcan es indispensable alguna medida que contrarreste la extensión alarmante de un mal peor mil veces que el bacilo de Hansen. Si los contagiados contra su voluntad son expulsados de las poblaciones y reclusos en hospitales especiales, con beneplácito universal, ¿por qué se ha de permitir el goce de quienes adoptan voluntariamente como oficio o profesión la corrupción de cuerpos y almas, la destrucción de la especie humana?³²

[109]

La lucha antialcohólica,³³ reconocida desde finales del siglo XIX en Colombia, se caracterizó por el reproche a los efectos negativos del consumo de bebidas alcohólicas tradicionales como la chicha y el guarapo, especialmente en las clases populares. En este sentido el consumo exacerbado de alcohol tenía una incidencia en términos de degeneración racial, social y moral, estigmatizando así a los ebrios o borrachos como individuos peligrosos para el progreso social. En *El Relator* de febrero de 1920, bajo el título “El peligro de la chicha”, un anónimo publicó:

Desde hace algunas semanas para acá, el desarrollo de las chicherías en el barrio de Verdún es muy crecido, y las autoridades han pasado desapercibidas. Sin duda alguna que este es el medio más eficiente para empezar un pueblo a corromperse, para el atraso de su misma prosperidad y para obtener más tarde una raza débil y degenerada. Esto no

32. *Correo del Cauca* [Santiago de Cali] mar. 16, 1912: 4.

33. Ver Stefan Pohl Valero, “La raza entra por la boca: energía, alimentación y eugenesia. Colombia, 1890-1940”, *Hispanic American Historical Review* 94 (2014): 455-486; Carlos Ernesto Noguera, “La lucha antialcohólica en Bogotá”, *Higienizar, medicar y gobernar* 145-167; Óscar Iván Calvo Isaza y Marta Saade Granados, *La ciudad en cuarentena: chicha, patología social y profilaxis* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002).

[110]

afecta solamente los estados orgánicos sino también la vida económica, social y política. Se puede decir que es la bebida que impulsa a los cerebros con más facilidad a los crímenes, porque además de ser tan fuerte, obra por otra parte su preparación y el desaseo con que mantienen los útiles para este servicio. Por lo tanto, me permito llamar la atención a las autoridades a no descuidar ininteligentemente la vigilancia de los establecimientos vendedores de chicha porque se ha notado que hay una cantidad de hombres y mujeres que no se mantienen sino día y noche tomando chicha para después presentar el escándalo más vulgar.³⁴

Las llamadas dolencias sociales, que comprendían conductas como la vagancia, el alcoholismo y la prostitución, hicieron parte de las polémicas que algunos intelectuales (médicos, abogados, educadores) abordaron en sus conferencias o debates eugenésicos a favor del progreso de la nación durante las primeras décadas del siglo xx. Ante el reto de dar sentido a nuevas realidades, ahondaron en teorías de ciencia racial y geográfica provenientes de Europa, las cuales les brindaron herramientas que podían adaptar a la situación nacional (textos de Lebon, Gobineau, Spencer, Lombroso, Lamarck y otros). Al respecto, Catalina Muñoz plantea que la ciencia, además de proporcionarles una herramienta de control social, les permitió legitimar su poder como detentores necesarios de los conocimientos necesarios para la el progreso.

Con la legitimidad que daban las teorías científicas, propusieron la necesidad de intervenir la población, controlándola y transformándola a través de una eugenesia propia de origen neolamarckiano, que asumía que la población podría mejorarse a partir de la herencia de rasgos adquiridos: la raza podría mejorar a través de la higiene social.³⁵

En esta lógica de progreso, el control social, entendido por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci como “parte de los procesos colectivos orientados a inscribir a los individuos en sus sistemas de socialización, por medio de la interiorización de normas o de la represión, buscando la modelación de sus conductas y la adopción de un modelo general de vida”,³⁶ funcionó como

34. *El Relator* [Santiago de Cali] feb. 17, 1920: 14.

35. Muñoz 17.

36. Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política* (Ciudad de México: Siglo XXI. 1988) 246.

un dispositivo que podría garantizar una población productiva e higiénica en sus costumbres o hábitos sociales. Por ello, en diferentes ciudades del país se llevó a cabo un despliegue de campañas educativas, manuales,³⁷ llamados, sensibilizaciones, códigos, normas e incluso sanciones;³⁸ y Cali no fue la excepción.

Por aquella época, en los periódicos locales aparecieron notas que pretendían sensibilizar a la población sobre la importancia de la higiene social y el peligro de no atenderla. En ellas, se identificaban los diversos focos de peligrosidad. Por ejemplo, el 15 de septiembre de 1917, en un apartado titulado “Por la higiene, por la moral”, el *Correo del Cauca* comentaría:

[111]

En toda sociedad que haya alcanzado algún grado de civilización presentase un problema de vital importancia, doblemente difícil por cuanto con él se rozan preceptos de moralidad y de higiene. Almas sanas en cuerpos sanos: sabio principio de medicina social que debería servir de lema a cuantos dirigen y mandan. El incremento que toman día por día las enfermedades venéreas en la ciudad es alarmante a consecuencia de la falta de reglamentación y vigilancia de elementos sociales que, si por una parte son mancha social, por otra, atendidas las actuales circunstancias de la vida, es preciso vigilar eficazmente si se quiere librar del espantoso flagelo a muchos ciudadanos. La debilidad es inherente al hombre, y mientras llegamos a la suma perfección social precisa empeñarse en librar a nuestros ciudadanos de los males que traen consigo conocidas fragilidades. El nuevo Concejo debe solucionar tan importante problema, reglamentando y sancionando de acuerdo con la moral y la higiene, la vida de los seres humanos depravados que están envenenando a la población. La higiene no es pecado.³⁹

Según Jorge Márquez Valderrama, los primeros años del siglo xx fueron determinantes para la historia de la salubridad y el campo sanitario en Colombia debido a la emersión de prácticas y saberes como la epidemiología, la bacteriología y las estadísticas sanitarias, las cuales tendrían una notable influencia en el diseño de medidas, programas y proyectos oficiales a favor

-
37. Carlos Ernesto Noguera, “Los manuales de higiene: instrucciones para civilizar al pueblo”, *Revista Educación y Pedagogía* 34 (2002): 277-288.
 38. Juan David Alzate Alzate, “Limpiando el cuerpo y el alma. Higiene y control social en Medellín al iniciar el siglo xx”, *Ciencias Sociales y Educación* 8 (2015): 123-135.
 39. *Correo del Cauca* [Santiago de Cali] sep. 15, 1917: 4.

de la salud. Es a partir de iniciativas como la creación en 1913 del Consejo Superior de Sanidad adscrito al Ministerio de Gobierno (un año después se transformaría en la Junta Central de Higiene y posteriormente en la Dirección Nacional de Higiene),⁴⁰ que las élites caleñas se vieron impulsadas a promover también la organización de comisiones y departamentos encargados de la salud, higiene y salubridad.

[112]

En agosto de 1915, por medio del acuerdo número 9, el Consejo Municipal de Cali constituyó la Comisión Sanitaria Permanente, que estaría integrada por un médico higienista en calidad de jefe de la comisión, un veterinario, un bacteriólogo, un inspector de policía y dos agentes de sanidad. Esta delegación se encargaría del control de epidemias, focos de infección e inspecciones de sanidad en parques, plazas, transportes, fábricas, centros educativos, hospitales, cuarteles, vías, peluquerías, baños públicos, ríos, pulperías, cantinas, edificios gubernamentales, casas de asistencia, dispensarios, hospitales, clínicas, lazaretos, la plaza de mercado, el matadero; del estado de salud de las mujeres públicas; de los certificados de sanidad; y de la vigilancia de las normas de vacunación.⁴¹

El interés, control y vigilancia de la higiene en las ciudades colombianas y la preocupación por las condiciones de vida de sus habitantes desde finales del siglo XIX, y con mayor ahínco en las primeras décadas del siglo XX, configuraron, según Beatriz Castro Carvajal, un periodo de formación de redes institucionales y sociedades basadas en la asistencia social. Ciudades como Medellín, Bogotá, Barranquilla y Cali presentaron una proliferación de instituciones dedicadas al cuidado de tuberculosos, leprosos, locos, criminales, prostitutas, mendigos, huérfanos etc., que respondió al interés de preservar la salud individual y colectiva de los más vulnerables en cuerpo y alma.⁴² Mientras en Cali surgieron espacios como la Penitenciaría (1915), el Dispensario Antivenéreo (1918), el Asilo de Mendigos (1918), la Clínica de Maternidad (1924)), el Club Noel (1924) y el Hospicio de la Misericordia (1924),⁴³ en Cundinamarca se instauraron sitios como el Hospicio, el Asilo de

40. Gloria León Gómez, “El higienismo: antecedentes históricos de la seguridad social en Medellín, 1886-1946”, *Revista Credencial Historia* 192 (2009).

41. *Gaceta Municipal de Cali* 123 (1915): 976.

42. Castro 58.

43. Javier Fayad Sierra y Liliana Arias Ortiz, *Reconocimiento de la niñez, Cali 1890-1930: instituciones, subjetividad y vida cotidiana* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2012); Lina Paola Ávila, “La prostitución en Cali a principios de siglo XX: un problema de grandes dimensiones para la salud y la higiene”, tesis de

Niños y el Asilo de Niñas Desamparadas⁴⁴ y en Medellín se fundaron lugares como La Casa de Mujeres Arrepentidas, el Manicomio Departamental, la Penitenciaria, el Orfelinato San José y la Casa de Mendigos.⁴⁵

De cómo nace la institución

La idea de un asilo de mendigos aflora en una tertulia convocada por el alcalde Ramón Carvajal B. en el salón de recibo de la casa de San José en enero de 1914. Al evento, atendieron reconocidos personajes del campo político y religioso como el reverendo padre fray Nicolás Giner en representación de la comunidad franciscana, el reverendo padre Juan F. Bret en representación de la comunidad de lazaristas, las hermanas de la caridad sor Henry y sor Josefina, el doctor Francisco A. Magaña, los señores Miguel Guerrero, Guillermo Borrero, José A. Borrero, Enrique Palacios M. y Miguel Calero Salinas, quienes conformaron la Sociedad de Beneficencia, entidad que se encargaría de recolectar fondos para la creación del asilo. En palabras de don Miguel Calero Salinas, sería:

[113]

Una obra que clamorosamente reclamaba la ciudad, para dar alivio a los que realmente necesitaban de esta caritativa protección y para organizar, en forma conveniente, ese incesante y lastimoso desfile por calles, plazas, zaguanes, etc., de la ciudad, de ese crecido gremio de necesitados.⁴⁶

El proyecto que tanto clamaban Miguel Calero y la Sociedad de Beneficencia respondía a una realidad ya identificada por otros ciudadanos, como evidencia un anuncio publicado en el *Correo del Cauca* el 19 de diciembre de 1912 bajo el título “Precauciones para la salubridad social”. Allí, el periódico conservador advertía sobre los peligros y molestias de la insalubridad y recomendaba como deberes de la Policía:

Impedir bajo penas severas que individuos mal olientes, por enfermedades como espundia, úlceras, etc., o por deplorable desaseo o desnudez, como también los trastornados, entren en los templos y demás lugares de concurrencia pública. Frecuentemente vemos en las funciones religiosas,

pregrado en Historia (Cali: Universidad del Valle, 2009); Ezequiel López, “Los establecimientos de castigo en el Valle del Cauca, 1915-1925: muñequeros, grillos y miseria”, tesis de pregrado en Historia (Cali: Universidad del Valle, 2009).

44. Sánchez 87.

45. Alzate 135.

46. Miguel Calero Salinas, *Pasajes de una vida* (Ciudad de México: s. e., 1939) 12.

[114]

en la Catedral y en otras iglesias de la ciudad, a personas mal olientes ya por las visibles dolencias que padecen o por su repugnante estado de abandono y desaseo, que además de ser focos ambulantes de infección, son verdadero peligro para la salubridad pública, la vista de ellas causa la impresión más desagradable y lastimosa. Tales individuos, como si no se dieran cuenta de su deplorable situación, toman puesto preferente en los sitios más concurridos de los templos, etc., lo que acusa no sólo descuido sino lamentable ignorancia en las autoridades, que están obligadas a prevenir todo motivo de malestar social.⁴⁷

Algo similar apareció en el mismo periódico el 24 de octubre de 1913, cuando un anónimo se dirigió al alcalde y al Concejo Municipal con un mensaje titulado “Por la Higiene”:

Tenemos conocimiento de que el señor Julio Fernández Medina, con el fin de contribuir al ornato y aseo de la población, obteniendo la destrucción de los terribles focos de infección que existían bajo los arcos del puente, obsequió al Distrito el alambre que se ocupó en cercarlos; pero es el caso que a pesar del cerco, y por sobre él, dañándolo, por supuesto, existe de nuevo, asilado bajo uno de los arcos, un individuo que no se distingue por su esmerado aseo. ¿Permitirán ustedes que lo conseguido se pierda, no retirar a dicho sujeto? Pues tras él irán otro y otros si no se obra a tiempo y con la energía del caso. Así lo suplicamos muy respetuosamente en beneficio de Cali.⁴⁸

Este marcado interés por la preservación de la higiene y la salubridad, especialmente en los espacios o zonas de interés común, tiene similitudes con el estudio de Pablo Piccato en Ciudad de México a inicios del nuevo siglo. Allí, el autor sostiene que el mecanismo usado por las élites, médicos e intelectuales de la época consistió en la adopción de un discurso cientifista basado en un sistema de categorías de marginación. Esto les permitía identificar lugares y personas consideradas “peligrosas” por ser focos de infección, así como poder exigir y establecer medidas de cualquier tipo para evitar la propagación de enfermedades físicas y sociales. El hecho de que en la prensa se publicaran quejas relacionadas con la ocupación de ciertos lugares por individuos desaseados tenía relación no solo con la preservación

47. *Correo del Cauca* [Santiago de Cali] dic. 19, 1912: 2.

48. *Correo del Cauca* [Santiago de Cali] oct. 24, 1913: 4.

de la salud individual y colectiva, sino también con una lucha por recuperar y proteger el espacio, especialmente sitios como plazas, puentes o parques, lugares que representaban el ideal de lo moderno.⁴⁹

Las élites de Cali eran conscientes de la necesidad de atender los llamados a la higiene pública con una institución que pudiera recluir a los mendigos de la ciudad, pues por aquellos años el Congreso de la República sancionó, por medio del artículo 179 de la Ley 4 de 1913, que “es obligación de los municipios que tengan más de 25 000 habitantes establecer casas de asilo para mendigos, con el objeto de que pueda prohibirse la mendicidad en lugares públicos”.⁵⁰ Sin embargo, solo tres años después de su proyección se obtuvieron los patrocinos necesarios representados en dinero y materiales de construcción por medio de algunas empresas municipales, con lo cual fue posible comprar un lote e iniciar un proceso de mejoras (ver figura 1). Para finales de 1917, la institución logró abrir sus puertas, días después de que el *Correo del Cauca* publicó la siguiente nota:

[115]

El asilo no va a llenar solamente un fin caritativo, sino que va a realizar una obra de higiene pública y de depuración moral. Cada mendigo procura ser un foco de infección porque sabe que de ese modo despierta la mal entendida caridad de los asociados, quienes así fomentan muchos males para el individuo y la colectividad. Debe protegerse al desgraciado de una manera civilizada y eficaz, lo que se logra en los establecimientos de beneficencia, tales como los asilos de mendigos, en donde, al par que se ejercitan las obras de misericordia, se ejecuta un acto de higiene social.⁵¹

Si bien la institución recibió algunos asilados desde finales de 1917, solo hasta el 6 de enero de 1918 pudo ser oficialmente inaugurado. Mediante el acuerdo número 11 del 23 de mayo de 1917, el Concejo Municipal, en sus atribuciones legales, determinó:

49. Pablo A. Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931* (Ciudad de México: CIESAS, 2010) 189.

50. República de Colombia, “Ley 4 de 1913”, *Secretaría del Senado*. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0004_1913_pr003.html.

51. *Correo Del Cauca* [Santiago de Cali] dic. 28, 1917: 6.

Artículo 1. Organizase en esta ciudad el Asilo de Mendigos conforme a las siguientes bases:

[116]

- a) El Asilo de Mendigos funcionará en el local adquirido a efecto por la Sociedad de Beneficencia por todo el tiempo que esta suministre dicho local.
- b) El Asilo de Mendigos será administrado por una Junta Directiva con el siguiente personal: el Presidente de la Sociedad de Beneficencia, el médico del Distrito y un Síndico nombrado por el Concejo.
- c) El médico del Distrito visitará tres veces por semana dicho establecimiento, a fin de recetar a los enfermos leves y de hacer las indicaciones que el establecimiento requiera. Los enfermos graves serán trasladados al Hospital de Caridad.
- d) El Asilo de Mendigos estará dotado del siguiente personal: un capellán, tres religiosas, dos sirvientes y dos sirvientas. Sus asignaciones mensuales serán fijadas por la Junta.
- e) Los gastos de manutención de los empleados y asilados irán por cuenta del Tesoro Municipal.

Artículo 2. Para poder asilado se deben llenar las siguientes condiciones:

- a) Ser natural del Distrito o estar vecinado en el diez años atrás.
- b) Que el médico del Distrito lo declare incapacitado para trabajar por causa de su edad o de una enfermedad incurable.

Artículo 3. Prohíbese en absoluto la mendicidad pública dentro del Distrito a partir del día en que se dé al servicio el Asilo.

Artículo 4. Destínese para el cumplimiento de este acuerdo hasta la cantidad de cuatrocientos pesos oro mensuales, que se incluirán en los próximos presupuestos; y la suma de quinientos pesos oro por una sola vez para los gastos de instalación.

Artículo 5. Este acuerdo regirá desde su sanción.

Dado en Cali en el salón de sesiones del Concejo a 23 de mayo de 1917.
El Presidente Ignacio A. Guerrero. El Secretario Víctor M. Domínguez.⁵²

52. *Gaceta Municipal* 159 (1917): 1259-1260.

Figura 1. Casa y terreno del Asilo. Cali, 1918.



[117]

Fuente: *Boletín Estadístico Municipal* 7 (1929): 14.

Antes de la inauguración del asilo, la tarea se concentró en la recogida de mendigos, quienes, según el director, a veces ponían resistencia y hasta se escondían. El alcalde de Cali, Leonardo Correa H., permitió que la Policía colaborara con la agrupación de los mendigos y su traslado al asilo. Según Calero, existía un “protocolo de llegada” a la institución, pues inmediatamente estos ingresaban al sitio “se les despojaba de sus ropas viejas y mediante una severa higienización se les convertía en seres tratables, ubicados en pabellones o cuartos, divididos por sexo, uniformados, además de proveerles una cama y algunos enseres indispensables”.⁵³

Un par de días después de la inauguración, la prensa publicó una nota describiendo la celebración:

El pasado domingo se efectuó la inauguración del Asilo de Mendigos. Bendijo el edificio el ilustrísimo señor Perlaza, acompañados por un grupo de sacerdotes, pronunciaron elocuentes discursos los señores Miguel Calero y don Pablo Gálves Mejía, presidente y secretario de tan benemérita asociación. La ceremonia, sencilla en sí misma, estuvo motivada por la coronación de la más urgente obra que la caridad y la higiene social exigían de nosotros. La mendicidad ambulante, que se había generalizado

53. Calero 24.

[118]

extraordinariamente, constituía un grave problema, para el cual se hacía de imperiosa necesidad la solución que acaba de presentarse. Allí han desfilado ante nosotros, con el uniforme de asilados, triste, pero limpio, penoso a los ojos del alma, pero no repugnante para los del cuerpo. Llor a los que animados por noble espíritu de caridad y por laudable celo del bien colectivo, no ahorran esfuerzo para mejorar el aspecto social y aliviar las miserias de quienes viven en el infortunio. Gracias a unos y a otros ya no veremos más errar por calles y plazas a esa turba infeliz que iba todos los días en busca de la ración mezquina, el cuerpo envuelto en andrajos y sin más amparo que una choza miserable o un arco de puente. Mario Carvajal.⁵⁴

Durante los meses siguientes a su apertura, el asilo funcionó bajo el cuidado de la Sociedad de Beneficencia y con el apoyo del municipio. Sin embargo, según el presidente, sus integrantes consideraron que el manejo directo de la institución les demandaba mucho tiempo, así que acordaron declararse en receso indefinido y se dirigieron al Concejo Municipal con el fin de que este asumiera la responsabilidad del manejo y control del lugar a partir de ese momento. Así mismo, explica Calero, solicitaron a las autoridades responsables que no desatendieran el establecimiento y que iniciaran el traspaso legal de las propiedades del Asilo de Mendigos lo más pronto posible. Estas últimas comprendían la casa donde funcionaba, las limosnas y donaciones acumuladas desde 1914, el solar y los tres ranchos situados en el barrio de El Matadero, los comprobantes, libros y archivos acumulados.⁵⁵

El funcionamiento de la institución

El asilo fue situado hacia el nororiente de la ciudad, frente a la avenida Uribe Uribe, pasando el río Cali, junto a la Clínica de Maternidad (donde actualmente se encuentra el reconocido Club Colombia). Antes de la apertura oficial, se internaron 20 personas de las cuales 6 eran mujeres y 14 eran hombres. Para finales de 1918, la institución contaba con un promedio de 40 asilados;⁵⁶ para finales de 1922 la cifra ascendió a 78; y con el paso del tiempo, la tendencia se mantuvo hasta llegar a 138 internos en 1934.⁵⁷ La capacidad

54. *Correo Del Cauca* [Santiago de Cali] ene. 8, 1918: 2.

55. Calero 32.

56. *Gaceta Municipal* 179-188 (1918).

57. Promedios hechos por la autora con base en las estadísticas del asilo publicadas desde 1923 hasta 1935. *Boletín Estadístico Municipal de Cali* (ago. 1923; jul. 1924; jul. 1925;

de acogida se superó cada año; sin embargo, desde 1926 se hicieron públicas algunas quejas relacionadas con el espacio y la capacidad de la institución:

El actual Asilo de Mendigos es insuficiente para contenerlos y esa es la verdad. La honorable asamblea debe acoger un proyecto que ordene a los municipios construir asilos de mendigos, porque esa falta de asilos evidentemente es la causa para que los mendigos emigren a Cali en busca de socorro. Por parte el Concejo Municipal al menos debe ensanchar el actual asilo para que tenga la capacidad de alojar a esos desheredados de la fortuna y de la salud.⁵⁸

[119]

La tabla 1, construida a partir de los datos obtenidos en el *Boletín Estadístico de Cali* desde 1920 (año en el que se incluye el establecimiento en los registros oficiales) hasta 1934, revela las entradas, salidas y defunciones de los asilados.

Tabla 1. Movimiento del Asilo de Mendigos, 1920-1934.

Año	Hombres	Mujeres	Entradas	Salidas	Defunciones	Promedio de asilados por año
1920	25	33	9	6	2	62
1921	30	39	12	13	3	70
1922	31	48	25	25	2	78
1923	31	50	21	14	6	82
1924	33	44	32	30	6	77
1925	33	49	34	30	7	82
1926	33	58	20	13	5	91
1927	30	60	32	20	6	90
1928	30	63	33	23	12	93
1929	34	70	36	25	9	104
1930	35	75	29	20	5	110
1931	39	78	23	18	7	117
1932	52	78	30	14	4	130
1933	54	81	30	13	4	133
1934	59	83	32	11	3	138
Promedio	37	61	27	18	5	97

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del Asilo publicadas de 1923 a 1935 en el *Boletín Estadístico Municipal de Cali*.

ago. 1926; abr. 1927; abr. 1928; abr. 1929; abr. 1930; may. 1931; may. 1932; abr. 1933; abr. 1934; abr. 1935). Los datos de 1917 y 1918 fueron extraídos de la *Gaceta Municipal*.
58. *Correo Del Cauca* [Santiago de Cali] mar. 13, 1926: 2.

[120]

Cuando se inauguró el establecimiento, la mayoría de los asilados eran hombres; sin embargo, con el tiempo el número de mujeres ascendió y se mantuvo por encima del número de hombres a lo largo del periodo de análisis (ver tabla 1). En cuanto al promedio de entradas y salidas, existió una proporción que oscilaba entre 3 y 10 asilados que se vio interrumpida hacia 1927, cuando las entradas sobrepasaron aproximadamente el doble respecto al promedio de salidas y defunciones. Esta circunstancia influyó en la capacidad y calidad del asilamiento, lo que fomentó el descontento de los encargados y a su vez desencadenó peticiones o reclamos al Concejo Municipal por medio de correspondencias privadas o notas de prensa. Este es el caso de una correspondencia enviada por una de las religiosas encargadas de la dirección del asilo el 6 de mayo de 1929:

Señor presidente del Concejo Municipal.

Pongo en conocimiento de UD con el mayor respeto que hace unos años venimos luchando por cuantos medios podemos para poder atender a los más pobres, pero no es posible suplirles de espacio y camas suficientes ni víveres en tanto cuanto no damos abasto con el número de menesterosos hoy día. Así pido encarecidamente al honorable Concejo Municipal tenga a disposición una solución a esta necesidad que es muy urgente en el Asilo de Mendigos. Dios guarde a ud. Sor Paz.⁵⁹

Erving Goffman definió a las instituciones de control social como “instituciones totales”, lugares “de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”.⁶⁰ Al interior del asilo, sucedía algo así. Se llevaban a

59. Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali, Fondo Concejo, t. 223, f. 610rv.

60. Según Goffman, las instituciones totales pueden clasificarse en cinco grupos: primero están las instituciones creadas para cuidar de las personas que aparentemente son incapaces e inofensivas como los hogares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes. El segundo grupo estaría integrado por quienes son incapaces de cuidarse a sí mismos y constituyen una amenaza involuntaria para la comunidad como los hospitales de enfermedades infecciosas, los psiquiátricos y los leproarios. El tercer grupo estaría organizado para proteger a las sociedades de quienes suponen un peligro intencional como las cárceles, los presidios y campos de trabajo y de concentración. El cuarto grupo corresponde a las instituciones en busca del cumplimiento de una tarea específica como los barcos, los cuarteles, las escuelas de internos y los campos de trabajo. El último grupo lo componen las instituciones dedicadas principalmente a la formación de religiosos como

cabo labores relacionadas con la cocina, el cultivo y la confección, la mayoría de ellas apoyadas por los mismos asilados. Por ejemplo, se preparaba el pan necesario para alimentar a los propios internos y se confeccionaban los uniformes para los asilados y el personal de apoyo. Además, el establecimiento contaba con una botica que atendía no solo a los mendigos, sino también a obreros y niños pobres de la ciudad. Contaban con un jardín de flores y árboles frutales en la institución, pero también con unos cultivos ubicados en un lote del barrio El Matadero, donde había sembrados de legumbres, uvas, café, yuca, plátano y frijol.⁶¹

[121]

Si bien la institución pretendía ser autosuficiente en algunos aspectos relacionados con el cultivo, la preparación de alimentos y el vestido, existían necesidades o situaciones que exigían la atención de entidades municipales: las hormigas acabando los cultivos, la falta de agua o energía eléctrica, la limitada capacidad de asilo, las condiciones insalubres de algunas zonas, el abastecimiento de la botica, la falta de equipamiento o la urgencia de reformas de infraestructura en los cuartos y salones. Una Comisión Higienista, conformada por Manuel Sinisterra, Carlos Borrero Sinisterra y Hernando Llorente, se pronunciaría al respecto en una visita realizada al asilo el 4 de agosto de 1926. Según la Comisión, la labor del doctor Francisco Palacios (síndico y director) era verdaderamente admirable, pese a los pocos recursos, y se veía reflejada en el ensanchamiento notable del departamento destinado a los hombres, destacado por su higienización: “Los corredores se hallan enladrillados, las paredes blanqueadas, funciona correctamente un inodoro, hay un baño adecuado y los patios están limpios y sembrados de flores. En fin, ese departamento puede mostrarse a los visitantes”.⁶²

Sin embargo, si bien los comentarios sobre el departamento masculino eran positivos, no sucedía lo mismo con el departamento de mujeres. Los visitantes consideraron que resultaba imposible para el doctor Palacios mejorar la situación debido a la falta de dinero. Según la Comisión, el departamento femenino no hacía gala de su higiene:

Funciona en ese departamento un inodoro, pero los desagües de éste salen a flor de tierra a pocos metros del edificio, muy cerca de la

los monasterios, las abadías, los conventos y otros claustros. Erving Goffman, *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972) 13.

61. Calero 35.

62. AHC, Cali, Fondo Concejo, t. 220, f. 216.

cocina, lo cual constituye un temible foco de infección que es urgente desaparecer. Sólo cuentan con un corredor amplio, pero sin enladrillar; les hacen falta muebles apropiados para el comedor y las asiladas se ven obligadas a comer en el corredor.⁶³

[122]

Los comisionados también revelaron que el agua en todo el edificio era escasa; que las hormigas invadían los patios y obligaban a defender constantemente las plantas; y que la capilla era muy estrecha y no tenía siquiera capellán propio. Además, describieron que las piezas que habitaban las hermanas eran muy pequeñas y que se encontraban junto a los dormitorios de los asilados, muchos de los cuales padecían de úlceras de muy mal olor. Durante su visita, los encargados señalaban haber descubierto que la mayoría de los asilados eran “minusválidos”, unos pocos eran infantes y solo 55 eran de la ciudad de Cali.

Desde su fundación, el asilo estableció condiciones de albergue y posteriormente estableció un reglamento interno (1927) donde constaba que:

El asilo de mendigos era una institución de beneficencia fundada con el objeto de proteger y amparar a los ancianos hijos de Cali; por consiguiente, a los caleños se les da cabida en el de preferencia. Esto no quiere decir que a las otras personas que lo necesiten se les ha de rechazar, quienes también tendrán acogida en el cada vez que haya espacio. Para admitir al asilado, se necesita que sea mayor de 60 años, que no padezca ninguna enfermedad contagiosa y que no sufra de locura, pues este asilo ni es manicomio ni es hospital; el individuo que desee ser admitido hacer la solicitud ante el señor síndico, quien le expedirá la boleta, para expedir esta boleta, el síndico debe exigir dos comprobantes: la partida de nacimiento y el certificado del médico de sanidad.⁶⁴

Sin embargo, lo que informan los encargados del asilo y lo que se constata en algunas fotografías de la época es que estas reglas no se cumplieron con rigor. La inclusión de sujetos de características disímiles afectó la categorización y calidad del cuidado de los beneficiados. Y, si bien la función principal del asilo estuvo dirigida a los mendigos de las calles, en la práctica se adjudicó también al amparo de ancianos y hasta de niños huérfanos (ver figura 2). Tampoco contó con profesionales suficientes, ni los enseres y víveres

63. AHC, Cali, Fondo Concejo, t. 220, f. 217.

64. *Gaceta Municipal* 393 (1927): 48.

necesarios para suplir por completo a todos los asilados. Tal era la situación que en 1928 sor Ana María se comunicó con el Concejo Municipal en una carta donde expresó lo siguiente:

Estimado Doctor, Presidente del Honorable Concejo Municipal.

Lo saludo atentamente y espero se encuentre bien, le incluyo el apunte de los saldos correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio. Bien quisiera que al hacer las cuentas no quedara saldo alguno sin registrar pues el número de asilados no baja pero si aumenta igual que la carencia de víveres que no puedo asumir puesto que tengo que atender también los gastos urgentes del Asilo. Dios quiera que adelante con la buena voluntad que le anima a usted y a los demás miembros del Honorable Concejo Municipal mejore la situación de los pobres, inválidos, enfermos y huérfanos a los que tengo el honor de servir. De UD atenta. Sor Ana María.⁶⁵

[123]

Figura 2. Grupo de dementes del Asilo. Cali, 1929.



Fuente: *Boletín Estadístico Municipal* 7 (1929): 25.

65. AHC, Cali, Fondo Concejo, t. 256, ff. 84-85.

Según una nota publicada en el *Correo del Cauca*, la institución ya presentaba problemas para albergar tantos mendigos desde 1926. Su autor alegaba que las autoridades se habían hecho sordas al clamor de la prensa con respecto a la situación que se presenta en la ciudad: mendigos sentados en los andenes de las calles que imploran caridad y exponían sus llagas y miserias como en una vitrina de dolor. Según el anónimo, la higiene en Cali solo existía de nombre.

[124]

El actual Asilo de Mendigos es insuficiente para contenerlos y esa es la verdad. La honorable asamblea debe acoger un proyecto que ordene a los municipios construir asilos de mendigos, porque esa falta de asilos evidentemente es la causa para que los mendigos emigren a Cali en busca de socorro. Por parte el Concejo Municipal al menos debe ensanchar el actual asilo para que tenga la capacidad de alojar a esos desheredados de la fortuna y de la salud.⁶⁶

Notas como la anterior dejan entrever que la responsabilidad de velar por la institución se le adjudicó al Concejo Municipal y que a ocho años de haber sido fundado el asilo ya no contaba con la capacidad ni los medios suficientes para acoger tantos mendigos (no solo de Cali, sino de todo el Valle, que llegaban en busca de limosnas a la ciudad, pues en el departamento no funcionaba ninguna otra institución igual). Si bien el *Correo del Cauca* fue el órgano difusor por excelencia de las noticias relacionadas con el Asilo de Mendigos, en 1932 Francisco Palacios, médico del asilo, publicó una nota en el periódico *El Relator* en la que elevó la siguiente petición al alcalde:

Cali, 16 de enero de 1932. Señor alcalde municipal:

Me tomo la libertad de dirigirle la presente carta con el objeto de invitarle a usted para que realicemos una obra conveniente y humanitaria; se trata de libertar a Cali de la lluvia de mendigos que ocupan las calles, parques y teatros, exhibiendo sus lacras repugnantes y obstaculizando el libre tránsito del público. Ya habrá visto usted como a lo largo de los andenes se colocan estos seres estirando una pierna con una úlcera mal oliente de aspecto asquerosa y llena de moscas. Es necesario que usted publique un edicto dando plazo de quince días a los mendigos que no sean de Cali para que desocupen la ciudad y vuelvan a sus pueblos so pena de recluirlos en el Asilo. Además, impartir una orden al corregidor de Puerto Mallarino para que no permitan la entrada a la ciudad

66. *Correo del Cauca* [Santiago de Cali] mar. 13, 1926: 2.

a individuos con enfermedades visibles. En la Plaza de Cayzedo, en los bajos de las casas de los señores Lloredas, se ve todas las noches una pobre viejecita, tirada en el suelo, ofreciendo un cuadro lastimoso. Mándeme esa viejecita que yo la recibo. En las taquillas del Teatro Jorge Isaacs se ve todas las noches un cieguito, muy simpático por cierto y además parlanchín, implorando a todos unas limosnas. Mándeme ese cieguito que yo lo recibo. En las grandes batallas que ha librado la humanidad después del combate se recogen los heridos: la vida es también un combate, recojamos los nuestros. De usted muy atento amigo y servidor.⁶⁷

[125]

El asilo recibió apoyo del municipio y de particulares; sin embargo, la precariedad fue constante, sobre todo durante los últimos años. Religiosas, médicos y síndicos presentaron quejas y solicitudes al Concejo debido a las malas condiciones en las que se encontraba el asilo en términos de infraestructura, víveres, enseres o capacidad de asilamiento. Y solo en algunas ocasiones esto coincidió con los informes de la Comisión de Higiene y Salubridad, pues usualmente los visitantes se limitaban a exaltar el terreno y la naturaleza, dejando de lado las carencias o necesidades. La obra de caridad hecha por la Sociedad de Beneficencia, tan exaltada en sus inicios, se había quedado chica para la ciudad de Santiago de Cali. El asilo, inicialmente denominado “de mendigos”, posteriormente “de indigentes” y finalmente solo “asilo”, cumplió con su labor de modo continuo desde 1917, cuando albergó los primeros asilados, hasta 1934, cuando completó un promedio de 138. Después de 1934, su razón social cambió, al igual que su nombre y materia, fundando las bases para lo que sería simplemente un asilo de ancianos.

Reflexiones finales

La creación del Asilo de Mendigos en Santiago de Cali durante la segunda década del siglo xx se impulsó como una solución a problemas de higiene y salubridad que se evidenciaron con la expansión demográfica y el desarrollo de la ciudad en términos de una apertura a lo moderno. Sin embargo, funcionó también como una representación de los esfuerzos de las élites locales por adoptar y adaptar en su territorio los saberes modernos de nuevos conocimientos médico-científicos divulgados a nivel nacional durante las primeras décadas del siglo xx y que permitirían a estas élites

67. *El Relator* [Santiago de Cali] ene. 16, 1932: 23.

imaginar y configurar escenarios alternativos en la ciudad. De múltiples formas, herramientas como la higiene (en un sentido corporal, social y moral) adquirieron un carácter de poder que permitió legislar e institucionalizar prácticas médicas, educativas, formas de control social y definir de espacios de reclusión y atención de los sectores marginados.

[126]

Por otra parte, las ventajas que podían obtener las élites al conformar este tipo de instituciones iban más allá de proteger la salud de los habitantes, pues la construcción de establecimientos para los más pobres también aportaría méritos políticos, poderío y reconocimiento de los diferentes sectores sociales a nivel local y nacional. Con sus obras no solo pretendían salvar en cuerpo y alma a los beneficiados, sino también al resto de los habitantes, a quienes se protegería de contraer enfermedades o simplemente la incomodidad de tener que presenciar la miseria. No eran, entonces, los mendigos los únicos beneficiados con la aparición de un establecimiento para su acogida, sino también las élites en sí mismas, el resto de los habitantes, el espacio público y el orden social.

La aparición y funcionamiento de la institución durante el periodo de análisis pone en evidencia una realidad: la mendicidad como un problema cualitativo, pero también cuantitativo; pues, por un lado, los datos registrados en la tabla de movimientos del asilo demuestran que con el pasar del tiempo, el número de mendigos aumentaba en la institución, ya fuese por razones migratorias o por la elevación en los índices de pobreza y abandono; y, por otro lado, el número de defunciones se reducía, posiblemente por la elevación de las expectativas de vida en relación a una mejora de las condiciones de esta. Por su parte, el funcionamiento al interior de la institución conduce a reflexionar acerca de su capacidad de acción y sus límites (principalmente las carencias materiales), elementos que le aportan una caracterización *sui generis*, ya que se situó en un margen entre la asistencia social y la actividad caritativa privada. Las necesidades del asilo no respondieron únicamente a un factor económico (espacios limitados o falta de bienes muebles), sino también a un escaso conocimiento y caracterización del manejo y función de instituciones relativamente nuevas. Entiéndase esto no como un problema de la institución en sí, sino como una realidad en términos del contexto social y espacial frente a un problema de salubridad que debía subsanarse.

La historia del Asilo de Mendigos, en un escenario como la ciudad de Santiago de Cali en las primeras décadas del siglo xx, supone una reflexión acerca de los procesos de modernización locales en temas de higiene, salud y salubridad. Estos tres ejes temáticos se convirtieron en

un conglomerado de ideales y expectativas fundamentado en discursos médico-científicos occidentales que, al llevarse a la práctica en una ciudad como Cali, se enfrentaron a escenarios que les exigían un proceso de adaptación o reconfiguración constante. En este sentido, fue claro que la realidad superó las expectativas. Precisamente, repensar estos procesos de modernización a nivel local y regional invita a observar las “dificultades” de instituciones como el Asilo, más allá de la dualidad error-acierto, como parte de una nueva realidad construida a partir de los imaginarios e intereses de un grupo social en particular, de una forma autóctona de entender y asimilar el cambio, el progreso y la misma modernidad. La higiene como una herramienta de poder —sobre la vida— ejercida por las élites y con base en su faceta social y pública estaría sujeta a los criterios, condiciones y aspiraciones económicas, sociales y culturales de estos grupos dominantes en determinado momento histórico. Los comportamientos, síntomas, hábitos y criterios de sanos/insanos, morales/inmorales serían factores dependientes, entonces, de su propio ideal de ciudad y de ciudadano, que además encontrarían legitimidad en el despliegue normativo, en las determinaciones de carácter público y obligatorio y en la construcción de orden y civilidad.

[127]

Obras citadas

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali, Colombia
Fondo Concejo

Publicaciones periódicas

Periódicos

El Relator [Santiago de Cali] 1920, 1924, 1932

Correo del Cauca [Santiago de Cali] 1912, 1917, 1918, 1926

Revistas

Boletín Estadístico Municipal (1923-1935)

Gaceta Municipal (1915, 1917, 1918, 1927)

Documentos impresos y manuscritos

Decretos, leyes y documentos oficiales

República de Colombia. “Ley 4 de 1913”. *Secretaría del Senado*. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0004_1913_pr003.html.

Manuscritos

[128]

Calero Salinas, Miguel. *Pasajes de una vida*. Ciudad de México: s. e., 1939.

II. FUENTES SECUNDARIAS

Agostoni, Claudia. *Las delicias de la limpieza: la higiene en Ciudad de México*.

T. IV. Ciudad de México: El Colegio de México, 2005.

Alzate Alzate, Juan David. “Limpiando el cuerpo y el alma. Higiene y control social en Medellín al iniciar el siglo xx”. *Ciencias Sociales y Educación* 8 (2015): 123-129.

Ávila, Lina Paola. “La prostitución en Cali a principios de siglo xx: un problema de grandes dimensiones para la salud y la higiene”. Tesis de pregrado en Historia. Cali: Universidad del Valle, 2009.

Armus, Diego. *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: EDHASA, 2009.

Arroyo Reina, Jairo Henry. *Historia de las prácticas empresariales en el Valle del Cauca. Cali 1900-1940*. Cali: Universidad del Valle, 2014.

Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci. *Diccionario de Política*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1988.

Bohoslavsky, Ernesto y María Silvia Di Liscia. *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940*. Buenos Aires: Prometeo, 2005.

Calvo Isaza, Óscar Iván y Marta Saade Granados. *La ciudad en cuarentena: chicha, patología social y profilaxis*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.

Cagüeñas Rozo, Diego et al. *Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano*. Cali: Universidad ICESI, 2013.

Castañeda, Felipe. *Encantos y peligros de la ciudad nocturna. Cali 1910-1930*. Cali: Artes Gráficas del Valle, 2015.

Castro Carvajal, Beatriz. *Caridad y beneficencia: el tratamiento de la pobreza en Colombia, 1870-1930*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.

Correa Ramírez, John Jaime y Héctor Alfonso Martínez Castillo. “Progreso, moral y civilización. La preocupación higienista en la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, Colombia; primera mitad del siglo xx”. *Gestión y Región* 10 (2010): 8-35.

- Dovio, Mariana. “El caso de la mala vida: peligrosidad y prevención de conductas marginales en la Revista de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines en Buenos Aires, 1914-1923”. *História, Ciências, Saúde–Manuais* 20 (2013): 1225-1252.
- Fayad Sierra, Javier y Liliana Arias Ortiz. *Reconocimiento de la niñez, Cali 1890-1930: instituciones, subjetividad y vida cotidiana*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2012.
- Goffman, Erving. *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972.
- Kingman Garcés, Eduardo, ed. *Historia social urbana: espacios y flujos*. Quito: FLACSO, 2009.
- Kingman Garcés, Eduardo. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO, 2006.
- Largo Vargas, Joan Manuel. “Higiene, pueblo y sanidad en Cali. Instituciones, prácticas e imaginarios. 1945-1950”. *Anuario Regional y de Historia de las Fronteras* 20 (2015): 193-221.
- León Gómez, Gloria. “El higienismo: antecedentes históricos de la seguridad social en Medellín 1886-1946”. *Revista Credencial Historia* 192 (2009).
- Loaiza Cano, Gilberto, coord. *Historia de Cali siglo xx*. Cali: Universidad del Valle, 2012.
- López, Ezequiel. “Los establecimientos de castigo en el Valle del Cauca, 1915-1925: muñequeros, grillos y miseria”. Tesis de pregrado en Historia. Cali: Universidad del Valle, 2009.
- Márquez Valderrama, Jorge, Álvaro Casas Orrego y Victoria Estrada, dirs. *Higienizar, medicar y gobernar: historia, medicina y sociedad en Colombia*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- McGraw, Jason. “Purificar la nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del Caribe colombiano, 1900-1930”. *Revista de Estudios Sociales* 27 (2007): 62-75.
- Morales, Paola Andrea. “Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paúl en Medellín (Antioquia, Colombia), 1890-1930”. *Historiela* 3 (2011): 173-192.
- Muñoz Rojas, Catalina. *Los problemas de la raza en Colombia. Más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las dolencias sociales*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011.
- Noguera, Carlos Ernesto. “Los manuales de higiene: instrucciones para civilizar al pueblo”. *Revista Educación y Pedagogía* 34 (2002): 277-288.

- [130] Noguera, Carlos Ernesto. *Medicina y política: discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo xx en Colombia*. Medellín: Universidad EAFIT, 2003.
- Pedraza, Zandra. *En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1999.
- Pedraza, Zandra. “El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia”. *Revista de Antropología y Arqueología* 9 (1997): 115-159.
- Perafán Cabrera, Aceneth. “Las prácticas higienistas en el entorno urbano caleño, durante la primera mitad del siglo xx”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18 (2013): 33-62.
- Piccato, Pablo. *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931*. Ciudad de México: CIESAS, 2010.
- Pohl Valero, Stefan. “La raza entra por la boca: energía, alimentación y eugenesia. Colombia, 1890-1940”. *Hispanic American Historical Review* 94 (2014): 455-486.
- Ruiz López, Apolinar y Hansel Mera Vivas. *Historia del barrio Obrero de Cali: orígenes y conformación como espacio urbano, 1916 década 1940*. Cali: Secretaría de Cultura, 2018.
- Sánchez Salcedo, José Fernando. “Los hospicios y asilos de la Beneficencia de Cundinamarca entre 1917-1928: discursos y prácticas”. *Sociedad y Economía* 26 (2014): 65-92.
- Suárez y López Guazo, Laura Luz. *Eugenesia y racismo en México*. Ciudad de México: UNAM, 2005.
- Vásquez Benítez, Edgar. *Historia de Cali en el siglo xx: sociedad, economía, cultura y espacio*. Cali: Artes Gráficas del Valle, 2001.
- Zimmermann, Eduardo. “Raza, medicina y reforma social en Argentina, 1890-1920”. *Mundialización de la ciencia y la cultura nacional*. Eds. Antonio Lafuente, Alberto Elena y María Luisa Ortega. Madrid: Doce Calles, 1993.

Anticlericalismo, diplomacia y justicia revolucionaria: el fusilamiento de religiosos colombianos durante la Guerra Civil española

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91547>

Anticlericalism, Diplomacy and Revolutionary
Justice: The Shooting of Colombian Religious
Citizens during the Spanish Civil War

*Anticlericalismo, diplomacia e justiça
revolucionária: o fuzilamento de religiosos
colombianos durante a Guerra Civil espanhola*

MIGUEL ADOLFO GALINDO PÉREZ*

Estudiante de Doctorado
Freie Universität Berlin
Berlín, Alemania

* migueladog11@zedat.fu-berlin.de

Artículo de investigación

Recepción: 7 de enero del 2020. Aprobación: 17 de marzo del 2020.

Cómo citar este artículo

Miguel Adolfo Galindo Pérez, "Anticlericalismo, diplomacia y justicia revolucionaria: el fusilamiento de religiosos colombianos durante la Guerra Civil española", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 131-161.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[132]

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo indagar sobre la historia del asesinato de un grupo de ciudadanos colombianos pertenecientes a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y a los Hijos del Corazón de María durante la Guerra Civil española. Se pretende contrastar detalladamente la información presentada sobre estos hechos en la historiografía colombiana, en fuentes inéditas conservadas en el Centro Documental de la Memoria Histórica de España, con trabajos actualizados enfocados en preocupaciones teológicas y martiriológicas, así como prensa anarquista, republicana y colombiana, para describir los últimos días de los religiosos colombianos en la península ibérica. A través de este caso, se pretende ilustrar el funcionamiento de la violencia política de corte anticlerical protagonizada por los sectores revolucionarios en la Barcelona posterior al golpe de estado fallido de julio de 1936, y la respuesta humanitaria del cuerpo diplomático colombiano frente a estos acontecimientos.

Palabras clave: anarquistas; anticlericalismo; diplomáticos; fusilamientos; guerra civil; justicia popular.

ABSTRACT

The objective of this paper is to investigate the story of the assassination of a group of Colombian citizens belonging to the Hospitaller Order of Saint John of God and the Sons of the Immaculate Heart of Mary during the Spanish civil war. The aim is to provide a detailed comparison of information published in the Colombian historiography, based on unpublished sources kept at the Historical Memory Records Center in Spain, with that of up-to date research papers focusing on theological and martyrological issues, like the anarchist, republican, and Colombian press, to describe the last days of the Colombian religious leaders in the Iberian Peninsula. This case study has been carefully selected to illustrate the anti-clerical violence carried out by the revolutionary sectors after the military uprising in July 1936 in Barcelona, and the humanitarian response of the Colombian diplomatic mission regarding these events.

[133]

Keywords: anarchists; anticlericalism; civil war; diplomats; executions; popular justice.

RESUMO

Este artigo tem como objetivo averiguar a história do assassinato de um grupo de cidadãos colombianos pertencentes à *Orden Hospitalaria de San Juan de Dios* e aos *Hijos del Corazón de María* durante a Guerra Civil Espanhola. Pretende-se contrastar as informações apresentadas sobre esses fatos na historiografia colombiana, em fontes inéditas preservadas no Centro Documental da Memória Histórica da Espanha, com trabalhos atualizados focados em questões teológicas e martirológicas, bem como a imprensa anarquista, republicana e colombiana, para descrever os últimos dias dos religiosos colombianos na Península Ibérica. Em particular, este caso visa ilustrar o funcionamento da violência política de natureza anticlerical realizada pelos setores revolucionários em Barcelona após o fracassado golpe de estado em julho de 1936, e a resposta humanitária do corpo diplomático colombiano a esses eventos.

Palavras-chave: anarquistas; anticlericalismo; diplomacia; fuzilamento; guerra civil; justiça popular.

Presentación

[134]

Este artículo busca hacer un aporte a las investigaciones sobre el anticlericalismo sucedido durante la Guerra Civil española, con el estudio del caso del asesinato de un grupo de religiosos colombianos durante esta contienda. Son varios los trabajos de alta calidad que han abordado el tema. Algunos, desde un punto de vista comparativo, han analizado el impacto de la Guerra Civil española en Colombia y contrastado las relaciones diplomáticas (su letal pasividad), migratorias, ideológicas y políticas.¹ Otros han interpretado tanto el conflicto como el caso específico de los fusilados, desde posturas de corte teológico y martiriológico, e incluso se han acercado a la narrativa franquista.² En España, diversos investigadores han mostrado su interés en el tema, ofreciendo lecturas desde las provincias donde ocurrieron los hechos³ y que, además, introducen debates desde la perspectiva de la memoria histórica en sitios de interés para esta investigación como el Cementerio de Montjuïc. También existen estudios juiciosos sobre el funcionamiento de la justicia en Catalunya durante el periodo revolucionario.⁴ Incluso se ha escrito una apasionante novela en la que se reúnen nuevas fuentes de información sobre el caso y en la que se contraponen las posiciones de víctimas y victimarios.⁵ Teniendo en cuenta este panorama historiográfico, en esta investigación se hará una reconstrucción de los acontecimientos, tomando los aportes dados por la pluma de estos referentes, introduciendo debates, identificando los vacíos y detallando acontecimientos que han sido pasados por alto o que han quedado en entredicho. De la misma manera, el lector podrá encontrar

-
1. José Ángel Hernández García, *La Guerra Civil Española y Colombia. Influencia del principal conflicto de entre guerras en Colombia* (Bogotá: Universidad de la Sabana, 2006).
 2. Luis María Aldana Velázquez, *Beatos colombianos de San Juan de Dios. Hospitalidad y misericordia hasta el martirio* (Bogotá: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 2018); Carlos Eduardo Mesa Gómez, *Jesús Anibal, testigo de sangre* (Medellín: Editorial Zuluaga, 1986); Roberto Tisnes, *Los mártires colombianos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios* (Bogotá: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1992).
 3. Francisco Alía Miranda, *La Guerra Civil en Ciudad Real (1936-1939): conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana* (Ciudad Real: Diputación Provincial, 2017).
 4. José Luis Villar Forero, "Justicia y revolución en 1936: las oficinas jurídicas de Cataluña", tesis de doctorado en Derecho (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2012).
 5. Víctor Diusabá, *Los beatos mueren a las cinco* (Bogotá: Ediciones B, 2018).

otros aspectos inconclusos que no he podido vencer. Ante todo, espero que estos abran la puerta a nuevos análisis.

Un tren a Madrid

En 1935, el claretiano de Jericó, Jesús Aníbal Gómez, filósofo y teólogo del Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Zipaquirá, viajó a España para ordenarse como sacerdote de la congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María y servir en el Colegio de Misioneros de Zafra en Extremadura.⁶ A su llegada, el antioqueño se encontró con un ambiente político caracterizado por levantamientos armados fracasados surgidos a partir del fin de la dictadura de Primo de Rivera y del nacimiento de la II República española. Eran conflictos generados por los resultados electorales y la aversión de varios movimientos políticos a la alternancia política en el poder. A esto, se sumaba el deseo de la República por impedir cuestionamientos sobre su control proveniente de organizaciones huérfanas, monárquico, burgués e incluso proveniente de sectores anarquistas, que acudieron a intentonas insurreccionales o golpistas.⁷ Con el terreno propicio, a principios de 1936 se vaticinaba la repetición de otra sublevación sin aire de victoria. Por ello, en abril de 1936, atemorizados por la atmósfera de violencia, Jesús Aníbal Gómez y sus compañeros de culto fueron trasladados al seminario claretiano de Ciudad Real en Castilla-La Mancha.

En la madrugada del 18 de julio de 1936, el general Francisco Franco (1892-1975), en cabeza de una fracción del Ejército español y sus partidarios civiles, dio a conocer una declaración de guerra contra el Gobierno de la República que dio inicio a la Guerra Civil española. A lo largo de la jornada se produjeron alzamientos de unidades militares en casi todo el país, que salían de sus guarniciones dirigidos por falangistas locales e incluso por la Guardia Civil. La sublevación militar fracasó en Barcelona y Madrid, las dos principales ciudades de España, pero tuvo éxito en otros importantes y

[135]

6. Mesa 23. Las fechas que señala el autor de viaje son confusas. En la página 23 indica que su viaje fue en octubre, pero más adelante, en la página 38 asegura que fue en agosto. En las obras de corte teológico-martiriales de Carlos E. Mesa, Roberto Tisnes y Luis Aldana Velázquez, citadas a lo largo del texto, podemos encontrar un léxico característico (similar al del franquismo) para referirse a los grupos milicianos como “enemigos de la cruz de Cristo”, “los sin Dios”, “horda atea”, “enemigos de Dios”, etc.

7. Enric Ucelay-Da Cal, “Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones”, *Ayer* 20 (1995): 49-80.

[136]

estratégicos territorios desde donde se podían controlar vastas extensiones de territorio.⁸ En la provincia de Ciudad Real, la contención del alzamiento en armas de una fracción del Ejército contra el gobierno republicano en julio de 1936 se desarrolló de manera muy similar al resto de la zona republicana. La provincia no contaba con regimiento militar y la Guardia Civil, que se encontraba desplegada en toda la provincia, había sido trasladada a Madrid por temor a que se alzara en armas en contra de la República. Así, al no existir fuerzas de seguridad ciudadana, las milicias anarquistas y socialistas locales se hicieron garantes de la seguridad de la población, y a Ciudad Real, capital de la provincia con el mismo nombre, fueron trasladados representantes y combatientes de los diferentes partidos republicanos, socialistas y anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), quienes se mantuvieron allí como máxima autoridad hasta diciembre de 1936.⁹

El día 24 de julio de ese año, un grupo de estos milicianos irrumpió en el Convento de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, donde se encontraba Jesús Aníbal, el colombiano, con el fin de apropiarse del edificio y detener a sus religiosos. Su objetivo, como hicieron con diferentes iglesias y conventos en España, era convertirlo en cárcel para la Orden con el argumento de evitar acometidas de elementos fascistas. Sin embargo, el 28 de julio, gracias a las gestiones de Luis Oraa, Joaquín Cabildo y Eutiquiano Peinador, las autoridades republicanas concedieron salvoconducto a todos los religiosos detenidos —catorce seminaristas, trece de ellos españoles y uno colombiano— para que abandonaran la ciudad y se marcharan a Madrid, que aún se mantenía en poder de la República.¹⁰

A las tres de la tarde, en la calurosa estación de Ciudad Real, los claretianos subieron al tren que se dirigía a Madrid escoltados por el contingente de milicias socialistas que los había custodiado hasta ese entonces. Lo que pasó a continuación fue presenciado por un corresponsal especial del *Diário de Lisboa* que coincidió con los religiosos en la misma estación. La experiencia

8. Julián Casanova, *España partida en dos. Breve historia de la Guerra Civil Española* (Barcelona: Crítica, 2013) 25.

9. La persecución ejercida sobre la población acusada de derechista y católica no solo se manifestó con el alto número de muertes, sino también con extorsiones económicas, despidos laborales y una serie de medidas al margen de la ley. Francisco Alía Miranda, *La Guerra Civil 209-250*; Francisco Alía Miranda, *Julio de 1936: conspiración y alzamiento contra la Segunda República* (Barcelona: Crítica, 2011) 80.

10. Mesa 46-49; Alía, *La Guerra Civil* 209-250.

del periodista hasta el momento también había sido funesta. Las autoridades consideraron su presencia en la zona como sospechosa e inmediatamente lo llevaron ante un improvisado tribunal sumario del Comité Provincial Antifascista. Allí fue aplastado con preguntas sobre su misión en Ciudad Real y se le acusó de estar asociado con agencias de espionaje conformadas por conservadores emigrados de Portugal. Para su fortuna, un ingeniero residente en Ciudad Real, conocido suyo, logró que lo liberaran de un calabozo que, en palabras del periodista, “devia ser a ante-sala do famoso ‘el paseo’ donde jamais se regressa”. Tres días después, al salir para Madrid, se encontró en un vagón del tren con los seminaristas claretianos. Estaban vestidos de paisanos, llenos de pánico, queriendo confundirse entre los demás pasajeros y tenían como escoltas combatientes socialistas.¹¹

[137]

El corresponsal luego narró cómo el tren fue abordado, dos o tres paradas más delante de Ciudad Real —en la estación de Fernán Caballero—, por un segundo grupo de milicianos, al parecer anarquistas, con escopetas de uno y dos cañones. Una vez en el tren, los milicianos iniciaron una discusión con la escolta socialista sobre la vida de los monjes. Los socialistas invocaron que tenían un salvoconducto para llevar a los religiosos a Madrid, mientras el segundo grupo se empeñó en bajar a los clérigos del tren. A la macabra escena se sumó una mujer vestida de miliciana que intervino en la discusión exigiendo: “hay que matarlos”¹². Viéndose dominados, y en riesgo de ser fusilados junto a los escoltados, los socialistas cedieron. A continuación, los cenobitas fueron arrojados a la estación. Allí mismo, delante de los pasajeros, sonaron tiros, gemidos y hurras de alegría. En total, fueron treinta y siete descargas de armas de fuego, todas ellas dirigidas a los catorce religiosos. En el cadáver de Jesús Aníbal quedaron cinco proyectiles.¹³

Los cadáveres reposaron en el andén hasta el día siguiente, cuando el médico de Fernán Caballero realizó la autopsia y constató lo siguiente sobre el colombiano:

Cadáver undécimo. Señor Jesús A. Gómez [...]. Sangre coagulada en boca y nariz. Una plomada ocupa cara anterior y superior del tórax; un orificio de bala en la región supra maxilar derecha. Otro orificio, producido por un arma de la misma naturaleza en la región lumbar

11. “O EXODO... Aspectos da guerra civil focados durante a viagem de Madrid a Ciudad Real”, *Diário de Lisboa* [Lisboa] sep. 8, 1936: 5; Alía, *La Guerra Civil* 209-250.

12. “O EXODO”.

13. “O EXODO”; Mesa 50.

izquierda. Otro en la región interna de la rodilla derecha y otro en el mismo plano y cara interna de la rodilla izquierda.¹⁴

[138]

El asesinato de Jesús Aníbal fue el preludio de lo que se aproximaba para las órdenes religiosas en España; un ejemplo de justicia sumarísima opuesta al Estado de la que cualquier persona podía ser víctima por una variedad de razones: revanchismo personal, figurar como militante de un partido de derecha, llevar sotana o estar suscrito a cualquier periódico conservador.¹⁵ Pero ¿quiénes eran los autores de estas atrocidades? Como se verá a continuación, es difícil atribuir responsabilidades, sobre todo porque en muchos casos nunca se imputaron cargos ni se señalaron sospechosos. Cuando sí se logró identificar a los criminales, su filiación resultó ser mayoritariamente anarquista, dato casi indiscutible en Catalunya de acuerdo con lo señalado por el historiador Julio de la Cueva.¹⁶ En cualquier caso, eran individuos pertenecientes o que simpatizaban con organizaciones de izquierda que vieron en el anticlericalismo un marco desde el cual interpretar la realidad, proyectar el futuro y ritualizar la violencia.¹⁷

Clérigos, diplomacia y justicia popular

A inicios de la década de 1930, siguiendo la tradición de las órdenes y congregaciones religiosas, siete religiosos colombianos integrantes de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios se trasladaron a España a cumplir labores propias de su vida y vocación apostólica, y a especializarse en estudios de psiquiatría.¹⁸ El primero en llegar fue el boyacense Luis Arturo Ayala Niño, en 1930. Cuatro años después, sería el turno de Juan Bautista Velázquez Peláez, de Antioquia. Finalmente, en 1935, llegarían Esteban Maya Gutiérrez,

14. Mesa 51.

15. Se estima que gran parte de los asesinados en la provincia de Ciudad Real estaban afiliados o se identificaban con partidos de derecha, entre ellos militantes de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), Renovación Española y Falange. También se reportó el asesinato de personas adscritas a partidos republicanos como el Partido Radical y Unión Republicana. Alía, *La Guerra Civil* 209-250.

16. Julio de la Cueva Merino, “El asalto de los cielos: una perspectiva comparada para la violencia anticlerical española de 1936”, *Ayer* 88 (2012): 51-74.

17. De la Cueva, “El asalto de los cielos” 51-74.

18. “Viajaban sin hábitos los siete novicios colombianos”, *El Espectador* [Bogotá] ago. 13, 1936.

de Caldas, Gaspar Páez Perdomo, del Huila, y los antioqueños Rubén López Aguilar, Melquiades Ramírez Zuluaga y Eugenio Ramírez Salazar (figura 1).

Algunos de ellos se consagraron a la religión más por vocación que por formación, como reflejan las diversas profesiones que ejercían al momento de ser reclutados. Había maestros, obreros y hasta meseros, como fue el caso de Luis Arturo Ayala, quien trabajó en el hotel del Salto del Tequendama. Al momento de ingresar a la orden, estos hombres declararon dejar el uso, usufructo y administración de lo que poseían en sus tierras a sus familias, e ingresaron al noviciado para “servir a Dios y a los enfermos por pura caridad”.¹⁹ Entre las pertenencias que dejaron apenas se encontraban pañuelos, corbatas, medias, pantaloncillos y algunos pesos. A su llegada a la península, los siete hospitalarios fueron acogidos en un sanatorio al sur de Madrid, en Ciempozuelos. En 1876, la Orden había fundado allí un hospital para enfermos mentales junto a una iglesia inaugurada el 10 de octubre de 1880.²⁰

[139]

Al igual que Jesús Aníbal Gómez, los hospitalarios se encontraron con un caldeado ambiente político en el que “el problema de la cuestión religiosa” —como lo llamaban sus contemporáneos— era un anacronismo irresuelto.²¹ En palabras de Julio de la Cueva: “Clericalismo y anticlericalismo se habían configurado como discursos enfrentados, alternativos y excluyentes en el marco de una interrelación conflictiva que, a principios del siglo XX, conocía una trayectoria más que secular”.²²

19. “Declaración firmada por Alfonso Ramírez”, Bogotá, jun. 1932. Archivo Museo de Nuestra Señora del Buen Consejo de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (ANS), Bogotá. Los archivos del museo se encuentran expuestos en vitrinas y los funcionarios del lugar no dan información sobre sección, fondo, tomo, carpeta, folios, etc., por eso no se referencia esa información.

20. “Declaración firmada por Rubén López”, Bogotá, mar. 21, 1932; “Declaración firmada por José Velázquez Peláez”, Bogotá, feb. 29, 1932. ANS, Bogotá; Aldana 92.

21. Xosé Charo Rego, *Iglesia y franquismo. 40 años de nacional catolicismo (1936-1976)* (La Coruña: TresCtres Editores, 2007) 51-68.

22. Julio de la Cueva Merino, “El laicismo republicano: tolerancia e intolerancia religiosa en la Segunda República española”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 44.1 (2014): 89.

Figura 1. Los siete hermanos hospitalarios.

[140]



Fuente: "Las siete víctimas de Barcelona", *El Espectador* [Bogotá] ago. 13, 1936.

El “problema de la cuestión religiosa” fue utilizado para referenciar la presencia, influencia e injerencia excesiva y dañina de la Iglesia en la vida política y social de España. A esto, se sumó el problema de la confesionalidad del Estado español, que se mantuvo hasta la proclamación de la República, y que permitió el establecimiento de un régimen de libertad religiosa en el cual se separaron las relaciones entre Iglesia y Estado. Esta laicización desafió a un poderoso adversario con pretensiones de hegemonía espiritual y desató un conflicto durante el periodo republicano, en el que, desde el nacimiento de la República en 1931, se impuso un laicismo radical que no pudo apaciguar la animosidad entre católicos y laicos, consolidada finalmente con el inicio de la Guerra Civil. Este discurso radical sobre la religión se caracterizó por una consideración negativa e intransigente de la religión católica, y con él se identificaron el Partido Socialista, Esquerra Republicana de Catalunya y Acción Republicana.²³ A partir de entonces, la movilización anticlerical se revistió de un carácter violento a través de coacciones, amenazas a eclesiásticos, la destrucción de imágenes, ataques a procesiones y agresión a fieles. Sin embargo, para Julio de la Cueva, estas manifestaciones de animosidad anticlerical adquirieron un componente más brutal y significativo a partir de 1936: el asesinato de miembros del clero.²⁴

[141]

La creciente repulsión a la religiosidad que alimentaba los rumores de un posible ataque contra los miembros de la comunidad religiosa llevó a que el delegado provincial de la Orden Hospitalaria en Andalucía escribiera a Doroteo Garrido, delegado provincial en Colombia, el 14 de abril de 1936:

Como las cosas por ésta no andan bien, probablemente, según las instrucciones de Roma, me veré obligado a mandarle los hermanos colombianos [...] esto supone gastos de consideración, por lo mismo, tendríamos que pagar en esa los pasaportes de los referidos hermanos.²⁵

En su momento, esta misiva pudo significar la salvación de los colombianos. Sin embargo, la voz de auxilio desde España no encontró respuesta.

23. La laicidad española llegaba sesenta años después de la italiana, veinticinco más tarde que la francesa y con veinte de demora respecto de la portuguesa y de la soviética. De la Cueva, “El laicismo republicano” 89-96.

24. Las cifras de miembros del clero (entre obispos, sacerdotes, seminaristas, religiosos y religiosas) asesinados en la retaguardia republicana asciende a los 6700, alrededor de 2000 en Catalunya. De la Cueva, “El asalto de los cielos” 51-74.

25. Aldana 93.

Las limitaciones propias de la orden impidieron socorrer a los extranjeros. Así quedó consignado en la respuesta del padre Doroteo, fechada el 13 de mayo del mismo año, en la que este manifiesta la imposibilidad de pagar el viaje de los ocho hermanos colombianos:

[142] En caso de ser echados de España, por la sencilla razón de carecer de dinero [...] le solicito me dé permiso de hipotecar algunas de nuestras casas o fincas [...] se pensaba que lo que se veía venir no afectaría a los Hermanos Hospitalarios por ser servidores de los enfermos.²⁶

El 19 de julio de 1936, en el sanatorio de Ciempozuelos, ubicado a pocos kilómetros del frente de combate y de Madrid (donde ya se había sofocado el levantamiento militar de los nacionalistas), los colombianos recibieron la “visita” de milicianos socialistas armados. El lugar era considerado uno de los principales centros de poder de la región. Junto a la atención médica de enfermos mentales, había allí un negocio privado en el que, aparte de criar animales, se recibían obras de caridad. Todo esto permitía un sustento económico importante. Una vez los milicianos se apoderaron del sanatorio por orden del gobierno de Madrid, el ayuntamiento de Ciempozuelos, conformado por un comité revolucionario, nombró gerente del lugar al concejal socialista Tomás Gonzalez, *Caremulas*, y jefe de personal a Vicente Sánchez Rodríguez, apodado *Satanás*.²⁷ La nueva dirección ordenó la detención de todos los religiosos, el retiro de todos los objetos de culto y la supresión de la celebración de la misa.²⁸

La presencia de los colombianos en el sanatorio generó sospechas entre los milicianos. Por ello, fueron desplazados el 7 de agosto de 1936, en calidad de detenidos, a la sede de la embajada colombiana en Madrid, para comprobar su nacionalidad. Allí, el embajador colombiano, el liberal antioqueño Carlos Uribe Echeverry, hizo parte de uno de los acontecimientos humanitarios más importantes de la Guerra Civil: el asilo diplomático.²⁹ Uribe, reconocido exsenador y representante a la cámara por el Departamento de Antioquia a

26. Aldana 93-94.

27. Calixto Plumed Moreno, “Herencia de la guerra civil española al hermano Eustaquio Hernández García O.H.”, *Archivo Hospitalario. Revista de Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios* 3 (2005): 473-511.

28. Aldana 94.

29. Las embajadas de la Unión Soviética y de Dinamarca fueron las únicas en oponerse a ejercer el asilo. Incluso la legación de la URSS protestó por el ejercicio que hacían las demás embajadas en Madrid. Antonio Manuel Moral Roncal, “Asaltos y cierres

quien Alfonso López Pumarejo nombró en el cargo diplomático en 1934 por su activo apoyo en las elecciones presidenciales de ese año, logró demostrar la nacionalidad de los religiosos, para luego asilarlos y sacarlos de España.³⁰ Esa noche, los colombianos pernoctaron en la sede de la legación colombiana, recibieron sus nuevos pasaportes y, al día siguiente, les quitaron los hábitos y les dieron brazaletes con los colores de la bandera colombiana para hacer visible su calidad de extranjeros. Luego, fueron llevados a la estación de trenes de Mediodía en Madrid (hoy Atocha) junto a un octavo colombiano, el caleño Carlos Ruiz Alvarado, mecánico y chofer de la embajada, para que embarcaran hacia Barcelona. En esta ciudad los debía recibir el cónsul colombiano Ignacio Ortiz Lozano, quien se encargaría de su extracción hacia Francia;³¹ sin embargo, el cónsul nunca llegó a verlos en la estación de Sants, lugar acordado para el encuentro. De hecho, Ortiz solo llegó a recibir la correspondencia de Uribe desde Madrid.³²

[143]

Pese a que se tomaron ciertas precauciones, la decisión de enviar a miembros de una orden religiosa a Barcelona en aquella época fue, a todas luces, una misión suicida, pues no se tuvieron en cuenta las implicaciones bélicas de la nueva configuración geopolítica de España. Según parece, Uribe Echeverry previó los siguientes factores: primero, que los hospitalarios estarían seguros dentro del edificio de la embajada, ya que este no había sufrido mayores ataques por parte de los milicianos durante la guerra. Segundo, que la ruta más segura para escapar de España en ese entonces era vía marítima, desde el puerto de Valencia, y no la vía terrestre hacia Francia a través de Barcelona y Catalunya. Estas ciudades, pese a gozar de cierta autonomía respecto al gobierno central, tenían problemas para controlar sus milicias obreras en la frontera. Por otro lado, sobre la labor del cónsul, Ignacio Ortiz Lozano, no se puede afirmar mucho. Se desconoce si, aun teniendo información sobre la situación en Barcelona, advirtió a Uribe sobre lo que estaba sucediendo o si trató de impedir que enviaran a los hospitalarios.

A diferencia de los notorios esfuerzos del cónsul Ortiz, el rol del embajador Uribe queda en entredicho por los infructuosos intentos que realizó para capot-

a legaciones extranjeras: un grave asunto diplomático en el Madrid de la Guerra Civil”, *Revista Arte, Geografía e Historia* 4 (2001): 221-247.

30. Hernández 209-210; *El Tiempo* [Bogotá] ago. 13, 1936.

31. “Expedientes de reclamaciones y solicitudes de información de diversos consulados. Colombia”, 1936-1938. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca, PS-Barcelona, Generalitat, 16, 7, f. 3.

32. *El Tiempo* [Bogotá] ago. 13, 1936; Hernández 210-211.

[144]

tear la situación. El historiador Ángel Hernández destaca la falta de pericia del embajador Uribe debido a que, al estallar la guerra, Uribe Echeverry estaba en los últimos meses en la legación y no evidencia mucha actividad de su parte. De hecho, a diferencia de otras, la sede diplomática colombiana en Madrid no se caracterizó por ayudar a asilados de otros países. Incluso se menciona que poco después de haber empezado el conflicto, Uribe Echeverry se preocupó más por su integridad física que por cualquier otra cosa. A sabiendas de que el liberal Carlos Lozano y Lozano (1904-1952) lo reemplazaría en el cargo, el embajador imploró a la cancillería de Colombia su pronta evacuación, llegó al punto de aconsejar a su sucesor no ir a España y sugirió al Gobierno colombiano la necesidad de abandonar la legación, dejándola apenas con los servicios indispensables. De hecho, Hernández apunta que desde que empezó el conflicto a Uribe Echeverry se le vio poco en la embajada y que permaneció gran parte de su tiempo en su domicilio hasta el momento en que salió de España hacia París en un avión alemán el 17 de agosto de 1936.³³

Barcelona: anticlericalismo en la retaguardia

El 8 de agosto de 1936, los ocho colombianos arribaron a Barcelona, una ciudad en la que, tras el éxito armado de los republicanos sobre el alzamiento fascista del 19 de julio de 1936, había cambiado el mapa político y social. Como apunta Chris Ealham, la desorganizada insurrección militar en Barcelona se encontró con una contundente respuesta armada en las calles. Sucedieron acciones locales de resistencia emprendidas por obreros en barricadas, organizados por estructuras sindicales, comunitarias y de partidos anarquistas, socialistas y comunistas. Tras un día de combates que culminó con el asalto al cuartel Atarazanas, último baluarte de los rebeldes, los anarquistas se encontraron ante la situación revolucionaria que tanto esperaban. Desde el 20 de julio de 1936, la CNT tomó el control de la situación. Se hizo dueña *de facto* de las calles y de gran parte de Catalunya, y abrió las puertas a una nueva fase revolucionaria.³⁴ Sin embargo, pese a que el Estado republicano perdió el monopolio sobre las fuerzas de coerción, no debe pensarse que el Estado fue reemplazado totalmente por un nuevo

33. Hernández 171-180.

34. Claudio Ametlla i Coll, *Catalunya, paradís perdut (la guerra civil i la revolució anarco-comunista)* (Barcelona: Tallers Gràfics A. Núñez, 1984) 92; Chris Ealham, *La lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto, 1898-1937* (Madrid: Alianza Editorial, 2005) 274-275.

orden revolucionario. Companys y la CNT-FAI se comprometieron a colaborar democráticamente a través del Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña (CCMA), un cuerpo administrativo creado por el presidente de la Generalitat de Cataluña, Lluís Companys (1882-1940), en el que la dirección anarcosindicalista se encargó de mantener la hegemonía política, y al que se plegaron organizaciones sindicalistas y partidos del Frente Popular. El CCMA fue conformado, además, con el fin de organizar la lucha para recuperar las zonas donde el bando nacional había triunfado. El problema esencial era que el CCMA tenía problemas estructurales de organización. Su poder se atomizaba y perdía homogeneidad en cada territorio, donde cada comité imponía sus propias iniciativas. Sus miembros se dividían en “grupos de afinidad”; estos, a su vez, se fraccionaban en “grupos de acción” que representaban la justicia y eran capaces de tomar medidas arbitrarias contra la población o entre ellos mismos.³⁵

[145]

Durante las primeras semanas que siguieron a la derrota del alzamiento militar, del CCMA emergió el Comité Central de Patrullas e Investigación, una policía obrera formada por una red de comités revolucionarios armados o *Chekas* que ejercían su autoridad en cada *Barri*. El gobierno republicano no había desaparecido, pero la fuerza revolucionaria no reconocía su autoridad ni la emanada de la autonomía catalana. En aquellas circunstancias, las milicias obreras intervinieron con asiduidad para controlar a la población en la retaguardia republicana, desde la línea del frente hasta la frontera franco-catalana.³⁶ Estas cuadrillas armadas, conformadas por comités revolucionarios locales para la defensa de la comunidad, imponían la “justicia de clase” en los *barris* y llevaban a cabo redadas punitivas en zonas residenciales burguesas, donde requisaban los coches a los ricos en busca de “enemigos del pueblo”, aquellos que supuestamente habían apoyado el antiguo sistema social y el golpe militar, ya fuese activamente o creando un clima social y político favorable a los rebeldes.³⁷

-
35. Susana Tavera y Enric Ucelay-Da Cal, “Grupos de afinidad, disciplina bélica y periodismo libertario”, *Historia Contemporánea* 9 (1993): 167-192; Joan Villaroya i Font, “Violència i repressió a la retaguarda catalana: 1936-1939”, tesis de doctorado en Historia (Barcelona: Universitat de Barcelona, 1988) 97.
36. Glicerio Sánchez Recio, “El control político de la retaguardia republicana durante la Guerra Civil: los tribunales populares de justicia”, *Espacio, Tiempo y Forma* 5.7 (1994): 585-598.
37. Adolfo Bueso, *Recuerdos de un cenetista*, vol. II (Esplugues de Llobregat: Ariel, 1976) 191. En Ealham 276.

[146]

La justicia popular *ad hoc* que impartían los obreros no debe interpretarse como un ente jurídico que funcionaba dentro del marco legal estatal, sino como un organismo emergido de un pacto social quebrado; como una fuerza no reconocida por el derecho que, con el paso de los meses, fue reconocida y regulada por las autoridades regionales hasta convertirse en la nueva administración judicial. Este es el caso de Barcelona y otras ciudades catalanas, en las que a estos tribunales revolucionarios se le reconoció como Oficinas Jurídicas, cuyo funcionamiento fue regulado por la Consellería de Justicia de la Generalitat, y que se encargaron de asesorar a las organizaciones obreras y de revisar los procesos penales previos al alzamiento militar.³⁸ Empero, el reconocimiento de esta justicia se logró el 23 de agosto de 1936 por primera vez en Madrid, cuando el gobierno de la comunidad creó *de facto* los Tribunales Especiales (posteriormente llamados Populares) por falta de tribunales. En Barcelona se institucionalizaron el 3 de septiembre del mismo año, pocas semanas después del fusilamiento de los hospitalarios.³⁹

Derechistas, católicos, monárquicos y fascistas fueron sacados de las cárceles y de sus casas para ser llevados a “paseos de la muerte” o “sacas”.⁴⁰ Su destino: la ejecución en la periferia de las ciudades. El clero se convirtió en el primer blanco de la ira popular en aquel verano de 1936. No se esperaron órdenes de nadie. Semanas después de estos asesinatos, el periódico *Solidaridad Obrera* pretendió tranquilizar a la pequeña burguesía por los excesos de la revolución, pero no admitió concesiones para el clero: “las órdenes religiosas han de ser disueltas. Los obispos y cardenales han de ser fusilados. Y los bienes eclesiásticos han de ser expropiados”.⁴¹ Así, se produjeron actos sacrofóbicos como la ridiculización de imágenes religiosas, la profanación de tumbas y la subversión y prohibición de los rituales, para solucionar el “problema de la cuestión religiosa” y demostrar que la Iglesia

38. Sánchez 585-598.

39. Junto a los Tribunales Especiales se crearon los Jurados de Urgencia, Jurados de Guardia y el Tribunal de Responsabilidades Civiles. Sánchez 585-598; *Gaceta de Madrid* [1936] ago. 24, 1936; Aurelio Núñez Morgado, *Los sucesos de España vistos por un diplomático* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos, 1941) 198-199; Santiago Mata, *El tren de la muerte. La investigación sobre la primera gran masacre de la Guerra Civil* (Madrid: Esfera de los Libros, 2018) 171-172.

40. Las sacas eran extracciones masivas de presos de sus sitios de encierro para ser fusilados en lugares que se volvieron comunes para esto.

41. Julián Casanova, “Abajo la Iglesia, que caiga el poder: la violencia desde abajo”, *Víctimas de la guerra civil*, coord. Santos Juliá (Madrid: Temas de Hoy, 2004) 123-156.

había sido conquistada por un nuevo poder. Era urgente transmitir que la fuerza alienadora de la religión había sido destruida. Julián Casanova señala que toda esta práctica anticlerical representó principalmente un ataque a la Iglesia católica más que a la religión como un elemento abstracto, por estar ligada a los ricos y poderosos. Entonces, religión y anticlericalismo se sumaron a la pugna que se desarrollaba en la península sobre temas relacionados con la organización de la sociedad y del Estado.⁴²

En Barcelona, el asesinato de religiosos inició el 19 de julio de 1936. Ese mes se contaron 197 víctimas. En agosto, la cifra fue de 223; en septiembre, 146; en octubre, 121; en noviembre, 91; y en diciembre, 52. A partir de mayo de 1937 el asesinato masivo de clérigos se consideró prácticamente terminado. Respecto a la identidad de los perpetradores, como se ha mencionado, historiadores y testigos culpan a un crisol de grupos compuesto por la Federación Anarquista Ibérica (FAI), la CNT y el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM). Sin embargo, sería impreciso culpar solo a los grupos anarquistas y socialistas de todos estos hechos, pues gran parte de ellos fueron cometidos en áreas donde la CNT y la FAI tenían una presencia débil. Además, se han reportado casos en los que los anarquistas ayudaron a sacerdotes y clérigos a huir del peligro.⁴³ El hecho de que los obreros portaran libremente armas sin ningún control del aparato del Estado permitió que muchos tomaran justicia por mano propia. Así, el debate historiográfico se divide entre quienes consideran que el periodo de terror anarquista fue una oleada de violencia de vándalos desarraigados y quienes sostienen que la mayoría de los homicidios y ejecuciones registrados en Barcelona ocurrió de forma organizada bajo la tutela de las autoridades republicanas en la fortaleza de Montjuïc.⁴⁴

[147]

42. Casanova 157; Ealham 295. El mismo 19 de julio de 1936 solo en Barcelona se incendiaron las siguientes iglesias: Santa María del Mar, San José y Santa Mónica, San Agustín, San José Oriol, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Bonanova, Cristo Rey, San Juan y Santa Teresa de Horta, Santa Madrona, Nuestra Señora de Lourdes, San Andrés del Palomar, Nuestra Señora de los Desamparados, Nuestra Señora de la Milagrosa, Sagrado Corazón de Jesús, Santa María del Poble Nou, San Ramón Nonato, San Ángel Custodio y Nuestra Señora de Belén. Cesar Alcalá, *Checas de Barcelona. El terror y la represión estalinista en Cataluña durante la Guerra Civil al descubierto* (Barcelona: Belacqva, 2005) 10.

43. Julio de la Cueva Merino, "Religious Persecution, Anticlerical Tradition and Revolution: On Atrocities against the Clergy during the Spanish Civil War", *Journal of Contemporary History* 33.3 (1998): 355-369.

44. Ealham 272-279.

[148]

Este fue el escenario que parecieron no reconocer los diplomáticos colombianos antes de enviar a los religiosos colombianos a la que sería su tumba. En una entrevista con el diario *El Pueblo Vasco*, Ignacio Ortiz aseguró haber recibido una llamada de Uribe en la que este avisaba la salida de los religiosos hacia Barcelona. Inmediatamente, señaló Ortiz, fue a la estación de Sants a esperar a los hospitalarios, pero nunca llegó a verlos. Los esperó en el consulado, pero tampoco se presentaron. Preocupado por la situación, el cónsul no imaginó que recibiría noticias de sus compatriotas en la calle, donde un miliciano le preguntó: “¿Usted no es el cónsul de Colombia? Pues aquí tiene siete compatriotas presos”.⁴⁵

Los religiosos colombianos se encontraban en la comisaría de la calle Balmes, en la Plaza Molina. Lo que no sabía el cónsul era que los religiosos habían sido perseguidos y vigilados desde Madrid. De acuerdo con las memorias de Aurelio Núñez (diplomático chileno que acompañó a Uribe y a los hospitalarios el 7 de agosto en la estación de Mediodía), antes de partir de Madrid, unos individuos armados le preguntaron a Uribe si en el tren había algún pasajero con destino a Barcelona y procedente de Ciempozuelos. El embajador respondió afirmativamente y luego les presentó a los hermanos. Se trató de un engaño. La actitud protectora del cuerpo diplomático generó tensiones entre milicianos y grupos de servicios especiales, que se decantaron por plantear proceder ilegales a la hora de luchar contra el enemigo en la retaguardia. De esta manera, urdieron trampas, abrieron falsas embajadas y, desde varios sectores de la CNT, organizaron falsas evacuaciones que terminaron con la desaparición de sus integrantes.⁴⁶

Una vez en la comisaría de la calle Balmes, uno de los jefes milicianos le informó a Ortiz que todos los pasaportes de los colombianos eran falsos. Por

45. De esta declaración causa curiosidad que se mencione a siete y no a ocho colombianos. Al parecer, uno de ellos fue separado del grupo al momento de ser detenidos. Pudo ser Juan Bautista o Carlos Ruiz Alvarado (principalmente él, por no ser religioso), fusilados en lugares distintos a los demás. *El Pueblo Vasco* [San Sebastián] jul. 20, 1937. ANS, Bogotá.

46. Núñez 198-199; Mata 73-74. La labor de los diplomáticos chilenos fue protagónica junto a los representantes de Noruega y Argentina, que intentaron coordinar una política común de protección y evacuación de miles de personas amparadas en 32 embajadas y consulados. Sobre los engaños a diplomáticos por las milicias obreras Moral Roncal reúne una serie de ejemplos, destacando entre ellos la apertura de una falsa embajada de Siam en Madrid para capturar refugiados y la falsa evacuación de refugiados de la embajada de Finlandia el 21 de octubre de 1936, de los que nunca se conoció su suerte. Moral 221-247.

ello no podrían ser puestos en libertad. El cónsul insistió en enseñar documentación firmada por Uribe Echeverry en la que se acreditaba la identidad de los hospitalarios, pero el jefe le respondió que solo los podría ver si lo autorizaba la FAI, que para ese entonces no tenía noticia de la llegada de los colombianos a Barcelona. Dentro de todo el desorden administrativo, el cónsul solo recibió como respuesta: “Venga mañana, ya los verá...”. Ortiz fue muy temprano al día siguiente y descubrió que “no estaban allá, los habían llevado al Hospital Clínico. Todo lo comprendí en ese instante. Los habían asesinado”.⁴⁷

[149]

Pero no se trató de pasaportes falsos. En la carta de protesta que el cónsul envió al Consejero de Gobierno de la Generalitat de Catalunya, Josep Maria Spanya i Sirat, al enterarse de los asesinatos, encontramos que Ortiz sabía que los hermanos colombianos no habían sido identificados con sus pasaportes sino con unas cédulas de identidad expedidas por el Ayuntamiento de Ciempozuelos. En su reclamo, el cónsul manifestó lo siguiente:

Se les fusiló [...] con el pueril pretexto de que las cédulas estaban borrosas, tal vez hechas por un funcionario poco cuidadoso; pero es cierto que advertí a las autoridades de Cataluña que era procedente, necesario, justo, obligatorio y humano proceder a comprobar su exactitud por el sencillo medio de un telegrama o un telefonema al ayuntamiento de Ciempozuelos, donde habían sido expedidas.⁴⁸

Incluso reconoció que los pasaportes que les habían entregado fueron “decomisados, ocultados o destruidos por los verdugos”.⁴⁹ Es más, el día en que fueron asesinados los religiosos colombianos, el consejero Spanya inculpó a Ortiz de ser autor indirecto de sus muertes por haberles provisto pasaportes colombianos siendo ciudadanos españoles.⁵⁰ ¿En qué se fundamentaba la aseveración de Spanya?

Las autoridades catalanas aseguraban tener en su poder pruebas de que los interfectos no tenían otra nacionalidad que la española. La convicción de las autoridades catalanas se evidenció en un oficio de la oficina

47. *El Pueblo Vasco* [San Sebastián] jul. 20, 1937. El Hospital Clínico, tan solo en agosto de 1936, llegó a albergar hasta 5 000 cadáveres en su morgue.

48. El consejero Spanya se exilió en Colombia junto a su esposa y sus dos hijos hasta su muerte en 1953. Diusabá 131.

49. *Libro Oficial de Comunicaciones del Consulado de Colombia en Sevilla*. En Tisnes 55.

50. “Expedientes de reclamaciones y solicitudes de información de diversos consulados. Colombia”, 1936-1938. CDMH, Salamanca, PS-Barcelona, Generalitat, 16, 7, f. 7.

[150]

del President de la Generalitat Lluís Companys fechado el 1.º de julio de 1937, donde se menciona que los religiosos José Velázquez Páez o Juan José Velázquez (Juan Bautista Velázquez Páez), Alfonso Antonio Ramírez (Eugenio Ramírez) y Luis Arturo Ayala Niño iban provistos con cédulas de identidad expedidas por el Ayuntamiento de Ciempozuelos del año 1934 “manifiestamente falsas” (figura 2). En el espacio destinado a consignar “Colombia” como lugar de origen de los sujetos se podía leer que antes estaba escrito “Madrid”, y en otra cédula se había borrado el nombre de un pueblo de la provincia de León.⁵¹

Figura 2. Cédulas de identidad de Luis Ayala Niño, Juan Velázquez Páez y Eugenio Ramírez.



Fuente: “Expedientes de reclamaciones y solicitudes de información de diversos consulados. Colombia”, 1936-1938. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca, PS-Barcelona, Generalitat, 16, 7, ff. 17, 20 y 22.

51. “Expedientes de reclamaciones y solicitudes de información de diversos consulados. Colombia”, 1936-1938. CDMH, Salamanca, PS-Barcelona, Generalitat, 16, 7, ff. 12-13.

De las cédulas de los demás —que no parecían alteradas— los catalanes dedujeron que eran falsas porque habían sido expedidas un año después (1935). Además, identificaron que estaban hechas con la misma máquina y que la tinta guardaba un frescor idéntico en todas las cédulas. Para agravar la situación, el gobierno de la República en Catalunya afirmaba haber interceptado en Port-Bou, frontera franco-catalana, una carta que se le había caído a un emisario. La misiva, con fecha 6 de agosto de 1936 —escrita un día antes del viaje de los religiosos a Barcelona—, la dirigió el cónsul Ignacio Ortíz Lozano a su exvicecónsul Andrés Obregón Arjona que se encontraba en París. La carta afirmaba, sin rodeos: “Mañana (7 de agosto) salen 50 colombianos y entre ellos he logrado meter unos cuantos curas españoles, que han escapado de las matanzas”.⁵² La ayuda que supuestamente Ortiz había prestado a españoles y extranjeros que querían huir de España encendió las alarmas de los republicanos, quienes interceptaron otra carta íntima, esta vez, de Ortiz a su esposa, en la que se afirmaba lo siguiente:

[151]

He ayudado a salir a varias gentes catalanas, que significaban amistad o algún valor intelectual en España, que estas turbas no respetarían. Así mandé hoy a Trias de Bes. Los Raventós, Miguel, etc. Dexeus dice que no sabe cómo pagarme lo que he hecho. En fin, estos hijos adoptivos me dan más trabajo que los propios míos [...]. Desistí de pedir el barco. Estoy utilizando los trenes para sacar gente [...]. He sacado de las propias garras de la muerte a dos religiosos colombianos.⁵³

Como se ha mencionado, el papel de Ortiz en la evacuación de los colombianos puede ofrecer muchas lecturas. Si nos remitimos a su correspondencia, podríamos resaltar su indiferencia frente a la situación de sus

52. “Expedientes de reclamaciones y solicitudes de información de diversos consulados. Colombia”, 1936-1938. CDMH, Salamanca, PS-Barcelona, Generalitat, 16, 7, f. 12.

53. “Expedientes de reclamaciones y solicitudes de información de diversos consulados. Colombia”, 1936-1938. CDMH, Salamanca, PS-Barcelona, Generalitat, 16, 7, ff. 12, 14. La ayuda de los cuerpos diplomáticos en la evacuación de personas fue algo común, independientemente de si eran connacionales o no. Incluso, en muchos casos ni siquiera importó la filiación política de los escapados, lo importante era escapar de la persecución ideológica. Fue el caso de George Orwell, que recibió ayuda del cónsul británico en la obtención de su documentación para huir a la frontera francesa a raíz de los Hechos de Mayo de 1937. George Orwell, *Homenaje a Catalunya* [1938] (Barcelona: Virus editorial, 2007) 208-209.

compatriotas, a los que no dejaba de llamar “idiotas”. En otra carta dirigida a su esposa el 6 de agosto de 1936, lo mencionó así:

Mañana sale la primera expedición de cincuenta idiotas de Colombia [...] mañana me llega una remesa de veinte idiotas de Madrid [...] si me deja metido el gobierno [colombiano] te aseguro que me hago ciudadano inglés. Estoy harto de la patria y de todos sus pendejos.⁵⁴

[152]

Sin embargo, al momento de gestionar la expedición de los religiosos, nos encontramos con decisiones heroicas y riesgosas, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de la Barcelona revolucionaria de julio de 1936. Ortiz se enfrentó a serias complicaciones en el manejo de la situación debido a la presión que las milicias ejercían sobre él. Esto significó un margen de maniobra limitado, como el cambio del itinerario marítimo por el terrestre que levantó sospechas sobre su legación. Al final, las milicias descubrieron el fraude y lo calificaron como una completa falta de ética.⁵⁵

El laberinto al patíbulo

Tras su captura en la estación de Sants (figura 3, numeral 1), los ocho colombianos fueron enviados a la comisaría de la calle Balmes (figura 3, numeral 2) de la que salieron en la “saca” de la madrugada del 9 de agosto. Según comunicaciones de las autoridades catalanas recibidas semanas después por el cónsul colombiano, el asesinato de los “siete estudiantes psiquiátricos” sucedió el 8 de agosto en un lugar desconocido. Sin embargo, esta información fue revisada en 1941 por el padre Benjamín Agudelo. Este corroboró en los libros de registro del Hospital Clínic que seis de los colombianos fueron hallados muertos e ingresados por la Cruz Roja el 9 de agosto. Sus cuerpos procedían del barrio obrero de barracas Can Tunis (figura 3, numeral 3), ubicado entre el puerto de Barcelona y el Cementerio de Montjüic. Otro cuerpo, el de Juan Bautista, fue encontrado contra la tapia de la parte trasera del sanatorio de Sant Andreu (figura 3, numeral 4), un barrio del extrarradio barcelonés ubicado geográficamente

54. “Expedientes de reclamaciones y solicitudes de información de diversos consulados. Colombia”, 1936-1938. CDMH, Salamanca, PS-Barcelona, Generalitat, 16, 7, f. 15.

55. “Expedientes de reclamaciones y solicitudes de información de diversos consulados. Colombia”, 1936-1938. CDMH, Salamanca, PS-Barcelona, Generalitat, 16, 7, f. 15.

en el costado opuesto a Can Tunis.⁵⁶ En el comunicado de la Generalitat, se informa que el mecánico Carlos Ruiz Alvarado, cuyo cuerpo jamás hallaron, había sido fusilado la madrugada del 9 de agosto en un solar abandonado de la calle Lope de Vega en el barrio obrero del Poble Nou de Barcelona (figura 3, numeral 5).⁵⁷ Era un lugar conocido por ser el punto de encuentro de la militancia de la CNT. La mayoría de ellos era miembro del grupo anarquista Nosotros del que hacía parte Buenaventura Durruti (1896-1936) —quien tenía su domicilio cerca al lugar— y del Ateneo Colon, donde funcionó una de las patrullas de control de la FAI conformada por 91 personas, hombres y mujeres.⁵⁸

[153]

El cónsul Ortiz llegó hasta el depósito del Hospital Clínic (figura 3, numeral 6). Según relata, allá encontró unos veinte cadáveres, unos sobre otros. “Era la macabra cosecha del día”. Con uno de los empleados del hospital, se dedicó a buscar a los colombianos. Su compañero, ayudado con un gancho, agarraba cadáveres y preguntaba una y otra vez “¿es este?”, pero como el diplomático no conocía a ninguno, les sacaba los documentos de la ropa para identificarlos. Así llegó a reconocerlos a todos. “Los ojos estaban fuera, los rostros sangrantes, todos oprobiosamente mutilados, desfigurados, irreconocibles, horribles”.⁵⁹

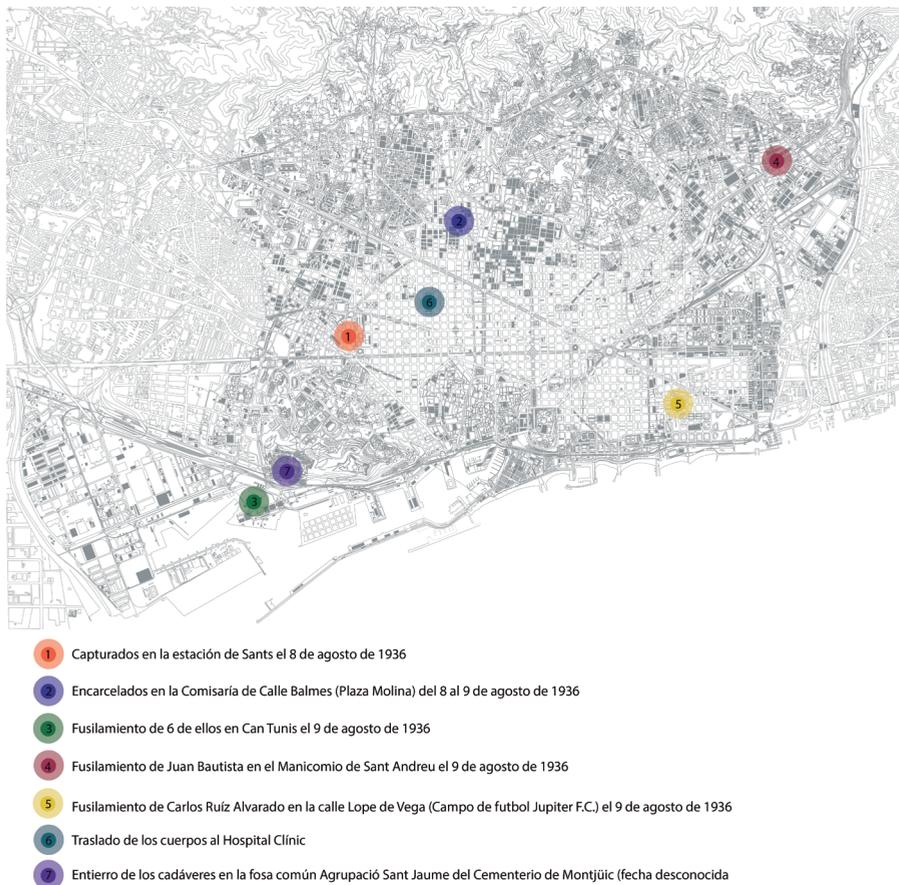
56. Tisnes 56-57; “Expedientes de reclamaciones y solicitudes de información de diversos consulados. Colombia”, 1936-1938. CDMH, Salamanca, PS-Barcelona, Generalitat, 16, 7, f. 15.

57. “Expedientes de reclamaciones y solicitudes de información de diversos consulados. Colombia”, 1936-1938. CDMH, Salamanca, PS-Barcelona, Generalitat, 16, 7, f. 3. Se puede presumir que el cuerpo de Carlos Ruiz Alvarado está sepultado en el Fossar de la Pedrera del Cementerio de Montjüic. Allí se enterraron cadáveres de desconocidos de ambos bandos: soldados, monjas, sacerdotes, obreros, etc., víctimas de las jornadas de julio del 36, los Hechos de Mayo y los bombardeos de Barcelona. Ricard Conesa i Sánchez, “Del duelo clandestino al recuerdo colectivo: el Fossar de la Pedrera en el Cementerio de Montjüic”, *Duelo y memoria. Espacios para el recuerdo de las víctimas de la represión franquista en perspectiva comparada*, eds. Conxita Mir Curcó y Josep Gelonch Solé (Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 2013) 188.

58. Villaroya 176.

59. *El Pueblo Vasco* [San Sebastián] jul. 20, 1937.

[154]

Figura 3. Geolocalización del movimiento de los hospitalarios en Barcelona.

Fuente: Mapa elaborado por María Cristina Martínez Gómez sobre un plano urbano actual de Barcelona en el que se identifican los lugares citados en el artículo. Plano tomado de mapacad.com.

Poco después de su visita al hospital, empezó un periodo de inseguridad para el diplomático. Personas cercanas le informaron que un retrato suyo circulaba entre las milicias. También le hicieron saber que un periódico anarquista pedía su expulsión por protestar por el crimen de sus compatriotas y que el contenido de las cartas interceptadas ya era conocido. El hecho de haber ayudado a escapar de España a personas acusadas de apoyar el golpe militar solo agravó la situación. En efecto, el Conseller Spanya le recomendó escapar del país porque su vida corría peligro. Finalmente, a finales de septiembre, Ortiz partió en un avión francés hacia Colombia. La vía aérea

era su mejor opción, ya que, según le aseguraban, en todos los puestos de frontera había instrucciones de no dejarlo escapar con vida.⁶⁰

Poco más de lo que ya han señalado varios historiadores se puede decir sobre el caso. El Estado colombiano responsabilizó al gobierno de la República y reclamó una indemnización económica para las familias de los asesinados por violación de las normas humanitarias. En un primer momento, cuando aún se encontraba en España, el embajador Uribe Echeverry presentó una nota de protesta al Gobierno español y obtuvo como respuesta una promesa de investigar el caso.⁶¹ Después, el 22 de agosto de 1936, las protestas de Ortiz a la Generalitat antes de escapar de España condujeron a que el Tribunal Supremo nombrara a Francisco Eyré Varela, juez especial del juzgado número 4, para instruir el sumario referente a la muerte de los siete colombianos y la desaparición de Carlos Ruiz Alvarado.⁶² Sin embargo, nunca se identificaron los hechos ni se castigó a los culpables.

Finalmente, pese a que el embajador colombiano había abandonado su puesto a mediados de octubre de 1936, ambos países lograron pactar una indemnización. En una carta del 6 de diciembre de 1937, el canciller español Julio Álvarez del Vayo aceptó la responsabilidad de los hechos y ofreció la suma de 200 000 pesos colombianos. La transferencia se hizo el 3 febrero de 1938 en un momento crítico para el gobierno de la Segunda República, que cedía cada vez más terreno a los nacionales y languidecía en su retirada hacia el Mediterráneo.⁶³ El dinero de la indemnización, un total de 250 000 pesos, colombianos, fue entregado al embajador colombiano en París y, mediante el decreto del 28 de febrero de 1938 firmado por el presidente Alfonso López Pumarejo, distribuido entre las nueve familias de los muertos, incluyendo la de Jesús Aníbal Gómez. Cada una recibió 27 777,78 pesos.⁶⁴

[155]

60. *El Pueblo Vasco* [San Sebastián] jul. 20, 1937.

61. Hernández 222-223.

62. Eyré Varela fue juez de carrera judicial desde mayo de 1929; presidente y vicepresidente de los Jurados Mixtos de la metalurgia, siderúrgica y derivados desde 1933; miembro de la Oficina Jurídica de Barcelona nombrada con anterioridad; nombrado Juez Especial de Teruel para determinar las responsabilidades de los rebeldes por orden del 1 de febrero de 1938; y cesado de sus funciones como juez el 18 de mayo de 1938. Una vez las tropas rebeldes conquistaron Barcelona, continuó ejerciendo como juez hasta llegar al Tribunal Supremo. “Nombramiento de otro juez especial”, *La Vanguardia* [Barcelona] ago. 22, 1936. Villar Forero 490-492.

63. Hernández 223-224.

64. Diusabá 225-226.

Sobre los cuerpos de los ocho religiosos y el mecánico caleño nada se supo hasta 1941. En una visita a Barcelona, el padre Benjamín Agudelo de la Orden Hospitalaria encontró las fotos y las fichas de los cuerpos ingresados el 9 agosto de 1936 al depósito de cadáveres en el libro de registro Hospital Clínic.⁶⁵ La información recabada da noticia de los restos de los siete religiosos, pero no se informa sobre el cuerpo de Carlos Ruiz Alvarado.

[156]

Las fichas que acompañan cada foto —y que sirvieron a Agudelo para identificar a los colombianos— ofrecen la siguiente información:

4.192 [Juan Bautista Velázquez Páez] Hombre de unos 30 años; dentadura postiza en el maxilar superior; iniciales H. 46; presenta heridas de arma de fuego en cara y cabeza. Diagnóstico: hemorragia interna traumática.

4.193 [Esteban Maya Gutiérrez] Hombre de unos 30 años de edad, viste negro; [...] presenta heridas por arma de fuego en cabeza y cara. Diagnóstico: hemorragia cerebral traumática.

4.194 [Melquiades Ramírez Zuluaga] Hombre de unos treinta años, cuatro dientes de oro en el maxilar superior; iniciales H.; traje gris rayado; presenta heridas de arma de fuego en cabeza y cara. Diagnóstico: hemorragia cerebral traumática.

4.196 [Eugenio Ramírez Salazar] Hombre de treinta años; viste negro; iniciales H. 17; presenta heridas de arma de fuego en cara, cabeza y cuello. Diagnóstico: hemorragia cerebral traumática.

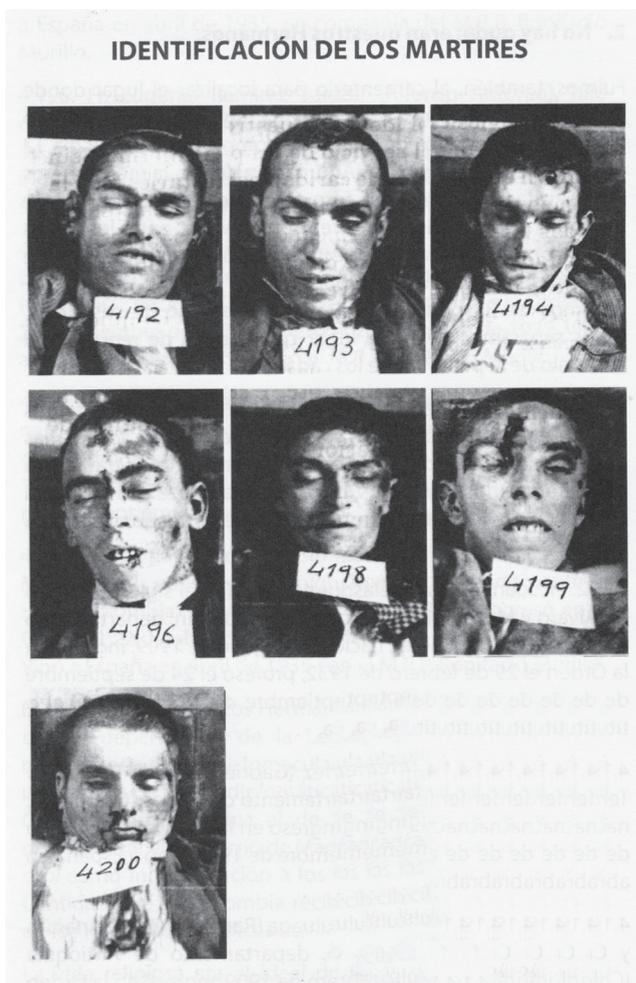
4.198 [Rubén de Jesús López Aguilar] Hombre procedente de Casa Antúnez [Can Tunis] de veinticinco años de edad; viste traje color marrón; iniciales H. 38; presenta heridas de arma de fuego en cara y cabeza. Diagnóstico: fractura de cráneo.

4.199 [Luis Arturo Ayala Niño] Hombre procedente de Casa Antúnez, de unos veinte años; traje color gris, a rayas blancas; iniciales H. 22; presenta heridas de arma de fuego en cara y cabeza, hundimiento de cráneo. Diagnóstico: fractura craneal.

65. Aldana 101.

4.200 [Gaspar Páez Perdomo] Hombre de dieciocho años; procede de Casa Antúnez; viste traje azul; [...] iniciales H. 23; presenta heridas por arma de fuego, importantes en cabeza y abdomen. Diagnóstico: Hemorragia interna traumática.⁶⁶

Figura 4. Fichas fotográficas de hospitalarios asesinados.



[157]

Fuente: Luis María Aldana Velázquez, *Beatos colombianos de San Juan de Dios. Hospitalidad y misericordia hasta el martirio* (Bogotá: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 2018) 103; "Un mártir para Pácora", *La Patria* [Bogotá] oct. 11, 1992: 5b.

66. Aldana 93-102.

[158]

Al término de esta investigación, no se logró establecer quién se encargó de los cadáveres o cómo se gestionó su entierro. Solo se sabe que los cuerpos de los siete colombianos fueron enterrados en una fosa común del Jardín de la Mediterránea del Cementerio de Montjuïc en Barcelona, conocido como Agrupació Sant Jaume en los números 9-11 (figura 3, numeral 7). En esta fosa fueron enterradas personas ejecutadas por el franquismo y por los grupos republicanos, socialistas y anarquistas. En la actualidad allí se encuentran placas escritas con la fraseología franquista como “asesinado por la horda roja” y “vilmente asesinados por los enemigos de Dios y de España”.⁶⁷

Figura 5. Lápida de los siete hospitalarios en el Cementerio de Montjuïc, Barcelona.



Fuente: Archivo personal de Ricard Conesa Sánchez.

67. Conesa 189-190.

A partir de entonces, el tema quedaría en el olvido durante décadas hasta que el 25 de octubre de 1992, en el quinto centenario de la Conquista de América, el papa Juan Pablo II beatificó a los mártires de la Iglesia en la Guerra Civil española. Los colombianos fueron beatificados junto a otros 71 hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y 50 claretianos más,⁶⁸ y, con motivo de su beatificación, se ubicó una placa conmemorativa con sus nombres en el Fossar de la Pedrera, la cual fue trasladada posteriormente a la fosa donde fueron enterrados (figura 5). La beatificación de Jesús Aníbal Gómez, el primer religioso fusilado, fue proclamada 21 años después, el 13 de octubre del 2013 por el papa Francisco.⁶⁹

[159]

Obras citadas

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo Museo de Nuestra Señora del Buen Consejo de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (ANS), Bogotá, Colombia
 Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca, España

Publicaciones periódicas

Periódicos

Diário de Lisboa [Lisboa] 1936
El Espectador [Bogotá] 1936, 2013
El Pueblo Vasco [San Sebastián] 1937
El Tiempo [Bogotá] 1936
La Vanguardia [Barcelona] 1936
La Patria [Manizales] 1992
La Red [s. l.] 1992
Gaceta de Madrid [Madrid] 1936

-
68. Alfonso Martínez Villamizar, “Mártires Colombianos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios”, *La Red* [s. l.] dic. 1992; “Beatificados 122 mártires de la Guerra Civil Española”, *La Patria* [Manizales] s. f. Archivo Museo de Nuestra Señora del Buen Consejo de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (ANS), Bogotá; Hernández 224.
 69. “Colombia tiene un nuevo beato, es Jesús Aníbal Gómez”, *El Espectador* [Bogotá] oct. 13 2013.

II. FUENTES SECUNDARIAS

- Alcalá, César. *Checas de Barcelona. El terror y la represión estalinista en Cataluña durante la Guerra Civil al descubierto*. Barcelona: Belacqva, 2005.
- Aldana Velázquez, Luis María. *Beatos colombianos de San Juan de Dios. Hospitalidad y misericordia hasta el martirio*. Bogotá: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 2018.
- [160] Alía Miranda, Francisco. *Julio de 1936: conspiración y alzamiento contra la Segunda República*. Barcelona: Crítica, 2011.
- Alía Miranda, Francisco. *La Guerra Civil en Ciudad Real (1936-1939): conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana*. Ciudad Real: Diputación Provincial, 2017.
- Ametlla i Coll, Claudio. *Catalunya, paradís perdut (la guerra civil i la revolució anarco-comunista)*. Barcelona: Tallers Gràfics A. Núñez, 1984.
- Bueso, Adolfo. *Recuerdos de un cenetista*. Vol. II. Esplugues de Llobregat: Ariel, 1976.
- Casanova, Julián. *España partida en dos. Breve historia de la Guerra Civil Española*. Barcelona: Crítica, 2013.
- Casanova, Julián. “Abajo la Iglesia, que caiga el poder: la violencia desde abajo”. *Víctimas de la guerra civil*. Coord. Santos Juliá. Madrid: Temas de Hoy, 2004. 123-156.
- Charo Rego, Xosé. *Iglesia y franquismo. 40 años de nacional catolicismo (1936-1976)*. La Coruña: TresCtres Editores, 2007.
- Conesa i Sánchez, Ricard. “Del duelo clandestino al recuerdo colectivo: el Fossar de la Pedrera en el Cementerio de Montjuïc”. *Duelo y memoria. Espacios para el recuerdo de las víctimas de la represión franquista en perspectiva comparada*. Eds. Conxita Mir Curcó y Josep Gelonch Solé. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 2013. 171-198.
- De la Cueva Merino, Julio. “El asalto de los cielos: una perspectiva comparada para la violencia anticlerical española de 1936”. *Ayer* 88 (2012): 51-74.
- De la Cueva Merino, Julio. “El laicismo republicano: tolerancia e intolerancia religiosa en la Segunda República española”. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 44.1 (2014): 89-109.
- De la Cueva Merino, Julio. “Religious Persecution, Anticlerical Tradition and Revolution: On Atrocities against the Clergy during the Spanish Civil War”. *Journal of Contemporary History* 33.3 (1998): 355-369.
- Diusabá, Víctor. *Los beatos mueren a las cinco*. Bogotá: Ediciones B, 2018.
- Ealham, Chris. *La lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto, 1898-1937*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

- Hernández García, José Ángel. *La Guerra Civil Española y Colombia. Influencia del principal conflicto de entre guerras en Colombia*. Bogotá: Universidad de la Sabana, 2006.
- Mata, Santiago. *El tren de la muerte. La investigación sobre la primera gran masacre de la Guerra Civil*. Madrid: Esfera de los Libros, 2018.
- Mesa Gómez, Carlos Eduardo. *Jesús Aníbal, testigo de sangre*. Medellín: Editorial Zuluaga, 1986.
- Moral Roncal, Antonio Manuel. “Asaltos y cierres a legaciones extranjeras: un grave asunto diplomático en el Madrid de la Guerra Civil”. *Revista Arte, Geografía e Historia* 4 (2001): 221-247.
- Núñez Morgado, Aurelio. *Los sucesos de España vistos por un diplomático*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos, 1941.
- Orwell, George. *Homenaje a Catalunya*. 1938. Barcelona: Virus editorial, 2007.
- Plumed Moreno, Calixto. “Herencia de la guerra civil española al hermano Eustaqui Hernández García O.H.”. *Archivo Hospitalario. Revista de Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios* 3 (2005): 473-511.
- Sánchez Recio, Glicerio. “El control político de la retaguardia republicana durante la Guerra Civil: los tribunales populares de justicia”. *Espacio, Tiempo y Forma* 5-7 (1994): 585-598.
- Tavera, Susana y Enric Ucelay-Da Cal. “Grupos de afinidad, disciplina bélica y periodismo libertario”. *Historia Contemporánea* 9 (1993): 167-192.
- Tisnes, Roberto. *Los mártires colombianos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Bogotá: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1992.
- Ucelay-Da Cal, Enric. “Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones”. *Ayer* 20 (1995): 49-80.
- Villar Forero, José Luis. “Justicia y revolución en 1936: las oficinas jurídicas de Cataluña”. Tesis de doctorado en Derecho. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.
- Villaroya i Font, Joan. “Violència i repressió a la reraguarda catalana: 1936-1939”. Tesis de doctorado en Historia. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1988.

Fragmentar carreteras sin dividir a la nación en Colombia, c. 1930: una historia material del “Estado en acción”*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91548>

Fragmenting Roads without Dividing the Nation in Colombia, c. 1930: A Material History of the “State in Action”

Fragmentar as estradas sem dividir a nação na Colômbia, c. 1930: uma história material do “Estado em ação”

ALEXIS DE GREIFF A.**

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

* Quiero agradecer a la profesora Mary Roldán por acogerme como investigador invitado en The Graduate Centre de CUNY, así como a la Comisión Fulbright, que me brindó el estímulo y apoyo necesarios para escribir este trabajo. Por sus comentarios, sugerencias y críticas, a Hernando Cepeda, Xavier Durán Ch., David Edgerton, Jorge A. Galindo, Max S. Hering Torres, Pablo Kreimer, Massimo Moraglio, Inés Elvira Mejía, Marco Palacios, Hernando Vargas Caicedo, Maite Yie, Dhan Zunino Singh y a los dos árbitros de esta revista. También a María Isabel Duarte y Juan Carlos Cardona por su guía en la Sala Patrimonial de la Biblioteca Luis Echavarría Villegas de la Universidad EAFIT, así como a mis asistentes de investigación Camilo Murcia y Daniel Felipe Ortiz. Los integrantes del seminario del grupo de investigación Prácticas Culturales, Imaginarios y Representaciones hicieron valiosas sugerencias. La investigación fue financiada por el Proyecto Código Número 35430 de la Dirección de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia.

** ahdegreiffa@unal.edu.co

Artículo de investigación

Recepción: 26 de diciembre del 2019. Aprobación: 8 de abril del 2020.

Cómo citar este artículo

Alexis de Greiff A., “Fragmentar las carreteras sin dividir a la nación en Colombia, c. 1930: una historia material del ‘Estado en acción’”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 163-200.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[164]

RESUMEN

La historiografía colombiana identifica la fragmentación del territorio como una variable central para explicar la configuración del Estado y la nación. Esta ruptura primordial se ha atribuido a condiciones topográficas y ambientales excepcionales, por un lado, y a la densidad de su población, por el otro. Aunque se acepta que las vías de transporte son parte constitutiva de la topografía del territorio, poco se ha explorado su participación en la construcción de un “país fragmentado”. Una polémica entre el gobierno central y el departamento de Antioquia sobre los estándares de carreteras que debían aplicarse en la década de 1920 sirve de pivote del análisis. Al respecto, sugiero que la fragmentación del territorio colombiano es el resultado de la interacción entre instituciones, infraestructura y naturaleza. La polémica, que involucró a ingenieros, políticos, sindicatos, carreteras, compañías constructoras, normas técnicas y materiales de construcción, se cerró a través de la amenaza de una mayor división de la nación, eficazmente invocada por las élites locales como recurso de negociación política. Propongo la noción de “Estado en acción” para caracterizar la tensión esencial inherente a un espacio físico, institucional y simbólico nacional en construcción.

Palabras clave: Antioquia; carreteras; Colombia; infraestructura; Estado en acción; territorio.

ABSTRACT

Colombian historiography identifies the fragmentation of the territory as a central variable to explain the configuration of the state and the nation. This fundamental breakdown has been attributed to exceptional topographic and environmental conditions, on the one hand, and to the density of its population, on the other. Although it is accepted that transport routes are a constitutive part of the topography of the territory, little has been explored regarding their participation in the construction of a “fragmented country”. A controversy between the central government and the Department of Antioquia about the road standards that should be applied in the twenties of the Twentieth Century, serves as the pivot of the analysis. I suggest that the fragmentation of the Colombian territory is the result of the interaction between institutions, infrastructure, and nature. The controversy, which involved engineers, politicians, unions, highways, construction companies, technical standards, and construction materials, was closed through the threat of further division of the nation, effectively invoked by local elites as a resource for political negotiation. I propose the notion of “State in action” to characterize the essential tension inherent in a national physical, institutional, and symbolic space under construction.

[165]

Keywords: Antioquia; Colombia; infrastructure; roads; State in action; territory.

RESUMO

A historiografia colombiana identifica a fragmentação do território como uma variável central para explicar a configuração do Estado e da nação. Essa repartição fundamental foi atribuída a condições topográficas e ambientais excepcionais, por um lado, e à densidade de sua população, por outro. Embora se aceite que as rotas de transporte sejam parte constitutiva da topografia do território, pouco foi explorado em relação à sua participação na construção de um “país fragmentado”. Uma controvérsia entre o governo central e o departamento de Antioquia sobre os normas viárias aplicadas na década de 1920 serve como ponto central da análise. Sugiro que a fragmentação do território colombiano é resultado da interação entre instituições, infraestrutura e natureza. A controvérsia, que envolveu engenheiros, políticos, sindicatos, rodovias, empresas de construção, normas técnicas e materiais de construção, foi encerrada com a ameaça de uma divisão maior do país, efetivamente invocada pelas elites locais como recurso para negociação política. Proponho a noção de “Estado em ação” para caracterizar a tensão essencial inerente a um espaço físico, institucional e simbólico nacional em construção.

Palavras-chave: Antioquia; estradas; Colômbia; infraestrutura; Estado em ação; território.

We have to emphasize that hegemony is not singular; indeed that its own internal structures are highly complex, and are continually to be renewed, recreated and defended; and by the same token, that they can be continually challenged and in certain respects modified.

RAYMOND WILLIAMS¹

[166]

Introducción

Una lectura superficial de la historiografía sobre Colombia haría pensar que esta reduce la complejidad macrohistórica a alguna versión del determinismo tecnológico² o ambiental.³ De hecho, el argumento es más sofisticado. La tesis Palacios-Safford, por ejemplo, sostiene que la autosuficiencia de los mercados locales desde épocas precolombinas, la baja densidad de los poblamientos regionales y las condiciones ambientales —especialmente su topografía “imposible”— produjeron un territorio fragmentado y una concomitante sociedad dividida política y socialmente. La Colonia y la República centraron su actividad productiva en una economía de exportación que contribuyó a la no integración territorial. En esta segunda etapa, la ausencia de un sistema de transporte que uniera a las regiones —concentrado en las vías hacia el exterior, con el río Magdalena como eje— disipó aún más la posibilidad de un territorio unificado y una sociedad integrada.⁴ Los escasos trabajos sobre historia de infraestructuras de transporte son

-
1. Raymond Williams, *Culture and Materialism* (Londres-Nueva York: Verso, 1980) 38.
 2. Merry R. Smith y Leo Marx, eds., *Does Technology Drive History? The Dilemma of Technological Determinism* (Cambridge: MIT Press, 2001).
 3. Paul Coombes y Keith Baker, “Environmental Determinism in Holocene Research: Causality or Coincidence?”, *Area* 37.3 (2005): 303-311; John L. Brooke, “Environmental Determinism”, *Oxford Bibliographies*, ene. 21, 2016. Disponible en: <https://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199363445/obo-9780199363445-0045.xml>.
 4. Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida* (Bogotá: Editorial Norma, 2002); Salomón Kalmanovitz, *Nueva historia económica de Colombia* (Bogotá: Taurus / Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2010); James Robinson y Miguel Urrutia, eds., *Economía colombiana del siglo xx. Un análisis cuantitativo* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2007); Frank Safford, *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia* (Medellín: Universidad EAFIT, 2014); José A. Pérez, *Economía cafetera y desarrollo económico en Colombia* (Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2013).

aun más radicales en la excepcionalidad de la geografía colombiana y sus efectos: “Perhaps no other country in South America faces such formidable topographical obstacles”.⁵ “It seems pausable to suggest that Colombian history might have been less violent had the country been flatter”.⁶ Este argumento no es original ni novedoso.⁷ El atraso de algunas regiones en Francia y México ha sido atribuido a las inclementes condiciones topográficas.⁸ Incluso el trabajo sobre la electrificación en Alemania, Reino Unido y Estados Unidos de Thomas Hughes —texto fundacional de la historia social de los sistemas tecnológicos a gran escala— señala que los “estilos” de sistemas regionales dependen de “factores no-tecnológicos”, donde “la geografía es el más evidentemente influyente”.⁹

[167]

En este artículo me ocupo de la importancia de la historia material de la fragmentación territorial,¹⁰ política y social a partir de las vías de transporte automotriz en los albores del sistema de carreteras colombiano (1920-1931). Quiero responder a la siguiente pregunta: ¿cómo se ha construido un país fragmentado? En esa misma línea, pretendo explorar el rol de los estándares técnicos en los procesos de incorporación de los “territorios nacionales”.

-
5. Donald S. Barnhart, “Colombian Transportation Problems and Policies”, tesis de doctorado (Chicago: The University of Chicago, 1953) 2.
 6. Richard Hartwig, *Roads to Reason. Transport Administration and Rationality in Colombia* (Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1983) 55.
 7. Alexis de Greiff, Ericka Herazo y Joan Sebastián Soto, “Local, Global and Fragmented Narratives about Road Construction: An Invitation to Look Beyond our Disciplinary Space”, *Journal of Transport History* 40.1 (2020): 6-26.
 8. James Bird, “Road and Rail in the Central Massif of France”, *Annals of the Association of American Geographers* 44.1 (1954): 1-14; Brian Freeman y Guillermo Guajardo Soto, “Travel and Transport in Mexico”, *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History* (Oxford: Oxford University Press, 2018).
 9. Thomas Hughes, *Networks of power. Electrification in Western Society, 1880-1930* (Baltimore: John Hopkins University Press, 1993) 405.
 10. La fragmentación del territorio nacional se refiere a la desconexión física de los espacios que conforman una unidad político-administrativa. El título de la versión en inglés de Palacios y Safford es explícito en la dimensión del espacial del término: *Colombia: Fragmented Land, Divided Society* (Oxford-Nueva York: Oxford University Press, 2002). Subrayado agregado. La fragmentación también se refiere a la dispersión demográfica Palacios y Safford, *Colombia: país fragmentado* 23. Nieto Arteta usa el término “economía de archipiélago” al describir la estructura económica hasta mitad del siglo XIX. Luis Eduardo Nieto Arteta, *Economía y cultura en la historia de Colombia* (Bogotá: El Áncora Editores, 1983) 198.

La historia material nos permitirá examinar el funcionamiento del Estado colombiano. Desde la historia de la tecnología podemos ahondar en la intimidad de la historia social y las contradicciones inherentes a un “Estado en acción”:¹¹ el espacio de confrontación de fuerzas en lucha por ejercer poder hegemónico en el territorio como espacio físico y simbólico, pero que no aspira a su disolución. Como ha mostrado Lawrence Busch, la definición e implementación de estándares de construcción de sistemas nacionales son la base legal y política de la integración política, económica y social.¹² La cultura material en la que se sustentan los fenómenos políticos, sociales y económicos que se quieren explicar no parece relevante; la tecnología se reduce a artefactos construidos o por construir, pero la manera en que se produce es opaca.¹³

La coproducción¹⁴ del Estado nación y los procesos de construcción de su infraestructura es la materialización del Estado en acción, en contraposición al

-
11. El Estado en acción puede ser un pleonasma. Sin embargo, creo necesario enfatizar la condición de inestabilidad de algunos de sus componentes aparentemente más sólidos como las infraestructuras nacionales. En *Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad* (Barcelona: Editorial Labor, 1992), Bruno Latour hace una distinción entre la “ciencia en acción” y la “ciencia terminada”. En la primera, “los hechos” son sujetos a controversia y negociación, mientras que en la segunda el cuerpo de conocimientos es ampliamente aceptado por toda la comunidad y, por consiguiente, aunque puede tener modificaciones no puede ser radicalmente cambiado. Aquí estoy sugiriendo que esa distinción es necesaria para entender el Estado como campo simbólico, siempre en tensión por las fuerzas que lo constituyen. Cuanto más cercano a la construcción de los estándares nacionales, más espacio hay para la polémica.
 12. Lawrence Busch, *Standards. Recipes for Reality* (Cambridge: MIT Press, 2011).
 13. De Greiff, Herazo y Soto, “Local, Global and Fragmented Narratives”, y la bibliografía citada allí. Para una revisión de la historiografía de carreteras en América Latina, ver Michael K. Bess, “On the Course of ‘Progress’: A Review of Literature on Road Building in Latin America”, *Mobility in History* 8.1 (2017): 35-41. Sobre Colombia, ver Ericka Herazo, “Abriendo la caja negra de la tecnología: una historiografía de las técnicas en Colombia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44.1 (2020): 335-362. Un estudio de caso excepcional en Colombia es el de Simón Uribe, *Frontier Road: Power, History, and the Everyday State in the Colombian Amazon* (Hoboken: John Wiley & Sons, 2017). También ver Xavier Durán, Holmes Páez y Camilo Torres, “The Arrival of Wagons to the Andes: Construction of the Cambao Wagon Road in 1880s Colombia”, *Journal of Transport History* 40.1 (2020): 70-88.
 14. El concepto de co-producción ha estado presente en los estudios sociales de ciencia y tecnología casi desde su nacimiento: Steven Shapin y Simon Schaffer, *Leviathan*

“mito de la ausencia del Estado”.¹⁵ Las negociaciones sobre estándares técnicos y financiación de proyectos entre el Gobierno nacional y entes territoriales dejan ver los esfuerzos por tejer el territorio y unir a la sociedad frente a las dificultades de ensamblar un conjunto heterogéneo de actores: gobiernos municipales, administración departamental, Gobierno nacional, órganos legislativos locales y nacionales, ingenieros, sindicatos, bosques tropicales, cordilleras y carreteras.¹⁶ Las condiciones topográficas y ambientales no explican por sí solas la dificultad del Estado para ejercer un poder hegemónico; los intereses locales, representados en los cuerpos legislativos, dificultan la constitución de un territorio bajo el control absoluto de los poderes ejecutivos centrales. La estructura de transporte materializa el “empate hegemónico”¹⁷ entre centros, pero no es la causa de la crisis orgánica que caracteriza a la sociedad colombiana en distintas escalas y niveles.

[169]

El periodo: “danza de los millones” y recesión

La segunda década del siglo veinte es crucial para la infraestructura de América Latina. Por un lado, fue el comienzo de la importación de automóviles, lo que aumentó significativamente el parque automotor. El caso de Colombia

and the Air-Pump. Hobbes, Boyle, and the Experimental Life (Princeton: Princeton University Press, 1985); Bruno Latour, *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network Theory* (Oxford-Nueva York: Oxford University Press, 2005); Wiebe Bijker, Thomas Hughes y Trevor Pinch, eds., *The Social Construction of Technological Systems* (Cambridge: MIT Press, 1987). Ha sido Sheila Jasanoff quien lo ha desarrollado de manera sistemática para entender la relación entre ciencia y orden social. Ver Sheila Jasanoff, ed., *States of Knowledge: The Co-Production of Science and the Social Order* (Londres: Routledge, 2004).

15. Margarita Serje, “El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia”, *Cahiers des Amériques latines* 71 (2012): 95-117. Agradezco a Max S. Hering por sugerirme este trabajo.
16. Sobre asociaciones heterogéneas y la noción de ensamblaje ver Bruno Latour, *Reassembling the Social*.
17. Portantiero introdujo el concepto de “empate hegemónico” para describir el mantenimiento de un estado de “crisis orgánica” debido a que no se resuelve a través de la hegemonía de ninguna de las clases en disputa en Argentina: los capitalistas dominantes y las clases dominadas. “La clase o fracción de clase que es predominante en su campo de intereses no es automáticamente hegemónica en el bloque de fuerzas”. No solo ninguna clase o fracción de clase es hegemónica sobre las otras; tampoco lo es al interior de la propia. Juan Carlos Portantiero, “Clases dominantes y crisis políticas en la Argentina actual”, *El capitalismo argentino en crisis*, comp. Oscar Braun (Buenos Aires: Siglo XXI, 1973) 73-117.

[170]

es interesante porque, aunque el número per cápita siguió siendo bajo en relación con otros países de la región, tuvo el mayor crecimiento de Suramérica en el periodo 1923-1927 (ver tabla 1).¹⁸ El proceso de modernización liberal que recorre la mayor parte de los países de América Latina, como proyecto político-cultural, busca en la infraestructura vial el eje del desarrollo territorial, que es el paradigma en el que se sustenta el modelo de nación. Colombia no es una excepción, aunque el modelo liberal este modelo haya sido impulsado por un gobierno conservador y luego acelerado por la República Liberal (1930-1946).

Tabla 1. Parque automotor de América Latina y el Caribe (1923-1927).

País	1923	1927
Argentina	8,8	20,3
Uruguay	9,6	18,3
Cuba	11,5	13,8
Panamá	4,7	1,1
Chile	2,0	4,3
México	2,2	4,1
Venezuela	1,3	3,3
Costa Rica	0,7	2,6
Brasil	1,0	2,6
Rep. Dominicana	2,2	2,5
Perú	0,7	1,7
Colombia	0,4	1,1
El Salvador	0,4	1,1
Nicaragua	0,3	1,0
Guatemala	0,4	1,0
Bolivia	0,2	0,9
Haití	0,3	0,8
Ecuador	0,4	0,6
Honduras	0,3	0,6
Paraguay	0,6	0,4

Fuente: César Yáñez y Marck Badia-Miró, “El consumo de automóviles en la América Latina y el Caribe (1902-1930)”, *Trimestre Económico* 78.310 (2011): 317-342.

18. El crecimiento continuó después de la recuperación de la Gran Depresión de 1929. Entre 1938 y 1954 el número de automóviles se multiplicó por siete, pasando de 7 013 a 47 798. Víctor Contreras, *Financiación pública del transporte. Carreteras nacionales en Colombia* (Bogotá: CEDE / Universidad de los Andes, 1962) 4.

Además, hubo una situación fiscal boyante y estable, resultado de dos situaciones que resonaron: la bonanza cafetera y la compensación de Estados Unidos por la separación del Canal de Panamá. Estos recursos, con los que no había contado Colombia hasta ese momento, permitieron al Gobierno hacer una inversión importante en la infraestructura de transporte. Además, dieron acceso a créditos internacionales respaldados por la promesa de un crecimiento rápido. Las carreteras no fueron inicialmente contempladas, pero en 1923 se amplió el destino de las inversiones autorizadas con los recursos provenientes de los préstamos (artículo 8 de la Ley 98 de 1923). En consecuencia, los departamentos las financiaron a través del cupo de endeudamiento respaldado por recursos de la nación. Antioquia, Caldas y Medellín fueron los principales clientes de los prestamistas, y obtuvieron el 70 % de la deuda de departamentos, municipios y bancos.¹⁹

[171]

La debacle financiera de 1929, la caída de la demanda de café y los cobros anticipados de los bancos produjeron una crisis a nivel nacional y regional. Los departamentos, especialmente Antioquia, estaban entre los más afectados por ambas amenazas. Cuando terminó la “danza de los millones”, fruto de préstamos y compensaciones, el país enfrentó un déficit fiscal y una inflación que parecían imparables, lo que afectaría seriamente la construcción de infraestructura vial.²⁰ Aunque entre 1916 y 1930 se habían producido más de cien leyes para el financiamiento de más de 12 000 km de caminos y carreteras, no se había proyectado ningún plan nacional de construcción de carreteras.²¹ El fin de la hegemonía conservadora (1886-1930) abrió paso a una serie de reformas, entre las cuales se estableció el primer Plan Nacional de Carreteras (Ley 88 de 1931). Aunque empezaron los años de austeridad, significó un hito en la política de infraestructura vial.

Antioquia y Bogotá miden fuerzas: el enfrentamiento por los estándares

En 1923, derivado de la ley para la ampliación de la red de carreteras, el Gobierno nacional emitió la Ley de Apoyo Regional, donde se asignaron partidas para sufragar el 35 % de los costos de construcción de vías

19. Palacios y Safford, *Colombia: país fragmentado* 508. Por su parte, la ciudad de Medellín adquirió deudas por 11 millones de dólares.

20. Barnhart 6.

21. En 1905 se había dictado la primera ley de clasificación de carreteras, pero no contemplaba la construcción de un sistema (Ley 60 de 1905). Ese mismo año había sido creado el Ministerio de Obras Públicas.

[172]

departamentales y municipales. Esto se haría a través de subvenciones por kilómetro construido. El Gobierno se comprometió a transferir 35 millones de pesos entre 1925 y 1930.²² Sobre esa base, en 1925 se autorizó a Antioquia a negociar un préstamo de 14 millones de dólares —una cantidad significativa— para la construcción de carreteras, incluidas algunas que eran blanco de críticas severas, como la llamada Carretera al Mar (Medellín-Turbo-Necoclí).²³ El nivel de endeudamiento departamental creció rápidamente por encima de los recaudos. El aumento del impuesto al licor tampoco logró compensar el déficit.

Mientras tanto, se gestaba otra crisis debida a una relación entre inventarios y precios, catastrófica para los productores de café.²⁴ El departamento vio en el subsidio a las carreteras una forma de cerrar el hueco fiscal que se había creado en lo que Alfonso López Pumarejo había llamado la “prosperidad al debe”. En 1929, el expresidente Carlos E. Restrepo (1910-1914) le advirtió a su primo, el gobernador de Antioquia, que era urgente ingresar al tesoro del departamento la subvención del Gobierno nacional a las carreteras. Es decir, la subvención no sería para continuar la construcción de la malla vial, sino para pagar las deudas generales que los acreedores.²⁵ Este redireccionamiento de recursos es una manifestación de cómo la precaria infraestructura vial se enmarca así en un problema fiscal más amplio y no solo en las ineficiencias en la construcción de obras y la topografía del territorio.

El Gobierno se prepara para pagar subvenciones

El 23 de mayo de 1929, el presidente Miguel Abadía Méndez firmó un decreto “por el cual se reglamenta el pago de subvenciones a las carreteras que construyan los Departamentos, Municipios, etc.”. Allí, se estipulaba

22. Pérez 144.

23. Solo para Carretera al Mar se destinaron 6 millones de dólares. En 1929 se habían gastado en esa carretera \$ 7 046 845. “Manuscrito Carta al Gobernador de Antioquia”. Biblioteca Carlos Gaviria Díaz (BCGD), Medellín, Colección Antioquia, Fondo Carlos E. Restrepo, Serie CER/CR/60-3, doc. 254, ff. 361-373.

24. Entre 1925 y 1929, se estima que los precios del café declinaron un 30 % a nivel global. Charles P. Kindleberger, *The World in Depression, 1929-1939* (Berkeley: University of California Press, 1973) 86-87.

25. “Carta de Carlos E. Restrepo al Dr. Camilo C. Restrepo”, ago. 30, 1929. BCGD, Medellín, Colección Antioquia, Fondo Carlos E. Restrepo, Serie CER/CR/60-4, doc. 281, ff. 391-392.

que el Gobierno ejercería la “suprema inspección de todo lo relacionado con la construcción de carreteras intermunicipales o interdepartamentales” cuando estas recibieran o hubieran recibido subsidios del orden nacional. La condición para el pago era que “haya[n] sido construida[s] de acuerdo con las especificaciones adoptadas por el Ministerio de Obras Públicas para las vías nacionales”.²⁶ La intención era integrar las carreteras departamentales en un solo sistema estandarizado de “vías nacionales”.

[173]

Dos semanas más tarde, el Ministerio de Obras nombró al ingeniero Norberto Díaz para auditar diez carreteras en Antioquia sobre las que pendía el pago del subsidio. El decreto de nombramiento remitía a los requisitos establecidos en la norma del 23 de mayo ya mencionada y estipulaba que si “los planos y perfiles están de acuerdo con las especificaciones fijadas por el Ministerio de Obras Públicas”, se pagarían.²⁷ Díaz es un buen ejemplo de los ingenieros-burócratas bogotanos “que eran los beneficiarios de los nombramientos efectuados por el Gobierno nacional aun en las ocasiones en las que estos cargos involucraban trabajos que debían realizarse en el área occidental del país”.²⁸ Había estudiado ingeniería civil en el Instituto Técnico Central (ITC) de Bogotá, donde escribió una tesis sobre peraltes en carreteras.²⁹ Díaz hizo carrera dentro de la tecnocracia del Ministerio de Obras Públicas, donde, en 1928, llegó a ocupar el cargo de Secretario de Obras Públicas y Fomento del departamento del Valle del Cauca. Allí se dedicó a evaluar las obras públicas construidas por el gobierno departamental, particularmente las carreteras, y a trazar directrices para un plan general.³⁰

26. “Decreto N. 919 de 1929”, *Diario Oficial* [Bogotá] may. 23, 1929: 549.

27. “Decreto N. 997 de 1929”, *Diario Oficial* [Bogotá] jun. 7, 1929: 687. Los mencionados decretos son parte de un paquete emanado por el ejecutivo relativos a las redes de transporte, entre mayo y julio de ese año.

28. Safford 488. Para una crítica a esta tesis ver Jorge Arias de Greiff, *La astronomía en Colombia* (Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1993) 121-122.

29. En la década de 1920 el ITC otorgaba, en su nivel superior o técnico, el diploma de ingeniero a través de un certificado de estudios. Para obtener el título de ingeniero, el estudiante debía presentar un examen de tesis ante una comisión nombrada por el mismo instituto. El prestigio de la escuela nunca alcanzó el de la Universidad Nacional, que la absorbería años más tarde.

30. Norberto Díaz, “Informe que presenta al señor ministro de Obras Públicas, el ingeniero Norberto Díaz sobre sus labores en relación con el reconocimiento de la subvención nacional a las carreteras construidas por el departamento de

[174]

En principio, el trabajo de revisión de la documentación de las obras en Antioquia podía realizarse en Bogotá —es decir sobre el papel—, pero Díaz, con su experiencia en el Valle del Cauca, sabía que los planos no siempre se reflejaban en el terreno. En este caso, ni siquiera los planos se ajustaban a la norma por cuanto “encontraba pendientes, radios de curvas, tangentes de empalme, inaceptables de acuerdo con las características indicadas por el Ministerio”.³¹ En consecuencia, Díaz solicitó autorización para desplazarse a Antioquia con el fin de hacer directamente las mediciones.

Negociando márgenes de tolerancia

Las instrucciones para Díaz fueron ratificadas apenas llegó a Medellín: solo podía aceptar las carreteras que se ciñeran estrictamente a las especificaciones dictadas por el Ministerio de Obras Públicas a través de un decreto reglamentario que había sido expedido pocos días antes de su viaje.³² Díaz realizó meticulosas mediciones y comparó los valores de todos los parámetros con los planos y las cotas mínimas y máximas de los estándares nacionales. Desde el primer día en campo, el inspector vio que las carreteras no respetaban las especificaciones del Ministerio y, más grave aún, que muchas de las carreteras no habían sido completadas.

Francisco Rodríguez Moya, jefe del departamento técnico de la Dirección General de Caminos, había sido designado por el gobernador para acompañar la diligencia. Cuando revisaron la troncal del Norte —que eventualmente debía unir a Antioquia con los puertos de Cartagena y Santa Marta— las objeciones del inspector arreciaron, mientras que Rodríguez arguyó que la vía debía ser aceptada porque solo quedaba “un pequeño trayecto por consolidar [...] y algunos pocos trechos por recebar, cosa que el contratista [...] se esfuerza por concluir quizá en el curso de tres días”. Además, decía, las discrepancias con el ingeniero Díaz eran “una cosa de insignificante valor”.³³ Luego, Rodríguez decidió suspender la inspección para informar al

Antioquia”, 1929. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Obras Públicas, Folder Caminos Medellín, Correspondencia, Acueducto, Carretera al Mar, Varios, f. 142.

31. Díaz, “Informe que presenta al señor ministro”.

32. Ministerio de Obras Públicas, “Decreto Reglamentario”, may. 28, 1929. En “Carta de N. Díaz a Ministerio de Obras Públicas”, jun. 28, 1929. En Díaz, “Informe que presenta al señor ministro”.

33. “Carta de Francisco Rodríguez Moya a N. Díaz”, jul. 22, 1929. En Díaz, “Informe que presenta al señor ministro” ff. 2-5.

gobernador. Era el inicio de una serie de negociaciones sobre los márgenes de tolerancia que Antioquia le pedía al ministerio.

El inspector del gobierno central tampoco aceptó otras tres carreteras (Medellín-La Ceja, Medellín-Santa Elena y Rionegro-La Ceja). Para el gobernador, las objeciones eran otra demostración de una misma actitud irresponsable y discriminatoria con la región. Rodríguez Moya se quejaba de que se le exigía “a un Departamento que se esfuerce en sus proyectos de vías públicas hasta la medida en que lo hace Antioquia el cumplimiento riguroso de especificaciones que la Nación misma no ha empleado en sus proyectos, porque quizá no los tenga”.³⁴

[175]

La discusión sobre la tolerancia que debía tener Díaz en Antioquia era de carácter aparentemente técnico, pero sus ramificaciones llegaban a lo profundo del sentido de excepcionalidad en el que las élites antioqueñas representaron sus fricciones con el gobierno central. Pero no era simplemente un tema de orgullo regional o reivindicación política. Tampoco de discrepancia técnica. Era, sobre todo, un problema fiscal. Cuando fue evidente la dificultad de pagar un préstamo por 20 millones de pesos para la construcción de 1 000 km de carreteras, el Gobierno impuso un impuesto a la gasolina, lo que también se replicó en varios departamentos. En Antioquia se autorizó el cobro de este impuesto junto a uno de circulación, pero aun así el recaudo fue insuficiente.

La inestabilidad de los estándares y de las relaciones políticas entre Medellín y Bogotá

En efecto, Antioquia era excepcional, al menos en lo referente a la construcción de infraestructura. La Escuela de Minas de Medellín producía ingenieros civiles que también se incorporaron a la burocracia departamental y no solo a las nacientes industrias. Desde 1926, se había constituido, por mandato de la Asamblea Departamental, la Junta Técnica de Caminos.³⁵ Esta era encabezada por el expresidente de la República Pedro Nel Ospina (1922-1926), uno de los fundadores de la Escuela Nacional de Minas,³⁶ lo que demuestra la doble valencia técnica y política de la Junta.

34. “Carta de Francisco Rodríguez Moya a N. Díaz”, jul. 22, 1929.

35. Dirección General de Caminos, “Junta técnica de caminos”, *Informe del director general de caminos a la Asamblea Departamental de 1926* (Medellín: Imprenta Oficial, 1926).

36. Después de una carrera militar y empezar la carrera de medicina y literatura, Pedro Nel Ospina viajó a Estados Unidos, donde se graduó de ingeniero de la Universidad de Berkeley. Siguió estudios de ingeniería de minas en Alemania y de caminos en la École Nationale Supérieure de Chimie de Paris.

[176]

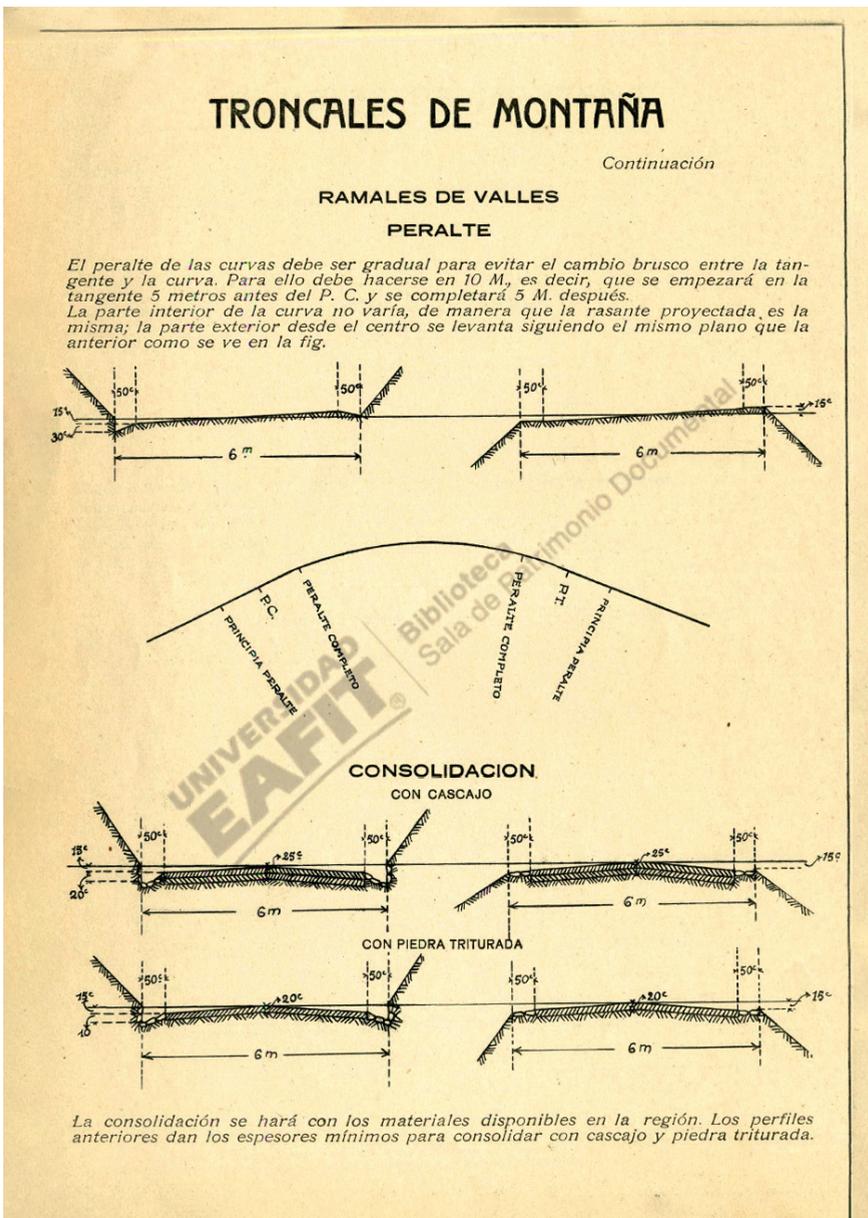
La entidad presentó un informe a la Asamblea con una propuesta detallada de reorganización del ramo de caminos, así como de los estándares técnicos que debían seguir las vías: carreteras troncales en los valles, carreteras troncales de montaña, ramales en los valles, ramales de montaña, caminos con trazado de carretera, caminos de herradura y caminos de penetración. Se diferenciaban en los valores de los parámetros que caracterizan a una vía y que definirían las velocidades máximas, la sostenibilidad y los costos debidos al movimiento de tierra: pendientes, radio de curvas, tangentes y plataforma mínima. Adicionalmente, estaban las “obras de arte” y, de crucial importancia para los costos de materiales y mantenimiento, los de “consolidación”, es decir, los materiales de los soportes, los drenajes, las bases y las superficies, con sus respectivos espesores (figura 1). Todos ellos se calculaban asumiendo un flujo y una carga máxima de modo que el desgaste fuera mínimo. Un piso de concreto sería más caro que en cascajo, pero más estable y con costos de mantenimiento menores.

Las recomendaciones de la Junta Técnica fueron acogidas inmediatamente por la Asamblea Departamental a través de la Ordenanza 58 de 1926. Es decir, antes de que el Gobierno nacional produjera sus propios estándares, Antioquia ya tenía su propia reglamentación. Germán Uribe Hoyos, miembro de la Comisión Nacional de Transporte, declaraba en agosto de 1929 que “no existe plan alguno de especificaciones concretas para las carreteras nacionales” por lo que no veía motivo para retener el recibo de las carreteras de Antioquia y su correspondiente pago.³⁷

Díaz había llegado, pues, a un departamento que tenía un aparato burocrático de alto perfil político y una legislación definida para la construcción de carreteras que incluía sus propios sistemas de inspección y de estándares. Cuando entendió que no era posible avanzar si no ajustaba a los estándares nacionales, sugirió al ministerio un nuevo conjunto de valores. Como buen intermediario, amplió los rangos de valores nacionales para abrir una negociación con Bogotá. Los estándares no cambiaron en su interpretación (tolerancia), sino también en la esencia misma de los objetos que representaban. La identidad de una carretera nacional, departamental o troncal dependía de las especificaciones técnicas (estándares) que las definían. Así, la inestabilidad de los estándares resultaba siendo manifestación y al mismo tiempo una causa de la fragmentación territorial y la división política.

37. *El Heraldo Liberal* [Medellín] ago. 8, 1929: 11.

Figura 1. Troncales de montaña.



[177]

Fuente: Jorge Álvarez Lleras, "El grave problema de las obras públicas", *Anales de Ingeniería* 430 (1929): 12.

[178]

En la tabla 2 comparamos los distintos parámetros con los valores máximos o mínimos estipulados por cada una de las partes de la controversia, así como con algunas de las mediciones reportadas por Díaz.³⁸ Vemos que hay discrepancias notables en gran parte de los parámetros, pero que muchos de los valores del departamento están dentro de los límites fijados por el Gobierno nacional. Para entender la negociación y lo que estaba en juego, conviene centrarnos en las modificaciones que sugirió Díaz al ministerio: el radio mínimo de las curvas y el espesor de la superficie (*macadam*).³⁹ La primera modificación resultaba mínima. El inspector seguramente encontró carreteras que tenían curvas ligeramente más cerradas, lo que era permitido por el estándar antioqueño para las vías clasificadas como “ramales”. La gobernación necesitaba que estas se pudieran incluir en el listado que el decreto presidencial clasificaba como “carreteras intermunicipales”. En otras palabras, esos pocos centímetros de tolerancia eran necesarios para que los ramales fueran subsidiados por Bogotá. Díaz no encontró ese problema ni en los costos ni en la seguridad de los automotores a las velocidades y los pesos que se preveían. De hecho, las mediciones de radios que él realizó para varios tramos eran muy superiores a lo exigido.

La segunda modificación era más problemática. Los costos eran muy sensibles al espesor de la superficie. En la Carretera al Mar la discrepancia era del 20 %. El valor estándar definido por el ministerio estipulaba 25 cm independientemente del tipo de carretera o material. El departamento, por su lado, definió el espesor del piso afirmado con cascajo para “trocales de montaña” en 25 cm, mas no si se hacía con piedra triturada, como se puede ver en la figura 1 y en la tabla 2.⁴⁰ Para los “ramales de montaña” (con cualquier material) la

38. Hemos escogido las medidas hechas sobre los tramos Boquerón de San Cristóbal-San Jerónimo y Santafé de Antioquia-Boquerón de Toyo para poder comparar los estándares públicos con los de una firma constructora privada W. Hebard & Co., Inc.

39. El *macadam* es una técnica de construcción de caminos inventada por John L. McAdam (1756-1836) que fue la más usada hasta que apareció el concreto y el asfalto. Consiste en la utilización de tres capas de piedras trituradas que constituyen la superficie del camino o carretera. Ian McNeil, “Roads, Bridges and Vehicles”, *Encyclopedia of History of Technology* (Londres-Nueva York: Routledge, 1990) 434-435.

40. La distinción es importante porque la piedra triturada es un recubrimiento más caro que el cascajo. El segundo se encuentra en las zonas de construcción, mientras el primero hay que producirlo a través de trituradoras humanas o mecánicas, o transportarlo.

Junta Técnica se conformaba con 20 cm de espesor (ver figura 2). Con capas de 20 cm, Antioquia se ahorra material y dinero, transfiriendo el costo debido a inestabilidad y desgaste a la nación vía gastos de mantenimiento. En esas condiciones, los ramales no podrían ser subsidiados.

Un ejemplo ilustrativo son las construcciones como las de la compañía neoyorquina W. Hebard & Co., Inc. para la Carretera al Mar en el tramo desde Medellín (San Cristóbal) hasta Dabeiba, que no especificaban el espesor, dejándolo prácticamente a discreción de la constructora.⁴¹ La discrepancia en el espesor del piso muestra la falta de coherencia entre los estándares y los perfiles reales de las construcciones. En principio, el Departamento no debería haber recibido a satisfacción las obras de la Hebard. Los inspectores que tenía el departamento, creados por sugerencia de la Junta Técnica, habrían tenido que advertirlo, pero lo que encontró Díaz es que no se pidió que se corrigiera y que se aplicaran cláusulas del contrato.⁴² Tampoco sabemos si se hicieron tales auditorías.

[179]

Las inconsistencias de la Carretera al Mar no eran una excepción. En el caso de la carretera Medellín-Santa Elena, el ingeniero Díaz encontró que algunas tangentes eran de 6 m, es decir inferiores a las cotas establecidas tanto por el departamento como por el ministerio. Rodríguez Moya no pudo objetar que los planos discreparan de los requerimientos, pero le mostró a Díaz que estos tampoco coincidían con las obras, por lo que debían aceptarse: “Me fundaba además en el hecho de que la tangente que usted [Díaz] tachaba era *puramente teórica*, pues *en la práctica* la carretera tenía la forma y las dimensiones correctas”.⁴³ Era, de nuevo, una acusación velada al carácter burocrático de los ingenieros capitalinos que ha señalado Safford.

¿Un país fragmentado para evitar una sociedad dividida?

El análisis de la proliferación y negociación sobre los estándares y las mediciones muestra la manera en que el Estado, en sus distintos niveles y escalas, parece carecer de la capacidad política (y no “técnica” o económica) del poder ejecutivo, para construir los vínculos materiales entre regiones. Pero el problema que encuentra el inspector nacional en Antioquia se reproduce entre Medellín y los municipios.

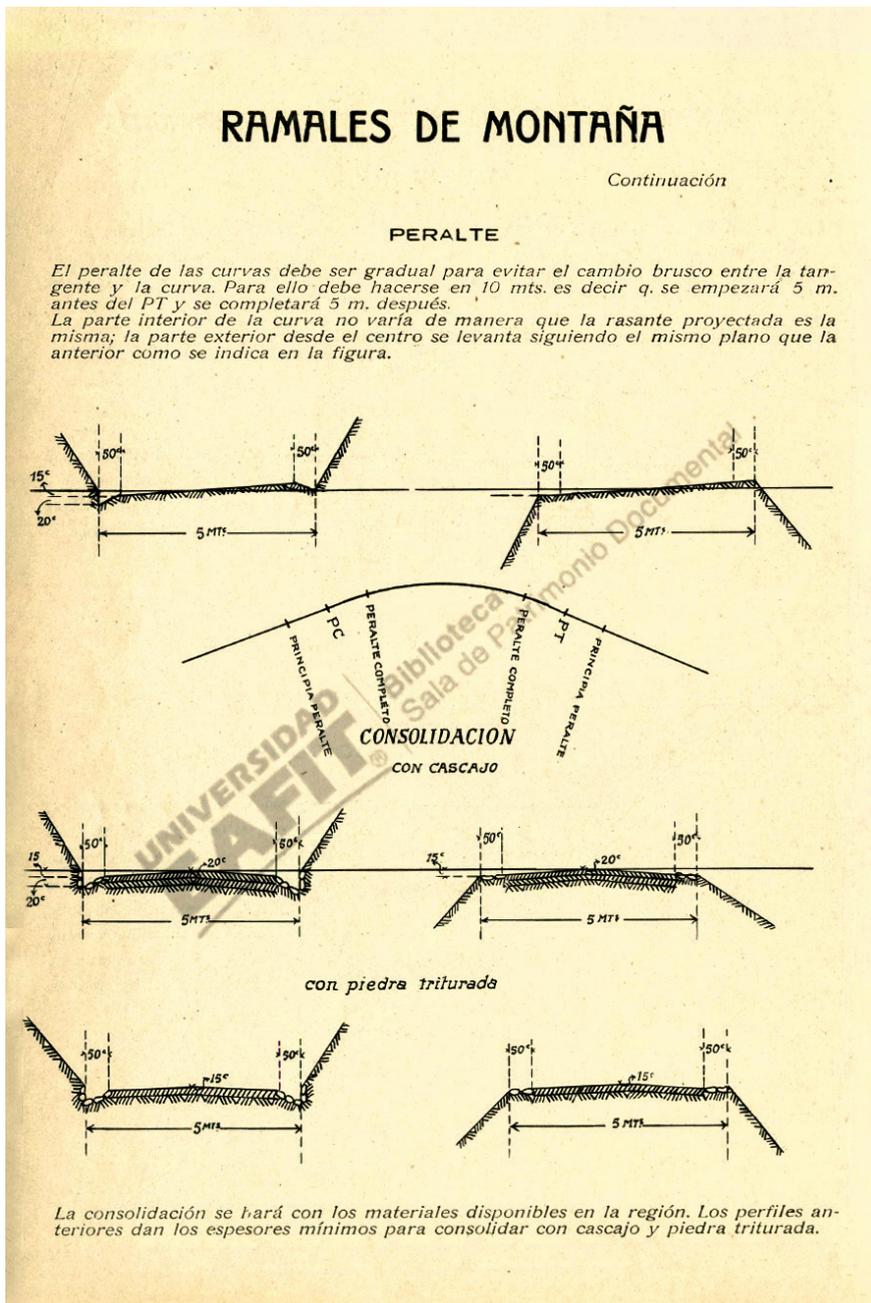
41. La tangente mínima difiere, pero es consistente con la especificación del Departamento.

42. El texto del contrato se publicó en la *Revista El Progreso* 1.4 (1926): 51-54, órgano oficial de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín.

43. Díaz, “Informe que presenta al señor ministro” f. 5. Destacado agregado.

Figura 2. Ramales de montaña.

[180]



Fuente: Carlos Sevillano G. et al., *Junta Técnica de Caminos a La Asamblea de 1926* (Medellín: Imprenta Oficial, 1926) 10.

Tabla 2. Comparación de estándares aplicados para la construcción y subvención de vías en Antioquia.

Documento legal	Ministerio de Obras Públicas	Interventor Ing. N. Díaz	Departamento de Antioquia										W. Hebard & Co. Inc.		Mediciones (pruebas) en terreno		
			Asamblea del Departamento, Ordenanza 58 de 1926										Contrato Carretera Boquerón "San Cristóbal"-Cañasgordas	Contrato Carretera Cañasgordas-Dabeiba	Vía Boquerón "San Cristóbal"-Boquerón del Toyo	ago. 28, 1929	sep. 5, 1929
Fecha	may. 28, 1929	ago. 7, 1929	dic. 1, 1926	Carreteras troncales en los Valles	Carreteras troncales de Montaña	Carreteras ramales en los valles	Carreteras ramales de montaña	Caminos con trazados de carreteras	Caminos de herradura	Caminos de penetración	265	38.20	ago. 28, 1929	sep. 5, 1929			
Parámetros																	
Pendiente máx. normal (%)		8		3	5	5	7	7	12	12			5	5	5		
Pendiente máx. excepcional (%)	8			5	7	7	10	10	15	15			5	5	5		
Radio min. curvas (m)	20	19.15		38.2	26.5	26.5	19.10	19.10	19.10	19.10			26.5	38.64	38.64		
Tangente min. entre curvas sentido contrario (m)	10	10		10	10	10	10	10					10	15	15		
Media plataforma en corte; incluyendo desagües laterales (m)	3																
Media plataforma en terraplén (m)	3																
Plataforma consolidada (m)		5		6	5	5	5	4	3	2			6	6			
Afirmado ancho (m)	5												5	5			
Espesor macadam (cm)	25	20		25	25	25	20	15	10	10			NO	NO	20	20	
Bombeo (cm)	15	15															
Resistencia sobre dos ejes a 3.30 m (Tt)	12			12	12	12	6	6	0.4					15	15	15	
Impacto (%)	30	30		30	30	30	30	30					30	30	30	30	
Peralte máx. (cm)	20	30											20	20	20	20	
Gilibo de libre paso en los puentes (m)	6																6
Ancho libre máx de puentes y pontones hasta 6 m de luz				6	6	6	5	5									

Fuente: datos de las fuentes indicadas en la tabla. Elaboración del autor. Los datos que aparecen en blanco son aquellos que no se reportan en los documentos consultados, lo que no significa que no hayan sido definidos. Los nombres de los parámetros respetan las denominaciones de las fuentes primarias. Dentro de la tipología de carreteras hechas por la Junta Técnica de Antioquia, en los tramos medidos (Boquerón de San Cristóbal-San Jerónimo y Santafé de Antioquia-Boquerón de Toyo) hemos asumido, sobre la base de las características del terreno en esa zona, que corresponde a "Carreteras Troncales de Montaña", por lo que la comparación con las mediciones se hace con tales especificaciones.

Cierre de la polémica entre Bogotá y Medellín

La solución que encontró Díaz, dada la urgencia por desembolsar al departamento, fue sugerir unos valores de compromiso (tabla 2). La tolerancia no se refería a los márgenes de error en las mediciones, típicos de la “aplicación de pruebas”,⁴⁴ sino a los estándares mismos. Pero las normas del ministerio no contemplaban rangos en la aplicación, sino cotas mínimas o máximas.

[182]

El 6 de agosto, el gobernador Camilo C. Restrepo envió un telegrama al presidente de la República amenazando con la introducción de un nuevo actor: la clase obrera, ahora politizada y organizada a través de los primeros sindicatos que se estaban constituyendo justamente en Antioquia. Decía Restrepo: “si en curso presente semana no se nos paga subvención a la que tenemos pleno derecho con motivo construcción carreteras, veremos obligados a licenciar obreros con gravísimo peligro tranquilidad social. Salvamos responsabilidad”.⁴⁵ En efecto, la situación era delicada: el gobernador había tenido que rebajar en un 20 % los jornales de peones rasos de ferrocarriles y carreteras. El presupuesto para esas obras se había acabado y el departamento empezaba a tener un índice de desocupación alarmante.⁴⁶ El asunto se había convertido en un problema de orden público del que el departamento culpaba al Gobierno nacional.

El mismo día, Abadía Méndez respondió que había vuelto a “encarecer en el Consejo de Ministros a los de Obras Públicas y Hacienda, la rápida solución del asunto”.⁴⁷ Como “ninguna de las carreteras departamentales cumplía con todas las características” exigidas, Díaz continuó tratando de negociar con Bogotá los estándares. Pero en Medellín ya se había esparcido la voz de que el inspector del Gobierno nacional era culpable de la negación de los fondos nacionales. Presumiblemente la gobernación filtró a la prensa las dificultades que se presentaban para obtener los subsidios. Por ello, el 7 de agosto, el periódico *El Heraldo Liberal* reportó lo siguiente:

Entre la Nación y el Departamento de Antioquia se había presentado un conflicto, a causa de que el enviado por el Ministerio de Obras Públicas, el ingeniero Díaz se negaba a recibir los sectores de carreteras

44. Busch 24-55.

45. “Telegrama del Gobernador Camilo C. Restrepo al Presidente M. Abadía Méndez”. En Díaz, “Informe que presenta al señor ministro” f. 9.

46. “En el Departamento de Antioquia hay cerca de siete mil obreros sin trabajo”, *El Tiempo* [Bogotá] ago. 1, 1929: 7.

47. “Telegrama del Gobernador Camilo C. Restrepo al Presidente M. Abadía Méndez”.

por considerar que no se ajustaban a los requisitos. Dicho ingeniero ha recibido ya órdenes terminantes de recibir los kilómetros construidos.⁴⁸

El diario estaba bien informado no solo de lo que pasaba en Medellín sino también en Bogotá. Al día siguiente comunicó, bajo el título “Los antioqueños van a moverse”, que todos los miembros antioqueños del Congreso de la República, tanto de Cámara como de Senado, se habían reunido con los ministros instruidos por el presidente y que el de Hacienda había prometido girar inmediatamente 600 000 pesos.

[183]

Es factible que la posible movilización popular fuera promovida —o al menos bienvenida— por el gobierno antioqueño. Los antioqueños que iban “a moverse” no solo eran los congresistas, sino el pueblo. Norberto Díaz advirtió al Gobierno que “habría una gran manifestación de simpatía al Sr. Gobernador Dr. Restrepo y que seguiría una de protesta por mis actuaciones como representante de la Nación”.⁴⁹ La respuesta del presidente Abadía bajó la presión y el gobernador fijó carteles en la ciudad diciendo que estaba enfermo, por lo que se aplazaron las marchas.

La última vez que el ingeniero Díaz recibió indicaciones de aceptar las carreteras “conforme a las especificaciones dadas por el Ministerio de Obras” fue el 8 de agosto, en medio de la crisis. Dos días después, la orden cambió radicalmente: “Ministerio ha resuelto autorizar a usted para que reciba carreteras que se ciñan a especificaciones ordenanza Departamento Antioquia número cincuenta y ocho (58) de 1926 mil novecientos veintiséis. Servidor, Rafael Escallón, Ministro de Obras Públicas”.⁵⁰

El cierre de la polémica sobre los estándares se produjo en un espacio estrictamente político. La decisión fue el resultado de la acción del gobernador, los congresistas antioqueños, los ministros de Obras y Hacienda, el presidente de la República, la prensa, los potenciales manifestantes y una amenaza de huelga por parte de los sindicatos. La claudicación de Bogotá ante la amenaza de una revuelta política y social, sumado a una hecatombe económica, convirtió los estándares sobre inclinaciones, espesores, peraltes, tangentes, etc., en instrumentos lábiles para la construcción de un país fragmentado que se produjo con la intención de evitar una mayor división de su sociedad.

48. Díaz, “Informe que presenta al señor ministro” f. 9.

49. Díaz, “Informe que presenta al señor ministro” f. 11.

50. Díaz, “Informe que presenta al señor ministro” f. 10.

La construcción de carreteras departamentales y veredales:**intereses privados, obras públicas y divisiones sociales**

[184]

Esta fragmentación del territorio que sucede a nivel nacional tiene un correlato en el plano regional. Se podría decir que la estructura de desarticulación y tensiones se reproduce “hasta el más ínfimo nivel local”, en palabras de Palacios y Safford.⁵¹ Las negociaciones entre el Gobierno nacional y el departamental y, a su vez, entre la gobernación y los municipios antioqueños sobre la priorización de vías y trazados son un buen ejemplo de esta estructura fractal.⁵² Como vimos, los estándares para construcción que aplicaban las compañías constructoras en los frentes de obra no respetaban los definidos por la Junta Técnica, pero, irónicamente, se acercaban más a los nacionales.

Las partidas presupuestales para la construcción de caminos municipales sobrepasaron las destinadas a las vías departamentales. Entre 1917 y 1922, por ejemplo, el gasto en los primeros representó el 60 % del total invertido en Antioquia. “¿Tendrán los caminos municipales esta importancia relativa, con respecto a los departamentales? ¿Se habrá hecho en los caminos municipales más del 65 % [sic] de las obras y mejoras que se han hecho en los departamentales en este período?”, preguntaba retóricamente el director de caminos del departamento en su informe de 1922.⁵³

Las Juntas Municipales de Caminos eran conformadas por las personas nombradas por los consejos del mismo orden. Estas “*componen* a su parecer el catastro”.⁵⁴ En consecuencia, los intereses privados también contribuían a la fragmentación nacional (y regional). Las querellas permanentes entre municipios aledaños por vía de reclamos particulares de tierras y sobre las contribuciones que cada uno debía hacer a las vías departamentales iban todas contra el tesoro del departamento. Como en la Junta de Caminos no había un representante del departamento, no había forma de hacer prevalecer los intereses superiores.

El nivel municipal nos permite examinar en detalle otro componente de la fragmentación territorial y la división social: la colusión entre el interés

51. Palacios y Safford, *Colombia: país fragmentado* 26.

52. Uso el término “fractal” como metáfora que proviene de la teoría matemática de la medida. Un fractal es un objeto geométrico cuya estructura básica, aparentemente fragmentada, se repite a diferentes escalas. Benoît Mandelbrot, *La geometría fractal de la naturaleza* (Barcelona: Tusquets, 1997).

53. David Arango Restrepo, *Informe del director de caminos del Departamento* (Medellín: Imprenta Oficial, 1922) 4.

54. Arango 4. Destacado en el original.

privado y la administración de bienes públicos en el marco de la construcción de carreteras que se produce a través de la preparación del catastro que solo sirve a los demandantes. Es justamente en ese nivel micro donde se produce la especulación de tierras que permite su concentración.⁵⁵ La administración fragmentada produce un mercado de tierras ficticio que obra en contra del tesoro. Los intereses de los bienes públicos no tienen doliente estatal, porque las juntas son juez y parte en las disputas sobre contribuciones para la construcción de obras públicas. Las “reclamaciones dislocadas” entre vecinos por avalúos operan como base de mayor división de social, fragmentación territorial, especulación de la tierra y déficit fiscal.

[185]

Podría argumentarse que los órganos legislativos son los verdaderos ejecutores de la política de tierras y obras. De la misma manera como el departamento reclamaba a la nación que los estándares debían ser lo suficientemente flexibles para que los subsidios cobijaran carreteras intermunicipales, los municipios consideraban legítimo “que la contribución de caminos [departamentales fuera] íntegramente gastada en veredas, y ello aunque de manera innecesaria, pero escudándose con la razón de que el Departamento no atiende a sus vías”.⁵⁶ Las carreteras estaban secuestradas por los intereses locales y regionales a través del control administrativo y directivo de los órganos compuestos por miembros del legislativo. En el caso de Antioquia, era la Junta de Caminos, conformada por representantes de los miembros de la Asamblea. En los municipios son las Juntas Municipales. En ambos, las propuestas por darle mayor autonomía a la Junta y a su director fueron sistemáticamente derrotadas.

La Junta Técnica nombrada en 1926 fue un esfuerzo para que el ejecutivo departamental pudiera ejercer mayor control sobre la planeación de construcción de carreteras y caminos. La red debía servir a la integración del departamento, es decir, a su conexión intermunicipal. El gobierno departamental necesitaba una política de vías, es decir, unos criterios de priorización para la construcción y reparación de vías (como lo requería Bogotá respecto a los departamentos). Para esto, la Junta produjo un cuadro (figura 3) que presentaba el resultado de la aplicación de un estándar discreto de rango.⁵⁷ El cuadro establecía la importancia de las vías estudiadas con relación a: área, habitantes, catastro, tráfico, rentas, movimiento de propiedad raíz, producción y mercados agropecuarios.

55. Arango 4-5.

56. Arango 4-5.

57. Busch 45-46.

Figura 3. "Cuadro N. 3" del Informe de Junta Técnica de Caminos a la Asamblea Departamental, 1926.

CORRESPONDE EL		CUADRO N.º 3									
		Importancia de las vías estudiadas con relación:									
		Al Área.	A los Habitan- tantes.	Al Catastro.	Al Tráfico.	Al Presupuesto.	Al movimiento de la pro- piedad raíz.	A las ferias.	Al café.	A la produc- ción de pi. les	
		1924	1924	1914	1924	(Rentas.)	1923	1922	1924	- 1924 -	
Primer puesto a los números.....	4	8	8	24 A.	24 A.	8	6	6	8	8	
Segundo puesto a los números.....	3	5	24 A.	8	8	6	8	4	30 B.	24 A.	
Tercer puesto a los números.....	2	4	4	30 B.	30 B.	30 B.	5	8	6	30 B.	
Cuarto puesto a los números.....	1	6	30 B.	5	5	4	24 A.	5	24 A.	6	
Quinto puesto a los números.....	5	2	5	2	6	5	2	24 A.	4	1	
Sexto puesto a los números.....	8	24 A.	2	4	24 A.	24 A.	4	2	28 A.	5	
Séptimo puesto a los números.....	6	1	6	6	2	3	1	30 B.	37 A.	2	
Octavo puesto a los números.....	9	30 B.	1	1	1	2	30 B.	1	1	3	
Noveno puesto a los números.....	37 A.	1 A.	37 A.	1 A.	1 A.	1	3	1 A.	72 A.	4	
Décimo puesto a los números.....	1 A.	3	3	3	3	37 A.	1 A.	72 A.	5	12 A.	
Undécimo puesto a los números.....	72 A.	72 A.	1 A.	1 A.	12 A.	72 A.	12 A.	2	72 A.	
Duodécimo puesto a los números.....	24 A.	37 A.	72 A.	9	9	1 A.	72 A.	1 A.	1 A.	
Décimo-tercero puesto a los números.....	12 A.	9	28 A.	12 A.	9	12 A.	9	
Décimo-cuarto puesto a los números.....	30 B.	12 A.	12 A.	9	37 A.	3	37 A.	
Décimo quinto puesto a los números.....	28 A.	9	28 A.	28 A.	9	28 A.	

NOTA.—Los números de los caminos aquí apuntados corresponden a la nomenclatura descrita en el cuadro número 1.

El cuadro se presentó como un “descriptor objetivo” de especificaciones técnicas y, por consiguiente, aunque aparentemente ajeno a la política, actuó como inscriptor para cerrar cualquier controversia. Su función era dirimir cualquier polémica sobre trazados, pero no debido a su fuerza técnica, sino por la autoridad que acarreaba como dispositivo sociotécnico. La manera en que se construyó el cuadro nunca se explicó —una característica de la eliminación de los procesos de producción de inscripciones que se convierten en cajas negras—.⁵⁸ El cuadro se convirtió en *el* sistema de carreteras: aunque no hubiera sido construido, aunque no se construyera nunca, implícitamente las vías ya habían sido escogidas. El plan de desarrollo estaba en esa tabla que actuaba como instrumento para justificar la financiación de unas obras sobre otras.

[187]

La apariencia científica del cuadro pone de manifiesto el carácter político de la clasificación a través de técnicas de cuantificación para la normalización del debate.⁵⁹ Por un lado, las carreteras se representan en función exclusiva de la producción de recursos naturales y la valorización de la tierra a través de los siguientes parámetros: producción, mercado inmobiliario y concentración demográfica. No tienen mayor importancia para la construcción de una comunidad imaginada a través, por ejemplo, del desplazamiento de población, intercambio cultural o servicios del Estado como el sistema de correos. De modo que, el cuadro inevitablemente privilegia zonas con mayor desarrollo económico y vocación exportadora. De hecho, la carretera con mayor “puntaje” sería el corredor Jardín-Amagá, que empataría con el Ferrocarril Troncal de Occidente, por donde pasaba la mayor parte de la producción cafetera de la región. No se conectaban nuevas zonas dentro del departamento, sino que consolidaban las

58. El concepto de inscripción es útil por ser el tipo de objeto que resulta de la traducción de intereses de un actor a una forma material. Es un artefacto que parece abstracto, pero incorpora patrones de uso a través del vínculo de un conjunto de relaciones entre elementos heterogéneos. Eric Monteiro y Ole Hanseth, “Social Shaping of Information Infrastructure: On Being Specific About the Technology”, *Proceedings of the IFIP WG 8.2. Working Conference on Information Technology and Changes in Organizational Work*, eds. Wanda J. Orlikowski et al. (Londres: Chapman & Hall, 1996) 330.

59. Theodore M. Porter, *Trust in Numbers. The Pursuit of Objectivity in Science and Public Life* (Princeton: Princeton University Press, 1995); Michel Foucault, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1968).

conexiones entre focos de producción, consumo y vías de exportación. Las periferias seguían siéndolo porque no eran consideradas como parte de la integración de mercados, sino como un instrumento para una economía de exportación.

[188]

En términos de la cuantificación hecha por el cuadro, los intereses de los dueños de los medios de producción de las distintas regiones se traducen en la construcción de vías a través de la ponderación de los parámetros que describen a las carreteras (área, habitantes, catastro, tráfico, rentas, movimiento de propiedad raíz, producción y mercados agropecuarios). Así, el peso relativo de los factores que componen el “criterio técnico” refuerza los poderes políticos y económicos de la región. Insisto, la estructura vial colombiana tiene una estructura fractal: tanto a escala nacional como a escala departamental la malla vial es más densa en las zonas de mayor concentración de riqueza.

La constitución de la Junta Técnica de 1926 fue un intento por dirimir esas tensiones a través de un documento “científico”, pero también ella evitó establecer prelación en la ejecución de las obras; prefirió una neutralidad oportunistamente a través de la producción del cuadro. Carlos Sevillano, uno de sus miembros y luego director de caminos del departamento, destacaba el esfuerzo por “apreciar el problema en conjunto”, pero añadía que “cierto es que le faltaron distancias, planos y algunos datos más de trabajos sobre el terreno”.⁶⁰ ¿Sobre qué bases se hizo entonces la clasificación de carreteras? Ciertamente no es un estudio práctico, basado en mediciones y estudios de campo. El cuadro representa el “ideal de lo teórico” de los ingenieros-burócratas en Antioquia en contraste con el “ideal de lo práctico” de los ingenieros empresariales estudiado por Safford.⁶¹

Irónicamente, así como las élites en la capital no lograron llegar a acuerdos para la construcción de un sistema vial nacional, tampoco las departamentales encontraron formas de concertación para la construcción de un territorio imaginado. La Ordenanza 58 de 1926, que adoptó las recomendaciones de la Junta Técnica, tampoco estableció prelación para la ejecución de las obras, en detrimento de un plan departamental que uniera los caminos veredales. En la práctica, esas vías fueron construyéndose al menudeo.

60. Carlos Sevillano G., *El director general de caminos a la Asamblea Departamental de 1927* (Medellín: Imprenta Oficial, 1927) v-vi.

61. Safford, *El ideal de lo práctico*.

En 1927, Sevillano se quejaba de que “no existe un plan de prioridades en la construcción de carreteras del departamento” y que “quizá hubo demasiada complacencia con las entidades y personas interesadas en la construcción de determinadas vías, y esto contribuyó a acentuar la dispersión de fondos y a disminuir la eficiencia en los trabajos”. El problema de fondo, decía el director, era que la Comisión de Caminos decidía todos los aspectos de los proyectos de vías de la misma manera que el Congreso tenía potestad a nivel nacional:

[189]

Como la Comisión es la que representa la voluntad del pueblo, y cada Diputado defiende los intereses de su región, la prelación en los gastos es lo más difícil de obtener. El resultado de esa pugna de aspiraciones es que [...] hay que ceder en parte para que el proyecto [de financiación de vías] no fracase.⁶²

Cuando los proyectos tenían padrinos, encontraban financiación. Pero algunos eran huérfanos.

El gobierno departamental no estaba dispuesto a profundizar las divisiones internas imponiendo prioridades en la construcción de sus vías de transporte. Prefería pagar su gobernanza renunciando a una política que uniera físicamente al departamento.⁶³ Por eso, al comparar los estándares teóricos de la Junta con los aplicados en el terreno, frecuentemente estos últimos coincidieron, sin necesariamente percatarse, con los dictados al nivel central.

La Carretera al Mar es un buen ejemplo de obra huérfana. En 1929, se temía que si se continuaba esa construcción “se abandona[rían] las demás carreteras departamentales”. Una comisión nombrada por la Asamblea encontró una solución: la carretera no sería pagada por el departamento, ya que “está en la mente de la Gobernación y quedará expresamente dicho en la Ordenanza que el costo de construcción se cancelará *con el auxilio nacional*”.⁶⁴ Se acudiría, pues, al Gobierno nacional como solución frente a los celos de las otras regiones, mejor representadas en la Asamblea. Al final,

62. Sevillano vi.

63. El primer plan vial departamental de Antioquia se decretó en 1952.

64. Mariano Ospina Pérez et al., “Informe de la comisión que estudió para segundo debate el proyecto de ordenanza ‘sobre terminación de la carretera al mar entre Medellín y Necoclí (diciembre 17 de 1929)’”, *Carretera al mar, la salvación de Antioquia: informe de la comisión que estudió un memorial de D. Emilio Restrepo Callejas* (Medellín: Imprenta Oficial, 1930) 42. Destacado agregado.

la carretera tampoco encontraría en el Gobierno nacional un padre adoptivo, por lo que los trabajos se congelaron por más de veinte años.

[190] El fracaso de la Carretera al Mar fue, en buena medida, es el resultado de la incapacidad del ejecutivo que, reconociendo su importancia “estratégica” para el desarrollo del departamento, cedió ante los intereses de los diputados de otras regiones mucho más poderosas política y económicamente. Urabá se veía como una “frontera interna” que requería ser “antioqueñizada”, pero, al no estar integrada a un territorio imaginado departamental (y menos aún nacional), tampoco representaba una amenaza de división interna, lo que sí sucedía con el oriente antioqueño. Antioquia prácticamente terminaba en Santafé de Antioquia o por mucho en Dabeiba. Lo único que justificaba una intervención urgente eran los intereses extranjeros por su cercanía con Panamá.

De hecho, los defensores de la carretera invocaron este argumento en repetidas ocasiones en vista de que la colonización de esa región no parecía ser suficientemente convincente. Desde el punto de vista interno, era un espacio con un potencial electoral insignificante debido a su bajísima densidad demográfica y, sobre todo, su composición “racial”. La carretera era vista como el instrumento para la “homogenización de la raza” en la región.⁶⁵ Urabá era una proyección que requería de planes departamentales y nacionales que no podían materializarse debido a las fuerzas centrífugas de los poderes locales que tenían asiento en la Asamblea y el Congreso, donde se definía todo lo concerniente a las vías de transporte. La ausencia de la Carretera al Mar fue causa y efecto de su marginalidad, pero también de la construcción de esa “frontera interna”. Fue también la manifestación de la debilidad del poder ejecutivo frente a los órganos legislativos con los que aquel tuvo que negociar su reducida gobernabilidad. Pero eso es distinto a la supuesta “ausencia del Estado”: es un Estado débil, pero en acción, o sea, en construcción.

65. El prefecto apostólico de Urabá reportaba 50 000 habitantes en 1939, de los cuales el 75 % era de “otras razas”, distintas a la blanca y mestiza: negros (65 %) e indígenas (10 %). José María Bravo Betancur, *Apuntes históricos sobre la ingeniería en Antioquia*, t. III (Medellín: Fondo Editorial de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, 2013) 31; Claudia Steiner, “De región de frontera a región en conflicto”, *Conflicto social y violencia*, notas para una discusión, ed. Myriam Jimeno Santoyo (Lima: Institut Français d’Études Andines, 1993) 65.

La coproducción de la fragmentación territorial y la división social

Debido a la crisis de 1929 el Gobierno nacional suspendió una gran cantidad de vías. En 1930 y 1931 no se apropiaron recursos para nuevas o continuación de las que se venían realizando.⁶⁶ Sin embargo, los años veinte son el prólogo de la historia de las carreteras en Colombia durante el resto del siglo. Con la llegada al gobierno del Partido Liberal (1930-1946), el ferrocarril y el transporte fluvial empezaron a ser drásticamente sustituidos por las carreteras. El túnel de la Quebra del Ferrocarril de Antioquia podría considerarse la última gran obra de ingeniería ferroviaria. Esa tendencia se mantuvo e incluso se acentuó después de 1946 con la llegada a la presidencia del ingeniero conservador antioqueño Mariano Ospina Pérez.⁶⁷

[191]

La dificultad de tener un sistema coordinado y alineado a políticas nacionales no era nueva, pero la preponderancia que tomaban ahora las carreteras hacía impostergable tratar de solucionarlo. La mayor expansión se dio en los años treinta, particularmente entre 1936 y 1938. El gobierno conservador anterior había entendido la urgencia de un plan nacional para avanzar hacia un sistema que no se empantanara entre los proyectos sin planes que se adelantaban en las regiones. La República Liberal siguió y acentuó ese propósito.

Ospina Pérez, ministro de Obras Públicas del último gobierno conservador, conformó el Consejo Nacional de Vías de Transporte. Semejante a su antecesora antioqueña (la Junta Técnica), el Consejo Nacional debía asesorar al ejecutivo en cuanto a legislación, planes y reorganización del Ministerio. Para evitar que se convirtiera en un nuevo campo de batalla entre los representantes de las distintas regiones, y siguiendo el ejemplo de la Misión Kemmerer (1922), se nombraron cinco expertos, de los cuales tres eran extranjeros. Jorge Álvarez Lleras, miembro de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, explicaba que el Consejo se estrelló contra “las corrientes regionalistas exaltadas por intereses creados y por los insaciables apetitos

66. Víctor Álvarez Morales et al., *De caminos y autopistas: historia de la infraestructura vial en Antioquia* (Medellín: Gobernación de Antioquia / Universidad EAFIT, 2014) 156-161.

67. En los primeros cincuenta años del siglo XX se construyeron 21 000 km de nuevas carreteras. En 1900 no llegaban a 200 km. En 1928 la inversión en vías férreas representaba el 2,8 % del producto interno bruto (PIB), mientras que para 1950 apenas llegaba al 0,2 %. Álvaro Pachón y María Teresa Ramírez, *La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo XX* (Bogotá: Banco de la República / Fondo de Cultura Económica, 2006) 49-56.

[192]

de los mediocres [convirtiéndose en] juguete de las combinaciones políticas y regionales”.⁶⁸ Ospina se vio obligado a renunciar debido a “la avalancha de apetitos que se venían encima”. Lo siguió el general Franco, “benévola personalidad excepcionalmente incapaz para una tarea tan compleja”.⁶⁹ La manera en que se afrontaron esas disputas entre intereses regionales fue, en gran medida, una política de inversión en infraestructura que no pusiera en discusión los presupuestos anuales, y optar más bien por el endeudamiento, lo que delegaba o posponía el problema.⁷⁰

Uno de los miembros colombianos del Consejo Nacional de Vías fue Germán Uribe Hoyos quien, como señalamos arriba, había abogado por los subsidios a Antioquia. Con la llegada al poder del Partido Liberal, Germán Uribe Hoyos fue nombrado ministro de Obras Públicas.⁷¹ Desde esa posición, adoptó una posición diametralmente opuesta. En 1931, decretó la Ley 88, siguiendo las recomendaciones de la Comisión. Esta ley fue la base del primer Plan de Carreteras Nacionales de Colombia, y en su artículo 10 disponía que “[q]uedan derogadas todas las disposiciones legales que reconocen subvenciones o auxilios a favor de carreteras, caminos y puentes” para los departamentos y municipios.⁷² Uribe Hoyos defendió la medida por considerar estos auxilios fuente de ineficiencia y corrupción y por ser contrarios a un plan nacional.

Uribe podría verse como un típico oportunista, pero muestra algo mucho más profundo: que los intereses de los actores no son estáticos y no sirven de variable explicativa de cómo se desenvuelven las negociaciones técnicas ni políticas. Los intereses surgen de la alineación de los actores de acuerdo con su posicionamiento en el marco de luchas específicas. Estas pueden estar conectadas, pero no se pueden reducir a negociaciones entre actores

68. Barnhart 36.

69. Jorge Álvarez Lleras, “El grave problema de las obras públicas”, *Anales de Ingeniería* 430 (1929): 12.

70. En efecto, las fuentes principales de financiación para infraestructura vial colombiana durante el siglo XX fueron préstamos externos (especialmente Estados Unidos), multilaterales (el Banco Mundial), internos (Banco de la República) y la emisión de bonos. Pachón y Ramírez 49-56.

71. Sobre Germán Uribe Hoyos (1884-1943), ver Peter Santamaría Álvarez, *Origen, desarrollo y realizaciones de la Escuela de Minas de Medellín* (Medellín: Ediciones Diké Ltda., 1994) 67.

72. “Ley 88 de 1931. Por el cual se adopta el plan de carreteras nacionales”, *Diario Oficial* [Bogotá] jul. 9, 1931: 1.

con intereses dados.⁷³ Lo anterior no significa que los valores, principios o ideologías sean igualmente maleables: es oportunismo, pero no cinismo. Uribe como miembro de una comisión asesora sin poderes, actúa con un pie en su departamento y desde allí no se opone al subsidio nacional a Antioquia. No actúa como técnico en infraestructura, sino como político antioqueño. Como ministro, su posición en el campo es distinta por lo que actúa como agente de las instituciones nacionales encargadas de la unificación de la red de carreteras; allí se opone a sus paisanos. Se convierte en contraparte de sus aliados en la anterior batalla, quienes esperaban no perder el apoyo financiero del orden nacional para sus proyectos de infraestructura. Aparentemente son los mismos actores, pero sus posiciones y capitales simbólicos han sido redistribuidos. Son agentes y agendas distintas. Desde, Medellín, Uribe es una fuerza centrífuga; desde Bogotá, centripeta.

[193]

Los subsidios terminaron pagándose a los departamentos. No se produjo la secesión y tampoco se volvió a un sistema federal, amenaza y posible aspiración de Antioquia. El Plan de Carreteras Nacionales produciría una lluvia de leyes, pero pocos proyectos concluidos. La división de la sociedad colombiana y la fragmentación territorial continuaron produciéndose con un ejecutivo débil y una violencia pública desgarradora. Las medidas de compromiso del gobierno central ante las fuerzas centrífugas del legislativo no pudieron unir a esa sociedad. Si acaso, aplazó el conflicto inmediato, pero el efecto más profundo fue evitar la consolidación de un Estado nación efectivo: ni comunidad imaginada, ni territorio imaginado. En efecto, Colombia es “una nación a pesar de sí misma”.⁷⁴

Estandarización y tolerancia en el Estado en acción

La fragmentación territorial y la división social colombianas son resultado de una relación entre el territorio, los intereses económicos y políticos, las densidades demográficas y los medios de comunicación y transporte. La disputa entre Bogotá y Medellín se cerró con la derrota del gobierno central. Es importante notar, sin embargo, que no se trata de un enfrentamiento entre

73. Para una discusión sobre el rol de los “intereses” y el “poder” en las polémicas científicas —y políticas—, ver el debate entre David Bloor y David Lynch en Andrew Pickering, ed., *Science as Practice and Culture* (Chicago: University of Chicago Press, 1992) 215-299.

74. David Bushnell, *The Making of Modern Colombia. A Nation in Spite of Itself* (Berkeley-Los Ángeles: University of California Press, 1993).

el centro y una periferia. Ambos tienen capitales políticos y económicos que pueden competir en pie de igualdad. La bancada parlamentaria antioqueña, que representa a las élites cafeteras e industriales, tiene un capital político formidable para presionar al ejecutivo.

[194]

Sin embargo, la tensión entre centros dentro del mismo Estado no es la demostración de un Estado ausente, como se suele argumentar cuando el Gobierno nacional cede ante las pretensiones de sus regiones. La estructura política y espacial “fractal” colombiana ha llevado a perpetuar lo que Margarita Serje llama “el mito de la ausencia del Estado”, a saber, la supuesta desconexión entre las “zonas de frontera” y los centros políticos y económicos.⁷⁵ La incapacidad de establecer un estándar nacional para la malla vial podría consolidar ese mito, pero de hecho lo desvirtúa. Las negociaciones entre centros, así como entre estos y sus “periferias”, son constitutivas de lo que llamo el Estado en acción, donde hay una intensa negociación por la hegemonía sobre el territorio. Como señala Raymond Williams sobre la relación entre “base y superestructura”, una cultura dominante, e incluso a las prácticas tecnológicas como lo hizo Gramsci,⁷⁶ busca “modos de incorporación social”, pero es incapaz de borrar prácticas “residuales” o “emergentes”.⁷⁷ Las instituciones estatales emergen y se sostienen sobre la base de esa “tensión esencial”⁷⁸ entre la tradición y la innovación.

El mito de la ausencia se basa en la pretensión utópica (o distópica) del Leviatán que irradia su poder en un sistema estable y hegemónico, así como la tecnología se entiende como objetos terminados que se difunden. La polémica entre Hobbes y Robert Boyle sobre la relación entre la interpretación de los experimentos científicos y la consolidación del Estado gira alrededor de las negociaciones para la “restauración” después de la Guerra Civil inglesa (1642-1651). Para Hobbes era necesario que las leyes

75. Serje 102.

76. En c. 1926, al referirse a la sociedad industrial, Gramsci escribe: “L’industria ha introdotto un nuovo tipo di intellettuale; l’organizzatore tecnico, lo specialista della scienza applicata” [La industria ha introducido un nuevo tipo de intelectual; el organizador técnico, el especialista en ciencia aplicada]. Traducción del autor. Antonio Gramsci, *La questione meridionale. A cura di Stefania Galledda* (Cagliari: Davide Zedda Editore, 2008) 82.

77. Williams 31-50.

78. La relación entre el *statu quo* y las revoluciones es la tensión esencial que enfrenta el campo. Thomas S. Kuhn, *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1982).

(y los “hechos científicos”) no pudieran estar sujetas a interpretación por parte de los ciudadanos.⁷⁹ El Estado ideal no podía dejar espacio para la tolerancia frente a la aplicación de las normas.

Pero en el Estado en acción, es decir, en la práctica, la tolerancia es lo que permite su “renovación, recreación y defensa”.⁸⁰ El poder consensuado gramsciano es posible gracias a la tolerancia que da paso a la “flexibilidad interpretativa” en el uso y aplicación de normas: no hay un modo para solucionar problemas técnicos, sino múltiples; la naturalización del modo estándar es un proceso que requiere una compleja negociación en el campo social, donde se construye la tecnología.⁸¹ Incluso después de cerrada esa negociación los objetos, el conocimiento y sus representaciones siguen siendo adaptados de acuerdo a prácticas locales. Aspirar a que los objetos y saberes no cambien al moverse, como aspirar a que el Estado funcione igual en todo el territorio es un ideal de la modernidad, que cree que todo el conocimiento válido se produce en un centro desde el cual se difunde hacia las periferias, un modelo largamente criticado tanto en los estudios sociales de la ciencia como en la antropología del Estado.⁸² El Estado y la infraestructura no son telones de fondo neutros detrás de la escena social y política. El ingeniero-funcionario Norberto Díaz, representante de la burocracia nacional del Estado en acción, adquiere una agencia notable en el plano político frente a las pretensiones hegemónicas sobre la construcción del territorio. La tolerancia intrínseca a la aplicación de estándares técnicos es su principal instrumento de negociación.

La práctica política en la que se funda el Estado es un juego de representaciones en sus múltiples acepciones. Las carreteras representan al Estado como fetiche del poder central y Díaz es el representante del mismo. Por otro

[195]

79. Shapin y Schaffer 283-332.

80. Williams 38.

81. Trevor Pinch y Wiebe Bijker, “The Social Construction of Facts and Artefacts: Or How the Sociology of Science and the Sociology of Technology Might Benefit Each Other”, *Social Studies of Science* 14.3 (1984): 399-441.

82. Olga Restrepo, “La sociología del conocimiento científico o de cómo huir de la ‘recepción’ y salir de la ‘periferia’”, *Culturas científicas y saberes locales*, ed. Diana Obregón (Bogotá: Centro de Estudios Sociales / Universidad Nacional de Colombia, 2000) 197-220; Philip Abrahams, A. Gupta y T. Mitchel, *Antropología del Estado* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015); Veena Das y Deborah Poole, “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, *Cuadernos de Antropología Social* 27 (2008): 19-52.

lado, la representación material de esa infraestructura, en forma de planos y tablas, son inscripciones; las prácticas micro y macro se funden y se ejercen un poder a distancia.⁸³ La tolerancia técnica y la tolerancia política son dos caras de la puesta en escena del poder, pero también son instrumentos para desafiarlo y modificarlo.

[196]

La polémica entre Bogotá y Medellín se dio entre las élites políticas. La construcción de la infraestructura puede ahondar las divisiones sociales al conectar centros de producción, exportación y consumo sin producir canales de integración social y cultural internos. Las infraestructuras conectan, pero también separan, y la participación de grupos subalternos no garantiza la creación de sistemas incluyentes.⁸⁴ La sociedad civil fue convocada para desafiar al Gobierno nacional, pero su agencia en el conflicto sería motivo de una mayor indagación. La comparación con negociaciones en otras regiones también queda como una cuestión abierta para entender cómo se construyen un país fragmentado y una sociedad dividida.

Obras citadas

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia

Sección República

Fondo Ministerio de Obras Públicas

Biblioteca Carlos Gaviria Díaz (BCGD), Medellín, Colombia

Colección Antioquia

Fondo Carlos E. Restrepo

Publicaciones periódicas

Periódicos

El Heraldo Liberal [Medellín] 1929

El Tiempo [Bogotá] 1929

83. Bruno Latour, "Give Me a Laboratory and I will Raise the World", *Science Observed*, eds. K. Knorr-Cetina y M. Mulkay (Beverly Hills: Sage Pub, 1983) 141-170.

84. Cymene Howe et al., "Paradoxical Infrastructures: Ruins, Retrofit, and Risk", *Science, Technology & Human Values* 41.3 (2016): 547-565.

Documentos impresos y manuscritos

Álvarez Lleras, Jorge. “El grave problema de las obras públicas”. *Anales de Ingeniería* 430 (1929): 7-75.

Arango Restrepo, David. *Informe del director de caminos del Departamento*. Medellín: Imprenta Oficial, 1922.

Dirección General de Caminos. “Junta técnica de caminos”. *Informe del director general de caminos a la Asamblea Departamental de 1926*. Medellín: Imprenta Oficial, 1926.

Mariano Ospina Pérez et al. “Informe de la comisión que estudió para segundo debate el proyecto de ordenanza ‘sobre terminación de la carretera al mar entre Medellín y Necoclí (diciembre 17 de 1929)’”. *Carretera al mar, la salvación de Antioquia: informe de la comisión que estudió un memorial de D. Emilio Restrepo Callejas*. Medellín: Imprenta Oficial, 1930.

Sevillano G., Carlos. *El director general de caminos a la Asamblea Departamental de 1927*. Medellín: Imprenta Oficial, 1927.

Sevillano G., Carlos et al. *Junta Técnica de Caminos a La Asamblea de 1926*. Medellín: Imprenta Oficial, 1926.

[197]

II. FUENTES SECUNDARIAS

Abrahams, Philip, A. Gupta y T. Mitchel. *Antropología del Estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Álvarez Morales, Víctor et al. *De caminos y autopistas: historia de la infraestructura vial en Antioquia*. Medellín: Gobernación de Antioquia / Universidad EAFIT, 2014.

Arias de Greiff, Jorge. *La astronomía en Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1993.

Barnhart, Donald S. “Colombian Transportation Problems and Policies”. Tesis de doctorado. Chicago: The University of Chicago, 1953.

Bess, Michael K. “On the Course of ‘Progress’: A Review of Literature on Road Building in Latin America”. *Mobility in History* 8.1 (2017): 35-41.

Bijker, Wiebe, Thomas Hughes y Trevor Pinch, eds. *The Social Construction of Technological Systems*. Cambridge: MIT Press, 1987.

Bird, James. “Road and Rail in the Central Massif of France”. *Annals of the Association of American Geographers* 44 (1954): 1-14.

Bravo Betancur, José María. *Apuntes históricos sobre la ingeniería en Antioquia*. T. III. Medellín: Fondo Editorial de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, 2013.

- Brooke, John L. "Environmental Determinism". *Oxford Bibliographies*. Ene. 21, 2016. Disponible en: <https://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199363445/obo-9780199363445-0045.xml>.
- Busch, Lawrence. *Standards. Recipes for Reality*. Cambridge: MIT Press, 2011.
- Bushnell, David. *The Making of Modern Colombia. A Nation in Spite of Itself*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press, 1993.
- Contreras, Víctor. *Financiación pública del transporte. Carreteras nacionales en Colombia*. Bogotá: CEDE / Universidad de los Andes, 1962.
- Coombes, Paul y Keith Baker. "Environmental Determinism in Holocene Research: Causality or Coincidence?". *Area* 37 (2005): 303-311.
- Das, Veena y Deborah Poole. "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". *Cuadernos de Antropología Social* 27 (2008): 19-52.
- De Greiff, Alexis, Ericka Herazo y Joan Sebastián Soto. "Local, Global and Fragmented Narratives about Road Construction: An Invitation to Look Beyond Our Disciplinary Space". *Journal of Transport History* 40.1 (2020): 6-26.
- Durán, Xavier, Holmes Páez y Camilo Torres. "The Arrival of Wagons to the Andes: Construction of the Cambao Wagon Road in 1880s Colombia". *Journal of Transport History* 40.1 (2020): 70-88.
- Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1968.
- Freeman, J. Brian y Guillermo Guajardo Soto. "Travel and Transport in Mexico". *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. Oxford: Oxford University Press, 2018.
- Gramsci, Gramsci. *La questione meridionale. A cura di Stefania Galledda*. C. 1926. Cagliari: Davide Zedda Editore, 2008.
- Hartwig, Richard. *Roads to Reason. Transport Administration and Rationality in Colombia*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1983.
- Herazo, Ericka. "Abriendo la caja negra de la tecnología: una historiografía de las técnicas en Colombia". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44.1 (2017): 335-362.
- Howe, Cymene et al. "Paradoxical Infrastructures: Ruins, Retrofit, and Risk". *Science, Technology & Human Values* 41.3 (2016): 547-565.
- Hughes, Thomas. *Networks of Power. Electrification in Western Society, 1880-1930*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1993.
- Jasanoff, Sheila, ed. *States of Knowledge: The Co-Production of Science and the Social Order*. Londres: Routledge, 2004.
- Kalmanovitz, Salomón. *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Taurus / Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2010.

- Kuhn, Thomas S. *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Latour, Bruno. *Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad*. Barcelona: Editorial Labor, 1992.
- Latour, Bruno. "Give Me a Laboratory and I will Raise the World. *Science Observed*". Eds. K. Knorr-Cetina y M. Mulkay. Beverly Hills: Sage Pub, 1983. 141-170.
- Latour, Bruno. *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network Theory*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press, 2005.
- Mandelbrot, Benoît. *La geometría fractal de la naturaleza*. Barcelona: Tusquets, 1997.
- McNeil, Ian. "Roads, Bridges and Vehicles". *Encyclopedia of History of Technology*. Londres-Nueva York: Routledge, 1990. 431-473.
- Monteiro, Eric y Ole Hanseth. "Social Shaping of Information Infrastructure: On Being Specific About the Technology". *Proceedings of the IFIP WG 8.2. Working Conference on Information Technology and Changes in Organizational Work*. Eds. Wanda J. Orlikowski et al. Londres: Chapman & Hall, 1996. 325-343.
- Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 1983.
- Pachón, Álvaro y María Teresa Ramírez. *La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo xx*. Bogotá: Banco de la República / Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Palacios, Marco y Frank Safford. *Colombia: Fragmented Land, Divided Society*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press, 2002.
- Palacios, Marco y Frank Safford. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Editorial Norma, 2002.
- Pérez, José A. *Economía cafetera y desarrollo económico en Colombia*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2013.
- Pickering, Andrew, ed. *Science as Practice and Culture*. Chicago: University of Chicago Press, 1992.
- Pinch, Trevor y Wiebe Bijker. "The Social Construction of Facts and Artefacts: Or How the Sociology of Science and the Sociology of Technology Might Benefit Each Other". *Social Studies of Science* 14.3 (1984): 399-441.
- Portantiero, Juan Carlos. "Clases dominantes y crisis políticas en la Argentina actual". *El capitalismo argentino en crisis*. Comp. Oscar Braun. Buenos Aires: Siglo XXI, 1973.
- Porter, Theodore M. *Trust in Numbers. The Pursuit of Objectivity In Science and Public Life*. Princeton: Princeton University Press, 1995.

- Restrepo, Olga. “La sociología del conocimiento científico o de cómo huir de la ‘recepción’ y salir de la ‘periferia’”. *Culturas científicas y saberes locales*. Ed. Diana Obregón. Bogotá: Centro de Estudios Sociales / Universidad Nacional de Colombia, 2000. 197-220.
- Robinson, James y Miguel Urrutia, eds. *Economía colombiana del siglo xx. Un análisis cuantitativo*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- [200] Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Medellín: Universidad EAFIT, 2014.
- Santamaría Álvarez, Peter. *Origen, desarrollo y realizaciones de la Escuela de Minas de Medellín*. Medellín: Ediciones Diké Ltda., 1994.
- Serje, Margarita. “El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las ‘zonas de frontera’ en Colombia”. *Cahiers des Amériques latines* 71 (2012): 95-117.
- Shapin, Steven y Simon Schaffer. *Leviathan and the Air-Pump. Hobbes, Boyle, and the Experimental Life*. Princeton: Princeton University Press, 1985.
- Smith, Merry R. y Leo Marx, eds. *Does Technology Drive History? The Dilemma of Technological Determinism*. Cambridge: MIT Press, 2001.
- Steiner, Claudia. “De región de frontera a región en conflicto”. *Conflicto social y violencia, notas para una discusión*. Ed. Myriam Jimeno Santoyo. Lima: Institut Français d’Études Andines, 1993. 63-72.
- Uribe, Simón. *Frontier Road: Power, History, and the Everyday State in the Colombian Amazon*. Hoboken: John Willey & Sons, 2017.
- Williams, Raymond. *Culture and Materialism*. Londres-Nueva York: Verso, 1980.
- Yáñez, César. y Marck Badia-Miró. “El consumo de automóviles en la América Latina y el Caribe (1902-1930)”. *Trimestre Económico* 78.310 (2011): 317-342.

Artículos / Teoría e historiografía

Las fuentes de la memoria: usos de la historia y las ciencias sociales en el Proyecto Colombia Nunca Más*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91549>

The Sources of Memory: Uses of History and Social
Sciences in the Proyecto Colombia Nunca Más

*As fontes da memória: usos da história e das ciências
sociais no Proyecto Colombia Nunca Más*

MARÍA ANGÉLICA TAMAYO PLAZAS**

Universidad Iberoamericana
Ciudad de México, México

* Una versión preliminar de este artículo fue presentada como ponencia en la Tercera Conferencia Anual de la Memory Studies Association (Madrid: jun. 2019) gracias a una beca otorgada por el Programa para Movilidad Académica-Dirección de Investigación de la Universidad Iberoamericana.

** matamayop@gmail.com

Artículo de reflexión

Recepción: 15 de enero del 2020. Aprobación: 23 de marzo del 2020.

Cómo citar este artículo

María Angélica Tamayo Plazas, "Las fuentes de la memoria: usos de la historia y las ciencias sociales en el Proyecto Colombia Nunca Más", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 203-230.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[204]

RESUMEN

Este artículo analiza las relaciones entre la memoria y la historia en el caso del Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM) y el trabajo de memoria que llevó a cabo en las décadas de 1990 y 2000. Se trata de la iniciativa de un grupo de organizaciones defensoras de derechos humanos para la construcción de una memoria de la violencia reciente en el país relacionada con crímenes de Estado. El objetivo de este trabajo es explorar las prácticas de memoria de esta iniciativa, haciendo énfasis en el uso de la historia y las ciencias sociales para los fines de la memoria, con base en la documentación del archivo institucional del PCNM, informes publicados y entrevistas semiestructuradas a participantes del proyecto. Encontramos que esta iniciativa memorial recurrió tanto a la información acumulada durante años por distintas organizaciones de derechos humanos y testimonios de las víctimas, como a conceptos, técnicas y literatura propios de las ciencias sociales, provocando deslizamientos e intersecciones entre distintos marcos de sentido, los de una iniciativa de memoria y los de las ciencias sociales. Se analiza cómo la información y los recursos académicos son apropiados por el PCNM e integrados en su narrativa acerca del pasado-presente de violencia, en un momento de importantes cambios en la movilización social por defensa de los derechos humanos en Colombia y América Latina.

Palabras clave: Colombia; derechos humanos; estudios de memoria; historia del tiempo presente; memoria; violencia.

ABSTRACT

This article analyzes the relationships between memory and history in the case of the Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM) and the memory work it carried out in the 1990s and 2000s. It was an initiative of a group of human rights organizations whose purpose was the construction of memory of recent violence in the country, in particular State crimes. The objective of this work is to explore the practices of memory in this initiative, emphasizing the use of history and the social sciences for the purposes of memory, starting from the documentation of the institutional archive of the PCNM, reports published, and semi-structured interviews with project participants. We found that this memory initiative was made of the information accumulated over the years by different human rights organizations and testimonies of the victims, along with concepts, techniques, and literature typical of the social sciences, causing slips and intersections between different frames of meaning, those of a memory initiative and those of the social sciences. It is analyzed how the information and academic resources are appropriated by the PCNM and integrated in its narrative about the past-present of violence, during a moment of important changes in social mobilization in defense of human rights in Colombia and Latin America.

[205]

Keywords: Colombia; history of the present time; human rights; memory; memory studies; violence.

RESUMO

O artigo analisa as relações entre a memória e a história no caso do *Proyecto Colombia Nunca Más* (PCNM) e uma pesquisa sobre o tema da memória realizada nas décadas de 1990 e 2000. Trata-se de uma iniciativa de um grupo de organizações em defesa dos direitos humanos para a construção de uma memória da violência recente no país relacionada aos crimes de Estado. O objetivo deste trabalho é explorar as práticas de memória dessa iniciativa, sublinhando o uso da história e das ciências sociais para os fins da memória, com base na documentação do arquivo institucional do PCNM, reportagens publicadas e entrevistas semiestruturadas com os participantes do projeto. Acreditamos que essa iniciativa memorial recorreu tanto às informações coletadas ao longo dos anos por diferentes organizações de direitos humanos e aos testemunhos das vítimas da violência, quanto a conceitos, técnicas e literatura própria das ciências sociais, o que provoca deslizamentos e interseções entre as diferentes estruturas de significado, as de uma iniciativa da memória e as das ciências sociais. Serão analisadas as informações e os recursos acadêmicos apropriados pelo PCNM e integrados à sua narrativa sobre o passado-presente da violência, em um momento de importantes mudanças na mobilização social em defesa dos direitos humanos na Colômbia e na América Latina.

Palavras-chave: Colômbia; direitos humanos; estudos de memória; história do tempo presente; memória; violência.

Introducción

[206]

En la actualidad, la idea de una frontera rígida entre la historia y la memoria ha sido ampliamente criticada y problematizada. En los estudios de la memoria se cuestiona la distinción tajante entre lo que autores pioneros como Maurice Halbwachs consideraban dos registros claramente diferenciados —incluso opuestos— del pasado colectivo, aunque se siga reconociendo la función heurística de dicha distinción.¹ No obstante, la idea de una relación más fluida y compleja va, principalmente, en una dirección: el “descubrimiento”, por parte de la historia, de otras aproximaciones al pasado, entre estas la memoria (o las memorias), el reconocimiento del papel de la memoria en la historia y su adopción como objeto de estudio. Es amplia la literatura teórica y empírica acerca de cómo las y los historiadores se han aproximado a la memoria y han hecho uso de esta, pero escasean los estudios sobre los usos de la historia por parte de las iniciativas de memoria. Este trabajo es un aporte en esa dirección: analiza un caso en el que una iniciativa de memoria hace uso de lo escrito por historiadores y otros científicos sociales para la construcción de memoria, integrándolo a sus prácticas del recordar. Su objetivo central es explorar el proceso de elaboración de memoria en el caso del Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM), haciendo énfasis en los usos que le dio a la producción académica acerca del conflicto armado para sus propios fines y analizar la relación entre las que se han considerado como aproximaciones distintas al pasado.

Aunque la distinción entre los conceptos de historia y memoria tiene una utilidad analítica clara, es igualmente provechoso hacer énfasis en las relaciones y echar mano de otros conceptos, como el de “doble hermenéutica” para dar cuenta de préstamos e intercambios y sus tensiones y complejidades. Anthony Giddens propone este concepto para dar cuenta de la forma en que los conocimientos de las ciencias —naturales y sociales— son usados por “actores legos” como herramientas interpretativas; advierte que el conocimiento especializado transforma los modos en que los actores

-
1. Aleida Assmann, “Transformations between History and Memory”, *Social Research* 75.1 (2008): 56; Astrid Erll, *Memoria colectiva y culturas del recuerdo: estudio introductorio* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012) 54 y ss. Algunos autores notables en el campo de los estudios de memoria como Pierre Nora defienden la oposición entre historia y memoria. Ver Pierre Nora, “Entre la historia y la memoria. La problemática de los lugares”, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire* (Montevideo: Ediciones Trilce, 2008); Enzo Traverso, *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política* (Buenos Aires: Prometeo, 2011).

sociales se ven a sí mismos y se convierte en herramienta interpretativa y de acción.² En el caso del PCNM podemos encontrar un complejo entramado de relaciones entre distintas aproximaciones a un pasado-presente violento. Las y los “emprendedores de memoria” del PCNM —usando la expresión de Elizabeth Jelin— leen historia y sociología del conflicto y adoptan la diferenciación entre distintos procesos o ciclos de violencia y esto les permite contextualizar a nivel local, nacional y global los casos de crímenes de Estado que el movimiento de defensa por los derechos humanos había denunciado por décadas. También comparten herramientas metodológicas con las ciencias sociales, técnicas concretas de obtención de información y análisis. Esta reflexión les permite adoptar —hasta cierto punto— la historiografía como una instancia crítica de la memoria. El PCNM no busca “legitimidad científica” al recurrir a las ciencias sociales: estas son un recurso, entre otros, para ampliar el marco de la memoria que construye. Su intención no es limitarla al colectivo de las víctimas de Estado, ya que no se trata de una memoria identitaria restringida, sino de una interpretación amplia del pasado reciente, una memoria “que interpele a todos”.

[207]

Este artículo sintetiza algunos resultados de una investigación más extensa acerca de la narrativa memorial del PCNM.³ Aquí se dejan de lado otros discursos que alimentan la agenda del activismo en torno a la memoria en el PCNM, discursos que también están fuertemente entrelazados con aspectos centrales de sus reivindicaciones: el discurso de los derechos humanos (el rico intercambio con organizaciones y movimientos de otros países en la región) y el de las izquierdas políticas en Colombia. Esta investigación hace uso de fuentes documentales escritas y orales, principalmente del archivo institucional del PCNM, sus publicaciones (informes y cartillas de difusión) y entrevistas semiestructuradas a participantes del proyecto.

Este escrito se divide en tres partes. En la primera, se esbozan las líneas generales del surgimiento del PCNM y el tipo de trabajo memorial que llevó a cabo. En la segunda parte, se examinan tres formas en las que esta iniciativa hace uso de la historia y las ciencias sociales: la utilización de periodizaciones propias de la historia, la construcción de explicaciones y causas globales,

-
2. Anthony Giddens, *Las nuevas reglas del método sociológico: crítica positiva de las sociologías comprensivas* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1993) 165.
 3. María Angélica Tamayo Plazas, “‘Hacer que el pasado hable y nos interpele a todos’. Narrativas sobre el pasado y el presente: la memoria histórica del Proyecto Colombia Nunca Más”, tesis de doctorado en Historia (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2018).

nacionales y locales de la violencia, y el uso técnicas propias de las ciencias sociales. Al final, se reflexiona acerca de cómo estos elementos, siempre en tensión, le permiten al PCNM elaborar su propia comprensión de la violencia y las violaciones de los derechos humanos, en la cual las condiciones históricas y las relaciones sociales y económicas cumplen un papel explicativo fundamental.

[208]

En el campo de los estudios de memoria, señala Jelin, convergen con frecuencia inquietudes teórico-académicas y compromisos ético-políticos, solidaridad hacia las víctimas y sus ideales de construcción de sociedades más justas,⁴ algo que no entra en conflicto con el rigor de un análisis crítico. Este trabajo comparte esa visión.

“Que el pasado hable y nos interpele a todos”: la labor del Proyecto Colombia Nunca Más

En agosto de 1995 diez organizaciones colombianas de derechos humanos decidieron llevar a cabo una iniciativa de trabajo colectivo que apuntaba, según su propia descripción, a salvaguardar la memoria histórica de la violencia reciente del país, así como a dilucidar sus causas y efectos, con el propósito de fundamentar “la lucha contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad”.⁵ Estos esfuerzos apuntaban a “impulsar la creación de un movimiento social que respalde esa lucha”,⁶ finalidad última de este proyecto colectivo. La iniciativa fue llamada Proyecto Colombia Nunca Más, expresión de repudio a la represión durante las dictaduras del Cono Sur, popularizada a finales de los ochenta. Las organizaciones defensoras de derechos humanos que se reunieron en torno al proyecto⁷ tenían en común

4. Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012) 27.

5. PCNM, “Nunca Más. Documento de referencia”, dic. 4, 1996. Archivo Proyecto Colombia Nunca Más (APCNM), Bogotá, colección Contexto, f. 3.

6. “El Nunca Más como movimiento social”. APCNM, Bogotá, colección Contexto, f. 11.

7. Más adelante llegaron a ser más de diecisiete: Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES); Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP); Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR); Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP); Comité Permanente por los Derechos Humanos (CPDH); Comisión de Justicia y Paz y Reverencia con la Creación de la Familia Franciscana; Asociación para la Promoción Social Alternativa (MINGA); Corporación Sembrar; Comité Regional de Derechos Humanos de Santander (CREDOS); Fundación Reiniciar; y la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz (CIJP), encargada de la administración del proyecto. Más adelante, se

una cercanía con la izquierda política y una comprensión de los derechos humanos que enfatizaba en el papel del Estado como garante, responsable y salvaguarda de los derechos, y no un simple árbitro.⁸ Pero el común denominador más relevante fue la preocupación por la impunidad, imperante en los crímenes de Estado. Después de intensas discusiones al inicio del proyecto entre las organizaciones convocantes, se decidió que el tipo de violencia a investigar sería la de carácter político, y que los crímenes objeto de la pesquisa serían los crímenes de Estado, a los que se identificó como crímenes de lesa humanidad: tortura, desaparición forzada y asesinatos selectivos, principalmente.⁹

[209]

El PCNM surgió en un momento de consolidación de la movilización por los derechos humanos en Colombia, resultado de más de veinte años de trabajo solidario y profesional de acompañamiento y denuncia de la vio-

sumaron la Fundación Manuel Cepeda Vargas; Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL); Corporación Jurídica Libertad; Comunidades Eclesiales de Base y Grupos Cristianos de Colombia (CEBS-GCC); Humanidad Vigente Corporación Jurídica; Asociación Nacional de Usuarios Campesino Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR); Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS); y Misioneros Claretianos de Colombia. También participaron en el PCNM colaboradores independientes (personas no pertenecientes a una organización). Otras organizaciones apoyaron sin entrar a hacer parte integrante del proyecto. Algunas personas y organizaciones se retiraron antes de la publicación de los informes producidos en el marco de este.

8. PCNM, "Campo específico del proyecto: crímenes de lesa humanidad como crímenes de Estado", *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 7* (Bogotá: PCNM, 2000).
9. "Cuando nos referimos a los crímenes de lesa humanidad, hablamos de infracciones graves al derecho internacional, que ofenden la conciencia ética de la humanidad y niegan la vigencia de las normas indispensables para la coexistencia humana [...]. La noción de crimen de lesa humanidad es hoy una infracción al derecho internacional, independientemente de que constituya o no una violación al derecho interno de cada país. Las modalidades más corrientes de este tipo de crímenes en Colombia son el asesinato por razones políticas, el genocidio de sectores sociales y de organizaciones políticas, la desaparición forzada de personas y la tortura. Estos actos constituyen prácticas sistemáticas, tanto por la pluralidad de los hechos y de las víctimas (todas a gran escala), como por el carácter que revisten de represión o persecución por móviles sociales, ideológicos o políticos (y en ocasiones religiosos o raciales), perpetrados por agentes del Estado o por particulares u organizaciones que actúan por instigación de los mismos, o con su aquiescencia, colaboración y tolerancia". PCNM, "Nunca Más. Documento de referencia", dic. 4, 1996. APCNM, Bogotá, colección Contexto, f. 4.

[210]

lencia política y de violaciones a los derechos humanos dentro y fuera del país.¹⁰ Quienes iniciaron el PCNM eran conscientes de la larga experiencia acumulada por las organizaciones de derechos humanos —ya numerosas en la década de 1990—, y también de la dispersión de la información recabada por estas, de manera que la primera tarea que se propusieron llevar a cabo dentro del proyecto fue consolidar en un mismo lugar la información disponible sobre violaciones graves a los derechos humanos durante lo que se definió como el “ciclo de violencia más reciente”, un periodo de casi cuarenta años, que abarca desde inicios de la década de 1960 hasta 1998 (es decir, el presente del proyecto).

Ahora bien, para entender la orientación del PCNM es importante situarlo en relación con el entusiasmo crítico por las comisiones de la verdad que cruzaba América Latina en la década de 1990. A pesar de estar atravesando una fase álgida del conflicto, en Colombia muchos defensores de derechos humanos y participantes del PCNM consideraban deseable una comisión como las que se habían constituido en el Cono Sur y en Centro América como parte del cambio de régimen, de gobiernos dictatoriales a gobiernos formalmente democráticos, cuyo paradigma era la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) argentina y su emblemático informe Nunca Más, al que el PCNM y muchas otras iniciativas semejantes deben su nombre. Emilio Crenzel ha estudiado cómo el informe Nunca Más se convirtió en el modelo de muchos países de la región para tramitar y comunicar la violencia política de las tres últimas décadas del siglo xx.¹¹ De hecho, una de las actividades preparatorias del PCNM fue estudiar distintas comisiones de la verdad latinoamericanas, tanto las oficiales (casos como los de Argentina, Chile y El Salvador), como las no oficiales (REMHI de Guatemala) y tribunales

-
10. Jairo López, “Fases históricas de la defensa de los derechos humanos en Colombia y México. Las ONG en contextos de violencia 1970-2000”, *Los derechos humanos y la violencia. Estado, instituciones y sociedad civil*, eds. Karina Ansolabehere, Sandra Serrano y Luis Daniel Vázquez Valencia (México: FLACSO/ Universidad de los Andes, 2015). Para América Latina, ver: Kathryn Sikkink, “La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad”, *Construyendo la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, eds. Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (Caracas: Nueva Sociedad, 1996) 71-96.
 11. Para la elaboración del informe Nunca Más de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), su circulación, recepción y consolidación como nueva verdad pública, ver el trabajo de Emilio Crenzel, *La historia política del “Nunca Más”: la memoria de las desapariciones en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008).

éticos (Russell I y II, Tribunal Permanente de los Pueblos).¹² El diagnóstico no fue optimista. Una de las conclusiones generales fue que en la mayoría de las comisiones la búsqueda de la verdad se supeditó a la legitimación de los proyectos políticos que sucedieron a los regímenes autoritarios, pero no significaron una transformación política real; prueba de esto es la impunidad impuesta mediante autoamnistías, leyes de punto final y “políticas de olvido”. No obstante, el proyecto consideró los informes de las comisiones como “documentos valiosos, que sin duda sirvieron de base para continuar el trabajo contra la impunidad”, “fuerte[s] denuncia[s] de lo que en general fue el Terrorismo de Estado como política represiva” y valiosas “propuestas de reparación y reconciliación”,¹³ y sin duda, inspiración para la denuncia de la violencia estatal en Colombia y la lucha contra la impunidad de un tipo de violencia de la que poco se hablaba en el país en esos años.

[211]

Así, al tanto de las posibilidades y de los límites de aquellas experiencias, y de las dificultades propias del contexto colombiano, el proyecto se pensó desde el inicio como una forma de prepararle el terreno a una comisión de la verdad en el país —algo que entonces parecía inminente—, con información fiable sobre los crímenes de Estado y que cumpliera con estándares internacionales de denuncia. Este fue un punto esencial para quienes diseñaron el proyecto, pues suponían que ese tipo de violencia no sería investigada con seriedad por una comisión oficial, de modo que generar información sobre este tipo de crímenes sería una forma de corregir los defectos de esta antes de su aparición.

El PCNM se echó a andar con un objetivo puntual, construir una base de datos que cumpliera una doble función. En primer lugar, que respondiera a la urgencia de medir la magnitud de los crímenes de lesa humanidad en Colombia y de reunir en un mismo lugar esa información, y, en segundo lugar, ser una primera instancia de memoria de las víctimas. En este orden de ideas, la primera tarea consistió en homologar información proveniente de varios registros o inventarios básicos hechos por organizaciones de derechos humanos

12. En junio de 1996 el PCNM organizó un coloquio interno de reflexión sobre justicia e impunidad en las comisiones de la verdad latinoamericanas. Algunas ponencias presentadas en este encuentro se pueden encontrar en la colección Verdad del APCNM. En 1998 Carlos Martín Beristain dictó un taller sobre la experiencia del Proyecto de Reconstrucción de Memoria Histórica de Guatemala. APCNM, Bogotá, colección Memoria.

13. Patricia Beltrán Nova, “Reflexiones sobre comisiones de la verdad. Violación vs. Impunidad”. APCNM, Bogotá, colección Verdad.

[212]

e investigadores-activistas. Se escogieron cuatro registros de casos de violencia política y violaciones a derechos humanos con enfoques distintos, a los que se denominó “órdenes de información” o “de memoria”, que daban a la base de datos información básica o complementaria según al caso, es decir, que aportaban nuevos registros o información sobre los existentes. Estos cuatro ordenes de información fueron el *Libro negro de la represión*, elaborado por el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), del cual se tomaron casos para el periodo 1966 a 1980;¹⁴ *Colombia, represión 1970-1981*, una investigación con enfoque jurídico realizada por dos investigadores del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Jaime Torres Sánchez y Fabio Barrera Téllez;¹⁵ los informes del Comité Permanente de Derechos Humanos (CPDH) sobre violencia política, que contienen información suministrada por víctimas (en buena parte) y da cuenta de casos tanto individuales como colectivos que, de acuerdo con el proyecto, tenían un “abordaje sociológico”;¹⁶ y, por último, los Informes del Banco de Datos de Justicia y Paz de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz (CIJP), cuyo enfoque también es sociológico y registra casos a partir de 1982.¹⁷ Los informes del Banco de Datos de la CIJP fueron la fuente más importante de la base de datos del proyecto y su modelo principal, por la sistematicidad de sus registros y sus conceptualizaciones claras.

Después del arduo trabajo de homologación de estas cuatro fuentes se elaboró un primer listado de casos de violaciones a los derechos humanos: 30 614 registros durante el periodo que va de 1966 a 1995. En este listado se reseñó información básica: nombre de la víctima, lugar y fecha de la agresión y tipo de agresión (detención, desaparición, asesinato y tortura).¹⁸

14. Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), *El libro negro de la represión* (Bogotá: CSPP, 1974).

15. Jaime Torres Sánchez y Fabio Barrera Telles, *Colombia, represión 1970-1981* (Bogotá: CINEP, 1982). Esta investigación fue publicada en dos tomos. En el primero se presenta una lista de casos sistematizados y, en el otro, su análisis.

16. Fundación para la Cooperación Synergia, “Informe de la evaluación externa. PNM”, jul. 10, 1999. APCNM, Bogotá, colección Informes.

17. PCNM, “Rediseño del PNM. Reunión efectuada en Bosa”, oct. 23, 1997. APCNM, Bogotá, colección Actas de Reuniones; Synergia, “Informe de la evaluación externa. PNM”.

18. Del total de registros, 22 343 provenían de la base de datos de la CIJP; 1 220 del *Libro negro de la represión*; y 7 051 registros de *Colombia, represión 1970-1981*. En ese primer listado no se alcanzó a tener los registros de los boletines del CPHD. PCNM, “Informe del avance del Proyecto Nunca Más 2-98”, feb. 25, 1998. APCNM, Bogotá, colección Informes.

Ahora bien, la elaboración de esta lista solo fue un primer paso. En octubre de 1997 el proyecto fue rediseñado y junto al primer objetivo de hacer un “inventario de crímenes” se consolidaron los otros dos: “contribuir al análisis global de los crímenes” e “impulsar la organización de las víctimas”.¹⁹ Esto se debe a que al tiempo que se construía la base de datos empezó a considerarse cada vez más relevante recurrir a otras fuentes de información, en particular a testimonios directos, y *analizar* toda esa información y darle una forma narrativa a los hallazgos; en otras palabras, darle sentido y explicación a unas cifras que se revelaban aterradoras, y así construir un puente entre la frialdad cuantitativa de la base de datos y una finalidad de orden político que empezaba a cobrar importancia dentro del proyecto: impulsar la movilización social de las víctimas de los crímenes de Estado con la memoria como bandera. Así, la memoria histórica de la violencia política no se concibió como un fin en sí misma, sino como medio para la movilización de las víctimas de violencia del Estado (organizadas o no), una memoria con la cual se pudieran identificar tanto quienes no relacionaban su sufrimiento personal con marcos explicativos más amplios, como quienes habían sido victimizados por sus compromisos y militancias, recuperando y reactivando sus ideas y luchas políticas y sociales.

[213]

De esta forma el ejercicio de análisis articuló la principal finalidad del proyecto, proveer al futuro movimiento de víctimas de una memoria que contendiera en el espacio público con la interpretación oficial de la violencia política, la cual justificaba la represión a las manifestaciones de descontento, negaba las acciones represivas ilegales y la responsabilidad por parte de miembros de la fuerza pública, o simplemente las reducía a “casos aislados”. En efecto, el análisis propuesto por el PCNM no es otra cosa que la construcción de explicaciones y sentidos amplios de la violencia sufrida por individuos y colectivos, pero con una base sólida: la información previamente consignada en la base de datos y posteriormente complementada por otras fuentes de información, los testimonios directos de familiares y sobrevivientes, pero también a partir de las interpretaciones de la violencia construidas desde otras visiones, la de los historiadores y otros científicos sociales. El análisis, a grandes rasgos, explica el ciclo de violencia vigente por el carácter desigual y conflictivo del “modelo de sociedad” colombiana, el enfrentamiento entre quienes ejercen la dominación económica y política

19. PCNM, “Rediseño del PNM—reunión efectuada en Bosa”, oct. 23, 1997. APCNM, Bogotá, colección Actas de Reuniones.

y quienes son dominados, en particular los sectores que se han enfrentado al régimen político excluyente y autoritario: los “movimientos sociales y políticos de todo orden, siendo la inmensa mayoría de ellos de carácter no violento”²⁰ que surgen en la segunda mitad del siglo xx; esa violencia ha tenido diferentes expresiones a lo largo del tiempo, que pueden ser entendidas como “modalidades represivas” definidas.

[214]

¿Cómo se da el salto de una base de datos de crímenes de Estado a esta interpretación de la violencia? ¿Cómo los casos se convierten en memoria? El examen de los ejercicios de documentación y de análisis puede ayudarnos a comprenderlo, pues en ellos convergen distintas aproximaciones al pasado reciente, la de la memoria y la de la historia —plurales y complejas ambas—, donde distintos marcos de sentido se entrelazan para construir una memoria llamada histórica.

Periodos y ciclos de violencia

La periodización escogida por el PCNM abarcó de 1962 hasta finales de la década de 1990, momento en que iniciaba el proyecto. Fue un periodo de límites flexibles que el PCNM denominó “el ciclo vigente de violencia”. La elección de esta periodización es interesante, pero no porque sea inédita u original. El PCNM se caracterizó por sumar información, reclutar saberes y conocimientos: tomó la información y los casos existentes en textos y archivos de las organizaciones de derechos humanos, aprovechó su presencia en distintas regiones del país para recoger testimonios, y tomó de la historiografía del conflicto su periodización. La delimitación del “periodo bajo estudio” proviene de la historiografía sobre el conflicto en Colombia, con la distinción entre la violencia “del periodo clásico” —la violencia bipartidista de las décadas de 1940 y 1950— y la violencia del conflicto armado contemporáneo o el “ciclo vigente”.²¹ Esta distinción es importante, pues ambos ciclos de violencia se suceden casi inmediatamente, y comparten problemas y actores.²² No obstante, fue asumida sin mayores discusiones desde el inicio del proyecto:

20. PCNM, *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 7*^a 17.

21. Cita directa a Gonzalo Sánchez, “Guerra y política en la sociedad colombiana”, *Análisis Político* 11 (1990): 7-27. En PCNM, *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 7*^a 11 y ss.

22. Elsa Blair Trujillo, “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”, *Política y Cultura* 32 (2009): 9-33; Juan Carlos Villamizar, “Elementos para periodizar la violencia en Colombia: dimensiones causales e interpretaciones

El cierre del sangriento capítulo de la violencia política de medio siglo, con el nacimiento del Frente Nacional, es el punto de inicio de un nuevo periodo de violencia en Colombia [...]. Se crea un régimen político que excluye otras formas de expresión política que generan nuevas confrontaciones con los sectores marginados de tal entendimiento. Estas confrontaciones tendrán su expresión máxima en el surgimiento de grupos insurgentes durante las décadas del sesenta y del setenta, así como la represión legal e ilegal de movimientos sociales y organizaciones políticas de oposición.²³

[215]

Una diferencia fundamental asumida por el proyecto para distinguir el ciclo de violencia clásica del ciclo vigente es que la primera fue una disputa por el poder hegemónico entre dos grupos económico-políticos de intereses opuestos con banderas partidistas que convocaban a un amplio sector de la sociedad, por tanto, fue una violencia de carácter policlasista; una segunda diferencia central es la aparición de “un proyecto político-insurreccional para la toma del poder, del Estado o del gobierno” al inicio del ciclo de violencia vigente, así como una respuesta sustancialmente distinta del Estado ante ese reto, en el marco de la Guerra Fría.²⁴ En los informes de las zonas 7ª y 14ª se cita también un libro de referencia, *La violencia en Colombia*, de la Comisión Investigadora de 1958²⁵ para enfatizar las diferencias entre actores en ambos ciclos de violencia, las guerrillas surgidas de las luchas

historiográficas”, *Ciencia Política* 13,25 (2018): 173-192. Sobre la distinción entre la violencia “clásica” y el conflicto armado contemporáneo hay cierto consenso, pero es parcial y está lejos de quedar zanjado. Tal es la importancia y vigencia de este debate, que es uno de los grandes temas del llamado “informe de expertos” en 2015. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia”, La Habana, feb. 2015. Versión digital.

23. PCNM, “Nunca Más. Documento de referencia”, dic. 4, 1996. APCNM, Bogotá, colección Contexto, f. 1.
24. PCNM, *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 7ª* 12.
25. Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La violencia en Colombia* (Bogotá: Alfaguara, 2010). La Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional nunca publicó un informe en estricto sentido, pero buena parte de sus hallazgos está consignada en el libro *La violencia en Colombia. Acerca de las comisiones de investigación en Colombia*, ver Jefferson Jaramillo, *Pasados y presentes de la violencia en Colombia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014).

[216]

agrarias de los años cuarenta y cincuenta y las guerrillas revolucionarias de las décadas posteriores. El PCNM consideraba que, aunque la violencia ha sido una constante en la historia del país desde el inicio de su vida independiente, la guerra contrainsurgente inauguró una forma de violencia particular y un actuar del Estado distinto al de épocas anteriores. Fue una violencia vinculada a la adopción y aplicación en el contexto nacional de la “doctrina de seguridad nacional” y a la intervención estadounidense en América Latina.

También son ampliamente citados los historiadores Jorge Orlando Melo y Carlos Medina Gallego, el jurista Rodrigo Uprimny y los politólogos Francisco Leal y Alejo Vargas para la construcción de los “modelos” o “modalidades” de represión. Las modalidades represivas caracterizan prácticas violatorias de los derechos humanos en distintos momentos.²⁶ Cada modelo está constituido por elementos puntuales “que en su interacción y dinámica configuran un modelo de control social y político” de expresiones de descontento, oposición y resistencia tan distintas como la protesta social y la insurgencia.²⁷ Es decir, los eventos del pasado reciente (y del presente) que la memoria del PCNM recoge son, principalmente, casos de crímenes de lesa humanidad, y están representados mediante estos modelos represivos, que son, de cierta forma, subperiodos de violencia.

El primer modelo represivo es denominado “militarización, estado de sitio y contrainsurgencia”, y va de 1965 a 1981. Este se caracteriza por estar sustentado en formalidades legales (decretos de estado de sitio) en

26. PCNM, “Colombia entre 1966 y 1998. Modelos de represión y control social”. APCNM, Bogotá, colección Contexto; PCNM, *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 5^a* (Bogotá: PCNM, 2008). La idea original de los modelos de la represión fue delineada por el sacerdote jesuita, defensor de derechos humanos y fundador del PCNM, Javier Giraldo, en un artículo publicado en la revista de las Comunidades Eclesiales de Base, años antes de que iniciara el proyecto. Javier Giraldo, “Los modelos de la represión”, *Revista Solidaridad* 10.100 (1988): 38-42.

27. PCNM, *Verdad, memoria y lucha contra la impunidad, 1966-1998* (Bogotá: PCNM, 2003) 23. La elaboración de las modalidades represivas incluyó el estudio de: a) tratamiento jurídico del delito político y el conflicto social; b) tratamiento práctico del conflicto político y social (procedimientos y su transgresión, como allanamientos, detenciones, interrogatorios, procesos jurídicos, derechos de defensa, etc.); c) modalidades y cuantificación de crímenes de lesa humanidad; d) identificación de sectores sociales criminalizados; e) mecanismos de impunidad de hecho y de derecho; y f) operatividad represiva (operativos y planes militares, operaciones encubiertas y paramilitarismo).

un periodo de grandes movilizaciones sociales, de modo que la represión era realizada abiertamente por agentes del Estado, policías y militares. Las detenciones arbitrarias son frecuentes al inicio de este subperiodo, pero al final empieza a implementarse “la acción encubierta y secreta por parte de los agentes de seguridad del Estado en el marco de la cual cometían asesinatos y desapariciones forzadas”.²⁸ El segundo modelo es denominado “imperio de la represión paraestatal”, y va de 1982 a 1987. Lo caracterizan las formas extralegales y clandestinas de represión, lo que se traduce en “el aumento de las desapariciones, de las amenazas, de los asesinatos con móvil político y el paulatino retroceso en la cantidad de detenciones arbitrarias”,²⁹ esta última más frecuente en la primera modalidad. La “articulación entre la represión formalmente legal y la represión paraestatal” (1988-1993) es la tercera modalidad de represión propuesta, y se caracteriza por la combinación de dos tipos de represión, legal e ilegal. En 1988, mediante el Estatuto de defensa de la democracia (Decreto 0180 de 1988) retorna el estado de sitio y con este la represión legal, que se articula con las formas represivas paraestatales consolidadas en el modelo anterior. Entre las formas de represión existentes sobresale en este periodo la masacre. La última modalidad va de 1994 a 2008 (cuando se publica el último informe y se cierra el proyecto) y es “denominada legitimación estatal, reingeniería militar y legalización del paramilitarismo”, periodo que se caracteriza por el proceso de legalización y legitimación de las estructuras paramilitares como recurso para el mantenimiento del orden público.

[217]

Ahora bien, es importante señalar que el uso del conocimiento académico del conflicto es un uso crítico, o por lo menos está mediado por los criterios ético-políticos del proyecto. La idea de los ciclos de violencia y las modalidades represivas se opone a la tesis de la cultura de la violencia y las múltiples violencias, ampliamente discutida en esos años. Esta provenía de otro informe oficial, *Colombia: violencia y democracia* de la llamada comisión de expertos,³⁰ una comisión investigadora convocada por el gobierno de Virgilio Barco durante la crisis de violencia de mediados de los ochenta. “Esta tesis sostiene que los colombianos han estado inmersos, como nación, en unas espirales de violencia ascendentes de generación

28. PCNM, *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 5ª* 39.

29. PCNM, *Verdad, memoria y lucha* 24.

30. Gonzalo Sánchez, coord., *Colombia: violencia y democracia. Comisión de estudios sobre la violencia* (Medellín: La Carreta, 1987).

[218]

en generación”, si bien esta no es inexorable, puede ser superada a través de una “cultura de la paz”.³¹ La cultura de la violencia supone múltiples violencias o modalidades de violencia —la violencia política, la violencia urbana, la violencia organizada, la violencia contra las minorías étnicas, la violencia en la familia, la violencia en los medios de comunicación—, es decir, una visión fragmentada, mientras el PCNM plantea una sola, una suerte de violencia maestra, que es la violencia represiva del Estado. Los modelos represivos no son distintas expresiones de violencia; son una tipología de la violencia central, la del Estado y su transformación en el tiempo. El recurso a la historia apunta a defender la “larga duración” de esa violencia central, columna vertebral de la construcción memorial del PCNM.

Otra forma de uso directo de historiografía por parte del PCNM es la contextualización de los crímenes. Este ejercicio se hizo a varios niveles: se elaboraron contextos locales (a nivel de región, departamento o municipio) que recogen las circunstancias y causas inmediatas de la violencia, y también formas de resistencia social; estos reciben el nombre de “microcontextos”.³² También se elaboran contextos nacionales y globales. Para el PCNM los pilares de la violencia en el plano nacional son económicos y políticos: la violencia política existe para perpetuar una distribución desigual del ingreso y la tierra cultivable, de allí que no solo se persiga y se suprima con violencia la expresión armada ilegal de la oposición, la insurgencia, sino las expresiones legales, movilizaciones sociales y partidos de izquierda, cuyos reclamos estaban relacionados con la distribución de la tierras y reconocimiento de derechos, entre otros. De hecho, el PCNM sostiene que la insurgencia tiene su origen en los reclamos de derechos por parte de la sociedad civil, en el campo y la ciudad, no escuchados, pero sí castigados con dureza por los sucesivos gobiernos en la segunda mitad del siglo XX.

Por otra parte, a nivel global el conflicto colombiano es entendido por el Proyecto como un fenómeno inserto en las dinámicas de la Guerra Fría: las estrategias contrainsurgentes del Gobierno están en sintonía con las

31. Jaramillo, *Pasados y presentes* 143. En esta comisión participó Gonzalo Sánchez, uno de los historiadores más citados por el PCNM.

32. “Se trata de elaborar una síntesis histórico-analítica de la región, con el concurso de las organizaciones participantes del PNM y la colaboración de expertos de la misma región. Para ello, tener presentes los estudios regionales que ya se han realizado, las entrevistas y las discusiones que a lo largo del proceso de complementación de la información se vayan dando”. PCNM, “Reunión del Consejo Directivo PNM”, jul. 21-22, 1998. APCNM, Bogotá, colección Actas de reuniones.

directrices hemisféricas de los Estados Unidos en su lucha contra la “amenaza socialista”. La particularidad colombiana, de acuerdo con el proyecto, es que dichas estrategias continuaron vigentes aun después de la caída del bloque socialista.³³ Al igual que la periodización y la construcción de modelos represivos, cada uno de estos tres niveles de contexto se apoya en escritos históricos y de las ciencias sociales como evidencia y argumentos en favor de las ideas de corte estructural acerca de la relación entre la violencia y la sociedad colombiana. El componente subjetivo no es dejado de lado en el PCNM; antes bien, es un elemento central, y nos permite explorar otra faceta de la relación que aquí analizamos.

[219]

Como se ha señalado, la primera fuente de información para la base de datos del Proyecto fue la información que había sido recopilada por distintas organizaciones de derechos humanos desde su aparición en los años setenta, publicada o conservada en sus propios archivos. La cantidad de casos recopilados fue notable, pero no tanto la calidad de la información, pues muchos tenían datos incompletos o no se podían corroborar; en pocos casos se habían llevado a cabo denuncias y procesos judiciales. Se recurrió entonces a otras fuentes de información: bibliográficas, archivísticas,³⁴ hemerográficas, documentos oficiales (medicina legal, juzgados, fiscalías, tribunales y cortes) y orales. Dentro del primer grupo están investigaciones históricas y sociales sobre el conflicto en Colombia y las publicaciones producidas por organizaciones y defensores de derechos humanos —revistas, informes, folletos, ponencias, denuncias, expedientes judiciales—,³⁵ documentos producidos por organismos e instituciones oficiales —leyes, proyectos de ley, sentencias— y documentos producidos por organismos internaciones —ONU, OEA—. Otro acervo lo compone la prensa nacional y local, una fuente fácilmente asequible y abundante.³⁶ Por último están los testimonios.

33. PCNM, “Directrices hemisféricas”, *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 7ª* 15.

34. En las entrevistas se mencionan los intentos fallidos de Javier Giraldo S. J. de consultar documentos de las fuerzas militares, específicamente manuales de contraguerrilla. La negativa confirmó las sospechas de los miembros del proyecto sobre la vigencia de la doctrina de seguridad. Eugenia Castro, entrevista personal (Bogotá: oct. 2016); William Rozo, entrevista personal (Bogotá: jun. 2015).

35. Los expedientes judiciales son una fuente privilegiada por el proyecto porque estos suelen contar con información muy completa.

36. El APCNM conserva más de ochocientas “fichas de seguimiento de prensa” y fichas bibliográficas.

[220]

En este punto la historia empieza a hacer parte de la memoria no solo como marco de referencias, contexto o fuente de conceptos. Los participantes del PCNM implementaron técnicas de la historia y las ciencias sociales. Recurrieron a múltiples fuentes de información, que comparan, contrastan y complementan, orientadas a una investigación concreta y utilizan métodos cualitativos de diversos tipos. Se proponen hacer observaciones etnográficas inspiradas en la investigación-acción participante, entrevistas de historia oral e historias de vida, talleres de educación popular.³⁷ Aunque inicialmente no estaban contempladas en el proyecto, estas técnicas y fuentes de información parecieron necesarias ante el interés creciente por sumar testimonios directos al trabajo del PCNM, que aspiraba a ser una “memoria de las víctimas”. Ahora bien, hay que señalar que el trabajo de campo respondió tanto a los objetivos políticos (impulso a la movilización) como a los objetivos de investigación (la base de datos y el análisis).

El trabajo de campo abarca distintas actividades, entre ellas talleres y entrevistas con víctimas, familiares y organizaciones, y tenía un objetivo múltiple. Los talleres daban a conocer el proyecto, invitaban a personas y colectivos a participar en el proyecto (en sus palabras “sensibilizaban” a posibles participantes). En estos espacios se explicaban los conceptos básicos con los que trabajaba el PCNM (la memoria y su importancia, crimen de Estado, crimen de lesa humanidad, modelos de represión, impunidad, lucha contra la impunidad, entre otros).³⁸ De esta forma se establecieron las redes y la comunicación que posteriormente dieron origen al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE).³⁹ Los talleres podían dar lugar a las entrevistas, que apuntaban tanto a la recopilación de información humanitaria básica (datos identitarios de la víctima, de tipo de violación, del lugar y fecha de los hechos, presuntos responsables, etc.) que complementara la base de datos, como a la “construcción colectiva de la memoria histórica” como acto político:

37. PCNM, “Diseño talleres de trabajo de campo”, jun. 17, 1999. APCNM, Bogotá, colección Actas de Reuniones.

38. PCNM, “Proyecto Colombia Nunca Más. Propuesta para la realización de talleres de difusión ‘recuperación colectiva de la memoria histórica’”. APCNM, Bogotá, colección Proyecto.

39. Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, “Contra la impunidad y el olvido”, *Debates de la memoria: aportes de las organizaciones de víctimas a una política pública de memoria* (Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación / Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, 2010) 38.

Se trata pues, de construir colectivamente un itinerario de lucha contra la impunidad, de la cual hagan parte los familiares de las víctimas, las organizaciones y sectores sociales victimizados, que en una profundización de las raíces que evoca la recuperación de la memoria histórica desde las víctimas, alimente la resistencia en defensa de la vida y de sentido y articulación de las luchas actuales en la perspectiva de mantener vigente los proyectos, las utopías de una nueva sociedad por la que a las víctimas les fue cortada su vida.⁴⁰

[221]

Las guías de trabajo de campo, de talleres y de entrevistas son documentos muy interesantes. En su elaboración participaron delegados de las regiones en las que estas se implementaron, y no solo hay preguntas sobre la víctima y los hechos de violencia que siguen los criterios técnicos de denuncia a nivel internacional; también se pregunta por el significado y el impacto que estos tuvieron para la comunidad, por las militancias y la vida comunitaria:

El sentido de recoger la información testimonial es la recuperación de la memoria histórica de las víctimas y de sus luchas, el esfuerzo implica la reflexión en las comunidades acerca de la estructura de la represión en cuanto a sus causas, modalidades y efectos [...] buscar en la memoria de las comunidades la interpretación de los hechos que prevalece después de mucho tiempo.⁴¹

Dentro del mismo proyecto había una molestia frente a la concepción del trabajo en derechos humanos como “el simple ordenamiento de datos, de crímenes, y de muertes”.⁴² Alexander lo explicó en entrevista: “hasta ahí no es memoria, hasta ahí es una casuística, hay casos sistematizados, analizados, clasificados”.⁴³ Algunos miembros del proyecto insistían en que la investigación y el informe por sí solos no serían respaldados

40. PCNM, “Reunión del Consejo Directivo PNM”, jul. 21-22, 1998. APCNM, Bogotá, colección Actas de Reuniones.

41. PCNM, “Entrevista a familiares de víctimas. Entrevista a víctimas”. APCNM, Bogotá, colección Guías de Trabajo. Las grabaciones y transcripciones conservadas en el archivo no fueron consultadas por motivos éticos. En los informes publicados se encuentran algunos fragmentos de estas entrevistas.

42. PCNM, “Rediseño del PNM. Reunión efectuada en Bosa”, oct. 23, 1997. APCNM, Bogotá, colección Actas de Reuniones.

43. Alexander Herrera, entrevista personal (Bogotá: jun. 2015).

por las víctimas de crímenes de Estado, no generarían memoria, ni serían defendidos por nadie, aunque las cifras fueran escandalosas y la base de datos estuviera sólidamente documentada. La recuperación de la memoria histórica impone dinámicas sociales distintas a la de la mera base de datos, requiere “procesos participativos [...] que contribuyan al esclarecimiento de la verdad”, “promover y apoyar actividades de reparación simbólica”, “remover la inmovilidad social, la indiferencia”.⁴⁴

Tensiones

La relación del PCNM y su memoria con la historia y con el mundo académico es compleja, y en ocasiones tensa. En el discurso del PCNM se contraponen con frecuencia historia y memoria: la memoria se presenta como el pasado contado por las víctimas, por tanto, testimonio fiel y verdadero, mientras que la historia puede ser identificada con una narrativa opuesta, que niega la existencia de crímenes y víctimas de Estado; en otros momentos se habla de “memoria de las víctimas” e “historia de las víctimas” como equivalentes.⁴⁵ En todo caso, hay un distanciamiento frente a la academia en general, se enfatiza en que el PCNM es una “investigación política y no científica”.⁴⁶

Ahora bien, desde el punto de vista del Proyecto hay otras distinciones. Podemos identificar distintas formas de ver la historia: está, por un lado, la enseñada en las escuelas, tradicional, “oficial”, y, por otro, está la producida por investigadores académicos, pero comprometida políticamente. Las entrevistas también nos hablan de otras prácticas académicas “respetables” pero ajenas a los intereses del proyecto y al debate de la memoria. Lo que es muy notable es la oposición entre una historiografía negacionista que se debe combatir y una historiografía que toma partido y es aliada de la memoria, parte de lo que en el país se conoce como “investigación militante”.

La Investigación–Acción–Participante y la educación popular desde el pnm le [sic] pretenden valorizar y fortalecer a las víctimas, familiares de las víctimas, organizaciones sociales, populares y comunitarias desde el reconocimiento y dignificación de la memoria individual y colectiva

44. En las actas y otros documentos se insistió siempre en la idea de que el PCNM no representaba sino acompañaba a las víctimas en sus procesos organizativos.

45. PCNM, “Fundación Manuel Cepeda Vargas. La memoria histórica”. APCNM, Bogotá, colección Memoria.

46. PCNM, “Reunión taller trabajo de campo”, jun. 17, 1999. APCNM, Bogotá, colección Actas de Reuniones.

frente a los hechos de violencia; desde la construcción y dignificación de la verdad y la historia no contada, desde la legitimación y valoración de todos aquellos seres humanos que arriesgan sus vidas por proyectos políticos que creyeron justos.⁴⁷

La Investigación Acción Participante (IAP) y la educación popular son propuestas de diálogos de saberes e investigación comprometida con los intereses y necesidades de comunidades, popularizadas en los años setenta. En Colombia, la IAP, divulgada por el sociólogo Orlando Fals Borda, es quizá la más conocida de estas propuestas teórico-metodológicas que invitan al diálogo entre saberes académicos y populares, y consideran que desde allí es posible propiciar procesos de educación y organización popular.⁴⁸ Este es el tipo de propuestas que el PCNM distingue de otras formas de práctica académica ajenas a los intereses de comunidades y grupos como los que ellos acompañan:

[223]

Hay historia hecha por otro tipo de historiadores que obviamente es reconocida. Por ejemplo, hay ejercicios de historia trabajados por personas desde la academia que son obviamente rescatables y todo, pero cuando estamos hablando dentro de lo que es esa historia de lo que ha sido la guerra o los procesos de desarrollo, no solamente es una historia institucional plasmada, sino que creo que también es una historia que deben visibilizar.⁴⁹

Vale la pena señalar que esta tensión se mantiene en la actualidad: los entrevistados criticaban, por ejemplo, que las recientes políticas de memoria sean implementadas por académicos y no por los activistas que por décadas se dedicaron a proyectos de memoria (como el PCNM) desde las organizaciones y comunidades, que son quienes tienen una “mirada interna”, en contraposición a la aproximación externa de los investigadores.

En relación con esto también es importante mencionar que varios miembros del proyecto y, en general, del activismo por los derechos humanos en Colombia en este periodo son personas con educación universitaria

47. PCNM, “Proyecto Colombia Nunca Más. Proyecto de investigación zonas III, IV y XII”. APCNM, Bogotá, colección Proyecto, ff. 8-9.

48. Mauricio Archila, “Intelectuales colombianos en diálogo con el pueblo (años 60 y 70)”, *Cultura de izquierda, violencia y política en América Latina*, eds. Magdalena Cajías de la Vega y Pablo Pozzi (Buenos Aires: CLACSO, 2015) 18 y ss.

49. Marcela Duarte, entrevista personal (Bogotá: oct. 2016).

[224]

y vínculos académicos. La década de 1990 es para el movimiento por los derechos humanos un periodo de profesionalización: del activismo solidario se transitaba a una defensa más cualificada.⁵⁰ La información producida por los colectivos empezó a adoptar estándares internacionales, que facilitaban la circulación de información hacia afuera del país y, por tanto, la tarea de visibilización y denuncia de la situación en Colombia. Tate señala que “grupos de solidaridad integrados por voluntarios fueron reemplazados (o en algunos casos aumentados) por organizaciones no gubernamentales, integradas por profesionales pagados a tiempo completo, con frecuencia abogados”,⁵¹ pero también profesionales de distintas disciplinas sociales.

La doble hermenéutica supone “deslizamientos” de conceptos o marcos de sentido, que en este caso se expresan en el hecho de que las y los activistas del PCNM leen investigación social y hay un intercambio discursivo que se evidencia en los documentos internos y en los informes publicados, como hemos mostrado. También se expresa en su interés puntual en la historia, algo común en la movilización social por los derechos humanos en Sudamérica, como ha señalado Alonso.⁵² Dichos deslizamientos —a los que podemos sumar las técnicas de investigación concretas— están relacionados con que muchos defensores hacen parte tanto del activismo como de la academia: la defensa de los derechos humanos en un país con una larga y complicada historia de violencia reclutó profesionales en distintas disciplinas, sensibles a esa realidad.

Estos deslizamientos contribuyeron a la formación de discursos y prácticas complejas en torno a los derechos humanos, moldeados por experiencias e intereses locales, lejos de ser adoptados como “lenguaje neutral que resalta una utopía apolítica”,⁵³ una idea muy generalizada en el activismo por los derechos humanos en los noventa; aportaron una mirada crítica, que resalta el carácter histórico y político de la violencia reciente y que caracteriza como

50. Ver: López, “Fases históricas” 204-208; y el capítulo 3 de Winifred Tate, *Counting the Dead: The Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia* (Berkeley: University of California Press, 2007).

51. Tate 107.

52. Luciano Alonso, “Razones, modos y efectos de una historia del movimiento por los derechos humanos”, *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*, eds. Jorge Cernadas y Daniel Lvovich (Buenos Aires: Prometeo, 2010) 161.

53. Jorge González-Jácome, “Los derechos humanos y el pensamiento de izquierda en Colombia (1974-1978): una relectura de ‘El libro negro de la represión’”, *Vniversitas* 133 (2016): 105-138.

“vencidos” más que como víctimas a quienes han sufrido la violencia. En suma, un discurso memorial complejo y de muchas aristas, cuya influencia en los actuales debates sobre memoria en el país vale la pena explorar.

Conclusiones

Este artículo es un aporte al estudio de las relaciones entre historia y memoria, pero en una dirección contraria a la habitual, en la medida en que examina los usos de la historia por parte de una iniciativa de memoria. Si queremos comprender las formas concretas de transmisión del pasado, en qué consisten los recuerdos y sus sentidos, y cómo estos son apropiados y reapropiados en la memoria colectiva,⁵⁴ es pertinente observar cómo la historia entra en el discurso memorial. Hemos intentado responder estos interrogantes a partir de la experiencia del PCNM y recurriendo a algunos conceptos y observaciones que queremos precisar en estas conclusiones, además de señalar algunas preguntas que quedan abiertas.

La historia, al igual que otras ciencias sociales, produce conocimientos especializados sobre el mundo social, pero estos no quedan circunscritos al ámbito académico, sino que regresan al mundo de los “actores legos”. Siguiendo a Giddens, consideramos que esos préstamos transforman sus formas de interpretar el pasado colectivo y su papel en este. En muchos casos estos deslizamientos de sentido no son fáciles de rastrear, pues las apropiaciones son activas y críticas, por tanto, los significados pueden cambiar, y en general no se demanda a los actores sociales explicaciones de los conceptos utilizados. En el ámbito de nuestro interés —el de los discursos y las prácticas de memoria impulsadas por organizaciones de derechos humanos—, es más fácil identificar los deslizamientos, pues la reflexión sobre esa labor es constante y suele quedar conservada por escrito. La naturaleza de la empresa del PCNM hace que sea relativamente sencillo reconocer los préstamos, pero también la libertad y la mirada crítica con la que se lee la obra de especialistas.

La noción de doble hermenéutica nos permite estar atentos a la multiplicidad de aristas que tiene la dimensión colectiva o social de la memoria, que apunta en, primer lugar, a los recuerdos y presentaciones del pasado común de los cuales individuos y grupos son portadores.⁵⁵ Pero lejos de

[225]

54. Marie Claire Lavabre, “Memoria colectiva”, *Diccionario de la memoria colectiva*, ed. Ricard Vinyes (Barcelona: Gedisa, 2018) 281.

55. Lavabre 279.

[226]

restringirse a las experiencias vividas o el recuerdo de estas, la transmisión del pasado colectivo circula por muchos caminos y se materializa en diversas prácticas, como las conmemoraciones, los museos y monumentos, las políticas de memoria, las movilizaciones sociales, la enseñanza misma de la historia, entre otros, que hacen de las representaciones del pasado construidas intersubjetivamente “conocimiento cultural compartido por distintas generaciones sucesivas y por diversos ‘otros’”.⁵⁶ El uso del conocimiento especializado de la historia y otras ciencias sociales es una práctica relevante dentro de la relación social que mantienen las personas con el pasado.

Por otro lado, la cuestión de quién es el portador de la memoria en el caso del PCNM es muy interesante, y nos permite extender esta reflexión. Dentro del proyecto se insistió mucho en la idea de que este acompañaba, pero no representaba a las víctimas de crímenes de Estado, impulsaba su movimiento, pero no lo lideraba. No obstante, la idea de “rescatar” la memoria vino de las organizaciones que lideraron el proyecto, y aunque muchos de sus integrantes eran ellos mismos víctimas de la violencia que denunciaban, como colectivo insistían en no ser voceros. De hecho, lamentaban la poca acogida que inicialmente tuvo esta iniciativa memorial, aunque esta preocupación desaparece posteriormente, pues la memoria que construye el PCNM se convierte en la memoria emblemática del movimiento nacional de las víctimas de crímenes del Estado. En suma, se trata de un caso que problematiza la idea tradicional de la memoria como una aproximación espontánea y puramente emotiva al pasado común, y resalta la complejidad de su construcción y transmisión.

Henry Rousso ha advertido con agudeza que el ejercicio de historiar el tiempo presente implica contar con la tensión y “a veces hasta la oposición entre la historia y la memoria, el conocimiento y la experiencia, la distancia y la proximidad, la objetividad y la subjetividad, investigación y testimonio”.⁵⁷ ¿Podremos sacar provecho de estas tensiones?, ¿es posible pensar en la historia como mecanismo de control frente a posibles abusos de la memoria, abusos ligados a su instrumentalización? Así como el problema de la memoria y el testimonio oral ensanchó las fronteras de la historia y de las fuentes para su

56. Elizabeth Jelin, “Memoria”, *Diccionario de la memoria colectiva*, ed. Ricard Vinyes (Barcelona: Gedisa, 2018) 274.

57. Henry Rousso, *The Latest Catastrophe: History, the Present, the Contemporary* (Chicago: The University of Chicago Press, 2016) 3.

escritura, la perspectiva histórica, no contrapuesta a la memoria, también puede prestar a esta sus servicios, como complemento o corrección. Ante el frenesí conmemorativo desencadenado entre las décadas de 1980 y 1990, Paul Ricoeur y Tzvetan Todorov advirtieron del peligro de los “abusos de la memoria” y de ideas controversiales como el “deber de memoria”, el uso de la memoria para fines dudosos, el desentenderse de los sufrimientos actuales por privilegiar los pasados, la justificación de actos de injusticia en el presente en nombre de sufrimientos pretéritos, la adjudicación por otros de la demanda de justicia de las víctimas y la formación de memorias identitarias excluyentes, entre otros.⁵⁸ Se trata de problemas que la mirada amplia de la historia puede ayudar a enfrentar. En el caso del PCNM, la perspectiva histórica ayudó a que su memoria no se replegara y se convirtiera en la memoria identitaria de un colectivo restringido (verbigracia, de los defensores de derechos humanos de izquierda o de las víctimas de crímenes de Estado), sino a conformar una interpretación general de una violencia que afecta a la sociedad en su conjunto, y también indujo al cuestionamiento constante acerca de la legitimidad de sus propósitos y a evitar asumir la vocería de las víctimas.

[227]

¿Hay una complementariedad entre historia y memoria en el caso examinado? Los hallazgos nos permiten responder afirmativamente, a condición de subrayar el conflicto siempre presente entre ambas aproximaciones al pasado-presente. Las experiencias directas y testimonios, tanto individuales como colectivos, solo pueden dar cuenta de la complejidad de la violencia y el conflicto armado de manera limitada. La conjunción —tensa, pero fructífera— entre diferentes registros del pasado amplió el horizonte histórico de víctimas, defensores de derechos humanos y los “diversos otros” de la memoria del proyecto, y fortaleció los fundamentos de la verdad y de la denuncia de la impunidad, banderas del PCNM.

58. Ver el segundo capítulo (“La memoria ejercido: uso y abuso”) de la primera parte de Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008); Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria* (Barcelona: Paidós, 2013) 52-62.

Obras citadas

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

[228] Archivo Proyecto Colombia Nunca Más (APCNM), Bogotá, Colombia

Entrevistas

Castro, Eugenia. Entrevista personal. Bogotá: oct. 2016.

Duarte, Marcela. Entrevista personal. Bogotá: oct. 2016.

Herrera, Alexander. Entrevista personal. Bogotá: jun. 2015.

Rozo, William. Entrevista personal. Bogotá: jun. 2015.

II. FUENTES SECUNDARIAS

Alonso, Luciano. “Razones, modos y efectos de una historia del movimiento por los derechos humanos”. *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*.

Eds. Jorge Cernadas y Daniel Lvovich. Buenos Aires: Prometeo, 2010.

Archila, Mauricio. “Intelectuales colombianos en diálogo con el pueblo (años 60 y 70)”. *Cultura de izquierda, violencia y política en América Latina*. Eds.

Magdalena Cajías de la Vega y Pablo Pozzi. Buenos Aires: CLACSO, 2015. 15-33.

Blair Trujillo, Elsa. “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”. *Política y Cultura* 32 (2009): 9-33.

Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP). *El libro negro de la represión*. Bogotá: CSPP, 1974.

Crenzel, Emilio A. *La historia política del “Nunca Más”: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.

Erl, Astrid. *Memoria colectiva y culturas del recuerdo: estudio introductorio*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.

Giddens, Anthony. *Las nuevas reglas del método sociológico: crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1993.

Giraldo, Javier. “Los modelos de la represión”. *Revista Solidaridad* 10.100 (1988): 38-42.

González-Jácome, Jorge. “Los derechos humanos y el pensamiento de izquierda en Colombia (1974-1978): una relectura de ‘El libro negro de la represión’”. *Vniversitas* 133 (2016): 105-138.

Guzmán Campos, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Alfaguara, 2010.

- Jaramillo Marín, Jefferson. *Pasados y presentes de la violencia en Colombia: estudio sobre las comisiones de investigación (1958-2011)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012.
- Jelin, Elizabeth. "Memoria". *Diccionario de la memoria colectiva*. Ed. Ricard Vinyes. Barcelona: Gedisa, 2018.
- Lavabre, Marie Claire. "Memoria colectiva". *Diccionario de la memoria colectiva*. Ed. Ricard Vinyes. Barcelona: Gedisa, 2018.
- López, Jairo Antonio. "Fases históricas de los Derechos Humanos en Colombia y México. Las ONG en contextos de violencia 1970-2000". *Los derechos humanos y la violencia. Estado, instituciones y sociedad civil*. Eds. Karina Ansolabehere, Sandra Serrano y Luis Daniel Vázquez Valencia. México: FLACSO / Universidad de los Andes, 2015.
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. "Contra la impunidad y el olvido". *Debates de la memoria: aportes de las organizaciones de víctimas a una política pública de memoria*. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación / Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, 2010. 37-49.
- Nora, Pierre. *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Ediciones Trilce, 2008.
- Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM). *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 5ª*. Bogotá: PCNM, 2008.
- PCNM. *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 7ª*. Bogotá: PCNM, 2000.
- PCNM. *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 14ª*. Bogotá: PCNM, 2000.
- PCNM. *Verdad, memoria y lucha contra la impunidad, 1966-1998*. Bogotá: PCNM, 2003.
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Sánchez, Gonzalo, ed. *Colombia: violencia y democracia. Comisión de estudios sobre la violencia*. Medellín: La Carreta Editores, 1987.
- Sánchez, Gonzalo. "Guerra y política en la sociedad colombiana". *Análisis Político* 11 (1990): 7-27.
- Sikkink, Kathryn. "La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad". *Construyendo la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Eds. Elizabeth Jelin y Eric Hershberg. Caracas: Nueva Sociedad, 1996. 71-96.

[229]

Tamayo Plazas, María Angélica. “Hacer que el pasado hable y nos interpele a todos”. Narrativas sobre el pasado y el presente: la memoria histórica del Proyecto Colombia Nunca Más”. Tesis de doctorado en Historia. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2018.

Tate, Winifred. *Counting the Dead: The Culture and Politics of Human Rights Activism in Colombia*. Berkeley: University of California Press, 2007.

[230]

Torres Sánchez, Jaime y Fabio Barrera Telles. *Colombia, represión 1970-1981*. Bogotá: CINEP, 1982.

Traverso, Enzo. *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.

Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, 2013.

Villamizar, Juan Carlos. “Elementos para periodizar la violencia en Colombia: dimensiones causales e interpretaciones historiográficas”. *Ciencia Política* 13.25 (2018): 173-192.

La profesionalización de la historia en Colombia. Jaime Jaramillo Uribe: contextos, trayectoria y corrientes historiográficas

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91550>

The Professionalization of History in
Colombia. Jaime Jaramillo Uribe: Contexts,
Trajectory and Historiographic Currents

*A profissionalização da histórica na
Colômbia. Jaime Jaramillo Uribe: contextos,
trajetória e correntes historiográficas*

ALEXANDER BETANCOURT MENDIETA*

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

San Luis Potosí, México

* alekosbe@uaslp.mx

Artículo de reflexión

Recepción: 14 de enero del 2020. Aprobación: 13 de abril del 2020.

Cómo citar este artículo

Alexander Betancourt Mendieta, “La profesionalización de la historia en Colombia. Jaime Jaramillo Uribe: contextos, trayectoria y corrientes historiográficas”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 231-255.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[232]

RESUMEN

El trabajo analiza la obra de Jaime Jaramillo Uribe en el contexto de la transformación de la disciplina histórica con la implementación de diferentes paradigmas de trabajo y de interpretación en la disciplina histórica a mediados del siglo xx. El texto también presta atención a su formación y a su labor como profesor y funcionario universitario para comprender su obra y, con ello, establecer algunas referencias que tuvo a mano al gestionar las condiciones para facilitar la institucionalización de la historia como una disciplina científica en el ámbito colombiano, con la creación del Departamento de Historia, la fundación del *Anuario*, la elaboración y publicación del *Manual de Historia de Colombia*. De esta forma, el artículo ofrece una perspectiva de análisis de la obra intelectual y gestión institucional de Jaime Jaramillo Uribe, y de cómo estas labores no solo fueron el resultado de la iniciativa personal, sino que también estaban vinculadas a las transformaciones que sufría la disciplina histórica a mediados del siglo xx, a las posibilidades que le brindó su trayectoria profesional y al conjunto de profesionales que se formaron a su lado y le ayudaron en la realización de estas iniciativas.

Palabras clave: historia cultural; historiador colombiano; historiografía; institucionalización; método histórico.

ABSTRACT

This paper analyzes Jaime Jaramillo Uribe's work in the context of the transformation of history as a scientific discipline with the addition of different mid-twentieth-century work paradigms and interpretations of history. This paper also analyzes his path as professor and university official to comprehend his work and, thus, establish some references that he had in hand to facilitate the institutionalization of History as a scientific discipline, the foundation of the History Department and *Anuario*, and the publication of *Manual de Historia de Colombia*. Hence, this paper offers an analytical perspective of Jaime Jaramillo Uribe's intellectual work and institutional management, and how they weren't the result of only his initiative but they were also connected to History's transformation in mid-twentieth century, to the possibilities his professional journey gave him and all the professionals that were formed by his side and who helped him to carry out these initiatives.

[233]

Keywords: Colombian historian; historical culture; historical method; historiography; institutionalization.

RESUMO

O trabalho analisa a obra de Jaime Jaramillo Uribe no contexto de transformação da disciplina histórica com a implementação de diferentes paradigmas de trabalho e interpretação na disciplina histórica em meados do século xx. O texto também presta atenção à sua formação e ao seu trabalho como professor e funcionário da universidade para entender seu trabalho e, com isso, estabelecer algumas referências que ele tinha à mão para facilitar a institucionalização da história como uma disciplina científica na esfera colombiana com a criação do Departamento de História, a fundação do *Anuário*, a preparação e publicação do *Manual de Historia de Colombia*. Dessa forma, o artigo oferece uma perspectiva de análise do trabalho intelectual e da gestão institucional de Jaime Jaramillo Uribe, e como estas não foram apenas o resultado da iniciativa pessoal, mas também estavam ligadas às transformações sofridas pela disciplina histórica em meados do século xx, às possibilidades oferecidas por sua carreira profissional e ao grupo de profissionais treinados, ao lado dele e o ajudou a realizar essas iniciativas.

Palavras-chave: história cultural; historiador colombiano; historiografia; institucionalização; método histórico.

Introducción¹

El principal problema al aproximarse a la obra de Jaime Jaramillo Uribe es enfrentar el peso emocional que tiene su figura entre los historiadores colombianos: “padre de la Nueva Historia”; “el historiador más importante de Colombia”; “Perhaps as important as his distinguished scholarship is the unique role that Jaime Jaramillo Uribe has played as a mentor and organizer”.² Un lugar central que, además, está plasmado en la recopilación y reedición de sus trabajos y en la creación de reconocimientos para otros historiadores que llevan su nombre. Este lugar central en el horizonte de las probables interpretaciones sobre la obra de Jaime Jaramillo Uribe obliga a reconsiderar la empresa de tratar de decir algo nuevo sobre su obra y su figura y, mucho más, intentar aportar datos o situaciones que no se hayan planteado ya con motivo de alguna otra actividad de rememoración sobre el ilustre historiador.

[234]

El más reciente homenaje a la obra de Jaime Jaramillo Uribe integró las páginas del *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*.³ En

-
1. Una versión preliminar de este texto se presentó como conferencia inaugural del XVIII Congreso Colombiano de Historia (Medellín: oct. 10, 2017). Agradezco esta oportunidad a la Asociación Colombiana de Historiadores a través del Comité Académico del XVIII Congreso Colombiano de Historia, y en particular, al doctor Renzo Ramírez Bacca; al equipo de CONTACTICA Comunicaciones, al igual que a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Para la realización del trabajo conté con el apoyo del personal del Laboratorio de Fuentes Históricas de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín: el profesor Orián Jiménez, Diego Andrés Ramírez Giraldo y Xiomara Orrego Zuluaga. Para consultar el archivo familiar de Jaime Jaramillo Uribe tuve la autorización del doctor Yobenj Aucardo Chicangana Bayona. También quiero agradecer el apoyo bibliográfico que tuve de Tatiana Madrid Díaz, analista cultural del Banco de la República en Pereira. El artículo corresponde a un adelanto del proyecto de investigación que realizo sobre historia intelectual en Colombia del siglo xx.
 2. Las expresiones citadas se encuentran en Mauricio Archila Neira, “Jaime Jaramillo Uribe: padre de la nueva historia”, *Credencial Historia* 115 (1999): 13; Hermes Tovar Pinzón, “Historiando a un historiador”, *Jaime Jaramillo Uribe: Premio Vida y Obra* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996) 17; Frank Safford, “An Interview with Jaime Jaramillo Uribe”, *The Hispanic American Historical Review* 64.1 (1984): 2.
 3. “Foro *in memoriam* Jaime Jaramillo Uribe”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44.1 (2017): 35-143. También lo fue el XVIII Congreso Colombiano de Historia. *Memorias XVIII Congreso Colombiano de Historia. Historia y memoria en el mundo actual. Pensar la obra de Jaime Jaramillo Uribe* (Bogotá: Asociación Colombiana de Historiadores, 2019).

esta ocasión, Max S. Hering Torres, director y editor del *Anuario*, elaboró un editorial en el que retomó dos ejes que considera esenciales en la obra de Jaramillo Uribe: la creación del Departamento de Historia para la formación de historiadores y la fundación del *Anuario* para la divulgación de sus investigaciones. Hering hace énfasis en la gestión administrativa de Jaramillo Uribe para impulsar la profesionalización de la historia en Colombia en los años 1960, como la apertura de la Sección de Historia de Colombia y de América en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Colombia en 1962 y el Departamento de Historia (1965). Para Hering este es uno de los aportes más significativos de Jaramillo Uribe porque la existencia de este espacio institucional sería el nicho de formación de los primeros historiadores profesionales en Colombia, y pasado el tiempo serviría de base para la apertura de la maestría en Historia (1984) y el doctorado en Historia (1995), labores que, además, tendrían como soporte la existencia del *Anuario*, fundado por el propio Jaramillo en 1963.⁴

[235]

Es interesante observar en estas consideraciones que Hering insiste en que el proceso de profesionalización de la historia no se debió solo a un esfuerzo individual. En esta empresa también estuvieron involucrados colegas y alumnos devenidos en colegas como Jorge Orlando Melo, Germán Colmenares, Hermes Tovar, Margarita González, Jorge Palacios, Víctor Álvarez, entre otros más, que impulsaron la apertura de cátedras para la formación de alumnos a través de las cuales circularon libros e ideas que dieron lugar a la fundación de más Departamentos para la enseñanza de las Ciencias Sociales y las Humanidades a nivel universitario, como el Instituto de Humanidades y Educación al que estaba adscrito el Departamento de Historia de la Universidad del Valle (1964); el Departamento de Historia de la Pontificia Universidad Javeriana (1969); el programa de Historia de la Universidad de Antioquia (1975), que sirvió como referencia para crear el Departamento de Historia en la Facultad de Ciencias Humanas (1980). Estos espacios institucionales crearon las condiciones para organizar actividades académicas como los congresos de Historia que comenzaron con el Primer Seminario de Historia en la Universidad Nacional en 1977, el cual sería tomado como antecedente para el evento que se organizó dos años después con el nombre de II Congreso Colombiano de Historia realizado en la Universidad del Valle. Además, el conjunto de estas actividades daría

4. Max S. Hering Torres, "Editorial: sin prisiones historiográficas", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44.1 (2017): 23-32.

pie a la publicación de libros y revistas especializadas que permitieron el surgimiento del historiador profesional en el medio institucional colombiano de los años 1970 en adelante.⁵

Los avatares de la fama

[236]

El segundo eje en el que se enfoca Hering sobre el legado de Jaramillo Uribe es que el acto más importante para recordarlo es discutir su obra. Coincidió en este punto, aunque no tanto con el título del editorial: “sin prisiones historiográficas” porque los escritos de Jaramillo Uribe, en particular los estudios sobre la demografía prehispánica y el mestizaje, suscitaban, desde el momento mismo de su publicación, la discusión entre sus alumnos que llevó a Jaramillo a corregir y ajustar sus datos y argumentos.⁶ Una actitud así está lejos de las pretensiones que tuvo, por ejemplo, la obra de José Manuel Restrepo y la forma como fue recibida por sus lectores decimonónicos y cómo fue entronizada como el relato por excelencia acerca del origen de la nación por la Academia Colombiana de Historia en el siglo xx. En este sentido, el trabajo de Adolfo León Atehortúa Cruz, *Germán Colmenares: una nueva historia* (2013), da señales sobre la necesidad de establecer un diálogo crítico con las tradiciones de escritura en el ámbito de la formación de los historiadores profesionales y de los avances de la investigación histórica como ocurre con la ausencia de la obra de Germán Colmenares en los contenidos de los programas de pregrado en historia.

El libro de Atehortúa abre con un prólogo de Jorge Orlando Melo que describe una práctica en las formas de escribir historia actualmente y comienza por la descalificación ritual y despersonalizada de las interpretaciones pasadas acompañada de la tendencia a citar poco a los predecesores. Estas “formas de hacer historia” hacen énfasis en la especialización a través

-
5. Juan Guillermo Gómez García y Selnich Vivas Hurtado, *Historia, desaciertos e investigación en Colombia* (Medellín: Ediciones UNAU, 2015); Juan David Montoya Guzmán et al., *Historia de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 1975-2015* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2016); Jhon Jaime Correa Ramírez, Natalia Agudelo Castañeda y Christian Javier Niño Posada, *Facultad de Ciencias de la Educación de la UTP (1967-2017). 50 años en la construcción de un proyecto educativo para una nueva región* (Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2018); Mario Aguilera Peña, “Margarita González: la profesora de historia colonial”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 36.1 (2009): 349-354.
 6. Jaime Jaramillo Uribe, *Memorias intelectuales* (Bogotá: Taurus, 2007) 189; “Foro in memoriam Jaime Jaramillo Uribe” 35-143.

de temas “inesperados o curiosos”, el uso de un lenguaje excluyente y la integración a unas políticas de publicación en las que importa poco ser leído y se valora más ser reconocido en un sistema formal de evaluación. Una forma de trabajar que descarta el interés por relacionar campos concretos con perspectivas globales; un panorama al que, concluye Melo, le vendría bien establecer un diálogo crítico con autores como Jaramillo Uribe y Colmenares.⁷

Atehortúa constata que los estudiantes de Historia no conocen la obra de Germán Colmenares. Es decir, los estudios que realizó Colmenares no hacen parte de los cursos regulares que toman en sus programas y, por lo tanto, no son una referencia para la realización de los trabajos que hacen los alumnos dentro de su formación e inclusive para obtener el título profesional o el grado de especialización. Por supuesto, sería absurdo pretender que todas las investigaciones y las conclusiones de Jaramillo Uribe y de Colmenares, o de otros tantos autores en la escritura de la historia en Colombia, tengan que ser aceptadas hoy. Esto es improbable en una disciplina que, como todas las disciplinas científicas, tienen como base interrogar las interpretaciones que existen sobre el pasado. Pero también vale aclarar que este cuestionamiento debería partir del conocimiento de los trabajos previos, y no de la descalificación fundada en posiciones anacrónicas y alejadas de procedimientos científicos. Ampliar el conocimiento del pasado debería comenzar por un diálogo crítico con la tradición disciplinar. Tales consideraciones justifican el llamado que hace Atehortúa a los responsables de los departamentos de Historia para reflexionar sobre los conocimientos básicos en la formación de los historiadores profesionales y cómo se relacionan sus propios trabajos con los esfuerzos previos, para establecer qué visión hay en estos departamentos sobre la propia disciplina y sus desarrollos.

En esta dirección, y en complemento de los aspectos señalados por Hering, considero que es necesario abordar la obra de Jaramillo Uribe en un momento de la transformación de la disciplina histórica. Me refiero específicamente a la necesidad de prestar atención a su formación y al contexto en el que desarrolló su trabajo profesional, para con ello identificar algunas referencias que tuvo a mano para realizar las gestiones relacionadas con la institucionalización de la historia como una disciplina científica en el ámbito colombiano.

[237]

7. Jorge Orlando Melo, “Germán Colmenares: un historiador ejemplar”, *Germán Colmenares: una nueva historia*, Adolfo León Atehortúa Cruz (Cali: Universidad del Valle, 2013) 16-17.

La formación profesional y los espacios institucionales

[238]

Jaime Jaramillo Uribe no fue un historiador de profesión. Esto no puede ser tomado como una descalificación de su trabajo o de su persona. Más bien pone en perspectiva su situación como un ciudadano colombiano de la década de 1930 que no tenía la posibilidad de formarse como historiador profesional porque esa alternativa no existía en la oferta educativa de la época; tampoco estaba en los intereses del joven, que saciaba su curiosidad intelectual por iniciativa personal y no tanto por las posibilidades de formación que podía ofrecerle la ciudad de Pereira a principios de los años de 1930. Jaime Jaramillo terminó sus estudios secundarios en 1937 en la Escuela Normal Central de Institutores en Bogotá, donde obtuvo un diploma como “institutor”, que lo habilitaba oficialmente para ser profesor en el nivel de educación primaria. Dos años después obtuvo el diploma como “bachiller superior” de la Escuela Normal Superior, que lo facultaba para ser profesor en la educación secundaria, y en 1941 le fue expedido el diploma como “licenciado” en Ciencias de la Educación de la Escuela Normal Superior, que lo habilitó para enseñar en el ámbito universitario.⁸

El proyecto de la Escuela Normal Superior tenía el propósito de transformar la educación a partir de la formación de profesores con metodologías modernas y una sólida capacitación en una de las cuatro áreas disciplinares que hacían parte de su oferta académica: Ciencias Naturales (biología, botánica y zoología); Matemáticas y Física; Filología y Lenguas; y Ciencias Sociales (sociología, historia, economía y etnología). La planta de profesores contó con especialistas nacionales y extranjeros que se radicaron en Colombia a raíz de las oportunidades que ofrecieron los gobiernos liberales colombianos a reconocidos expertos en diferentes ramas del saber en la coyuntura de la Guerra Civil en España y el ascenso del fascismo en Europa. Entre ellos estaban Paul Rivet (1876-1958), que llegó a Colombia en 1940; Luis de Zulueta (1878-1976), que llegó en 1936; Justus W. Shottelius (1892-1941), que arribó a Colombia en 1938; José María Ots Capdequí (1893-1975), que llegó en 1939; Pedro Urbano González de la Calle (1879-1966), que se instaló en 1939; entre otros más.⁹ El recién graduado Jaramillo Uribe se integró a la planta docente

8. “Certificados del Ministerio de Educación Nacional, número 23743, 30 de agosto de 1946, número 3770 del 10 de septiembre de 1946”. Archivo Familiar de Jaime Jaramillo Uribe (AJJU), Bogotá, Fondo J. J. Uribe, Identificación y Notariales.

9. Martha Cecilia Herrera Cortés y Carlos Low P., *Los intelectuales y el despertar cultural del siglo. El caso de la Escuela Normal Superior: una historia reciente y olvidada* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1994); Carlos Low P. y Martha

de la Escuela Normal desde 1941 como profesor de sociología y director de prácticas pedagógicas en el Instituto Nicolás Esguerra, entidad anexa a la Escuela Normal. En el marco de estas labores, su interés por formarse en Derecho se mantuvo como una opción. Fue así como inició estudios en esta disciplina en las instalaciones de la Universidad Externado de Colombia, pero los horarios de sus cursos no eran compatibles con sus obligaciones en la Escuela Normal. Por ello, optó por inscribirse en la Universidad Libre, donde adelantó cursos de Derecho y realizó un trabajo de tesis titulado “Aspectos sociales del Primer Censo Industrial de Colombia”, con el cual obtuvo el título como doctor en Derecho y Ciencias Sociales en junio de 1951.¹⁰

[239]

Una de las prácticas de la Escuela Normal para completar la formación de sus egresados y profesores fue la promoción de actividades de especialización mediante convenios diversos o con el apoyo de los profesores extranjeros que estaban vinculados a la institución. Fue así como en 1946 seis profesores de la Escuela Normal Superior fueron designados para ser beneficiarios de unas becas concedidas por el gobierno de Francia para adelantar estudios de especialización en aquel país. De este grupo hizo parte Jaramillo Uribe, quien viajó hacia el París de la posguerra en noviembre de 1946 para iniciar cursos como estudiante de Lettres et Etudes Politiques en la Faculté des Lettres de la Université de París a principios de 1947 (figura 1) bajo la tutoría del sociólogo George David, discípulo de Durkheim, y el asistente del profesor David, François Borricaud. Jaramillo se inscribió en los cursos que ofrecía la Faculté con Albert Bayet (sociología), Jean Wahl y Gastón Bachelard (filosofía), y en los cursos que ofrecía el Institut d’Etudes Politiques con Pierre Renouvin (historia moderna), André Siegfried (geografía económica), Edmond Vermeil (filosofía alemana) y Charles Morazé (historia económica). Además, asistió por iniciativa propia a los cursos de Georges Gurvitch (sociología) y Max Sorre (geografía) en el Centre National de Recherche Scientifique.¹¹

Cecilia Herrera Cortés, “Jaime Jaramillo Uribe: la historia, la pedagogía y las ciencias sociales. Entrevista”, *Revista Colombiana de Educación* 28 (1994): 117-129.

10. “Certificado de la Secretaria General del Ministerio de Educación Nacional, 28 de junio de 1951” y “Certificado del Tribunal Superior de Bogotá, 13 de agosto de 1951”. AJJU, Medellín, Fondo J. J. Uribe, Identificación y Notariales.
11. “Carte D’Étudiant Étranger. Boursier du Gouvernement Français, N° 7053, Année Scolaire 1946-1947”. AJJU, Medellín, Fondo J. J. Uribe, Identificación y Notariales; Jaramillo, *Memorias* 101-122.

Figura 1. Carte d'Etudiant 1946-1947, Université de Paris, Faculté des Lettres.

[240]



Fuente: Archivo Familiar de Jaime Jaramillo Uribe (AJJU), Bogotá, Fondo J. J. Uribe, Identificación y Notariales.

Es interesante notar en estas referencias que la Historia como disciplina específica no era la parte central de los intereses formativos de Jaramillo Uribe. Es evidente que su atención estaba en la sociología y la filosofía, inclusive en la geografía, temas a los que dio un importante lugar desde su formación en la Escuela Normal como lo resalta la presencia destacada que dio en sus *Memorias* a las figuras de Pablo Vila (1881-1980) y Ernesto Guhl (1914-2000). En este sentido, Jaramillo Uribe no fue un epígono de la escuela de los *Annales* como lo podría sugerir su experiencia formativa francesa y como indicarían historiadores como Jorge Orlando Melo:

Jaramillo estuvo fuera de Colombia durante buena parte de los años inmediatos a la postguerra. Sería extraordinario poder contar algún día con una memoria intelectual de su proceso de formación, en el que podamos advertir la forma como la experiencia europea contribuyó a la formación de su visión. La Francia de 1946 a 1948, en la que maduraban y se imponían filósofos como Sartre pero, un poco más calladamente, construía su hegemonía como guía del trabajo histórico la revista que había dirigido Marc Bloch y estaba ahora bajo la dirección de Lucien Febvre y Fernand Braudel, *Los Anales*.¹²

12. Jorge Orlando Melo, "Laberinto de influencias en la Nueva Historia de Colombia", *Jaime Jaramillo Uribe: Premio Vida y Obra* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996) 51.

Sin duda, Jaramillo fue un conocedor de aquella forma de hacer historia, pero no se formó bajo la dirección de alguno de sus profesores más reconocidos. Al respecto, el modo de comprender los procesos históricos en la práctica profesional de Jaramillo Uribe recae en este tipo de experiencias personales, en la formación que tuvo y en sus incursiones bibliográficas a partir de una curiosidad intelectual que sustentó la actitud de estar al tanto de las novedades en ciencias sociales y humanidades como, por ejemplo, asistir al seminario que impartió José Medina Echavarría en la Universidad Nacional de Colombia sobre *Economía y Sociedad* de Max Weber, o a sus ejercicios de lectura sobre la obra de Karl Marx.¹³

[241]

La valoración de los logros de la Escuela Normal Superior enfrentó la miopía de la ideología. Las coyunturas políticas de fines de los años 1940 llevaron a que los esfuerzos para modernizar la educación colombiana que se concretaron con la Escuela Normal Superior encontraran la férrea descalificación desde los proyectos políticos en oposición a los gobiernos que las implementaron. Por lo tanto, en la primera oportunidad que tuvieron, los líderes políticos conservadores como Laureano Gómez y quienes simpatizaban con ellos, como los rectores de la Escuela Normal Superior: Rafael Tovar Ariza y Antonio Andrade Crispino, así como el ministro de Educación del gobierno de Laureano Gómez, Rafael Azula Barrera, desmontaron estas propuestas y cerraron las instalaciones, no solo las de una edificación sino también a las posibilidades de acceso al mundo laboral de sus egresados.¹⁴ Cuando Jaime Jaramillo regresó a Colombia en marzo de 1948, el rector de la Escuela Normal, Rafael Maya, le informó que no sería reincorporado a su cargo como profesor de la institución. Por eso, tuvo que vincularse como empleado de la Revisoría Fiscal de Instituciones Oficiales de Crédito y

-
13. José Medina Echavarría (1903-1977) estuvo en la Universidad Nacional en 1945 después de haber fundado y dirigido el Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México (1943-1946) y de trabajar en el Fondo de Cultura Económica como traductor, editor y coordinador de la Colección de Sociología. En julio de 1946 se estableció en la Universidad de Puerto Rico (1946-1952) antes de integrarse a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en Santiago de Chile. La *Revista de la Universidad Nacional* publicó “La vida de la inteligencia y de la sociedad”, *Revista de la Universidad Nacional* 4 (1945): 47-61.
 14. El relato de estas medidas se puede consultar en Herrera y Low, *Los intelectuales* 107-125, y en las trayectorias de los profesores extranjeros de la Escuela Normal Superior que emigraron de Colombia hacia México, Venezuela, Puerto Rico y Chile, entre otros lugares.

Fomento por espacio de dos años. También trabajó un año como subdirector del periódico *El Liberal*, que cerró a fines de 1951, y concluyó sus estudios de Derecho para ejercer por seis meses como abogado.¹⁵

[242]

En 1950, Jaramillo Uribe recibió la oportunidad de vincularse al Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, por iniciativa de su director Cayetano Betancur, para que fuera profesor de tiempo completo e impartir los cursos de historia moderna y de historia de Colombia en el año preparatorio que estableció la Universidad Nacional para los estudiantes de nuevo ingreso.¹⁶

La vinculación con la universidad: el profesor universitario

A partir de 1950 comenzó la trayectoria más conocida de Jaramillo Uribe sobre la cual es poco lo que se puede añadir. Sin embargo, considero que hay dos aspectos para tener en cuenta en esa trayectoria como profesor universitario previa o contemporánea a las gestiones institucionales para los primeros pasos en la profesionalización de la disciplina histórica en Colombia. El primero de estos aspectos tiene que ver con las posibilidades que tuvo Jaramillo Uribe de asistir a diferentes actividades académicas en representación de la Universidad Nacional, como invitado a varios proyectos editoriales y como representante de Colombia ante organismos internacionales. Estas actividades facilitaron las posibilidades de intercambiar ideas y conocer las coyunturas de la disciplina histórica mediante el diálogo con los historiadores que le fueron contemporáneos en otras partes del continente y que, en esos momentos, impulsaban en sus respectivos países la renovación de la escritura de la historia nacional como Jorge Basadre (1903-1980), José Luis Romero (1909-1977), Silvio Zavala (1909-2014), Arturo Ardao (1912-2003), entre otros más. Quiero ejemplificar esta situación con la participación de Jaramillo Uribe en la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en donde tuvo la posibilidad de coincidir con otros colegas del continente (figura 2).¹⁷

15. Jaramillo, *Memorias* 120-122.

16. Jaramillo, *Memorias* 128-133.

17. Para detalles sobre la Comisión de Historia del IPGH ver Alexander Betancourt Mendieta, "El Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el proyecto de la Historia de América, 1928-1960", *¿Tienen las Américas una historia común? Herbert E. Bolton, las fronteras y la "Gran América"*, coords. Horacio Crespo, Andrés Kozel

Figura 2. Jaime Jaramillo Uribe con Arturo Ardao (izquierda) y José Luis Romero (derecha). Teotihuacán, México, 1962.



[243]

Fuente: AJJU, Bogotá, Fondo J. J. Uribe, Personales y Familiares.

La Comisión de Historia del IPGH en las décadas de 1950 y 1960 organizó múltiples actividades en las que Jaramillo Uribe participó como profesor de la Universidad Nacional y como representante de Colombia. Por ejemplo, en 1953 estuvo en el I Congreso Latinoamericano de Filosofía y Filosofía de la Educación realizado en Quito.¹⁸ También participó en la mesa redonda sobre el Movimiento Emancipador de Hispanoamérica en Caracas en 1960;¹⁹ en el Cuarto Congreso Internacional de Historia de América que se celebró en Buenos Aires en 1966;²⁰ y como representante de Colombia en la Sexta Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que se realizó en 1965 en Guatemala; entre otras participaciones.²¹

y Alexander Betancourt (Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2018) 215- 246.

18. Jaime Jaramillo Uribe, "Informe sobre el Congreso de Filosofía de Quito", *Bolívar. Revista Colombiana de Cultura* 20 (1953): 973-976.
19. Actividad organizada por el Comité del Movimiento Emancipador de la Comisión de Historia del IPGH en el marco del sesquicentenario de la Independencia, *El movimiento emancipador de Hispanoamérica: Actas y ponencias* (Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela / IPGH, 1961).
20. "Noticias sobre el Cuarto Congreso Internacional de Historia de América", *Revista de Historia de América* 61-62 (1966): 225-240.
21. Ernesto de la Torre Villar, *Sexta Reunión de Consulta de la Comisión de Historia* (Ciudad de México: IPGH, 1965).

[244]

En la estructura de la Comisión de Historia del IPGH estaba el Comité de Historia de las Ideas de América que se creó en la Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del IPGH (1947) bajo la dirección de Leopoldo Zea (1912-2004). El Comité tenía como uno de sus propósitos financiar la realización de trabajos de investigación sobre historia de las ideas en los diferentes países de América.²² A través del IPGH, el presidente del Comité gestionó ante The Rockefeller Foundation los recursos para asignar becas a individuos que estuvieran trabajando sobre historia de las ideas en sus respectivos países. La beca serviría como estímulo para la realización y conclusión de la investigación y se asignaría una vez que la persona contactada hubiera aceptado participar en dicha actividad.²³ The Rockefeller Foundation respondió positivamente a estas gestiones en septiembre de 1951 y permitió al Comité establecer diferentes compromisos con investigadores de todo el continente que dieron lugar a la serie de libros sobre historia de las ideas que publicó el Fondo de Cultura Económica en la colección Tierra Firme.²⁴ En este contexto, Leopoldo Zea envió una carta a Jaime Jaramillo Uribe en la que le propuso:

hacer una historia de las ideas contemporáneas de su país [...] será un libro cuya finalidad tendrá que ser una intercompenetración de nuestros países. Para ello, se procurará situar las ideas de su país en relación con aquéllos otros en que alguna forma tiene una especial influencia sobre Colombia y situarlo además dentro de este movimiento, del cual usted

22. “Resolución XVII y Resolución XVIII”, *Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, celebrada bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 18 al 27 de octubre, 1947* (Ciudad de México: IPGH, 1947) 29-30.

23. “Comité de Historia de las Ideas en América. Proyecto de trabajo inmediato”, jun. 30, 1948. Archivo Dr. Silvio Zavala (ASZ), Ciudad de México, serie IPGH, caja 3, exp. 34, ff. 18-19. En esta propuesta, para el caso de Colombia estaba considerado Danilo Cruz Vélez.

24. “The Rockefeller Foundation”, sep. 28, 1951. ASZ, Ciudad de México, serie IPGH, caja 3, exp. 34, f. 14. La serie la integraron ocho libros publicados entre 1956 y 1965: Arturo Ardao, *La filosofía en el Uruguay en el siglo XX* (1956); Guillermo Francovich, *El pensamiento boliviano en el siglo XX* (1956); João Cruz Costa, *Esbozo de una historia de las ideas en el Brasil* (1957); Angélica Mendoza, *Panorama de las ideas contemporáneas en los Estados Unidos* (1958); Antonio Gómez Robledo, *Idea y experiencia de América* (1958); Rafael Heliodoro Valle, *Las ideas contemporáneas en Centro América* (1960); Víctor Alba, *Las ideas sociales contemporáneas en México* (1960) y José Luis Romero, *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX* (1965).

forma parte, que se está extendiendo en toda la América Hispana. Sería un libro de unas 200 a 250 páginas.²⁵

En esta propuesta estaba el ofrecimiento de un contrato-beca con la “única obligación” de enviar un informe mensual sobre la marcha del trabajo, que sería remitido a la Fundación, y la entrega de la obra en un plazo de un año con posibilidades de una extensión de tres meses más. El contrato entre el IPGH y Jaramillo Uribe se firmó en enero de 1952. Jaramillo envió, al menos, un informe del avance del trabajo y recibió los pagos establecidos en el contrato. Sin embargo, de acuerdo con la correspondencia consultada, el anuncio del envío de los originales del libro de Jaramillo Uribe está registrado en agosto de 1956. También es importante reseñar que el informe que presentó el Comité de Historia de las Ideas en la Sexta Reunión de Consulta de la Comisión de Historia indicaba que “por falta de fondos no ha sido posible editar las obras referentes a la *Historia de las Ideas en Cuba y Colombia*, elaboradas por los doctores Jaime Jaramillo Uribe y Humberto Piñera Llera”.²⁶ Esta desafortunada situación impide determinar si se llegó a ella por retrasos en la entrega de los manuscritos o por el incumplimiento del IPGH, o a una combinación de ambos factores, que privó de mayor circulación a una de las principales obras de Jaramillo Uribe: *El pensamiento colombiano en el siglo XIX* (1964).

[245]

El segundo aspecto para considerar en esta dimensión de Jaramillo Uribe como profesor universitario, tiene que ver con las posibilidades que tuvo para fungir como especialista, responsable de cursos, de conferencias y de asesorías a alumnos en universidades fuera del país. Por ejemplo, Jaramillo fue profesor visitante en la Sección Hispánica del Institut für Romanistik de la Universität Hamburg (1954-1957), donde ofreció dos cursos —uno sobre la sociedad latinoamericana en la literatura (1954) y otro sobre historia económica latinoamericana con énfasis en Colombia (1955-1956)—; además, impartió una serie de conferencias en diferentes ciudades alemanas donde existían estudios románicos con interés en literatura española e hispanoamericana: Frankfurt, Marburg, Berlín y Bonn. Jaramillo Uribe también tuvo la oportunidad de ser profesor visitante en el Center for Latin American Studies de la

25. “Carta del Dr. Leopoldo Zea”, nov. 6, 1951 y “Contrato de Honorarios”, ene. 22, 1952. AJJU, Medellín, Fondo J. J. Uribe, Contratos Derechos de Autor.

26. “Carta del Lic. Ernesto de la Torre Villar”, ago. 7, 1956. AJJU, Medellín, Fondo J. J. Uribe, Contratos Derechos de Autor; De la Torre, *Sexta Reunión* 29.

Vanderbilt University, en Nashville, Tennessee (1967-1968), de cuya actividad quedó el testimonio visual de la fotografía adjunta (figura 3), y, posteriormente, cuando ejercía las funciones docentes y administrativas en la Universidad de Los Andes, sería profesor visitante en el St. Antony's College de la University of Oxford y realizaría una estancia de investigación en el Archivo de Indias en Sevilla (1975).²⁷

[246]

El trabajo como profesor universitario también estuvo relacionado con las experiencias de índole administrativa, ya que Jaramillo Uribe tuvo responsabilidades como funcionario universitario al ejercer la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Colombia entre 1958 y 1960, y la decanatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional entre 1962 y 1966. En este último periodo se dio la reforma universitaria que reorganizó la estructura interna de la Universidad, dentro de la cual surgió la Facultad de Ciencias Humanas, de la que Jaramillo Uribe fue su primer director, y el Departamento de Historia en dicha Facultad.

Figura 3. Jaime Jaramillo Uribe en Vanderbilt University. Nashville, Tennessee, 1969.



Fuente: AJJU, Bogotá, Fondo J. J. Uribe, Personales y Familiares.

27. Jaramillo dedica muchas páginas a estas experiencias en sus *Memorias*, así como en las notas de viaje y en la correspondencia con su esposa Yolanda Mora.

Las experiencias de vinculación con el ámbito académico internacional, tanto de América Latina, los Estados Unidos y algunos países de Europa, y las posibilidades que daba el conocimiento como funcionario universitario, permitieron a Jaime Jaramillo Uribe estar en contacto con los desarrollos internacionales de la disciplina tanto a nivel temático como a nivel institucional. Por eso, considero que la iniciativa de crear un departamento universitario para la formación de historiadores, el modo de estructurarlo y la creación de una revista especializada en temas históricos deben estar ligados a estas referencias.

[247]

La escritura de la historia en Colombia

La vida universitaria en el extranjero y los modos de escribir y enseñar la historia podían contrastarse con el desarrollo de la escritura de la historia en Colombia, donde predominaban las “formas de hacer historia” de Germán Arciniegas (1990-1999), Indalecio Liévano Aguirre (1917-1982) y la Academia Colombiana de Historia. Según Germán Colmenares:

Todo el mundo sabe que la investigación histórica en Latinoamérica es una actividad que se desarrolla marginalmente en academias, cuya función principal es la de definir la oportunidad de conmemoraciones patrióticas y cuyos miembros son llamados para premiar actividades intelectuales más o menos indefinidas en el periodismo o en la política. Los Estados no han creado centros de investigaciones históricas en los que se discuta el carácter científico de esta práctica. Por ende, la Universidad parece atendida a los someros resultados de las academias, sin que tampoco cuestione verdaderamente los resultados que son un producto ideológico. Para superar esta situación se hace necesario afirmar una y otra vez el carácter de la historia como ciencia y como ciencia social.²⁸

Las instituciones existentes que ofrecían opciones para la formación y enseñanza de las ciencias sociales y las humanidades durante la primera

28. Germán Colmenares, “Sobre la historia y la formación de historiadores”, *La nueva historia de Colombia*, comp. Darío Jaramillo Agudelo (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976) 63-64. El texto de Colmenares fue publicado en 1975 y habría que matizar que en lugar de “Latinoamérica” y “Los Estados”, se refiere a Colombia en concreto. Una perspectiva más detallada de este contexto se encuentra en Sandra Patricia Rodríguez Ávila, *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960* (Bogotá: Universidad del Rosario / Universidad Nacional de Colombia, 2017).

[248]

mitad del siglo xx en América Latina no tenían la especificidad de los saberes. La escritura de la historia era parte de las convenciones narrativas y las prácticas sociales que articulaban al mundo letrado en América Latina desde el siglo xix. El uso principal del conocimiento del pasado era construir un relato para justificar el sujeto unificador, la nación, a la que se debía ofrecer lealtad, compromiso y fe; el relato de la historia servía para crear vínculos afectivos entre el presente y el pasado a través de un panteón común de hechos y personajes que permitían fraternizar a los habitantes del territorio nacional mediante un pasado común de luchas compartidas y el reconocimiento a ciertas instituciones. La utilidad del pasado bajo esta concepción se impuso mediante la narración centrada en la nación: su origen, sus crisis, sus redenciones, sus grandezas; elementos reiterados en las ceremonias establecidas en el calendario cívico, la exposición de imágenes de los héroes de la patria, la consagración de lugares como referentes de la historia nacional y, a medida que se construía un sistema educativo nacional, la escuela difundía esa narrativa canónica de la nación. El proceso de elaboración del relato en sí mismo quedó en un segundo plano como una actividad individual, propia del trabajo intelectual del hombre de letras interesado en estos temas, y era ese autor, en su individualidad, el que enfrentaba y resolvía los problemas que surgían al utilizar un método de investigación para aproximarse al pasado y explorar las posibilidades que brindaban los diversos modelos de escritura de la historia disponibles.²⁹

Antes de que surgieran los espacios para el cultivo profesional de los saberes, los trabajos del intelecto estuvieron determinados por las prácticas de los hombres de letras. La Corona estableció en América una distancia entre la palabra ritualizada y la palabra hablada, lo que en términos prácticos significó instaurar una diferenciación de los hombres de letras en el ámbito social a partir del ejercicio de la escritura.³⁰ Esta situación se mantuvo en el marco de los Estados nacionales, donde los hombres de letras encontraron formas nuevas de asociación como las corporaciones letradas:

-
29. Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura: ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo xix* (Bogotá: Tercer Mundo, 1987); Patricia Cardona Zuluaga, *Trincheras de tinta: la escritura de la Historia patria en Colombia, 1850-1908* (Medellín: Universidad EAFIT, 2016).
30. Oscar Mazín, “Gente de saber en los virreinos de Hispanoamérica (siglos xvi a xviii)”, *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. 1, dir. Carlos Altamirano (Buenos Aires: Katz Editores, 2008) 53-78.

academias, ateneos, tertulias, que tenían objetivos específicos gracias a la iniciativa o con el apoyo del Estado. Estas asociaciones eran entidades cerradas vinculadas a la política por la naturaleza de sus integrantes, lo que les daba la capacidad para propagar las ideas sobre el pasado de esa nación en la construcción del Estado nacional.³¹

El prestigio de este tipo de asociaciones letradas inhibió las posibilidades de crear o reformar instituciones existentes y dar cabida a la formación de profesionales en las humanidades y las ciencias sociales, lo que se tradujo en el hecho de que las asociaciones letradas y las formas de difundir el conocimiento por estas corporaciones reunieron en sí mismas la producción de trabajos escritos sobre todo tipo de temas relacionados con la sociedad, el pasado, el presente y el futuro de la nación, subsumidos bajo el nombre genérico de “literatura”. Con esto, “el escritor” era el individuo que tenía la capacidad de analizar, definir y trazar los contornos de la realidad social y de la nación desde el pasado hasta el futuro. Pese a las limitaciones de estas corporaciones letradas se convirtieron en el modelo para realizar y articular actividades intelectuales sobre el pasado y el presente de la sociedad, entremezcladas con la política y la administración pública, modelo que, en el caso colombiano, pervivió durante casi todo el siglo xx.³²

El trabajo intelectual y administrativo de Jaime Jaramillo Uribe hizo parte de un contexto signado por la cultura letrada como la que se ha descrito y cuya muestra es la imagen donde Jaramillo Uribe comparte un espacio académico en la Universidad de los Andes con Germán Arciniegas y Mauricio Obregón (figura 4). De ahí que las reflexiones que hizo Jaramillo Uribe sobre qué debía ser un historiador, cómo y dónde debería trabajar deben entenderse desde un plano de ruptura. En 1977 con motivo de la creación de la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES), los asistentes discutieron sobre la situación de los estudios históricos en

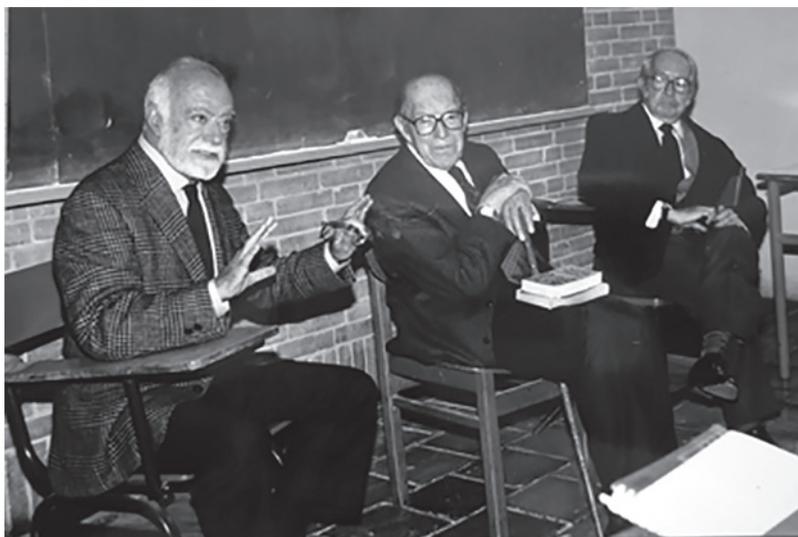
[249]

-
31. Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011); Hilda Sábato, “Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900)”, *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. 1, dir. Carlos Altamirano (Buenos Aires: Katz Editores, 2008) 387-411.
 32. Alexander Betancourt Mendieta, *América Latina: cultura letrada y escritura de la historia* (Barcelona: Anthropos Editorial / Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018).

[250]

Colombia.³³ Jaramillo Uribe resumía el fundamento de esta discusión en un hecho central: “hasta hoy hemos carecido de la noción del historiador profesional tal como ésta se entiende desde la primera mitad del siglo XIX cuando ingleses, alemanes y franceses crearon la moderna historiografía”.³⁴ Este llamado de atención es fundamental para establecer el nuevo marco de referencia de la escritura de la historia en Colombia. Para Jaramillo no solo era necesario renovar el estudio del pasado al abordar temas conocidos con base en las metodologías e interpretaciones recientes, y como resultado de ello, proponer temas y problemas nuevos —lo que justificaría la realización de una obra como el *Manual de Historia de Colombia* (1978)—. También era fundamental atender la formación de los historiadores profesionales.

Figura 4. Jaime Jaramillo Uribe con Mauricio Obregón (izquierda) y Germán Arciniegas (centro) en el curso de Historia de las Ideas Americanas en la Universidad de Los Andes. Bogotá, 1993.



Fuente: AJJU, Bogotá, Fondo J. J. Uribe, Personales y Familiares.

33. Jaime Jaramillo Uribe, “Introducción”, *Manual de Historia de Colombia*, vol. 1, dir. Jaime Jaramillo Uribe (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978) 17; *Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES)* (Medellín: Copiyepes, 1977).

34. Jaramillo, “Introducción” 18.

Jaramillo constataba dos antecedentes en sus planteamientos: al comparar el estado de los estudios históricos en Colombia con la situación de otros países de América Latina, “es notoria la precariedad de la producción colombiana”.³⁵ Los estudios históricos producidos por los múltiples trabajos monográficos de épocas, acontecimientos y hombres, elaborados por los integrantes de la Academia Colombiana de Historia y las academias regionales, así como la síntesis establecida en el compendio de Henao y Arrubla, debían ser repensados desde otras perspectivas y estudiados desde otras metodologías porque:

[251]

[...] a nuestra bibliografía histórica le hacía falta una nueva síntesis del pasado nacional que no sólo presentara aspectos de él tratados pasajera o marginalmente por la historiografía tradicional, sino también que abordara dichos temas utilizando los métodos y conceptos que en los últimos años han renovado la investigación histórica.³⁶

El segundo aspecto que constató Jaramillo Uribe es que entre las múltiples causas que propiciaron esta situación había un vacío institucional: “carecemos de un instituto especializado” comparable al Instituto Caro y Cuervo o al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, que elaboran obras de notable valor. A esto se sumaba que la preparación

[...] no digamos de historiadores, sino de profesores de historia, sólo hasta época muy reciente nuestras universidades, siguiendo los pasos dados hace quince años por la Universidad Nacional, cuentan con departamentos de historia y otorgan una licenciatura en estas materias. Otras instituciones como nuestra meritoria Academia de Historia [...] sólo han podido cubrir de forma limitada la misión que corresponde a un centro de investigación.³⁷

La problematización de Jaramillo Uribe tiene que ver con una valoración de la escritura de la historia que le era contemporánea, pero también con la definición de la formación, destrezas y virtudes que debería tener un historiador como “lo entiende la ciencia moderna”. Jaramillo describe esos aspectos en el conocimiento de técnicas y el uso de diversos métodos, el cultivo de la sensibilidad artística, el manejo adecuado del lenguaje, la

35. Jaramillo, “Introducción” 18.

36. Jaramillo, “Introducción” 17.

37. Jaramillo, “Introducción” 18.

simpatía por el tema y por la totalidad del objeto histórico, el compromiso ético como hombre y como ciudadano; la comprensión imaginativa de los hechos que le permitan plantear problemas, formular hipótesis, perseguir fuentes y pruebas, y el sentido crítico.³⁸ Todos estos aspectos debían desarrollarse en un marco institucional universitario que podría diferenciar entre los alcances de la formación de profesores y la formación de investigadores.

[252]

La figura de un historiador profesional se basa en el conocimiento científico y técnico y el espíritu crítico. El primer aspecto parte de la aproximación al uso de unas técnicas, labor que se da en el marco de instituciones universitarias modernas donde se enseñan y evalúan las aplicaciones de esas técnicas específicas complementadas con el conocimiento de la historia general y de sus grandes clásicos porque: “Sin cierto grado de familiaridad con las obras de los grandes maestros [...] faltaría al novel historiador el conocimiento de la historia universal en que está inserta la nuestra y el modelo formal de la obra histórica y del historiador como científico y como artesano”.³⁹ Un aspecto central del que hemos partido en este artículo.

Jaramillo Uribe llegó a proponer la creación de un “Instituto de Investigación Histórica Restrepo y Groot” que podía funcionar como dependencia académica de la Universidad o en la Academia de Historia, con la obligación presupuestal del Gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional, para vincular como investigadores a personas con formación científica en el campo histórico que “hayan publicado trabajos que los acrediten como tales”. Además, el Instituto debía dedicarse a la investigación en el campo de la historia económica y social, la historia de la cultura, la historia de las ideas y la historia política, militar y diplomática; así como a los trabajos de difusión a través de la publicación de documentos, estudios monográficos y reedición de “obras clásicas de la historiografía”.⁴⁰ De este modo, la formación del historiador debía considerarse como un trabajo colegiado, no como un esfuerzo individual, y en diálogo crítico con la tradición:

El conocimiento histórico es el conocimiento abierto por excelencia. Siempre habrá en la historia posibilidad de encontrar nuevos documentos, nuevos hechos que nos lleven a rectificar o confirmar con mejores razones los juicios que se han dado sobre una época, un acontecimiento

38. Jaramillo, “Introducción” 19-27.

39. Jaramillo, “Introducción” 19.

40. “Memorándum sobre un Instituto de Investigación Histórica”. AJJU, Medellín, Fondo J. J. Uribe, Correspondencia enviada.

o el carácter de una estructura social, económica o intelectual. Por eso es la historia el producto y el origen del pensamiento crítico, el producto y el origen del pensamiento antidogmático, de la tolerancia y casi diríamos de la civilización política, en una palabra, de aquellas características de realismo, buen sentido, convivencia y tolerancia de cuya ausencia en los pueblos hispanoamericanos se ha lamentado recientemente el escritor mexicano Octavio Paz. Que donde faltan surgen las inquisiciones, los dogmas, las dictaduras y el Estado policivo.⁴¹

[253]

Toda una lección para los tiempos que corren.

Obras citadas

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo Familiar de Jaime Jaramillo Uribe (AJJU), Bogotá, Colombia

Documentos impresos y manuscritos

Academia Nacional de Historia e IPGH. *El movimiento emancipador de Hispanoamérica: Actas y ponencias*. Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela / Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961.

De la Torre Villar, Ernesto. *Sexta Reunión de Consulta de la Comisión de Historia*. Ciudad de México: IPGH, 1965.

Jaramillo Uribe, Jaime. "Informe sobre el Congreso de Filosofía de Quito". *Bolívar. Revista Colombiana de Cultura* 20 (1953): 973-976.

Jaramillo Uribe, Jaime. "Introducción". *Manual de Historia de Colombia*. Vol. I. Dir. Jaime Jaramillo Uribe. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978. 17-29.

Jaramillo Uribe, Jaime. *Memorias intelectuales*. Bogotá: Taurus, 2007.

Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES). Medellín: Copiyepes, 1977.

Medina Echavarría, José. "La vida de la inteligencia y de la sociedad". *Revista de la Universidad Nacional* 4 (1945): 47-61.

41. Jaramillo, "Introducción" 26.

Memorias XVIII Congreso Colombiano de Historia. Historia y memoria en el mundo actual. Pensar la obra de Jaime Jaramillo Uribe. Bogotá: Asociación Colombiana de Historiadores, 2019.

“Noticias sobre el Cuarto Congreso Internacional de Historia de América”. *Revista de Historia de América* 61-62 (1966): 225-240.

[254]

Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, celebrada bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 18 al 27 de octubre, 1947. Ciudad de México: IPGH, 1947.

II. FUENTES SECUNDARIAS

Aguilera Peña, Mario. “Margarita González: la profesora de historia colonial”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 36.1 (2009): 349-354.

Atehortúa Cruz, Adolfo León. *Germán Colmenares: una nueva historia*. Cali: Universidad del Valle, 2013.

Archila Neira, Mauricio. “Jaime Jaramillo Uribe: padre de la nueva historia”. *Creencial Historia* 115 (1999): 13.

Betancourt Mendieta, Alexander. *América Latina: cultura letrada y escritura de la historia*. Barcelona: Anthropos Editorial / Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018.

Betancourt Mendieta, Alexander. “El Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el proyecto de la Historia de América, 1928-1960”. *¿Tienen las Américas una historia común? Herbert E. Bolton, las fronteras y la “Gran América”*. Coords. Horacio Crespo, Andrés Kozel y Alexander Betancourt. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2018. 215-246.

Cardona Zuluaga, Patricia. *Trincheras de tinta: la escritura de la Historia patria en Colombia, 1850-1908*. Medellín: Universidad EAFIT, 2016.

Colmenares, Germán. “Sobre la historia y la formación de historiadores”. *La nueva historia de Colombia*. Comp. Darío Jaramillo Agudelo. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976. 60-65.

Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura: ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo, 1987.

Correa Ramírez, Jhon Jaime et al. *Facultad de Ciencias de la Educación de la UTP (1967-2017). 50 años en la construcción de un proyecto educativo para una nueva región*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2018.

“Foro *in memoriam* Jaime Jaramillo Uribe”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44.1 (2017): 35-143.

- Gómez García, Juan Guillermo y Selnich Vivas Hurtado. *Historia, desaciertos e investigación en Colombia*. Medellín: Ediciones UNAULA, 2015.
- Hering Torres, Max S. "Editorial: sin prisiones historiográficas". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44.1 (2017): 23-32.
- Herrera Cortés, Martha Cecilia y Carlos Low P. *Los intelectuales y el despertar cultural del siglo. El caso de la Escuela Normal Superior: una historia reciente y olvidada*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1994.
- Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Low P., Carlos y Martha Cecilia Herrera Cortés. "Jaime Jaramillo Uribe: la historia, la pedagogía y las ciencias sociales. Entrevista". *Revista Colombiana de Educación* 28 (1994): 117-129.
- Mazín, Oscar. "Gente de saber en los virreinos de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)". *Historia de los intelectuales en América Latina*. Vol. I. Dir. Carlos Altamirano. Buenos Aires: Katz Editores, 2008. 53-78.
- Melo, Jorge Orlando. "Germán Colmenares: un historiador ejemplar". *Germán Colmenares: una nueva historia*. Adolfo León Atehortúa Cruz. Cali: Universidad del Valle, 2013. 16-17.
- Melo, Jorge Orlando. "Laberinto de influencias en la Nueva Historia de Colombia". *Jaime Jaramillo Uribe: Premio Vida y Obra*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996. 49-54.
- Montoya Guzmán, Juan David et al. *Historia de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 1975-2015*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2016.
- Rodríguez Ávila, Sandra Patricia. *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*. Bogotá: Universidad del Rosario / Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- Sábato, Hilda. "Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900)". *Historia de los intelectuales en América Latina*. Vol. I. Dir. Carlos Altamirano. Buenos Aires: Katz Editores, 2008. 387-411.
- Safford, Frank. "An Interview with Jaime Jaramillo Uribe". *The Hispanic American Historical Review* 64.1 (1984): 1-15.
- Tovar Pinzón, Hermes. "Historiando a un historiador". *Jaime Jaramillo Uribe: Premio Vida y Obra*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996. 17-23.

[255]

Artículos / América Latina

Indeseados en la Real Universidad de México: españoles “expuestos”, indios y mulatos en el siglo XVIII

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91551>

Unwanted at the Royal University of Mexico: “Exposed” Spaniards, Indians and Mulattoes in the 18th Century

Indesejados na Universidade Real do México: espanhóis “expostos”, índios e mulatos no século XVIII

RODOLFO AGUIRRE SALVADOR*

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad de México, México

* aguirre_rodolfo@hotmail.com

Artículo de investigación

Recepción: 9 de octubre del 2019. Aprobación: 30 de marzo del 2020.

Cómo citar este artículo

Rodolfo Aguirre Salvador, “Indeseados en la Real Universidad de México: españoles “expuestos”, indios y mulatos en el siglo XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 259-285.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[260]

RESUMEN

La Real Universidad de México fue el espacio docente y de obtención de títulos académicos más importante de Nueva España. En el siglo XVIII sus estudiantes provenían ya de diferentes estratos sociales. Pero esta heterogeneidad no fue gratuita, en una época en la que los estudios mayores eran un privilegio. El presente artículo estudia a un sector de estudiantes que tuvieron dificultades para ser aceptados en los cursos o para graduarse debido a sus orígenes sociales. No obstante, españoles con nacimiento irregular, indios y mulatos insistieron en hacer una carrera académica, a pesar del rechazo de que fueron objeto por otros sectores estudiantiles y académicos. Un caso paradigmático, cuyo análisis se aborda aquí, es el de los hermanos Ramírez de Arellano, acusados de ser mulatos y quienes en su defensa cuestionaron la validez de juzgar a las personas por su color de piel, por una calumnia o por una fe de bautismo errónea. Si bien ellos no descalificaron abiertamente el estatuto universitario que prohibía aceptar a estudiantes de ciertas calidades sociales, sí defendieron que el conocimiento era más valioso que el linaje o la calidad social de las personas. Esta investigación busca así realizar una aportación para una mejor comprensión de la historia social de los universitarios de Nueva España.

Palabras clave: españoles; estudiantes; indios; mulatos; orígenes sociales; Real Universidad de México.

ABSTRACT

The Royal University of Mexico was the most important space for teaching and obtaining academic degrees in New Spain. In the 18th century, its students came from different social strata. But this heterogeneity was not gratuitous, at a time when major studies were a privilege. This article studies a sector of students who had difficulties to be accepted in the courses or to graduate due to their social origins. However, Spaniards with irregular births, indians, and mulattoes insisted on pursuing an academic career, despite the rejection they were subjected to by other student and academic sectors. A paradigmatic case, whose analysis is addressed here, is that of the Ramírez de Arellano brothers, accused of being mulattoes and who in their defense questioned the validity of judging people for their skin color, slander, or faith of wrong baptism. Although they did not openly disqualify the university statute that prohibited accepting students of certain social qualities, they did defend that knowledge was more valuable than the lineage or the social quality of the people. This research thus seeks to make a contribution to a better understanding of the social history of university students in New Spain.

[261]

Keywords: indians; mulattoes; Royal University of Mexico; social origins; Spaniards; students.

RESUMO

A Universidade Real do México foi o espaço mais importante para o ensino e a obtenção de diplomas acadêmicos na Nova Espanha. No século XVIII, seus alunos vieram de diferentes estratos sociais, mas essa heterogeneidade não era gratuita, numa época em que os principais estudos eram um privilégio. Este artigo estuda um setor de estudantes que tiveram dificuldades para serem aceitos nos cursos ou se formarem por suas origens sociais. No entanto, espanhóis com nascimentos irregulares, índios e mulatos insistiram em seguir uma carreira acadêmica, apesar da rejeição a que foram submetidos por outros setores estudantis e acadêmicos. Um caso paradigmático, cuja análise é abordada aqui, é o dos irmãos Ramírez de Arellano, acusados de serem mulatos e que, em sua defesa, questionaram a validade de julgar as pessoas por sua cor, por calúnia ou por uma fé de batismo errada. Embora não tenham desqualificado abertamente o estatuto da universidade que proibia a aceitação de estudantes de certas qualidades sociais, eles defendiam que o conhecimento era mais valioso que a linhagem ou a qualidade social das pessoas. Assim, esta pesquisa busca contribuir para uma melhor compreensão da história social de estudantes universitários da Nova Espanha.

Palavras-chave: espanhóis; estudantes; índios; mulatos; origens sociais; Universidade Real de México.

Los actores centrales del presente trabajo son los jóvenes novohispanos que aspiraban a seguir el camino de las letras. Sus aspiraciones, sus familias y sus amistades los estimularon a la búsqueda de cumplir expectativas y a mejorar sus vidas en distintos aspectos: académico, social, económico, cultural o político. La diversidad social que alcanzó ese estudiantado nos indica la importancia de investigarlos desde varios enfoques. Uno de ellos es el que seguiremos aquí y consiste en dar seguimiento a la relación que se estableció entre la universidad, los estudiantes y sus familias, debido a su origen social.

En la historiografía sobre la Real y Pontificia Universidad de México tenemos ya estudios sobre su gobierno,¹ su estructura docente y corporativa,² los números de sus diferentes poblaciones³ y los patrones de carrera de sus graduados.⁴ Sin embargo, falta profundizar en su historia social,⁵ lo cual

1. Clara Inés Ramírez González, “La Real Universidad de México en los siglos XVI-XVII. Enfoques recientes”, *Historia de las universidades modernas. Métodos y fuentes*, coords. Margarita Menegus Bornemann y Enrique González (Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1995) 83-94; Enrique González, “Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)”, tesis de doctorado en Historia (Valencia: Universidad de Valencia, 1990); Leticia Pérez Puente, *Universidad de doctores. México, siglo XVII* (Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2000).
2. Clara Inés Ramírez González y Armando Pavón Romero, “De estudiantes a catedráticos. Un aspecto de la real universidad de México en el siglo XVI”, *Claustros y estudiantes*, vol. II (Valencia: Universidad de Valencia, 1989) 279-290.
3. Mariano Peset, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset, “El recuento de los libros de matrícula de la Universidad de México”, *La Real Universidad de México. Avances de investigación* (Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1987) 433-443; Armando Pavón Romero, *Universitarios y universidad en México en el siglo XVI* (Valencia: Universidad de Valencia, 1997).
4. Rodolfo Aguirre Salvador, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII* (Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1998); Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España* (Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad / Plaza y Valdés, 2003); Margarita Menegus Bornemann, coord., *Universidad y sociedad. Grupos de poder en el siglo XVIII* (Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad / Plaza y Valdés, 2001); Armando Pavón Romero y Clara Inés Ramírez González, comps., *El catedrático novohispano: oficio y burocracia en el siglo XVI* (Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1993).
5. Para un balance más reciente sobre el asunto: Enrique González González, *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América*

posibilitará entender las facilidades o los límites que la sociedad ofrecía a los grupos o estamentos sociales bajos para acceder a los estudios mayores.

Las siguientes páginas se ocupan de aquellos estudiantes que tuvieron dificultades para ser aceptados o graduarse en la universidad debido a sus orígenes sociales. Ahondar en tal problemática no busca lo anecdótico o extraordinario sino discutir en torno a las posibilidades o los límites que la sociedad novohispana ponía a los grupos marginales del siglo XVIII para acceder a los grados universitarios. Igualmente, se busca aportar elementos que permitan una mayor comprensión de una sociedad como la novohispana, que ha sido caracterizada como estamental y jerárquica, lo cual, sin embargo, no significó un cierre total a la movilidad, pues había ciertas vías, como los estudios, para que individuos de baja categoría social pudieran promoverse.

La parte central está dedicada a los hermanos Ramírez de Arellano, denunciados como mulatos. En este tipo de alumnos se centraba el mayor rechazo de la élite universitaria, reflejo de lo que sucedía en la sociedad. El caso de esta familia ya ha sido abordado sumariamente en algunos estudios⁶ y aquí se retoma más ampliamente debido a la riqueza de elementos discursivos y sociales que ofrece para tratar el tema de la limpieza de sangre en la segunda mitad del siglo XVIII. La documentación correspondiente nos provee de argumentaciones jurídicas y alegatos, como los del afligido hermano mayor o el impaciente padre, quienes expusieron crudamente los perjuicios sociales que un juicio instruido por la universidad podía ocasionar a toda una familia. El involucramiento de catedráticos, varios rectores, algunas autoridades, alegatos de los hermanos y su padre aportan distintos e interesantes elementos de discusión y reflexión sobre la vida de los letrados en la ciudad de México del siglo XVIII.

[263]

hispana en el periodo colonial (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación / Universidad Nacional Autónoma de México / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad Autónoma Metropolitana / Educación y Cultura, 2017).

6. Margarita Menegus Bornemann, “La Real y Pontificia Universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre”, *Claustros y estudiantes*, vol. II (Valencia: Universidad de Valencia, 1989) 69-82; Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La trampa de las castas”, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, Solange Alberro y Pilar Gonzalbo Aizpuru (Ciudad de México: El Colegio de México, 2013) 122-123.

Un proyecto hispánico a prueba

[264]

En 1553 comenzó sus labores académicas la Real Universidad de México. Sus fundadores la definieron básicamente como un espacio para españoles, aun y cuando la Corona también incluyó a los indios entre los beneficiarios.⁷ Sin embargo, estos no tuvieron las condiciones para estudiar. La nueva institución progresó y los alumnos fueron en aumento. Aunque en el siglo XVI los más favorecidos fueron los residentes de la ciudad de México, en el XVII, jóvenes de provincias cada vez más lejanas comenzaron a llegar a sus aulas.⁸

Por entonces, la fundación de colegios jesuitas en varias ciudades novohispanas fortaleció al estudiantado que deseaba titularse en la universidad. Apoyados por sus familiares y allegados, muchos jóvenes aspiraron a los grados, pues les permitirían ejercer una profesión o desempeñar un cargo con salario, pero, además, alcanzarían un nuevo rango social, de acuerdo a lo que ya acontecía en España desde por lo menos un siglo atrás. Otros alumnos, de familias enriquecidas y distinguidas, los menos, veían en los títulos un instrumento para conservar el honor que ya detentaban. Los estudiantes llegaron a constituir una población heterogénea en donde coexistían la riqueza o la pobreza, así como distintos orígenes sociales y motivaciones para obtener un grado académico.

En la universidad, sus dirigentes (rectores y claustro de doctores) debían jurar cumplir sus estatutos, defender sus intereses y aumentar su prestigio y su honor. Esto último fue objeto de mucha atención de esa élite universitaria, y ya en el siglo XVII comenzaron a definirse criterios para cuidar la calidad social⁹ de los alumnos, como sucedió en otras universidades del mundo

7. Sergio Méndez Arceo, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección* (Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1990) 93-99.

8. Rodolfo Aguirre Salvador, "Grados y colegios en la Nueva España, 1704-1767", *Tzintzun* 36 (2002): 25-52.

9. Entendida como una gran categoría que comprendía factores de origen social, linaje familiar, ocupación, riqueza y rango social de las personas. Pero este concepto jugaba también, de acuerdo a las circunstancias de cada caso, con el de casta, entendida como "contaminación" o "mezcla", o incluso con el de "color de la piel". En todo caso no hay aún un consenso amplio en la historiografía sobre lo que comprendía la idea de "calidad" de las personas. Ver, por ejemplo, Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial* (Ciudad de México: El Colegio de México, 1998) 13; Gonzalbo, "La trampa de las castas"; Max S. Hering Torres, "Color, pureza, raza: la calidad de los sujetos coloniales", *La cuestión colonial*, ed. Heraclio Bonilla (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011) 451-469;

hispanico.¹⁰ Ello debido a que jóvenes mulatos ingresaron a la Facultad de Medicina, dividiendo las opiniones sobre si esto debería permitirse o no. La discusión los rebasó cuando varios estudiantes de Medicina, en la década de 1630, exigieron al virrey marqués de Cerralbo, como vicepatrón de la corporación, que un estudiante mulato fuera expulsado. Sin embargo, el marqués decidió que, debido a que no había un estatuto universitario que lo prohibiera, no se le podía excluir.¹¹

Estos incidentes pusieron en guardia a quienes deseaban una institución solo para españoles y, en 1645, a raíz de la visita real de Juan de Palafox y Mendoza a la universidad, se hicieron nuevos estatutos o constituciones, las cuales continuarían vigentes hasta la Independencia de México. Palafox, también obispo de Puebla, fue un agente muy importante de la política imperial en boga. La inspección a la universidad fue parte de su meta de revisar y corregir la marcha de las principales instituciones novohispanas.¹²

Las constituciones del visitador buscaron un reordenamiento decisivo de la universidad en todos sus rubros. Para su elaboración, el visitador hizo averiguaciones y consultas secretas, ocasión para quienes estaban preocupados por el origen social de los alumnos, lo que dio como resultado una Constitución, la número 246, que, con el tiempo, se consideró un estatuto de “limpieza de sangre”. Esta norma, que debía servir como un filtro de exclusión social, estipuló lo siguiente:

Ordenamos que cualquiera que hubiere sido penitenciado por el santo oficio, o sus padres o abuelos o tuviere alguna nota de infamia, no sea admitido a grado alguno de esta universidad, ni tampoco los negros ni mulatos, ni los que comúnmente se llaman chinos morenos,

Max S. Hering Torres, “Limpieza de sangre ¿Racismo en la Edad Moderna?”, *Tiempos Modernos* 9 (2003): 1-16; Emiliano Frutta, “Limpieza de sangre y nobleza en el México colonial: la formación de un saber nobiliario (1571-1700)”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 39 (2002): 217-235; Pilar Gonzalbo Aizpuru, “¿Qué hacemos con Pedro Ciprés? Aproximaciones a una metodología de la vida cotidiana”, *Historia mexicana* LXVIII.2 (2018): 471-507; Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Max S. Hering Torres, coords., *El peso de la sangre: limpios, mestizos y nobles en el mundo hispanico* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2011).

10. Richard L. Kagan, *Universidad y sociedad en la España moderna* (Madrid: Tecnos, 1981).
11. Archivo General de la Nación de México (AGNM), Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 40, f. 172.
12. Cayetana Álvarez de Toledo, *Juan de Palafox. Obispo y virrey* (Madrid: Marcial Pons, 2011).

ni cualquiera género de esclavo o que lo haya sido: porque no sólo no han de ser admitidos a grado, pero ni a la matrícula; y se declara, que los indios, como vasallos de su majestad, pueden y deben ser admitidos a matrícula y grados.¹³

[266]

La pureza de sangre se convirtió en una especie de obsesión para el pueblo español y se unió a la búsqueda del honor y de la nobleza. La Constitución 246 habría tenido sobre todo un trasfondo de exclusión social, si bien también había juicios y prejuicios mezclados de tipo racial o religioso que no se pueden descartar. Con esa norma, la universidad se alineó a la corriente social y política que exigía la limpieza de sangre en las instituciones más conservadoras del mundo hispánico como cabildos eclesiásticos, colegios mayores o tribunales inquisitoriales.¹⁴

Paralelamente, los doctores universitarios deseaban reafirmar su rai-gambre hispánica, autodefiniéndose como una corporación de españoles distinguidos, provenientes de familias nobles, honorables, limpias de sangre y alejadas de oficios viles o mecánicos.¹⁵ Sin embargo, la Corona no siempre estuvo de acuerdo con ello y en diferentes épocas reafirmó que las escuelas y los grados eran para todos sus vasallos españoles e indios. Incluso en 1691, Carlos II creó becas para hijos de indios caciques en los seminarios conciliares de Indias, tal como sucedió en el de México, que abrió sus puertas en 1697.¹⁶ Aún más, la Corona dio otro paso para impulsar el ascenso de los indios nobles mediante una cédula de 1697 que les dio acceso a instituciones antes exclusivas de los españoles, incluyendo puestos eclesiásticos o seculares, gubernativos, políticos y de guerra, que pedían limpieza de sangre y calidad de

13. Enrique González González y Víctor Gutiérrez Rodríguez, eds., *Juan de Palafox y Mendoza. Constituciones para la Real Universidad de México (1645)* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Educación y Cultura, 2017) 178.

14. Albert A. Sicoff, *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII* (Madrid: Taurus, 1985).

15. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 41, f. 85.

16. Eduardo Chávez Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*, t. 1 (México: Porrúa, 1996) 142.

nobleza.¹⁷ En sintonía, al finalizar el siglo xvii se acentuaron los intentos de estudiantes de baja categoría social por acceder a las aulas y a los grados.

No obstante, el virrey interino y obispo de Michoacán, Juan Antonio Ortega Montañés, intentó la expulsión de todos los estudiantes que no fueran españoles, de la universidad, algo que los rectores no se atrevieron a cumplir.¹⁸ En cambio, se exigió a todos los candidatos a doctor proporcionar “información de legitimidad y limpieza de sangre”, sustituyendo la costumbre anterior de solo dar testimonios sobre su modo de vida y costumbres. Muchas de esas informaciones incluyeron vastas probanzas sobre linajes de origen peninsular, libros genealógicos y escudos de armas. Así, los últimos años del siglo xvii fueron cruciales para la universidad pues se avizoraron tres tendencias: la que impulsaba la exclusión de todo estudiante no español, la que defendía una apertura mucho más flexible y aquella que se inclinaba por una apertura moderada y selectiva.

[267]

La diversidad social se consolida en el siglo xviii

La aspiración de familias españolas pobres, y de otros grupos de bajo rango, por dar estudios mayores a sus hijos, siguió vigente en el siglo xviii, provocando acciones y reacciones en la universidad, ligadas a un contexto político y social que no se podía pasar por alto. En primer lugar, estaban las reales cédulas de fines del siglo xvii ya citadas, que, lejos de caer en el olvido, fueron reivindicadas por jóvenes no españoles ante la universidad. Y, en segundo, un mayor mestizaje que alcanzó su culminación en el siglo xviii, por el cual ya era difícil hallar a novohispanos sin ningún antecedente de indios, mestizos o afrodescendientes. El mestizaje general preocupó a las más altas autoridades, como en 1764, cuando el arzobispo de México, Manuel Rubio Salinas, manifestó al respecto: “es tan difícil conservarse las familias blancas en estas partes; de la mezcla de diversas calidades de gentes que resultan del blanco, negro, indio, chino y otras castas, de sus humores, costumbres y crianza, dimana una natural visible discrepancia”.¹⁹

17. “Cédula de 26 de marzo de 1697”. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados, vol. 27, expediente 11.

18. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 43, ff. 228-229.

19. “Informe sobre el clero del arzobispado de México de 1764”. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Gobierno, Audiencia de México, legajo 2547.

[268]

La élite universitaria continuó exigiendo las fes de bautismo y de informaciones de limpieza de sangre a los estudiantes. Sin embargo, muchos alumnos de bajo rango perseveraron por obtener, al menos, un grado de bachiller, sin importarles el discurso exclusivista de la élite universitaria. Un sector en aumento fue el de los españoles de padres no conocidos. Desde los primeros años del siglo XVIII arribaron jóvenes que se autodenominaban españoles *expuestos*, es decir, que al nacer fueron abandonados en las puertas de alguna casa, o bien, no tenían padres reconocidos en sus fes de bautismo. Todo esto parece responder a que en la ciudad de México la tasa de nacimientos ilegítimos alcanzó por esa época la tercera parte de españoles, mestizos y castas.²⁰ Con el tiempo, hubo más casos de españoles con nacimientos irregulares, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, a tal punto que la universidad decidió registrar esa calidad en sus libros de grados. En los de bachiller, por ejemplo, entre 1749 y 1813 se pueden hallar 117 estudiantes españoles *expuestos*, 43 hijos de padres no conocidos y 14 hijos naturales.²¹

Si la universidad les negaba el acceso se podían iniciar distintas querrelas en los tribunales reales, algo inconveniente para la corporación. Sin embargo, los rectores tampoco podían pasar por alto el estatuto de limpieza universitario, a riesgo de ser impugnados por el sector tradicionalista de la corporación. Había que pensar, entonces, en soluciones aceptadas por todos. Así que, mediante la vía jurídica, los rectores enmarcaron la apertura social del estudiantado. Si era ineludible la presencia de jóvenes de bajos orígenes sociales, entonces había que probar ante la sociedad que la universidad solo aceptaba españoles *limpios*, en cumplimiento de la Constitución 246. Una pregunta decisiva debía responderse con gran cuidado: los *expuestos* e hijos de padres no conocidos ¿eran infames y, por tanto, prohibidos por esa constitución? Para zanjar la cuestión, los rectores se apoyaron en pareceres en derecho y cuantos testimonios, secretos o de parte, consideraran pertinentes. El hecho de haber sido aceptados en familias españolas sirvió a los estudiantes impugnados para argumentar que ello se explicaba por su origen español.²² Pero el cambio social también se evidenció en los doctores. En el siglo XVIII

20. Gonzalbo, *Familia y orden colonial* 178.

21. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vols. 167-170.

22. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81. En este volumen se concentraron todos los casos de estudiantes con orígenes sociales irregulares del siglo XVIII y principios del XIX, si bien la mayoría son del periodo 1760-1780.

hubo, al menos, 31 expedientes sobre ellos debido a alguna irregularidad de nacimiento: 16 expuestos, 9 hijos naturales y 6 hijos de padres desconocidos, repartidos a lo largo de las décadas, aunque predominando los de la segunda mitad de siglo.²³

Otro sector indeseado por el sector intolerante de la universidad fue el de los indios. La animadversión a ellos también se reflejaba en los doctores, quienes, en sus informaciones de legitimidad y limpieza, negaban cualquier ascendiente indio y les negaban participar en la vida académica de la universidad. Con todo, su presencia en las aulas y en las graduaciones fue otro reflejo del cambio social. La política de la Corona a su favor fue difundida y poco tiempo después los hijos de caciques demandaron su observancia. En 1704, el indio Pascual del Espíritu Santo solicitó al rector poder matricularse, pues era “noble, de que ofrezco información, se ha de servir vuestra señoría admitirme a matrícula en estas escuelas, por estar arreglado a estatuto, leyes y derecho que me favorece y según ejemplares, para que pueda estudiar hasta poder ordenarme”.²⁴ A partir de ese año hubo más casos similares y, aunque hasta mediados del siglo XVIII fueron esporádicos, después aumentaron significativamente.²⁵

La mayoría de los indios que estudiaron y obtuvieron grado fueron hijos de caciques, aun cuando la Constitución 246 no exigía esta condición. Sin embargo, consciente del rechazo de un sector en la universidad, la nobleza indígena buscó demostrar esa calidad, distanciándose de los tributarios. En esta meta se respaldaron en la cédula de 1697, ya mencionada, de Carlos II, que los equiparó a la condición de los españoles hidalgos. Un factor que favoreció a los indios letrados fue el aumento de los colegios que dieron cabida a su formación, pues si en la primera mitad del siglo XVIII fueron solo cuatro en donde estudiaron, en la segunda aumentaron a quince.²⁶

[269]

23. Aguirre, *El mérito y la estrategia* 103-118.

24. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 44, f. 453.

25. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vols. 167-170 y 293.

26. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vols. 167-170. Son los seminarios conciliares y los colegios jesuitas de Puebla, Oaxaca y Valladolid y otros con menor número de graduados como: Carolino y San Ignacio de Puebla, Oratorio de San Miguel el Grande, San Nicolás, Celaya, Tlatelolco, San Pedro de Valladolid, San Ignacio de Querétaro y Santo Domingo de Oaxaca.

[270]

La motivación de los indios nobles para graduarse en la universidad creció sin duda con el tiempo e incluso algunos aspiraron al máximo grado de doctor. En 1770, el bachiller José Antonio Jiménez Bautista Frías, presbítero y abogado, solicitó en la universidad iniciar los trámites para graduarse en Cánones, objetivo que al final sí cumplió.²⁷ Incluso algunos indios letrados del siglo XVIII impulsaron nuevos colegios para hijos de caciques, como Juan Cirilo de Castilla, de Tlaxcala, o bien, la reapertura del colegio de Tlatelolco como centro de estudios mayores, por el indio presbítero Andrés Ignacio Escalona y Arias, intentos infructuosos pero que confirman el deseo de la nobleza indígena del centro de Nueva España por seguir impulsando sus carreras académicas y eclesiásticas.²⁸

El interés de la nobleza indígena novohispana por beneficiarse de la cédula de 1697 no pasó desapercibido para otros grupos similares de Hispanoamérica, como los caciques de Perú y Nueva Granada. En 1725 un cacique andino solicitó a Felipe V hacer cumplir esa cédula, argumentando que en Nueva España ya se estaba cumpliendo y en Perú aún no. El rey ordenó el cumplimiento ese mismo año. En 1766, Carlos III, citando nuevamente el precedente novohispano, decretó lo mismo para Nueva Granada.²⁹

En el siglo XVIII, otros estudiantes, con orígenes sociales aún más rechazados por las élites, decidieron hacer estudios mayores, incluso sabiendo que sería más difícil para ellos: los mulatos, quienes, luego de la aparición de los estatutos de Palafox parecieron alejarse en la segunda mitad del siglo XVII de la universidad. El prejuicio contra ellos siguió vigente en el siglo XVIII, de tal manera que ni siquiera los universitarios más flexibles se atrevieron a plantear alguna tolerancia. Igualmente aconteció con los mestizos, grupo social que había ido absorbiendo a los afrodescendientes. La universidad reflejó así el gran prejuicio de la sociedad en contra de las llamadas castas, intolerancia proporcional al cambio social evidente. Sin embargo, hubo estudiantes, denunciados como mulatos, que no se arredraron y perseveraron en transitar por el camino de las letras.³⁰

27. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 269, ff. 762v-763v.

28. Andrés Ignacio de Escalona y Arias, "Representación del bachiller Andrés Ignacio de Escalona y Arias al arzobispo de México para la reapertura del colegio de Santa Cruz de Tlatelolco", *Boletín del Archivo General de la Nación* 6.1 (1935): 24-33.

29. Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR), Bogotá, caja 2, ff. 381-385.

30. Un buen ejemplo es Nicolás del Puerto, estudiante canonista que llegó a ser obispo de Oaxaca. Ver Leticia Pérez Puente, "La sangre afrentada y el círculo letrado.

En las siguientes páginas me centraré en un litigio entre la universidad y una familia de la capital cuyos hijos fueron señalados como mulatos. El caso, que transcurrió entre 1761 y 1766 muestra distintas motivaciones, discusiones y argumentos que nos dan elementos muy importantes para reflexionar en el significado del estatuto de limpieza en el siglo XVIII, así como sus alcances y sus límites en una sociedad como la novohispana.

[271]

Los hermanos Ramírez de Arellano contra la Constitución 246 y los prejuicios sociales

La familia Ramírez de Arellano vivió en la calle de la acequia real, cerca del palacio virreinal, en pleno corazón de la ciudad de México. Nicolás Ramírez, el padre, era un abogado en funciones desde la década de 1730 y tenía un despacho en donde instruía a jóvenes juristas en la práctica del Derecho,³¹ incluyendo a sus propios hijos. También fungió como asesor letrado en el tribunal de la Acordada. Era un panorama favorable para él y su primera esposa. Sin embargo, esta falleció sin haber tenido hijos. Poco después, el padre contrajo nuevas nupcias con María Loreto con quien sí tuvo varios hijos, incluyendo seis varones a quienes persuadió de seguir estudios de derecho.

En la década de 1750 los dos hijos mayores cursaron en la universidad y un tercero se preparaba ya para el mismo objetivo, llenando de satisfacción a su progenitor. Es posible que la familia, consciente de la gran competencia que había entre los juristas de la capital, no aspirara necesariamente a una carrera de grandes alturas para los hijos pero sí a una práctica forense que les permitiera vivir bien, a juzgar por las palabras de Manuel María, el primogénito: “No pienso en cátedras, ni en borlas ni en honras, solo que vean que soy aplicado y que me entretengo en cosas de honor”.³² Pero la profesión de los juristas tenía riesgos debido al carácter contencioso y de enfrentamiento entre las personas en los pleitos judiciales, como los Ramírez

El obispo Nicolás del Puerto, 1619-1681”, *Promoción universitaria en el mundo hispánico. Siglos XVI al XX*, coord. Armando Pavón Romero (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación / Universidad Nacional Autónoma de México, 2012) 271-293.

31. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 129, ff. 212-215v.
32. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 367. En este volumen se encuentra todo el expediente sobre el proceso de los hermanos Ramírez de Arellano.

pudieron comprobarlo directamente, a tal grado que su gran proyecto en la capital se truncó.

[272]

Transcurría el año de 1761 cuando “personas celosas del honor y lustre de esta universidad”³³ acusaron a Manuel María, Joaquín María y Miguel María Ramírez de Arellano de ser hijos de una mulata. El rector era por entonces el doctor Manuel Ignacio Beye de Cisneros, quien ordenó al secretario realizar una información secreta y suspender la graduación de bachiller en Artes de Miguel María así como la entrega del título de leyes a Manuel María, que estaba en trámite. Beye de Cisneros era un jurista muy renombrado, tanto en la universidad como en el mundo de los letrados novohispanos: en ese año fue nombrado primer rector del naciente Real Colegio de Abogados de México, cuyos miembros tenían el monopolio para litigar en los tribunales superiores de Nueva España. Dicho colegio tuvo acceso restringido, pues solo aceptaría a los juristas más distinguidos y que pudieran probar fehacientemente su limpieza de sangre.³⁴

Beye de Cisneros también era miembro de la curia arzobispal y desarrollaba una carrera académica y eclesiástica importante para lograr el ingreso al cabildo eclesiástico de México, objetivo que consiguió años después.³⁵ Este rector se convirtió en el principal adversario a vencer por los Ramírez de Arellano, pues además de haber iniciado su juicio en la universidad también influyó en otros rectores para el mismo asunto. Este mismo personaje, en 1763, en su calidad de consiliario decano del colegio, enfrentó otro sonado caso de denuncia en contra de la calidad de un aspirante a ingresar al colegio, quien acusó a sus rectores, ante la Real Audiencia, de ser omisos en resolver de forma expedita esos casos. A juzgar por esto y lo actuado en la universidad, es posible inferir que el doctor Beye era parte de ese sector “celoso” de la limpieza de sangre de los miembros de las corporaciones a las que pertenecía.³⁶

33. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 354.

34. Alejandro Mayagoitia Hagelstein, “Acerca de la calidad de los matriculados en el Ilustre y Real Colegio de Abogados en México: un discurso indiano sobre la limpieza de sangre”, *Ars Iuris* 20 (1998): 417.

35. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 267, ff. 277-291.

36. Mayagoitia 411-457. En el colegio de abogados tampoco había consenso sobre el rechazo de los mulatos letrados. Juristas como Cristóbal de Hermosillo o Vicente de los Ríos —también rector de la universidad por esos años— defendieron una

En la investigación secreta, el secretario de la universidad interrogó a seis testigos, vecinos del barrio donde vivían los hermanos. El primero fue un panadero, quien declaró que la madre era mulata, hija de una antigua sirvienta del abogado Nicolás Ramírez. El segundo fue un comerciante, quien declaró que los hermanos eran ilegítimos, resultado del adulterio de su padre con la mulata, cuyo color de piel, según el declarante, delataba su calidad. El tercero sumó a todo lo anterior que Manuel y Joaquín nacieron cuando aún vivía la primera esposa de su padre, a quien conocía bien, señalando que este lamentaba haberse casado con una mulata. El cuarto testigo declaró que la abuela materna era negra y que aún vivía en la casa familiar. El quinto fue una mujer quien dijo conocer a las dos esposas del padre y que la primera de estas le confió que la mulata había tenido un hijo del licenciado.

[273]

El último testigo fue un presbítero, quien expresó, de inicio, su inconformidad porque los hermanos estudiaran en la universidad. Luego, expresó detalles que es difícil creer fueran inventados: aunque el doctor Manuel Antonio de Luyando,³⁷ confesor de Nicolás Ramírez, intentó convencerlo de no desposar a la mulata, el padre argumentó que de no hacerlo pondría en peligro su alma. ¿Cómo podría saber estos detalles tan específicos el presbítero? ¿Podría mentir en algo así, incriminando incluso a un doctor respetable? Pero el presbítero dio más detalles sobre la vida de los Ramírez de Arellano: el hermano mayor, Manuel María, no fue matriculado en el colegio de abogados por defectos en sus informaciones de limpieza, de lo cual podrían testificar un capellán del colegio de Belén y el cura de San Ángel. Los detalles y los nombres implicados por este testigo no podrían declararse a la ligera. Nadie de la familia Ramírez, además, los desmintió después.

La defensa estuvo a cargo primordialmente del hermano mayor, Manuel, quien la inició con un amplio alegato dirigido al rector, en el que argumentó de inicio que, suponiendo ser cierto su origen mulato, debían en justicia conservar sus títulos académicos. El atribulado joven recordó que él y su hermano Miguel ya habían ingresado a la universidad ocho años atrás sin problemas, pero ahora la denuncia golpeaba su vida, su honra y su hacienda. Luego, cuestionó por qué solo hasta 1761 los denunciantes actuaron y

apertura a los mulatos según sus méritos personales y no por su sangre, pero otros miembros del colegio como Beye de Cisneros se opusieron férreamente. Todo indica que la batalla a favor y en contra del acceso de estudiantes de baja categoría social se libró en varias corporaciones.

37. “Catedrático de Teología en la universidad, calificador del Santo Oficio y canónigo de México”. AGI, Sevilla, Gobierno, Indiferente General, legajo 234, n.º 19.

[274]

no antes, alegando que la obtención de dos grados previos demostraba su pureza de sangre y que incluso la Real Audiencia ya lo había aprobado como abogado, otra demostración de su calidad. Luego, Manuel hizo notar que tampoco los alumnos del colegio mayor de Santa María de Todos Santos, quienes los conocían desde niños, los señalaron de mulatos. El hermano mayor sospechaba que el denunciante era un sujeto a quien su padre corrigió, o bien, algunos otros enemigos del mismo, castigados en el juzgado de la Acordada, en donde su progenitor era asesor, aunque reconocía que no lo podía probar.

El asunto de la calidad de la madre fue otro punto tratado por Manuel María, argumentando que, aun suponiendo que ella fuera mulata, sus hijos no lo serían pues su padre era español, con lo cual no estaban prohibidos en el estatuto. Igualmente, desestimó calificar a las personas solo por el color de su piel y de su cabello, pues muchos hombres nobles eran prietos y con el pelo crespo, añadiendo incluso que “muchos blancos son indignos de desatar el zapato a muchos prietos”.³⁸ Después, aclaró que su abuelo materno encargó la crianza de su madre a la mulata Juana Landeros y a su esposo español Bentura Landa, por lo cual se podían estimar solo como padres putativos. Es muy posible que en ese suceso se encierre el verdadero origen de la madre de los hermanos y que ni una ni otra parte, en el juicio, hayan dicho todo con precisión, expresando en cambio medias verdades a favor de sus argumentos.

En un tercer punto, Manuel María arremetió contra la Constitución 246, a la que definió como una ley odiosa que debía acotarse e interpretarse en un sentido estrecho, para no perjudicar a inocentes. Aunque estaba de acuerdo con que el estatuto impidiera a negros y mulatos el ingreso a la universidad, pues ello la hacía honorable y distinguida, rechazaba querer extender la prohibición a calidades no estipuladas. Para el joven, las consecuencias sociales de la Constitución 246 podían ser exorbitantes; además, continuó, a la república debía importarle más tener sabios, aunque estos no tuvieran un gran linaje, recordando que en 1578 el rey pidió dar el sacerdocio a los naturales virtuosos, sin reparar en su calidad, insistiendo en la valía de sujetos virtuosos, aunque fueran prietos de color y que el rey desaprobaba la calumnia a que estaban siendo sometidos.

38. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 363.

Respecto al proceder del rector Beye, Manuel expresó que cada juez debía aplicar la ley de acuerdo a cada caso y su circunstancia, añadiendo que la información de los testigos secretos era falsa y defectuosa y que no conocían con veracidad la vida de su familia. Por ello, debían ser reexaminados, pues era claro que premeditadamente fueron conminados por los denunciantes para perjudicar a los hermanos.

Manuel fue más allá de su caso y reivindicó incluso a todos los estudiantes rechazados, defendiendo que valía más la sabiduría que la categoría social, y si la universidad era célebre, frente a otras universidades, no era porque sus estudiantes fueran hijos de la nobleza titulada o hidalga, sino por sabios como Carlos Bermúdez de Castro, hijo de un sangrador pobre, pero cuyo saber “esclareció” a la Nueva España, premiado al final con el arzobispado de Manila. Recordó también que el bachiller Santos, mulato “con pasas indisimulables”,³⁹ ya se había graduado en medicina, que fue muy honrado en la ciudad y nunca ocultó su calidad; igualmente, muchos hombres humildes se elevaron a las mayores dignidades gracias a su saber, sin que por ello “ni la silla de San Pedro ni la Corona se hallan puesto prietas”,⁴⁰ e incluso se ostentaba el retrato del gran médico Sebastián Castro, en el aula general de la universidad, pasando por alto su origen mulato. Manuel Ramírez cerró su sentido alegato advirtiendo que ser expulsados de las letras, para dedicarse probablemente a un oficio mecánico, significaba rebajar su calidad, con lo cual serían desestimados, despreciados e infamados, incluso por parientes y amistades, suplicando al rector permitirles titularse y después seguir el juicio.

[275]

Otro alegato llegó a la universidad, esta vez del padre de los hermanos, en donde manifestó su sospecha de que la denuncia fue de un reo que tiempo atrás defendió pero que de todos modos fue hallado culpable, en el tribunal de la Acordada. Después, pidió al rector tomar muy en cuenta su ascendencia noble, algo que no le gustaba presumir pero que ahora lo haría en defensa de los suyos, expresando que si estos eran expulsados de la universidad, en una ciudad tan poblada y agitada como México, aparecerían anuncios sobre su deshonor y la de su familia, a tal grado que ni siquiera podrían dedicarse a algún oficio mecánico. Por ello, pedía al rector ser como el rey cuando atendía a sus vasallos: piadoso más que rigorista y generoso más

39. Se refería al cabello muy rizado.

40. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 362v.

que justiciero. No obstante, el rector Beye de Cisneros no los exculpó y el drama de los Ramírez continuó.

[276]

Manuel no se rindió y escribió nuevamente al rector, insistiendo que su madre no era hija de mulata y solo había sido criada por una mujer de color “de baja esfera”,⁴¹ solicitando interrogar testigos de parte, según preguntas por él formuladas. Un nuevo rector, Agustín Quintela, hijo de un cónsul del poderoso consulado del comercio de la ciudad de México, señalado después por Nicolás Ramírez como afecto al doctor Beye de Cisneros, permitió la presentación de esos testigos de parte. La primera en declarar fue la supuesta abuela mulata, Juana Landeros, quien explicó que fue nana de la madre de los hermanos y a quien trató como hija. Convenientemente, expresó no conocer a la madre de María, pero sí a su abuela: Nicolasa Ortega, pariente del arzobispo del mismo apellido y que nadie de la familia tenía algún defecto de los prohibidos en la 246. Otro testigo fue el presbítero José Buenaventura de Estrada, quien confirmó todo lo anterior, enfatizando la limpieza de los hermanos.

Sin embargo, el doctor Quintela subestimó esos testimonios así como otras informaciones de limpieza presentadas por los hermanos y, apoyado en el parecer de un jurista, pidió las fes de bautizo de su madre, de sus hermanos, del entierro de la primera esposa de su padre y de su segundo matrimonio con María. Es claro que este rector se alineó a la postura rigo-rista de su predecesor, exigiendo más pruebas de las acostumbradas. Esta postura fue advertida por un asesor de la familia, otro doctor jurista, quien recomendó esperar el arribo de otros rectores más flexibles para retomar la defensa con menos dificultades. La sugerencia fue aceptada pues, en efecto, la familia infamada calló durante 1763 y 1764.

La fase final del juicio: triunfo en la universidad, fracaso en la ciudad capital

En 1765 Nicolás Ramírez solicitó al nuevo rector, Manuel de Barrientos, que, en lugar de las fes de bautizo exigidas, pudiera presentar más testigos. El padre pidió, además, en un tono más beligerante, que el interrogatorio que hiciera el secretario a sus testigos no fuera confuso para evitar perjudicar el derecho de sus hijos y, en cambio, realizara preguntas claras y de respuesta simple de sí o no, evitando abochornar más a su familia. Sobre las fes pedía

41. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 649.

entregar solo de sus hijos, de sus padres y de él mismo, pero no las de su esposa y su familia. Era claro que no deseaba más indagaciones de la rama materna. Sin embargo, el rector Barrientos no aceptó más testimonios y reiteró la presentación de las fes de bautismo. Entonces, Nicolás le exigió un juicio sumario y expedito, ocasionando que la autoridad universitaria ordenara al secretario entenderse en adelante solo con los hijos y ya no con el padre. Pero este no estuvo dispuesto a abandonar su causa y envió nuevos escritos al rector, dando más detalles de su vida familiar, en un intento desesperado por alcanzar pronto una resolución favorable.

[277]

En vista de la negativa del rector Barrientos a sus peticiones, el impaciente Nicolás Ramírez cambió su estrategia de confrontación por una conciliadora, con tal de avanzar en el proceso, limitándose ahora a defender a los dos hijos más jóvenes, Miguel y Rafael, que deseaban titularse en la universidad.⁴² Sin embargo, el rector Barrientos no le contestó ya, por lo que el padre le envió una tercera misiva ese año, en donde continuó defendiendo a sus hijos y calificando a la denuncia como “llena de pasión y venganza” y el proceder de los rectores como “injurioso” por hacer trámites “patentemente injurídicos”. El tono del exaltado padre provocó nueva orden al secretario para que ya no le recibiera escritos. En reacción, Nicolás envió una cuarta misiva, en un tono aún más áspero, reivindicando su derecho de fungir como curador de sus hijos menores según la ley, para luego advertir que acudiría ante el rey “porque estoy muy seguro y experimentando de que se porta su real clemencia con sus vasallos mucho mejor que éstos entre si mismos”.⁴³ Finalmente, señaló que demostraría al monarca cómo el origen de la denuncia había sido una “maldita venganza”. No obstante, el rector Barrientos siguió firme en su decisión.

Ante ello, el padre desistió y dejó la batuta a su primogénito, quien envió otro largo alegato que ya no se enfocó solo a negar el origen mulato de la madre, pues, en vista de los testimonios contradictorios, había dado pie a que los rectores no dictaran sentencia. Ahora, basándose en el derecho romano y las Partidas de Alfonso el sabio, el hermano mayor arguyó que por las leyes del matrimonio, su madre, independientemente de su origen social, había adquirido la nobleza de su padre. Con esto, aunque Manuel siguió

42. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 672.

43. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 664.

[278]

dejando en la ambigüedad la condición de su madre, buscó demostrar que los hermanos debían ser considerados españoles nobles. En refuerzo de esto, insistió en probar la nobleza paterna con una información validada por el ayuntamiento de la ciudad, con diez testigos de calidad. La conclusión fue que si su madre era noble, por estar casada con un hombre de esa condición, entonces se le debía tratar como tal al igual que a sus hijos. Y que en cuanto a estos últimos, Manuel defendió que los descendientes de hidalgos heredaban tal distinción, sin importar el origen de la madre. Esto los ponía en condición de pertenecer, tanto a la Real Universidad, en donde señaló de paso que había hijos de sastres, carniceros y otros oficios viles, como a cualquier otra comunidad ilustre.

Luego, el hermano mayor expresó otros argumentos sobre la vida pública de la familia para reforzar su honorabilidad, por ejemplo: en la universidad fueron reconocidos como estudiantes honrados y buenos cristianos, los estudiantes del Colegio Mayor de Todos Santos eran sus amigos e incluso su madre oía misa en su capilla; en la ciudad nadie los desairó ni en los bailes fueron despreciados por las señoras, pues no eran de calidad infame y, si últimamente habían asistido a fandangos, fiestas y lugares de diversión no muy recomendables,⁴⁴ fue para “desahogarse” por la posible expulsión de la universidad: “que nos oprimía y que nos ha quitado muchos años de vida, como porque ya nos considerábamos del todo ociosos y para nada servibles”.⁴⁵

Según Manuel Ramírez, nadie podía decir que ellos fueran desvergonzados, tacaños, poco sinceros o descarados, todos rasgos de una “mala sangre”, sino magnánimos y de buenas inclinaciones. Ello lo probaba su hermano Joaquín, quien ya era cadete de la compañía de dragones y había participado en el paseo de las Bulas, al lado de señores de la Corte. Agregó que, habiendo sujetos tachados de mulatos y que incluso ocupaban empleos importantes, no por eso habían sido denostados como a su familia. Por ello no se podía creer “lo que la gente vulgar hablar [...] solo por manchar la fama de algunos”.⁴⁶ A raíz del proceso en la universidad, la vida de su familia había sido un constante conflicto, un “teatro lúgubre” con padres e hijos

44. Manuel María se refirió específicamente al coliseo de comedias, el paseo de Jamaica, la Alameda o el barrio de la Tlaxpana, de la Ciudad de México, como los lugares de diversión preferidos de esa época.

45. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 678v.

46. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 68o.

llenos de dolor que los había ido consumiendo y aniquilado. Manuel pidió, finalmente, considerar su difícil situación: no tenían aptitudes ni carácter para oficios mecánicos, en el comercio no querían criollos y, si eran expulsados de la universidad, ¿qué opción tendrían ya?

Los argumentos de Manuel María debieron persuadir al rector y, en consecuencia, solicitó un dictamen al doctor Luis de Torres, notable jurista, prebendado de la catedral de México y quien años atrás, como rector también, había admitido a Manuel María en la universidad. Su parecer se concentró en tres propuestas: una resolución a favor de los hermanos, que todos los autos fueran bien resguardados en el archivo secreto de la universidad y que cualquier nota infamante que se hubiere registrado en los libros de matrículas u otros sobre los mismos fuera tildada.

[279]

El doctor Torres explicó que los hijos espurios o ilegítimos no estaban estrictamente mencionados en la Constitución 246, ni tampoco cabía aplicarles la nota de infamia ahí expresada porque ninguna otra ley o canon lo establecía así. En segundo lugar, los infames eran los padres adúlteros, no los hijos. Si bien reconoció que los espurios sí tenían ciertas restricciones en el derecho canónico para ciertas dignidades y honores, mencionó que no las tenían para el resto de empleos: “los infames son incapaces de todo honor pero los espurios solo lo son de aquel en que están por ley o canon expresamente inhabilitados”.⁴⁷ Torres expresó también que, suponiendo que la madre fuera mulata, los hijos eran moriscos o cuarterones, por ser su padre español, y, por tanto, tampoco estaban prohibidos en la 246. Además, agregó, esta Constitución restringía el derecho natural de los estudiantes a buscar su bienestar y, por tanto, era odiosa y particular de la Universidad de México, pues ni siquiera en la de Salamanca, la más famosa y célebre de España, se pedía tal pureza y limpieza. Por lo anterior, ese estatuto no debía extenderse más allá de lo que estrictamente prohibía.

El jurista aprovechó para hacer una crítica a la política monárquica de restringir empleos a los novohispanos: la 246 era otro obstáculo para la carrera de los “desgraciados americanos”, pues, aunque existía la carrera militar, no había tantos cargos ahí para los criollos. Expresado esto, Torres se concentró en las circunstancias del juicio, cuestionando si era posible conocer realmente la verdad sobre si los hermanos eran espurios e hijos de mulata, pues solamente “Dios, a quien nada se oculta conoce los hechos

47. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 684.

[280]

como son en sí". Por tanto, el proceso debía atenerse solo a las pruebas presentadas. Las negativas eran únicamente los seis testimonios de la investigación secreta, dados por testigos ocultos, mientras que las positivas eran testimonios e informaciones de limpieza ante la universidad, la Real Audiencia y el corregidor de la ciudad, todas con testigos conocidos y ante autoridades, mismas que, desde su punto de vista, tenían más valor. La conclusión del jurista fue contundente:

Los señores rectores que han precedido a vuestra señoría pudieron tener disculpa en no restituir a estos sujetos a su estado porque no se les había presentado esta información. Vuestra señoría, a quien hoy la presenta, casi no tiene arbitrio para dejar de hacerlo y sacar a estos pobres del trabajo que lloran. Lloran casi seis años perdidos, el verse sin carrera, ni modo de hacerla, el verse despojados de las escuelas que algunos o alguno de ellos cursó por ocho años. Los malos tratos que estos tristes sujetos llevan a las familias, y casos entre padres e hijos, todo esto y más lloran, y lo lloran tan tristemente que confieso de mí que al ver sus lágrimas me llené de compasión y ternura y más determiné a tomar el trabajo de dar a vuestra señoría este dictamen [...]. México 4 de octubre de 1766. Luis de Torres [rúbrica].⁴⁸

El dictamen despejó el camino de los Ramírez de Arellano. En octubre de 1766, finalmente, el rector Veles de Ulivarri levantó las suspensiones a los hermanos, quienes pudieron recibir sus títulos. Días después, Manuel María solo pidió copia del dictamen de Torres y el rector se la concedió de inmediato.

¿Hubo consecuencias en el futuro para la familia Ramírez? Sin duda. La información hallada sobre su destino después de 1766 indica que el largo juicio en la universidad sí tuvo consecuencias negativas. Alrededor de 1770 falleció el padre, Nicolás Ramírez. Después, su viuda y los hijos se trasladaron a vivir a Valladolid, obispado de Michoacán.⁴⁹ En 1803 hallamos a los hermanos Manuel María y Joaquín María ejerciendo la abogacía en Querétaro.⁵⁰ Finalmente, el primero decidió iniciar una carrera eclesiástica

48. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 81, f. 685.

49. Mayagoitia 411-457.

50. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Escribanos, vol. 22, ff. 158-338v.

al obtener el curato de Maravatío, aunque lo ocupó poco tiempo, pues falleció en 1805. La familia no estuvo en condiciones de permanecer en la capital pues el desprestigio impidió a los hijos juristas ejercer la profesión con algún éxito. Ninguno estaba matriculado en el Real Colegio de Abogados. El desprestigio surtió efecto, orillando a la familia a migrar, sin importar ya la absolución en la universidad.

[281]

Reflexiones finales

La universidad fue parte de una primera generación de corporaciones que habían acompañado el establecimiento del régimen hispánico y una sociedad jerárquica y estamental. Desde la óptica de la élite académica, la Atenas mexicana siempre fue una comunidad integrada por personas de distinguidas cunas, limpias de sangre y lejos de la “infeliz constitución de los indios”.⁵¹ En sus constituciones, en el discurso de sus autoridades o en las funciones solemnes y protocolarias ante las máximas autoridades de Nueva España, se buscó en todo momento demostrar el alto rango de sus miembros y sus familias. Sin embargo, los dirigentes de la Universidad de México tuvieron que enfrentar con más frecuencia, a medida que avanzó el siglo XVIII, la diversificación social de los estudiantes.

Al interior de esa corporación hubo distintas posturas, argumentos y discusiones en torno al cambio social en los estudiantes. Sin embargo, hubo que buscar una solución más o menos consensuada. En consecuencia, en el siglo XVIII se fue construyendo un principio de tolerancia selectiva, más que de consenso, entre los grupos más tradicionalistas, los moderados y los más flexibles. Ese tipo de tolerancia fue el resultado de la coexistencia de la Constitución 246, de las leyes reales sobre apertura social y de las nuevas realidades sociales, que ya eran irreversibles. Para ello, un sector de rectores y juristas abogaron por aplicar una interpretación restrictiva de esa norma y depositaron en los primeros, en su calidad de jueces, la resolución jurídica de los casos irregulares y las denuncias. Estos casos generaron discusiones importantes que sirvieron más para legitimar a estudiantes de grupos sociales en ascenso que para detener su promoción. En todo ello fue fundamental la política de un sector de la universidad que impulsó un régimen social flexible, conscientes de la mayor complejidad y pluralidad de la sociedad,

51. AGNM, Ciudad de México, Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, vol. 25, ff. 199v-207v.

en donde mestizos y mulatos insistían en integrarse en escalones más altos de la jerarquía social.

[282]

Las denuncias sobre el origen mulato de los estudiantes fueron especialmente atendidas, pues el gran prejuicio que pesaba sobre esa categoría social así lo exigía. El juicio de los Ramírez de Arellano, estudiado en este trabajo, es significativo debido no solo a la gama de discusiones y conceptos manejados por los actores centrales, sino también porque aportan interesantes matices sobre el manejo de la calidad social y la limpieza de sangre del siglo XVIII, en el sector de los letrados universitarios. De inicio, que la corporación respetaba, con su realización, el orden jerárquico y estamental, independientemente de las sentencias que emitieran los rectores. Segundo, el proceso reafirmó la vigencia formal de la Constitución 246, como garantía del prestigio y el honor de la universidad, pero cuidando de no confrontar las leyes reales que protegían a todos los vasallos libres. Tercero, que las denuncias sobre limpieza de sangre afectaban tanto a individuos como a sus familias, muestra evidente de que no había una frontera delimitada entre ellas familias, las corporaciones y las autoridades. Y cuarto, el caso permite también identificar a los distintos sectores académicos de la universidad que debatían, confrontaban o defendían valores sociales de la corporación, especialmente el de la “calidad” de las personas, concepto ambiguo, de distintos significados y sobre el cual no había un consenso.

La segunda mitad del siglo XVIII se vislumbra, entonces, como un periodo en el cual la sociedad intenta mantener un equilibrio entre la tradición y el cambio: viejos moldes y prejuicios sociales que se niegan a morir; pretensiones aristocráticas y de pureza social que coexisten con aspiraciones de grupos de baja calidad que defienden más los méritos individuales por sobre el origen familiar y el linaje.

Así, los Ramírez de Arellano cuestionaron la validez de calificar a las personas por su color de piel o por una simple denuncia. Aunque no descalificaron abiertamente la prohibición a los mulatos de estudiar en la universidad, sí defendieron un mayor valor del conocimiento y los méritos personales. Esta férrea defensa evidenció también la presencia de hijos de oficiales y trabajadores mecánicos, de estudiantes con distintos tonos de piel y de mulatos graduados en la universidad, señalamientos no desmentidos por ningún rector y que demuestran la perseverancia de aquellos considerados indeseados por hacer una carrera académica y alcanzar el ascenso social.

Con todo, y a pesar de que los hermanos fueron sancionados favorablemente para continuar su carrera en la universidad, al exterior, en el mundo más amplio de los letrados de la capital, no tuvieron ya cabida, y tuvieron que migrar a otros horizontes.

Obras citadas

[283]

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España

Gobierno

Audiencia de México

Indiferente General

Archivo General de la Nación (AGNM), Ciudad de México, México

Instituciones Coloniales

Gobierno Virreinal

Regio Patronato Indiano

Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR), Bogotá, Colombia

Documentos impresos y manuscritos

Andrés Ignacio de Escalona y Arias. "Representación del bachiller Andrés Ignacio de Escalona y Arias al arzobispo de México para la reapertura del colegio de Santa Cruz de Tlatelolco". *Boletín del Archivo General de la Nación* 6.1 (1935): 24-33.

II. FUENTES SECUNDARIAS

Aguirre Salvador, Rodolfo. *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad / Plaza y Valdés, 2003.

Aguirre Salvador, Rodolfo. "Grados y colegios en la Nueva España. 1704-1767". *Tzintzun* 36 (2002): 25-52.

Aguirre Salvador, Rodolfo. *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1998.

[284]

- Álvarez de Toledo, Cayetana. *Juan de Palafox. Obispo y virrey*. Madrid: Marcial Pons, 2011.
- Böttcher, Nikolaus, Bernd Hausberger y Max S. Hering Torres, coords. *El peso de la sangre: limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2011.
- Chávez Sánchez, Eduardo. *Historia del Seminario Conciliar de México*. Ciudad de México: Porrúa, 1996.
- Frutta, Emiliano. "Limpieza de sangre y nobleza en el México colonial: la formación de un saber nobiliario (1571-1700)". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 39 (2002): 217-235.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Familia y orden colonial*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1998.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "La trampa de las castas". *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*. Solange Alberro y Pilar Gonzalbo Aizpuru. Ciudad de México: El Colegio de México, 2013. 122-123.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "¿Qué hacemos con Pedro Ciprés? Aproximaciones a una metodología de la vida cotidiana". *Historia mexicana* LXVIII.2 (2018): 471-507.
- González González, Enrique. "Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)". Tesis de doctorado en Historia. Valencia: Universidad de Valencia, 1990.
- González González, Enrique. *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación / Universidad Nacional Autónoma de México / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad Autónoma Metropolitana / Educación y Cultura, 2017.
- González González, Enrique y Víctor Gutiérrez Rodríguez, eds. *Juan de Palafox y Mendoza. Constituciones para la Real Universidad de México (1645)*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Educación y Cultura, 2017.
- Hering, Max S. "Color, pureza, raza: la calidad de los sujetos coloniales". *La cuestión colonial*. Ed. Heraclio Bonilla. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011. 451-469.
- Hering Torres, Max S. "Limpieza de sangre ¿Racismo en la Edad Moderna?". *Tiempos Modernos* 9 (2003): 1-16.
- Kagan, Richard L. *Universidad y sociedad en la España moderna*. Madrid: Tecnos, 1981.

- Mayagoitia Hagelstein, Alejandro. “Acerca de la calidad de los matriculados en el Ilustre y Real Colegio de Abogados en México: un discurso indiano sobre la limpieza de sangre”. *Ars Juris* 20 (1998): 411-457.
- Méndez Arceo, Sergio. *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1990.
- Menegus Bornemann, Margarita. “La Real y Pontificia Universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre”. *Claustros y estudiantes*. Vol. II. Valencia: Universidad de Valencia, 1989. 69-82. [285]
- Menegus Bornemann, Margarita, coord. *Universidad y sociedad. Grupos de poder en el siglo XVIII*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad / Plaza y Valdés, 2001.
- Pavón Romero, Armando y Clara Inés Ramírez González, comps. *El catedrático novohispano: oficio y burocracia en el siglo XVI*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1993.
- Pavón Romero, Armando. *Universitarios y universidad en México en el siglo XVI*. Valencia: Universidad de Valencia, 1997.
- Pérez Puente, Leticia. *Universidad de doctores. México, siglo XVII*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2000.
- Pérez Puente, Leticia. “La sangre afrentada y el círculo letrado. El obispo Nicolás del Puerto, 1619-1681”. *Promoción universitaria en el mundo hispánico. Siglos XVI al XX*. coord. Armando Pavón Romero. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación / Universidad Nacional Autónoma de México, 2012. 271-293.
- Peset, Mariano, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset. “El recuento de los libros de matrícula de la Universidad de México”. *La Real Universidad de México. Avances de investigación*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1987. 433-443.
- Ramírez González, Clara Inés y Armando Pavón Romero. “De estudiantes a catedráticos. Un aspecto de la real universidad de México en el siglo XVI”. *Claustros y estudiantes*. Vol. II. Valencia: Universidad de Valencia, 1989. 279-290.
- Ramírez González, Clara Inés. “La Real Universidad de México en los siglos XVI-XVII. Enfoques recientes”. *Historia de las universidades modernas. Métodos y fuentes*. Coords. Margarita Menegus Bornemann y Enrique González. Ciudad de México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1995. 83-94.
- Sicroff, Albert A. *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII*. Madrid: Taurus, 1985.

Cycling in South America, 1880-1920*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91552>

Ciclismo en Suramérica, 1880-1920

Ciclismo na América do Sul, 1880-1920

MATTHEW BROWN**

University of Bristol
Bristol, United Kingdom

* This article is dedicated to the memory of Gilmar Mascarenhas. Without Gilmar's energy, enthusiasm and insight I would never have conceived of writing it. His death, killed by a bus while riding his bicycle in Rio, is a tragedy. I hope this work does him justice. I thank everyone who has lent me bicycles over the years in Bucaramanga, Buenos Aires, Bogotá, Cotopaxi, Lima, Manizales and Santiago de Chile, and colleagues at scholarly conferences in Barcelona, Bristol, Rio de Janeiro, Cambridge, Liverpool, Montevideo and Oxford who have lent me their ears and their advice. I am particularly grateful for leads from Andrés Baeza, Nathan Cardon, Peter Cox, Paulo Drinot, Gustavo Duncan, Martin Hurcombe, Camilo Jaramillo, Gloria Lanci, Victor Andrade de Melo, Juan Luis Ossa, Ana María Otero Cleves, Camilo Andrés Perez, Matt Rendell, Alia Trabucco Zerán and David Wood.

** matthew.brown@bristol.ac.uk

Artículo de investigación

Recepción: 4 de noviembre del 2019. Aprobación: 7 de febrero del 2020.

Cómo citar este artículo

Matthew Brown, "Cycling in South America, 1880-1920", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 287-325.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[288]

ABSTRACT

Historians have tended to ignore the South American experience of cycling. The continent's diverse history of sports has been effaced by a popular and academic focus on soccer. The global history of cycling has therefore omitted South America from its analysis, perpetuating mistaken assumptions about the continent's absence from technological and social innovation. This article analyses the sources located across the continent to demonstrate that cyclists raced, toured, and did acrobatics, often watched by thousands of spectators, attracting the attention of chroniclers and the media. The physical sensations of travelling through the environment on a pedal-powered machine were new and unexpected. With its focus on cycling as sport, recreation and mode of transport, this article inserts South America into the early global history of cycling.

Key words: cycling; entertainment; landscape; media; sport; transport.

RESUMEN

Los historiadores no han reconocido la experiencia sudamericana del ciclismo. La historiografía de los deportes en el continente se ha enfocado, a causa de su popularidad, en el fútbol. En consecuencia, la historia global del ciclismo ha excluido a América del Sur de su análisis, suponiendo que la bicicleta nunca llegó, y ha perpetuado errores sobre la ausencia del continente en las redes sociales y tecnológicas de la modernidad. El presente artículo analiza fuentes ubicadas por todo el continente para demostrar que, cuando los y las ciclistas corrían, se movilizaban por las ciudades y las provincias y hasta hacían maniobras acrobáticas en sus bicicletas, muchas veces ante miles de espectadores y la atención de los medios de comunicación. Así, el trabajo se enfoca en el ciclismo como deporte, como recreación y como modo de transporte, e interpone la historia de América del Sur en la historia global del ciclismo.

[289]

Palabras clave: ciclismo; deporte; medios; paisaje; recreación; transporte.

RESUMO

Os historiadores tendem a ignorar a experiência sul-americana do ciclismo. A diversificada história esportiva do continente com o foco popular e acadêmico no futebol. A história global do ciclismo, portanto, omitiu a América do Sul de sua análise pressupondo que a bicicleta nunca chegou, perpetuando suposições equivocadas sobre a ausência do continente de inovação tecnológica e social. Este artigo analisa fontes localizadas em todo o continente para demonstrar que os e as ciclistas corriam, passeavam cidades e províncias e até praticavam acrobacias, frequentemente assistidos por milhares de espectadores e atraindo a atenção da mídia. Com seu foco no ciclismo como esporte, recreação e modo de transporte, este artigo insere a América do Sul na história global do ciclismo.

Palavras-chave: ciclismo; esporte; mídia; panorama; transporte.

[290]

Alberto Justiniano Olid cycled away from the Plaza de Mayo in the centre of the city of Buenos Aires, Argentina, at 1:30pm on February the 7th in 1898, with a gun in his pocket and his eyes set on the horizon, and beyond it, on the Andes mountains. Some friends, including Julio Guiraud (a Frenchman), Esteban Rodríguez (an Argentinian), and Emilio Sánchez (a Spaniard) decided at the last minute not to join him. Olid, a Chilean, rode off alone, resolving to be the first to cross an Andean pass on a bicycle. Ten days later he reached the Pacific Ocean at the port of Valparaíso. A local newspaper named him *campeón de la bicicleta*. He remained “fresh” having “proven his physical resistance” by riding 1.450 km, crossing the mountain pass at over 3.200 m above sea level, and even having been “suddenly attacked by a tiger on the pampa, which he shot fifteen times with his revolver, leaving it wounded”.¹

With its heroism, physical strength, and nationalist overtones —he triumphed where Argentinians, Frenchmen and Spaniards could not!— the report of this event in the Chilean press bears all the hallmarks of similar long-distance rides which have been lauded by cycling historians when they took place in the United States, France or Italy. There, the efforts of cyclists were creating new national myths as they conquered nature in the name of nations, pushing back the limits of human effort that had been unbounded by this new technology, the bicycle. Unlike their European and North American counterparts, South American cyclists did not have their stories widely reported elsewhere. This article assesses the early history of cycling in South America, demonstrating the ways in which the bicycle and its riders were part of the global history of cycling, linked to ideas of progress, race, gender, and nation at the beginning of the twentieth century. Egan Bernal, Mariana Pajón, and *ciclovías* did not emerge out of nothing: South American cyclists have their own histories, that formed part of and informed global networks.²

-
1. “De Buenos Aires a Valparaíso en bicicleta”, *El Mercurio de Valparaíso* [Valparaíso] Feb. 19, 1898. All translations from Spanish, French and Portuguese to English are my own, unless otherwise stated.
 2. Nicola Miller, *Reinventing Modernity in Latin America: Intellectuals Imagine the Future, 1900-1930* (London: Springer, 2008). On contemporary South American cycling and its global protagonism, see Sergio Montero, “Worlding Bogota’s Ciclovía: From Urban Experiment to International ‘Best Practice’”, *Latin American Perspectives* 44.2 (2017): 111-131; and Matt Rendell, *Colombia es pasión!*

In the 1880s the development of a chain to link the power produced by the pedals of a *velocipede* to its rear-wheel was a revolution that enabled the two wheels to be of equal size, bringing the rider's centre of gravity closer to the ground on the "safety bicycle", that remains the predominant shape of bicycle ridden by hundreds of millions of people around the world. Bicycles were displayed as novelties, and people rode them in public parks and on roads, causing bemusement and amazement amongst pedestrians in Paris, Berlin, London, and New York, and anger and resentment amongst drivers of horse-drawn carriages. Industrial production of bicycles boomed in Britain, Germany, France, Italy, and the United States as carriage-makers and blacksmiths used their existing factories and tools to meet rising demand. In the 1890s banked velodromes were built in towns and cities, with gambling on the fortunes of professional riders proving a big draw to spectators. New York's Madison Square Garden hosted massively popular cycling competitions lasting several days, as did arenas across Europe. But in the 1900s cycling lost its novelty, and advertisers as well as consumers began to move on to the motorcycle —the first of which were produced by the same manufacturers innovating with fixing engines to the rear wheel of a bicycle— and then the automobile. Cycling's appeal in France and elsewhere from the 1910s became not in its speed and endurance, which were easily surpassed by the motorcycle, but precisely in the limits placed by the human-powered nature of the machine. The cyclists' immersion in the rural environment —sweating to climb hills and crashing into trees at the foot of them, and the susceptibility to cold, rain, and wind— gave the touring and endurance cyclist a representative value for regions and nations that motor-powered sportsmen could not equal. The Tour de France, dating from 1903 and growing in popularity ever year, equated cyclist and nation in the minds of both newspaper-readers and roadside spectators.³

[291]

The Generation of Racing Cyclists who Changed their Nation and the Tour de France (London: W&N, 2020).

3. David L. Herlihy, *Bicycle: The History* (New Haven: Yale University Press, 2004); Paul Smethurst, *The Bicycle: Towards a Global History* (London: Palgrave Macmillan, 2015). On the global history traditions that have shaped this omission, and how they might remedy it in the future, see Matthew Brown, "The Global History of Latin America", *Journal of Global History* 10.3 (2015): 365-386; Rafael Marquese and João Paulo Pimenta, "Latin America and the Caribbean: Traditions of Global History", *Global History, Globally: Research and Practice around the World*, eds. Sven Beckert and Dominic Sachsenmaier (London: Bloomsbury, 2018) 67-82;

The global history of the bicycle until now has been focused primarily around technological innovation and the representative value of the sport of cycling in its 'traditional' regions of Europe and the United States. South America makes no appearance in this scholarship for two reasons. First, the continent tends to occupy the periphery of histories of globalization and technological innovation. Histories of South America have paid great attention to other technological innovations that bound the continent into the Atlantic economy at the end of the 1800s. The telegraph, the steamship, and above all the railway have been points of debate around the extent to which South America was wrapped into dependent or neo-colonial relationships with Europe and the United States of America at the precise moment when its national elites were seeking to strengthen their infrastructure and create a shared consciousness amongst their diverse populations.⁴

Second, historians working at the local and regional level in South America have, with few exceptions, ignored the practice of cycling before the mid-twentieth century. Sports history is booming with soccer and baseball as the principal targets of interest. In Brazil, Victor Melo de Andrade, André Maia Schetino, Wilson Gambeta, and others have produced studies of the social history of cycling in Rio de Janeiro, Sao Paulo, and elsewhere. This article draws their work into dialogue with global and local histories across the continent. It shows that neither Brazil, which has been better studied, nor Colombia, which later became famed for its cyclists, were exceptional cases at the beginning of the twentieth century. Both were part of continent-wide and global processes relating to technological innovation and the revolution in mobility taking place across the world.⁵

Peter Cox, "Rethinking Bicycle Histories", *The Invisible Bicycle: New Insights into Bicycle History*, eds. Tina Männistö-Funk and Timo Myllyntaus (Leiden: Brill, 2018); and Matthew Taylor, "Sport, Transnationalism and Global History", *Journal of Global History* 8.2 (2013): 199-208.

4. Even Jurgen Osterhammel does not have anything to say about cycling, his narrative skipping from horse-drawn carriages to electric trams and the automobile. Jurgen Osterhammel, *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century* (Princeton: Princeton University Press, 2014) 302-306. On the capacity of local empirical research to overturn notions of "derivative" sports cultures, see Laura Podalsky, "Introduction", *Sports Culture in Latin American History*, ed. David M. K. Sheinin (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2015) 2.
5. Cox; Taylor. For Mexico, see William Beezley, "Bicycles, Modernization, and Mexico", *Sport and Society in Latin America: Diffusion, Dependency and the Rise of Mass Culture*, ed. Joseph L. Arbeno (New York: Greenwood Press, 1988). For

Methodology

By situating the analysis at the continent of South America rather than through a particular city or nation-state, I want to draw attention to shared histories and connections, comparisons and patterns that might be missed at the local, regional or national sphere.⁶ The focus on “South” rather than “Latin” America delimits the space of analysis to a more manageable corpus of data, but also, more importantly, to step back from unhelpful simplifications about “Latin” affinity for “simpler”, more physical sports such as soccer when compared to mechanized “Anglo” innovations.⁷ I recognize and regret that this approach might appear to flatten social, political, economic, and cultural difference between places and people, and for this reason I use a series of micro-case studies to develop the argument, providing further detail around particular sites, races or individuals, drawing upon local histories and historiographies and on contemporary primary sources. Because of the lack of scholarly research on this topic, sometimes I rely on the blogs and websites of amateur historians that often provide excellent quality data. The pioneering Brazilian geographer of sport, Gilmar Mascarenhas, first revealed the extent to which South American understandings of space influenced the development of the meanings of football in the continent. In this article I apply Mascarenhas’ insights to cycling, analyzing data both on delimited sporting spaces like velodromes as well as places where the only limits were the cyclability of tracks and roads, where they existed.⁸

[293]

a broader revision of South American sports history see Matthew Brown, *Our Common Goals: Sports and Societies in South America, 1863-1930* (New Haven: Yale University Press, forthcoming).

6. In its contention that local histories matter to analysis of global sporting processes, this article builds on the work of Allan Guttman on the contested nature of ludic diffusion, and draws on the insights of Norbert Elias on the “figurational” combination of societies, individuals and collective leisure practises. Allan Guttman, *Games and Empires: Modern Sports and Cultural Imperialism* (New York: Columbia University Press, 1994) 44, 144, 179; Norbert Elias and Eric Dunning, *The Quest for Excitement: Sport and Leisure in the Civilizational Process* (Oxford: Basil Blackwell, 1986) 151.
7. José Moya, “Latin America: Limitations and Meaning of a Historical Category”, *Oxford Handbook of Latin American History*, ed. José Moya (Oxford: Oxford University Press, 2010) 1-10.
8. Gilmar Mascarenhas, *Entradas e bandeiras: a conquista do Brasil pelo futebol* (Rio de Janeiro: eduerj, 2014) 60-62. In addition to Mascarenhas, see Christopher Thomas Gaffney, *Temples of the Earthbound Gods: Stadiums in the Cultural*

[294]

The source material is plentiful though fragmentary and widely dispersed. The article draws on analysis of sport club statutes, newspapers, and photographs held in national and municipal libraries in Santiago and Valparaíso (Chile), Lima (Peru), Quito and Guayaquil (Ecuador), Bogotá (Colombia), Rio de Janeiro and São Paulo (Brazil). Local, national, and regional newspapers were sampled between 1880 and 1920 for Argentina, Chile, Peru, Ecuador, Colombia, Paraguay, Uruguay, and Brazil, held in collections around the world and online. The accelerated digitization of South American newspaper collections by national libraries and archives since 2010 has facilitated this research, though many of these collections remain incomplete and the digital copies tend to reproduce the separations of their physical originals and the inequalities embedded in archives (making research drawing on newspapers from Brazil, Chile, and Argentina much easier than on Bolivia, Paraguay and Venezuela, for example). Despite the affordances of digital archives, the bulk of the empirical research here has entailed the stitching together of fragmentary histories, predominantly housed in physical collections across the continent.

The First Arrivals

The first bicycles arrived in South America not long after they appeared in Europe. Francophile elites in the ports of Rio de Janeiro, Brazil, and Buenos Aires, Argentina, were reported to have brought back bicycles from European visits in 1885 and 1886.⁹ Bicycle races took place in Rio de Janeiro as part of a racing “fever” also involving running, horses, and gambling. The first recorded bike races were organized by the Sport Club Villa Isabel for men, girls, and boys, quickly followed by the Club Athletico Fluminense, watched on occasion by the Brazilian Emperor Dom Pedro II (Brazil only

Landscapes of Rio de Janeiro and Buenos Aires (Austin: University of Texas Press, 2008); Arnold Bauer, *Goods, Power, History: Latin America's Material Culture* (New York: Cambridge University Press, 2001); Hernán Horna, *A History of Latin America* (Uppsala: Uppsala Universitet / The Hugo Valentin Centre, 2011). The soccer historiography is synthesised in Joshua Nadel, *Fútbol! Why Soccer Matters in Latin America* (Gainesville: University Press of Florida, 2014); and Pablo Alabarces, *Historia mínima del fútbol en América Latina* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2018).

9. According to the unsourced account in Andrés Mendieta, “La primera bicicleta”, *Portal informativo de Salta*. Available at: <http://www.portaldesalta.gov.ar/ciclihist.html>.

abolished slavery in 1888, and became a republic in 1889).¹⁰ Members of the Brazilian elite often travelled to France for pleasure and it should be of no surprise that they shared French people's enthusiasm for cycling.¹¹ The first races in Rio were of a few hundred metres in distance. In 1886, however, a Mr L. Azevedo won a 30 km race in Rio de Janeiro, and he was described by the newspaper *O Paiz* as "our first specialist in this type of sport". In 1887 the Veloce-Club was founded to organize races around the outfield of the Rio Cricket Club.¹²

[295]

According to Christopher Thompson, at this time in France, "the bicycle [came] to symbolize for many both the promise of modernity and its dangers".¹³ In Canada, according to Glen Norcliffe, the bicycle was a carrier wave in the arrival of modernity, where innovation, manufacturing, accessories, consumption, and display were central to cycling's popularity.¹⁴ This was also the case in Brazil, where the bicycle was embraced as a modern machine. The crucial distinction, however, was that bicycles were maintained rather than manufactured in South America. The bicycle could give freedom to men and women whose lives and dreams were becoming constricted by urban living and oppressive work, and it could be embraced by educationalists who wanted to create fitter, stronger humans, more robust through physical exertion in the open air.¹⁵ But it was dependent upon the arrival of machines from abroad, and newspaper advertisements for bicycles focused on announcements of the arrival of a new shipment, as much as they did on

-
10. André Maia Schetino, "A história da bicicleta e do ciclismo no Rio de Janeiro na transição dos séculos XIX e XX", *R.IHGB* 169 (2008): 113-130.
 11. Roderick J. Barman's biography of the emperor, *Citizen Emperor: Pedro II and the Making of Brazil, 1825-1891* (Stanford: Stanford University Press, 1999) 134, suggests that the emperor's only sporting interest was billiards, which he played daily. He was an old and sedentary man by the time of the cycling boom.
 12. Schetino 120-121.
 13. Christopher S. Thompson, *The Tour de France: A Cultural History* (Berkeley: University of California Press, 2006) 10.
 14. Glen Norcliffe, *The Ride to Modernity: The Bicycle in Canada, 1869-1900* (Toronto: University of Toronto Press, 2001).
 15. On uses of sport to project new masculinities in this period, see Sonja Levson, "Constructing Elite Identities: University Students, Military Masculinity and the Consequences of the Great War in Britain and Germany", *Past & Present* 198 (2008): 149-155.

brand, design or cost.¹⁶ Reports of the arrival of ships carrying new bicycles and adverts for the new products, occupied more space in the newspapers than accounts of rides or races.¹⁷ French brands like Clement and Peugeot were popular in Brazil, and newspapers advertised both new and used bikes.¹⁸

[296] In Bogotá, Colombia, the “Olympic” brand was advertised as “satisfying public demand”.¹⁹ In Buenos Aires, bicycle importers clustered around Florida Street, with Worms (French) at no. 548, Guppy (North American) at no. 338 and the Casa Amarilla of Pratt and Cochrane (U.S.) at the corner with Cangallo St.²⁰ Their large, colourful adverts in the press competed to persuade readers that their bicycles were the most appropriate for local conditions.²¹ The Italian importer Antonio Franchi, who also promoted races and organized long-distance rides from Buenos Aires, advertised his bicycles tongue-in-cheek by promising that one could ‘cycle round the world in six days’ on them.²²

Alberto Justiniano Olid rode out of Buenos Aires and over the Andes in 1898 on a Prinetti Stuchi that he may have bought from Franchi. Bicycles made in the U.S. such as Gladiators and Columbias were predominant on the Pacific coast of South America.²³ “British bicycles” such as Humber appeared all over, but they certainly did not “dominate the world market” here, as claimed by some economic historians.²⁴ South American cycling

16. All the newspapers cited in this article feature these adverts and announcements. Because of the multiplicity of competing models and brands, it has not been possible to build an accurate picture of the numbers of bicycle imports in any place. Future studies using business archives may reveal new data here. Current studies of South American imports during these years do not present any detailed data regarding bicycles. See, for example, Teresa da Silva Lopes and Paulo Guimares, “Trademarks and British Dominance in Consumer Goods, 1876-1914”, *Economic History Review* 67.3 (2014): 807.

17. *El Grito del Pueblo* [Guayaquil] Jan. 3, 1900; Apr. 16, 1900.

18. *Arte e Sport* [São Paulo] Nov. 22, 1903; *A Vida Sportiva* 10 (1903); Schetino 126-128. Wilson Roberto Gambeta, “A bola rolou: O Velódromo Paulista e os espetáculos de futebol 1895-1916”, doctoral thesis in Social History (São Paulo: Universidade de São Paulo, 2013) 62-63.

19. *El Rayo X* [Bogotá] Feb. 18, 1897.

20. *La Ilustración Sud-americana* 43 (1895); *Caras y Caretas* 73 (1900).

21. *Caras y Caretas* 51 (1899); *Caras y Caretas* 63 (1899).

22. *Caras y Caretas* 11 (1898).

23. *El Mercurio de Valparaíso* [Valparaíso] Feb. 28, 1898.

24. *El Grito del Pueblo* [Guayaquil] Jan. 3, 1900.

enthusiasts could choose between the products of rival companies from Italy, Germany, France, the U.K., and the U.S. Competition in the bicycle market was between import houses, rather than between local and foreign producers as elsewhere. This was a competitive market with no dominant producer or state.

These bicycles required maintenance and the incursion of these new products created the need for a new class of mechanic, often branching out from established crafts like blacksmiths, hardware stores, and watchmakers.²⁵ Bicycles might have been an attractive import from abroad, but they needed regular maintenance. The Basque merchant G. Menchaca advertised in Lima in 1897 the arrival of “all types of tools and repairs for bicycles”, including ball-bearings, chains, pedal arms, liquid rubber, and inner tubes.²⁶ Governments therefore had to decide whether the bicycle and its accoutrements were sporting implements like golf clubs, a mode of transport like a horse, a tram, or a pram, or metal implements like a “varnished kitchen utensil” or “stirrups”.²⁷ The bicycle mechanic was a crucial factor in the development of cycling cultures. The ability of local blacksmiths to service and rebuild bicycles in Andean Colombia, for example, is one suggested explanation for the residual popularity of the sport there as opposed to elsewhere.²⁸

A postcolonial reading of cycling in South America is seductive, given the bicycle’s status as a foreign, luxury object, adopted by cosmopolitan elites as another way of emulating the Paris of their dreams (what might be called the coloniality of the bicycle, as theorists following Anibal Quijano might be inclined to argue).²⁹ The material found in the archives reveals

[297]

-
25. On the role of Argentinian watch-maker Antonio Ravizza see “Bicicleta”, *200 años de transporte argentino*. Available at: http://www.diazcortez.com.ar/2010/1_cuat/vm41/tp/bicicleta.html; and Daniel Balmaceda, *Estrellas del pasado* (Buenos Aires: Penguin Random House, 2015). For the influence of Donald W. Raskin in Colombia after his arrival in 1922, see <http://www.federacioncolombianadeciclismo.com/historia/>.
26. *El Comercio* [Lima] Jun. 7, 1897.
27. Alfred Cartwright, “Report on New Customs House Laws”, Guayaquil, Dec. 21, 1905. The National Archives, Kew-London, Foreign Office 368/39, f. 42.
28. Matt Rendell, *Kings of the Mountains: How Colombia’s Cycling Heroes Changed their Nation’s History* (London: Mainstream, 2002) 3-12.
29. I have not located any postcolonial or decolonial scholarship about bicycles in South America. For an overview of the concept, see Mabel Moraña, Enrique Dussel and Carlos A. Jáuregui, eds., *Coloniality at Large* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2012). On consumer culture see Benjamin Orlove, ed.,

[298]

interactions between bicycles, cyclists and landscapes.³⁰ Most early South American cyclists came from middle and upper-strata of cities within reach of ports to which bicycles were brought by traders, to be sure. We might infer that cyclists from indigenous and Afro-American backgrounds were rare. Nevertheless, the numbers of people cycling, discussed below, and the photographic evidence, suggest a much wider social embrace of cycling than might otherwise be supposed.³¹ Whereas in the U.S. the League of American Wheelmen prohibited black citizens from joining their “fraternity”, in South America cycling seems to have been conceived of as a more inclusive sport, and the barriers to entry were based on economic factors and access to the machines rather than ideological strictures.³²

Spaces for cycling

In the big cities linked by ports to the bicycle-producers and importers, velodromes were constructed to facilitate races in front of crowds of eager spectators. South America’s first velodrome, the Bellodromo Nacional in Rio, was built and inaugurated in 1892 and was followed by a wave of specially-designed stadia across the continent. The *Jornal do Brasil* described the luxurious seating with room for 2.000 spectators, space for a “musical band, who should play during the races”, and the perfectly cemented track of 150m lap distance, illuminated with masses of electric lighting. It represented, according to Schetino, “a new era for the Republic, where modernity, progress, and novelty would form part of the city”. In one of the first meetings

The Allure of the Foreign: Imported Goods in Postcolonial Latin America (Ann Arbor: University of Michigan Press, 1997); and Ana María Otero-Cleves, “‘This Mixed Species of Population Will Consume’: Atlantic Expectations about Spanish American Consumers in the Age of Revolutions, 1780-1831”, *JLAS* 51.4 (2019): 745-769.

30. Cox observes that “as a technology the bicycle is especially dependent upon the space in which to use it and the surfaces on which it is to be used”. Cox 25. See also Anne-Katrin Ebert, “Cycling towards the Nation: The Use of the Bicycle in Germany and the Netherlands, 1880-1940”, *European Review of History* 11.3 (2004): 347-350.
31. J. A. Mangan, “The Early Evolution of Modern Sport in Latin America: A Mainly English Middle-Class Inspiration”, *The International Journal of the History of Sport* 18.3 (2001): 9-42. Mangan does not discuss cycling and is rather Anglocentric, but some of the projects on class and sport provide a useful basis for this article.
32. “The Colored Man and the League”, *Good Roads* 5 (1894): 102-103. Available at: <https://archive.org/details/goodroads516leag/page/102>.

A. Menard won a race between five French professional cyclists over twenty laps (3 km).³³

Competition for space on the roads meant that cyclists used pre-existing sporting spaces for the first meetings and experiments (the Cricket Ground in Rio de Janeiro, Hippodromes in São Paulo, Buenos Aires and Bogotá, and Bull-Rings in Guayaquil).³⁴ Across the continent, a pattern of urban cyclists taking up the practice can be detected, lobbying for their own spaces, and then building standalone velodromes for riding and racing safety bicycles from the mid-1890s. In São Paulo, the multisport São Paulo Athletic Club made the first moves in 1891, and the city's first dedicated cycling club was formed in 1892, the Club Olympio Paulista, directed by local engineer Fernando de Albuquerque. Many cycling clubs then blossomed across the city, creating a space for local sporting communities and providing a model for the later institutionalisation of football clubs. At this time, the landowner Veridiana Prado and her son the mayor Antonio da Silva Prado were remaking the city-centre. Inspired by their affinity with French culture and a desire to outdo their rivals in Rio de Janeiro, a velodrome was at the core of their plans. The Velódromo Paulista (sometimes known as the Velódromo Consolação) opened in 1895.³⁵ The banked outdoor track was 380m long, more than twice as long as the track in Rio, flanked by a wooden stand in a rustic country style and a chalet-style out-building for gymnastics and fencing. There was again space for musical bands to perform during races. A photograph of the 1895 opening reveals an array of cycling dress and headwear, different styles of safety bicycle and popular interest. Soon, the President of the Republic Campos Sales was riding there regularly. For popular meetings it could accommodate 4,000 spectators —around 2 % of the city's residents— and there were clear continuities of personnel and

[299]

33. Schetino 122-124, citing the *Jornal do Brazil* [Rio de Janeiro] Dec. 8, 1892. See also the *Revista Illustrada* 17.654 (1892). Available at: http://memoria.bn.br/pdf/332747/per332747_1892_00654.pdf.

34. Material on the Velódromo Consolação draws directly on the pioneering work of Gambeta. For Guayaquil see *El Grito del Pueblo* [Guayaquil] Jun. 25, 1900 and Jul. 8, 1900; *La Nación* [Guayaquil] Jul. 7, 1900. According to the Ecuadorian Olympic Committee, in 1886 the Guayaquil Hippodrome was constructed, and “later” used for bicycle racing. José Baquerizo Maldonado and Danilo Carrera Drouet, *Historia del movimiento olímpico ecuatoriano* (Quito: Comité Olímpico Ecuatoriano, 2012) 17.

35. Gambeta 51.

culture with the hippodromes of the world of *turf*, of which many of São Paulo's cycling pioneers were enthusiastic patrons.³⁶

[300]

By 1899 there were cyclists and velodromes across the continent, with many being built through the 1890s, as in France. The city of Montevideo in Uruguay had three velodromes. Lima's Union Ciclista Club was founded in 1896. In 1897 there were cycling clubs and races in Guayaquil in Ecuador and Valparaiso in Chile, and velodromes opened in Bogotá in Colombia (next to the racecourse and polo grounds for horses). There were several specialist cycling clubs in Buenos Aires and Rosario in Argentina, Bucaramanga in Colombia, and Caracas in Venezuela. By 1900, in Brazil there were velodromes across São Paulo state (in Santos, São Carlos, Rio Claro, Campinas, Taubaté, and Jacareí) and across Brazil (including Manaus, Sao Luis, Belo Horizonte, Rio, and Porto Alegre).³⁷ Documentary evidence has survived attesting to twenty-five velodromes at least across the continent in 1900, and probably many more. The population of South America around 1900 is estimated at 37.6 million. At the same time, the population of France was 38 million. Given that we know that South America's population was rural in bigger proportions at this time than the population of France and its cities correspondingly smaller, we can observe, at the very least, that cycling held similar levels of popularity.³⁸

36. Carolina Fernandes da Silva, Eduardo Klein Carmona and Janice Zarpellon Mazo, "História do ciclismo em Porto Alegre: os altos e baixos de uma prática", *Cinergis* 16.1 (2015): 41.

37. Gambeta 70-75; "Escarabajos de dos ruedas: Los velocipedistas", *Revista Credencial Historia* 181 (2005), though the article does not cite its sources. The source for the Velodrome by the Hippodrome in Bogotá is *Reglamento para las carreras de caballos y de bicicletas en el Hipódromo de la Gran Sabana* (Bogotá: Imprenta de Eduardo Espinosa Guzmán, 1898), cited by María Salazar Rodríguez, "De encajes, sedas y moños: una historia del performance burgués y de la distinción social en Bogotá (1886-1899)", undergraduate thesis in History (Bogotá: Universidad del Rosario, 2012) 98. Available at: <http://repositorio.urosario.edu.co/handle/10336/3985>. A photo of the Valparaiso velodrome from 1922 was in *Zig-Zag* 1.5 (1923): 21. Available at: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-127835.html>; Juan José Pacheco, "El antiguo velódromo de Lima (1897-1920)", *Rincón de historia peruana*, Jan. 5, 2011. Available at: <http://historiadordelperu.blogspot.com/2011/01/el-antiguo-velodromo-de-lima-1897-1920.html>.

38. Population size is estimated as Brazil: 17 M; Argentina: 4.5 M; Colombia: 4 M; Chile: 3.1 M; Peru: 3 M; Venezuela: 2.45 M; Bolivia: 1.7 M; Ecuador: 1.27 M; Uruguay: 943.000; Paraguay: 635.000.

Given the fragmentary nature of the data consulted, we should not take the existence of velodromes as evidence of the first instances of cycling in these places. However, it does reveal an urban continental boom through the 1890s, taking off first on the Atlantic seaboard and spreading through the ports through which bicycles were imported and heading inland to cities such as Rosario in Argentina, Bogotá and Bucaramanga in Colombia.³⁹

[301]

The forgotten history of Argentinian cycling

Sports history in Argentina has hitherto ignored cycling, overshadowed by research into soccer and the sports of British expatriate communities. Argentinian newspapers from the 1890s reveal an institutionalized and popular cycling culture in Buenos Aires and elsewhere at least as strong as that in Brazil. The Rosario Cyclist Club, Club Velocipedista, Club Ciclista Italiano, and the Union Ciclista Argentina were all founded in 1898. Multisports clubs adopted cycling: the Lobos Athletics Club races in April of 1898 included one mile and three-mile bicycle races.⁴⁰ Migrant communities were clearly crucial, with the Italian, French, and British communities

39. The sports historiography in Argentina is so overwhelmingly soccer-centric that the extent of the historical popularity of cycling has been entirely neglected until now. There are no equivalent works for Argentinian cycling such as those cited above for Brazilian cities. The paradigm for the scholarly study of sport in Argentina is Eduardo Archetti, *Masculinities: Football, Polo and the Tango in Argentina* (Oxford: Berg, 1991). Victor Raffo's meticulous revisionism does not reach cycling. See Victor Raffo, *El origen británico del deporte argentino: atletismo, cricket, fútbol, polo, remo y rugby durante las presidencias de Bartolomé Mitre, Domingo Sarmiento y Nicolás Avellaneda* (Buenos Aires: n.e., 2004). The level of ignorance goes so far that even the Argentinian Cycling Federation records on its website that the first cycling race in the Americas took place in 1939, in Uruguay. "Historia del ciclismo", *Federación argentina de ciclismo de pista y ruta*. Available at: <http://www.ciclismoarg.com.ar/#!historia/c6ds>. Julio Frydenberg, Rodrigo Daskal and Cesar R. Torres, "Sports Clubs with Football in Argentina: Conflicts, Debates and Continuities", *The International Journal of the History of Sport* 30.14 (2013): 1670-1686, ignore cycling history. It might also be argued that the long-established, popular and economically-booming culture of horse-breeding and racing, as described by Roy Hora, led to a reluctance to engage with the "iron horse". Roy Hora, *Historia del turf argentino* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2014) does not mention any shared use of the hippodrome space.

40. *The Southern Cross* [Buenos Aires] Aug. 1, 1898; Feb. 25, 1898.

organizing bicycle races as part of their national celebrations.⁴¹ The Chilean Alberto Justiniano Olid, with whose story this article began, was a member of one of those clubs.⁴²

[302]

Argentina's competitive cycling culture in these years was so strong that it produced one of the world's greatest athletes, Lucien Mazan. His story epitomizes several of the themes of this article. The first and until Egan Bernal's 2019 victory the only South American winner of the Tour de France has been entirely effaced from South American sports history. This was largely his own doing, as he reinvented himself in France as Lucien Petit-Breton, where he became the first person to win the Tour de France in consecutive years, in 1907 and 1908. Born in France in 1884, his family migrated to Buenos Aires in 1892, when he was eight years old. He first got on a bicycle in Buenos Aires in 1899 "staying up all night to read and dream about cyclists". He won local and national races over 25 km, 75 km, and 100 km the next year. Given that he learned to ride and race in Argentina from 1892, and only returned to France to ride under his new name in 1902, it might seem surprising that his story is not better known. Egan Bernal is often spoken of as the first South American to win the Tour de France. This is in large part due to the efforts of Mazan / Petit-Breton himself, an early transnational sporting migrant. He was at pains to shed the "L'Argentin" nickname that cycling promoters gave him in France, when he was made to feel like "Moi, l'Outsider". He wanted to prove himself "a real Frenchman". When, still called Lucien Mazan, won the Lujan-Buenos Aires race in 1900, he was part of the 50 % of the Argentinian population who had been born outside of the national territory. In his writings and press appearances as Petit-Breton, he presented his formative years in South American cycling on the "terrible, nauseating roads" there, as something to be overcome rather than celebrated. His lengthy guide for competitive cyclists, published in Paris in 1908, includes

41. In Porto Alegre, southern Brazil, the first cycling club was the Radfahrer Verein Blitz, which printed its regulations in German. Fernandes, Klein and Zarpellon 42.

42. On the history of Italian cycling, ignoring its influence in South America, see John Foot, *Pedalare Pedalare: A History of Italian Cycling* (London: Bloomsbury, 2014). I have not been able to trace Olid's family history. Given that he was studying in Buenos Aires, he was likely from the Chilean upper classes. He seems to have had transnational connections. His surname appears in Montevideo and Buenos Aires linked to Constancio C. Vigil Olid, journalist and publisher, and in Valparaiso to a military officer involved in the War of the Pacific, Julio Arturo Olid Araya.

some reflective comments on his lack of formal training in Argentina. He was photographed for the book dressed as a Breton peasant. His victories in the fifth and sixth editions of the most French of all races enabled him to leave his Argentine identity behind, and his Frenchness was confirmed by a patriotic death as a war hero in 1917. But Lucien Petit-Breton was not a French fish out of water in peripheral Buenos Aires, whose talent and destiny pulled him back to the mother country. Like many transnational migrants in later periods, he used sport as a way to find space to fit into society, and to relate to local and national communities.⁴³ He was formed by a vibrant South American cycling culture that has remained out of view until now. Mazan's own rejection of his cycling roots served to undermine the history of South American cycling, rendering it peripheral if not invisible to European and North American knowledge.⁴⁴

[303]

Rules and Transgressions

By 1900, the year that Lucien Mazan dominated Argentina's road-racing calendar, cycling was flourishing across the continent with many velodromes and thousands of people cycling for fun, sport, and mobility. This caused problems for planners seeking to control urban spaces for pedestrians and other modes of transport (the growth of velodromes was in part the result of the lack of tolerance for cyclists on the streets, as in the U.K.). In Buenos Aires, a newspaper editor denounced the "biking fiend", and that it was "high time for the mayor and the police to take some steps to keep bikers out of the central streets during the busy hours of the day and make them go slower at all hours. So long as they are allowed to scorch along at their present headlong speed, there must be accidents".⁴⁵ The management committee of the Cycling Circle in the northern Colombian city of Bucaramanga issued its directions for cyclists on public roads, published by the

43. Nicola Foote and Michael Goebel, eds., *Immigration and National Identities in Latin America* (Gainesville: University Press of Florida, 2014); Gregg Bocketti, "Sports Cultures and the Varieties of Latin American Identity", *Latin American Research Review* 52.1 (2017): 157-163.

44. All the material on Petit-Breton comes from his own accounts, published as a first-person narrative in "Sur route et sur piste", *La Vie au Grand Air* [Paris] Jan. 9, 1909; Jan. 16, 1909, and his *Comment je cours sur la route* (Paris: L'Auto, 1908), with a preface from Tour de France founder Henri Desgrange. Available at: <https://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb39058394k>.

45. *The Standard* [Buenos Aires] Mar. 16, 1898.

[304]

new specialized magazine *El Ciclista* that recommends “a moderate speed, especially in places where there are lots of pedestrians”.⁴⁶ It set guidelines for cyclists when overtaking “no matter who they are”, presumably a reference to the different social statuses of cyclists beyond the elites, also indicating some conflict between them about speed and riding behaviour. The rapid growth in the number of cyclists on the roads in this period was reflected by a joke printed in the same publication: “So, the bicycle is replacing the horse everywhere, isn’t that right? Indeed it is! Yesterday I even found a piece of rubber tyre in a German sausage”.⁴⁷

Concerns about safety were common, and municipal authorities acted to assuage them and control cycling. The Buenos Aires press reproduced photographs of the police stopping cyclists in the streets —“bicycle hunting”— to check their license papers, in the wake of a law being introduced to make carrying them obligatory. There were reports of individual cyclists being ‘ambushed’ and ‘entire families pedalling away in flight’.⁴⁸ In Porto Alegre, Brazil, 445 cyclists were fined for riding without a visibly-displayed license.⁴⁹ In São Paulo in 1903, the press made a series of recommendations, including that cyclists change their underwear after every ride, to avoid health complications, and by 1908 in Valparaiso cyclists had fitted enormous hooters to their handlebars to alert pedestrians.⁵⁰

Cycling came up against significant social and political obstacles, despite and possibly because of the support of the authorities and influential citizens. Cyclists were sabotaged in Lima by “some malevolent individuals who broke several glass bottles and scattered the broken glass across Boza St, with the disgusting objective of putting the bicycles that passed that way out of action”.⁵¹ Newspapers often revelled in describing the crashes suffered by cyclists. On a single day a Guayaquil newspaper reported one

46. “Circulación en las vías públicas”, *El Ciclista* 1 (1899). The second issue of the journal (Jul. 20, 1899) noted that these recommendations had subsequently also been adopted in the capital Bogotá.

47. *El Ciclista* 1 (1899). A variation of this joke, in which a punctured tyre is replaced with sausages, features in cartoon form in *Caras y Caretas* 34 (1899).

48. *Caras y Caretas* 22 (1899).

49. Fernandes, Klein and Zarpellon 40-41.

50. *Arte & Sport* 3 (1903). As shown in a photograph published in “Pedaleando: Socios del Club Ciclista de Valparaíso”, *Zig-Zag* (1909): 59. Available at: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-84487.html>.

51. *El Comercio* [Lima] Dec. 22, 1896.

cyclist crashing into a market stall and being obliged to pay for the damage caused, and another “crashing into an enormous rock, breaking his mouth and splitting his bicycle in two”.⁵² A common theme was how the bicycle was unsuited to local conditions. The construction of municipal and private velodromes was in part a reaction to the difficulties caused by having to share road space with pedestrians and other vehicles, as well as the lack of paved, flat and safe spaces to ride on.

The lone cyclist was an individual who disrupted the growing conventional understandings of the representative value of sport in South American cities. Erika Hanna’s work on Dublin’s cycling history in the decades after 1930 shows how “the cyclist [...] became a locus of anxieties about urban citizenship, seen as poor, dangerous, anachronistic, and unable or unwilling to conform to the formal and informal practices that made the city function”.⁵³ In Buenos Aires, Lima, Santiago de Chile, and Rio de Janeiro, the individual cyclist ran against ideas of community and nation that favoured teams of eleven footballers, representing in their kit and their shared endeavour the collectivism that was so valued by the republican authorities in the 1910s. The individual cyclist was an irritant, unconfined by a field of play and relatively uncontrolled by sporting institutions.

This is certainly what happened in São Paulo, as the city’s public roads became taken over by “autos and progress”.⁵⁴ The magazine *A Cigarra* published a graphic detailing of the fate of the cyclist, buffeted by potholes, squeezed between a tram and a car, averting their gaze from a corpse at the side of the road and ending up with broken limbs in hospital.⁵⁵ Critics were unnerved and even angered by the bicycle’s competition for road-space, as it was neither fully human nor fully machine. When the municipality of Montevideo organized a Festival of Locomotion as part of the celebrations of Uruguayan independence on August the 25th, 1899, “enthusiastic sportsmen on bicycles” had to push themselves into the parade without an invitation (a photograph showed thirteen members of the Club Ciclista Uruguay wear-

[305]

52. *El Grito del Pueblo* [Guayaquil] Jul. 2, 1900; Jul. 14, 1900. For later reports of cyclists as a nuisance to pedestrians in Mar del Plata, see José M. Zorrilla, *Veraneo en Mar del Plata* (Buenos Aires: n.e., 1913) 25.

53. Erika Hanna, “Seeing like a Cyclist: Visibility and Mobility in Modern Dublin, c. 1930-1980”, *Urban History* 42.2 (2015): 289.

54. Joel Wolfe, *Autos and Progress: The Brazilian Search for Modernity* (Oxford: Oxford University Press, 2010) 7-10.

55. *A Cigarra* 5 (1914).

ing white caps, black jackets, and white plus fours).⁵⁶ Cyclists had to assert their rights to occupy public space, and often suffered injury as a result.

Cycling in the countryside

[306]

If cyclists left the city, perhaps they could find more freedom and fulfillment, but they faced other dangers there. In France, Canada, the Netherlands, Ireland, and the U.S., citizens were encouraged to tour their countries on bicycles, giving a physical experience of landscape, smell and sense to the “imagined community”. Cycle-touring was promoted and embraced as a way for citizens to get to know their countries. Historians of North America have shown how cyclists’ lobbying created the Good Roads movement, and paradoxically created the conditions for the growth of an automobile culture. The municipality of Brussels in Belgium used special taxes to fund the construction of dedicated cycle paths. South American cyclists also lobbied for better roads, rode long distances from cities, and even fund-raised to build “cycling roads” themselves.⁵⁷

Photographs of cyclists in turn-of-the-century South America show that the association of cycling with fresh air and the countryside had purchase here too. Because of the initial cost of the machines, many cyclists were urban-based aristocrats like the Prado family in São Paulo, but they lived in the new suburbs that existed alongside the smells and unevenness of the countryside. Surviving photographs of the São Paulo velodrome show how cycling culture was the heir to bucolic images of the rural cricket ground, of physical exercise in the fresh air. For Peru, Fanni Muñoz argues that elite enthusiasm for sports ‘came to signify not only the modernizing elites’ emulation of European society, but also their program for using modern sports to form the ideal bourgeois man: autonomous, virile, healthy, slender, and clean (because sports became linked to physical hygiene) and this meant

56. *Caras y Caretas* 54 (1899).

57. Oswald Hefty, *Dieppe, Middelburg, Bruxelles: 8 jours à bicyclette* (Paris: Librairie Sportive, 1894) 40-43; P. P. Mason, “The League of American Wheelmen and the good-roads movement 1880-1905”, PhD dissertation (Ann Arbor: University of Michigan, 1957). On the *camino ciclista* built by the Touring Club Argentino from the Hippodromo Nacional to Olivos, see *Caras y Caretas* 70 (1900). On a new road being constructed by Gonzalo Dominguez from Bucaramanga to Florida, see *El Ciclista* 2 (1899).

exercise in the fresh air away from city centres.⁵⁸ Cycling could create fitter citizens, and bring the countryside into the nation too.

In the first sections of this article we have established that cycling took place in South American urban boulevards and velodromes in the late nineteenth-century, which was probably to be expected given everything we know about the rapid urbanization in some cities that accompanied the continent's incorporation into the global economy in this period. Perhaps more surprisingly, given what we think we know about the poor state of South American tracks and roads at this time from the reports of many travel writers, and the potentially enormous distances involved compared with the European scene, we find that evidence of cyclo-tour excursions and long-distance cycling is also sprinkled throughout the surviving sources. This activity stretched riders' understanding of their national spaces and raised awareness of the content of the national territory.

[307]

The clearest example is Alberto Justiniano Olid, with whom we began this article, who cycled over 1.400 km from Buenos Aires to Valparaíso in ten days, via Villa Mercedes at the half-way point, most probably following the route of the Transandino railway that was under intermittent construction at that time.⁵⁹ Although his local paper presented his Andean crossing as an act of individual Chilean heroism, reports from the sporting scene back in Buenos Aires reveal that Olid pedalled out of a vibrant cycling community that was already pushing beyond the city limits. On the Sunday before his departure, the Argentine Athletic Club held a major public meeting. The Ministers of War and Justice were present, as was the sporting pioneer and celebrity Jorge Newbery. "Boxing, ball-playing and biking" were the most prominent sports. Elsewhere, in Mar del Plata, bicycle races with prizes including "four gold chronometer watches costing over £ 1.800, and nine

58. Fanni Muñoz Cabrejo, "The New Order: Diversions and Modernization in Turn-of-the-Century Lima", *Latin American Popular Culture*, eds. William H. Beezley and Linda A. Curcio-Nagy (Oxford: Rowman & Littlefield Publishers Inc., 2004) 158, citing *El Comercio* [Lima] May 20, 1897. On the transnational networks underpinning these beliefs see, for example, Vanessa Heggie, "Bodies, Sport and Science in the Nineteenth Century", *Past & Present* 231 (2016): 170-178.

59. In Colombia *El Ciclista* advertised an excursion every day between June and August 1899, leaving different points in the town at 5 p.m. (3:30 p.m. on Sundays) advising that they would not wait for late arrivals, but that each group would be accompanied by an experienced cyclist, and lunch would be provided. *El Ciclista* 1 (1899).

medals of 18 carat gold, each containing from 40 to 100 grams of the precious metal” were taking place.⁶⁰

[308]

Olid’s Andean odyssey is perhaps best understood as part of a wave of expeditions that set out from the Argentinian capital on train, on foot, and on bicycle, using modern technology to move through and come to know the national territory, following the groundwork of the railway companies.⁶¹ Olid was not the only adventurer, but he was the only one crossing the Andes on a bicycle. Touring rides within national boundaries were increasingly common across the continent. In Venezuela, a Club Centro Ciclista Excursionista was in undertaking rides up to 100km out of Caracas.⁶² A 13 km race from Recoleta in Buenos Aires to Villa Devoto was organized by the Italian promoter and bike-shop owner Antonio Franchi. Photographs show the group of amateurs wearing striped jumpers and caps, and the professionals in workmen’s jackets, revealing a keen separation maintained between amateurs and professionals.⁶³ The Chilean Club Velo Excursionista was formed to “undertake long rides on bicycles, once or twice a month”, and the Club Ciclista Valparaiso organised Sunday morning hill-climbs.⁶⁴

Cycling beyond the city allowed riders —and those who read about them in the papers— to imagine a world beyond urban society, to cross the national boundaries that were still in the process of being fixed. The first Argentina-Chile cycle ride took place about ten years before the two countries played each other at football, and at a time of international conflict over the boundary to be fixed between the two countries.⁶⁵

60. *The Standard* [Buenos Aires] Feb. 8 and 13, 1898.

61. For some examples see *The Standard* [Buenos Aires] Feb. 17, 1898.

62. “Historia del ciclismo en Venezuela”, *El pedal*. Available at: <http://animaldecostumbre.blogspot.com/p/un-poco-de-historia.html>. The members of the first club included Roberto Todd and Emilio Franklin (who also played in the country’s first game of baseball), Luis Ascanio, Federico Sholtz, Pedro Mesa Delgado, Manuel Martinez Brandt and Carlos J. Aponte.

63. *Caras y Caretas* 6 (1898).

64. *El Mercurio de Valparaíso* [Valparaíso] Jan. 19 and 27, 1898. Also, Rendell, *Kings of the Mountains* 8.

65. For example, *Los problemas internacionales de Chile. La cuestión argentina. El tratado de 1881 y negociaciones posteriores* (Santiago de Chile: Impr. Encuadernación y Litogr. Esmeralda, 1902).

Popular cycling

Cycling in South America enabled physical boundaries to be crossed. It was also potentially subversive of social barriers. For those positivists worried about their “degenerate” citizens, the vigour and physicality of cycling seemed to offer a way of ‘improving’ their peoples. For liberals seeking greater equality in divided societies, cycling was a potentially egalitarian method of bringing people together, whether across long-distance topographical barriers, or within rapidly-expanding cities. As South American cities like Buenos Aires, São Paulo, and Rio de Janeiro expanded in the 1890s, the bicycle offered a potentially revolutionary and cheap way of getting workers to and from the new factories, because it did not rely on fuel beyond the rider’s food. Here, as we have seen, the bicycle competed with horse and carts, new tram companies, urban railways, and eventually motor-powered buses and private cars. But it was not just young South American workers who cycled. The surviving evidence shows that men, women, and children took up the practice, from a variety of migrant and local backgrounds, and with clear efforts to spread cycling beyond the elite.

[309]

The Peruvian Cycling Union drew members from across Europeanised society as well as Peruvians, including the Osma, Cisneros, Gildemeister, Dominguez, Crosby, La Torre, Pazos Varela, Tudela, Budge, Ramos, Malmborg, Miró Quesada, Coello, Silva, and Fochamovitz families. This was a broad, cosmopolitan and also a popular culture. Membership was deliberately kept cheap. When tacks and nails were thrown onto the floor on Unión St., causing mass crashes and punctures, a sense of community and self-defence was generated across these diverse backgrounds.⁶⁶ Cycling was presented, by its elite promoters like the Miró Quesada publishing family, as a non-ideological, modern activity. Members of the first cycling clubs included intellectuals, poets, and writers, such as the Colombian Roberto MacDougall, who extolled its potential inclusivity.⁶⁷

Women cycled in all these places, though to a greater or lesser extent depending upon the resistance they faced. Buenos Aires adverts specified that they were selling bikes for women, children, and men of all sizes.⁶⁸ The

66. *El Comercio* [Lima] Dec. 21-24, 31, 1896.

67. For MacDougall, born in Zapaquirá to a Scottish father and Colombian mother, see *El Ciclista* 2 (1899).

68. *Caras y Caretas* 9 (1899); *Caras y Caretas* 12 (1899). It includes adverts specifically aimed at encouraging fathers to buy children bicycles for Christmas.

[310]

regulations of the Peruvian Cycling Union do not talk about gender, and it may be that some of the members listed with an initial rather than a first name were women. Many photographs of women on bicycles survive (though none in velodromes).⁶⁹ Rental schemes for bicycles were promoted to facilitate wide adoption of the practice. One scheme in Lima rented bikes for 50 cents an hour: its advert proclaimed that it was open from 8 a.m. till 2 a.m., and had nineteen bikes for men, four for women, and ten for children.⁷⁰ In the Argentinian resort of Mar del Plata, where cycling was promoted by the Casa Amarilla firm, bikes could be hired for anything between 15 minutes and a month, and “competent teachers” could be contracted to give riding lessons at any level, suggesting a leisure activity aimed at a broad tourist audience.⁷¹ In North America, as Ellen Gruber Garvey has argued, magazine editors and journalists worked to embrace women cyclists as consumers of the new technology and its affordances.⁷²

Certainly, women who cycled were not unanimously welcomed. Colombian women cyclists caused “quite a stir” in the Bogotá velodrome.⁷³ An Argentinian editor suggested that women should not cycle because it made them too masculine, and that they deserved to be “punished” if they transgressed.⁷⁴ Yet it was precisely the potentially transgressive nature of cycling women that appealed to advertisers, beyond selling those bicycles, here as elsewhere. A Buenos Aires shop advertised a new anti-rheumatism medicine with an image of a smiling woman cycling downhill in the countryside, asking readers to equate cycling with women’s health and happiness.⁷⁵ The bicycler importer Guppy went further, commissioning an artist to produce an image of a woman and a man kissing whilst cycling through a tree-lined boulevard, dressed with the latest sophistication. A shop

69. See, for example, David Wood, “Representing Peru: Seeing the Female Sporting Body”, *Journal of Latin American Cultural Studies* 21.3 (2012): 419; Gambeta 64.

70. *El Comercio* [Lima] Jun. 7, 1897.

71. *Caras y Caretas* 68 (1900).

72. Ellen Gruber Garvey, “Reframing the Bicycle: Magazines and Scorching Women”, *The Adman in the Parlour: Magazines and the Gendering of Consumer Culture, 1880s to 1910s* (Oxford: Oxford University Press, 1996).

73. Salazar 78, citing *Revista Ilustrada* 3 (1898).

74. *The Standard* [Buenos Aires] Feb. 3 and 11, 1898; Mar. 5, 1898. Similar arguments were made in *El Gráfico* [Bogotá] Apr. 1, 1911.

75. *Caras y Caretas* 53 (1899). See James Thompson, “Pictorial Lies? Posters and Politics in Britain c.1880-1914”, *Past & Present* 197 (2007): 186, drawing on Walter Benjamin’s discussion of “the bicycle girl” in *Arcades Project*.

on Maipu St. promoted its wines and olive oil with an image of a woman smoking while leaning on her bicycle in a club, where near-naked women danced in the background, observed by men wearing suits and top hats. This advert, which ran for several weeks, associated a woman on a bicycle with independence and an expressive sexuality.⁷⁶ The opportunities for freedom that the bicycle afforded to modern, urban women were clearly visible, and were not being promoted to rural, indigenous or Afro-American women.

[311]

Racing Bicycles

Given that so many people were cycling it should be no surprise that competition ensued to see who could go fastest. The sport of cycle racing seems to have been predominantly one where men participated in this period. We might infer from reports that some women did race. In 1897 in Ecuador the Club Atletico de Guayaquil organised “athletic and bicycle races”, noting that “this latter sport now attracts numerous participants in many places, even among the feminine sex”, implying that women were racing as well as riding for leisure.⁷⁷ Further research is likely to locate more evidence of women cycle racers, just as Brenda Elsey and Josh Nadel have found evidence of unheralded women footballers in South America before 1920.⁷⁸ Bicycle races, as reported in newspapers, attracted large crowds to watch the male champions compete against each other, sometimes with considerable prizes for the professionals. Papers reported huge crowds at velodromes such as the Belvedere in Buenos Aires, demonstrating that cycling had become “a true sporting institution”; photographs attest to members of the public, dressed in male and female fashions, lining the streets for road-races.

Histories of cycling races and records ignore data from South America, for the reasons of historical amnesia discussed above, and because this period predates the incorporation of “official” South American cycling federations into international bodies.⁷⁹ But by reconnecting individual stories we can see that South American cyclists and landscapes were present early in cycle racing history, too. Like Lucien Petit-Breton, the Tour de France winner of 1907 and 1908, sometimes their origins were hidden. Luis Subercaseaux, a

76. *Caras y Caretas* 56 (1899).

77. “Espectáculos y sport”, *El Telégrafo* [Guayaquil] Jul. 19, 1897.

78. Brenda Elsey and Joshua H. Nadel, *Futbolera: A History of Women and Sports in Latin American* (Austin: University of Texas Press, 2019).

79. Andrew Ritchie, *Quest for Speed: Early Bicycle Racing 1868-1903* (San Francisco: Cycle Publishing / Van der Plas Publications, 2011).

[312]

young Chilean cyclist, rode in the 1896 Olympics in Athens representing France, the country where he was studying, in track events and the 100 km and 12 hour endurance races.⁸⁰ The Buenos Aires Cycling Champion for 1898 was Angel Jaquier, who completed 25 km in three laps of a street circuit in 45 mins 49.20 seconds.⁸¹ Francisco Rade won the 100 km Argentinian Championship in June 1899, riding a Cleveland bike, adding this to his other “major resistance records”.⁸² In Porto Alegre, Brazil, in 1900 Joao Alves set the 50 km record with a time of 1 hour, 16 minutes and 53 seconds, after a series of competitions in the city’s three velodromes.⁸³

The variety of surnames in those examples of champions indicates how cycling in Brazil and Argentina appealed to South Americans of Central European, Italian, Portuguese, Spanish, and British backgrounds. Further to this, professional cycling on the Atlantic seaboard of South America was a transnational phenomenon from its beginning (riders moved around in search of competition and prize money). In March 1899 promoters brought the Italian Federico Momo, representing Peugeot, and the Brazilian Antonio Oliveira, representing Wolff bicycles, to compete in an International Challenge Match in the Palermo velodrome. The Brazilian Oliveira was the favourite, having recently been victorious in a similar challenge in São Paulo, and he won again in Buenos Aires. An extensive report marvelled that “some of the world’s most famous cyclists” had come to the city. Oliveira’s triumph made him “the South American champion”.⁸⁴

At the beginning of the twentieth century images of these transnational cyclists circulated in the South American media, showcasing new ways of spectatorship and leisure. Photographs of the packed Velodromo Uruguayo showed thousands of spectators standing to watch the races, and were

80. In the 1912 Olympics a Chilean team came ninth in the team competition, and Alberto Downey finished 42nd in the individual time-trial. Francisco Siredey, “El enigma detrás de la participación chilena en los Juegos de 1896”, *La Tercera* [Santiago de Chile] Jul. 27, 2012.

81. *The Standard* [Buenos Aires] Nov. 5, 1898.

82. A photograph of Jaquier appeared in *Caras y Caretas* 41 (1899).

83. Fernandes, Klein and Zarpellon 43.

84. *Caras y Caretas* 28 (1899) included photographs of the two riders. On Momo in Europe see an article published by Emilio De Martino e Armando Cougnet in *Sport Illustrato* (1958).

printed in the widely-distributed *Caras y Caretas*.⁸⁵ In Buenos Aires 2,500 people attended races at the Palermo Velodrome, including an “international race” pitting “the best-known professionals from this country” against “the Europeans who have recently arrived”. The winners of the paired relays were Listar-Bugallo, Cervera-Sintich and [Antonio] Oliveira-The Midget. Several of these riders also raced in Brazil and Uruguay. The rider using the English nickname The Midget remains unknown (he was the only rider whose photograph was not published).⁸⁶

[313]

The appeal of “famous” international celebrity professional riders was key to the way these events were marketed.⁸⁷ When in 1909 the Chilean aviator and cyclist Don Luis A. Acevedo won a 100 km challenge set by the bicycle importer, Casa Friedman, in the capital’s thriving Parque Cousiño velodrome, a new sports paper, *El Sport Ilustrado*, observed that “cycling has now been adopted everywhere”.⁸⁸ Some cycle-racers like The Midget were referred to in the press by their nicknames. Winners in Mar del Plata included Porteñito, Rambla, and Talisman.⁸⁹ Victors in São Paulo included Avelino, Pitinho, Virgilio, and Mephistofeles. The use of nicknames suggests that these professional riders were of lower social status than the Dons and Señores reported elsewhere. No memoirs from this first generation of international professional cyclists in South America have been located, but we might identify continuities with the status of jockeys in the horseracing culture where bike-racing emerged.⁹⁰ The historical anonymity of celebrated South American bike-riders has much more in common with that of jockeys than it does with footballers or other famous sportsmen.

Cycling and technology

Contemporaries regularly compared bicycle races to the horseracing that predated it as a gambling-focused spectator sport. As hippodromes

85. *Caras y Caretas* 62 (1899). Riders named included Alejandro P. Shaw, Enrique Queirolo, H.C.A. Craven y Jorge P. Swinden, and the Real de Azua, Paravis, Trimble and Vasquez Barreiro “boys”.

86. *Caras y Caretas* 63 (1899).

87. *El Mercurio de Valparaíso* [Valparaíso] Feb. 17, 21, 23, 28, 1898.

88. *El Sport Ilustrado* 1.1 (1909). A photograph of a packed track at this velodrome from 1908 survives in *Corre Vuela* 1.22 (1908): 33. Available at: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-127839.html>.

89. *The Standard* [Buenos Aires] Feb. 16, 1898.

90. *Arte & Sport* 2 (1903); Hora 76, 155.

[314]

were supplanted by velodromes, sports were seen to be becoming more “civilized”. Purpose-built velodromes were clean, compact, modern versions of the hippodromes with which they competed for spectators and gambling revenue. The modernity of the riders’ mounts was contrasted with the physical sensations and odours of horses, reminiscent of the countryside and another age. Cycling promoters in Montevideo grasped the visual dimension of their races to showcase a certain image of sporting novelty that emphasised the sportsmanship and civility of the riders.⁹¹

The first moving pictures captured in Uruguay were of a cycling race: *Carrera de bicicletas en el Velódromo de Arroyo Seco* [Bicycle Race in the Arroyo Seco Velodrome], produced by the Spanish filmmaker Felix Oliver in 1898. The short film shows a banked velodrome, a race involving four safety bicycles advancing sometimes as a group, occasionally separately, with some aristocratically-dressed women crossing between the racers to award prizes, and bunches of spectators clustered around the track.⁹² The Arroyo Seco Velodrome was established and run by the private company Carrara & Volonte. The commercial operation closed in 1903 when it apparently started losing money, though the surviving images show advertisements placed around the track.⁹³ It seems likely that the film was produced as part of the marketing of the velodrome, to be shown in local theatres. The surviving scraps of newspapers and archive footage shows us the role of gamblers and municipal authorities in the early history of the sport, as well as the dominance of the elite social groups who were conscious of producing a hygienic, safe form of leisure for their peers.

The many adverts promoting bicycles in the press in Argentina, Brazil, Chile, Ecuador, and Peru demonstrate how hygiene was a prime selling-

91. The history of South American cycling problematizes many of the assumptions around the civilising process as elaborated by Elias and Dunning, particularly around the postcolonial landscapes that were or were not being ‘civilized’ through this process. See Elias and Dunning 151.

92. *Carrera de bicicletas en el Velódromo de Arroyo Seco*, dir. Félix Oliver, c. 1898. Richard Abel, *Encyclopedia of Early Cinema* (London: Routledge, 2004) 945. The film can be viewed at <https://www.youtube.com/watch?v=kO05tjyk2N8>.

93. Some information on the history of velodromes in Montevideo comes from Rubén Coppola, “Velódromos en Montevideo 1890 a 1938”, *Deportes en Acción*, Nov. 26, 2009. Available at: http://deportesenaccion.com.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=364:velodromos-en-montevideo-1890-al-1938-&catid=18:ruben-coppola&Itemid=11.

point, as it was elsewhere. The inauguration of the Velódromo Paulista was a celebration of its harmonious lines, electric lighting and being “the meeting point for the city’s elegant society”.⁹⁴ This was reflected in the typography and content of the continent’s first dedicated cycling magazine, *A Bicicleta: Semanario Ciclystico Ilustrado*, produced in São Paulo by Otto Huffenbacher from 1896.⁹⁵

There were some South American engineers and pioneers of aviation and motorized travel who embraced the bicycle, such as Luis Acevedo in Chile. But critically, cycling occupied an ambiguous place between a technologically-enabled future and the simplicity of human endeavour and endurance —it was a human-powered machine—, and long-distance cyclists were often photographed dirty and exhausted. Many modern, elite sportsman looked down at the bicycle, for example the Brazilian aviation pioneer Alberto Santos-Dumont, who apparently showed no interest in motor-free bicycles, despite studying in cycling-mad Paris and Bristol.⁹⁶ Although promoters sought to present cycling as a modern example of technological progress that South Americans should aspire to, the reality was that its practitioners often ended up covered in dirt, grease, and bruises.

Cycling innovations became the regular subject of speculation regarding technological progress.⁹⁷ Commentators often remarked upon the incongruity of seeing this apparent paragon of sporting modernity alongside older traditions, as when a crowd persuaded promoters to replace cycling with bull-fighting in an improvised event in Callao, Peru, or when bicycles were juxtaposed with horses.⁹⁸ The bicycle seemed to capture something of the overlap between an aspiration to embrace modern technology, and the

[315]

94. Gambeta 73.

95. *A Bicicleta* (1896). Some images, including an advert for Velodromo Paulista from 1898, are reproduced in Douglas Nascimento, “A história da bicicleta em São Paulo”, *São Paulo Antigo*, Nov. 9, 2015. Available at: <http://www.saopauloantiga.com.br/a-bicicleta-em-sao-paulo/>.

96. I would like to be proved wrong on this. Neither Peter Wykeham, *Santos-Dumont: A Study in Obsession* (London: Putnam, 1962) 38, nor Alberto Santos-Dumont, *My Airships: The Story of My Life* (London: Grant Richards, 1904) contain any mention of bicycles.

97. *El Grito del Pueblo* [Guayaquil] Apr. 16, 1900; *El Telégrafo* [Quito] Nov. 6, 1897.

98. *El Comercio* [Lima] Jun. 7, 1897. See also Francisco Fortuny, “La locomoción en el siglo xx”, *Caras y Caretas* 118 (1900): 43, the frontispiece to Michela Coletta, *Decadent Modernity: Civilization and ‘Latinidad’ in Spanish America (1880-1920)* (Liverpool: Liverpool University Press, 2018).

physicality of human effort that modernizing elites could avoid, from the 1920s onwards, with the motorcycle and motorcar.

[316] The raft of poems, paintings, and cartoons composed about cycling in South America show that the practice acquired a romantic image similar to that evoked later in the twentieth century by Flann O'Brien, combining the purity of human movement and exertion with the lure of mechanized mobility. A poem by Abdalasis Gomez Jaime, in Colombia, evoked a bicycle coming to life at night "dreaming and racing without a care across the plains".⁹⁹ A cartoon by Villalobos in *Caras y Caretas*, "Ciclomania", pictured a Cyclist talking to St. Peter, preferring not to pass into Heaven when informed that he could not bring his bicycle with him.¹⁰⁰ The appeal of the sport was observed to lie in the constant threat of death that shadowed cyclists in their freedom and grace, but also the lure of the machine that threatened the humanity of its rider. In Bucaramanga, Colombia, Roberto J. Diaz wrote:

Oh, lovely lady cyclist, my indiscreet soul
Can no longer hide from you, how much it loves you;
And faced with your indifference, it prefers to die
Beneath the imprint of the tyres of your bicycle.¹⁰¹

A poem written in 1909 in Ecuador ruminated on the links between cycling and the cult of the athletic body:

Those skinny lads you know / Who used to just hang around
Now they have got on a bike / And it has brought them back to life
Now we see them open-mouthed / Tasting the sweet warm breeze
Filling up their lungs / With air that makes them stronger.
In whichever part of the unhygienic city / You happen to find yourself in.
As long as you cycle everyday / You will enjoy your health on the way.¹⁰²

Conclusions

The material analysed here demonstrates that cycling was widely adopted across South America at the end of the nineteenth century, just

99. Abdalasis Gomez Jaime, "La bicicleta", *El Ciclista* 1 (1899); Flann O'Brien, *The Third Policeman* (London: MacGibbon & Kee, 1967).

100. *The Standard* [Buenos Aires] Nov. 5, 1898.

101. *El Ciclista* 2 (1899).

102. *La Ilustración Ecuatoriana* 1 (1909).

as it was in Europe and North America. It shows that cycling “booms” in the mid-1880s and mid-1890s were much more global than has previously been accepted. Given the numbers of people cycling and watching races in velodromes, relative to the population size of South American cities, it might even be suggested that South America’s cycling boom was more intense and popular than it was in conventional heartlands such as France and the United States.¹⁰³ The differences lay in the manufacture of bicycles, that did not develop in South America until the 1930s, and in the great distances and diverse geographical features that were both catalyst and obstacle to cycling in South America. The research presented in this article shows that there were many bicycles and cyclists in South America in the 1890s and 1900s, not just in isolated pockets but in enough urban centres to demonstrate a clear pattern of cultural and technological transfer. These centres were often located in port cities like Rio, Buenos Aires, Montevideo, and Valparaíso, but cycling also flourished inland at São Paulo and Santiago, and up in the Andes in Bogotá.¹⁰⁴

[317]

Consideration of these findings suggests two main conclusions. First, that the nature of cycling as an individual sport intimately connected to the geography of place meant that it rode against rising currents of nationalism in South American sport, which found representative national value in collective team sports such as football. In its extension of human capacity in speed and endurance cycling could be liberating across social barriers, whether in terms of gender, race, region or class. Indeed, we might go as far as to suggest that cycling cultures were most effectively established in this period by people and in places that were peripheral to national representative projects, as amongst the *mestizo* population of Boyacá state in Andean Colombia, or in Porto Alegre in Brazil’s most southern province

103. Herlihy 282.

104. No evidence for bicycles in this period has been found in Paraguay or Bolivia. This may be because of the more fragmentary source material, though no bicycles appear in a glossy promotional book produced in Paraguay in 1911, featuring dozens of street scenes, unlike similar cases for other countries. Arsenio López Decoud, *Álbum gráfico de la República del Paraguay: un siglo de vida nacional, 1811-1911* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, 1911). A similar book for Ecuador features a photograph leaning against the shopfront of Antonio Baudino & Cia’s “La Italia” shop in Guayaquil. See Compañía “Guía del Ecuador”, *El Ecuador: guía comercial, agrícola e industrial de la República* (Guayaquil: E. Rodenas, 1909) 624.

[318]

of Rio Grande do Sul.¹⁰⁵ Cycling flourished in urban velodromes but was not confined to them, despite the dangers of the street or the uneven roads. Cyclists like Alberto Justiniano Olid set out to tackle the continent's major topographical challenges and were lauded for their endeavours, and then forgotten by national chroniclers. Press reports from smaller towns like the Pacific post of Esmeraldas, in Ecuador, where cycle races formed part of the national independence celebrations, and surviving through undated photographs, is suggestive of the existence of club cultures away from the standard media radars.¹⁰⁶ Cycling survived in smaller towns and in the countryside, and persisted in some clubs or localities as a result of the commitment of determined promoters, mechanics, and riders.

The material presented here demonstrates the weakness of a global history of cycling that neglects the South American experience. As he challenged for the Tour de France title, Lucien Mazan sought to leave behind his education on Argentinian roads and became Petit-Breton. This South American was himself part of the mythologization that linked French nationhood with cycling. Incorporating apparently peripheral histories into global narratives demands changing the way historians think about chronology and the diffusion of practice and technology. The technological advances in travel and communication of the late nineteenth-century facilitated national and international sporting encounters. New social forms were created through the quest for sporting records. Who could fly the highest and the furthest, or who could ride the fastest or the longest, were questions that engaged directly with dominant ideas about race and positivism in early twentieth-century South America. Cities with thousands of new immigrants adopted new forms of sport and recreation where the meanings of technological innovations were transformed by South Americans, opened "new possibilities", and created resistance that could be local or global in outlook, or both.¹⁰⁷

-
105. Rendell, *Kings of the Mountains* 33; Jorge Humberto Ruiz Patiño, *La política del sport: élites y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903-1925* (Medellín: La Carreta Editores / Pontificia Universidad Javeriana, 2010); Manuel Morales Fontanilla, "Impossible Roads: Cycling Landscapes and Cultural Representation in Colombia, 1930-1958", doctoral thesis (San Diego: University of California, 2018).
106. *El Luchador* [Esmeraldas] Aug. 10, 1905; *El Comercio* [Quito] Jan. 13, 1909; photographs held by the Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Quito, Colección Fotográfica.
107. Willie Hyatt, *The Rarified Air of the Modern: Airplanes and Technological Modernity in the Andes* (Oxford: Oxford University Press, 2016) is an excellent discussion

Bicycles took South Americans in new directions, climbing mountains and linking places. Urban promoters of cycling saw their role as part of a broader civilising process where South Americans would be improved through physical exercise, dedication, and subjection to international regulations. The 1925 statutes of the Unión Ciclista de Santiago, for example, drawn up by Eduardo Lasalle, Pedro Vidal, and Guillermo Araya, stated that cycling had “nothing to do with any political or religious idea” and that the club’s members would be “sociable, civilized, and humanitarian with every human being” because of their ‘training in reason’.¹⁰⁸ Francisco Juillet, the president of the Union, had competed for Chile in the 1924 Olympic games. He argued that cycling should be above the rowdiness of soccer, where the rider became at one with their “physical culture” and the surrounding environment.¹⁰⁹

[319]

South American cycling was not characterized by its “coloniality”, and its development was not limited to the incorporation and adaptation of a European invention by elites. Cycling fed into South American nation-building projects based in the big cities and then surpassed them and moved into the margins —both geographical and social— where it left fewer traces. Years before South American victories in international soccer tournaments came to symbolise the continent’s athletic prowess, a cyclist trained on the roads of Argentina won the Tour de France. These were often transnational riders, whose stories have evaded the national historical and sporting frameworks later imposed upon them. Cycling flourished on the margins because of the freedoms it offered in apparently unpromising areas. Lucien Petit-Breton entered France’s national sporting pantheon of heroes. Lucien Mazan and his even less celebrated contemporaries like Alberto Justiniano Olid are yet to find their place in South American histories.

of the history of Peruvian aviation, and contextualises the Peruvian aviator hero Jorge Chavez —the first man to fly over the Alps— within his historical context of the Peruvian aviation boom and its place in society.

108. On the role of sports clubs in cementing cultural identities in Chile see Brenda Eelsey, *Citizens & Sportsmen: Fútbol and Politics in Twentieth Century Chile* (Austin: University of Texas Press, 2011).
109. Unión Ciclista de Santiago, “Estatutos y reglamentos internos y de carreras”, Santiago, 1925. Biblioteca Nacional de Chile, Santiago, Sala Gabriela Mistral, 10, f. 86-63.

Works cited

I. PRIMARY SOURCES

[320]

Archives

Biblioteca Nacional de Chile, Santiago, Chile

Sala Gabriela Mistral

Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Quito, Ecuador

The National Archives, Kew-London, United Kingdom

Foreign Office

Printed documents and manuscripts

Compañía “Guía del Ecuador”. *El Ecuador: guía comercial, agrícola e industrial de la República*. Guayaquil: E. Rodenas, 1909.

Hefty, Oswald. *Dieppe, Middelburg, Bruxelles: 8 jours à bicyclette*. Paris: Librairie Sportive, 1894.

López Decoud, Arsenio. *Álbum gráfico de la República del Paraguay: un siglo de vida nacional, 1811-1911*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, 1911.

Los Problemas internacionales de Chile. La cuestión argentina. El tratado de 1881 y negociaciones posteriores. Santiago de Chile: Impr. Encuadernación y Litogr. Esmeralda, 1902.

Petit-Breton, Louis. *Comment je cours sur la route*. Paris: L'Auto, 1908.

Reglamento para las carreras de caballos y de bicicletas en el Hipódromo de la Gran Sabana. Bogotá: Imprenta de Eduardo Espinosa Guzmán, 1898.

Santos-Dumont, Alberto. *My Airships: The Story of My Life*. London: Grant Richards, 1904.

Zorrilla, José M. *Veraneo en Mar del Plata*. Buenos Aires: n.e., 1913.

Other media

Carrera de bicicletas en el Velódromo de Arroyo Seco. Dir. Félix Oliver. C. 1898.

Periodicals

Magazines

A Bicycleta (1896)

A Cigarra (1914)

A Vida Sportiva (1903)
Arte & Sport (1903)
Caras y Caretas (1898-1900)
Corre Vuela (1908)
El Ciclista (1899)
El Sport Ilustrado (1909)
Good Roads (1894)
La Ilustración Ecuatoriana (1909)
La Ilustración Sud-americana (1895)
Revista Ilustrada (1892)
Sport Illustrato (1958)
Zig-Zag (1909, 1922)

[321]

Newspapers

El Comercio [Quito] 1909
El Comercio [Lima] 1896-1910
El Gráfico [Bogotá] 1911
El Grito del Pueblo [Guayaquil] 1900-1901
El Luchador [Esmeraldas] 1905
El Mercurio de Valparaíso [Valparaíso] 1898-1900
El Rayo X [Bogotá] 1897
El Telégrafo [Guayaquil] 1897
Jornal do Brazil [Rio de Janeiro] 1892
La Nación [Guayaquil] 1900
La Vie au Grand Air [Paris] 1909
The Southern Cross [Buenos Aires] 1898
The Standard [Buenos Aires] 1898

II. SECONDARY SOURCES

Alabarces, Pablo. *Historia mínima del fútbol en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2018.
 Archetti, Eduardo. *Masculinities: Football, Polo and the Tango in Argentina*. Oxford: Berg, 1991.
 Balmaceda, Daniel. *Estrellas del pasado*. Buenos Aires: Penguin Random House, 2015.
 Baquerizo Maldonado, José and Danilo Carrera Drouet. *Historia del movimiento olímpico ecuatoriano*. Quito: Comité Olímpico Ecuatoriano, 2012.

[322]

- Barman, Roderick J. *Citizen Emperor: Pedro II and the Making of Brazil, 1825-1891*. Stanford: Stanford University Press, 1999.
- Bauer, Arnold. *Goods, Power, History: Latin America's Material Culture*. New York: Cambridge University Press, 2001.
- Beezley, William. "Bicycles, Modernization, and Mexico". *Sport and Society in Latin America: Diffusion, Dependency and the Rise of Mass Culture*. Ed. Joseph L. Arbena. New York: Greenwood Press, 1988.
- Bocketti, Gregg. "Sports Cultures and the Varieties of Latin American Identity". *Latin American Research Review* 52.1 (2017): 157-163.
- Brown, Matthew. *Our Common Goals: Sports and Societies in South America, 1863-1930*. New Haven: Yale University Press, in press.
- Brown, Matthew. "The global history of Latin America". *Journal of Global History* 10.3 (2015): 365-386.
- Coletta, Michela. *Decadent Modernity: Civilization and 'Latinidad' in Spanish America*. Liverpool: University of Liverpool, 2018.
- Coppola, Rubén. "Velódromos en Montevideo 1890 a 1938". *Deportes en Acción*. Nov. 26, 2009. Available at: http://deportesenaccion.com.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=364:velodromos-en-montevideo-1890-al-1938-&catid=18:ruben-coppola&Itemid=11.
- Cox, Peter. "Rethinking Bicycle Histories". *The Invisible Bicycle: New Insights into Bicycle History*. Eds. Tina Männistö-Funk and Timo Myllyntaus. Leiden: Brill, 2018. 23-47.
- Ebert, Anne-Katrin. "Cycling towards the Nation: The Use of the Bicycle in Germany and the Netherlands, 1880-1940". *European Review of History* 11.3 (2004): 347-364.
- Elias, Norbert and Eric Dunning. *The Quest for Excitement: Sport and Leisure in the Civilizing Process*. London: Basil Blackwell, 1986.
- Elsy, Brenda. *Citizens & Sportsmen: Fútbol and Politics in Twentieth Century Chile*. Austin: University of Texas Press, 2011.
- Elsy, Brenda and Joshua H. Nadel. *Futbolera: A History of Women and Sports in Latin America*. Austin: University of Texas Press, 2019.
- "Escarabajos de dos ruedas: Los velocipedistas". *Revista Credencial Historia* (2005).
- Fernandes da Silva, Carolina, Eduardo Klein Carmona and Janice Zarpellon Mazo. "História do ciclismo em Porto Alegre: os altos e baixos de uma prática". *Cinergis* 16.1 (2015): 39-46.
- Foot, John. *Pedalare Pedalare: A History of Italian Cycling*. London: Bloomsbury, 2014.
- Foot, Nicola and Michael Goebel, eds. *Immigration and National Identities in Latin America*. Gainesville: University Press of Florida, 2014.

- Frydenberg, Julio, Rodrigo Daskal and Cesar R. Torres. "Sports Clubs with Football in Argentina: Conflicts, Debates and Continuities". *The International Journal of the History of Sport* 30.14 (2013): 1670-1686.
- Gaffney, Christopher Thomas. *Temples of the Earthbound Gods: Stadiums in the Cultural Landscapes of Rio de Janeiro and Buenos Aires*. Austin: University of Texas Press, 2008.
- Gambeta, Wilson Roberto. "A bola rolou: O Velódromo Paulista e os espetáculos de futebol 1895-1916". Doctoral thesis in Social History. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2013.
- Gruber Garvey, Ellen. "Reframing the Bicycle: Magazines and Scorching Women". *The Adman in the Parlour: Magazines and the Gendering of Consumer Culture, 1880s to 1910s*. Oxford: Oxford University Press, 1996.
- Guttman, Allan. *Games and Empires: Modern Sports and Cultural Imperialism*. New York: Columbia University Press, 1994.
- Hanna, Erika. "Seeing Like a Cyclist: Visibility and Mobility in Modern Dublin, c.1930-1980". *Urban History* 42.2 (2015): 273-289.
- Heggie, Vanessa. "Bodies, Sport and Science in the Nineteenth Century". *Past & Present* 231 (2016): 170-178.
- Herlihy, David L. *Bicycle: The History*. New Haven: Yale University Press, 2004.
- "Historia del ciclismo". *Federación argentina de ciclismo de pista y ruta*. Available at: <http://www.ciclismoarg.com.ar/#!/historia/c6ds>.
- "Historia del ciclismo en Venezuela". *El pedal*. Available at: <http://animaldecostumbre.blogspot.com/p/un-poco-de-historia.html>.
- Hora, Roy. *Historia del turf argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014.
- Horna, Hernán. *A History of Latin America*. Uppsala: Uppsala Universitet / The Hugo Valentin Centre, 2011.
- Hyatt, Willie. *The Rarefied Air of the Modern: Airplanes and Technological Modernity in the Andes*. Oxford: Oxford University Press, 2016.
- Levson, Sonja. "Constructing Elite Identities: University Students, Military Masculinity and the Consequences of the Great War in Britain and Germany". *Past & Present* 198 (2008): 149-155.
- Lopes, Teresa da Silva and Paulo Guimares. "Trademarks and British Dominance in Consumer Goods, 1876-1914". *Economic History Review* 67.3 (2014): 793-817.
- Mangan, J. A. "The Early Evolution of Modern Sport in Latin America: A Mainly English Middle-Class Inspiration". *The International Journal of the History of Sport* 18.3 (2001): 9-42.
- Marquese, Rafael and João Paulo Pimenta. "Latin America and the Caribbean: Traditions of Global History". *Global History, Globally: Research and Practice*

- around the World. Eds. Sven Beckert and Dominic Sachsenmaier. London: Bloomsbury, 2018. 67-82.
- Mascarenhas, Gilmar. *Entradas e bandeiras: a conquista do Brasil pelo futebol*. Rio de Janeiro: eduerj, 2014.
- Mason, P. P. "The League of American Wheelmen and the good-roads movement 1880-1905". PhD dissertation. Ann Arbor: University of Michigan, 1957.
- [324] Mendieta, Andrés. "La primera bicicleta". *Portal informativo de Salta*. Available at: <http://www.portaldesalta.gov.ar/ciclihist.html>.
- Miller, Nicola. *Reinventing Modernity in Latin America: Intellectuals Imagine the Future, 1900-1930*. London: Springer, 2008.
- Montero, Sergio. "Worlding Bogota's Ciclovía: From Urban Experiment to International 'Best Practice'". *Latin American Perspectives* 44.2 (2017): 111-131.
- Morales Fontanilla, Manuel. "Impossible Roads: Cycling Landscapes and Cultural Representation in Colombia, 1930-1958". Doctoral thesis. San Diego: University of California, 2018.
- Moraña, Mabel, Enrique Dussel and Carlos A. Jáuregui, eds. *Coloniality at Large*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2012.
- Moya, José. "Latin America: Limitations and Meaning of a Historical Category". *Oxford Handbook of Latin American History*. Ed. José Moya. Oxford: Oxford University Press., 2010. 1-10.
- Muñoz Cabrejo, Fanni. "The New Order: Diversions and Modernization in Turn-of-the-Century Lima". *Latin American Popular Culture*. Eds. William H. Beezley and Linda A. Curcio-Nagy. Oxford: Rowman & Littlefield Publishers Inc., 2004. 153-165.
- Nadel, Joshua. *Fútbol! Why Soccer Matters in Latin America*. Gainesville: University of Florida Press, 2014.
- Nascimento, Douglas. "A história da bicicleta em São Paulo". *São Paulo Antigo*. Nov. 9, 2015. Available at: <http://www.saopauloantiga.com.br/a-bicicleta-em-sao-paulo/>.
- Norcliffe, Glen. *The Ride to Modernity: The Bicycle in Canada, 1869-1900*. Toronto: University of Toronto Press, 2001.
- O'Brien, Flann. *The Third Policeman*. London: MacGibbon & Kee, 1967.
- Osterhammel, Jürgen. *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*. Princeton: Princeton University Press, 2009.
- Orlove, Benjamin, ed. *The Allure of the Foreign: Imported Goods in Postcolonial Latin America*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1997.
- Otero-Cleves, Ana María. "'This Mixed Species of Population Will Consume': Atlantic Expectations about Spanish American Consumers in the Age of Revolutions, 1780-1831". *JLAS* 51.4 (2019): 745-769.

- Pacheco, Juan José. "El antiguo velódromo de Lima (1897-1920)". *Rincón de historia peruana*. Jan. 5, 2011. Available at: <http://historiadordelperu.blogspot.com/2011/01/el-antiguo-velodromo-de-lima-1897-1920.html>.
- Podalsky, Laura. "Introduction". *Sports Culture in Latin American History*. Ed. David M. K. Sheinin. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2015. 1-12.
- Raffo, Victor. *El origen británico del deporte argentino: Atletismo, cricket, fútbol, polo, remo y rugby durante las presidencias de Bartolomé Mitre, Domingo Sarmiento y Nicolas Avellaneda*. Buenos Aires: n.e., 2005.
- Rendell, Matt. *Kings of the Mountains: How Colombia's Cycling Heroes Changed their Nation's History*. London: Mainstream, 2002.
- Rendell, Matt. *Colombia es pasión! The Generation of Racing Cyclists who Changed their Nation and the Tour de France*. London: W&N, 2020.
- Ritchie, Andrew. *Quest for Speed: Early Bicycle Racing 1868-1903*. San Francisco: Cycle Publishing / Van der Plas Publications, 2011.
- Ruiz Patiño, Jorge Humberto. *La política del sport: élites y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903-1925*. Medellín: La Carreta Editores / Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- Salazar Rodríguez, María. "De encajes, sedas y moños: una historia del performance burgués y de la distinción social en Bogotá (1886-1899)". Undergraduate thesis in History. Bogotá: Universidad del Rosario, 2012.
- Schetino, André Maia. "A história da bicicleta e do ciclismo no Rio de Janeiro na transição dos séculos XIX e XX". *R.IHGB* 169 (2008): 113-130.
- Siredey, Francisco. "El enigma detrás de la participación chilena en los Juegos de 1896". *La Tercera* [Santiago de Chile] Jul. 27, 2012.
- Smethurst, Paul. *The Bicycle: Towards a Global History*. London: Palgrave Macmillan, 2015.
- Taylor, Matthew. "Sport, Transnationalism and Global History". *Journal of Global History* 8.2 (2013): 199-208.
- Thompson, Christopher S. *The Tour de France: A Cultural History*. Berkeley: University of California Press, 2006.
- Thompson, James. "Pictorial Lies? Posters and Politics in Britain c.1880-1914". *Past & Present* 197 (2007): 177-210.
- Wolfe, Joel. *Autos and Progress: The Brazilian Search for Modernity*. Oxford: Oxford University Press, 2010.
- Wood, David. "Representing Peru: Seeing the Female Sporting Body". *Journal of Latin American Cultural Studies* 21.3 (2012): 417-436.
- Wykeham, Peter. *Santos-Dumont: A Study in Obsession*. London: Putnam, 1962.

Delincuencia femenina, violencia y castigo: ladronas, asesinas e infanticidas. Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1904-1921

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91553>

Female Crimes, Violence and Punishment:
Thieves, Murderers and Infanticides. Buenos
Aires Province, Argentina, 1904-1921

*Crime feminino, violência e punição: ladras,
assassinas e infanticidas. Província de
Buenos Aires, Argentina, 1904-1921*

SOL CALANDRIA*

CINIG/ IDIHCS

Universidad Nacional de la Plata

Buenos Aires, Argentina

* sol.calandria@gmail.com

Artículo de investigación

Recepción: 8 de enero del 2020. Aprobación: 23 de marzo del 2020.

Cómo citar este artículo

Sol Calandria, "Delincuencia femenina, violencia y castigo: ladronas, asesinas e infanticidas. Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1904-1921", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 327-356.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[328]

RESUMEN

A finales del siglo XIX y principios del XX, en Argentina se produjo un aumento de la delincuencia que aunó las preocupaciones de la élite gobernante y los profesionales. Sin embargo, la persecución y detención de la delincuencia varió según la condición de género. Las mujeres fueron menos criminalizadas que los varones, ya que sus actos delictivos no se consideraban de alta peligrosidad social. Aunque el porcentaje femenino de delincuentes registrado por estadistas y contemporáneos resulta menor que el masculino, no por ello se trató de un problema social de menor impacto. Desde una perspectiva de estudio que se sitúa en la intersección entre la historia social de la justicia y los estudios de género, este artículo analiza los delitos cometidos por mujeres que fueron efectivamente castigados por el Estado bonaerense. Particularmente, hace hincapié en los delitos de hurto y robo, infanticidio y homicidio. Para ello, se utiliza una sistematización de elaboración propia a partir de 615 legajos de mujeres que estuvieron presas en la Penitenciaría de Mujeres N.º 8 del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Palabras clave: castigo; control social; crimen; delincuencia; género; justicia; violencia.

ABSTRACT

In the late nineteenth and early twentieth centuries, there was an increase of crime rates in Argentina that raised concerns at the ruling elite and legal professionals. However, criminal prosecution and arrests varied according to gender condition. Women were less criminalized than men because their criminal acts were not considered highly dangerous. Although the feminine percentage of delinquents registered by statesmen and contemporaries is lower than the masculine, criminal acts performed by women did have an important social impact. Departing from social history of justice and gender studies perspectives, this paper analyzes crimes committed by women who were effectively punished by the Buenos Aires State. Particularly, this study emphasizes the crimes of theft and robbery, infanticide and homicide. The research data was systematized from 615 files of women who were imprisoned in the Women's Penitentiary No. 8 of the Buenos Aires Penitentiary Service.

[329]

Keywords: crime; delinquency; gender; justice; punishment; social control; violence.

RESUMO

No final do século XIX e início do século XX, houve um aumento da criminalidade na Argentina, que gerou preocupações na elite dominante e nos profissionais do direito. No entanto, a perseguição criminal e a prisão variaram de acordo com o gênero dos acusados. As mulheres eram menos criminalizadas que os homens, pois seus atos criminosos não eram considerados de alta periculosidade. Embora o percentual de mulheres criminosas registrados por estadistas e contemporâneos seja menor que a porcentagem de homens, esse não foi um problema social de menor impacto. A partir de uma perspectiva teórico-metodológica que se situa na intersecção entre a história social da justiça e dos estudos de gênero, este artigo analisa os crimes cometidos por mulheres que foram efetivamente punidas pelo Estado de Buenos Aires. Em particular, enfatiza os crimes de roubo, furto, infanticídio e homicídio. Para isso, é utilizada uma sistematização feita a partir de 615 prontuários de mulheres presas na Penitenciária Feminina nº 8 do Serviço Penitenciário de Buenos Aires.

Palavras-chave: controle social; crime; delinquência; gênero; justiça; punição; violência.

Introducción

[330]

Al igual que en el resto de América Latina, a fines del siglo XIX comenzó en Argentina un proceso de modernización socioeconómica que implicó la incorporación del país en el sistema mundial. Este proceso tuvo un impacto no deseado que desafió los fundamentos del orden político, económico y social que se intentaban consolidar, que se llamó “cuestión social”.¹ Se trató de un conjunto de consecuencias sociales propias de la modernización capitalista, tales como la inmigración masiva, la urbanización y la industrialización (vivienda, salud, sanidad, criminalidad, protesta obrera y surgimiento de nuevas corrientes ideológicas) que, por un lado, desafiaron el orden vigente y, por otro, obligaron a la élite gobernante a tomar medidas para su contención.

En este contexto, aunque el aumento de la criminalidad aunó las preocupaciones de criminólogos, juristas y médicos argentinos, la delincuencia femenina no atrajo la misma atención de los profesionales que la masculina. Este sesgo de género impactaría también la producción historiográfica posterior. En ese sentido, los delitos cometidos por mujeres fueron menos abordados que los perpetrados por varones, al tiempo que se construyó una mirada acerca de la criminalidad que generalizó los resultados obtenidos para la delincuencia masculina al fenómeno delictivo en general. Una gran parte de la historiografía sobre el tema reprodujo una perspectiva androcéntrica del estudio de la criminalidad que asimiló la cantidad de mujeres detenidas a la importancia del fenómeno delictivo.

Muy temprano en Argentina, un grupo de investigaciones provenientes de los estudios de género redireccionaron su interés hacia las prácticas sociales y las formas en que las mujeres fueron castigadas. Los trabajos pioneros de Donna Guy y Kristin Ruggiero visibilizaron cómo las prácticas femeninas con relación a las sexualidades desafiaron las normas sociales y legales establecidas.² Estas pesquisas dieron pie a la emergencia de una

-
1. Juan Suriano, *La cuestión social en Argentina, 1870-1943* (Buenos Aires: La Colmena, 2004); Eduardo A. Zimmermann, *Los liberales reformistas: la cuestión social en la Argentina, 1890-1916* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1995).
 2. Donna J. Guy, *El sexo peligroso: la prostitución legal en Buenos Aires, 1895-1955* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1994); Kristin Ruggiero, “Honor, maternidad y el disciplinamiento de las mujeres: infanticidio en el Buenos Aires de finales del siglo XIX”, *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, ed. Lea Fletcher (Buenos Aires: Feminaria Editora, 1994).

serie de investigaciones sobre las prácticas delictivas de las mujeres.³ Otro grupo observó el modo en que los dispositivos de poder moldearon las subjetividades y las prácticas femeninas a través de sus agentes: criminólogos, jueces y médicos.⁴ Todos estos trabajos han hecho un importante aporte a los estudios de la delincuencia femenina al descubrir cómo las prácticas femeninas desafiaron los imperativos sexuales establecidos socialmente y cómo el control social sobre ellas se ejerció de manera diferencial a los

[331]

3. María Bjerg e Inés Pérez, “Infanticidio en una casa de mujeres. Maternalismo y compasión en la Buenos Aires de inicios de siglo XX”, *Historia Social* 96 (2020): 3-19; Sol Calandria, “Resquicios jurídicos en el discurso del poder: honra y moralidad sexual en los fallos de infanticidio”, *Historia y Justicia* 11 (2018): 14-41; Sol Calandria, “Cómplices y verdugos: masculinidades, género y clase en los delitos de infanticidio (provincia de Buenos Aires, 1886-1921)”, *História (São Paulo)* 38 (2019); Sol Calandria, “Madres criminales: aportes sobre el infanticidio y la criminalidad femenina bonaerense en clave sociodemográfica”, *Población y sociedad* 24.2 (2017): 5-31; Sol Calandria y Nadia Ledesma Prietto, “Abortos e Infanticidios: tensiones y debates en la legislación penal moderna (1886-1968)”, *Avances del Cesor* 15.19 (2018): 101-128; Agustina Cepeda, “Pericia médica y discurso científico en los juicios a médicos por aborto. Departamento Judicial de Mar del Plata (1956-1970)”, *Revista Historia y Justicia* 10 (2018): 77-103; Lucía Inés Coppá, “Apuntes para una microfísica de las formas jurídicas en torno a la prostitución: relaciones de saber-poder y modos de subjetivación”, *Derecho y Ciencias Sociales* 14 (2016): 137-148; Julieta Di Corleto, *Malas madres. Aborto e infanticidio en perspectiva histórica* (Buenos Aires: Didot, 2018); María Gabriela Ini, *Infanticidios: construcción de la verdad y control de género en el discurso judicial* (Buenos Aires: Aguilar, 2000); María Luisa Múgica, *Sexo bajo control. La prostitución reglamentada: un escabroso asunto de política municipal. Rosario entre 1900 y 1912* (Rosario: UNR Editora, 2001); Yael Sol Ortiz, “Criminalización del aborto en la ciudad de Córdoba (1887-1922): un estudio de caso”, *Descentrada* 3.1 (2019); Carolina Piazzi, “Homicidios de niños: legislación, honor y vínculos entrañables (Rosario, segunda mitad del siglo XIX)”, *Horizontes y Convergencias* (2009): 165-189; Cristiana Schettini, “Ordenanzas municipales, autoridad policial y trabajo femenino: la prostitución clandestina en Buenos Aires, 1870-1880”, *Revista Historia y Justicia* 6 (2016): 72-102; Patricio Simonetto, “Pagar para ser hombre. Prácticas y sentidos de la compra de sexo en los testimonios judiciales de trabajadores. Provincia de Buenos Aires, 1936-1960”, *Revista Historia y Justicia* 10 (2018): 14-41.
4. José Daniel Cesano y Mariana Dovio, *La criminalidad femenina en el discurso del positivismo criminológico argentino* (Córdoba: Editorial Brujas, 2009); Julieta Di Corleto, “Los crímenes de las mujeres en el positivismo: el caso de Carmen Guillot (Buenos Aires, 1914)”, *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo* 11.1 (2010): 19-30; Mariana Dovio, “Representaciones sobre la criminalidad en el Primer Censo Carcelario argentino de 1906 a través de publicaciones editadas en la Penitenciaría Nacional”, *Revista Aequitas* 3 (2013): 87-117.

[332]

varones. Sin embargo, estos estudios se han enfocado en delitos particulares, tales como la prostitución, el infanticidio, el aborto y el homicidio, y, cuando observaron la delincuencia femenina en su totalidad, lo hicieron desde las ideas criminológicas construidas a principios del siglo xx. En ese sentido, existe una vacancia en el campo de estudio que este artículo se propone analizar y se relaciona con el análisis de la delincuencia femenina desde una mirada integral que repare en las prácticas delictivas de las mujeres y las formas de castigo de una manera vincular y situada.

Desde una perspectiva de estudio que se sitúa en la intersección entre la historia social de la justicia y los estudios de género, este artículo se propone estudiar los delitos cometidos por mujeres que fueron efectivamente perseguidos y castigados en la Provincia de Buenos Aires. Allí, se crearon nuevas agencias de control social que se materializaron de diversas maneras, como la codificación penal (1877), la creación de nuevos departamentos judiciales y la ampliación de cargos en el fuero penal. Sin embargo, como han propuesto algunos estudios, el alcance de estas agencias debe ser matizado⁵ —particularmente el de la justicia penal—⁶ y analizado en términos de género, pues el control social actuó de manera diferencial con las mujeres.⁷

Las mujeres en la Provincia fueron aprehendidas por diversos tipos de delito, principalmente atentados contra la propiedad privada y las personas. Entre ellos se destacaron el hurto, el infanticidio y el homicidio. Consideramos

-
5. Ernesto Bohoslavsky y Silvia Di Liscia, “Sobre los límites del control social. Estado, historia y política en la periferia argentina (1890-1930)”, *Instituciones y formas de control social en América Latina. Una revisión* (Buenos Aires: Prometeo, 2005); Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina, desde 1880 hasta la actualidad* (Buenos Aires: Prometeo, 2010); Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880* (Buenos Aires: Biblos, 2010).
 6. María Angélica Corva, *Constituir el gobierno, afianzar la justicia: el poder judicial de la provincia de Buenos Aires* (Rosario: Prohistoria, 2014); Raúl Fradkin, “Justicia, policía y sociedad rural. Buenos Aires, 1780-1830”, *Las escalas de la historia comparada*, t. II, coords. Marta Bonaudo, Andrea Reguera y Blanca Zeberio (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2008) 247-284; Melina Yangilevich, *Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires (1850-1880)* (Rosario: Prohistoria, 2012).
 7. Marina Graziosi, “Infirmas sexus: la mujer en el imaginario penal”, *Identidad femenina y discurso jurídico*, eds. Alicia Ruiz y Celia Amorós (Buenos Aires: Biblos, 2000); Lucila Larrandart, “Control social, derecho penal y género”, *El género del derecho penal: las trampas del poder punitivo*, ed. Haydée Birgin (Buenos Aires: Biblos, 2000).

que esto no fue casual pues no todas las conductas consideradas como transgresiones por la ley son efectivamente castigadas, sino que esto responde a un proceso de selectividad del tipo de infracción cometida. Allí recae el poder punitivo como resultado de un complejo proceso social y de agencias de control. La población existente en prisión tampoco es un buen indicador de la función punitiva del Estado ni de la criminalidad real en una sociedad. Este dato representa una mínima parte de los delitos que son castigados y solo nos permite conocer los crímenes que son seleccionados para ese tipo de castigo.⁸ En ese sentido, los números arrojados por nuestro corpus documental no pueden ser comprendidos solo como delitos cometidos y tomarse, por sí mismos, como representativos de la criminalidad real de la sociedad.

[333]

Estudiar la delincuencia femenina en la Provincia de Buenos Aires resulta un verdadero desafío porque las fuentes estadísticas e informes oficiales poseen una vacancia que limita el alcance de este tipo de pesquisa. Esto se debe a que el interés estatal de reunir datos con relación al castigo y su funcionamiento a principios del siglo xx se concentró principalmente en la Ciudad de Buenos Aires.⁹ Solo algunos materiales —como el primer censo penitenciario nacional, que analizaremos aquí— recogieron datos fehacientes de la población carcelaria en la Provincia. Por ello, para cumplir con el objetivo propuesto, realizamos una sistematización de 615 legajos penitenciarios de mujeres que estuvieron presas en la Penitenciaría y Cárcel de Mujeres N.º 8, ubicados en el Archivo del Servicio Penitenciario Bonaerense entre 1904 (año de su inauguración) y 1921 (cuando ocurrió la última gran reforma del Código Penal).¹⁰ Los legajos penitenciarios de las internas fueron elaborados en la penitenciaría al momento de su ingreso a la institución. Estos contienen planillas de remisión de la Policía, registros de entrada a la penitenciaría, sentencias pertenecientes a

-
8. Lila Caimari, *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)* (Buenos Aires: FCE, 2007).
 9. Hernán Olaeta, *La construcción científica de la delincuencia. El surgimiento de las estadísticas criminales en Argentina* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2018); Hernán Olaeta, “Surgimiento de las estadísticas criminales en Argentina: la influencia de los discursos criminológicos en la producción y análisis de datos de la Ciudad de Buenos Aires (1885-1921)”, *Delito y sociedad* 24.40 (2015): 31-62.
 10. La Penitenciaría y Cárcel de Mujeres N.º 8 fue inaugurada en el año 1904 y desde ese año hasta 1935 fue la única penitenciaría para mujeres en toda la Provincia de Buenos Aires. En 1921 fue sancionado en Argentina un nuevo Código Penal que modificó alguna de las figuras penales y cambió las penas establecidas para cada uno de los delitos. Por una cuestión metodológica en la sistematización construida hemos decidido recortar allí el periodo, para obtener datos comparables en un lapso de tiempo.

la primera instancia judicial, resoluciones de la segunda instancia, órdenes de traslados y salidas de la penitenciaría.

[334]

El artículo está estructurado en dos apartados. En el primero de ellos se analizan las expresiones de la criminalidad femenina y los delitos seleccionados por la Provincia de Buenos Aires para ser castigados. Particularmente, se hace hincapié en las transgresiones más recurrentes: hurto y robo, infanticidio y homicidio. En el segundo, se observa el lugar de detención de las mujeres y las formas de castigo para analizar la praxis penal que se ejerció sobre las mujeres.

Ladronas, asesinas e infanticidas

El primer censo penitenciario fue realizado en 1906 por el director de la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires, Antonio Ballvé.¹¹ El documento constituyó un hito en materia estadística, ya que expuso algunos datos acerca de la población carcelaria del país y de cada una de sus provincias que nunca habían podido ser sistematizados. El censo reveló que la Provincia de Buenos Aires ocupaba el segundo lugar en población penitenciaria —luego de la Capital Federal— con 761 condenados y 1 795 procesados. Asimismo, los resultados obtenidos exhibieron una gran diferencia numérica entre los delitos masculinos y femeninos: 2 511 varones y 47 mujeres (ver tabla 1).

Este sesgo de género en el mundo delictivo no es una novedad. Tanto contemporáneos y estadísticas nacionales como numerosos estudios de corte historiográfico han corroborado que las mujeres delinquían en proporciones menores a los varones.¹² Las interpretaciones de esta diferencia han sido múltiples y, muchas de ellas, desde una perspectiva androcéntrica, han señalado que las mujeres delinquían menos debido a que su naturaleza era “dócil” y “débil”. Sin embargo, distintos estudios feministas sobre el control social demostraron que la respuesta a este fenómeno estaba lejos de explicarse por una supuesta esencia femenina, pues el hecho de que las mujeres delinquieran menos no significaba que estuvieran exentas de las formas de disciplinamiento social.¹³ En ese sentido, demostraron que el control social femenino no se redujo al espacio público, sino que se ejerció, principalmente, en el espacio doméstico.

11. Antonio Ballvé, “El Primer Censo Carcelario de la República Argentina, sus resultados generales”, *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Ciencias Afines* 7 (1908): 539-561.

12. Lila Caimari, “Entre la celda y el hogar. Dilemas estatales del castigo femenino (Buenos Aires, 1890-1940)”, *Nueva Doctrina Penal* (2007): 427-450.

13. Larrandart 87; Graziosi 135.

Tabla 1. Procesados/as y condenados/as en la Provincia de Buenos Aires (1906).

Tipo de condena	Mujeres			Varones		
	Procesadas	Condenadas	Total	Procesados	Condenados	Total
Homicidio	-	6	6	405	413	818
Hurto y robo	13	5	18	497	133	630
Infanticidio	11	8	19	-	-	-
Lesiones	1	-	1	361	79	440
Aborto	-	-	-	-	-	-
Otros	3	-	4	506	117	623
Total	28	19	47	1769	742	2511

[335]

Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de Antonio Ballvé, “El Primer Censo Carcelario de la República Argentina, sus resultados generales”, *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Ciencias Afines* 7 (1908): 539-561.

Carole Pateman, reconocida politóloga feminista, planteó que en los modelos políticos surgidos del contractualismo —como el Estado moderno— la antinomia de las esferas de lo público/privado resultó de la “naturaleza” opuesta entre lo civil/natural, varón/mujer. Aun así, si bien en esta antinomia las mujeres eran destinadas al espacio doméstico, este último se constituyó como una esfera donde la autoridad era potestad del varón en calidad de padre y esposo.¹⁴ De esta manera, las mujeres quedaron sujetas a la esfera privada (natural) y su rol primordial como madres y esposas correspondió con el lugar que ocuparon política y socialmente porque fueron subordinadas a la hegemonía patriarcal.

Esta subordinación impactó directamente en las formas de ejercicio del control social, pues las mujeres estuvieron sometidas a una doble vigilancia: en el espacio doméstico y en el espacio público. Lucila Larrandart manifestó que los procesos de control social en la modernidad incluyen

14. Carole Pateman, *El contrato sexual* (Madrid: Anthropos, 1995).

[336]

tanto la acción de las agencias formales especializadas como la policía y la ley, así como mecanismos de control informal y cotidianos como la familia a través de la figura del padre/esposo.¹⁵ Para la autora, los mecanismos de control social informal operan más duro con las mujeres y por ello delinquen en proporciones menores a los varones. En ese sentido, podríamos pensar que las mujeres delinquieron menos que los varones porque estuvieron subordinadas a un espacio, como el doméstico, donde el control social informal era ejercido previamente al control social formal, es decir, el de las agencias estatales.

Ahora bien, lo que nos preguntamos en este artículo se vincula con el control social formal, es decir, qué pasaba con las mujeres que lograban sortear ese control social primario y el peso de la ley que recaía sobre ellas. Puntualmente, nuestro interrogante se dirige a pensar cuáles fueron los delitos femeninos seleccionados por el Estado para ser castigados y qué nos dice esa dinámica sobre las formas de control social femeninas desde una perspectiva de género. Como hemos mencionado anteriormente, el Estado actuó de manera selectiva con los delitos que serían castigados con las penas más duras, por ello nuestro interés está puesto en la selectividad de ese control social formal una vez que las mujeres habían logrado evadir los mecanismos de control primarios que recaían sobre ellas.

Como puede observarse en el primer gráfico, el tipo de delito cometido difirió según la condición de género. Los varones estuvieron mayormente presos por homicidio, lesiones y hurto; las mujeres, por hurto e infanticidio. Sin embargo, nuestra sistematización demuestra que también existió un extenso abanico de transgresiones perseguidas y penalizadas, aunque en un grado diferencialmente menor, tales como aborto y ejercicio ilegal de la obstetricia (ver figura 1).¹⁶

Si bien en los datos arrojados por el censo puede verse una proporción similar entre los infanticidios y los hurtos cometidos por mujeres, la sistematización realizada para la Provincia de Buenos Aires indica una cantidad mayor de los segundos. La persecución de este tipo de delito no se limitó únicamente a delincuencia femenina, pues con la implementa-

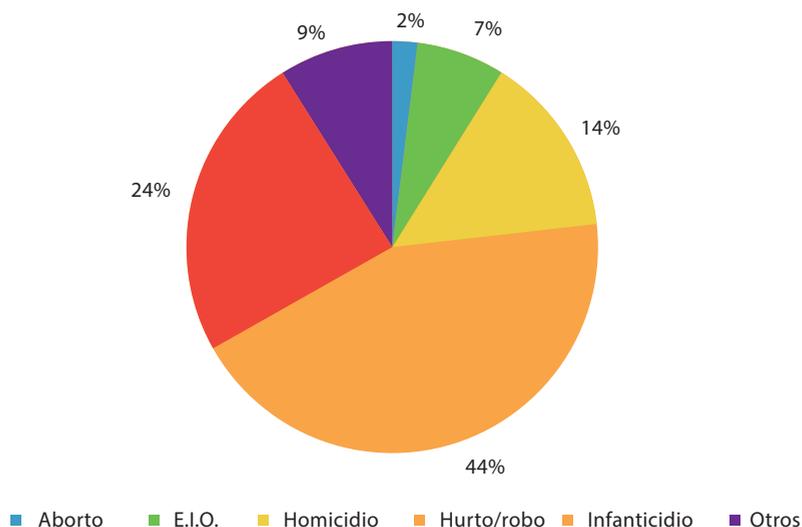
15. Larrandart 88.

16. En la categoría “Otros” fueron agrupados aquellos delitos que no fueron significativos a la totalidad: lesiones, ebriedad y disturbios, corrupción de menores, tentativa de violación, disparo de arma, desacato a la autoridad, fuga del hogar, carecer de padres.

ción del capitalismo en el continente los robos fueron perseguidos más sistemáticamente. Sin embargo, como indica el censo, aquellos cometidos por varones fueron más perseguidos que los de las mujeres. Al respecto, Daniel Palma Alvarado ha señalado que el régimen capitalista trastocó las nociones de criminalidad y originó una penalidad que sancionó sobre todo los delitos contra la propiedad en el marco de la desigualdad estructural propia del capitalismo, generando un problema insoluble.¹⁷ En la Provincia de Buenos Aires, el desarrollo del capitalismo impactó notablemente el mundo laboral de las mujeres (ver tabla 2). La cantidad de empleos en la producción industrial (costureras, horneras y modistas) aumentó significativamente, así como el de jornaleras y comerciantes, en detrimento de los empleos destinados a la producción de materias primas (agricultoras y pastoras) y al servicio doméstico (mucamas, cocineras, lavanderas y planchadoras).

[337]

Figura 1. Mujeres presas en la Provincia de Buenos Aires (1904-1921).



Fuente: elaboración propia a partir de Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Legajos de internas, Penitenciaría y Cárcel de Mujeres N.º 8, 1904-1921, Provincia de Buenos Aires. En el gráfico, las siglas EIO corresponden a “ejercicio ilegal de la obstetricia”.

17. Daniel Palma Alvarado, *Ladrones: historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920* (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2011).

Tabla 2. Empleos femeninos en la Provincia de Buenos Aires.

Empleo	1895	1914
Producción de materia prima	9 581	5 105
Producción industrial	10 467	35 166
Comercio	1 906	2 901
Transporte	65	279
Personal de servicio	33 747	30 129
Parteras	163	-
Jornaleras	4 622	6 602
Prostitutas	686	-

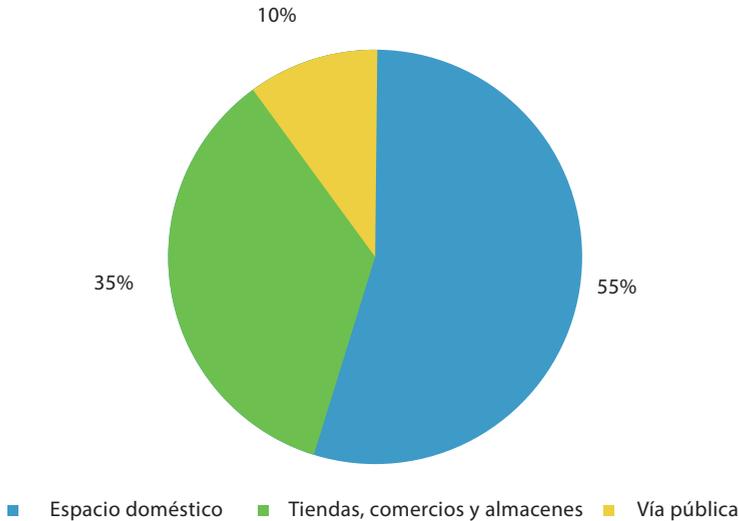
Fuente: elaboración propia a partir de República Argentina, *Segundo Censo de la Población Argentina*, t. II (Buenos Aires: Talleres tipográficos de la Penitenciaría Nacional, 1895); República Argentina, *Tercer Censo de la Población Argentina*, t. II-IV (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cia., 1914).

[338]

Sin embargo, los hurtos y robos cometidos por varones y mujeres fueron diferentes. Así lo revelan el espacio donde eran cometidos, el tipo de objeto expropiado, las circunstancias en que se producían los hechos y las condiciones bajo las cuales se producían las aprehensiones de los imputados por parte de la policía.

Al comparar los datos del empleo femenino, el censo penitenciario y las entradas a la penitenciaría se observa que, a pesar de que el número de empleos femeninos en trabajos vinculados al espacio público aumentó notablemente, los hurtos cometidos por mujeres que fueron descubiertos y castigados siguieron vinculados al espacio doméstico. Las mujeres aprehendidas por hurto y robo eran generalmente empleadas domésticas (55 %). Una vez sus patrones notaban la ausencia de algún objeto en el hogar, como ropa o joyas, estos las denunciaban ante la policía y direccionaban las sospechas hacia ellas (ver figura 2). En ese sentido, podemos suponer que el control social se agudizaba y recaía más fuertemente sobre las mujeres en el espacio doméstico, especialmente sobre las de bajos recursos que se empleaban en casas de familia como domésticas. Por esto mismo, no es casual que los estudios publicados en las revistas criminológicas sobre el hurto cometido por mujeres advirtieran el peligro del personal doméstico y su tendencia a la sustracción de objetos suntuarios del hogar de sus patrones.¹⁸

18. José Rossi, "Profesiones peligrosas", *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Ciencias Afines* 6 (1907): 33-41.

Figura 2. Lugares donde se cometieron hurtos y robos femeninos.

[339]

Fuente: elaboración propia a partir de Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Legajos de internas, Penitenciaria y Cárcel de Mujeres N.º 8, 1904-1921, Provincia de Buenos Aires.

Cristina Molina Petit ha criticado esta visión liberal que asimila “lo privado” al goce de lo íntimo. Según la autora, la esfera privada toma esta connotación, pero no en su totalidad, sino solo para los varones, mientras que para las mujeres se convierte en un espacio opresivo en calidad de “doméstico”.¹⁹ En ese sentido, podemos suponer que para aquellas mujeres empleadas domésticas el control social informal recaía más fuertemente porque el espacio doméstico no era donde desarrollaban su “vida privada”, sino donde trabajaban bajo relaciones de poder y dependencia. Allí, estaban expuestas a la constante vigilancia de sus patrones. Esto podría explicar la diferencia entre la cantidad de hurtos descubiertos en el espacio doméstico en comparación con las mujeres aprehendidas por este mismo delito en el espacio público.

Ahora bien, también existió un porcentaje considerable de robos femeninos cometidos en el espacio público (45 %).²⁰ Nuestra sistematización

19. Cristina Molina Petit, *Dialéctica feminista de la Ilustración* (Barcelona: Anthropos Editorial, 1994).

20. Francisco Netri, “El histerismo en la criminalidad”, *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Ciencias Afines* 1 (1903).

[340]

demuestra que las mujeres cometieron robos en lugares como tiendas, comercios y en la vía pública. Este tipo de transgresión, no obstante, fue omitida por los contemporáneos, quienes únicamente se refirieron a robos cometidos por empleadas domésticas. Asimismo, las pocas veces que los criminólogos se refirieron a los robos femeninos en espacios públicos patologizaron la conducta de las mujeres. Esta interpretación relacionó los robos femeninos con la cleptomanía. Es decir que cuando el robo se alejó del espacio doméstico, la patología, como forma de argumentación de la delincuencia en las mujeres, entró en escena para explicar aquellas “anormalidades” del mundo delictivo.

Por su parte, el segundo delito más recurrente entre las mujeres fue el infanticidio. Este, a diferencia del hurto, fue extensamente indagado por la historiografía y revela otro tipo de problemáticas sociales vinculadas con la violencia y, por ende, con los homicidios en general (delito ubicado en el tercer lugar). Algunas teorías sociológicas del castigo arguyen que los asesinatos disminuyeron paulatinamente durante el llamado proceso de civilización.²¹ El homicidio, así como los delitos contra las personas en general, ha sido la preocupación primordial de numerosas teorías que han intentado explicar la incidencia del proceso civilizatorio en los rasgos que adquirió la violencia durante el paso a la penalidad moderna. El principal precursor de este debate fue Pieter Spierenburg,²² quien postuló que los estudios basados en la investigación de Norbert Elias equipararon el descenso del número de asesinatos a una disminución de la violencia producto del proceso civilizatorio.²³ Sin embargo, coincidimos con Spierenburg en que un descenso en la tasa de homicidios no es equivalente a una disminución

21. Norbert Elias, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2015).

22. Pieter Spierenburg, *The Spectacle of Suffering: Executions and the Evolution of Repression: From a Preindustrial Metropolis to the European Experience* (Londres: Cambridge University Press, 1984).

23. En su crítica, Pieter Spierenburg señaló que Norbert Elias comprendió el “proceso de civilización” de forma estática, es decir, desprovisto del carácter dinámico de dicho proceso, así como también que le atribuye un direccionalidad (fines claros y objetivos acabados). Según Spierenburg, el proceso fue más bien un emergente, el resultado siempre heterogéneo de procesos complejos de cambio. Sin embargo, el autor hace notar que esta lectura fue utilizada por muchos de sus colegas para hacer referencia a un proceso acabado. Por este motivo, hace alusión a distinguir entre *Prozess der Zivilisation* (proceso de civilización), para hacer referencia a este proceso dinámico, y *Zivilisationsprozess* (proceso civilizatorio).

de la violencia, sino que indica una reconfiguración de los modos en que la violencia fue ejercida.

La relación entre el desarrollo del Estado y el delito de homicidio cometido por mujeres no ha sido muy estudiada en Argentina. Esto se debe a que el homicidio posee una impronta propia de la sociabilidad masculina, ya que la mayoría de los casos fueron de varones hacia otros varones. Sandra Gayol señaló que el peso del honor en la formación y preservación de las identidades de grupo y de clase fue un elemento central de este periodo.²⁴ Esto se relacionó, según la autora, con la cantidad de homicidios y lesiones ocasionados en situación de duelo o riña. De esta manera, el duelo y el honor se vincularon con la idea de masculinidad, no solo de la élite sino de los sectores medios y bajos de la población. Sin embargo, aún queda mucho por explorar en esta dirección, principalmente para aquellos espacios que no respondieron a las dinámicas urbanas. Además, restan por ser analizados los homicidios en los que las víctimas eran puntualmente mujeres.

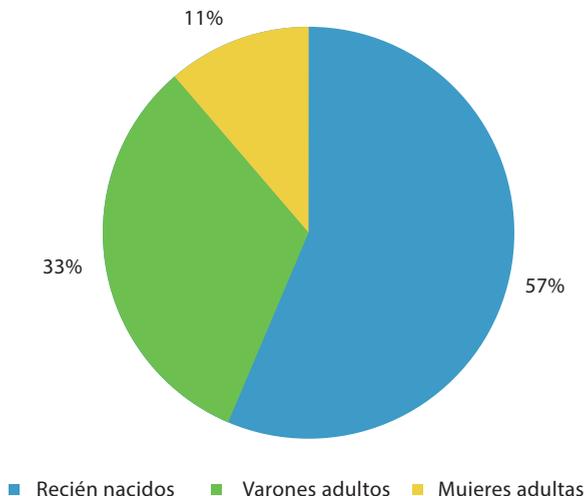
[341]

Los números arrojados por la sistematización realizada nos dan algunos indicios para pensar esa reconfiguración de la violencia durante el proceso de consolidación del Estado en clave de género. Puntualmente, cuando analizamos los asesinatos cometidos por mujeres, observamos un patrón diferente a los que fueron realizados por varones. Para comprender esta diferencia, es clave observar a la víctima y no al victimario. Así se descubre que en la mayoría de los casos en los que el asesinato fue cometido por mujeres, las víctimas eran los bebés que acababan de parir, es decir, casos que recaían en la figura del infanticidio (119 casos de infanticidio sobre un total de 190 asesinatos cometidos por mujeres). Si tomamos el homicidio y el infanticidio en un sentido amplio, entendiendo a ambos como un tipo de asesinato, observamos que este hecho era comparable al hurto. Sin embargo, y a diferencia de los varones, el infanticidio señala una víctima en particular —a un recién nacido de hasta tres días de vida— y una sola criminal posible —la madre— (ver figura 3).

24. Sandra Gayol, *Honor y duelo en la Argentina moderna* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008).

Figura 3. Víctimas de asesinatos cometidos por mujeres.

[342]



Fuente: elaboración propia a partir de Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Legajos de internas, Penitenciaría y Cárcel de Mujeres N.º 8, 1904-1921, Provincia de Buenos Aires.

Dicho esto, consideramos que durante el periodo de consolidación del Estado se dio un proceso de reestructuración de los dispositivos formales para reprimir la violencia que se volcaron principalmente hacia dos formas delictivas: hurtos y robos, por un lado, y asesinatos, por otro. Sin embargo, esa transformación tuvo una impronta de género que se verifica en las formas en las que estos delitos se llevaron a cabo. Por ejemplo, en los delitos de asesinato, cuando las imputadas eran mujeres, la víctima solía ser un recién nacido. Es decir, fueron principalmente infanticidios. Si tenemos en cuenta, como afirmó Jacqueline Vassallo,²⁵ que las mujeres fueron escasamente condenadas por infanticidio durante el periodo colonial, los resultados de nuestra sistematización estarían esclareciendo sobre un alza en el número de delitos de infanticidio descubiertos entre fines del siglo XIX y principios del XX.

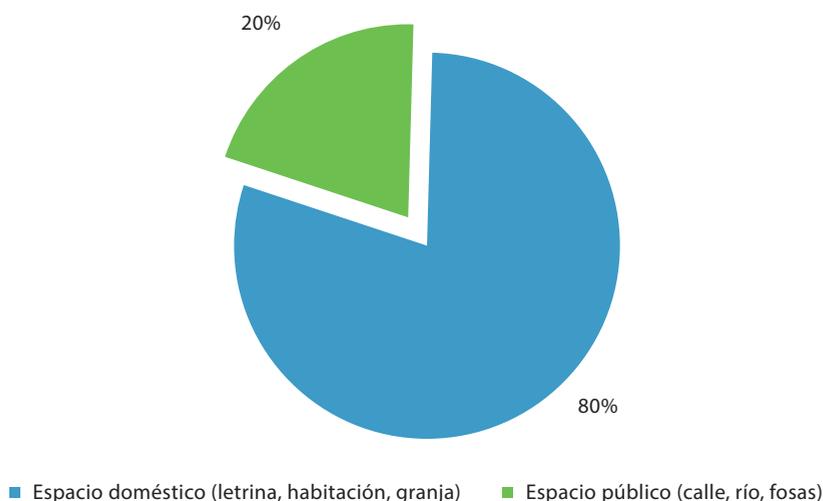
Los infanticidios poseen algunos puntos en común con los delitos de robo que aportan a pensar la selectividad penal femenina. Como señaló Howard

25. Jacqueline Vassallo, *Mujeres delinquentes: una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII* (Córdoba: Centro de Estudios Avanzados / Universidad Nacional de Córdoba, 2006).

Becker, el proceso de construcción social del delincuente va más allá de lo establecido por la ley.²⁶ Ladronas e infanticidas poseyeron un perfil social en común: eran en su mayoría jóvenes, empleadas domésticas, provenientes de los sectores populares de la población y migrantes.²⁷ Asimismo, muchas de ellas fueron descubiertas y aprehendidas dentro del espacio doméstico (ver figura 4). El empleo dentro de un hogar en relación de dependencia pareció haber dejado a estas mujeres expuestas a las miradas de un “otro”, como sus patrones, que ejerció poder sobre ellas.

[343]

Figura 4. Espacios donde se cometieron infanticidios.



Fuente: elaboración propia a partir de Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Legajos de internas, Penitenciaría y Cárcel de Mujeres N.º 8, 1904-1921, Provincia de Buenos Aires.

De este modo, el avance del Estado y la consolidación de sus agencias punitivas demuestra, a través de su población carcelaria femenina, que existió una reconfiguración de la violencia propia de la modernidad capitalista y la emergencia de una nueva forma de control social que se expresó de manera informal hacia las mujeres, pero que, cuando lo hizo formalmente, apuntó selectivamente respecto de ciertos tipos de delitos: robos e infanticidios. En

26. Howard Becker, *Outsiders: hacia una sociología de la desviación* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2009).

27. Calandria, “Madres criminales” 21.

[344]

ese sentido, existió una intención de criminalizar las prácticas de las mujeres cuando atentaban contra la propiedad privada y la familia patriarcal. Es decir, el control recaía sobre las prácticas femeninas que se dislocaron de los modelos genéricos establecidos socialmente. Si bien todo acto delictivo cometido por las mujeres parecía dislocarse del modelo femenino hegemónico establecido, algunas prácticas, más que otras, atentaron contra los elementos medulares sobre los cuales se construyó este modelo. Principalmente, se persiguieron aquellas prácticas que violaban los mecanismos de control social informal ejercidos previamente en la unidad doméstica.

Castigar a las mujeres: alcances, posibilidades y obstáculos

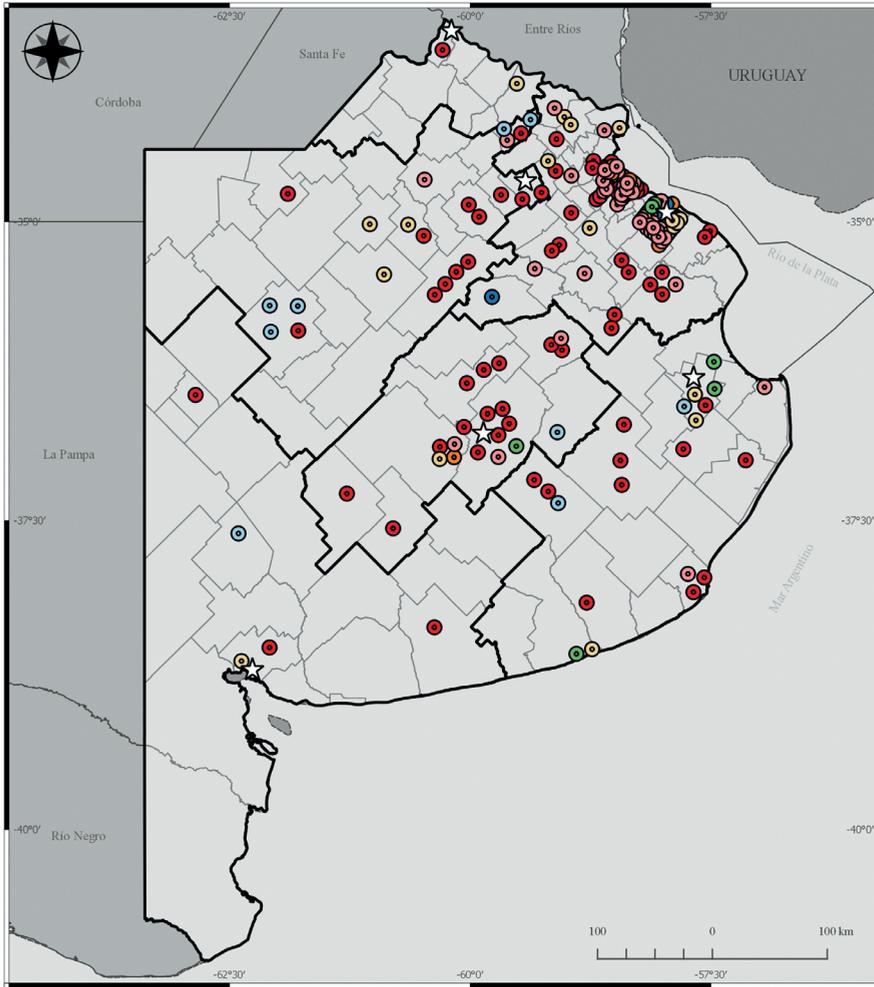
Los alcances del disciplinamiento social durante el periodo de consolidación del Estado han sido motivo de debate dentro del campo de la historia social de la justicia. Estudios pioneros como el de Ricardo Salvatore destacaron la preocupación del Estado por el control social. Para el autor, la efectividad de la justicia penal en perseguir y castigar la delincuencia se observa en el aumento generalizado de las penas aplicadas por los jueces.²⁸ Sin embargo, estudios posteriores analizaron las dinámicas estatales durante la transición del siglo XIX al XX y cuestionaron las miradas que entendieron el Estado como un aparato normativo totalizante de las prácticas sociales.²⁹

La detención de las mujeres se dio de manera diferencial dentro de la Provincia de Buenos Aires. Así, la espacialidad se transforma en un elemento clave para comprender la dinámica de la penalidad en un territorio sumamente heterogéneo. Los datos reconstruidos a través de los legajos penitenciarios demuestran que existió una tendencia de concentración de los delitos en las zonas urbanas, principalmente en La Plata y alrededores de la Capital Federal (figuras 5 y 6). Esta región se caracterizó por un crecimiento exponencial de la población debido a la migración y a la mayor oferta de empleo en el sector industrial, donde muchas mujeres migraron en busca de nuevos y mejores trabajos. Allí, se puede observar un número mayor de delitos de hurto que en el interior.

28. Ricardo Salvatore, *Subalternos, derechos y justicia penal: ensayos de historia social y cultural argentina 1829-1940* (Buenos Aires: Gedisa, 2013).

29. Bohoslavsky y Di Liscia 49-72; Bohoslavsky y Soprano 23-28; Bragoni y Míguez 9-28.

Figura 5. Delitos cometidos por mujeres según zonas de aprehensión (1904-1921).



[345]

Referencias

☆ Cabecera Departamento Judicial

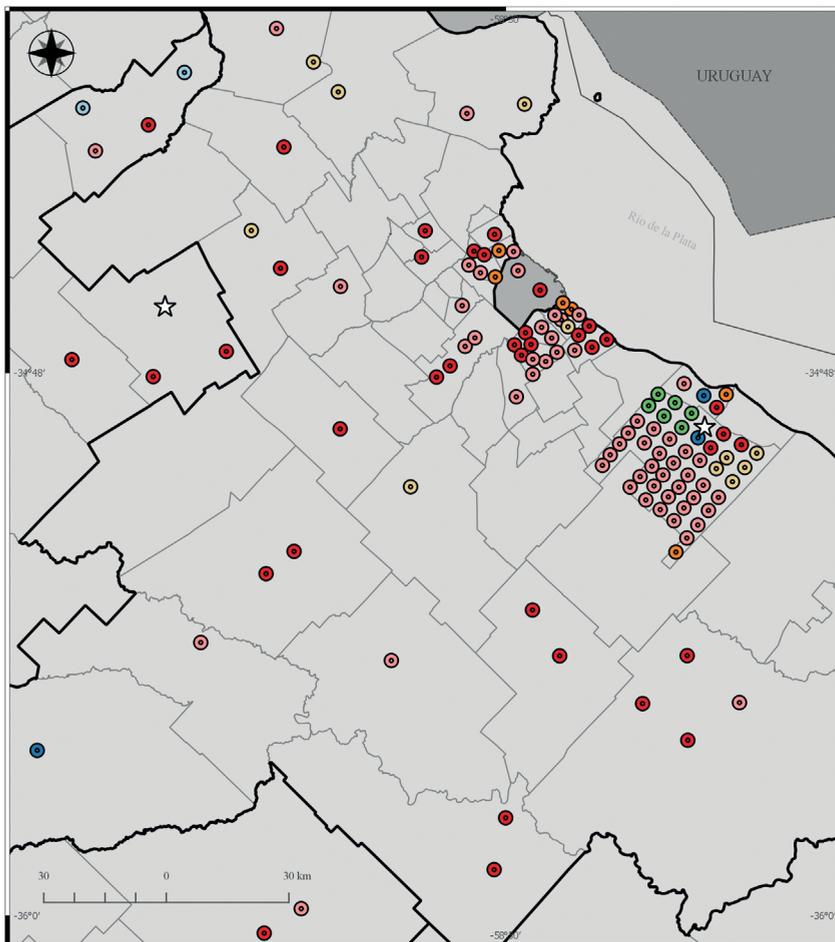
Casos

- Aborto seguido de muerte
- Infanticidio
- Corrupción de menores
- Homicidio
- Disparo de armas
- Hurto
- Ejercicio ilegal de la obstetricia

Fuente: elaboración propia a partir de Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Legajos de internas, Penitenciaría y Cárcel de Mujeres N.º 8, 1904-1921, Provincia de Buenos Aires. Para la elaboración de este mapa, se recortó la muestra a 188 casos debido a que eran los únicos en los que se indicaba y era visible el lugar donde las mujeres fueron aprehendidas.

Figura 6. Delitos femeninos. Ampliación del departamento judicial capital (1904-1921).

[346]



Referencias

☆ Cabecera Departamento Judicial

Casos

- Aborto seguido de muerte
- Infanticidio
- Corrupción de menores
- Homicidio
- Disparo de armas
- Hurto
- Ejercicio ilegal de la obstetricia

Fuente: elaboración propia a partir de Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Legajos de internas⁹, Penitenciaría y Cárcel de Mujeres N.º 8, 1904-1921, Provincia de Buenos Aires. Para la elaboración de este mapa, se recortó la muestra a 188 casos debido a que eran los únicos en los que se indicaba y era visible el lugar donde las mujeres fueron aprehendidas.

A diferencia de las zonas urbanas en las que se concentraba la mayor cantidad de población, la producción fabril y comercial y la administración de justicia, en el resto de la Provincia se puede observar no solo que la cantidad de mujeres detenidas fue menor, sino que prevalecieron los casos de infanticidio y homicidio que se producían en zonas rurales. Como ya hemos estudiado en otras ocasiones, esta diferencia de los tipos de delitos entre las zonas urbanas y rurales se explica a través del desarrollo del capitalismo y su impacto en las ciudades. Sin embargo, es insoslayable destacar la dinámica propia de los pequeños pueblos del interior, donde los rumores y las habladurías de los vecinos recayeron duramente sobre las mujeres y su comportamiento sexual, al punto de direccionar las investigaciones policiales en los casos de aborto, infanticidio y ejercicio ilegal de la obstetricia.³⁰

Sin embargo, al llegar a los tribunales no todos estos delitos femeninos fueron castigados. Muchos fueron sobreseídos o absueltos y, en consecuencia, las mujeres obtenían su libertad. Aun así, las penas otorgadas a las mujeres fueron heterogéneas y variaron según el tipo de delito. Estas pueden dividirse en cinco grandes grupos de condena, según la pena que les atribuyó —o no— la justicia. El primer grupo, el más numeroso, es el de mujeres sobreseídas o absueltas. Estas no fueron condenadas, pero transitaron la penitenciaría a la espera de que sus casos fueran resueltos. El segundo grupo está compuesto por las que estuvieron detenidas con penas cortas (hasta dos años de penitenciaría). El tercero, por quienes obtuvieron un castigo de rango medio, de más de dos años y menos de seis. El cuarto y quinto grupo están compuestos por mujeres con penas largas: de seis a diez años y más de diez años, respectivamente. Si bien existe una brecha temporal grande entre las dos primeras y las últimas, consideramos que esta división puede ser útil para el análisis de los tipos de delitos cometido con relación a las formas de castigarlo. En los elementos que se tienen en consideración para el agravamiento de las penas se traslucen motivaciones que nos conducen al núcleo del imaginario patriarcal que se imponían adicionalmente a través de los castigos y las piedadades que distribuía la justicia entre las mujeres.

El primer grupo fue el más numeroso debido a que casi el 50 % de las mujeres que estuvieron en la comisaría fueron sobreseídas o absueltas de culpa y cargo. Como podemos observar (ver figura 7), este grupo se compuso principalmente por mujeres acusadas de cometer hurtos, homicidios

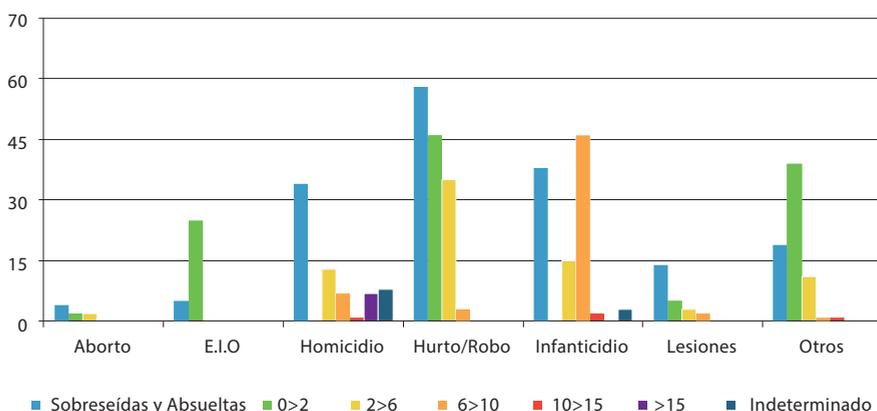
30. Sol Calandria, *Matar a la madre. Infanticidios, honor y género en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1886-1921)* (Málaga: UMA Editorial, en prensa).

e infanticidios. Luego encontramos los casos de lesiones, aborto y ejercicio ilegal de la obstetricia, en un grado diferencialmente menor. Esto significó que la falta de pruebas para continuar o culpar definitivamente a estas mujeres fue un problema general del procedimiento judicial durante la época.

[348]

Las mujeres que fueron rápidamente liberadas, junto con otras mujeres imputadas por alguna contravención, supusieron un gran flujo dentro de la cárcel, pero su tránsito por el encierro no duró más de un año. Si bien el número de sobreseimientos y absoluciones fue elevado con relación al total, no se dio de manera equitativa para todos los delitos. En cuanto a las mujeres acusadas por hurto o robo que fueron absueltas y sobreseídas, el procedimiento se diferenció de otros delitos, pues la mayoría era detenida en el momento del hecho (en flagrancia) o inmediatamente después y esto suponía una actividad probatoria más sencilla. Sin embargo, en delitos como el de homicidio, lesiones e infanticidios, por sus características, era difícil que la policía interviniera en el momento de su comisión (con el sujeto *in fraganti*). Estos requerían de una investigación sujeta a procedimientos más complejos para detectar fehacientemente la culpabilidad en los delitos.

Figura 7. Condenas por delito (1904-1922).



Fuente: elaboración propia a partir de Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Legajos de internas, Penitenciaría y Cárcel de Mujeres N.º 8, 1904-1921, Provincia de Buenos Aires.

La alta tasa de sobreseimientos y absoluciones no se dio únicamente en el caso de la delincuencia femenina. Estudios como el de Gisela Sedeillán han demostrado las limitaciones de la justicia penal para condenar a los

varones acusados por hurtos y homicidios.³¹ Puntualmente, para los casos de aborto e infanticidio, algunos trabajos han argumentado que las altas tasas de sobreseimiento y absoluciones se debieron a la falta de pruebas para establecer la culpabilidad de las acusadas.³² Sin embargo, y pese a esta orfandad probatoria de los procedimientos, muchas de las mujeres consideradas sospechosas pasaron más de seis meses en la penitenciaría durante el proceso hasta que fueron sobreseídas o, finalmente, absueltas. De modo que recibían un castigo penal, de hecho, aunque este procedía por vía de sus detenciones preventivas y no debido a sus condenas efectivas. Esto nos induce a pensar que a pesar de las dificultades que tenía el Estado para condenar, evidentemente existió una voluntad de establecer un castigo para esas mujeres porque pasaron unos cuantos meses en la cárcel mientras se extendía la instrucción y pese a que su culpabilidad no estaba comprobada.

[349]

El segundo grupo más numeroso es el de mujeres que no tuvieron condena, pero permanecieron detenidas por días o semanas. Dentro de este grupo, se ubican las que fueron condenadas por contravenciones como disturbios en la vía pública, ebriedad, desafío a la autoridad o ejercicio de la prostitución clandestina. Más allá de cómo fue titulado el expediente, el 90 % de estos casos fueron prostitutas que tuvieron conflictos con la policía o algún civil. También existieron otras mujeres que, por ser menores de edad, fueron detenidas y posteriormente entregadas a sus padres o al defensor de menores.

Estos casos sugieren, por un lado, que la penitenciaría se convirtió en un lugar de circulación fluida de mujeres y, por otro, que el establecimiento también podría haber funcionado como espacio de detención transitoria debido a la falta de espacios en las comisarías. Por otra parte, hallamos muchas mujeres que estuvieron alojadas por la aplicación de un castigo por el cual eran condenadas a cumplir entre uno a doce meses de arresto. En general estos casos fueron imputaciones por “ejercicio ilegal de la obstetricia”. Estas mujeres, al cabo de unos tres a seis meses, pudieron retirarse después de pagar una multa, estipulada en el Código Penal. El resto fueron casos de arresto por delitos de hurto menores castigados con el mínimo de la pena.

-
31. Gisela Sedeillán, *La justicia penal en la provincia de Buenos Aires: instituciones, prácticas y codificación del derecho (1877-1906)* (Buenos Aires: Biblos, 2012); Gisela Sedeillán, “Las razones de la amplia procedencia de la prisión preventiva a fines del siglo XIX”, *Revista de Historia del Derecho* 43 (2012): 141-163.
 32. Sol Calandria, “Resquicios jurídicos” 14-41; Agustina Cepeda, “En los tiempos del test del sapo: justicia, aborto y políticas de población en la Argentina de mediados del siglo XX”, *REU-Revista de Estudios Universitarios* 37.1 (2011): 243-265.

[350]

El tercer, cuarto y quinto grupo, si bien fueron diferenciados para identificar la pena por delito, compartieron un patrón común: pudieron ser legalmente comprobados. Se trató de casos de homicidio para los cuales el Código estableció que, en el homicidio simple, la pena sería la de penitenciaría menor (cinco a diez años) y, para el homicidio agravado por alevosía o premeditación, la de penitenciaría mayor (quince a veinte años). El gráfico permite observar que en estos casos fue difícil establecer la culpabilidad, pero que, cuando era comprobada, la pena en general era elevada. En los casos de homicidio en los que no se pudo establecer ningún tipo de atenuante, las penas fluctuaron entre los seis y quince años, mientras que el resto de los homicidios fueron condenados con la pena más alta que una mujer podía obtener, la de presidio por tiempo indeterminado. Generalmente, estos asesinatos estuvieron agravados por el vínculo, es decir que se producían dentro de la familia.

Al analizar los tipos de delito y las penas establecidas encontramos que, a pesar de que hubo un pequeño grupo fluctuante (10 % del total) que circuló por la penitenciaría bajo la modalidad de arresto (prostitutas principalmente), el resto de las mujeres permaneció al menos seis meses en la institución. Aquí se abrió una brecha entre un 50 % que permaneció allí hasta que fueron sobreseídas o absueltas y un 40 % que tuvo una condena firme de parte de la justicia que osciló entre uno y seis años de penitenciaría hasta la condena por tiempo indeterminado. El gran porcentaje de mujeres absueltas y sobreseídas, principalmente por falta de pruebas, nos hace suponer que si bien el Estado tuvo la intención de criminalizar esos delitos, las garantías procesales se transformaron en un obstáculo para poder castigarlas efectivamente.

Sin embargo, consideramos que el hecho de que la mayoría de las mujeres no haya tenido una condena firme no significa que hayan estado exentas de formas de castigo, pues muchas de ellas pasaron un largo tiempo en la penitenciaría hasta la resolución de sus casos. En ese sentido, creemos que existen otros elementos con relación a la delincuencia femenina que la historiografía no ha considerado. Al ser descubiertas, una gran cantidad de mujeres eran trasladadas largas distancias desde el interior de la Provincia hasta la ciudad de La Plata donde se encontraba la penitenciaría. Este no es un dato menor, pues la detención, el traslado y el tiempo que pasaron lejos de sus hogares pudo haber significado un fuerte estigma en la vida de esas mujeres, incluso más grande que cuando un varón era detenido. Regresar a sus casas y pueblos luego de haber cometido un delito y haber estado deteni-

das en otra ciudad —si es que lo hacían— dejaba a la vista no solo las fallas del control primario e informal que recaía más fuertemente sobre ellas, sino que desnaturalizaba su rol “doméstico” y “maternal” socialmente asignado.

Reflexiones finales

Durante el periodo de consolidación del Estado bonaerense, la cantidad de mujeres detenidas fue considerablemente menor en comparación con la de los varones. Sin embargo, esto no significó que no existieran mecanismos de represión social de las prácticas femeninas. Esta diferencia en la cantidad de delitos no se debió a una supuesta “naturaleza” femenina, como aseguraron los criminólogos de la época, sino a que las mujeres estuvieron sometidas a un doble control social, pues sus prácticas estaban supeditadas más duramente a la vigilancia primaria que se ejerció desde las instituciones de la sociedad civil. A la luz de este fenómeno, en este artículo nos hemos preguntado por aquellas transgresiones que efectivamente fueron alcanzadas por los mecanismos de control de las agencias estatales, especialmente por qué delitos eran seleccionados para ser castigados y cuál fue la pena otorgada a las mujeres.

Partiendo del hecho de que no todos los delitos fueron descubiertos y castigados, se puede observar que hubo un interés explícito por algunas transgresiones femeninas —como el hurto y el infanticidio— que cuestionaron el orden capitalista y patriarcal que el Estado moderno intentaba imponer, y que la dinámica de aprehensión fue diferencial entre zonas urbanas y rurales con relación a los tipos de delitos. En los espacios urbanos, las prácticas criminalizadas fueron especialmente aquellas que atentaron contra la propiedad privada. Allí existió un sesgo de género y de clase: las mujeres que llegaron a los tribunales de justicia por hurto o robo fueron generalmente empleadas domésticas que, sometidas a la vigilancia de sus patrones, se las acusó de alguna falta material dentro del hogar donde se empleaban. Por su parte, en las zonas rurales del interior de la Provincia prevalecieron los delitos de infanticidio y homicidio. Esto pudo deberse a una dinámica de alcance territorial del aparato punitivo que se difuminaba a medida que se alejaba de sus cabeceras institucionales, pero que, al mismo tiempo, mostró un singular interés por este tipo de delitos que ponía en cuestión la familia patriarcal y el orden doméstico.

Esta diferencia de género también se expresó en las formas de control social femenino de otras maneras. En primer lugar, el control social de las mujeres continuó siendo territorio doméstico y, por ende, masculino, mien-

[351]

[352]

tras que el de los varones fue únicamente potestad estatal y pública. En ese sentido, el espacio doméstico se convirtió en un lugar clave para ejercer el control primario e informal. Esto explica por qué las mujeres delinquieron menos que los varones, pero al mismo tiempo se transforma en un elemento insoslayable para comprender las dinámicas de las agencias estatales, puesto que el mismo control informal es admonitorio del control ejercido por las agencias estatales. Las acciones de las mujeres que se empleaban como domésticas en casas de familia eran sometidas a la vigilancia constante y cuando cometían una transgresión o delito y eran descubiertas, el control social formal se activaba. De ahí que la mayoría de los hurtos y los infanticidios descubiertos hubieran sido cometidos por empleadas domésticas.

En segundo lugar, la dinámica patriarcal con que operó el control social también impactó en las explicaciones de sus contemporáneos, pues un número considerable de mujeres cometió robos en espacios públicos. Sin embargo, estos casi no fueron abordados, y cuando se mencionó el tema, sus conductas fueron patologizadas porque dejaban a la vista que las mujeres podían cometer delitos “masculinizados”, aquellos que se asociaban a la “naturaleza masculina” y se alejaban del espacio doméstico. Si bien este estudio ha abordado la problemática de los robos femeninos, aún queda mucho por explorar en esa dirección, especialmente los que fueron cometidos en la vía pública.

En tercer lugar, un dato que se desprende de esta pesquisa es que la mitad de las mujeres que fueron aprehendidas fueron finalmente sobreesídas o absueltas por falta de pruebas. Ahora bien, esto no fue una impronta única de la delincuencia femenina. Otros autores han señalado que las tasas de absolución y sobreesimiento fueron altas también para los delitos cometidos por varones. Sin embargo, consideramos que esto no significó que las mujeres no fueran castigadas, primero, porque una gran parte de ellas obtuvo una condena firme y, segundo, porque las mujeres que fueron efectivamente liberadas pasaron un largo periodo de tiempo en la penitenciaría (entre seis meses y dos años). Asimismo, como se demostró a través de los mapas, muchas mujeres fueron trasladadas del interior de la Provincia a la penitenciaría que se encontraba en La Plata —ciudad capital—. En ese sentido, consideramos que el traslado hacia la institución y el tiempo que pasaron privadas de su libertad a la espera de que sus causas se resolvieran fueron formas de castigo que impactaron especialmente en las mujeres. Al regresar a sus hogares o pueblos, si es que lo hacían, la marca de haber estado presas fue simbólicamente grande para ellas, pues al cometer un delito no solo transgredieron la ley sino también rompieron con mandatos de género socialmente establecidos.

Obras citadas

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Buenos Aires, Argentina
Legajos de internas

[353]

Publicaciones periódicas

Revistas

Archivos de Criminología, Psiquiatría y Ciencias Afines (1903, 1907)

Documentos impresos y manuscritos

Ballvé, Antonio. “El Primer Censo Carcelario de la República Argentina, sus resultados generales”. *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Ciencias Afines* 7 (1908): 539-561.

República Argentina. *Segundo Censo de la Población Argentina*. T. II. Buenos Aires: Talleres tipográficos de la Penitenciaría Nacional, 1895.

República Argentina. *Tercer Censo de la Población Argentina*. T. II-IV. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cia., 1914.

II. FUENTES SECUNDARIAS

Becker, Howard S. *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

Bjerg, María e Inés Pérez. “Infanticidio en una casa de mujeres. Maternalismo y compasión en la Buenos Aires de inicios de siglo XX”. *Historia Social* 96 (2020): 3-19.

Bohoslavsky, Ernesto y Silvia Di Liscia. “Sobre los límites del control social. Estado, historia y política en la periferia argentina (1890-1930)”. *Instituciones y formas de control social en América Latina. Una revisión*. Buenos Aires: Prometeo, 2005. 49-72.

Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano. *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina, desde 1880 hasta la actualidad*. Buenos Aires: Prometeo, 2010.

[354]

- Bragoni, Beatriz y Eduardo Miguez. *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos, 2010.
- Caimari, Lila. "Entre la celda y el hogar. Dilemas estatales del castigo femenino (Buenos Aires, 1890-1940)". *Nueva Doctrina Penal* (2007): 427-450.
- Caimari, Lila. *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: FCE, 2007.
- Calandria, Sol. "Cómplices y verdugos: masculinidades, género y clase en los delitos de infanticidio (provincia de Buenos Aires, 1886-1921)". *História (São Paulo)* 38 (2019).
- Calandria, Sol. "Madres criminales: aportes sobre el infanticidio y la criminalidad femenina bonaerense en clave sociodemográfica". *Población y sociedad* 24.2 (2017): 5-31.
- Calandria, Sol. *Matar a la madre. Infanticidios, honor y género en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1886-1921)*. Málaga: UMA Editorial, en prensa.
- Calandria, Sol. "Resquicios jurídicos en el discurso del poder: honra y moralidad sexual en los fallos de infanticidio (Provincia de Buenos Aires, 1887-1921)". *Historia y Justicia* 11 (2018): 14-41.
- Calandria, Sol y Nadia Ledesma Prietto. "Abortos e infanticidios: tensiones y debates en la legislación penal moderna (1886-1968)". *Avances del Cesor* 15.19 (2018): 101-128.
- Cepeda, Agustina. "En los tiempos del test del sapo: justicia, aborto y políticas de población en la Argentina de mediados del siglo XX". *REU-Revista de Estudios Universitarios* 37.1 (2011): 243-265.
- Cepeda, Agustina. "Pericia médica y discurso científico en los juicios a médicos por aborto. Departamento Judicial de Mar del Plata (1956-1970)". *Revista Historia y Justicia* 10 (2018): 77-103.
- Cesano, José Daniel y Mariana Dovo. *La criminalidad femenina en el discurso del positivismo criminológico argentino*. Córdoba: Editorial Brujas, 2009.
- Coppa, Lucía Inés. "Apuntes para una microfísica de las formas jurídicas en torno a la prostitución: relaciones de saber-poder y modos de subjetivación". *Derecho y Ciencias Sociales* 14 (2016): 137-148.
- Corva, María Angélica. *Constituir el gobierno, afianzar la justicia: el poder judicial de la provincia de Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria, 2014.
- Di Corleto, Julieta. "Los crímenes de las mujeres en el positivismo: el caso de Carmen Guillot (Buenos Aires, 1914)". *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo* 11.1 (2010): 19-30.

- Di Corleto, Julieta. *Malas madres. Aborto e infanticidio en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Didot, 2018.
- Dovio, Mariana. "Representaciones sobre la criminalidad en el Primer Censo Carcelario argentino de 1906 a través de publicaciones editadas en la Penitenciaría Nacional". *Revista Aequitas* 3 (2013): 87-117.
- Elias, Norbert. *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Fradkin, Raúl. "Justicia, policía y sociedad rural. Buenos Aires, 1780-1830". *Las escalas de la historia comparada*. T. II. Coords. Marta Bonaudo, Andrea Reguera y Blanca Zeberio. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2008. 247-284.
- Gayol, Sandra. *Honor y duelo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- Graziosi, Marina. "Infirmas sexus: la mujer en el imaginario penal". *Identidad femenina y discurso jurídico*. Eds. Alicia Ruiz y Celia Amorós. Buenos Aires: Biblos, 2000.
- Guy, Donna J. *El sexo peligroso: la prostitución legal en Buenos Aires, 1895-1955*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1994.
- Ini, María Gabriela. *Infanticidios: construcción de la verdad y control de género en el discurso judicial*. Buenos Aires: Aguilar, 2000.
- Larrandart, Lucila. "Control social, derecho penal y género". *El género del derecho penal: las trampas del poder punitivo*. Ed. Haydée Birgin. Buenos Aires: Biblos, 2000.
- Música, María Luisa. *Sexo bajo control. La prostitución reglamentada: un escabroso asunto de política municipal. Rosario entre 1900 y 1912*. Rosario: UNR Editora, 2001.
- Olaeta, Hernán. *La construcción científica de la delincuencia. El surgimiento de las estadísticas criminales en Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2018.
- Olaeta, Hernán. "Surgimiento de las estadísticas criminales en Argentina: la influencia de los discursos criminológicos en la producción y análisis de datos de la Ciudad de Buenos Aires (1885-1921)". *Delito y sociedad* 24.40 (2015): 31-62.
- Ortiz, Yael Sol. "Criminalización del aborto en la ciudad de Córdoba (1887-1922): un estudio de caso". *Descentrada* 3.1 (2019).
- Palma Alvarado, Daniel. *Ladrones: historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920*. Santiago de Chile: LOM, 2011.
- Pateman, Carole. *El contrato sexual*. Madrid: Anthropos, 1995.
- Piazzì, Carolina. "Homicidios de niños: legislación, honor y vínculos entrañables (Rosario, segunda mitad del siglo XIX)". *Horizontes y Convergencias* (2009): 165-189.

- [356] Ruggiero, Kristin. "Honor, maternidad y el disciplinamiento de las mujeres: infanticidio en el Buenos Aires de finales del siglo XIX". *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Ed. Lea Fletcher. Buenos Aires: Feminaria Editora, 1994.
- Salvatore, Ricardo Donato. *Subalternos, derechos y justicia penal: ensayos de historia social y cultural argentina 1829-1940*. Buenos Aires: Gedisa, 2013.
- Schettini, Cristiana. "Ordenanzas municipales, autoridad policial y trabajo femenino: la prostitución clandestina en Buenos Aires, 1870-1880". *Revista Historia y Justicia* 6 (2016): 72-102.
- Sedeillán, Gisela. *La justicia penal en la provincia de Buenos Aires: instituciones, prácticas y codificación del derecho (1877-1906)*. Buenos Aires: Biblos, 2012.
- Sedeillán, Gisela. "Las razones de la amplia procedencia de la prisión preventiva a fines del siglo XIX". *Revista de Historia del Derecho* 43 (2012): 141-163.
- Simonetto, Patricio. "Pagar para ser hombre. Prácticas y sentidos de la compra de sexo en los testimonios judiciales de trabajadores. Provincia de Buenos Aires, 1936-1960". *Revista Historia y Justicia* 10 (2018): 14-41.
- Spierenburg, Pieter. *The Spectacle of Suffering: Executions and the Evolution of Repression: From Preindustrial Metropolis to the European Experience*. Londres: Cambridge University Press, 1984.
- Suriano, Juan. *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, 2004.
- Yangilevich, Melina. *Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires (1850-1880)*. Rosario: Prohistoria, 2012.

El centenario de la Expedición Libertadora al Perú: ¿un homenaje a la confraternidad? Apropiaciones entre Argentina, Chile y Perú*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91554>

The Centennial of the Liberating Expedition to
Peru: A Tribute to Confraternity? Appropriations
among Argentina, Chile and Peru

*O centenário da Expedição Libertadora
ao Peru: uma homenagem à confraria?
Apropriações entre Argentina, Chile e Peru*

PABLO ORTEMBERG**

CONICET-EPYG

Universidad Nacional de San Martín

Buenos Aires, Argentina

* Una versión preliminar fue presentada en el Congreso Internacional “Entre el océano Pacífico y los Andes: la Expedición Libertadora en perspectiva histórica 1820-2020”, Comisión Nacional Proyecto Bicentenario / Universidad Nacional Mayor de San Marcos, realizado en Lima el 25 y 26 de noviembre del 2019.

** pabloortemberg@gmail.com

Artículo de investigación

Recepción: 19 de diciembre del 2019. Aprobación: 13 de abril del 2020.

Cómo citar este artículo

Pablo Ortemberg, “El centenario de la Expedición Libertadora al Perú: ¿un homenaje a la confraternidad? Apropiaciones entre Argentina, Chile y Perú”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 357-382.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[358]

RESUMEN

En 1920 se celebró el centenario de la Expedición Libertadora en Argentina, Chile y Perú. Esta conmemoración anticipa el ciclo de centenarios latinoamericanos de la tercera década del siglo xx. El artículo analiza la conmemoración a partir de tres escalas de apropiación: local, nacional e internacional. Examina los modos de conmemorar, restituye sentidos, *performances* y narrativas empleados por los tres gobiernos nacionales, junto con elementos del mundo asociativo. Pone en relación los festejos con los intereses geopolíticos en juego, en particular la cada vez más álgida “cuestión del Pacífico”. Se observa un intenso uso local de la efeméride por parte de la ciudad de Pisco y destaca la instrumentalización internacional del presidente Augusto B. Leguía para acercarse a la Argentina y aislar a Chile, a modo de ensayo de los centenarios de 1921 y 1924. Estos últimos países darán un peso menor al evento en su calendario, donde sobresale la iniciativa asociacionista por sobre la gubernamental. El análisis se inscribe en una línea historiográfica reciente con eje en el carácter conectado y transnacional de las conmemoraciones nacionales. Metodológicamente, se sustenta en prensa comercial y revistas ilustradas de Argentina, Chile y Perú, y documentación de los archivos diplomáticos de las tres cancillerías.

Palabras clave: centenario; conmemoración; cuestión del pacífico; diplomacia; expedición libertadora; transnacional.

ABSTRACT

In 1920 the centenary of the *Libertadora Expedition* was simultaneously celebrated in Argentina, Chile, and Peru. This commemoration anticipated a cycle of Latin American centenaries in the third decade of the 20th century. This article analyzes the 1920 commemoration from three scales of appropriation: local, national, and international. It examines the modes of commemoration and recovers the meanings, performances, and narratives employed by the three national governments and also by actors from civil associations. It relates the celebrations to the geopolitical interests at stake, in particular the growing “Pacific question”. The analysis focuses on the intense local use of the event by the city of Pisco and its international instrumentalization by Peruvian President Augusto B. Leguía to get closer to Argentina and isolate Chile as sort of rehearsal of the centennials of 1921 and 1924. But these latter countries would downplay this particular anniversary, as their programs were shaped by the associative initiative rather than the governmental one. This analysis is part of a historiographic current that focuses on the connected and transnational nature of national commemorations. Methodologically, it is based on the study of commercial press and illustrated magazines from Argentina, Chile, and Peru, and of documentation from the archives of the three countries’ foreign services.

Keywords: centennial; commemoration; diplomacy; liberating expedition; “pacific question”; transnational.

RESUMO

Em 1920, Argentina, Chile e Peru comemoraram o centenário da Expedição Libertadora. Esta comemoração antecipava o ciclo dos centenários latino-americanos da terceira década do século xx. Este artigo analisa a comemoração em três escalas de apropriação: local, nacional e internacional. Examina as maneiras de comemorar, e restitui significados, performances e narrativas utilizados pelos três governos nacionais, conjuntamente a elementos do mundo associativo. Relaciona as festividades com os interesses geopolíticos em jogo, em particular a cada vez mais aguda “questão do Pacífico”. Observa o intenso uso local do evento pela cidade de Pisco e destaca sua instrumentalização internacional pelo presidente Augusto B. Leguía para se aproximar à Argentina e isolar o Chile, como um ensaio para os centenários de 1921 e 1924. Esses últimos viriam a dar menor peso ao evento em seu calendário, dando mais destaque à iniciativa associativa do que à governamental. Esta análise faz parte de uma linha historiográfica recente centrada no caráter conectivo e transnacional das comemorações nacionais. E metodologicamente está fundamentada em pesquisas na imprensa comercial e em revistas ilustradas de Argentina, Chile e Peru, bem como na documentação dos arquivos diplomáticos dos três países.

Palavras-chave: centenário; comemoração; diplomacia; expedição libertadora; Questão do Pacífico; transnacional.

Introducción

[360]

Los centenarios patrios han sido estudiados copiosamente desde diferentes perspectivas. Se los analizó, por ejemplo, como hitos de la modernidad y modernización urbana, industrial y social impulsados por el imaginario del progreso; desde su efecto nacionalizador; o bien como momentos clave del pensamiento nacional desde la historia de las ideas. La historia del arte los concibió como instancias que aceleran la configuración de un campo artístico local. La mayoría de estos enfoques han priorizado el estudio a partir del caso nacional. En contraste, el presente trabajo se inscribe en una historiografía reciente que propone abordarlos a partir del cruce de una historia cultural y política desde una perspectiva internacional conectada, con eje en la circulación de actores diversos. En este caso se trata de un acercamiento transnacional en la medida en que la misma celebración, el centenario de la Expedición Libertadora, es conmemorada en varios países.¹

En 1920 se celebró el centenario de la Expedición Libertadora en Argentina, Chile y Perú. Esta conmemoración anticipa el ciclo de centenarios latinoamericanos de la tercera década del siglo xx. El presente trabajo analiza la

-
1. La literatura sobre centenarios latinoamericanos es extensa y variada. Con respecto a estudios comparativos, podemos destacar a Álvaro Fernández Bravo, “Celebraciones centenarias: nacionalismo y cosmopolitismo en las conmemoraciones de la independencia. Buenos Aires, 1910–Río de Janeiro, 1922”, *Galerías del progreso: museos, exposiciones y cultura visual en América latina*, eds. Jens Andermann y Beatriz González Stephan (Rosario: Beatriz Viterbo, 2006); el reciente libro de Françoise Martinez, *Fêter la nation. Mexique et Bolivie pendant leur premier siècle de vie indépendante (1810-1925)* (Nanterre: Presses Universitaires de Paris-Nanterre, 2017); y la tesis pionera de Gerson Galo Ledezma de Meneses, “Festas e Forças Profundas na Comemoração do Primeiro Centenário da Independência na América Latina (Estudos Comparativos entre Colômbia, Brasil, Chile e Argentina)”, tesis de doctorado en Historia (Brasilia: Universidad de Brasilia, 2000). Para una perspectiva internacional comparada y conectada de los centenarios latinoamericanos, ver Pablo Ortemberg, “Los centenarios patrios en la construcción de alianzas y rivalidades internacionales: los festejos trasandinos de 1910, la estatua de O’Higgins y los bemoles peruanos”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 51 (2014): 329-350; y Pablo Ortemberg, “Geopolítica de los monumentos: los próceres en los centenarios de Argentina, Chile y Perú (1910-1924)”, *Anuario de Estudios Americanos* 72.1 (2015): 321-350. Sobre conmemoraciones peruanas y geopolítica, ver Luis Rodolfo Monteverde Sotil, “Entre la posguerra con Chile y el plebiscito para recuperar a ‘Las Cautivas’: espacio urbano y escultura pública dedicados a los próceres y héroes de la Patria, Lima 1883-1929”, tesis de maestría en Arte Latinoamericano con mención en Historia del Arte (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2019).

conmemoración a partir de tres escalas de apropiación de la efeméride: local, nacional e internacional. Asimismo, indaga en los modos de conmemorar y restituye los sentidos, *performances* y narrativas empleados por los tres gobiernos nacionales junto con elementos del mundo asociativo, de acuerdo a intereses nacionales y también geopolíticos en la coyuntura sudamericana, especialmente ante la cada vez más álgida “cuestión del Pacífico”.

La metodología se sustenta en el análisis de las noticias publicadas en la prensa comercial más importante de Buenos Aires, Lima y Santiago de Chile. Se destacan *La Nación*, *El Comercio* y *El Mercurio*, aunque también se examinan otros periódicos como *La Prensa* y *El Diario*. Estos diarios contaban con corresponsales en el extranjero y daban un lugar de relevancia a los cables de agencias de noticias internacionales como Havas.² Utilizamos asimismo material de dos revistas ilustradas peruanas del momento, *Variedades* y *Mundial*, destacadas por su popularidad y la atención visual depositada en los acontecimientos sociales. Por último, empleamos a su vez documentación inédita consultada en los archivos diplomáticos de las cancillerías en las tres capitales.

[361]

Las fiestas patrias suelen emitir un mensaje hacia el interior de la comunidad nacional y también hacia el exterior. En las conmemoraciones se hace un uso de la historia desde el horizonte de intereses del presente.³ Sus promotores construyeron relatos para crear consensos y también dar sentido a los conflictos. Desempeñaron a su vez un importante papel de intervención en el discurso público en ámbitos internacionales y han sido, por ello, utilizadas permanentemente por los ministros de legaciones, junto con otros recursos publicitarios como las conferencias y notas periodísticas en la prensa local. De este modo, la celebración de efemérides ha sido una arena de canalización de intereses diversos que excedían la simple elaboración de una imagen positiva del país que representaban.

Desde los primeros años del siglo xx, los Gobiernos chileno y peruano intentaron conseguir la deferencia argentina haciendo uso del símbolo San Martín en el ciclo de centenarios en torno al año 1910 y en el inaugurado en la primera mitad de la década de 1920. Estos festejos fueron utilizados

2. También consultamos el periódico *El Peruano*, órgano oficial del gobierno de Leguía.

3. Son numerosos los estudios sobre usos de la historia. Ver, por ejemplo, Alejandro Cattaruzza, *Los usos del pasado. La historia y la política argentina en discusión, 1910-1945* (Buenos Aires: Sudamericana, 2007).

[362]

en particular por el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, entre otros fines, como arena diplomática para obtener influencia en la tarea de fijar los límites del Perú, en especial para posicionarse favorablemente en la disputa con Chile por las provincias “cautivas”. El Gobierno chileno también recurrió a la puesta en escena de la narrativa de la Independencia para consolidar el espíritu inaugurado por los Pactos de Mayo, firmados en 1902 para construir un acercamiento político, social, económico y cultural con Argentina.

En el año 1920, el conflicto peruano-chileno por Tacna y Arica parecía empeorar peligrosamente: continuaba la chilenización violenta, la Liga Patriótica chilena no cesaba en sus agresiones contra la población peruana o peruanizante, la misión de Puga Borne de septiembre no obtuvo ningún resultado.⁴ Mientras tanto, la carrera armamentista, el clima nacionalista beligerante, la caza de espías⁵ y los frecuentes rumores de movilización de tropas en la frontera por parte de los dos países constituían el inflamable paisaje de fondo.⁶

En ocasión del septuagésimo aniversario de la muerte del general José de San Martín, el 17 de agosto de ese año 1920, los ministros de las legaciones de Chile y Perú en Buenos Aires participaron en una ceremonia a los pies del monumento ecuestre del Gran Capitán en la plaza de Retiro. En otro trabajo me detuve en la importancia concedida por ambos funcionarios para resaltar en la *performance* patriota el nombre de su país y ligarlo a la Argentina al tiempo que pretendían eclipsar a su adversario internacional.⁷ El ministro peruano Hernán Velarde describió el evento en carta confidencial al ministerio de Relaciones Exteriores en Lima. Transmitía detalles que, según él, fueron omitidos o minimizados por la prensa argentina. Suponía que la intención de ese silenciamiento había sido la de “ocultar la desairosa situación de Chile y especialmente la del Ministro Chileno, cuya actuación en el homenaje se redujo a asistir en calidad de simple espectador”.⁸ Aseguraba que había sido aplaudido durante todo su discurso y que al concluir había provocado una gran ovación al Perú. En cambio, ridiculizaba la intervención de un religioso chileno que, según Velarde, con el objetivo de despertar un

4. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 13, 1920: 8.

5. Ciudadanos argentinos considerados espías eran expulsados del Perú, en particular los que habían llegado al país desde Chile. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 16, 1920: 7.

6. Sobre los rumores en Perú, ver *El Diario* [Buenos Aires] jul. 24, 1920: 1. Algunos fueron desmentidos del lado peruano. *El Diario* [Buenos Aires] jul. 27, 1920: 4.

7. Ortemberg, “Geopolítica” 334-335.

8. Ortemberg, “Geopolítica” 334.

aplauzo digno, fue pasando improvisadamente del “viva Chile”, al “viva Chile y la República Argentina”, hasta resignarse a un “viva el Perú”.⁹

Uno de los objetivos del ministro peruano en esa ceremonia era poder ausentarse sin disgustar a los argentinos en la ceremonia del día 20, “celebración del centenario de la partida de Valparaíso de la Escuadra Chilena que condujo al Perú la expedición libertadora, en las que habrían podido aprovecharse los chilenos para decantar, como lo tienen por costumbre, sus pretendidos servicios al Perú”.¹⁰ En contra de su augurio, tal como se verá en su momento, esta última conmemoración tuvo un desarrollo diferente. Es posible que el ministro peruano exagerase para subrayar su desempeño. En todo caso, la disputa por Tacna y Arica entre Perú y Chile impulsaba a los representantes diplomáticos en el exterior a una supervisión permanente de las notas aparecidas en los diarios del país en que residían y, del mismo modo, se sentían compelidos a una participación oportuna en cada fiesta patria vinculada al mito de origen sanmartiniano.

[363]

La conmemoración en el inicio de “la Patria Nueva”:¹¹ el desembarco

El centenario de la Expedición Libertadora se presentó entonces como una gran oportunidad para que el Perú captara la deferencia diplomática argentina y a la vez sirvió de ensayo para los festejos del centenario de la Independencia del año siguiente. No hubo en Perú actos oficiales de relevancia para conmemorar el 20 de agosto, fecha de su partida de Valparaíso. En cambio, el 8 de septiembre fue declarado feriado nacional y resultó impactante el despliegue oficial y social peruano de los festejos en la ciudad de Pisco, en buena medida gracias al empeño del diputado de la provincia de Pisco, el doctor Arturo Pérez Figuerola. Según la revista *Variedades*, el 8 de septiembre era “una de las fechas que mayor significación tiene en nuestra historia patria”.¹² El diputado citaba las palabras de

9. Ortemberg, “Geopolítica” 334. La prensa peruana destacó el lucimiento de Velarde y publicó su discurso reproduciendo un artículo del diario porteño *La Razón* en *El Comercio* [Lima] sep. 28, 1920: 1.

10. Velarde, “nota confidencial”, Buenos Aires, ago. 26, 1920. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores (ACMRE), Lima, Sección Argentina, carpeta 5-1-A, entrada, caja 743, file 3, 141, f. 74.

11. Con esa expresión se caracterizó al Oncenio de Leguía (1919-1930). El discurso oficial la propició para señalar una ruptura con el civilismo precedente.

12. *Variedades* 654 (1920): 911.

[364]

San Martín para considerar ese día como el “primero de la libertad del Perú”.¹³ Leguía invitó a las fiestas al encargado de negocios de la legación argentina, el señor Miguel A. Chiappe, máxima autoridad diplomática en vacancia temporaria de ministro de esta república. La representación incluyó a la esposa de Chiappe, la señora Aurelia Castro, al mayor Antonio Duval, agregado militar de la legación y al doctor Ríos, presbítero de la legación. La prensa peruana en general resaltaba la honrosa presencia de la representación oficial de este país en la conmemoración del Desembarco. Algunas notas directamente hablaban de una fiesta peruano-argentina.

Pisco vistió sus edificios con banderas argentinas y peruanas. Sus 3 000 habitantes recibieron, no sin apremios, la visita de 15 000 personas.¹⁴ 700 viajaron el día 7 desde Lima en el vapor “Mantaro”, fletado por el Gobierno. Iban comisiones universitarias, estudiantiles, militares, obreras y de *boy scouts*. Muchas tenían sus propias bandas de música. También viajaba en el barco la representación argentina, el diputado Pérez Figuerola y otras autoridades. El presidente Leguía junto con sus ministros de Estado, las comisiones del senado y de diputados, y el arzobispo de la capital, monseñor Emilio Lisson, viajaron el día 8 en el crucero “Grau”, y a su flanco iban en el “Bolognesi” delegados de la Escuela Militar, Naval y de Ingenieros (militarizada) seguido de la cañonera “Lima”. El desembarco de San Martín parecía repetirse con el desembarco del presidente Leguía y su comitiva.¹⁵

Por su parte, el Escuadrón Escolta se dirigió por tierra hasta fijar campamento en la hacienda Cáucato. En aquel lugar se habían instalado las fuerzas realistas de Manuel Químper antes de dejar la zona y convertirse en un punto estratégico de la Expedición. De este modo, los contingentes de colegiales, universitarios, *scouts* y obreros (llamados excursionistas por la prensa), junto con las fuerzas armadas, parecían representar un mini Estado en movimiento que se asentaría por un par de días en la modesta ciudad del centro-sur. Un mini Estado masculino, debe subrayarse.

13. *El Comercio* [Lima] ago. 27, 1920: 4.

14. Esto es lo que afirma el presidente Leguía en una entrevista. *Mundial* 21 (1920): 2. Las estimaciones oscilan según las notas, aunque todas coinciden en el número elevado.

15. En efecto, esta comparación la había utilizado el día anterior el universitario iqueño encargado del discurso de bienvenida ante el desembarco de Chiappe: “Vuestro feliz arribo de hoy nos evoca el desembarco en 1820, a estas mismas playas”, *El Comercio* [Lima] sep. 11, 1920: 3.

También acudieron a las fiestas de Pisco centenares de familias de los pueblos y ciudades de los alrededores (Ica, Chincha, Cañete, etc.). De hecho, más de mil hombres bajaron en cabalgatas desde Chincha, Cañete y del valle.¹⁶ En contraste con los tradicionales caballos, una escuadrilla de siete aviadores voló desde Lima (Maranga y Bellavista) para animar las ceremonias con espectáculos aéreos. De esa manera llevaron a Pisco el máximo símbolo de la modernidad y con él la ilusión de conexión inmediata con la capital.¹⁷ Uno de los aviadores traía desde Lima el servicio de bar de la Casa Broggi y Dora para el gran banquete en el Casino Unión.¹⁸ También llevaron números de *El Comercio* para distribuir entre el público, una práctica que había comenzado en Europa desde el comienzo de la aviación. Junto con la aceleración de la circulación de las noticias gracias a los progresos del telégrafo, los periódicos modernos recurrieron a esta nueva tecnología de la comunicación que rápidamente mostraba su utilidad como correo postal.¹⁹ Según el cronista de *El Comercio*, la presencia de los aviadores nacionales y extranjeros “fue la nota más emocionante y novedosa de las fiestas”.²⁰

[365]

No obstante, el aeroplano también era símbolo de poderío militar moderno y su eficacia había quedado demostrada en la Gran Guerra. Ese mismo año 1920, con motivo del primer aniversario de la “revolución” del 4 de julio, los vuelos acrobáticos de aeroplanos militares formaron parte de la celebración. No es de extrañar que el programa de los festejos de Pisco incluyera la donación de un aeroplano a la nación por parte de la ciudad, adquirido gracias al óbolo patriótico.²¹ Ese mismo 8 de septiembre la tesorería Pro Marina Nacional firmó un contrato con la casa italiana Ansaldo San Giorgio para la construcción de tres submarinos.²² En aquellos días llegaba también a Perú la misión naval norteamericana para modernizar la Armada. Una nueva misión militar francesa había desembarcado recientemente y en enero había sido contratada una misión aeronáutica de ese mismo país para

16. *El Comercio* [Lima] sep. 9, 1920: 1.

17. Willie Hiatt, *The Rarefied Air of the Modern: Airplanes and Technological Modernity in the Andes* (Nueva York: Oxford University Press, 2016).

18. *El Comercio* [Lima] sep. 11, 1920: 4.

19. Lila Caimari, “‘De nuestro corresponsal exclusivo’. Cobertura internacional y expansión informativa en los diarios de Buenos Aires de fines de siglo XIX”, *Investigaciones y Ensayos* 68 (2019): 23-53.

20. *El Comercio* [Lima] sep. 11, 1920: 4.

21. *El Comercio* [Lima] sep. 11, 1920: 4.

22. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 9, 1920: 10.

instruir a los pilotos peruanos.²³ Las modernas revistas ilustradas de esa hora publicaban constantemente fotografías de un escenario armamentista que nutría el orgullo nacional.²⁴

[366]

Los numerosos automóviles, otro símbolo de la modernidad, se atascaban en la ciudad. Sirvieron para llevar a las visitas importantes hacia puntos cercanos, incluido el campo de aviación. El prefecto mayor Merino convenció a un grupo de ilustres concurrentes, en el que se destacaba la representación argentina, para que visitaran mediante un convoy especial la ciudad de Ica durante la jornada del 7. De hecho, el programa oficial establecía el día 9 para que Leguía visitara esta ciudad. Sin embargo, el presidente debió regresar a Lima concluidas las ceremonias del 8 para atender cuestiones de gobierno, para decepción de los iqueños. Como se observa, el centenario de la Expedición fue entonces una vibrante puesta en escena de nuevas y tradicionales formas de movilidad y poderío estatal.

Acorde con el espíritu del progreso material y anhelo de modernidad característicos de la época, el programa de festejos incluía el inicio, o concreción, de varias obras públicas en la ciudad de Pisco. Una comisión de notables presidida por el agricultor Fermin Tanguis que funcionaba hacía meses gracias a donaciones de ricos y pobres inauguraría el día 8 el nuevo malecón en terrenos cedidos por la familia Miranda. La conmemoración, además, sirvió de catalizador para avanzar en el proyecto de Beneficencia de construir un hospital mixto, para el cual también colaboraron con dinero varios hacendados y comerciantes, incluidas connotadas personalidades de la colectividad española de Pisco. Una hermosa avenida de 1 200 metros reemplazaría el abandonado camino de la ciudad a la playa. La vía tendría inicio en la plaza principal, un espacio que, según el diputado Pérez Figuerola, había sido elogiado con entusiasmo por el político argentino Alfredo Palacios, en su breve paso por Pisco en 1918. Esta mención da muestras de la importancia que tenía para la región su vinculación con la Argentina. A mitad de la avenida se erigiría un monumento, por ley nacional, con motivo del centenario de la Expedición Libertadora y de la creación de la Bandera. Por la avenida circularía un tranvía eléctrico con el sistema de acumuladores Edison, primero en el país.

23. *Variedades* 656 (1920): 982.

24. A modo de ejemplo, el 10 de septiembre *Mundial* mostraba en página entera dos fotos de soldados peruanos probando ametralladoras adquiridas a una firma norteamericana. *Mundial* 20 (1920): 6.

El programa de fiestas incluía una gira de la Asociación Universitaria Iqueña integrada por jóvenes estudiantes, con el fin de dar conferencias históricas en veladas culturales en Ica, Pisco y Chincha. Este grupo de ciudades involucradas en la efeméride prueba que la apropiación local centralizada en la ciudad de Pisco se incorporaba a su vez en una escala regional. Los universitarios iqueños fueron declarados huéspedes de la ciudad por parte del municipio desde el momento del desembarco. La juventud estudiosa era un actor político cada vez más visible desde la reforma universitaria que Leguía apoyaba desde el año anterior con el objetivo de deshacerse de los profesores civilistas.²⁵ De hecho, el nuevo presidente había sido nombrado “maestro de la juventud” y en las sucesivas conmemoraciones patrias esta juventud conquistaba un lugar cada vez más importante.

[367]

Los lazos universitarios se expandían más allá de las fronteras nacionales alcanzando a los demás países de la región. En una de las conferencias de los estudiantes iqueños se recordó la Reforma de 1918. Uno de sus protagonistas peruanos, Raúl Porras Barrenechea decidió conmemorar el centenario del desembarco de la Expedición Libertadora con un estudio sobre el tema en el segundo ciclo de conferencias del célebre Conversatorio Universitario.²⁶ En general, durante el ciclo de los centenarios de la década de 1920 se solían leer en actos solemnes los mensajes de saludos de una federación de un país a otro. En Argentina se había constituido en julio de ese mismo año el Comité Universitario Pro Defensa de La Paz en América y Derechos del Perú y se intercambiaron mensajes con estudiantes de Lima, Arequipa, Cuzco y Trujillo.²⁷

25. Marcos Cueto, “La Reforma Universitaria de 1919. Universidad y estudiantes a comienzos de siglo”, tesis de bachillerato en Historia (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1982).

26. Para Loayza Pérez, el discurso oficial, sin embargo, se apoyó en el enfoque decimonónico de Mariano Felipe Paz Soldán y en el hispanismo de la generación arielista del 900. Alex Loyza, “Del Perú mestizo a la idea crítica. Historiografía, nación e independencia, 1920-1980”, *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*, ed. Alex Loayza Pérez (Lima: IEP, 2016) 31. Sobre el conversatorio, ver Gabriel García Higuera, “El Conversatorio Universitario de 1919 y su significación histórica”, *Investigaciones sociales* 22.40 (2019): 195-206.

27. *La Nación* [Buenos Aires] jul. 29, 1920: 12. El ministro Velarde informaba a Cancillería la importancia que tenía esto para el Perú y destacaba la participación de Carlos Brian, Alfredo Palacios, Lucio Moreno Quintana, José León Suárez, entre

[368]

También aparecía como actor de relevancia en la conmemoración una importante porción del mundo obrero, el mismo que con las manifestaciones por las ocho horas y otras demandas había debilitado el último período del gobierno de José Pardo y Barreda y, hasta el momento, una parte mantenía las esperanzas en el nuevo presidente. Durante el mes de agosto de 1920 diferentes representantes de asociaciones obreras se dirigieron al despacho de Leguía para solicitarle que se cumpliera la ley según la cual establecía la construcción de un palacete en la proyectada plaza San Martín de Lima, para ser obsequiado a la legación de Argentina, “nación hermana”.²⁸ El Gran Consejo de la Confederación de Artesanos Unión Universal designó ese mes una comisión de obreros para saludar a los obreros de Pisco el 8 de septiembre.²⁹ Según el periódico local *La Voz de Ica*, el sector de trabajadores mostró entusiasmo en asistir a la conferencia de carácter histórico patriótico que brindó el estudiante Oscar Jáuregui de la Asociación de Ica en el Centro Obrero.³⁰ En contraste, en esa misma fecha de gran importancia local, nacional e internacional, el partido obrero se manifestó oficialmente “condenando los desmanes del Poder Ejecutivo, contra la justicia, defraudando las promesas que hiciera al país a raíz de su asunción al poder”.³¹

El programa de festejos se organizó del siguiente modo. Primero, por la mañana se produjo el desembarco del presidente Leguía con su comitiva. De inmediato caminaron para asistir al *Te Deum* en la iglesia de la Compañía, ceremonia que fue oficiada por el arzobispo de Lima. Luego tuvo lugar un banquete auspiciado por la municipalidad en los salones del Gran Hotel. Debido a la presencia de la importante colectividad española en el almuerzo, junto con las argentinas y peruanas se lucían también banderas españolas. En su discurso, Chiappe caracterizó al evento como una fiesta peruana, argentina y también española. Enfrente de él se hallaba sentado el cónsul de

otros. “Informe”, Buenos Aires, oct. 31, 1920. ACMRE, Lima, Sección Argentina, carpeta 5-1-A, entrada, caja 743, file 4, f. 5.

28. *Mundial* 8 (1920): 29.

29. *Mundial* 20 (1920): 39.

30. Artículo de *La Voz de Ica* reproducido en *El Comercio* [Lima] sep. 7, 1920: 3.

31. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 9, 1920: 10. El partido obrero exigía a Leguía y al parlamento dar marcha atrás con las deportaciones de peruanos opositores. Al mismo tiempo, Leguía intentaba legitimar su Patria Nueva con medidas pro obreras. Al año siguiente, el programa oficial del centenario de la Independencia incluyó el día 30 un “almuerzo a la clase obrera ofrecido por el Presidente”, *El Peruano* [Lima] jul. 25, 1921: 1.

España.³² Más tarde, Leguía puso la primera piedra para el monumento a San Martín con Chiappe siempre a su lado. Siguió la colocación de la primera piedra del Hospital Mixto y se nombró padrino a Leguía, quien, según la prensa, “prometió ocuparse cuanto antes de su terminación”.³³ Después se descubrió una placa sobre la casa en la que residió San Martín, a una cuadra de la plaza principal. Pérez Figuerola ofreció un té en ese inmueble histórico. Por la noche hubo un banquete en el Casino Unión. Según los cronistas, “las manifestaciones a la Argentina son unánimes”;³⁴ “los hoteles, las casas particulares, todo está ocupado. El pueblo de Pisco no cesa de vitorear a la Argentina y al Perú”.³⁵ Así, las expresiones de confraternidad peruano-argentina se escenificaban en espacios de sociabilidad restringidos a las élites y también en ámbitos populares hasta abarcar toda la ciudad, convertida en escenario de una jugada diplomática a gran escala.

[369]

Tras verificar el empeño de sus fuerzas vivas y el generoso trato recibido en Pisco, Leguía no solo se comprometió a ayudar en la construcción del Hospital Mixto, sino que ya de regreso se sintió obligado a declarar en una entrevista: “Me he propuesto hacer de Pisco la arteria principal a donde converjan el esfuerzo y productos de los departamentos de Ayacucho, Ica, Apurímac y Huancavelica. Pisco tendrá pronto una importancia marítima inmensa”.³⁶ Al mismo tiempo, en una nota de humor político de la revista *Varietades* se hacía burla de manera racista del mal castellano del diputado cuzqueño. El diputado Manuel Frisancho exclamaba: “Basta ya de centralismos denigrantes [...] ¿hasta cuándo va a ser todo para la costa? El *sierras* también es el Perú y el *centenarios* que dé lugar a que *todos* localidades *aperciban* beneficios del poder”.³⁷ Durante los fastos de Pisco, el universitario José Picasso Peralta de la Asociación Iqueña había pronunciado un largo discurso en la ceremonia

32. *El Comercio* [Lima] sep. 11, 1920: 4. Sobre la retórica de la Independencia como emancipación de hijas maduras de la Madre Patria y la participación española en los centenarios peruanos, ver Ascensión Martínez Riaza, “Las cicatrices de Ayacucho. España en la celebración de un centenario hispanoamericano”, *Anuario IEHS* 32.1 (2017): 179-204.

33. *El Comercio* [Lima] sep. 11, 1920: 4.

34. *El Comercio* [Lima] sep. 9, 1920: 1.

35. *El Comercio* [Lima] sep. 9, 1920: 1.

36. *Mundial* 21 (1920): 2.

37. El autor agrega: “Las incoherencias gramaticales en que incurría el orador eran fruto de su fervor racial”. *Varietades* 656 (1920): 997-998.

de instalación de la placa en la casa donde se había alojado San Martín, en el cual condenaba el regionalismo y hacía convenientes loas al centralismo.

[370]

Ahora bien, en los discursos durante la conmemoración y en diversas semblanzas históricas publicados en los periódicos no faltaron los dicitos contra Chile, junto con el reclamo de justicia como condición para la verdadera paz continental. En el discurso referido anteriormente ante presencia del presidente Legía y del representante argentino, Picasso Peralta no solo elogió el centralismo, sino que al honrar la fecha celebrada se ocupó también de condenar a Chile, porque, según él, pasada la época de la Independencia “la ambición y ceguera lanzaron al hermano al crimen”.³⁸ Por su parte, *El Comercio* publicó el día 8 de septiembre una semblanza histórica sobre los preliminares de la Expedición escrita por el coronel José Luis Salmón y que, se aclara en la nota, formaría parte de un capítulo de un libro en preparación.³⁹ El autor narra la historia de esta manera: “Los chilenos, libres ya de la opresión española y engreídos por la libertad sellada en Maipú, envueltos en el manto del egoísmo e ingratitud que los distinguieron siempre, se resistieron a prestar su apoyo a la causa del Perú, propuesto por San Martín”.⁴⁰ El uso del pasado en la conmemoración modelaba un relato histórico atravesado por esos vivos anacronismos.

En el desfile cívico del 28 de julio de ese año en Lima se gritaron vivas a Tacna, Arica y Tarapacá. En el mensaje presidencial de inicio de sesiones parlamentarias, Leguía aseguró que el Perú se mantendría sereno más allá de las amenazas chilenas.⁴¹ La prensa peruana del periodo estaba muy atenta a las alusiones al Perú en los discursos pronunciados en el extranjero durante

38. *El Comercio* [Lima] sep. 11, 1920: 4.

39. Sin embargo, sus escritos fueron publicados en forma fragmentada en medios de prensa. José Luis Salmón hizo carrera durante el Oncenio, aunque según Carlos Camacho Arango, formaba parte del grupo de militares que no simpatizaba con el régimen en su comienzo. Para este autor, Leguía favoreció las otras armas y debilitó al Ejército, caldo de conspiraciones. Carlos Camacho Arango, “Relaciones entre civiles y militares durante el Oncenio de Augusto Leguía (Perú, 1919-1930)”, *Historia Crítica* 60 (2016): 103-122.

40. José Luis Salmón, “Preliminares de la Independencia del Perú. Expedición de San Martín. Su desembarco en Pisco (capítulo de un libro en preparación)”, *El Comercio* [Lima] sep. 8, 1920: 6-7.

41. *El Diario* [Buenos Aires] jul. 30, 1920: 12. El 10 de septiembre, la Cámara de Diputados peruana sancionó una ley para la erección en Lima de un monumento en homenaje a las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá, *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 11, 1920: 9.

sus fechas patrias. *El Comercio* reproducía fragmentos de un diario brasileño que a propósito del 28 de julio recordaba que “ahora el Perú lucha para que se le haga justicia [...] pero sin provocaciones, sin arrogancias e invocando a la Liga de las Naciones”.⁴² También reproducía a raíz de esta fecha encomiables notas de periódicos argentinos. No obstante, estos últimos no ocultaban un diagnóstico bastante extendido en el país del Plata:

Hoy, entre la Argentina y el Perú, las relaciones intelectuales, sociales y comerciales quizá no sean tan íntimas como debieran y como lo fueron en la época colonial y en el periodo de nuestra independencia. Pero el sentir de las dos naciones sí es el mismo.⁴³

[371]

La conmemoración del centenario de la Expedición Libertadora en Perú tuvo ribetes apoteósicos y puso al presidente Leguía junto con la ciudad de Pisco en el centro de la escena. Eso no quiere decir que durante ese año 1920 no se hubieran dejado de orientar, aunque con menos atención, esfuerzos oficiales, nacionales, regionales y municipales, para conmemorar también el centenario de la Independencia en Trujillo, Lambayeque, Piura y Tumbes,⁴⁴ o el cincuentenario de la Unificación italiana.

Pese al despliegue conmemorativo en Pisco, las esperanzas peruanas de que el Gobierno argentino respaldara internacionalmente sus reclamos en la Liga de las Naciones sufrieron un duro desencanto a finales de este año 1920, cuando el doctor Honorio Pueyrredón, representante argentino en la Liga, se pronunció en contra de la revisión de pactos establecidos previamente a la constitución de esta. Sin embargo, de igual modo que ocurrió luego de los centenarios trasandinos del año 1910 durante su primera presidencia (1908-1912), Leguía persistió en su política de acercamiento con Argentina durante el centenario de la Independencia peruana de 1921.

42. *El Comercio* [Lima] sep. 28, 1920: 5.

43. *El Comercio* [Lima] ago. 18, 1920: 2.

44. A estas conmemoraciones no fue invitado el representante argentino ni se hizo presente el presidente Leguía, quien envió a los ministros de Guerra y Marina. En la opinión de Chiappe, “por la forma en que se han desarrollado parecen más bien una gira política”. No obstante, el intendente de Trujillo envió un telegrama al representante argentino para informarle sobre los homenajes dedicados a San Martín en su ciudad. Chiappe, “Nota confidencial al Ministro de Relaciones Exteriores”, Lima, ene. 10, 1921. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina (AMREC), Buenos Aires, División Política, caja 2013, exp. 3.

Chile y Argentina: las asociaciones militarizadas toman la delantera a los gobiernos

[372]

Si la gran efeméride de 1920 en Perú consistió en la conmemoración del centenario de la Expedición Libertadora, el Gobierno chileno puso su mayor empeño en organizar la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes. Toda su atención estuvo depositada desde comienzo de año en conseguir —sin éxito— las visitas del rey de España y del presidente argentino a los actos preparados para el mes de noviembre.⁴⁵ En su relato, tal como informaba el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Luis Aldunate, a su ministro en Buenos Aires:

[...] el gobierno desea dar la mayor solemnidad posible a las fiestas oficiales que se efectuarán en Santiago y Punta Arenas, [porque el descubrimiento del Estrecho] es la del propio descubrimiento de Chile [y por lo tanto quiere] dar a los actos de conmemoración [...] el carácter de una fiesta internacional.⁴⁶

El Gobierno chileno también dirigió esfuerzos para conmemorar el 9 de octubre, aniversario patrio del aliado Ecuador, en homenaje de la independencia de Guayaquil. No obstante, el festejo americanista —de integración y rivalidad— que más atención convocó en la prensa chilena durante los meses de agosto y septiembre fue el desarrollo de la Copa Sudamericana de fútbol, en esa ocasión con sede en Chile y con participación de equipos de Argentina, Brasil y Uruguay.⁴⁷

A pesar de su lugar secundario en el calendario de ese año, el centenario de la Expedición Libertadora también tuvo su celebración en Santiago. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en Perú, en Chile se conmemoró en el

45. *La Nación* [Buenos Aires] feb. 29, 1920: 4. El ministro de Relaciones Exteriores de Argentina explicó que el presidente de su país no podría asistir porque aún no estaba aprobada la ley de acefalía votada en cámara de diputados, *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 16, 1920: 8. A propósito de este centenario, la prensa peruana censuró expresiones a favor de Chile respecto de la cuestión de las “cautivas” emitidas por el diplomático español que presidió la Embajada Extraordinaria de su país en la conmemoración.

46. “Luis Aldunate a ministro chileno en Argentina”, Santiago, jul. 31, 1920. Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (AGHMRE), Santiago, Fondo Argentina, vol. 316, 1920, f. 35.

47. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 11, 1920: 12. Se cursaron invitaciones a los ministros de estos países.

día de su partida, 20 de agosto, y los actos realizados fueron impulsados por la Liga Patriótica Militar en lugar del Gobierno. La Liga intentó frustradamente convocar a diversas instituciones para un desfile patriótico por la Alameda. En su reemplazo, consiguió que el domingo 22, algunos colegios, autoridades de la municipalidad y el círculo de jefes y oficiales retirados depositaran flores y laureles a los pies de los monumentos de O'Higgins y San Martín. También estuvieron invitados al acto cívico los Veteranos del 79, la Sociedad Defensores de Chile en 1879, las instituciones obreras y deportivas y “todas las personas que [desearan] rendir homenaje a los padres de la patria”.⁴⁸ Un “grupo de caballeros”, además, tuvo la iniciativa de obsequiar un estandarte de regimiento a la Escuela de Caballería.⁴⁹

[373]

Por un lado, es importante señalar que la Liga Patriótica Militar chilena se había propuesto velar en esa época para no dejar pasar por alto ningún homenaje patrio a las glorias y héroes de la nación. Esta vigilancia conmemorativa por parte de una institución no gubernamental iba por delante de las políticas de celebración impulsadas por el propio Gobierno, al menos en esta oportunidad.⁵⁰ Algo similar estaba ocurriendo en Argentina con la Liga Patriótica nacida durante la Semana Trágica, y con asociaciones de exmilitares, como observaremos más adelante.⁵¹ Por otro lado, ambas ligas firmemente nacionalistas tenían intenciones de extender sus puentes a un espacio extranacional. En este caso, los socios de la Liga chilena invitaron a “todos los diplomáticos de los países amigos de Chile a beber una copa de champagne en el local del Círculo”.⁵²

En cuanto a la narración histórica, en las semblanzas publicadas por la prensa también operó, aunque en espejo invertido, una lectura anacrónica destinada a desprestigiar a la nación contrincante del presente. Estas no dejaban de señalar el sacrificio chileno y la ingratitud de los peruanos. *El Mercurio* publicó una nota histórica el mismo 20 de agosto cuyo primer párrafo decía:

48. *El Mercurio* [Santiago] ago. 21, 1920: 17.

49. *El Mercurio* [Santiago] ago. 21, 1920: 17.

50. “La Liga Patriótica Militar, empeñada en el laudable propósito de no dejar pasar inadvertidas las grandes fechas históricas”, *El Mercurio* [Santiago] ago. 22, 1920: 27.

51. Ambas ligas patrióticas habían coordinado acciones en 1920 para atentar contra organizaciones obreras en la Patagonia a los dos lados de la frontera, Sergio González Miranda, Carlos Maldonado Prieto y Sandra McGee Deutsch, “Las ligas patrióticas”, *Revista de Ciencias Sociales* 2 (1993): 54-71.

52. *El Mercurio* [Santiago] ago. 22, 1920: 27.

[374]

En un día como hoy, 20 de agosto, el año 1820, cuando Chile apenas libre del gobierno de España, parecía que debiera reservar sus escasas fuerzas para su propia organización nacional, zarpaba de Valparaíso destinada a llevar al Perú la revolución libertadora, e —ironías del destino!— cien años después esta gloriosa fecha encuentra a los dos pueblos armados, frente a frente: el chileno para rechazar el golpe que el rencoroso hermano le venía preparando, y el peruano para vengar con una puñalada una derrota a la que lo arrastró su ambición y su felonía.⁵³

Proseguía con una explicación de un supuesto odio tradicional “a los de Chile” cuyo origen ubicaba en las disputas entre pizarristas y almagristas. Otra nota de ese día reescribía totalmente la historia del Perú en función de la generosidad chilena: la estrella solitaria de la Expedición Libertadora luego sería “la misma que en 1839 defendería la autonomía del Perú, en 1866 tendría que afianzar su independencia y que en 1879 lo castigaría por su felonía de coaligarse secretamente para asestarle a Chile un golpe mortal”.⁵⁴ Concluía exhortando a la juventud y conscriptos chilenos a defender con sangre la soberanía nacional ante un “artero gobierno revolucionario” peruano. El artículo lo firmaba el político, ingeniero y excombatiente condecorado de la Guerra del Pacífico, Luis Adán Molina, que en ese mismo año publicó su segunda obra sobre esta guerra, un estudio militar dividido en dos volúmenes.⁵⁵ Así, las semblanzas históricas más importantes sobre la Expedición Libertadora en los diarios de mayor tirada en Perú y Chile estuvieron escritas por militares-historiadores que ese año 1920 presentaban nuevos estudios sobre la Expedición Libertadora y también sobre la Guerra del Pacífico.

Mientras en los diarios chilenos y peruanos aparecía ese tipo de artículos históricos conmemorativos, casi en la misma página publicaban noticias sobre la violencia ejercida en aquellos días sobre ciudadanos connacionales en ambos países. En el caso chileno, se informaba sobre el maltrato dirigido a ciudadanos chilenos en Lima, al tiempo que publicaban cables sobre la impresionante fiesta peruano-argentina de septiembre en Pisco. En el caso

53. *El Mercurio* [Santiago] ago. 20, 1920: 9.

54. *El Mercurio* [Santiago] ago. 20, 1920: 5.

55. Luis Adán Molina, *Guerra del Pacífico, el Ejército chileno y la Marina chilena* (Santiago: Impr. Universitaria, 1920). El año anterior había publicado *La epopeya de Iquique* (Santiago: Impr. New York, 1919). Fue condecorado con dos medallas de oro por su acción en el conflicto.

peruano, una nota del 4 de septiembre daba cuenta de la llegada al Callao de 130 ciudadanos peruanos expulsados de diferentes ciudades de Chile.⁵⁶

Así, el clima de nacionalismo beligerante por la cuestión del Pacífico no hacía más que aumentar en aquellos días. El 21 de agosto, el ministro chileno debió desmentir nuevamente rumores de movilización de tropas hacia la frontera norte y los ministros de Estado resolvieron adherir al acuerdo de los empleados para donar un día de sueldo en pro de la defensa nacional.⁵⁷ Asimismo, alcanzaba un gran éxito la suscripción popular pro aviación.⁵⁸ El 1.º de agosto la comisión naval de este país había recibido de Gran Bretaña el acorazado moderno “Almirante Latorre”.⁵⁹

[375]

En Argentina se celebró el centenario de la partida de la Expedición por iniciativa del Centro de Expedicionarios al Desierto. La comisión de homenaje inauguró una placa en el Museo Histórico Nacional, acto en el que participaron también el Círculo Militar, altos jefes militares, delegados de la intendencia municipal y el señor Antonio Dellepiane, director del museo.⁶⁰ Grupos de escolares entonaron el himno ejecutado por la banda municipal, rodeados de un batallón del Regimiento de Granaderos a Caballo y un piquete del Cuerpo de Bomberos. El conjunto desfiló marcialmente hasta la plaza San Martín en Retiro y rindieron homenaje a las estatuas del Gran Capitán y O’Higgins. El espectáculo patriótico y castrense que incluía escolares disciplinados atravesó una ciudad, de sur a norte, sobre la que todavía estaban frescas las huellas de la Semana Trágica del año anterior.

Si las numerosas notas de los periódicos chilenos elogiaban el protagonismo combinado de argentinos y chilenos en la gesta,⁶¹ según el periódico peruano *El Comercio*, en el acto argentino del 20 hubo vivas al Perú y ninguno a Chile. El coronel Luis R. Coquet, presidente del Centro de Expedicionarios,

56. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 3, 1920: 10.

57. *El Diario* [Buenos Aires] ago. 21, 1920: 12.

58. *El Diario* [Buenos Aires] ago. 23, 1920; *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 11, 1920: 9.

59. Algunas revistas extranjeras especializadas en poderío naval aseguraban que con esta adquisición se reestablecía la equivalencia naval en Sudamérica. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 9, 1920: 11.

60. Sobre el protagonismo de esas asociaciones y su relación con el Museo Histórico Nacional, ver Carolina Carman, “Los vínculos entre el Museo Histórico Nacional y las fuerzas armadas para el desarrollo de una educación patriótica. De la república democrática a la dictadura de Uriburu (1916-1932)”, *IV Jornadas Política de masas y cultura de masas. América Latina en entreguerras: miradas locales, nacionales y transnacionales* (Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2016).

61. *El Diario* [Buenos Aires] ago. 20, 1920: 10.

[376]

repitió en su discurso las palabras de San Martín: “Los peruanos son nuestros hermanos, abrazadlos”. Detrás de la organización del evento se encontraba el ex expedicionario al desierto, el teniente coronel Antonio Tassi, conocido por su impecable militancia a favor de la causa peruana. Al igual que el ingeniero y excombatiente chileno Luis Adán Molina, también en este año Tassi publicó un libro sobre la Guerra del Pacífico.⁶² El argentino sería invitado de honor por Leguía en los Centenarios de 1921 y 1924.⁶³

Los mensajes argentinos expresados en el acto y difundidos en la prensa de este país subrayaban a la vez tres sentidos de este Centenario. Como acabamos de comprobar, uno aludía a la importancia del vínculo bilateral con Perú. Un segundo mensaje refería al carácter americanista del acontecimiento conmemorado.⁶⁴ Por último, algunas notas no ocultaban el orgullo nacional argentino en la conducción de la epopeya. Por ejemplo, en *La Nación* del 20 de agosto se afirmaba:

La Expedición Libertadora al Perú, cuyo centenario se celebra hoy, constituye uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia sudamericana [...] los expedicionarios dieron a la Argentina un papel preponderante y directivo en el continente. La Argentina dejó de ser un núcleo aislado en América para transformarse en seguida en nación monitora de la libertad [...] antes de haber resuelto sus propios problemas.⁶⁵

No obstante, durante los meses de agosto y septiembre de ese año se dio más importancia en Argentina a la realización de otras conmemoraciones. Poco antes, en julio, tuvo especial relevancia la conmemoración en Montevideo y Buenos Aires del Centenario del doctor Juan Carlos Gómez, periodista y político de actuación en Uruguay y Argentina. El 22 de agosto se conmemoró con un importante acto en Plaza Once el aniversario patrio uruguayo (25 de agosto), organizado por la Comisión Nacional de la Juventud y al que

62. Antonio Tassi, *La cuestión del Pacífico, divulgación de antecedentes históricos, el Perú en la historia y en la guerra* (Buenos Aires: Impr. Tragant, 1920).

63. *El Comercio* [Lima] ago. 23, 1920: 1.

64. Ana María Stiven indagó en la relación entre intereses continentales, locales y personales de los promotores de la Expedición en su ensayo “La Expedición Libertadora del Perú: ¿americanismo o nacionalismo?”, *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*, eds. Carmen McEvoy, Mauricio Novoa y Elías Palti (Lima: IEP / IFEA, 2012) 229-249.

65. Reproducido en *El Mercurio* [Santiago] ago. 21, 1920: 16.

acudieron numerosos sectores de la población.⁶⁶ Sin embargo, al igual que en Chile, la dialéctica nacionalismo-americanismo se activó especialmente por la expectativa reflejada en la sucesión de noticias en prensa brasileña, argentina y chilena con respecto al Campeonato Sudamericano de fútbol.⁶⁷

En el mes de septiembre cobraron centralidad el aniversario de la batalla de Covadonga organizada por el Círculo Asturiano el día 8 de septiembre,⁶⁸ el 32º aniversario de la muerte de Sarmiento⁶⁹ y, con mayor despliegue, el 50º aniversario de la Unificación Italiana, cuya conmemoración por parte de asociaciones italianas en diversas ciudades y pueblos de la Argentina ocupó páginas enteras de los diarios.⁷⁰ En efecto, el 20 de septiembre italiano tocaba las fibras de la gran población inmigrante y varias asociaciones aliadófilas, no solo italianas, se sumaron a la efeméride. Se rindieron homenajes a los pies de los monumentos de Mazzini, Garibaldi, y también de San Martín y la Pirámide de Mayo. En la fiesta escolar que se preparó en el Teatro Colón para el día 20 habló el delegado del Comité Pro Mutilados Italianos de la Guerra. Por su parte, los italianos y descendientes de italianos en Uruguay incluyeron en el programa de festejos la colocación de la primera piedra para un monumento dedicado a los sesenta italianos radicados en ese país que habían muerto en la guerra.⁷¹ La asociación Amigos de Francia y sus Aliados conmemoró a su vez el sexto aniversario de la batalla del Marne en Plaza Francia (Buenos Aires), con gran afluencia de público.

El día 8 de septiembre, en los periódicos argentinos apenas se hizo alusión al centenario del desembarco de la Expedición Libertadora solo para comunicar los grandes festejos en Pisco. El presidente Leguía y la cámara de diputados del Perú enviaron mensajes de felicitaciones al presidente Hipólito Yrigoyen por esta fecha.⁷² Por su parte, Manuel Carlés, quien devendría al año siguiente presidente de la Liga Patriótica, envió un mensaje de saludo al presidente Leguía en nombre de esta asociación⁷³. Posteriormente, designaron delegado de la liga argentina en Perú al comandante peruano Ricardo Luna,

[377]

66. *El Diario* [Buenos Aires] ago. 23, 1920: 4.

67. El 26 de agosto se embarcaría el equipo brasileiro rumbo a Buenos Aires para seguir de allí hasta Santiago. *El Diario* [Buenos Aires] ago. 20, 1920: 10.

68. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 8, 1920: 7.

69. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 11, 1920: 10.

70. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 7, 1920: 13, y días sucesivos.

71. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 6, 1920: 8.

72. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 11, 1920: 10.

73. *La Prensa* [Buenos Aires] sep. 11, 1920: 11.

[378]

que había sido agregado militar de su país en Buenos Aires. En diciembre de 1920, Carlés dirigió también una comunicación al ministro peruano Velarde consultándole sobre la existencia de asociaciones similares en su país, para “establecer relaciones y poder de esta manera ser eficaces en una acción conjunta que tienda a suprimir la propaganda de ideas disolventes y anárquicas”.⁷⁴ Como golpe espectacular de propaganda, la liga patrocinó al año siguiente los primeros intentos de travesía en aeroplano para unir Buenos Aires y Lima motivados por el centenario peruano.⁷⁵

Conclusiones

El Centenario de 1920 en Pisco sirvió de ensayo para el centenario de la Independencia al año siguiente en Lima. No le importó al presidente peruano el revés diplomático en la Liga de las Naciones a finales de ese año. Ciertamente, el gobierno de Leguía, iniciado en 1919 por elecciones y refrendado por el golpe del 4 de julio, encontró también en el símbolo San Martín una forma de legitimar su Patria Nueva y darle un carácter refundacional a su administración.

Como he desarrollado en otros trabajos,⁷⁶ recordemos brevemente que el número principal del centenario de 1921 fue la inauguración del monumento de San Martín y la plaza homónima. La embajada extraordinaria que más cariño despertó en la sociedad limeña —según las notas de prensa— fue la argentina, compuesta por un escuadrón de granaderos a caballo y presidida por monseñor Luis Duprat. En esa escena los hijos se reencontraban con su Padre. Duprat y los granaderos visitaron en 1921 los sitios “sanmartinianos” y, a su paso, las poblaciones de acogida no ahorraron manifestaciones de amistad al actualizar el símbolo San Martín, tanto para conquistar relevancia en el mapa nacional como para extender los lazos de confraternidad internacional con Argentina.

El centenario de la Batalla de Ayacucho en 1924 condujo a Leguía a hacer un uso instrumental de la narrativa bolivariana, tanto para buscar nuevamente aliados internacionales, dar un sello final mediante los agasajos limeños a la firma de tratado de límites con Colombia, como para legitimar, esta vez, su polémica reelección. En ninguno de los centenarios peruanos

74. Reproducida en Velarde, “Informe”, Buenos Aires, dic. 31, 1920. ACMRE, Lima, Sección Argentina, carpeta 5-1-A, entrada, caja 743, file 4, f. 59.

75. *La Prensa* [Lima] abr. 9, 1922.

76. Ortemberg, “Los centenarios”; Ortemberg, “Geopolítica”.

estuvo invitado Chile. Este país intentó frustrar el centenario de Ayacucho presentando la celebración como un perverso intento peruano de aislar a Chile.⁷⁷ Por su parte, los peruanos expatriados del régimen intentaron sin éxito boicotear los festejos oficiales. En nota confidencial a cancillería, el señor Chiappe sintetizaba la tensión del momento: “el poder ejecutivo encuentra en cada hombre opositor un conspirador”.⁷⁸ Asimismo, en otra carta de junio de 1921, a raíz del acto de jura anual de la bandera comentaba: “el Presidente no pierde ocasión de hablar de las ‘provincias cautivas’”.⁷⁹ La campaña de adquisición de armamentos continuó con intensidad durante los festejos que siguieron al Centenario de 1920.

[379]

El centenario de la Expedición Libertadora muestra toda la amplitud de apropiaciones y lecturas posibles al servicio de las identidades locales en su redefinición con el poder central y las apropiaciones nacionales como recurso identitario integrador de inmigrantes y normalizador de la heterogeneidad de memorias regionales. Como festejo transnacional celebrado por tres países, este centenario nos permitió también explorar los modos en que cada gobierno y sociedad nacional utilizó la narrativa histórica y proyectó un relato del pasado. El análisis de las conexiones internacionales nos permite superar los marcos nacionales desde los cuales se han estudiado tradicionalmente los centenarios.

En nuestro examen también hemos comprobado el avance de asociaciones militaristas en las políticas conmemorativas vinculadas con las fechas patrias, especialmente en Chile y Argentina. A su vez, estas asociaciones nacionalistas intentaban mediante el recurso de las efemérides tejer puentes internacionales con países amigos, un aspecto poco transitado por la historiografía dedicada a estas asociaciones.

77. Los ministros chilenos se alarmaron especialmente los primeros meses de 1924 cuando se enteraron de que las intenciones de Leguía eran invitar a todos los presidentes de la región para los festejos de diciembre. El ministro chileno en Quito trataba de disuadir al presidente ecuatoriano: “Perú, proseguí, busca afanosamente estas celebraciones que convierte en verdaderas asonadas contra Chile”. “Telegrama del ministro Emilio Rodríguez Mendoza al ministro de Relaciones Exteriores”, Quito, abril 4, 1924. AGHMRE, Santiago de Chile, Fondo Histórico, v. 991, 1924, s. n.

78. Chiappe, “Reservada”, mar. 14, 1921. AMREC, Buenos Aires, División Política, caja 2013, exp. 3.

79. Chiappe, “Reservada”, jun. 6, 1921. AMREC, Buenos Aires, División Política, caja 2013, exp. 3.

[380]

Esta conmemoración demostró ser un importante instrumento de la diplomacia, más para Perú (como ensayo para el centenario de 1921) que para Chile (centró su diplomacia oficial en la celebración del cuarto centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes) y en mucha menor medida para Argentina (la mayor atención estuvo depositada, por parte del gobierno y las asociaciones, en los cincuenta años de la Unificación italiana y en los vínculos aliadófilos de la inmediata posguerra).

Finalmente, el sentido de este centenario se inscribe en un tablero internacional especialmente agitado por numerosos conflictos fronterizos y de políticas de modernización de las fuerzas armadas —incluida la joven aviación militar— junto con el cada vez más visible protagonismo de asociaciones militaristas con pretensión de internalización. En este marco convivieron el nacionalismo beligerante con los anhelos de paz universal y los impulsos de confraternidad americana.

Obras citadas

I. FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores (ACMRE), Lima, Perú
Sección Argentina

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC), Buenos Aires, Argentina
División Política

Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (AGHMRE), Santiago, Chile
Fondo Argentina

Publicaciones periódicas

Periódicos

El Comercio [Lima] 1920

El Diario [Buenos Aires] 1920

El Mercurio [Santiago] 1920

El Peruano [Lima] 1921

La Nación [Buenos Aires] 1920

La Prensa [Buenos Aires] 1920

La Prensa [Lima] 1922

Revistas

Mundial (1920)

Variedades (1920)

Documentos impresos y manuscritos

Molina, Luis Adán. *Guerra del Pacífico, el Ejército chileno y la Marina chilena*.

Santiago: Impr. Universitaria, 1920.

Molina, Luis Adán. *La epopeya de Iquique*. Santiago: Impr. New York, 1919.

Tassi, Antonio. *La cuestión del Pacífico, divulgación de antecedentes históricos, el Perú en la historia y en la guerra*. Buenos Aires: Impr. Tragant, 1920.

[381]

II. FUENTES SECUNDARIAS

Caimari, Lila. “‘De nuestro corresponsal exclusivo’. Cobertura internacional y expansión informativa en los diarios de Buenos Aires de fines de siglo XIX”.

Investigaciones y Ensayos 68 (2019): 23-53.

Camacho Arango, Carlos. “Relaciones entre civiles y militares durante el Oncenio de Augusto Leguía (Perú, 1919-1930)”. *Historia Crítica* 60 (2016): 103-122.

Carman, Carolina. “Los vínculos entre el Museo Histórico Nacional y las fuerzas armadas para el desarrollo de una educación patriótica. De la república democrática a la dictadura de Uriburu (1916-1932)”. *IV Jornadas Política de masas y cultura de masas. América Latina en entreguerras: miradas locales, nacionales y transnacionales*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2016.

Cattaruzza, Alejandro. *Los usos del pasado. La historia y la política argentina en discusión, 1910-1945*. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

Cueto, Marcos. “La Reforma Universitaria de 1919. Universidad y estudiantes a comienzos de siglo”. Tesis de bachillerato en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1982.

Fernández Bravo, Álvaro. “Celebraciones centenarias: nacionalismo y cosmopolitismo en las conmemoraciones de la independencia. Buenos Aires, 1910–Río de Janeiro, 1922”. *Galerías del progreso: Museos, exposiciones y cultura visual en América latina*. Eds. Jens Andermann y Beatriz González Stephan. Rosario: Beatriz Viterbo, 2006. 331-372.

García Higuera, Gabriel. “El Conversatorio Universitario de 1919 y su significación histórica”. *Investigaciones sociales* 22.40 (2019): 195-206.

- González Miranda, Sergio, Carlos Maldonado Prieto y Sandra McGee Deutsch. “Las ligas patrióticas”. *Revista de Ciencias Sociales* 2 (1993): 54-71.
- Hiatt, Willie. *The Rarified Air of the Modern: Airplanes and Technological Modernity in the Andes*. Nueva York: Oxford University Press, 2016.
- Ledezma de Meneses, Gerson Galo. “Festas e Forças Profundas na Comemoração do Primeiro Centenário da Independência na América Latina (Estudos Comparativos entre Colômbia, Brasil, Chile e Argentina)”. Tesis de doctorado en Historia. Brasília: Universidad de Brasilia, 2000.
- Loayza Pérez, Alex. “Del Perú mestizo a la idea crítica. Historiografía, nación e independencia, 1920-1980”. *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*. Ed. Alex Loayza Pérez. Lima: iep, 2016. 25-80.
- Martinez, Françoise. *Fêter la nation. Mexique et Bolivie pendant leur premier siècle de vie indépendante (1810-1925)*. Nanterre: Presses Universitaires de Paris-Nanterre, 2017.
- Martínez Riaza, Ascensión. “Las cicatrices de Ayacucho. España en la celebración de un Centenario hispanoamericano”. *Anuario IEHS* 32.1 (2017): 179-204.
- Monteverde Sotil, Luis Rodolfo. “Entre la posguerra con Chile y el plebiscito para recuperar a ‘Las Cautivas’: espacio urbano y escultura pública dedicados a los próceres y héroes de la Patria, Lima 1883-1929”. Tesis de maestría en Arte Latinoamericano con mención en Historia del Arte. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2019.
- Ortemberg, Pablo. “Geopolítica de los monumentos: los próceres en los Centenarios de Argentina, Chile y Perú (1910-1924)”. *Anuario de Estudios Americanos* 72.1 (2015): 321-350.
- Ortemberg, Pablo. “Los centenarios patrios en la construcción de alianzas y rivalidades internacionales: los festejos trasandinos de 1910, la estatua de O’Higgins y los bemoles peruanos”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 51 (2014): 329-350.
- Stuven, Ana María. “La Expedición Libertadora del Perú: ¿americanismo o nacionalismo?”. *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Eds. Carmen McEvoy, Mauricio Novoa y Elías Palti. Lima: IEP / IFEA, 2012. 229-249.

Os limites da liberdade: lei de imprensa e embates políticos no Rio de Janeiro da Primeira República*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91555>

The Limits of Freedom: Press Law and Political
Clashes in the First-Republic Rio de Janeiro

*Los límites de la libertad: ley de prensa y enfrentamientos
políticos en el Río de Janeiro de la Primera República*

LAURA ANTUNES MACIEL

Universidade Federal Fluminense

Niterói, Brasil

* O artigo apresenta alguns resultados da investigação de pós-doutorado “‘Liberdade de imprensa’ no Brasil: entre a criminalização da opinião e o direito à comunicação”, desenvolvida junto ao Programa de Pós-Graduação em História da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo em 2018.

** lauraantunesmaciel@gmail.com

Artículo de investigación

Recepción: 15 de enero del 2020. Aprobación: 13 de abril del 2020.

Cómo citar este artículo

Laura Antunes Maciel, “Os limites da liberdade: lei de imprensa e embates políticos no Rio de Janeiro da Primeira República”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48.1 (2021): 383-413.

Reconocimiento-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

[384]

RESUMO

Este texto acompanha os embates travados entre jornais empresariais, operários, críticos e independentes durante a formulação da primeira lei de imprensa brasileira, procurando evidenciar suas posições e argumentos a favor e contra a imposição de limites ao exercício da liberdade de imprensa. Debate algumas questões em torno da criminalização do exercício da liberdade de expressão em meio às tensões sociais e políticas daqueles primeiros anos da experiência republicana. Destaca articulações entre a definição legal de “crimes de imprensa” com o processo mais amplo de aprovação de leis repressivas para combate ao anarquismo e à expulsão de estrangeiros. Propõe, ainda, que a explicação para a emergência histórica da lei não pode considerar apenas o acirramento das disputas político-eleitorais mas a constituição de mecanismos jurídicos para coibir e limitar a imprensa crítica em geral e a imprensa operária em particular.

Palavras-chave: censura; lei de imprensa; liberdade de expressão; liberdade de imprensa; poder.

RESUMEN

Este artículo reflexiona acerca de los enfrentamientos entre empresas, trabajadores, críticos y periódicos independientes a lo largo de la formulación de la primera ley de prensa brasileña, con el objetivo de resaltar sus posiciones y argumentos a favor y en contra de la imposición de límites al ejercicio de la libertad de prensa. Debate algunos problemas relacionados con la criminalización del ejercicio de la libertad de expresión en medio de las tensiones sociales y políticas de esos primeros años de la experiencia republicana. Destaca los vínculos entre la definición legal de “crímenes de prensa” y el proceso más amplio de aprobación de leyes represivas para combatir el anarquismo y la expulsión de extranjeros. Además, propone que la explicación del surgimiento histórico de la ley no puede considerar solo la intensificación de las disputas político-electorales, sino también la constitución de mecanismos legales para restringir y limitar la prensa crítica, en general, y la prensa de los trabajadores, en particular.

[385]

Palabras clave: censura; derecho de prensa; libertad de expresión; libertad de prensa; poder.

ABSTRACT

This text follows setbacks between business, workers, reviewers, and independent newspapers during the formulation of the first Brazilian press law, seeking to highlight their opinions and arguments for and against the impositions of limits to freedom of the press. The article debates some issues surrounding the criminalization of freedom of expression in the midst of social and political tensions at the beginning of the republican experience. It points up links between the legal definition of “press crimes” and the extensive process of approving repressive laws to combat anarchism and to expel foreigners. Further, it proposes that an explanation for a historical investigation of the law can not only consider the urge of political-electoral disputes, but the constitution of legal mechanism to restrain the critical press in general and the workers press in particular.

Keywords: censorship; freedom of expression; free press; power; press law.

O Rio de Janeiro da Primeira República: questões sociais, cidadania restrita e tensões políticas

[386]

O Rio de Janeiro, sede da corte imperial desde 1808 e do Distrito Federal com a instauração da República em 1889 experimentou, a partir da virada do século XIX, um crescimento populacional em ritmo acelerado e profundas transformações sociais, econômicas e culturais. Em menos de vinte anos o número de moradores cresceu 95,8 % e apenas 54 % da população era constituída por cidadãos nascidos na cidade. De acordo com o primeiro censo republicano, realizado dois anos após a “abolição” da escravidão, cerca de 180 000 habitantes eram negros e mulatos, o maior contingente de todo o sudeste brasileiro, representando 34 % da população da cidade. O outro 22 % se compôs de migrantes de várias partes do país e 155 202, ou 30 %, eram estrangeiros e imigrantes pobres, dos quais cerca da metade chegou à cidade ao longo da década de 1880.¹ Em 1890, 307 000 moradores da capital federal, ou 58,8 % do total, sabiam ler e escrever, enquanto em 1920 as pessoas consideradas alfabetizadas representavam 61,1 % da população que já totalizava 1 157 873 habitantes.² Ainda que o número de analfabetos continuasse elevado — e possivelmente os percentuais de alfabetizados expressarem em parte o otimismo do novo regime —, de cada dez moradores do Rio de Janeiro seis podiam ser considerados alfabetizados. Eram, portanto, potenciais leitores capazes de ter acesso e manter diálogo com periódicos e textos diversos, inclusive com aqueles empenhados em uma propaganda republicana mais

-
1. Sidney Chalhoub, *Visões da Liberdade: uma história das últimas décadas da escravidão na corte* (São Paulo: Companhia das Letras, 1990) 200. Por ocasião do primeiro censo nacional, em 1872, a cidade possuía 274 972 moradores e “os escravos eram apenas 10,2 % dos artesãos e operários da cidade, enquanto os nacionais livres eram 49,0 % e os estrangeiros 40,6 %”. Dezoito anos depois, o censo de 1890 contabilizou 522 651 habitantes no Distrito Federal dos quais 20,70 % dos quais eram estrangeiros, em sua maioria portugueses. Sylvia Damazio, *Retrato Social do Rio de Janeiro* (Rio de Janeiro: EDUERJ, 1996) 27-33; Sidney Chalhoub, *Trabalho, lar e botequim. O cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da Belle Époque* (Campinas: Unicamp, 2001) 43-44; Gladys S. Ribeiro, *O Rio de Janeiro dos fados, minhotos e alfacinhas. O antilusitanismo na Primeira República* (Niterói: EDUFF, 2017) 21-22.
 2. Damazio 125-126. A instrumentalização política e ideológica do analfabetismo para limitar direitos políticos só foi amenizada pela Constituição Federal de 1988 que permitiu o voto “facultativo” aos analfabetos, mas manteve sua inelegibilidade, e definiu o acesso à educação como um direito social.

radical, defensores da regulamentação do trabalho e de maior inclusão dos trabalhadores na esfera política.

Contrastando com o Rio de Janeiro afrancesado criado pelo urbanismo e higienismo agressivos —o “Bota Abaixo” justificado pelo *slogan* “O Rio civiliza-se”—, existia outra cidade na qual a vida era difícil para os pobres e trabalhadores. Em número superior à oferta de postos de trabalho eles enfrentavam o desemprego alto —que estimulava rivalidades e disputas pelos empregos disponíveis—, o custo elevado dos aluguéis resultante da redução drástica na oferta de moradias baratas nas freguesias centrais em função das demolições de cortiços e estalagens, além da carestia de vida que geraram insatisfações e reivindicações ao longo do período.³ Não causa surpresa, portanto, que a luta diária pela sobrevivência nas ruas da cidade tenha, com certa frequência, resultado em conflitos abertos e explosão social, gerando mobilizações de caráter reivindicatório e greves que evidenciam as insatisfações de uma grande parcela de moradores e trabalhadores cariocas e sua disposição para ampliar suas estratégias de resistência e luta.

[387]

Como demonstra Batalha, os primeiros anos do século xx “viram o surgimento de um novo tipo de organização operária, as sociedades de resistência, criadas para exercer funções eminentemente sindicais: lutar por melhores salários, pela diminuição da jornada de trabalho e por condições de trabalho mais dignas”.⁴ Com distintas orientações político-ideológicas e estratégias sindicais, desde a ação direta até o reformismo, o movimento de trabalhadores intensificou-se no início do século xx e conheceu o seu “ápice” “nos últimos anos da década de 1910, principalmente em 1917 e 1919”. Apesar de “nos anos posteriores a 1920, continuaram a eclodir greves, [mas] elas não voltaram a ter a dimensão e a repercussão daquelas do período precedente” em decorrência do estado de sítio, de julho de 1922 até dezembro de 1926, que “exerceu influência decisiva na desorganização das associações operárias [...] multiplicando as invasões policiais e o fechamento

-
3. Eneida Quadros Queiroz, “Justiça Sanitária. Cidadãos e Judiciário nas reformas urbana e sanitária – Rio de Janeiro (1904-1914)”, dissertação de mestrado em História (Niterói: Universidade Federal Fluminense, 2008); Damazio 46-50; Ribeiro 25-26; Eduardo Silva, *As queixas do povo* (Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1988) 34-38.
 4. Claudio Batalha, “Sociedades de trabalhadores no Rio de Janeiro do século XIX: algumas reflexões em torno da formação da classe operária”, *Cadernos AEL* 6 (2010): 46.

de sindicatos”⁵. Apesar das limitações legais ao direito à reunião e à associação existiram ao menos 397 “organizações de trabalhadores ou voltadas aos trabalhadores” de “cunho sindical, mutualista, beneficente, educacional ou político” entre 1830 e 1920, fornecendo testemunhos da intensa mobilização e uma crescente organização política de caráter classista.⁶

[388]

Por outro lado, inúmeras evidências apontam para uma significativa ampliação e renovação do periodismo carioca acompanhando o crescimento e a diversificação social da população da cidade, a massificação do ensino e da escolaridade, a partir das duas últimas décadas do século XIX. Também é preciso destacar os efeitos da expansão da rede telegráfica e da comunicação cifrada —imprimindo maior rapidez na transmissão de informações, possibilitando a criação de agências de notícias e agilizando, ainda mais, a circulação de informações a longa distância— e, particularmente, da associação do telégrafo com a imprensa que revolucionou a compreensão sobre os fatos e as operações envolvidas na produção de notícias.⁷ A alteração mais significativa e, ainda hoje, pouco estudada e conhecida foi o surgimento de uma pequena imprensa constituída por centenas de jornais e revistas produzidos na maioria dos bairros, por sócios de clubes, grêmios e outras associações com natureza e objetivos diversos, a margem dos ditames comerciais ou empresariais. Chama a atenção a diversificação social e geográfica dos grupos produtores de jornais e revistas, a ampliação dos projetos editoriais, públicos e circuitos de produção e circulação das informações e notícias, expressando novas demandas sociais na cidade. Os títulos e subtítulos dessas folhas e revistas indicam práticas culturais e associativas variadas —literárias, noticiosas, recreativas, comerciais, humorísticas ou carnavalescas— ou, ainda, a busca de independência, de crítica ou de ação doutrinária.⁸

5. Claudio Batalha, *O movimento operário na Primeira república* (Rio de Janeiro: Zahar, 2000) 52-59.

6. Cláudio Batalha, *Dicionário do movimento operário: Rio de Janeiro do século XIX aos anos 1920, militantes e organizações* (São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo, 2009) 14.

7. Laura Antunes Maciel, “Produzindo notícias e histórias: algumas questões em torno da relação telégrafo e imprensa-1880/1920”, *Muitas memórias, outras histórias*, orgs. Déa Ribeiro Felon, Laura Antunes Maciel, Paulo Roberto de Almeida e Yara Aun Khoury (São Paulo: Olho D’Água, 2004) 21-22.

8. Para um reconhecimento dessa pequena imprensa em São Paulo e no Rio de Janeiro, ver Heloisa de Faria Cruz, *São Paulo em Revista: Catálogo de publicações*

Em paralelo, a imprensa de trabalhadores —voz e expressão das organizações e lideranças e parte de um processo mais amplo de “construção e difusão de ideias de solidariedade, cooperação e transformação social”—,⁹ também se expandiu e se transformou, renovando suas linguagens, temas e, também, os modos de narrar e informar. O intenso investimento de trabalhadores brasileiros na produção de jornais é um fenômeno reconhecido por vários pesquisadores, mas a diversidade da imprensa operária é uma realidade pouco explorada e, em geral, analisada apartada —e não no interior e em tensão— do movimento mais amplo de expansão e transformação dos meios de comunicação social.¹⁰

[389]

Tanto a combativa imprensa de trabalhadores —plural e diversificada em seus objetivos e projetos editoriais— quanto os periódicos da “pequena imprensa” carioca se caracterizam pela relativa independência do mercado, produção restrita a pequenos grupos de redatores/proprietários/jornalistas não profissionalizados, com colaboradores eventuais, sustentados por estruturas de produção frágeis, resultando em tiragens pequenas, sobrevida curta e periodicidade irregular.¹¹ Esse jornalismo se diferenciava e, quase sempre, se opunha, ao que se convencionou designar como a “grande

da imprensa cultural e de variedade paulistana 1870-1930 (São Paulo: Arquivo do Estado, 1997); e Laura Antunes Maciel, “Cultura letrada, intelectuais e memórias populares”, *Os intelectuais e a cidade, séculos XIX e XX* (Rio de Janeiro: Contra Capa, 2012); Luciana Penna-Franca, “Uma imprensa para o teatro”, *Clio* 35 (2017): 24-50; Leandro Climaco Mendonça, *Nas margens: experiências de suburbanos com periodismo no Rio de Janeiro, 1880-1920* (Niterói: EDUFF, 2014).

9. Mirta Zaida Lobato, *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo: 1890-1958* (Buenos Aires: EDHASA, 2009) 11.
10. Ver Francisco Foot Hardman, “Imprensa operária, espaço público e resistência: notas de leitura”, *Nem pátria, nem patrão! Memória operária, cultura e literatura no Brasil* (São Paulo: UNESP, 2002); Heloisa de Faria Cruz, “Cultura, trabalhadores e viver urbano”, *Projeto História* 18 (1999); Laura Antunes Maciel, “Imprensa de trabalhadores, feita por trabalhadores, para trabalhadores?”, *Revista História and Perspectivas* 39 (2008); e Laura Antunes Maciel, “Imprensa, esfera pública e memória operária – Rio de Janeiro (1880-1920)”, *Revista de História* 175 (2016): 415-448.
11. Em geral, os estudos sobre história da imprensa no Brasil ignoram essa pequena imprensa e as informações sobre ela ainda são lacunares e muito fragmentadas, inclusive nos guias e inventários das instituições responsáveis por sua guarda. Essas folhas e revistas foram fundamentais para a articulação e atuação pública de grupos sociais variados na cidade e, por isso, registram inúmeras temáticas urbanas daquele período histórico.

[390]

imprensa”, referência aos jornais e revistas que, desde a década de 1880, já se estruturavam como empresas jornalísticas, expressavam as correntes de pensamento hegemônicas e detinham poder para influenciar e conduzir a opinião pública. Na imprensa empresarial carioca destacavam-se cinco diários mais importantes (*Jornal do Brasil*, *Correio da Manhã*, *Gazeta de Notícias*, *O Paiz* e *Jornal do Commercio*) “responsáveis pela impressão de 150 mil exemplares”, com sedes em prédios monumentais construídos na recém aberta Avenida Central, e “dotados de um poder real e simbólico [que transformou] seus proprietários em verdadeiros *Donos do Rio*”.¹²

Essas transformações se intensificaram ao longo das duas décadas iniciais do novo regime —período que alguns contemporâneos registraram como a “consolidação republicana” e outros como a “República Velha”—, e que os historiadores posteriormente designaram como a Primeira República.¹³ Foram anos pródigos também na elaboração de novas normas legais, por iniciativa do Executivo Federal, visando coibir direitos sociais e políticos

-
12. Marialva Barbosa, *Os Donos do Rio: imprensa, poder e público* (Rio de Janeiro: Vício de Leitura, 2000). Segundo a autora, os dirigentes desses jornais possuíam “alguma ingerência junto ao poder, quer através de cargos efetivos, quer como intermediários de negócios”, tanto para empresas privadas quanto para o governo brasileiro, constituindo-se como “porta-voz dessas elites” quando não eram eles mesmos os proprietários de jornais que assumiam “o papel de divulgador[es] do pensamento desses grupos”. Por essa razão, esses cinco diários eram capazes de “derrubar ministros, promover campanhas, influenciar as elites e disseminar conceitos e formas de pensar entre o restante da população”. Barbosa 69-72.
13. Essa denominação abarca as duas últimas décadas do século XIX até o final da década de 1920, período de intensas transformações sociais, políticas, culturais e econômicas. Ela problematiza a tendência de historiadores brasileiros explicarem essas transformações elegendo dois eventos históricos político institucionais —a “proclamação da república” em 1889 e a “revolução” em 1930—, como chaves explicativas e marcos temporais fundamentais que, muitas vezes, impedem a compreensão de outras rupturas e, também, das continuidades e permanências históricas. Para uma síntese das questões sobre esse período, ver Ângela de Castro Gomes e Martha Abreu, “A nova ‘Velha’ República: um pouco de história e historiografia”, *Revista Tempo* 26 (2009): 1-14. A tarefa que se impõe aos historiadores brasileiros é o questionamento da memória histórica que elege, como momentos inaugurais, dois acontecimentos políticos protagonizados por grupos hegemônicos e transforma os seus protagonistas em agentes únicos da história. Através dessa operação historiográfica nega-se evidências históricas sobre a participação popular nas agitações e mobilizações que viabilizaram esses eventos, anulando oposições, conflitos e disputas políticas derrotadas nas duas conjunturas.

—restringindo o exercício do voto e limitando as disputas eleitorais— e a liberdade individual e coletiva, inclusive de expressão e comunicação, e cerceando o direito à associação e organização sindical e partidária. O jornalismo e os jornalistas não escaparam a esse processo, pois, sob a retórica da liberdade de imprensa, os republicanos criaram mecanismos jurídicos para a proteção do Estado, dos poderosos e das instituições, regulando mais os “abusos” do direito de expressão e publicação e menos as garantias constitucionais dos cidadãos e da livre comunicação de ideias e opiniões.

[391]

Apesar da primeira Constituição republicana anunciar que era “livre a manifestação do pensamento pela imprensa ou pela tribuna, sem dependência de censura, respondendo cada um pelos abusos que cometer, nos casos e pela forma que a lei determinar”,¹⁴ prevaleceram as tentativas de restringir a liberdade e impor censura à imprensa, espaço privilegiado da luta política. Sob o pretexto de conter notícias “falsas” ou informações “sigilosas” que poderiam “alarmar a opinião” e provocar desconfiânças sobre o “novo regime” os primeiros governos militares editaram vários decretos¹⁵ para ampliar a vigilância sobre o jornalismo, criminalizando a produção e difusão de notícias sobre a República equiparando-as aos crimes de sedição julgadas e punidas com normas militares. Como apontou Carla Siqueira, “um ano após a Proclamação [...] num momento em que o pacto entre republicanos paulistas, militares e outros segmentos burocráticos e oligárquicos [estava] sujeito a lutas internas pela hegemonia, além de enfrentar a oposição monarquista” e a imprensa —ou parte dela— “ameaçava o sonho da ordem governista”,

14. Art. 72 da “Constituição da República Federativa dos Estados Unidos do Brasil”, *Coleção de Leis do Brasil* (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1891) 1.

15. “Decreto n. 85 A, de 23 de dezembro de 1889 Cria uma comissão militar para o julgamento dos crimes de conspiração contra a República e seu governo, aplicando-lhe as penas militares de sedição”; e “Decreto n. 295, de 29 de março de 1890, Sujeita ao regime do decreto n. 85 A de 23 de dezembro de 1889 todos aqueles que derem origem a falsas notícias e boatos alarmantes dentro ou fora do país ou concorrerem pela imprensa, por telegrama ou por qualquer modo para pô-los em circulação”. Em *Decretos do governo provisório da República dos Estados Unidos do Brasil* (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1890) 316-500. Ambos foram revogados em 22 de novembro de 1890 quando já estava em vigor o novo Código Penal, que regulou os “abusos de imprensa”. “Decreto n. 847, de 11 de outubro de 1890, Promulga o Código Penal dos Estados Unidos do Brasil”, *Coleção de Leis do Brasil* (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1890) 2664; “Decreto n. 1.565, de 13 de outubro de 1893; regula a Liberdade de imprensa durante o Estado de Sítio”, *Coleção de Leis do Brasil* (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1893) 716.

[392]

autoridades e proprietários de periódicos “republicanos” empreenderam uma “separação entre a boa e a má imprensa”, na medida que “o jornalismo deixava de ser considerado uma atividade “científica” e “cívica”.¹⁶ O Código Penal de 1890, por sua vez, ofereceu novos elementos para criminalizar o “abuso da liberdade de comunicação” ao aprovar a noção de *responsabilidade solidária* ou seja, compartilhada, entre o autor do texto, o editor e o dono do jornal (ou tipografia) alterando, portanto, a concepção da *responsabilidade sucessiva* —quando, na falta de identificação do autor, a responsabilidade pelo delito era atribuída ao editor e depois dele ao impressor— instituída pelo Código Criminal do Império e que ainda prevalecia até então.

Paralelamente, mantiveram-se as antigas práticas de cerceamento ao jornalismo através de processos judiciais, intimidações, assassinatos e prisões de jornalistas além de invasões e depredações contra as redações de jornais —com destaque para a imprensa operária— em todo o país e, em particular, no Rio de Janeiro a capital federal. Assim como no passado imperial, durante trinta anos os republicanos valeram-se do recurso à violência combinada ao uso seletivo dessa jurisprudência para conseguir manter sob controle a “má imprensa”, o “submundo” do periodismo, os “virulentos e violentos” jornais estigmatizados com nomes pouco lisonjeiros como “panfletos”, libelos” ou “pasquins”. A linguagem pesada frequentemente usada para (des)qualificar a imprensa produzida fora dos círculos restritos do poder ou dos letrados, sugere que algumas dessas folhas conseguiram se constituir como vozes dissidentes que desafiavam os consensos naquela sociedade e, usando da palavra impressa, tentaram conferir legitimidade às lutas pela ampliação da cidadania restrita imposta pelos vitoriosos nas lutas sociais pela abolição e pela República.

Uma lei para “regular” a liberdade de imprensa

As poucas referências da historiografia brasileira sobre a primeira lei de imprensa implementada pela República associam sua proposição ao episódio que ficou conhecido como “as cartas falsas”, “publicadas em 1921 pelo jornal carioca *Correio da Manhã*, contendo ofensas aos militares e a Nilo Peçanha, e atribuídas a Artur Bernardes, então presidente do estado de Minas Gerais e candidato à presidência da República”. Apesar de não impedir a vitória de Bernardes na eleição em março de 1922, o “escândalo que se seguiu acirrou a

16. Carla Vieira de Siqueira, “A imprensa comemora a República”, *Estudos Históricos* 14 (1994): 166-167.

oposição dos militares” e o seu governo enfrentou “o movimento tenentista, início de um processo de ruptura política que iria desembocar na Revolução de 1930”.¹⁷ No entanto, a análise de um conjunto mais amplo de jornais e dos anais parlamentares, entre julho de 1922 e outubro de 1923, revela que os debates em torno do projeto de lei para “regulamentar o exercício da imprensa” nas duas casas legislativas transcorreram num clima de muita tensão e conflitos, acentuados pelo estado de sítio e pela censura à imprensa.

[393]

Ao longo de um ano e meio o projeto enfrentou oposição sistemática e críticas fundamentadas, foi objeto de inúmeras emendas e propostas de substitutivos até sua aprovação em outubro de 1923 quando foi enviado para sanção do presidente da República.¹⁸ O “monstruoso” e “famigerado” decreto impôs a obrigatoriedade do registro das matrículas e endereços de oficinas e redações de jornais, exigiu que os periódicos estampassem no cabeçalho os nomes de seus diretores e proprietários com a intenção de impedir a “imprensa clandestina”, instituiu o direito de resposta e, principalmente, proibiu o anonimato estabelecendo que o “diretor ou redator principal será considerado autor de todos os escritos”, assinados ou não. Além de caracterizar os “crimes de imprensa” que incluíam revelar “segredos de Estado” ou “ofensas ao presidente da República”, instituir a censura prévia e obrigar a responsabilidade penal solidária —entre autores, editores, proprietários do jornal ou das oficinas responsáveis pela impressão, até os distribuidores e vendedores—, esse decreto criou prisão especial para os jornalistas “infratores”, definiu as penas “conforme a gravidade da ofensa e as condições de fortuna do réu” —multas em dinheiro ou prisão— e estabeleceu os trâmites dos processos e julgamentos.

-
17. Alzira Alves Abreu, “Cartas falsas”, *Atlas Histórico do Brasil*. 2016. Disponível em: <https://atlas.fgv.br/verbetes/cartas-falsas>. Em linhas gerais a historiografia brasileira explica as disputas políticas a partir do final da década de 1920 como um questionamento à “política oligárquica” em prol da “regeneração da República” proposta por um “movimento político de oposição [a Reação Republicana] que lançou o nome do fluminense Nilo Peçanha contra o candidato oficial, o mineiro Arthur Bernardes” à presidência da República. Para uma análise do processo legislativo, ver Alice Beatriz da Silva Gordo Lang, “Leis Adolpho Gordo”, *Dicionário Histórico-Biográfico Brasileiro*. 2009. Disponível em: <http://cpdoc.fgv.br/sites/default/files/verbetes/primeirarepublica/LEIS%20ADOLFO%20GORDO.pdf>.
18. “Decreto 4.743 de outubro 31 de 1923, Regula a liberdade de imprensa e dá outras providências”, *Diário Oficial da União* 28509 [Rio de Janeiro] nov. 1, 1923.

Comparada à formulação dos primeiros constituintes republicanos que defenderam “um regime livre e democrático” e propuseram a “livre manifestação do pensamento pela imprensa”, a primeira lei republicana de imprensa propõe uma alteração radical.

[394]

É preciso, no entanto, relativizar a imagem da República brasileira. Iniciado com um golpe militar em 1889 e mantido através do recurso frequente à dissolução do Congresso e ao estado de sítio, o regime atravessou um longo período de disputas políticas e promoveu retaliações contra indivíduos, partidos e instituições que disputavam a definição de sua natureza e dos seus rumos ou defendiam a restauração da monarquia. De todo modo, cabe indagar sobre as mudanças sociais que explicam uma reviravolta nos modos de conceber o papel da imprensa e de legislar sobre o seu exercício com a justificativa de salvaguardar o regime. Quando e por que a imprensa, deixou de ser o “arauto da liberdade”, a “mentora” da propaganda republicana e a “fiadora” da consolidação do novo regime, para representar uma ameaça à “governabilidade e [para a] manutenção da paz social”?

Apesar do completo silêncio da historiografia não faltam testemunhos, de jornais e associações operárias, de que a verdadeira intenção do projeto de lei era coibir o direito de expressão e o jornalismo produzido pelas organizações de trabalhadores. Como vimos, a força social e política representada pelos trabalhadores, e seu crescente poder de mobilização e pressão exercidos por meio da imprensa, em uma conjuntura de acirramento das tensões sociais e das disputas políticas entre grupos oligárquicos dominantes, sem dúvida é um argumento a ser considerado para explicar a emergência histórica da primeira lei de imprensa. Em uma sociedade que se caracterizava pela exclusão política extrema, “a não sujeição ao consenso é considerada subversiva e ilegítima”¹⁹ e justificou, em diferentes conjunturas históricas, medidas de força para o cerceamento às pequenas e combativas folhas editadas por trabalhadores tentando impedir o exercício de sua expressão política. Acompanhar as inúmeras exigências legais para a criação de associações e jornais por entidades de classe, o conjunto de normas jurídicas aprovadas —que protegiam os patrões e a propriedade dos meios de comunicação mas deixavam os jornalistas expostos a vários tipos de arbitrariedades e violências—, observar os argumentos usados por advogados, juízes e a atuação do judiciário nos processos e julgamentos de “crimes de imprensa”, sugerem

19. Bernardo Kucinski, *A Síndrome da Antena Parabólica. Ética no jornalismo brasileiro* (São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo, 1998) 19.

novos caminhos para compreender as resistências à ampliação dos espaços de crítica social naquela conjuntura.

Desde a greve geral de 1917 o artigo 22 do código penal de 1890, que definia “os crimes de abuso da liberdade de comunicação do pensamento”, qualificava os responsáveis e estipulava as penas correspondentes, foi utilizado para prender jornalistas operários —como Edgard Leuenroth diretor de *A Plebe*, Teodoro Monicelli, diretor do jornal *Avanti* ou Paulo Mazzoldi do *Il Piccolo*—, invadir e empastelar oficinas, apreender tipos para impressão e exemplares impressos.²⁰ Aos contemporâneos não escapou a crescente criminalização do movimento operário, seus militantes, entidades e órgãos de comunicação que acompanhou o processo de elaboração de “leis” repressivas ao anarquismo que viabilizaram a prisão e expulsão de centenas de trabalhadores estrangeiros e, também, fomentaram o questionamento, ainda que momentâneo e seletivo, da lógica liberal da atuação da imprensa naquela conjuntura histórica.

A abrangência do texto da lei de imprensa, as insinuações veladas em discursos de parlamentares ou nas páginas dos jornais diários, as frequentes notícias sobre processos criminais contra jornais, agressões e prisões de jornalistas durante o trâmite do projeto, evidenciam interesses muito mais amplos do que apenas atemorizar “os profissionais da difamação”, inibir “os exploradores do escândalo” e garantir “a dignidade do jornalismo”, como afirmou o presidente Arthur Bernardes.²¹ Se considerarmos que a proposição da regulação do exercício da imprensa se deu pelas mãos do senador Adolpho Gordo autor das leis de expulsão de estrangeiros “indesejáveis” —em 1907 e 1913— e do projeto que deu origem ao decreto para regular a “repressão ao anarquismo”,²² aprovado apenas um ano antes, a relação entre ambos ganha relevância e evidenciam sentidos e interesses

[395]

20. *Diário Popular* [São Paulo] set. 14, 1917; e *O Combate* [São Paulo] out. 6, 1917. Para uma análise da repercussão pública da expulsão de imigrantes e da importância da imprensa na defesa dos deportados, ver Endrica Geraldo, “Os prisioneiros do Benevente”, *Revista Brasileira de História* 32 (2012): 61-76.

21. *Mensagem apresentada ao Congresso Nacional na abertura da 11ª legislatura pelo presidente da República Arthur da Silva Bernardes* (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1923) 27.

22. “Decreto 1.641 de janeiro 7 de 1907. Providencia sobre a expulsão de estrangeiros do território nacional”, *Diário Oficial da União* [Rio de Janeiro] jan. 9, 1907: 194; e “Decreto 4.269, de janeiro 17 de 1921. Regula a Repressão do Anarquismo”, *Coleção de Leis do Brasil* (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1921) 219.

[396]

mais amplos. É preciso considerar, também, as referências explícitas ao decreto de repressão ao anarquismo no embasamento e caracterização dos crimes de imprensa. Já no seu primeiro artigo o decreto que “regulou” a imprensa definiu que “os crimes” de “provocar diretamente, por escrito ou por qualquer outro meio de publicidade [...] dano, depredação, incêndio, homicídio, com o fim de subverter a atual organização social”; fazer a “apologia dos crimes praticados contra a atual organização social” ou, ainda, “o elogio dos autores desses crimes, com o intuito manifesto de instigar a pratica de novos crimes da mesma natureza” —previstos nos arts. 1º, 2º e 3º do decreto n. 4.269 de 1921, e punidos com prisão celular—, *quando fossem cometidos pela imprensa* teriam suas penas acrescidas de multas e, no caso de estrangeiros, com a expulsão. Com esse decreto, composto por 14 artigos, o governo estava autorizado a fechar associações, sindicatos e sociedades civis, além de, pela primeira vez, definir penas de prisão para os “delitos de imprensa”.²³

Por outro lado, o projeto de lei angariou apoio significativo na imprensa empresarial e mobilizou um número expressivo de defensores. Ao longo da década de 1920 constituíram-se os “conglomerados de imprensa” —o primeiro foi a criação dos *Diários Associados*, a partir de 1924, com o controle de *O Jornal* por Assis Chateaubriand—²⁴ evidenciando um processo crescente de concentração da propriedade da imprensa empresarial. Como demonstrou Sodré, os jornais diários deixaram naquela conjuntura de ser “artesanais”, pequenos e com “possibilidades de independência” para se consolidar numa “imprensa industrial” organizada como empresa capitalista “com desenvolvida divisão de trabalho” e a pretensão de ser permanente. Essa imprensa “grande”, em alguns casos propriedade de sociedades anônimas, representava “interesses mais avultados” e estava comprometida com outro padrão de produção de notícias, que via o jornal não apenas como espaço de divulgação de ideias, mas como produto que deveria gerar lucro, a ser obtido tanto pela venda de exemplares quanto de espaço para “publicações a pedidos”, para os anunciantes e a indústria da publicidade.²⁵

Portanto, a proposição da primeira lei de imprensa republicana se deu em um contexto marcado pela ascensão da organização operária e do

23. “Decreto 4.743” de outubro 31 de 1923, *Diário Oficial da União* 28509 [Rio de Janeiro] nov. 1, 1923.

24. Barbosa 16.

25. Nelson Werneck Sodré, *História da imprensa no Brasil* (Rio de Janeiro: Mauad, 1999) 260-276.

acirramento das reivindicações, pelas disputas sociais em torno da ampliação de direitos à livre organização e expressão através de sindicatos e da imprensa mas, principalmente, pela renovação social de grupos editores e dos públicos leitores que tensionavam cotidianamente a concepção liberal de “liberdade de imprensa” —um direito reservado apenas aos proprietários de empresas jornalísticas e ao jornalismo profissional— aquele que o testemunho atento e crítico do escritor Lima Barreto qualificou como a “onipotente imprensa, o quarto poder fora da Constituição”.²⁶ Acompanhar as disputas travadas entre esses dois tipos de jornalismo em torno da regulamentação da liberdade de imprensa entre 1920 e 1923, possibilita apreender diferentes concepções sobre o exercício profissional, o direito à expressão e os setores da imprensa com direitos a exercê-lo.

[397]

Os dissensos no interior da imprensa empresarial

O acirramento das disputas políticas durante a campanha presidencial em 1921-1922 —com a intensificação das perseguições policiais e judiciais, prisões de jornalistas, redatores e empastelamento de jornais— evidenciou ainda mais os dissensos no interior da imprensa empresarial e serviu como justificativa para o apoio de parte dos jornalistas e jornais às medidas “inadiáveis” para regular o jornalismo e dele “expurgar” os “cretinos e irresponsáveis”. Empresas jornalísticas que se auto apresentavam como “a imprensa digna” afirmavam “desejar a lei” para fazer um saneamento radical da imprensa brasileira e afastar dela os “malfeitores intelectuais”:

A imprensa digna deste nome não teme o advento dessa lei. Não o teme, porque *está no seu interesse o ver liberta a profissão da pasquinagem que a avilta*. Se ela não objetivar —e é isso que deve ser primordialmente observado— o estrangulamento da opinião, a sua existência importará na eliminação dos tortulhos jornalísticos que infestam a profissão grosseiramente desvirtuada.²⁷

Minimizando os efeitos da censura à imprensa imposta pelo estado de sítio, *O País* —assim como a *Gazeta de Notícias* (Rio de Janeiro), *O Estado de S. Paulo* e *A Gazeta* (São Paulo)—, defendiam que tanto o Congresso quanto a imprensa tinham ampla liberdade para discutir o assunto, fazendo coro

26. Lima Barreto, *Recordações do escrivão Isaias Caminha* (Rio de Janeiro: A. de Azevedo and Costa, 1917) 131.

27. “Urgente e imprescindível”, *O País* [Rio de Janeiro] mar. 11, 1922: 3. Grifos meus.

[398]

aos senadores situacionistas que, na tribuna, se esforçavam por demonstrar que a suspensão das garantias constitucionais não impediam a análise e o envio de contribuições ao projeto de lei em debate no Senado. Intervenções anônimas, publicadas nas páginas d’*O Paiz* —dirigido pelo português João Laje e aglutinador das opiniões favoráveis ao governo— defendiam que a imprensa, que sugeria “medidas legais para tudo e para todos”, tinha o dever de não criar embaraços ao debate sobre uma lei que teria por objetivo libertar “a profissão da pasquinagem que a avilta”. Afinal, a “imprensa digna deste nome” não temeria o advento da lei porque ela promoveria o saneamento moral da profissão.²⁸ Através de nota, publicada no mês seguinte, o jornal denunciava um “redator de um vespertino nilista” “preso em fragrante de chantagem” contra uma empresa comercial para justificar a “urgência de uma lei reguladora do exercício da profissão de jornalista” que teria duplo benefício: poria fim aos “processos habituais de “certa imprensa malsã” e atuaria “contra a vilania agressiva e difamatória da maior parte dos *jornais e jornalecos enrabichados à aventura do Sr. Nilo Peçanha*”, que se utilizava de processos, repulsivos mas coerentes, como a “chantagem das cartas falsas”.²⁹ Dois meses depois o redator da seção “Echos e Fatos” d’*O Paiz* elevou o tom das críticas ao explicitar que o *Correio da Manhã* era o destinatário de suas insinuações e advogar a urgência da lei de imprensa para por fim à “impunidade do banditismo jornalístico” que não teria poupado o presidente da República e nem os ministros do Supremo Tribunal.³⁰

Com a pretensão de falar em nome de todos os jornalistas que não viviam do “escândalo difamatório” *O Paiz* manifestou apoio à bancada paulista no Congresso Nacional por “tomar a iniciativa de uma lei de imprensa” proposta em “moldes liberais” e organizada em torno de “apenas três medidas: a repressão ao anonimato, o direito de resposta [...] e o direito à investigação da autoria dos artigos injuriosos e caluniosos”.³¹ No mês seguinte o jornal desloca o assunto para a primeira página em artigo de fundo saudando a disposição do senador Adolpho Gordo para iniciar o que qualificou como o “movimento de higienização da imprensa brasileira”, justificando a medida

28. “Urgente e imprescindível”, *O Paiz* [Rio de Janeiro] mar. 11, 1922: 3. João Laje é descrito como o típico “jornalista corrupto, de opinião alugada, conluiado com o poder, dele recebendo benefícios materiais em troca da posição do jornal”. Sodré 332.

29. “Repulsivos, mas coerentes”, *O Paiz* [Rio de Janeiro] abr. 16, 1922: 3. Grifos meus.

30. “O banditismo impresso”, *O Paiz* [Rio de Janeiro] jun. 28, 1922: 3.

31. “A iniciativa de uma lei de imprensa”, *O Paiz* [Rio de Janeiro] jun. 30, 1922: 3.

legal como uma reparação jurídica contra os abusos da imprensa. Apesar da Constituição avaliou que “as colunas da imprensa continuam abertas ao anonimato”, permitindo as “mais revoltantes e bárbaras *incurções da injúria e da calúnia*”. Mais uma vez, *O Paiz* associou a “urgência de um anteparo legal” aos excessos no exercício do direito de liberdade de imprensa durante a recente campanha presidencial que teria gerado também uma situação de “inquietação e apreensões, porquanto as agitações presentes, as paixões virulentas, as ameaças revolucionárias sem um motivo lógico e digno, são simples resultantes do *delírio jornalístico* a que se entregam os profissionais da politicagem facciosa”.³²

[399]

O advogado, jornalista e político José Maria Belo clamou em artigo assinado pelas “responsabilidades da imprensa” na formação do clima favorável aos levantes militares, em julho de 1922. Avaliou que após a suspensão do estado de sítio essa imprensa, que vivia “de escândalos, de injúrias e de calúnias”, retomaria suas práticas com a certeza da impunidade. Portanto, para os jornalistas que haviam perdido sua ética profissional e agiram como “insufladores impenitentes de todos os ódios” era preciso uma lei que aparasse suas “armas envenenadas” e impedisse a “*proliferação dos jornais sem idoneidade, pela exigência de certos bens patrimoniais*” ao mesmo tempo que contivesse as folhas mais ricas com “elevadas multas pecuniárias para as suas vítimas”.³³ O jornalista Abner Mourão, também em artigo n’*O Paiz*, defendeu que a lei convinha aos *jornalistas profissionais* e “verdadeiramente dignos desse nome” porque faria a separação entre os “escribas” daqueles capazes apenas de “enfileirar infâmias e desaforos”. A lei daria à liberdade de imprensa “uma expressão real e tangível” porque “a palavra liberdade só tem um sinônimo justo: respeito. Sem ele, cai-se no abuso, na licença, dão-se meios de ação exatamente aos piores inimigos da liberdade”. Se o costume e o tempo haviam consagrado o anonimato e a “injúria irresponsável, nem por isso deixa de ser atroz e vergonhoso” fazendo com que as “críticas sinceras e

32. “Mordaça aos apulchros”, *O Paiz* [Rio de Janeiro] jul. 3, 1922: 1.

33. José Maria Bello, “As responsabilidades da imprensa”, *O Paiz* [Rio de Janeiro] jul. 13, 1922: 3. Por influência do primo Estácio Coimbra, vice-presidente da República com Artur Bernardes (1922-1926), foi nomeado para diversos cargos públicos e iniciou carreira no jornalismo. Foi deputado federal (1927-1929) e senador (1930) por Pernambuco. Ver Raimundo Helio Lopes, “José Maria de Albuquerque Belo”, *Dicionário Histórico-Biográfico Brasileiro*. Disponível em: <https://cpdoc.fgv.br/sites/default/files/verbetes/primeira-republica/BELO,%20Jos%C3%A9%20Maria%20de%20Albuquerque.pdf>.

justas, as acusações fundamentadas” já não se distinguem das “torpezas laboriosamente preparadas”.³⁴

[400]

Fazendo eco aos colegas cariocas, alguns dias depois o *Correio Paulistano* reproduziu integralmente esse artigo d’O *Paiz* indicando o alinhamento editorial e político entre ambos e a formação de uma rede de jornalistas e periódicos favoráveis a uma “urgente e imprescindível” lei de imprensa. Elogiando a iniciativa, os editores paulistas acreditavam que nada indicava intenção de amordçar a imprensa mas, apenas, prevenir os excessos ou abusos da liberdade. Os jornais “de responsabilidade” ou a “boa imprensa” estariam a favor da lei e do saneamento da profissão, pois “quem não deve não teme”.³⁵

O *Jornal do Comércio* (Rio de Janeiro), um “servidor de todos os governos”,³⁶ noticiou com discrição o andamento do projeto de lei de imprensa mas expressou seu apoio de formas diversas: reproduzindo argumentos de parlamentares favoráveis; publicando informes sobre reuniões e debates promovidos por diferentes associações, ou defendendo a lei através da reprodução de notas e artigos publicados por outros jornais.³⁷ Mais contido, e às vezes fazendo coro às reivindicações do saneamento da imprensa O *Estado de São Paulo*, em outros momentos, reproduziu discursos de senadores com críticas à lei de imprensa e divulgou “protestos dos intelectuais

34. Abner Mourão, “Valorização e desvalorização”, *O Paiz* [Rio de Janeiro] abr. 1, 1922: 3. Formado em Direito, foi promotor público em São Paulo mas fez carreira no jornalismo. Começou n’ *A Imprensa* (Rio de Janeiro) e chegou a redator-chefe do *Correio Paulistano*. Foi deputado federal pelo Espírito Santo, entre 1927-1929 e senador eleito em 1930. Em 1940, durante a intervenção federal a *O Estado de São Paulo*, Mourão assumiu o comando do jornal a serviço da ditadura Vargas. Ver Nara Saletto e Fernando Achiamé, “Abner Carlos Mourão”, *Dicionário Histórico-Biográfico Brasileiro*. Disponível em: <https://cpdoc.fgv.br/sites/default/files/verbetes/primeira-republica/MOUR%C3%83O,%20Abner%20Carlos.pdf>; e “História do grupo Estado nos anos 1940”, *Acervo Estado*. Disponível em: https://acervo.estadao.com.br/historia-do-grupo/decada_1940.shtm.

35. Abner Mourão, “Valorização e desvalorização”, *Correio Paulistano* [São Paulo] abr. 5, 1922: 3.

36. Sodré 426.

37. Por exemplo: “O antídoto do pasquinismo – Uma reação necessária e a lição das sociedades civilizadas”, *Jornal do Commercio* [Rio de Janeiro] jun. 10, 1923: 9. Reprodução na seção Publicações a pedido de artigo publicado em *ABC* [Rio de Janeiro] jun. 9, 1923; e “A lei de imprensa na Câmara”, *Jornal do Commercio* [Rio de Janeiro] jun. 17, 1923: 8. Artigo transcrito de *A Notícia*, do dia anterior.

paulistas”.³⁸ Dirigido por Júlio de Mesquita, desde 1897, *O Estado* se auto apreçoava um jornal liberal mas atuava como “uma facção partidária [e, dessa forma] pôde assumir a liderança das sucessivas frentes de oposição ao comando perrepepista”.³⁹

A *Gazeta de Notícias* (Rio de Janeiro), por outro lado, elogiou e defendeu com empenho a iniciativa, afirmando que uma lei de imprensa “era um reclamo imperioso e urgente” e “não significava uma mordada à imprensa, porque só prevenia os excessos”. Estava de acordo que “jornais de responsabilidade”, aqueles que “seguiram uma rota limpa” e “bem serviam” à sociedade, não temiam a lei, porque ela viria para “corrigir as licenciosidades inomináveis de órgãos sem escrúpulos”. A *Gazeta de Notícias* se empenhou em dar visibilidade a esse assunto reservando espaço nas primeiras páginas sempre sob o título “A lei de imprensa”. Em vários artigos assumiu inteiramente a opinião e as palavras iradas do presidente Epitácio Pessoa, que “de relho em punho” havia vergastado sem piedade perante a opinião pública os dois “abjetos expoentes da *imprensa nilista*” identificados em termos chulos: “Edmundo Bittencourt, o conhecido rei da Cachaça, e o moleque do Irineu Marinho”, considerados os “profissionais da calúnia, os jornalistas sem dignidade” que envergonhavam a imprensa brasileira. Os jornais dirigidos por Bittencourt e Marinho foram descritos como “tocaiais escusas” onde eles se ocultavam para atacar a reputação de autoridades que, supostamente, não satisfaziam “seu apetite voraz por dinheiro”. Para finalizar, desqualifica a oposição de ambos a uma lei de imprensa porque “ela lhes quebraria nas mãos o instrumento ignóbil de que tiram a fortuna e o gozo”.⁴⁰

Portanto, quando o acirramento do dissenso ameaçou alguns projetos de poder e o equilíbrio da ordem republicana, a imprensa empresarial assumiu um lado na disputa e procurou empreender uma separação entre a “boa” e a “má” imprensa, entre jornais “com direção séria e de responsabilidade” e aqueles qualificados como “amarelos” ou “nilista”, assim como alinhou em polos opostos “os jornalistas sem dignidade”, e os profissionais “dignos” desse nome. Tratavam de definir o que era o jornalismo e quem

[401]

38. “A lei de imprensa – o protesto dos intelectuais paulistas”, *O Estado de São Paulo* [São Paulo] ago. 9, 1922: 4.

39. Sérgio Miceli, *Poder sexo e letras na República Velha, Intelectuais à brasileira* (São Paulo: Companhia das Letras, 2001) 90.

40. “A oposição da imprensa nilista”, *Gazeta de Notícias* [Rio de Janeiro] mai. 4, 1922: 1. Grifos meus. Ver também “O direito de insultar”, *Gazeta de Notícias* [Rio de Janeiro] jun. 15, 1923: 1.

podia exercê-lo —limitando a disputa pelo mercado da notícia e controle da opinião pública— e, também, de estabelecer os limites aceitáveis à liberdade de imprensa, regulando os seus supostos “excessos” ou “abusos”.

[402]

No outro espectro de opinião estava o *Correio da Manhã* —“folha de oposição, vibrante, escandalosa às vezes, veemente sempre”⁴¹ sob a direção de Edmundo Bittencourt—, um dos primeiros a publicar pequenas notas e avaliações contrárias à proposição de uma lei de imprensa que, em sua opinião seria “restritiva da liberdade de crítica”. Alinhava-se entre os jornais que, naquela conjuntura, atuavam na oposição ao governo e que alegavam não contar com a “amizade de senadores” ou as “subvenções” do tesouro nacional. O *Correio* atribuiu a iniciativa da lei de imprensa aos “amigos” de Arthur Bernardes, dentre eles o empresário e senador Azeredo “vice-presidente do senado [que] sendo senador, ainda teima em considerar-se também um jornalista”. Defendia que “a imprensa é [...] apenas um efeito e os efeitos não se combatem sem as causas” e sugeria que seria melhor se os senadores decretassem uma lei “para os que obrigam a imprensa a exceder-se”. Se havia a necessidade de uma lei de imprensa, era para obrigar

*certos jornais, muito amigos dos senadores, a viver às claras e a provar a fonte donde tiram o dinheiro para as suas despesas. Dessa forma, o público, que é sempre a vítima da opinião bebida em certa imprensa poderia avaliar com segurança o grau da sinceridade do entusiasmo que em várias folhas as causas políticas despertam.*⁴²

Desde outubro de 1921 o *Correio da Manhã* denunciou que Arthur Bernardes, caso eleito, tinha intenção de “pedir ao Congresso uma lei de imprensa” para que pudesse, como presidente, governar como fazia no estado de Minas Gerais onde perseguia, desterrava e matava adversários.⁴³ Protagonista nos acontecimentos que serviram de justificativa para alguns empresários de comunicação e lideranças políticas reivindicarem uma lei de imprensa, o *Correio da Manhã* acompanhou de perto a movimentação no congresso em torno dessa questão – a partir da posse de Arthur Bernardes e, em particular, após maio de 1922. Em alguns artigos, favoráveis à lei, ela era apresentada com o objetivo de “regular o ofício de escrever e publicar,

41. Sodré 347.

42. *Correio da Manhã* [Rio de Janeiro] jul. 29, 1921: 2. Grifos meus.

43. “Ameaças”, *Correio da Manhã* [Rio de Janeiro] out. 7, 1921: 2.

impondo restrições que sejam uma garantia da ordem e do princípio de autoridade”.⁴⁴

A partir de julho de 1922 — quando as discussões esquentaram no Senado— o *Correio da Manhã* passou a debater o assunto diariamente, publicando textos com formas e objetivos diversos. Às vezes trazia apenas a transcrição dos debates no Senado, outras vezes publicava artigos opinativos sem assinatura e, mais raramente, artigos assinados analisando pontualmente cada aspecto do projeto de lei. O *Correio da Manhã* subiu o tom ao afirmar que era frequentemente citado “como um jornal onde as críticas aparecem com certo caráter de paixão e vivacidade” e que muitos acreditam que a lei de imprensa viesse modificar sua linha editorial. Refuta essa ideia com o argumento de que não existia lei capaz de eliminar os sentimentos de ninguém e que o jornal estava pronto para responder perante a justiça por tudo que fazia da mesma forma que sempre procedeu “em face da ameaça e da brutalidade”. Afirma desejar a lei de imprensa “mas uma lei inteligente, prática, aplicável, e não um simples retalho de disposições [...] e quase todas fáceis de burlar”. Os autores do projeto de lei sugerem que a imprensa vivia “num regime de franca irresponsabilidade”⁴⁵ como se os textos publicados fossem anônimos porque não eram todos assinados quando, na verdade, os leitores conheciam os diretores, editores e proprietários de jornais. O modo como a lei estava sendo formulada sugeria, também, que haveria um regime de impunidade, o que não era verdadeiro porque os processos judiciais e as prisões de redatores e jornalistas eram de conhecimento público.

[403]

O discurso do senador Irineu Machado proferido em tom mais emocional alguns meses depois, pintou um quadro sombrio da imprensa brasileira e ganhou a primeira página do *Correio*:

Ainda gemem na prisão jornalistas, ainda existem na Detenção diretores de jornais, ainda se estão prendendo diariamente jornalistas e o escândalo chegou a tal ponto que eu vejo no Brasil um estado de sítio [...] político, sem o estado de guerra ou nenhum perigo evidente. *Pratica-se contra a imprensa os maiores atentados*, que nenhuma mentalidade européia, nenhum dos jornalistas que nos visitaram [por ocasião do centenário de independência] poderia compreender.⁴⁶

44. “Visita significativa”, *Correio da Manhã* [Rio de Janeiro] jul. 12, 1922: 2.

45. “A lei de imprensa”, *Correio da Manhã* [Rio de Janeiro] jul. 25, 1922: 2.

46. “O Sr. Irineu Machado pronunciou na sessão de 13 de outubro, do Senado, o discurso que publicamos abaixo”, *Correio da Manhã* [Rio de Janeiro] nov.9, 1922: 1.

[404]

Em vão vozes críticas alertavam dentro e fora do Congresso para o absurdo do legislativo discutir uma lei de imprensa durante o estado de sítio e com os principais interessados no debate impedidos de fazê-lo livremente em função da censura, arriscando-se a aprovar “uma mordação” para o jornalismo. Alegavam que se a República, em vigor há 33 anos, pode esperar até sentir necessidade de uma lei contra os abusos da imprensa, poderia aguardar a suspensão do estado de sítio para debetê-la com liberdade. Os apoiadores do projeto de lei, por outro lado, defendiam —nas tribunas e páginas dos jornais— que a imprensa, apesar do estado de sítio, tinha plena liberdade para debater o projeto e só não o faziam aqueles que não queriam a regulamentação do jornalismo. Como “prova” o relator A. Gordo costumava ler na tribuna trechos de jornais cariocas e paulistas com posições a favor e contra o projeto, além de críticas e sugestões enviadas, por telegramas, por diversas associações e entidades.

Uma lei “rolha” para algemar a consciência proletária?

Do lado oposicionista mas com argumentos e razões diferentes estavam jornais como *O Dia* (São Paulo), *O Combate* (São Paulo), *A Folha da Noite* (São Paulo), que sustentaram que o projeto era um “desastre”, “monstruoso”, “infeliz”, “famigerado”, porque propunha uma “rolha de fogo” e uma “frágil aberração dos preceitos mais liberais” para fazer “leis esmagando direitos”.⁴⁷ Jornais que se apresentavam como independentes e críticos, assim como as organizações operárias, apresentaram argumentos muito diversos para sua oposição ao projeto de lei de imprensa.

O Imparcial (Rio de Janeiro), por exemplo, considerou a iniciativa de uma lei de imprensa como uma reação às “críticas e arguições” feitas pelos jornais ao governo de Epitácio Pessoa e fruto do “rancor à imprensa que lhe põe a calva à mostra”.⁴⁸ Em artigo assinado, o advogado e ex-deputado Maurício de Lacerda lembrou no mesmo jornal suas iniciativas na Câmara Federal em prol de uma lei de imprensa, em 1912 e 1917, e explicou seus recuos por receio das “inclinações despóticas dos nossos poderosos e seus sequazes costumeiros”. Nas duas ocasiões os projetos que apresentou propunham apenas a proibição do anonimato “absoluto” na imprensa, particularmente

47. “A lei do opróbrio”, *Folha da Noite* [São Paulo] out. 26, 1923: 1; “Silêncio – vai se consumir o maior atentado à nossa nacionalidade”, *Folha da Noite* [São Paulo] out. 18, 1923: 3.

48. “A última fala do trono”, *O Imparcial* [Rio de Janeiro] mai. 4, 1922: 1.

“daquela industriazinha de página traseira dos célebres ‘a pedidos’” e, também, criavam “imunidades” para os diretores de jornais visando protegê-los da prisão durante os estados de sítio e também da “censura policial dos artigos e ecos da imprensa independente, onde já se viu cancelar a palavra ‘operário’ como subversiva”. O projeto Gordo em discussão, ao contrário, nasceu “entre os conservadores” e sempre que entre “os homens do poder, semelhante iniciativa desponta, é ela uma lei reacionária, e nunca, [...] uma medida de organização legal de um [...] quase parlamento da linguagem escrita [...] que são os jornais”. Portanto, Lacerda era contra uma lei de imprensa até que o parlamento aprovasse “leis de responsabilidade dos governantes” capazes de conter os “desmandos nos atos dos poderosos”, porque, na verdade ela seria manejada pela polícia apenas “contra as vozes independentes, irredutíveis ao dinheiro ou à ameaça”.⁴⁹ Tudo indicava, portanto, que esta lei seria uma “lei rolha” que viria “pelas mesmas mãos que algemaram há doze meses a consciência proletária”.⁵⁰

[405]

A partir do início de agosto de 1922 *O Imparcial* recorreu com frequência a títulos como “Lei contra a imprensa” ou “O projeto contra a imprensa” para organizar a transcrição de debates no parlamento, incluindo subtítulos que destacavam argumentos de senadores contrários ao projeto de lei.⁵¹ Um ano depois, publicou reportagem de primeira página sobre a aprovação do decreto na qual questionou se Adolpho Gordo seria o “pai ou padrinho da ideia” da lei ou um simples “pau-mandado” que teria aproveitado a ocasião para se vingar da imprensa. Para *O Imparcial* o senador Gordo vinha sendo julgado pela imprensa em função de ser o mentor do decreto de repressão ao anarquismo que, “serviu para o fechamento do Clube Militar, da resistência [...] e do Partido Comunista” e para “se reabilitar perante a opinião liberal do país [...] aceitou a dura e dolorosa prebenda de aceitar a paternidade de uma lei contra a imprensa”. Graças a sua surdez o senador “passa insensível pelos mais berrantes problemas nacionais” e às suas vastas relações pessoais com os poderosos nacionais e estrangeiros, um

49. Maurício Lacerda, “Leis de imprensa ou contra ela?”, *O Imparcial* [Rio de Janeiro] mar. 12, 1922: 2.

50. Maurício Lacerda, “Tirania de ganhador”, *O Imparcial* [Rio de Janeiro] jul. 2, 1922: 2. Grifos meus.

51. “A lei contra a imprensa – O que se passou na reunião da C. de Justiça do Senado”, *O Imparcial* [Rio de Janeiro] ago. 9, 1922: 2; “O projeto contra a imprensa – Debates na Comissão de Justiça e Legislação, do Senado”, *O Imparcial* [Rio de Janeiro] ago. 30, 1922: 2.

[406]

a um enunciados pelo jornal desde sua atuação no interior de São Paulo, evidenciando seus interesses particulares ao propor leis repressivas contra trabalhadores —era um “patrão explorador” sócio e gerente de “capitalistas estrangeiros” na Fábrica de Bordados e Tecidos da Lapa—,⁵² além de “sua influência” na “reforma do contrato da São Paulo Railway Company por mais 90 anos”, durante “o governo honesto de Prudente de Moraes”. Mas a verdadeira “causa do ódio que o senador vota à imprensa” seria a “campanha movida pela imprensa [...] contra o juiz de direito, Dr. Nicolau Gordo, seu digno filho” em função de várias causas defendidas por ele e que “se enquadram perfeitamente em vários artigos do Código Penal”, causa de sua expulsão da magistratura. Portanto, concluiu, “um dos maiores interessados e beneficiados pelo silêncio” que o decreto impor à imprensa seria “o paup-
mandado” do senador Gordo.⁵³

Fiel ao lema “Independência – Verdade – Justiça” *O Combate* também se opôs com veemência contra “os cretinos e venais” que “se assanham contra pretendida licença de nossa imprensa, num país onde a opinião pública não vale nada” e que a partir do Congresso agiam desejosos de “proibir a crítica livre da imprensa sob o pretexto de que é ela que arrasa as instituições”.⁵⁴ Segundo este jornal paulistano, dirigido por Acylino Rangel Pestana, “os jornais conscientes de seus deveres com a opinião pública [...] criticaram acerbamente o ‘golpe de força’ com que se pretendeu esmagar o elevado princípio de liberdade de opinião”. Destacando a manchete “CONTRA A MORDAÇA” *O Combate* ampliou a visibilidade das iniciativas de diversas

52. “O Senador Adolpho Gordo, patrão explorador e expulsador de estrangeiros”, *Voz do Povo* [Rio de Janeiro] abr. 19, 1920: 1. Segundo o jornal operário os interesses do senador na lei de repressão ao anarquismo eram “patronais” já que seria “sócio e gerente” da Sociedade Anônima Fábrica de Bordados e Tecidos Lapa que, apesar de “confessar” lucro líquido de 52 % choravam “o diminuto aumento de salários aos seus operários e a diminuição de horas de trabalho”.

53. “Lei scelerada, lei infame – a morte da liberdade de opinião no Brasil”, *O Imparcial* [Rio de Janeiro] out. 29, 1923: 1.

54. “A morte de um gigante. Lord Northcliffe e a imprensa amarela. O que não querem ver, no Brasil, os cretinos e venais”, *O Combate* [São Paulo] ago. 15, 1922: 1. O jornal foi fundado pelos irmãos Acylino e Nereu Rangel Pestana, filhos de Francisco Rangel Pestana, político e “homem eminente no cenário jornalístico paulistano, sobretudo por ter sido o primeiro diretor de *A Província de São Paulo*”. Sabrina Rodrigues Garcia Balsalobre, “Panorama sócio-histórico da imprensa paulista”, *Língua e sociedade nas páginas da imprensa negra paulista: um olhar sobre as formas de tratamento* (São Paulo: Cultura Acadêmica, 2010) 37.

associações das “classes trabalhadoras” (A Internacional, União dos Artífices em Calçados, União dos Empregados em Cafés, União dos Operários Metalúrgicos, União dos Alfaiates, União dos Canteiros e Classes Anexas, União dos Oficiais Barbeiros e Cabelereiros e União dos Trabalhadores Gráficos), dentre elas a convocação de reunião para debater e se posicionar contra “o projeto monstro, “chamado lei da imprensa”, que pretendia “aniquilar a única liberdade que resta ao homem livre — a faculdade de dizer o que pensa”. Dirigindo-se ao “Povo de S. Paulo” as sociedades convidaram “operários e intelectuais a reunirem-se [...] no salão Celso Garcia, [...] afim de “formular um veemente protesto contra esta infâmia que ameaça fazer ruir a dignidade nacional! Intelectuais: a força está no direito! Povo, abaixo a mordaca! Proletários: trabalho e liberdade!”⁵⁵

[407]

Em síntese, a primeira lei de imprensa brasileira agravou ainda mais algumas penas, manteve a prisão para jornalistas, recriou o regime de responsabilidade sucessiva — restaurando uma norma do código criminal de 1830 — e limitou o exercício do “jornalismo político” para estrangeiros além de criar um novo delito, o de ofensa, que não existia no Código Penal de 1890. Alguns contemporâneos identificaram com precisão o objetivo da “lei infame”⁵⁶ e “celerada”⁵⁷ e avaliaram que ela representou um retrocesso de dois séculos ao reintroduzir na legislação o “delito de opinião”, suprimir liberdades constitucionais ao tornar “muito fácil o arbítrio dos que, dispondo de uma parcela qualquer de autoridade, queiram evitar a crítica livre de um jornalista”.⁵⁸ Através do parlamento e com apoio expressivo das empresas jornalísticas, decretou-se “a morte da liberdade de opinião no Brasil”.⁵⁹

Na verdade, decretou-se a morte da opinião liberal, ou o que restava dela, na imprensa empresarial porque na imprensa de trabalhadores já vinha sendo asfixiada a partir da repressão intensificada ao final da década de 1910 para conter as lutas operárias com base em “velhas leis, que já haviam servido para a eliminação de dirigentes operários” a par de “novas

55. “Epaminondas ante o protesto unânime contra o seu projeto. A reunião de hoje das classes operárias”, *O Combate* [São Paulo] ago. 15, 1922: 1. Grifos meus.

56. “Passou, enfim, a “lei infame!”, *Correio da Manhã* [Rio de Janeiro] out. 29, 1923: 3.

57. “Lei scelerada, lei infame – a morte da liberdade de opinião no Brasil”, *O Imparcial* [Rio de Janeiro] out. 29, 1923: 1.

58. *Correio da Manhã* [Rio de Janeiro] ago. 19, 1923: 4.

59. “Lei scelerada, lei infame – a morte da liberdade de opinião no Brasil”, *O Imparcial* [Rio de Janeiro] out. 29, 1923: 1.

[408]

leis [que] começaram a ser elaboradas, para o mesmo fim”.⁶⁰ Dois meses após a aprovação do decreto para regular o exercício da imprensa, Otávio Brandão, um conhecido dirigente anarquista e comunista, avaliou seu impacto sobre a “imprensa revolucionária” em função das “cláusulas sobre a responsabilidade sucessiva [que] desfecham um golpe bastante rude contra a imprensa pobre (...) obrigada a recorrer aos serviços de impressora particulares, quase sempre burgueses, que para evitar a responsabilidade legal, naturalmente se recusam a nos imprimir”. Além disso, informou aos camaradas na Europa as “dificuldades de propaganda comunista [...] grandemente aumentadas pela nova lei”:

Dois impressores já nos recusaram seus serviços. Nosso próprio material tipográfico foi apreendido ou destruído durante a campanha policial de maio-junho. Nossa ação pela luta de classes revolucionária não diminuirá. Mas que os operários europeus saibam o que valem no Brasil as liberdades democráticas.⁶¹

Considerações finais

Como vimos, não foram poucas as vozes críticas e dissonantes dentro da imprensa empresarial carioca, assim como de jornalistas e jornais “independentes” ou vinculados a trabalhadores, que exprimiram divergências e receios sobre os efeitos da lei na criminalização do pensamento, na restrição ao direito à livre opinião e expressão. Diferentes testemunhos denunciaram o caráter repressivo e antidemocrático da lei — qualificada, por diversos contemporâneos, como “celerada”, “infame” e “contra a imprensa” —⁶² e procuraram evidenciar os interesses políticos em torno de sua elaboração e aprovação. Mas eles não foram considerados no debate público do projeto e, em geral, continuam a ser ignorados também pela historiografia. Procurei ouvir as muitas vozes que se opuseram ao projeto de lei para reinserir seus argumentos no terreno das disputas políticas onde eles foram produzidos para contornar o risco de reproduzir um imaginário social com maior poder de circulação e convencimento naquela conjuntura e silenciar outros

60. Sodré 320.

61. Otávio Brandão, “Uma Lei sobre a Imprensa Brasileira”, *A Correspondência Internacional* [Rio de Janeiro] dez. 28, 1923.

62. Evaristo de Moraes, “A lei de imprensa”, *Correio da Manhã* [Rio de Janeiro] jun. 28, 1923: 2. “Lei scelerada, lei infame – A morte da liberdade de opinião no Brasil”, *O Imparcial* [Rio de Janeiro] out. 29, 1923: 1.

sujeitos, projetos e possibilidades que disputavam os rumos da normatização do exercício do jornalismo.

Parece improvável que a imprensa crítica, especialmente a combativa imprensa operária, pudesse continuar a existir plenamente depois das significativas restrições legais à livre expressão. Ainda que a progressiva redução no número de periódicos publicados por trabalhadores na então capital federal⁶³ não possa ser atribuída exclusivamente a lei de imprensa —ao contrário, precisa ser explicada no interior do processo de concentração da propriedade dos jornais e de elevação dos custos de equipamentos e técnicas de impressão—, testemunhos contemporâneos fornecem indícios razoavelmente fortes para dimensionar seus impactos sobre o cerceamento ao exercício do jornalismo, tanto para as associações de classe quanto à imprensa empresarial menos alinhada ao poder e aos poderosos. É preciso considerar que a mudança no modo de regular o exercício do jornalismo foi, também, uma reação às lutas e conquistas populares pela liberdade e ampliação, ainda que limitada, da cidadania sob a República. Tanto a iniciativa desse projeto quanto as condições sociais e políticas que condicionaram seu debate e trâmite no legislativo são reveladores das intenções e interesses sociais mobilizados a favor de sua aprovação. A “lei da mordaza” pretendeu calar a imprensa que expressava pautas e reivindicações como a exigência de direitos à expressão e impressão, direito de livre organização e associação, direito à representação política sistematicamente negada com a exigência de nacionalidade, alfabetização, a negação da naturalização e do acesso à educação. Em outras palavras, o alargamento da esfera pública a partir dos anos finais do século XIX —expresso tanto pelo crescimento numérico dos periódicos quanto pela pluralidade do seu perfil editorial— não ocorreu sem tensões e conflitos na sociedade brasileira recém saída da escravidão na qual o controle do acesso à educação e ao conhecimento, ao direito de escrever, debater ideias e conduzir a opinião pública sempre estiveram reservados aos bacharéis filhos das boas famílias.

Procurei demonstrar que a primeira lei republicana de imprensa é parte da constituição de mecanismos jurídicos mais amplos para coibir e limitar a crítica e as liberdades em geral e a liberdade de expressão, em particular.

[409]

63. Maria Nazareth Ferreira, *Imprensa operária no Brasil* (São Paulo: Editora Ática, 1988); Ismênia de Lima Martins, Eulalia Lahmeyer Lobo e Bernardo Kocher, *Guia dos jornais operários do Rio de Janeiro* (Rio de Janeiro: Universidade Federal Fluminense, 1988).

A lei de imprensa de 1923, e os limites da “liberdade” ou dos “abusos” que ela definiu, só pode ser compreendida no interior do processo mais amplo de transformações na experiência concreta do exercício do jornalismo empresarial e, também, do contraponto representado pela pequena imprensa, pela imprensa sindical ou militante, e pelas lutas sociais para que a cidadania no Brasil deixasse de ser um “privilégio dos senhores”.⁶⁴

[410]

Obras citadas

I. FONTES PRIMÁRIAS

Publicações periódicas

Jornais

ABC [Rio de Janeiro] 1923

A Correspondência Internacional [Rio de Janeiro] 1923

Correio da Manhã [Rio de Janeiro] 1921-1923

Correio Paulistano [São Paulo] 1922

Diário Oficial da União [Rio de Janeiro] 1907, 1923

Diário Popular [São Paulo] 1917

Folha da Noite [Rio de Janeiro] 1923

Gazeta de Notícias [Rio de Janeiro] 1922-1923

Jornal do Commercio [Rio de Janeiro] 1923

O Combate [São Paulo] 1917-1922

O Estado de São Paulo [São Paulo] 1922

O Imparcial [Rio de Janeiro] 1922-1923

O Paíz [Rio de Janeiro] 1922

Voz do Povo [Rio de Janeiro] 1920

Documentos impressos e manuscritos

“Constituição da República Federativa dos Estados Unidos do Brasil”. *Coleção de Leis do Brasil*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1891.

“Decreto n. 85-A, de 23 de dezembro de 1889. Cria uma comissão militar para o julgamento dos crimes de conspiração contra a República e seu governo,

64. Sérgio Adorno, *O liberalismo na formação da ordem social competitiva* (São Paulo: s.e., 1981).

aplicando-lhe as penas militares de sedição”. *Coleção de Leis do Império do Brasil*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1890.

“Decreto n. 295, de 29 de março de 1890. Sujeita ao regime do decreto n. 85-A de 23 de dezembro de 1889 todos aqueles que derem origem a falsas notícias e boatos alarmantes dentro ou fora do país ou concorrerem pela imprensa, por telegrama ou por qualquer modo para pô-los em circulação”. *Decretos do governo provisório da República dos Estados Unidos do Brasil*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1890.

[411]

“Decreto n. 847, de 11 de outubro de 1890. Promulga o Código Penal dos Estados Unidos do Brasil”. *Coleção de Leis do Brasil*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1890.

“Decreto n. 1.565, de 13 de outubro de 1893. Regula a Liberdade de imprensa durante o Estado de Sítio”. *Coleção de Leis do Brasil*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1893.

“Decreto n. 4.269, de 17 de janeiro de 1921. Regula a Repressão do Anarquismo”. *Coleção de Leis do Brasil*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1921.

Mensagem apresentada ao Congresso Nacional na abertura da 11ª legislatura pelo presidente da República Arthur da Silva Bernardes. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1923.

II. FONTES SECUNDÁRIAS

Abreu, Alzira Alves. “Cartas falsas”. *Atlas Histórico do Brasil*. 2016. Disponível em: <https://atlas.fgv.br/verbetes/cartas-falsas>.

Adorno, Sérgio. *O liberalismo na formação da ordem social competitiva*. São Paulo: s.e., 1981.

Balsalobre, Sabrina Rodrigues Garcia. *Panorama sócio-histórico da imprensa paulista. Língua e sociedade nas páginas da imprensa negra paulista: um olhar sobre as formas de tratamento*. São Paulo: Cultura Acadêmica, 2010.

Barbosa, Marialva. *Os donos do Rio. Imprensa, poder e público*. Rio de Janeiro: Vício de Leitura, 2000.

Barreto, Lima. *Recordações do escrivão Isaías Caminha*. Rio de Janeiro: A. de Azevedo and Costa, 1917.

Batalha, Claudio. *Dicionário do movimento operário: Rio de Janeiro do século XIX aos anos 1920, militantes e organizações*. São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo, 2009.

Batalha, Claudio. *O movimento operário na Primeira república*. Rio de Janeiro: Zahar, 2000.

[412]

- Batalha, Claudio. “Sociedades de trabalhadores no Rio de Janeiro do século XIX: algumas reflexões em torno da formação da classe operária”. *Cadernos AEL* 6 (2010): 41-67.
- Chalhoub, Sidney. *Trabalho, lar e botequim. O cotidiano dos trabalhadores no Rio de Janeiro da Belle Époque*. Campinas: Unicamp, 2001.
- Chalhoub, Sidney. *Visões da liberdade: uma história das últimas décadas da escravidão na corte*. São Paulo: Companhia das Letras, 1990.
- Cruz, Heloisa de Faria. “Cultura, trabalhadores e viver urbano”. *Projeto História* 18 (1999): 301-307.
- Cruz, Heloisa de Faria. *São Paulo em Revista: Catálogo de publicações da imprensa cultural e de variedade paulistana 1870-1930*. São Paulo: Arquivo do Estado, 1997.
- Damazio, Sylvia. *Retrato Social do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: EDUERJ, 1996.
- Ferreira, Maria Nazareth. *Imprensa operária no Brasil*. São Paulo: Editora Ática, 1988.
- Geraldo, Endrica. “Os prisioneiros do Benevente”. *Revista Brasileira de História* 32.64 (2012): 61-76.
- Gomes, Ângela de Castro e Martha Abreu. “A nova ‘Velha’ República: um pouco de história e historiografia”. *Revista Tempo* 26 (2009): 1-14.
- Hardman, Francisco Foot. “Imprensa operária, espaço público e resistência: notas de leitura”. *Nem pátria, nem patrão! Memória operária, cultura e literatura no Brasil*. São Paulo: UNESP, 2002.
- “História do grupo Estado nos anos 1940”. *Acervo Estado*. Disponível em: https://acervo.estadao.com.br/historia-do-grupo/decada_1940.shtm.
- Kucinski, Bernardo. *A Síndrome da Antena Parabólica. Ética no jornalismo brasileiro*. São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo, 1998.
- Lang, Alice Beatriz da Silva Gordo. “Leis Adolpho Gordo”. *Dicionário Histórico-Biográfico Brasileiro*. 2009. Disponível em: <http://cpdoc.fgv.br/sites/default/files/verbetes/primeirarepublica/LEIS%20ADOLFO%20GORDO.pdf>.
- Lobato, Mirta Zaida. *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo: 1890-1958*. Buenos Aires: EDHASA, 2009.
- Lopes, Raimundo Helio. “José Maria de Albuquerque Belo”. *Dicionário Histórico-Biográfico Brasileiro*. Disponível em: <https://cpdoc.fgv.br/sites/default/files/verbetes/primeira-republica/BELO,%20Jos%C3%A9%20Maria%20de%20Albuquerque.pdf>.
- Maciel, Laura Antunes. “Cultura letrada, intelectuais e memórias populares”. *Os intelectuais e a cidade, séculos XIX e XX*. Magali Engel et al. Rio de Janeiro: Contra Capa, 2012.
- Maciel, Laura Antunes. “Imprensa de trabalhadores, feita por trabalhadores, para trabalhadores?”. *Revista História and Perspectivas* 39 (2008): 89-135.

- Maciel, Laura Antunes. “Imprensa, esfera pública e memória operária – Rio de Janeiro (1880-1920)”. *Revista de História* 175 (2016): 415-448.
- Maciel, Laura Antunes. “Produzindo notícias e histórias: algumas questões em torno da relação telégrafo e imprensa–1880/1920”. *Muitas memórias, outras histórias*. Orgs. Déa Ribeiro Fenelon, Laura Antunes Maciel, Paulo Roberto Almeida e Yara Aun Khoury. São Paulo: Olho D’Água, 2004.
- Martins, Ismênia de Lima, Eulalia Lahmeyer Lobo e Bernardo Kocher. *Guia dos jornais operários do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Universidade Federal Fluminense, 1988. [413]
- Mendonça, Leandro Climaco. *Nas margens: experiências de suburbanos com periodismo no Rio de Janeiro, 1880-1920*. Niterói: EDUFF, 2014.
- Miceli, Sérgio. *Poder sexo e letras na República Velha. Intelectuais à brasileira*. São Paulo: Companhia das Letras, 2001.
- Penna-Franca, Luciana. “Uma imprensa para o teatro”. *Clio* 35 (2017): 24-50.
- Queiroz, Eneida Quadros. “Justiça Sanitária. Cidadãos e Judiciário nas reformas urbana e sanitária – Rio de Janeiro (1904-1914)”. Dissertação de mestrado em História. Niterói: Universidade Federal Fluminense, 2008.
- Ribeiro, Gladys Sabina. *O Rio de Janeiro dos fados, minhotos e alfacinhas. O anti-lusitanismo na Primeira República*. Niterói: EDUFF, 2017.
- Saletto, Nara e Fernando Achiamé. “Abner Carlos Mourão”. *Dicionário Histórico-Biográfico Brasileiro*. Disponível em: <https://cpdoc.fgv.br/sites/default/files/verbetes/primeira-republica/MOUR%C3%83O,%20Abner%20Carlos.pdf>.
- Silva, Eduardo. *As queixas do povo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1988.
- Siqueira, Carla Vieira de. “A imprensa comemora a República”. *Estudos Históricos* 14 (1994): 161-181.
- Sodré, Nelson Werneck. *História da imprensa no Brasil*. Rio de Janeiro: Mauad, 1999.

Reseñas

Fabio Wasserman, comp.

El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX).

Buenos Aires: Miño y Dávila editores, 2019. 296 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91556>

En las últimas dos décadas el examen de los conceptos políticos fundamentales ha sido un campo de estudio que sigue produciendo interesantes resultados. A partir de la red *Iberconceptos* y la elaboración del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* —que ya posee dos tomos—,¹ se ha logrado examinar la importancia de una veintena de conceptos claves para comprender el devenir de los procesos sociopolíticos de diversos países entre 1750 y 1870. Precisamente este libro, bajo la compilación de Fabio Wasserman, amplía y enriquece esta línea investigativa centrandó su mirada específicamente en el concepto “revolución”. Además, incorpora otros procesos de transformación política y social que antecedieron o sucedieron paralelamente a los desarrollados en Iberoamérica, tales como los ocurridos en Inglaterra, Francia, América del Norte y las Antillas Francesas.

[417]

Como es sabido, la palabra *revolución* proviene del latín *revolvo*, que significaba el regreso de un objeto móvil al punto de origen. En esta acepción el vocablo era utilizado por la astronomía para referirse al movimiento circular y periódico de los cuerpos celestes sobre su propio eje o sobre otros cuerpos. No obstante, a partir de finales del siglo xvii el término fue adquiriendo un contenido político al expresar un cambio de gobierno súbito y violento que buscaba el establecimiento de un nuevo orden de cosas. ¿Cómo explicar esta transformación de sentidos? ¿Por qué la palabra revolución movilizó las acciones y expectativas de diversas comunidades políticas? Estas cuestiones emergen como objetivos del libro y se concentran en “examinar cómo procesaron los actores las experiencias revolucionarias y, más precisamente, cómo utilizaron el concepto revolución” (p. 18).

En este sentido, los autores del libro evidencian cómo el concepto “revolución” expresa la relación que existe entre el plano lingüístico y el plano social, debido a su capacidad de concentrar en una palabra la acción político-social y su dimensión nominal. Es decir, el concepto contiene una función referencial para hacer inteligible y nombrar un estado de cosas, como también permite modelar el pasado, vislumbrar futuros posibles, además de orientar las acciones colectivas del presente de los actores. De manera que tanto el concepto como la práctica revolucionaria trajeron consigo la necesidad de un renovado uso de

1. Javier Fernández Sebastián, dir., *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009-2014).

las palabras para hacer comprensibles las transformaciones sociales y políticas desarrolladas entre los siglos xvii y xx en Iberoamérica y el Atlántico norte. Esto provocó que la noción de revolución —siguiendo a Koselleck—, se convirtiera en un “concepto singular colectivo” al reunir y explicar todas las revoluciones posibles, ya sean pasadas, presentes o futuras (p. 21).

[418]

Sobre esta línea, cada capítulo hilvana un estudio sistemático de los usos y sentidos que se incorporaron en el concepto “revolución” en cada territorio y comunidad política indagada. Además, mediante una exhaustiva interpretación de fuentes, se analiza cómo los actores políticos se apropiaron de la palabra, le dieron significado y la constituyeron en un concepto político fundamental, para luego examinar cómo se decanta, modifica o resignifica dentro de una trayectoria temporal de larga duración que presta atención a las dimensiones sincrónica y diacrónica.

En el primer capítulo, Nicolás Kwiatkowski presenta un análisis de la historiografía que versa sobre los conflictos que sucedieron en Inglaterra en el siglo xvii. Con ello, interpreta cómo se empleaba el concepto de revolución y concluye que en este siglo coexistieron la concepción de revolución como un movimiento circular de retorno al punto inicial, así como la de un proceso de cambio, ruptura e inversión. Por su parte, en el segundo capítulo, Marcos Reguera examina la Revolución americana y advierte que el concepto trasciende la Declaración de Independencia de 1776. Plantea que los procesos políticos propios de esta comunidad se encaminaron a la consolidación de un nuevo orden político y social, por lo cual los actores contemporáneos apelaron a la noción de “experimento” en vez de revolución. Sin embargo, con la influencia de la Revolución francesa de 1789, el concepto muta al sentido moderno de cambio radical. De hecho, también fue empleado para referir reformas de diferente índole y pasa a convertirse en un concepto plural, polisémico y cargado de horizontes de expectativas.

En el orden cronológico que presenta el libro, en el tercer capítulo, Jacques Guilhaumou expone una perspectiva distinta sobre el discurso revolucionario francés. Toma la herramienta analítica “nociones-conceptos” y presenta un examen riguroso que identifica los momentos clave del discurso durante la Revolución francesa. Si bien es un trabajo exhaustivo, el planteamiento difiere de la línea analítica conceptual general del libro, lo cual puede ser una ventaja en la medida en que los resultados aportan a una nueva lectura de este proceso. Por supuesto, también puede ser una desventaja al no examinar desde la historia conceptual lo crucial y significativo que fue el caso francés para consolidar y difundir la noción moderna de revolución. Precisamente, el capítulo cuarto, escrito por Alejandro Gómez, examina las influencias recíprocas que sucedieron a

finales del siglo XVIII entre las Antillas francesas y la metrópoli dentro del marco desatado por la Revolución francesa. Sobre esta línea, presenta un recorrido histórico de las luchas, resistencias y acciones que desarrollaron los esclavos de las islas caribeñas en búsqueda de sus libertades, para con ello decantar los usos, disputas y, en consecuencia, la polisemia del concepto entre 1789 y 1804.

En el quinto capítulo, Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán exponen de manera minuciosa y sistemática las voces de diversos actores políticos que evidencian los cambios intelectuales y políticos producidos por las revoluciones ocurridas en España durante el siglo XIX, cuyo resultado trajo la ampliación semántica del concepto. Es de resaltar en este capítulo la exposición de fuentes iconográficas sobre las cuales confluyen las disputas y apuestas sobre el concepto, aspecto no solo innovador sino capaz de brindar perspectivas metodológicas e interpretativas para el examen conceptual.

Siguiendo en la península Ibérica, el sexto capítulo, escrito por Fátima Sá e Melo Ferreira, expone una periodización que refleja las coyunturas del proceso portugués. De ahí que logre ubicar al lector en un camino que va desde el contexto que promovió el traslado de gobierno a Brasil hasta los conflictos desatados en gran parte del siglo XIX. En este marco se observan las prevenciones que tuvo el concepto revolución —concebido como una “restauración” o “regeneración”— que, luego de los sucesos político-sociales de 1836, tomaría un sentido similar a la concepción moderna, aunque no menos diverso.

En el séptimo capítulo, Fabio Wasserman propone un examen escrupuloso de los usos y significados de “revolución” en el discurso político dentro del virreinato del Río de la Plata durante las primeras décadas del siglo XIX. Hay que resaltar el esfuerzo que hace allí el autor por desvelar las cargas valorativas que tuvo el concepto, cómo este movilizó las acciones de la comunidad política, así como la importante influencia que tuvo con los mitos fundacionales, específicamente con la creación de toda una narrativa fundamentada en la Revolución de Mayo de 1810, cuyo resultado fue el mito de los orígenes de la nación argentina —narrativa compartida por diversos sectores sociales, incluso hasta el presente—. En una delimitación espacial similar, la noción de Tierra Firme que abraza las actuales Colombia, Venezuela y Panamá, permitió a Alexander Chaparro —bajo un examen nutrido de fuentes de prensa entre 1781 y 1832— evidenciar en el octavo capítulo la variedad de usos de revolución desde un plano que supera la particularidad de los estudios nacionales y enlazar de manera conjunta las disputas sobre el concepto y las nuevas formas de interrogar los fundamentos de la comunidad política.

Por su parte, en el territorio novohispano los procesos revolucionarios se mantuvieron hasta mediados del siglo XX, lo que significó un desafío analítico

[419]

[420]

e interpretativo en el capítulo noveno, escrito por Guillermo Zermeño. En este examen del concepto, el autor amplía la perspectiva temporal (fines del XVIII y mediados del XX) y relacional, al tener en cuenta la influencia francesa, ibero y angloamericana en la medida en que se expresaron relativamente en diversos actores políticos mexicanos. Para ello, el autor propone el examen de momentos cruciales externos e internos que promovieron la pluralización del término. En el último capítulo, João Paulo Pimenta y Rafael Fanni examinan igualmente el concepto dentro de una larga duración que abarca los inicios del siglo XIX hasta el presente y detallan situaciones sociales que les permiten afirmar que el concepto revolución ha sido parte fundamental y productora de la historia brasileña.

A modo de conclusión, la centralidad investigativa de cada autor en las experiencias circunscritas espacialmente no permite delinear con profundidad las posibles relaciones del concepto revolución más allá de los límites nacionales. Pese a que no era el objetivo del libro, hubiese sido enriquecedor encontrar en él un examen que retomara los resultados individuales y trazara conexiones, diferencias, influencias, contextos, entre otros criterios, en clave comparativa y transnacional, con el propósito de formular, a nueva cuenta y bajo la óptica conceptual, una reinterpretación de los procesos revolucionarios en Iberoamérica y el Atlántico norte.

No obstante, más allá de esta carencia del libro, que no resta valor a los resultados individuales, procesos de transformación política y social como los propiciados en este periodo tan activo demandaron la renovación de muchos otros conceptos. Por ejemplo, “orden”, “soberanía”, “paz”, “guerra”, “libertad”, “ciudadanía”, “Estado”, “democracia”, entre otros, fueron conceptos utilizados en una red discursiva de interconexiones mucho más amplia y compleja. Además, no giraron en torno a uno solo ni respondieron a un intento por jerarquizarlos. En cambio, fueron incorporados en el nuevo lenguaje político republicano. De manera que esta característica del lenguaje utilizado es un llamado a continuar una historia de los conceptos en clave de coproducción investigativa, la cual logre hilvanar la diversidad de conceptos emanados en este contexto tan fecundo en debates y proyecciones de lo que debería ser el nuevo orden sociopolítico. Desde esta perspectiva, este libro se convierte en un aporte significativo para esta tarea conjunta, que extendería la comprensión del periodo bajo el prisma de los conceptos.

ALEJANDRO MOJICA VILLAMIL

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

amojicav@unal.edu.co

Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoy y Daniel Gutiérrez Ardila, eds.
Paz en la República. Colombia, siglo XIX.

Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018. 334 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91557>

Este libro compilado es un esfuerzo muy pertinente por hacer la historia relevante para el presente. En medio de las controversias que han suscitado recientemente las negociaciones de paz con las FARC y el ELN, este grupo de historiadores se propone “enriquecer estos debates con el estudio de los períodos de paz decimonónicos, con el fin de darle profundidad a la inmediateista mirada habitual” (p. 16). Ojalá con más frecuencia los historiadores nos animáramos a enriquecer el debate público con una perspectiva de más larga duración, tan fundamental para la comprensión de la coyuntura. Además de aportar profundidad histórica, nos invitan a romper con la creencia generalizada de que la guerra ha sido una constante en la historia de Colombia. Para hacerlo, abordan el siglo XIX, que repetidamente hemos llamado “el siglo de las guerras civiles”, y nos demuestran que no lo fue: afirman que, después de 1839, cuando empieza la primera guerra civil propiamente dicha, hubo catorce años de guerra y cien de paz. Los capítulos estudian las paces hechas tras cada una de las ocho guerras civiles del siglo XIX y su conexión con el retorno posterior a la guerra. De esta manera, dirigen nuestra atención a lo que ha sido mayoritariamente espacio negativo ante nuestros ojos, más acostumbrados a ver la guerra.

[421]

A pesar de que el libro es sobre la paz, también nos enseña sobre las guerras civiles, pues la fluidez entre paz y guerra hace necesario estudiarlas atendiendo a las dos caras de la moneda. Cada capítulo explica las causas de una guerra (excepto el de Malcolm Deas, que aborda dos, correspondientes a 1885 y 1895), la forma como se negoció y alcanzó la paz, así como las limitaciones de esta última que generaron la detonación de una nueva guerra posteriormente. Los autores y autoras hacen énfasis en la heterogeneidad de las guerras, explicando en detalle las situaciones particulares que conllevaron a cada una de ellas y sus variaciones de región en región. La de los Supremos (1839-1842), estudiada por Luis Ervin Prado, no fue una: fueron una serie de levantamientos provinciales que tuvieron en común un llamado a la federalización. La de 1851, abordada por Margarita Garrido, fue motivada por la abolición de la esclavitud, pero también por la intervención del Estado en asuntos de la Iglesia y de las provincias, asuntos que amenazaban la noción del mundo y del orden social de los rebeldes. Carlos Camacho explica que la de 1854 tuvo varias particularidades: estalló en la capital, con un golpe de Estado de sectores militares apoyados por las Sociedades Democráticas bogotanas y de algunas provincias, y estuvo influenciada

[422]

por las relaciones internacionales del momento. Por su parte, Daniel Gutiérrez examina la Guerra de 1860-1862 como resultado de la oposición conservadora a la Constitución federalista de 1853 que empezó en Bolívar, Santander y Cauca, pero pronto se generalizó. Luis Javier Ortiz aborda la Guerra de las Escuelas (1876-1877), que fue un levantamiento conservador pluriclasista en contra del sistema de educación laica y el federalismo. Malcolm Deas nos presenta las de 1885 y 1895 como manifestaciones de la oposición al excesivo poder de la presidencia y de la exclusión política de las minorías. Finalmente, Brenda Escobar explica que la de los Mil Días no fue una, sino varias, iniciadas en distintos lugares por líderes guerreristas unidos precariamente por el rechazo a una política electoral que los excluía y a manejos económicos que los perjudicaban.

En su capítulo, Malcolm Deas ofrece algunas generalizaciones en medio de esta diversidad que ayudan a hacer una lectura transversal. Deas llama la atención sobre elementos que tuvieron en común, como por ejemplo, el hecho de que las luchas fueran principalmente por asuntos relativos al poder político —como la inclusión electoral y la alternación del gobierno— y no tanto por razones sociales, étnicas o económicas. También señala la relevancia que tuvo el asunto del lugar de la Iglesia en el orden social, aunque no siempre terminó en guerra. Llama la atención sobre el hecho de que fuera posible para unos cuantos líderes guerreristas empezar una guerra con muy poca gente. Deas sugiere que tenemos que estudiar más a esos líderes para entender mejor las dinámicas.

En cuanto a la paz, los autores examinan las distintas formas de poner fin a la guerra. Mediaciones, expropiaciones (acuerdo entre los bandos de cese de hostilidades sin entrega de armas), indultos y amnistías estuvieron a la orden del día y fueron objeto de intensos debates, como lo siguen siendo hoy. ¿Era conveniente para restablecer el orden dar al rival tratamiento de beligerante legítimo e indultarlo, o debía ser tratado como delincuente y reprimido sin clemencia? ¿Ofrecer indultos era síntoma de superioridad o de debilidad? ¿Era justo perdonar crímenes cometidos durante la guerra, a la luz del tratamiento que se daba a los delitos corrientes? ¿La paz y el orden se alcanzarían a través de la represión del rebelde o de su inclusión? Para Malcolm Deas, fueron las condiciones de posibilidad las que zanjaron el debate: el gobierno se caracterizó por ser débil y su incapacidad de suprimir los levantamientos —y al enemigo mismo— a través de la represión impuso la salida negociada a las guerras. El indulto para Deas es resultado de la imposibilidad de ajusticiar al enemigo y de la necesidad de que “todo el mundo regresara a casa” (p. 252). Esta postura deja campo a la discusión, pues todos los demás autores ponen énfasis en la tendencia de los ministeriales —y posteriormente conservadores— a optar por

el fortalecimiento de la autoridad y la coerción como método para regresar al orden, mientras que la paz liberal recurrió con más facilidad al indulto como herramienta de disuasión y reconciliación. A diferencia de Deas, los demás autores dan más peso a la agencia de los individuos quienes actuaban también guiados por lo que consideraban apropiado, justo y hasta moralmente correcto.

Varios capítulos señalan de manera muy pertinente que la gran pregunta que estuvo detrás de los distintos debates sobre la paz era la de cómo se entendía el orden político y social. Margarita Garrido afirma que lo que hubo detrás de la contienda de 1851, animada por la abolición de la esclavitud, no fueron solo intereses económicos sino “concepciones del mundo muy diferentes” (p. 71). La de los liberales, que defendían valores y principios como el progreso, la democracia y las libertades individuales, se oponía a la de los conservadores que veían en la Iglesia la principal defensora de un orden social y moral que sentían amenazado. El enfrentamiento de nociones irreconciliables del orden, la legitimidad de la autoridad, lo justo, lo natural y hasta lo sagrado hacían de este conflicto un asunto cargado de emociones. Por su parte, Daniel Gutiérrez señala que el “problema radicaba en la incompatibilidad de los programas, aún entre políticos no exaltados, de suerte que para los derrotados toda alternancia equivalía ni más ni menos a una demolición” (p. 192). En el posfacio, Iván Orozco explica las guerras del XIX como el choque “entre una visión pre-moderna y otra moderna de la política” (p. 312). La visión premoderna, la de los conservadores aliados con la Iglesia, entendía el ejercicio de la política como la administración de diferencias sociales consideradas naturales. Por su parte, la moderna, del liberalismo, entendía la política como la contienda entre individuos libres e iguales por el poder. Para Orozco, hay muchas similitudes entre estas disputas del XIX y las del presente, en la medida en que se siguen enfrentando posturas que parecen irreconciliables: mientras unos luchan por el reconocimiento de su dignidad, los otros los deslegitiman como delincuentes. Orozco hace un llamado a poner fin a las reclamaciones mutuas entre la derecha y la izquierda, cada cual con sus víctimas, y apunta a la necesidad de “un centro político eficazmente conciliador” (p. 332).

Si bien el libro parte de la intención de utilizar la historia para iluminar los debates del presente sobre la paz, es solo en la introducción y en el posfacio que se presenta un diálogo explícito entre pasado y presente. Los demás capítulos, los que nos explican las guerras y paces del siglo XIX, no se animan a establecer esa conversación y se quedan en el pasado —un pasado que frecuentemente relatan, además, haciendo demasiado énfasis en eventos y decisiones de los líderes políticos y militares—. La tarea de interpretar la relación entre el pasado y el presente se la dejan a un no-historiador: Iván Orozco, politólogo y abogado,

[423]

[424]

partícipe y estudioso de los procesos de paz, la justicia transicional y la memoria. En su posfacio, Orozco realiza el análisis prometido en la introducción con gran delicadeza, sin refundir el pasado con el presente. Los historiadores siguen siendo tímidos para comentar sobre el presente, como si hacerlo pusiera en duda la rigurosidad de su aproximación al pasado. Otras ciencias sociales han abrazado con más entusiasmo la posibilidad de tomar postura, sin que ello implique renunciar al conocimiento riguroso y legítimo. Sin duda, las comparaciones entre pasado y presente pueden ser problemáticas: los historiadores tenemos muy claro el peso de los contextos particulares y el riesgo del anacronismo. Pero eso no implica que no se puedan señalar continuidades y cambios de manera respetuosa por las particularidades, como lo hace Orozco. Ojalá los historiadores nos vayamos lanzando más a participar en los debates públicos del presente, enriqueciéndolos desde nuestro conocimiento y sensibilidad por el devenir del tiempo histórico.

CATALINA MUÑOZ ROJAS

Universidad de los Andes

Bogotá, Colombia

c.munoz2017@uniandes.edu.co

Andrés Jiménez Ángel.

Ciencia, lengua y cultura nacional. La transferencia de la ciencia del lenguaje en Colombia, 1867-1911.

Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018. 444 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91558>

Este libro se ocupa de la configuración de la ciencia del lenguaje en Colombia desde 1867 —año atado a las reformas educativas de los gobiernos del Olimpo radical y en el que se publicó la primera edición de la *Gramática de la lengua latina* de Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo— hasta 1911 —fecha del deceso de Cuervo; Caro había muerto en 1909—. Al insistir en el proceso productivo de la forma vernácula de un conocimiento técnico con pretensiones universales, evita hacer énfasis en lo que se haya recibido de tradiciones intelectuales foráneas o valorar esa recepción en los términos del centro y la periferia. Así, el principal valor del libro es que se concentra en la circulación de un saber y los efectos de ese movimiento sobre el modo de ser de ese saber circulante.

Adicionalmente, el punto de vista de la circulación asumido por Jiménez Ángel nos permite desmitificar la unidad de los saberes para verlos en sus formas múltiples, relativas a marcos espaciotemporales diversos. Gracias a ello, podemos enfatizar los aspectos locales del proceso y también dar a Europa un lugar más

adecuado en la vida intelectual de otros centros de producción de conocimiento. Europa deja de aparecer como la chispa que siempre vuelve para encender la hoguera del saber en América —como ha ocurrido, por ejemplo en las historias de la filosofía en Colombia—, para convertirse en un leño, entre otros tantos, que alimenta ese fuego con intensidades de combustión y aromas propios.

Mi registro de lectura de *Ciencia, lengua y cultura nacional* es el clásico problema de las relaciones saber-poder. Solo que el libro, en lugar de hacer una especulación argumentativa, examina este problema a través de una revisión documental en un marco espaciotemporal preciso desde donde Jiménez Ángel triangula una reflexión vernácula sobre el lenguaje, su influencia cultural y el ejercicio de la administración pública (no pocas veces en los niveles más altos del gobierno nacional central). Estos elementos ya han sido puestos en juego en otros trabajos sobre historia de Colombia. Es más, la pregunta por la importancia de las relaciones entre los gobernantes y sus preocupaciones en torno a los estudios de la lengua se hizo célebre tras la publicación del artículo “Del poder y la gramática”¹ en el que el autor indica la conexión entre la actividad cultural y el ejercicio de cargos públicos en el siglo XIX colombiano.

Basta leer el índice del libro de Andrés Jiménez Ángel para identificar, y luego de leer, corroborar que allí se cumple a cabalidad con la tarea de hacer visible lo que en el artículo de Malcolm Deas apenas queda señalado: la forma efectiva de esa relación, las vías por las que la ciencia del lenguaje adquirió tanta importancia, las razones por las que su dominio se convirtió en un elemento de prestigio. Dos hipótesis orientan el trabajo. Una anuncia la configuración y desarrollo de un “proyecto cultural conservador” que reaccionó frente a las políticas educativas del Gobierno en los tiempos del Olimpo radical. La otra hipótesis, más concentrada en el contenido efectivo de la producción escrita, resalta la compleja relación que a través de la ciencia del lenguaje trazaron los gramáticos colombianos con España, en el marco de la producción de un saber local articulado con centros de producción internacional más reputados que los españoles; un saber que se convirtió también en una forma de resistencia contra el estilo anticuado de los estudios de la lengua peninsulares.

Andrés Jiménez Ángel teje una serie de elementos que configuran un saber local a partir de insumos diversos: una circunstancia política, unos espectros de “Europa” (que van de la aceptación hasta el rechazo, del aplauso reverencial hasta el desconocimiento de su valor científico), la historia de unos saberes, y unos

[425]

1. Malcolm Deas, *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia política y literatura colombianas* (Bogotá: Tercer Mundo, 1993).

héroes nacionales latinoamericanos y europeos. Acercarnos a este tejido permite ver, en primer lugar, el modo en que se fue definiendo un objeto para esa nueva ciencia del lenguaje vernácula: la unidad de la lengua en ambos lados del atlántico.

[426]

Tal unidad era “un constructo al que los intelectuales gramáticos, siguiendo la línea discursiva de la pureza y la unidad liderada por la RAE, le atribuían características que encarnaban el ideal político y cultural de una lengua nacional” (p. 84). Estas características, atadas a la definición de esa unidad y su historicidad, no respondían solo a una cuestión epistemológica. La lengua fue vista como poseedora de cualidades civilizatorias que se articularon bien con la dirección que los gramáticos querían darle a la nación. En este sentido, resultó sencillo asociar a la lengua con festejos diversos y homenajes a personalidades continentales. La lengua fue usada, además, para establecer una imagen jerárquica de la sociedad que no solo tuvo que ver con linajes y educación, sino con niveles de conocimiento de la lengua misma. La lengua sirvió, asimismo, como guía de la mirada hacia las diversas Europas que circularon. Se rechazó, por ejemplo, el afrancesamiento con fines de protección de la cultura.

Como se ve, al menos tres elementos gravitaron en torno a la definición del objeto del que se ocuparía el saber vernáculo sobre la lengua: aspectos epistemológicos, políticos y culturales. El modo en que se abordaron estos tres aspectos dependió de un segundo elemento constituyente de la localidad de la ciencia del lenguaje, es decir, del proceso de consolidación del equipo de agentes que promovieran este saber. Jiménez Ángel nos habla de este proceso en tres etapas; en la primera, los soportes materiales de la comunidad de agentes, además de la impresión de libros sobre una importante diversidad de temas y niveles de profundidad en el conocimiento de la ciencia del lenguaje, fueron algunas publicaciones seriadas; impresos que consolidaron una tradición literaria nacional de la mano del trabajo de intelectuales que apostaron por el proyecto cultural conservador.

Para hablar de estos intelectuales, Jiménez Ángel acuña el término “pluriactividad” como característica central de estos personajes que “al tiempo que se ocupaban de estudios filológicos, lingüísticos o gramaticales, hacían las veces de líderes políticos, altos oficiales militares, empresarios, educadores, colaboradores y fundadores de revistas y periódicos” (p. 125).

Durante la segunda etapa, se mantuvo la publicación de un buen número de obras que siguieron sirviendo como parte del sustrato sobre el que se fundó la comunidad de agentes, pero sobre todo fue importante una dimensión institucional: se fundó la Academia Colombiana (1871) y luego su órgano impreso (1874). En la última etapa, la cuestión se hizo más institucional, la promoción del proyecto cultural había dado sus frutos y ahora, auspiciados por la Regeneración,

sus efectos sobre la sociedad resultaron más evidentes. A través del proceso, Jiménez Ángel muestra el ascenso de un grupo y la importancia de acercarse a la ciencia del lenguaje, no como una unidad de contenidos reproducibles en cualquier lugar y tiempo, que circula internacionalmente y se adopta en diversos grados de calidad, sino con dinámicas de circulación y formas institucionales *sui generis* como una ciencia vernácula.

Entre estos caracteres de la pluriactividad, el autodidactismo es el primero de varios modos de adquisición de la ciencia del lenguaje y de la figura del letrado conservador. Otros son la obtención de volúmenes en bibliotecas privadas y la circulación de estos entre la comunidad de gramáticos, un mercado de libros más o menos estable, el intercambio intelectual a través de un “disciplinado y estratégico cultivo de relaciones epistolares con intelectuales, escritores, filólogos y lingüistas colombianos, americanos y europeos” (p. 173), también la coordinación de proyectos intelectuales a ambos lados del atlántico.

Esta presentación de la configuración del objeto de un saber, de la promoción del saber mismo y de la consolidación de un grupo de intelectuales evidencia la existencia de un campo cultural en el que se dio forma peculiar a este saber. Tal formación dependió de un proyecto cultural centrado en el desarrollo local de la ciencia del lenguaje que tuvo efectos sobre un amplio sector de la sociedad colombiana, gracias a, como se vio, la articulación de elementos muy diversos.

En la configuración de este saber local, como un saber científico que se oponía a formas antiguas y rudimentarias de hacer reflexión sobre la lengua, Europa no fungió simplemente como un centro reproductor de ideas —como por entonces se vio a Alemania—, o como aquello que debía ser rechazado —fue el caso de España—. Europa fue también fuente de modelos históricos de autocomprensión: franceses e ingleses educados en Alemania se sumaron a la narración histórica oficial de la historia internacional de la filología como disciplina, un relato conocido con la expresión francesa *fable convenue*. Ese relato fue un esquema narrativo que le permitió a los gramáticos americanos pensarse como parte del proceso de producción de la ciencia del lenguaje.

El impacto de este relato sobre las imágenes de lo propio a nivel nacional y más allá de lo nacional queda bien descrito por el autor cuando afirma, a propósito de la tensión entre el saber sobre la lengua del que hacían gala los españoles y el proveniente de otros lugares de Europa, que “la variación en la forma de relacionarse tanto con ese corpus heredado como con el modelo encarnado en la ciencia del lenguaje” afectó diversos aspectos, entre ellos

[...] la valoración del español americano, [...] el papel de España, en general, y de la RAE, en particular, en la configuración de las rela-

[427]

ciones entre este último y el castellano peninsular; la reivindicación del trabajo lingüístico de los americanos; y el lugar de las lenguas indígenas en la formación de la cultura nacional (p. 230).

[428]

No solo se buscó una posición dentro de la historia del saber foráneo, también dentro de Latinoamérica y a nivel nacional. Estos reposicionamientos tuvieron como efecto el acceso a un prestigio y una autoridad asociadas a una resistencia partidista en contra de los gobiernos liberales. El éxito del proyecto regenerador en la tercera etapa de consolidación de la comunidad de gramáticos podría explicarse en parte por los efectos culturales de este proceso. Esto daría cuenta también de la importancia que tuvo la revaloración de la figura de Andrés Bello, quien se presentó como alguien que mostró la lengua como un “mecanismo de creación de unidad nacional, continental y trasatlántica”. Por ello la gramática resultaba tan relevante “en la vida cotidiana, la educación, la administración pública y las relaciones internacionales” (p. 290).

Desde el punto de vista del contacto de la cultura y formas de poder, *Ciencia, lengua y cultura nacional* muestra el proceso de configuración de un saber vernáculo en el cruce de elementos como la definición de un objeto de saber, de una comunidad de expertos, de unos medios de adquisición de ese saber, de la integración en la historia del saber internacional por parte de los agentes locales y del posicionamiento de estos últimos en el contexto local. Tales elementos, y otros tantos que ordena Jiménez Ángel en su libro, permiten ver que la relación entre los intelectuales-gramáticos y el ejercicio del gobierno ni se juega en una correspondencia directa entre ambas partes, ni en la concomitancia necesaria de ambos fenómenos. En lo que, a mi juicio, radica la importancia de su trabajo histórico es que muestra operar dicha relación en diversos niveles de existencia y despliegue; niveles relativos a grados de conocimiento de la ciencia del lenguaje, a escalas de impacto locales, nacionales, continentales e internacionales. En el libro se muestra que la transferencia, más que una mera circulación, es un acto de producción local, llevada a cabo por individuos específicos que, además de pasar por la importación de unos contenidos, deben realizar luchas con formas culturales dentro y fuera del ámbito de la nación.

CARLOS ARTURO LÓPEZ J.

Instituto Pensar

Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá, Colombia

carloslopez@javeriana.edu.co

Alberto Harambour.

Soberanías fronterizas. Estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922).

Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2019. 328 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91559>

Uno de los rasgos comunes en la historiografía sobre los procesos poscoloniales de formación nacional en América Latina ha sido la noción de la soberanía como una fuerza civilizatoria encarnada en el estado,¹ el cual se ha asumido a su vez como un aparato que se expande siguiendo una trayectoria centrífuga, absorbiendo gradualmente territorios y poblaciones por fuera de su control o resistentes al mismo. En esta lectura, el fracaso o éxito de los estados se ha concebido frecuentemente como un efecto de su capacidad —o incapacidad— de extender su poder a la totalidad del territorio bajo su jurisdicción, y de construir y sostener en el tiempo una identidad política homogénea.

[429]

En contravía de esta noción, *Soberanías fronterizas. Estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922)* desplaza la atención hacia los márgenes del estado como epicentro que permite desentrañar sus mitos fundacionales, lógicas y efectos espaciotemporales. En un trabajo sólido, sustentando en una variedad amplia de fuentes primarias, Alberto Harambour examina críticamente las dinámicas de expansión capitalista y construcción estatal en la Patagonia argentina y chilena durante el siglo XIX y comienzos del XX.

Tres aspectos o elementos centrales de esta historia, de los cuales se derivan los principales aportes del trabajo, atraviesan los cuatro capítulos que conforman el libro. El primero tiene que ver con la continuidad entre la visión colonial y poscolonial (republicana) del espacio patagónico, y la manera en que esta visión se tradujo en ciertas lógicas de control social y apropiación territorial de este espacio. Esta continuidad, que Harambour define como “colonialismo poscolonial” (p. 97), se caracterizó en la Patagonia por la normalización de representaciones totalizantes del territorio y su población originaria, así como en su posterior materialización en prácticas jurídicas y políticas de integración nacional. De esta manera, las descripciones a lo largo de tres siglos de cronistas, viajeros y agentes estatales de la Patagonia, como un extenso espacio “vacío” y “salvaje”, terminarían por constituir no un obstáculo o barrera sino, por el contrario, una condición de posibilidad para su posterior apropiación en manos de colonos nacionales y extranjeros. La distinción cronológica de dos periodos relativamente bien definidos en la historia de la región, uno desde comienzos del siglo XIX hasta 1880 —caracterizado por

1. Por preferencia del autor, el término “estado” se deja en minúscula.

la presencia escasa del estado central— y otro a partir de esta década —cuando se inicia un rápido proceso de expansión capitalista mediante el modelo de la estancia ovejera—, no establece entonces una ruptura sino, precisamente, el vínculo inexorable entre su asimilación simbólica y material al orden estatal.

[430]

Entre los hitos que mejor ilustran esta relación de continuidad está la emergencia de los “Territorios nacionales” en Argentina o “Territorios de colonización” en Chile, figuras jurídicas a través de las cuales se incorporó la región patagónica de uno y otro lado al orden hegemónico del estado. La proliferación de figuras análogas en otras naciones del continente, especialmente aquellas con territorios considerados ingobernables por su lejanía y extensión, da luz sobre la importancia de la “excepcionalidad” inherente a los márgenes o fronteras internas en la imposición y perpetuación del ya mencionado colonialismo poscolonial. En la Patagonia, como bien lo ilustra el autor, esta figura se tradujo en la anulación indefinida de los derechos de una gran parte de su población (cuando no en su aniquilamiento), como una condición *sine qua non* para su “pacificación” y “civilización”. De este modo, las ficciones coloniales del “caos” y “barbarie” en torno a la frontera patagónica fueron instrumentales en la consolidación de un orden nacional y local basado en jerarquías de clase y raza.

El segundo elemento vincula la condición de excepcionalidad de la región patagónica con el ejercicio de lo que Harambour denomina “soberanías fronterizas” (pp. 18-24). El uso del término en plural sitúa el concepto de soberanía más allá de la esfera estatal, haciendo énfasis en la existencia de territorialidades antagónicas. El término confronta así la idea de *una* soberanía que se expande sobre un espacio ahistórico o, en consonancia con su representación dominante, sobre una “tierra de nadie”. Por el contrario, sugiere que la soberanía estatal se impone por medio de la expropiación violenta de soberanías sociales previas, y se legitima política y moralmente en la excepcionalidad del espacio que las alberga.

Por otra parte, el énfasis en formas de soberanía fronterizas (en oposición a soberanías estado-céntricas) alude a un argumento central del trabajo, el cual sostiene que el proceso de construcción estatal surge en buena medida de prácticas y relaciones de poder que emanan de sus márgenes, y de actores que no necesariamente se circunscriben a la órbita del estado. Esta historia, narrada en detalle en los capítulos 3 y 4, da cuenta de la manera en que a lo largo y ancho de la Patagonia los estados nacionales y el capital extranjero se configuraron como dos soberanías de límites difusos, ejercidas mediante relaciones de parentesco, privilegio social y violencia racial.

Esta coproducción de soberanías, materializada en el modelo de la estancia ovejera, constituye un tercer elemento que permite al autor abordar el imperialismo y el colonialismo poscolonial como dos procesos mutuamente constituidos,

a través de los cuales la Patagonia transitó, en sus palabras, de un “espacio conceptualizado como vacío a *espacio vaciado* de sus habitantes originarios y cruzado por las rectas de la gran propiedad” (p. 204). Asimismo, le permite confrontar los relatos historiográficos de pioneros y prohombres nacionales, y enmarcar las disputas sociales y territoriales de dicho espacio en una historia universal y de larga duración de acumulación por despojo.

Así como los procesos de acumulación originaria por despojo se arraigan en lugares, prácticas y sujetos concretos, *Soberanías fronterizas* documenta a fondo los procesos y actores que confluyeron en la transformación de la Patagonia: contingentes de ovejas y colonos extranjeros y nacionales, marginalización y exterminio de la población indígena y, de la mano de estos, la multiplicación de concesiones y titulaciones, muchas veces fraudulentas, de millones de hectáreas de tierra, posibles gracias a los vínculos de parentesco y conveniencia entre latifundistas, comerciantes, políticos y funcionarios públicos.

Un aspecto que se echa de menos en esta historia es un análisis del papel de los cambios tecnológicos y de los actores no humanos en la transformación de la región. En específico, una discusión sobre la confluencia de la introducción y difusión masiva del alambre de púas y la oveja en relación con sus efectos socio-ecológicos, así como los impactos de estas tecnologías de control socioespacial en el paisaje patagónico, ampliaría el espectro de actores, que en el trabajo se limita principalmente a agentes humanos. Algunas preguntas que surgen en este sentido, y que podrían abordarse en esa discusión son: ¿Cómo transformó la “soberanía ovina” (p. 92) las visiones y prácticas sobre la “naturaleza” patagónica? ¿Cómo se expresaron esas nuevas visiones y prácticas en cambios del paisaje? ¿De qué manera se incorporaron en los procesos de acumulación y circulación del capital al interior de la región y entre esta y las metrópolis (pos) coloniales?

Pese a que esta discusión enriquecería la historia de la que se ocupa el autor, su ausencia no le resta mérito alguno a su trabajo, el cual constituye una contribución muy valiosa tanto al campo de los estudios regionales como a la discusión historiográfica sobre los procesos de construcción nacional en América Latina. Igualmente, se trata de un libro que plantea al lector, sin que sea su propósito explícito, reflexiones profundas sobre la persistencia global de fronteras de acumulación capitalista por la vía del despojo social y ambiental.

SIMÓN URIBE

Universidad del Rosario

Bogotá, Colombia

simon.uribem@urosario.edu.co

[431]

Aldo Marchesi.

Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro.

Buenos Aires: Siglo XXI, 2019. 267 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91560>

[432]

Uno de los temas recurrentes en los estudios sobre la historia reciente de América Latina es la violencia política de la segunda mitad del siglo xx. En particular, para el caso de los países del Cono Sur, las reflexiones académicas en torno a las luchas sociales y políticas protagonizadas por distintos sectores y organizaciones armadas o civiles; la respuesta autoritaria de las dictaduras militares; sus respectivas consecuencias humanitarias; y los procesos de transición política hacia la democracia, han sido temas relevantes para el conjunto de las ciencias sociales de la región y del mundo. Pues bien, el libro del historiador uruguayo Aldo Marchesi, ganador del premio a “Mejor libro en Historia reciente y Memoria” de la *Latin American Studies Association* en 2020, nos presenta una versión novedosa e integral sobre estas temáticas como resultado de su investigación doctoral.

En el texto, el autor dibuja una geografía política de la izquierda radical de los países del Cono Sur a partir del trabajo riguroso con fuentes documentales y testimoniales que son utilizadas para presentar los distintos flujos estratégicos, biográficos e ideológicos de una cultura política transnacional que fue construida y compartida por cuatro organizaciones armadas en el arco temporal comprendido por el estudio. Estas organizaciones fueron el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLNT) uruguayo; el Ejército de Liberación Nacional (ELN) boliviano; el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) argentino y su estructura militar, el Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP); y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno.

Quizás la principal virtud de este trabajo radica en el enfoque utilizado, el cual desplaza las fronteras nacionales para describir las relaciones entre los contextos global, regional y local con el propósito de cualificar la comprensión sobre la historia de los procesos revolucionarios en el Cono Sur en estas décadas. Así, el libro sugiere una mirada holística sobre temas usualmente abordados de manera disociada y circunscritos a las esferas nacionales, incorporando diferentes elementos relacionales en distintas escalas espaciales y variados registros temporales. A todas luces es un libro ambicioso que propone una estructura que facilita la lectura de manera ordenada a partir del uso del recurso temporal como hilo conductor de la narración. Este recurso es utilizado para llevar

al lector a través de cuatro países y, al mismo tiempo, por problemas analíticos disímiles pero interrelacionados con la historia de las revoluciones en Latinoamérica. El texto está organizado en cinco capítulos.

En el primero se exponen las interpretaciones hechas, en la década de 1960, por distintos militantes del Cono Sur sobre la experiencia y la estrategia revolucionaria cubana. El tema del método foquista y la preponderancia de la supuesta favorabilidad del terreno montañoso para el éxito de los proyectos revolucionarios promovida por los principales líderes de la Revolución cubana están en el centro del capítulo a partir de la exposición de algunos de los principales planteamientos elaborados por Ernesto Guevara y Régis Debray. Se muestran también algunas críticas y propuestas provenientes del Cono Sur que enfatizaban en la necesidad de reelaborar tales postulados para contextos urbanos, lo cual llevó a la creación de guerrillas en las principales ciudades. En el capítulo también se describen las características históricas, contextuales e intelectuales que llevaron a la constitución del MLNT uruguayo como una forma específica de interpretación y puesta en marcha del proyecto revolucionario latinoamericano en Uruguay que priorizó las ciudades como teatros revolucionarios de operaciones.

[433]

En el segundo capítulo el autor trabaja dos grandes procesos. Por un lado, describe con rigor la forma como desde Cuba —también en la década de 1960— se promovió una lucha revolucionaria continental en la que el concepto de solidaridad revolucionaria, con su respectiva carga emotiva, fue el eje central. Presenta, además, cómo los eventos de la Tricontinental y la conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) llevadas a cabo en La Habana en 1966 y 1967, respectivamente, se convirtieron en acontecimientos significativos de esta estrategia, presentando en detalle los debates que allí se dieron. En particular, el capítulo muestra el papel protagónico que estas reuniones de carácter internacional tuvieron en la radicalización de las organizaciones armadas que el estudio contempla. Además, describe la alta significación que tuvo en los contextos nacionales conosureños la llegada y el posterior asesinato de Guevara en Bolivia. Específicamente, analiza la lectura emocional hecha por los militantes del deceso del “héroe guerrillero” a partir del análisis de un par de poemas dedicados a su memoria. Esta interpretación emocional, según el autor, potenció el encuentro y la colaboración entre estos grupos y fomentó la lucha armada en la región.

Los capítulos tres y cuatro presentan la forma como el autoritarismo de la década de 1970 en el Cono Sur obligó a la mayoría de los militantes de izquierda

[434]

de esos países a exiliarse, fortaleciendo la constitución de una comunidad transnacional revolucionaria que veía en la permanencia de sus militantes en el exilio la continuación de su lucha. Estos dos capítulos se concentran en el Chile de Allende y en la Argentina de Perón. Ambas experiencias históricas, con notables diferencias en el tratamiento de la actividad militante de la izquierda radical, fueron espacios propicios para la creación y el desarrollo de la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR), en la cual convergieron la totalidad de organizaciones armadas estudiadas. En estos capítulos se plantea la crudeza de la represión de las dictaduras militares en estos países y se exponen las consecuencias del asesinato, encarcelamiento, exilio, incomunicación y distanciamiento que vivieron los militantes de estas organizaciones.

El último capítulo es el único que no realiza su análisis sobre un territorio específico. Allí, el autor se concentra en describir los distintos procesos que experimentaron las organizaciones revolucionarias en las transiciones hacia la democracia en Chile, Argentina y Uruguay. En la sección se muestra la insistencia del MIR por la lucha armada y su posterior desintegración; la participación del PRT-ERP en dinámicas de constitución de un Frente Amplio, combinadas con el uso de estrategias clandestinas que también lo condenaron a su desaparición; y la dinámica vivida por los Tupamaros en la que apostaron por la integración al Frente Amplio uruguayo y la posterior vinculación exitosa en el escenario electoral. El capítulo concluye con la referencia a la estructura de oportunidades políticas como un posible concepto útil para el análisis de la variabilidad de estos procesos, dado que, por ejemplo, la persistencia en algunos contextos nacionales de la actividad represiva y los tiempos de liberación de los presos políticos pudieron haber determinado la variabilidad de las trayectorias de estas organizaciones en los años ochenta y noventa.

Si bien la obra de Marchesi es un aporte significativo para el campo de estudio sobre los actores armados en América Latina, valdría la pena resaltar tres elementos de crítica que se han identificado tras su lectura. Por un lado, la pretensión contenida en el título del libro de hacer un estudio sobre las guerrillas latinoamericanas es a todas luces una sobrestimación del alcance del trabajo. Valdría la pena considerar la posibilidad de revisarlo para ser más fieles a las limitaciones que la selección de casos impone. Por otra parte, si bien se entiende que se pretende llegar a un público amplio, se considera que el abordaje conceptual del documento se desestima y subutiliza. Desafortunadamente, la sugestiva y pertinente propuesta sugerida en la

introducción no es suficientemente desarrollada en el cuerpo de los capítulos. El último comentario hace referencia a la siguiente afirmación hecha por el autor: “los historiadores no estamos muy acostumbrados a trabajar con poesía como fuente histórica. La literalidad con la que tendemos a usar la fuente es opuesta a la polisemia del lenguaje poético” (p. 98). Al respecto, habría que indicar que esta afirmación es imprecisa dado que desconoce un vasto campo de la producción sobre la historia de las obras poéticas y aquellos estudios que han utilizado este recurso para sus análisis. Además, porque los procesos de interpretación historiográfica implican necesariamente el análisis de las fuentes según su naturaleza, incluyendo, por supuesto, la polisemia propia de los lenguajes literarios, y particularmente poéticos.

[435]

Finalmente, a manera de conclusión, cabe subrayar que esta obra expresa la renovación del panorama historiográfico sobre los procesos revolucionarios en América Latina de la segunda mitad del siglo xx y, en consecuencia, se convierte en un texto de obligatoria referencia para los interesados en el estudio de estos temas. En específico, se entiende que el libro se incorpora a los estudios recientes sobre los flujos —nacionales e internacionales; locales y regionales— de ideas y prácticas revolucionarias, mostrando articulaciones organizativas, trayectorias biográficas y producciones discursivas hasta el momento inexploradas. En suma, el texto cimienta su valía, entre otros elementos, en el juego lúcido y las relaciones entre las distintas escalas geográficas con las trayectorias de los militantes; en el esfuerzo riguroso de elaborar una historia intelectual dinámica de la izquierda radical conosureña, y en la propuesta pragmática de hacer uso de una estructura conceptual y argumentativa traída de los estudios sobre los movimientos sociales.

SERGIO FABIÁN LIZARAZO VEGA

Universidad de los Andes

Bogotá, Colombia

sf.lizarazo10@uniandes.edu.co

Myriam Jimeno.

Cultura y violencia: hacia una ética social del reconocimiento.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019. 436 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91561>

[436]

Una reseña tradicional suele parecerse a un resumen analítico de la obra en cuestión. Para el caso, aquí se referiría a la compilación de catorce artículos sobre la violencia escritos por Myriam Jimeno entre 1996 y 2015. Los artículos están organizados en cuatro partes que incluyen, cada una, aspectos sobre la relación entre violencia, cultura, política y emociones. Si bien en el prólogo Joanne Rappaport recomienda leer los artículos en orden cronológico y tomar el concepto “configuración emotiva” para evidenciar cómo la autora fue evolucionando en su investigación, esta recomendación de la prologuista también tiene intención pedagógica: mostrarles a los estudiantes que “la investigación es algo que se desarrolla a través del tiempo y que nunca es algo aislado y puntual” (p. 8).

En lo metodológico, se destacan dos consideraciones, una inductiva y otra deductiva. Sobre la primera, Jimeno subraya que la compilación de artículos retoma la tradición antropológica de entender los fenómenos sociales a partir de la comprensión que sobre ellos tienen los propios actores sociales. Luego de tamizar estos relatos un investigador haría evidentes las regularidades detectadas. En la deductiva, se identifican algunos trabajos que han procurado relacionar el análisis sobre subjetividad y violencia con los macroprocesos políticos o históricos. En este mismo enfoque se ubican los artículos de la tercera parte, destacando entre ellos uno sobre el partido radical del siglo XIX.

No obstante, para quienes hemos leído la producción de Jimeno —más para entender el análisis historiográfico del vigente conflicto armado en Colombia— resultaría tanto o más sugestivo leer el texto en función del balance que ella hace después de un cuarto de siglo. La autora aclara que en realidad empezó en 1993, cuando preguntó por el sentido que las personas de bajos recursos daban a la palabra *violencia*. Encontró entonces que para estas personas se trataba del uso de la fuerza física y emocional que habían sufrido en cuanto niños o mujeres. Descubrió que para estas personas consistía en lo sufrido en la vida cotidiana o íntima; ello pese a que en ese momento Colombia vivía la intensificación del conflicto interno generada por el narcotráfico, los grupos armados y de auto-defensa ilegales.

En seguida, Jimeno subraya en la introducción que, por el contrario, entre las “capas intelectuales” del país la palabra violencia se ha asociado con desigualdad social y “característica de la estructura de la sociedad colombiana” (p. 10). En eso coincidían con las personas de bajos recursos en no referirla a los hechos

de intensificación del conflicto. La autora estaría evidenciando así que en el último cuarto de siglo en Colombia el uso de la violencia debe entenderse en dos instancias diferenciadas: la cotidiana y la política; mientras que los intelectuales explicaban sus causas en función de otras razones: la desigualdad y una cultura atávica. Si se considera, además, que hay dos conceptos diferentes —violencia y conflicto—, es claro que el libro sugiere una matriz analítica de ocho opciones para cualquier investigación futura.

De hecho, Jimeno avanzó los primeros cinco años sobre la violencia cotidiana, cuyos artículos ocupan la primera parte del libro. Los siguientes cinco años, asociado a su investigación doctoral y consignado en el siguiente apartado del libro, ahondó sobre la violencia causada por la desigualdad, no tanto la social sino de género. Durante otros diez años, sin abandonar del todo líneas previas, exploró la violencia política donde interactúa con versiones historiográficas, tema de la tercera parte de artículos. Finalmente, la cuarta parte del libro recoge artículos de otro periodo de cinco años que, a nuestro parecer, coadyuvan más a la memoria histórica. Vale reiterar que las partes del libro no siguen una secuencia cronológica sino temática y responden coherentemente al análisis en función del concepto violencia.

Ciertamente los “violentólogos” acentuaron una interpretación sobre la violencia política y tendieron a imbricarla con la violencia cotidiana, tal vez siguiendo a John Galtung sobre el triángulo de la violencia (física, estructural y cultural). De basarnos en los hallazgos de Jimeno, tal imbricación se puede contradecir: desde su visión antropológica, la autora plantea que la violencia política y la cotidiana son dos dinámicas diferenciadas¹ aunque ocurran simultáneamente. Más recientemente, se tendió a referir como sinónimos *violencia* y *conflicto*, cuando aquella es solo una manifestación particular de este, así como el uso de la fuerza es una manifestación particular del poder.

Según la autora, también resulta improcedente referir la violencia a una condición atávica de los colombianos. En este sentido, serían contradictorios los análisis sobre el conflicto armado interno en Colombia basados en la maniquea idea de “cultura de la violencia” (p. 29), para lo cual suelen invocarse las guerras civiles del siglo XIX. Respecto a estas guerras resulta sugestivo el análisis de Jimeno

[437]

-
1. Aunque más arriba se sugiere, Jimeno incluye como “violencia cotidiana” la ocurrida en los ámbitos doméstico y personal, como castigo, maltratos y conflictos intrafamiliares; mientras en la “violencia política” incluye la instrumentalizada en el marco del conflicto armado interno por los grupos armados ilegales, también azuzada por el narcotráfico (pp. 65-67).

sobre la ideología del partido radical, donde destaca cómo este se empeñó tanto en bloquear a la oposición política que debilitó el control institucional de la violencia, como en fomentar un discurso contra la autoridad: “sentando así las bases de una narrativa nacional de desconfianza en la autoridad institucional que se prolonga hasta nuestros días, con consecuencias, especialmente, sobre el control de la violencia” (p. 234).

[438]

Aquella interpretación intelectual sobre la violencia en Colombia compite en su reiteración con la ofrecida por los medios de comunicación. Lo reiterativo desde tales sectores parece tener una intencionalidad de atribuir la violencia como rasgo de identidad. Jimeno confirma que los intelectuales en esa reiteración contribuyen con fechas, números de víctimas y de hechos violentos, se remontan hasta la llegada de los españoles y desde allí listan una sucesión de actos de desigualdad y represión contra los sectores sociales de menos recursos (p. 60). Entonces cabe inferir que tal reiteración se acercaría a una intencionalidad política no muy diferente de la orientada por el partido radical: bloquear al régimen político vigente en el país.

Para Jimeno lo trascendente de tal versión interpretativa es que ha conducido a “inhibir la búsqueda de respuestas colectivas frente a los actores violentos y subestimar la participación ciudadana” (p. 61). En nuestra lectura esa versión sobre el origen atávico de la violencia sería atribuible a una intención política de origen ideológico o de una historiografía partidista. Ideológica en cuanto se nutrió de paradigmas militantes que sustentaron la producción intelectual y docente durante el largo período de la Guerra Fría. Partidista en cuanto se ancló a una interpretación de la historia colombiana legada por los partidos tradicionales, a la que la corriente de la Nueva Historia solo adicionó la de los partidos populares y movimientos sociales.²

En este orden, por ejemplo, tal historiografía ha preferido reiterar que durante el siglo XIX Colombia sufrió varias guerras civiles. Sobre estas los aportes de España y Palencia (2003), González (2014), Ortiz (2003, 2010), Sánchez (1991, 2003), Uribe y López (2006), entre otros, aun siendo investigaciones sistemáticas, difícilmente superan lo que Jimeno llama dicotomía sobre la violencia en Colombia, en donde lo cultural y subjetivo va separado de los macroprocesos políticos o históricos (p. 24). Pero, en perspectiva historiográfica, debería dis-

2. Esta dicotomía puede evidenciarse en la interpretación tradicional de Academia Colombiana de Historia, *Historia Extensa de Colombia*, vol. 41 (Bogotá: Lerner, 1964); y contrastarse con el nuevo enfoque de Jaime Jaramillo, comp. *Manual de Historia de Colombia*, vol. 3 (Bogotá: Colcultura, 1982).

cutirse que hubiera un macroproceso de guerras civiles, cuando estas no fueron tan generalizadas ni recurrentes como han pretendido los intelectuales, políticos y medios de comunicación.

Esos mismos estudios sobre las guerras civiles aceptan que durante el siglo XIX su desarrollo se concentró en algunas zonas de la región andina, ocasionalmente en las costas marítimas, y fueron marginales, entre otras, en las actuales regiones de Amazonia y Orinoquia. Tampoco se ha avanzado en cuantificar realmente las consecuencias de cada guerra respecto a víctimas, costos bélicos, impacto en la economía y menos en su duración o frecuencia. Por ejemplo, aun admitiendo que hubo siete grandes guerras (las de 1839, 1851, 1860, 1876, 1885, 1895 y 1899), al sumar su duración en meses sobre el resto del siglo quedan ¡setenta años en paz!³

En síntesis, más que una compilación de su obra, el libro de Jimeno propone otros enfoques sobre el conflicto armado interno en Colombia. Primero, para el diálogo interdisciplinario, de lo antropológico con lo político, lo historiográfico y lo mediático, propone que la violencia política no debe imbricarse con la violencia cotidiana para que se superen aquellas interpretaciones donde ambas violencias tienden a retroalimentarse (p. 29). Segundo, en el proceso investigativo, confirma que las comunidades han encontrado sus propias soluciones a las violencias que las aquejan, como expone la autora en el ejemplo de Timbío (Cauca) y que denominó “comunidad emocional”. Es, pues, un libro que propone repensar cómo algunas de esas soluciones de las comunidades podrían coadyuvar a restaurar en Colombia el control institucional de la violencia.

RICARDO ESQUIVEL TRIANA

Doctorado en Historia

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

resquivelt@unal.edu.co

[439]

-
3. Este balance sobre las guerras civiles se expuso en 2010 en nuestra tesis doctoral y se ha reiterado desde entonces en diversos medios. Ver Ricardo Esquivel, “Cinco tesis de la nueva historia militar de Colombia”, *Revista Fuerzas Armadas* 236 (2016): 33-42.

Centro Nacional de Memoria Histórica.***Y a la vida por fin daremos todo... Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar, 1959-2018.***

Bogotá: CNMH, 2018. 348 páginas.

<https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91562>

[440]

Este libro es una reconstrucción colectiva de la memoria de las y los trabajadores y extrabajadores de la palma en el departamento del Cesar (Colombia) entre 1950 y 2018, donde hubo al menos 249 víctimas que tuvieron relación directa con la organización sindical. Las organizaciones que participan del informe son la Fundación de Apoyo y Consolidación Social para los desplazados por la Violencia en Colombia —FUNDESVIC—, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Cultivo y Procesamiento de Aceites y Vegetales —SINTRAPROACEITES— y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria —SINTRAINAGRO—.

Este ejercicio de memoria se llevó a cabo entre el 2017 y el 2018 y abarca seis décadas. Tuvo como trasfondo un conjunto de información proveniente de distintas técnicas y fuentes: entrevistas, documentos personales de los afiliados a los sindicatos, talleres de memoria, prensa escrita, archivos institucionales, material secundario. Aunque es el primero que, desde el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), tiene como eje central al sector palmero, la violencia antisindical ha sido abordada, a nivel de registro e investigación, tanto por organizaciones no gubernamentales, como por entidades sindicales y académicos, desde hace ya al menos tres décadas en el país.¹ Si bien el informe fue publicado por el CNMH en 2018, su lanzamiento público no estuvo exento de polémica con la actual dirección del CNMH, en cabeza del historiador Rubén Darío Acevedo Carmona, teniendo lugar finalmente en la Universidad de los Andes, el 29 de

-
1. El registro de estas violencias es consignado en las bases de datos de Amnistía Internacional, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de Investigación en Educación Popular (CINEP) y la Escuela Nacional Sindical (ENS). A nivel analítico, desde diversos aceros académicos y posicionalidades políticas han contribuido al tema los investigadores Mauricio Archila, Renán Vega, Rainer Dombois, León Valencia, Juan Carlos Celis, Alexander Pereira, Daniel Mejía, María José Uribe, Jairo Antonio López, Sandra Hincapié, Libardo Botero y Rubén Darío Acevedo Carmona, entre otros. Para un panorama sobre el tema recomiendo el *dossier* “Violencia contra el sindicalismo” de la revista *Controversia* 198 (2012).

mayo de 2019. En su momento, el portal La Silla Académica tituló el episodio como “la lucha de poder detrás de la memoria”.²

El capítulo introductorio del informe lleva por nombre “Siembra y ampliación del cultivo de palma, conflictos laborales e inicios de la organización sindical”. Allí se describen los antecedentes de la llegada de la palma y el proceso social y político de formación de la organización sindical. El capítulo narra que antes de la llegada de la palma, en el Copey (norte del Cesar), había cultivos de algodón, arroz, tabaco y sorgo, donde empresas como El Labrador S.A. y empresarios que vinieron de menos a más en la región —tal es el caso de Alfonso Lozano Pinzón o Misael Carreño— jugaban un papel importante. A partir de relatos de exfuncionarios de una de las empresas formada en 1971, Palmeras de la Costa S.A., y de extrabajadores de Indupalma, se reconoce que el cultivo de palma comienza a entrar en San Alberto (sur del Cesar) entre 1958 y 1961 a través de Agraria La Palma o Indupalma, y que su llegada, además de traer consigo “gentes de todas las regiones, facilita las primeras formas de organización de los trabajadores [...] y la creación del primer sindicato de Indupalma en 1963” (p. 39). Estos relatos dan cuenta del rol de los sindicatos en las huelgas de 1971 y 1977 y las distintas “acciones de presión” a Indupalma. Además, describen la institucionalidad comunitaria local impulsada por el activismo sindical, especialmente en San Alberto, a través de la creación de juntas comunales, comités de mujeres, comité de presos políticos, fondo de solidaridad, comité deportivo y creación de barrios obreros como El Primero de Mayo (pp. 80-84).

El segundo capítulo lleva por título “Construcción del tejido social y político del sindicalismo, solidaridad, lucha y negociación en medio de la Violencia”. Este capítulo aporta a la comprensión del proceso de fortalecimiento de las organizaciones sindicales al finalizar los años setenta y a mostrar el valor que tuvo la construcción de tejido político regional impulsado por los sindicatos; tejido que será sistemáticamente truncado por la violencia antisindical. Los relatos destacan el trabajo mancomunado de varios sindicatos y recogen los acumulados de luchas para formar SINTRAPALMACOSTA en 1983 (p. 95), el primer sindicato del corregimiento de Minas en la empresa Palmas Oleaginosas

[441]

-
2. Las intervenciones del lanzamiento se encuentran disponibles en “Lanzamiento del informe del CNMH: ‘Y a la vida por fin daremos todo...’”, *YouTube*, subido por Universidad de los Andes, may. 29, 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IP9nJgHVD58>. La controversia sobre este lanzamiento se puede encontrar en Natalia Arbeláez Jaramillo y Andrés Felipe Posso, “El olvido no es una opción en el caso colombiano”, *La Silla Académica*, jun. 2, 2019. Disponible en: <https://lasillavacia.com/silla-academica/trabajo-colectivo/olvido-no-opcion-caso-colombiano-71874>.

[442]

Hipinto hacia 1984 (p. 110), y SINTRAPROACEITES en 1985, este último considerado como la “máxima expresión del movimiento sindical en la región” (p. 116). El informe destaca la articulación de demandas entre la organización sindical y otros sectores como el campesinado, especialmente en la recuperación de tierras en las fincas (Las Malvinas, La Carolina, Los Cedros) y la construcción de barrios (el 23 de Agosto, La Marina, Villa Fanny y Primero de Abril (pp. 125-142). También resalta el trabajo continuo de los trabajadores en torno a la defensa de las convenciones colectivas y la gestión de conflictos laborales en las distintas seccionales en medio de una violencia paramilitar que no daba tregua. El capítulo enfatiza que los sindicatos lograron construir algunas redes de poder político, al punto de tener concejales y candidatos a las alcaldías municipales por la Alianza Democrática, el Partido Conservador, la Unión Patriótica y la Unidad Cívica Popular hacia finales de los años ochenta. Sin embargo, la vocación de poder popular de los sindicatos se vio truncada debido a la violencia antisindical ocurrida en los períodos de 1986-1990 y 1992-1996 en San Alberto, San Martín y El Copey. Estas violencias van a ser agenciadas y patrocinadas por caciques políticos, familias terratenientes y comerciantes, amparadas, a su vez, en estructuras paramilitares.

El tercer capítulo se titula “Agudización de la violencia, resistencia en medio de la ‘crisis palmera’ y desplazamiento forzado de la dirigencia sindical”. Un elemento para destacar del capítulo es cómo la violencia antisindical, expresada en asesinatos selectivos, desplazamiento y desapariciones forzadas, “golpea la solidaridad sindical” construida desde los años ochenta en la región (pp. 144-183). En los relatos son evidentes algunas de estas consecuencias, por ejemplo, en la desarticulación del liderazgo cultural y social (verbigracia, los juegos de integración o los campeonatos de fútbol), en la ruptura de las relaciones construidas con otros sindicatos aliados a nivel regional y nacional y en las tensiones internas entre los trabajadores por lo que debía ser luchado en las convenciones laborales, aspecto que será aprovechado por los grandes empresarios de la palma.

El cuarto capítulo es denominado “En medio de las bajas seguimos organizados, ya no aguantamos más. Los empresarios nos pusieron a elegir sus propuestas”. El capítulo narra cómo la violencia antisindical ocurrió en un contexto donde la apertura económica del gobierno de Gaviria incidió negativamente en los precios del aceite, así como en las desmejoras de las condiciones laborales. Un fragmento consignado en el texto —proveniente de uno de los relatos de un extrabajador de Indupalma— bien puede ser síntesis de este:

La concepción de la empresa, de los terratenientes, del capital y de los paramilitares era que el sindicato era cadena, correa de transmisión de las organizaciones guerrilleras de la zona. Directivo que medio hablaba, directivo que era guerrillero y directivo que se moría (p. 249).

El quinto y último se titula “El nuevo milenio vino acompañado de grandes cambios, sin que cesara la violencia antisindical volvimos a la huelga”. El capítulo se concentra en mostrar que la llegada del nuevo milenio trae aparejados, para el norte y el sur del Cesar, varias incursiones paramilitares y asesinatos de líderes sindicales, reduciendo el “número de afiliados al sindicato a menos de 200” (p. 291). Paralelo al control paramilitar, se van imponiendo en la zona las cooperativas de Trabajo Asociado. El capítulo destaca que en este nuevo milenio la acción sindical en la zona ha buscado “blindarse” a partir de un activismo colaborativo con otras organizaciones de orden nacional como FENSUAGRO o Corporación Justicia y Libertad e internacional como la OIT. La narración del informe cierra mostrando los efectos de la tercerización para los trabajadores de la Palma, tanto para la empresa como para los trabajadores.

[443]

Aunque se aclara en la introducción del libro que el ejercicio de memoria histórica se entiende no solo como una “narración de historias”, sino de “contextualización de los hechos y de los proyectos como trabajadores y extrabajadores que fueron truncados” (p. 24), luego de una lectura detenida de los cinco capítulos, me inclino por pensar que el informe ancla en lo primero. Lo segundo, si bien aparece consignado en unas importantes y largas viñetas narrativas de los extrabajadores y las extrabajadoras, es el lector quien debe ir armando con paciencia y cuidado cada pieza de lo segundo, para tener al final una imagen global, compacta e interpretativa acerca de lo sucedido en la región. La “mediación” entre ambos cometidos es una deuda del informe.

A tenor de lo anterior, reconozco que en este informe lo central del ejercicio de memoria es la “agencia de los protagonistas” en los relatos, lo cual permite entrever cómo fue el inicio de los trabajadores en la empresa palmera y en la región y cómo ha sido la responsabilidad empresarial —por ejemplo, de Indupalma— por las violaciones de los derechos convencionales y humanos a la organización sindical. Sin embargo, en un informe de memoria histórica debe existir la bisagra entre testimonio y teoría, entre relato y marco interpretativo.

Como lo han mostrado el historiador británico Edward Palmer Thompson, en obras como *La formación de la clase obrera en Inglaterra* y *La miseria de la teoría*, así como lectores contemporáneos de su obra, como el historiador cana-

[444]

diense Bryan Palmer o el brasileño Marcelo Badaró, la lógica de la historia, en este caso de la memoria histórica, que es lo que nos convoca en esta reseña, “es la de un diálogo permanente entre los testimonios y la teoría”.³ Y esto en particular queda en deuda. Preguntas al respecto podrían derivar de esto: ¿quién o quiénes debería(n) lograr esta bisagra? ¿El CNMH o los relatores locales? Asumiendo que esto puede ser resultado del trabajo colaborativo entre ambas partes, un elemento que podría contribuir a lograr esta bisagra, en general en los ejercicios de memoria histórica, es la idea de “experiencia”. Por cierto, poco explorada y tenida en cuenta en nuestros trabajos de memoria en el país, porque los mismos, a mi juicio, siguen concentrando su énfasis en el “hecho victimizante”, en el “caso emblemático”, en el “archivo de dolor”, en la “tipologización de daños e impactos” sin preguntarse de manera profunda por el valor de la “experiencia” como insumo de la memoria.⁴

Aquí vuelvo nuevamente a Thompson, Palmer y Badaró. La “experiencia”, si bien es lo que se encarna en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales, habría dos formas de entenderla y ambas pueden ser sugerentes para ejercicios de memoria posteriores sobre sindicalismo y otros temas. Una, como un “concepto mediador” que permite explicar la relación entre las determinaciones de las relaciones sociales de producción y la consciencia de los individuos (en el caso de Thompson, la consciencia de clase). La otra, como “método de acercamiento”, es decir, como método de observación y recuperación de todo lo que fuera posible recuperar de la vida de una persona o grupo: qué hacían, cómo vivían, por qué vivían como vivían, qué proyectos de futuro tenían.⁵

En el informe, la riqueza de las largas viñetas narrativas, con un trabajo más fino de conexión, mediación y acercamiento entre lo testimonial y lo teórico, habría permitido relieves de mejor forma la experiencia de los y las trabajadoras de la Agroindustria de la Palma de Aceite en torno a su lucha de clases en esta región del país, así como las resistencias (culturales, políticas, familiares) a las afectaciones.

JEFFERSON JARAMILLO MARÍN

Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá, Colombia

jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co

-
3. Bryan Palmer y Marcelo Badaró, “E.P. Thompson y la Formación de la clase obrera en Inglaterra, 50 años después”, *Trashumante. Revista Americana de Historial Social* 4 (2014): 111-131.
 4. Esto es desarrollado también en Jefferson Jaramillo, Alberto Berón y Erika Parrado, “Perspectivas disruptivas sobre el campo de la memoria en Colombia”, *Utopía y Práxis Latinoamericana* 25 (2020): 162-175.
 5. Palmer y Badaró 119-121.

Novedades bibliográficas¹

Carlos G. Zárate Botía.

Amazonia 1900-1940. El conflicto, la guerra y la invención de la frontera.

Leticia: Universidad Nacional de Colombia sede Amazonía / IMANI, 2019. 280 páginas.

Esta obra intenta reconstruir el prolongado conflicto fronterizo entre Colombia y Perú —y de estos con los demás países de la gran Amazonia, principalmente Brasil— por la definición y demarcación de sus espacios nacionales en la Amazonia. Este proceso tuvo lugar desde los comienzos del periodo republicano, e incluso antes, hasta las primeras décadas del siglo pasado cuando se acordaron delimitaciones definitivas. En 1922, Colombia y Perú firmaron el convenio Lozano-Salomón el cual, paradójicamente, en lugar de poner punto final al diferendo fronterizo, desembocó en la guerra de 1932-1933. Este es el trasfondo del trabajo que, bajo el subtítulo “la invención de la frontera”, pretende mostrar en detalle los problemas, vacíos y fracasos que enfrentaron los líderes y élites en el poder, gobernantes, políticos y militares colombianos, al intentar implantar un Estado y una nación en un territorio no descifrado, como lo fue y lo sigue siendo la Amazonia.

Claudia Platarrueda Vanegas.

La voz del proscrito. Experiencia de la lepra y devenir de los lazaretos en Colombia.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019. 222 páginas.

Durante buena parte de los siglos XIX y XX, Caño de Loro (Bolívar), Contratación (Santander) y Agua de Dios (Cundinamarca) constituyeron lazaretos nacionales para la separación y el aislamiento de las personas afectadas por la lepra en Colombia. Sin embargo, estas instituciones fracasaron en su propósito profiláctico. Los lazaretos se clausuraron en 1961, mientras que en Agua de Dios y Contratación se establecieron sanatorios especializados en el tratamiento y la curación de la enfermedad. A través de la etnografía, del recurso a la memoria y de un acervo amplio de fuentes históricas y testimoniales, *La voz del proscrito* se aproxima a la experiencia y al devenir de estas poblaciones, para vislumbrar la ambigüedad del manejo de la enfermedad —excluyente y proteccionista a la vez—, en el tránsito entre el higienismo y la salud pública.

1. Las descripciones presentadas en esta sección han sido extraídas, completa o parcialmente, de las contraportadas de los libros o de la información suministrada por los centros editoriales.

Max S. Hering Torres, Laura Lema Silva y Georges Lomné, eds.
Las ilusiones de la igualdad. Mestizaje, emancipación y multiculturalismo.
 Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Institut des Amériques /
 Université Gustave Eiffel, 2020. 260 páginas.

[446]

Esta obra presenta múltiples reflexiones sobre la desilusión de la igualdad, así como sobre la diferencia y la discriminación. Desde una mirada histórica, discute el mestizaje, la esclavitud y la emancipación; con una perspectiva antropológica y de las ciencias literarias, analiza el multiculturalismo y las oralitegrafías del pasado más reciente; y, gracias a la sociología, evidencia los rezagos coloniales en el presente. Se trata de una apuesta multidisciplinar para pensar la tensión entre sujeción y emancipación a lo largo del tiempo; es decir, propone una mirada sobre el poder discriminatorio, pero sin dejar de lado los actos de autonomía e, incluso, las múltiples acciones de resistencia de los individuos afectados. En su revisión rescata diversos momentos del pasado —desde el siglo xv hasta el siglo xxi— y se concentra en diferentes regiones: Colombia, América Latina, el Caribe y sus relaciones transatlánticas con Europa y África. Este libro es un intento de analizar las razones por las cuales se defraudan los sueños de la igualdad e históricamente se ha consolidado una sociedad inequitativa.

Isidro Vanegas y Magali Carrillo.
Revolucionarios y realistas en la Provincia de Tunja.
 Colombia: Ediciones Plural, 2020. 180 páginas.

Aún existe un gran desconocimiento sobre de la Revolución neogranadina más allá de Santafé y de los actos e ideas de los protagonistas tradicionales. Seguimos sabiendo poco, igualmente, de su impacto social o de la manera como involucró o afectó a los distintos grupos sociales. Este libro contribuye a la comprensión del periodo revolucionario a una escala regional y local, aunque se vincula con hechos en un ámbito más amplio. *Revolucionarios y realistas en la Provincia de Tunja* reúne dos estudios acerca del periodo inicial de la República: el primero analiza la dinámica de la Reconquista a la luz de las disposiciones de los españoles, pero también de las expectativas y los sufrimientos de una población; el segundo, comienza examinando una supuesta conspiración de las chicheras de Sogamoso contra las tropas patriotas en 1820 para adentrarse en las condiciones de vida de los soldados y terminar recuperando las huellas de la revolución en aquella población.

Robinson Salazar Carreño.

Familias de esclavos en la villa de San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1700-1779. Parentesco, supervivencia e integración social.

Bogotá: Universidad del Rosario, 2020. 384 páginas.

Esta obra estudia la vida familiar de los esclavos de origen africano en un espacio local neogranadino (la villa de San Gil) durante el siglo XVIII. Es una investigación sobre la organización familiar, los lazos conyugales, las relaciones entre padres e hijos y las diversas circunstancias de la vida diaria que experimentaron los sectores esclavos. Se observa la forma en que lograron construir realidades a partir de sus intereses y posibilidades, sorteando las dificultades de su condición para establecer relaciones de parentesco que iban más allá de los vínculos consanguíneos y de los ámbitos de las relaciones esclavistas. Es interesante destacar la capacidad que tuvieron los cautivos para establecer relaciones sociales con personas de diversa condición y calidad por medio de los tratos cotidianos y los sacramentos del bautismo y el matrimonio.

[447]

Angelika Rettberg et al.

Different Resources, Different Conflicts? The Subnational Political Economy of Armed Conflict and Crime in Colombia.

Bogotá: Ediciones Uniandes, 2020. 398 páginas.

Este libro indaga sobre las fuentes de riesgo del posconflicto colombiano, alejándose intencionalmente de la visión en la que el tráfico de drogas se ubica como principal recurso que alimenta el conflicto armado y la violencia en Colombia, un tema que ha dominado la atención académica. La obra se centra en los vínculos que se han formado, durante décadas de conflicto armado, entre recursos legales (banano, café, carbón, flores, oro, esmeraldas y petróleo) y las dinámicas del conflicto y la delincuencia en varias regiones de Colombia. Ilustra cómo los contextos sociales y económicos de estos recursos pueden funcionar como elementos de disuasión, pero también como impulsores de la violencia, sugiriendo que, así como los recursos se han relacionado con brotes de violencia, la construcción de la paz también debe tener en cuenta sus impactos y legados.

Carlos Ariel Bautista González et al.

Medios, redes sociales, cine, control social y penal.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019. 380 páginas.

[448]

En las sociedades contemporáneas, las formas de comunicación, socialización e información cambian constantemente e influyen en los procesos de construcción social de la realidad. Los medios de comunicación, las redes sociales y los procesos de difusión masiva imponen concepciones sobre el bien y el mal, la seguridad, la ética, el delito y el delincuente, y, además, transforman la relación entre la criminología, la justicia y la política criminal; de este modo, generan procesos de control y reacción social mediados por los usuarios de estas fuentes, que tienen consecuencias reales sobre la comprensión de la cuestión criminal. Esta obra desarrolla los problemas derivados de esa configuración social caracterizada por el consumo, el uso de la tecnología, la información ilimitada y la globalización, en una sociedad altamente compleja en la que predomina la incertidumbre, los cambios comunicacionales y la inmediatez.

Angélica Cardozo Cadavid.

Historias del cuerpo. Experiencias de mujeres que ejercen la prostitución.

Bogotá: Universidad del Rosario, 2019. 78 páginas.

Historias del cuerpo explora la complejidad y la ambigüedad de las historias de vida de un grupo de mujeres que ejercen la prostitución. Este texto es una mirada crítica y una reinterpretación de una población paradójicamente ya investigada, que genera mucha curiosidad y ha sido objeto de representaciones múltiples, pero poco conocida a profundidad en los escenarios que la envuelven. Esta obra hace una aproximación a la comprensión de la vida ordinaria de las personas en un entorno clandestino y estigmatizado. Durante dieciocho meses —con entrevistas a profundidad, trabajos de observación, investigación documental y la aplicación de encuestas— se llevó a cabo la investigación en dos prostíbulos en la localidad de Santa Fe en Bogotá; de forma muy cercana, con cinco mujeres que ejercen la prostitución y que son madres; y de manera más superficial con otras dieciséis mujeres.

Agustín Laó-Montes.

Contrapunteos diaspóricos. Cartografías políticas de Nuestra Afroamérica.

Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020. 564 páginas.

Este libro integra un conjunto de estudios y ensayos cuyo hilo conductor es el entrelace entre poder, cultura y política en Afroamérica. A través de una serie de análisis contrapuntales vamos componiendo una cartografía de la política

y lo político en el universo histórico de las diásporas afrolatinoamericanas. *Nuestra Afroamérica* se enmarca en el mundo afro, que en su triple localización histórica —como modernidad alterna, “contracultura de la modernidad” y alternativa a la modernidad— ha sido y ha de ser un pilar en las gestas principales para trascender “la prehistoria de la humanidad” y para realizar, armados de esperanza, una suerte de utopía práctica inspirada en la convicción de que “un mundo mejor es posible”.

[449]

Joshua M. Rosenthal.

La sal y el Estado colombiano. Sociedad local y monopolio regional en Boyacá (1821-1900).

Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2020. 232 páginas.

Hasta finales del siglo XIX, la sal fue una de las fuentes más importantes de rentas fiscales del Gobierno nacional, debido a sus aplicaciones en la ganadería, la agricultura y la conservación de los alimentos. En este libro, se lleva a cabo un estudio histórico sobre La Salina, ubicada en el piedemonte llanero, entre los límites actuales de los departamentos de Boyacá y Casanare, al oriente del Estado colombiano. Su autor muestra cómo, entre 1821 y 1900, la sal, el dinero y la vida misma pasaban de los conservadores a los liberales, del federalismo al centralismo, de la Gran Colombia a la República de Colombia, de las guerras civiles a las épocas de relativa estabilidad política. Su minucioso trabajo de archivo le permite ilustrar el modo en el que la sociedad local de la época estaba fuertemente condicionada por su economía. En la lucha por el control del monopolio, se trazó, sin duda, el destino de la nación colombiana.

Idalia García.

La vida privada de las bibliotecas: rastros de colecciones novohispanas (1700-1800).

Bogotá: Universidad del Rosario, 2020. 607 páginas.

La cultura del libro en la América Española siempre ha cobrado fascinación para muchas personas. Curiosidad alimentada por la idea de un Tribunal del Santo Oficio que persiguió y prohibió prácticamente todo acceso al conocimiento para los residentes de estos territorios sujetos a la normativa de la Corona Española. Sin embargo, hace décadas que el estudio de nueva documentación transformó radicalmente las valoraciones previas. La investigación que aquí se presenta analiza evidencias históricas que demuestran una compleja cultura del libro en Nueva España. Este texto explica los procedimientos inquisitoriales que se realizaron para revisar las bibliotecas de personas que habían fallecido,

cómo se reglamentó esa tramitación, qué intereses perseguía, y los documentos que generaron dichos procesos. Pretendemos así contribuir a comprender mejor la cultura de un pasado que también delineó características culturales de esta parte de América.

Daniel Alberto Lozano Cárdenas.

[450]

Las incomodidades de vivir en riesgo. Yopal, un barrio al sur de Bogotá que se niega a desaparecer.

Bogotá: Universidad del Rosario, 2020. 146 páginas.

Este libro responde a la pregunta ¿cuáles son los efectos que ha generado la implementación de la política de reasentamiento, tras la declaratoria de riesgo no mitigable, teniendo en cuenta las múltiples condiciones por las cuales pueden ser considerados “vulnerables” los habitantes del barrio Yopal en Usme? Luego, se busca dejar en evidencia que la política de reasentamiento vigente en la ciudad de Bogotá reduce la situación de vulnerabilidad a una cuestión netamente física (es decir, a la ubicación de la vivienda y a las condiciones estructurales de esta), sin tener en cuenta los múltiples factores que la pudieron haber generado. Tres casos son la columna transversal de este libro y es a través de ellos que se cuenta la historia del barrio Yopal, de Usme, de los migrantes de origen rural que llegaron a la ciudad de Bogotá en la segunda mitad del siglo pasado, así como de la Organización Popular de la Vivienda La Independencia.

Abbey Steele.

Democracia y desplazamiento durante la guerra civil colombiana.

Bogotá: Universidad del Rosario, 2020. 268 páginas.

Este libro ofrece una visión integral sobre la guerra civil colombiana y la guerra contra las drogas. Abbey Steele muestra la manera en que las reformas políticas adelantadas en el contexto de la guerra civil colombiana produjeron consecuencias inesperadas y dramáticas: la implementación de elecciones puso al descubierto las lealtades políticas de los ciudadanos y permitió a los grupos armados contrainsurgentes poner en marcha una campaña de limpieza política en contra de civiles señalados por su supuesta lealtad a la insurgencia. Steele vincula el desarrollo político colombiano y la trayectoria de la guerra civil que se ha librado en el país con estrategias de desplazamiento intencionado.

William Elvis Plata Quezada.

Vida y muerte de un convento. Religiosos y sociedad en la Nueva Granada.

Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2019. 488 páginas.

Vida y muerte de un convento es un estudio ambicioso, original y riguroso sobre el convento de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá, desde su fundación en 1550 hasta su disolución en 1861. El enfoque de la historia social de la religión desde el cual se aborda esta investigación permite que el análisis de la historia del convento se tome como un estudio de caso de una problemática compleja: la interrelación entre la Iglesia católica y la sociedad colombiana. En este sentido, se recorre la historia de Bogotá y la historia de Colombia, observadas desde el claustro conventual que albergó a una comunidad religiosa sumamente influyente en ámbitos como la organización social, el arte, la economía, la educación y la política.

[451]

Andrés Botero Bernal.

Jurar y juzgar. Estudio sobre el juramento procesal y su evolución en Colombia, siglo XIX.

Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2019. 244 páginas.

Esta investigación no pretende hacer una historia normativa del instituto procesal del juramento, aunque no pueda desvincularse de la norma para entender el marco desde el cual se habla. Tampoco es una investigación de la historia de las ideas, aunque algo de ello se presenta en el primer capítulo. Por el contrario, esta investigación analiza un tipo especial de juramento, el que se hace dentro del expediente judicial, sobre todo el que se hace para garantizar el acceso a la “verdad” mediante la prueba y así poder aplicar la “justicia” debida. Esto dentro de los procesos judiciales adelantados por el poder estatal en Colombia durante el siglo XIX, periodo al que se aludirá como el siglo liberal. En otras palabras, es, pues, un trabajo de culturas jurídicas que permite, mucho mejor que la historia normativa e institucional, dar cuenta de la complejidad de los cruces entre derecho y cultura.

Alberto Gullón Abao y Lilyam Padrón Reyes, comps.

El valor histórico-arqueológico del mar.

Magdalena: Universidad del Magdalena, 2020. 346 páginas.

Siguiendo un amplio concepto de investigación transversal, y tras la celebración de tres eventos relacionados con el hombre y el mar —en Cádiz-Facultad de Filosofía y Letras (2016-2017) y la Universidad Nova de Lisboa-Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (2018)—, esta obra se presenta como una selección

de nueve trabajos que nos incitan a reflexionar sobre la arqueología y la historia marítimas. Los textos seleccionados y organizados en torno a cinco amplios ejes temáticos nos invitan a profundizar en nuevos fondos para el estudio del mar y su dimensión social, sobre barcos, hombres y caminos en el mar, de caudales y mercancías, ciudades atlánticas y patrimonio marítimo subacuático.

[452]

Ana María Díaz Burgos.

Tráfico de saberes. Agencia femenina, hechicería e Inquisición en Cartagena de Indias (1610-1614).

Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2020. 264 páginas.

Este trabajo parte de la fecha de 1614 cuando se establece el Tribunal de la Inquisición en Cartagena de Indias, que condenó a seis mujeres por hechicería en su primer auto de fe. Se advierte que el único de estos casos que ha sobrevivido hasta el día de hoy es el de doña Lorenzana de Acereto (1610-1613), una criolla de veintisiete años, esposa del escribano real de Cartagena y madre de cuatro hijos. Este libro utiliza como punto de partida su proceso inquisitorial para teorizar y redefinir la agencia de las mujeres de la élite criolla a inicios del siglo XVII. Los registros inquisitoriales y conventuales sobre Acereto permiten reconstruir las relaciones sociales, materiales y espaciales que mujeres como ella crearon para resolver preocupaciones y conflictos maritales y extramaritales que no encontraban solución por vías ortodoxas, ofreciendo una visión de las dinámicas sociales, políticas e institucionales de Cartagena de Indias durante un periodo de tensión que vendría a caracterizar la cotidianidad femenina y la historia de la región.

Lina Britto.

Marijuana Boom. The Rise and Fall of Colombia's First Drug Paradise.

Berkeley: University of California Press, 2020. 352 páginas.

Antes de que Colombia se convirtiera en uno de los mayores productores de cocaína a nivel mundial en la década de 1980, los traficantes de la costa caribeña se asociaron con compradores estadounidenses en la década de 1970 para convertir al país sudamericano en el principal proveedor de marihuana para un floreciente mercado de drogas estadounidense, impulsado por la contracultura *hippie* de ese país. ¿Cómo se convirtió Colombia en el centro de la creación de un circuito internacional de narcotráfico? *Marijuana Boom* es la historia de esta historia olvidada. Combinando una profunda investigación archivística con una historia oral sin precedentes, Lina Britto descifra un enigma: ¿por qué

la república cafetera colombiana, como modelo de modernización económica y democracia representativa latinoamericana, se transformó en un paraíso de las drogas, y a qué costo?

María Dolores Lorenzo, Miguel Rodríguez y David Marcilhacy, coords.

Historiar las catástrofes.

Ciudad de México: UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas

/ Sorbonne Université / CRIMIC, 2019. 384 páginas.

[453]

Este libro nos propone pensar las catástrofes en su dimensión histórica, como elementos constitutivos del devenir social y cultural de las sociedades. Los textos que conforman la obra tratan diversas experiencias vividas en territorios expuestos a riesgos recurrentes; exploran las diferentes estrategias de prevención y adaptación al peligro de habitar en zonas sísmicas o de vivir bajo la amenaza del desbordamiento de un río. Los casos estudiados van desde tiempos prehispánicos en la región maya, pasando por los territorios de las monarquías hispánicas, hasta llegar a las ciudades y los puertos de América Latina y España en el siglo xx.

Stephanie Fleischmann y Ana Nenadović, eds.

América Latina-África del Norte-España. Lazos culturales, intelectuales y literarios del colonialismo español al antiimperialismo tercermundista.

Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2020. 266 páginas.

Este libro se dedica a la investigación de los lazos culturales, intelectuales y literarios entre América Latina, el Norte de África y España desde los estudios culturales, la crítica literaria y la historiografía global. Enfoca la circulación de imaginarios y discursos (anti)coloniales desde la era del imperialismo del siglo XIX hasta la actualidad. En la obra se analizan las interferencias de los imaginarios imperiales sobre América Latina y el Norte de África, los mitos sobre los triunfos y desastres coloniales. A partir de textos latinoamericanos sobre el Norte de África se enfocan refracciones de los discursos orientalistas y proyecciones de solidaridad en referencia a un pasado/presente colonial común. Finalmente, se analizan textos literarios norafricanos, en parte escritos en español, lengua que cobra significado como herencia común del pasado colonial y como reflejo de nuevas realidades de migración y geografías de pertenencia.

María del Pilar Ramírez Gröbli.

Paisajes sonoros del retorno. Palma de aceite, despojo y culturas de paz en el postconflicto colombiano.

Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2020. 424 páginas.

[454]

Este libro presenta un análisis novedoso sobre los conflictos por la tierra que surgen a causa de las plantaciones de palma de aceite a larga escala en Colombia. El estudio revela la poderosa dimensión política de la música en el contexto de la transición que vive el país colombiano e investiga el impacto local de los monocultivos de palma de aceite en la Colombia rural. La investigación aborda estrategias, mecanismos y acciones de construcción de paz que han emprendido las comunidades campesinas para movilizar los procesos de retorno a sus territorios, tras haber experimentado el desplazamiento forzado. Esto se hace a través de tres estudios de caso de comunidades de los litorales Atlántico y Pacífico, y la recopilación de cerca de cuarenta cantos inéditos compuestos por comunidades campesinas afectadas por la industria palmera.

Decsi Arévalo Hernández, ed.

Poder político y mercado en las reformas a la seguridad social.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019. 424 páginas.

En la dinámica reformadora del sistema de seguridad social se ha superpuesto el principio de sostenibilidad financiera a los de la universalidad y la equidad, en un intento de fortalecer el aseguramiento social basado en el lucro. Para contribuir a la discusión nacional sobre el futuro del sistema de aseguramiento social, el Grupo de Protección Social aporta un estudio en el que se analizan los efectos que sobre la sociedad ha tenido la aplicación de la Ley 100 de 1993 y sus sucesivos ajustes. En especial se analiza el impacto de esta norma en: la profundización del modelo económico construido sobre la financiarización, la concentración del capital, el régimen político, la gobernabilidad, el campo jurídico y el sistema de creencias. Abordar esta forma de evaluación significó apartarse de los estudios tradicionales de impacto de las políticas públicas.

Lucía Duque.

De la Geografía a la Geopolítica. Discurso geográfico y cartografía a mediados del siglo XIX en Colombia.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2020. 310 páginas

¿En qué momento empezó a tomar forma la noción de territorio nacional en Colombia?, y, ¿cómo se inició la elaboración de esta idea durante el siglo XIX? A lo largo de este libro, la autora plantea de qué manera la noción

de territorio nacional, tan usual en los tiempos que corren, no debe entenderse como ese ámbito natural del Estado que hunde sus raíces en la profundidad del tiempo, sino como una construcción histórica que, en su proceso de elaboración, se basa en dos herramientas esenciales: la cartografía y el discurso geográfico.

Laura Quintana.

Política de los cuerpos. Emancipaciones desde y más allá de Jacques Rancière.

Barcelona: Herder Editorial, 2020. 471 páginas.

Llevando a cabo una interpretación original del pensamiento de Jacques Rancière, *Política de los cuerpos* construye otro horizonte de reflexión: la falta de agencia crítica hoy tiene que ver, más que con el engaño y la manipulación, con una pérdida del deseo de transformación, propiciada por algunas dinámicas del consensualismo contemporáneo. Este libro ofrece un análisis de ciertas condiciones estético-políticas y socioeconómicas del presente histórico, deteniéndose en sus dimensiones corporales y afectivas. Atiende, así, a las transformaciones corporales que las prácticas emancipatorias producen, a la manera en que afectan configuraciones de poder, y a cómo pueden irradiarse en y alterar el mundo.

[455]

Fernando Purcell y Ricardo Arias Trujillo, eds.

Trascendiendo fronteras. Circulaciones y espacialidades en torno al mundo americano.

Bogotá: Ediciones Uniandes / Instituto de Historia de la

Pontificia Universidad Católica de Chile, 2020. 317 páginas.

Este libro busca contribuir al debate historiográfico en torno a las circulaciones y conexiones en el espacio americano. Si bien las tradiciones historiográficas latinoamericanas, en su afán por legitimar las nuevas repúblicas, han resaltado la importancia de “la nación”, es evidente que la historia de cada país nunca ha estado desvinculada de lo que acontece más allá de sus límites. Este libro rescata el lado poroso de las fronteras y resalta las conexiones y circulaciones de personas, objetos, ideas, gustos, entre otros, que, lejos de permanecer confinados dentro de los contornos nacionales, son movedizos, se desplazan entre distintos espacios de lo que hoy concebimos como América Latina, incluso llegando más allá de la esfera continental.

Claudia Leal.

Fragmentos de historia ambiental colombiana.

Bogotá: Ediciones Uniandes, 2020. 350 páginas.

[456]

Aunque Colombia puede representarse como una mancha en un mapa, esa abstracción en últimas remite a un espacio concreto que tiene montañas, carreteras, ciudades y multitud de ecosistemas, donde hace calor o frío y se respira un aire que huele a guayaba o a exhosto. Este libro recoge once artículos escritos por historiadores y geógrafos de la Universidad de los Andes, que estudian cómo el mundo natural ha moldeado nuestra historia y desentrañan la forma en que nuestro pasado está entrelazado con el de los ríos, suelos y bosques de la geografía nacional. Un énfasis en la Bogotá del siglo xx permite entender por qué sus cerros están cubiertos de pinos y eucaliptos o cómo la formación de la ciudad sobre ríos y humedales ha generado formas de organización social. El libro también viaja al Valle del Cauca, al Cesar y al Atlántico, a la Amazonia, al Chocó y a La Guajira.

Índice de autores

Rodolfo Aguirre Salvador (México). Doctor en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (México). Es investigador titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIISUE) y dirige seminarios en los posgrados de Historia y de Pedagogía en la misma universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Sus líneas de investigación se centran en la historia de la Iglesia en Nueva España y de la Real Universidad de México. Entre sus últimas publicaciones se encuentran los libros *Cofradías y asociaciones de fieles en la mira de la Iglesia y de la Corona. Arzobispado de México, 1680-1750* (Ciudad de México: IIISUE, 2018) y *Un desafío a la Real Universidad de México. El arribo de grupos de bajo rango social* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2019).

Alexander Betancourt Mendieta (Colombia). Doctor en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (México). Es profesor investigador en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México). Ha sido autor y coautor de varios textos, entre ellos se destacan *América Latina: cultura letrada y escritura de la historia* (Barcelona: Anthropos, 2018), *Círculos letrados y conocimiento. Las Juntas Auxiliares de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en San Luis Potosí, 1850-1953* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis / Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2016) y *Policromías de una región: procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero* (Pereira: Corporación Alma Mater, 2008).

Matthew Brown (Inglaterra). Doctor en Historia de la University College de London (Reino Unido). Es profesor de historia de América Latina en la Facultad de Artes de la Universidad de Bristol. Ha dirigido varios proyectos de historia y memoria, incluyendo “Memorias desde las márgenes: metodologías creativas, justicia transicional y reconciliación en Colombia” (Newton Fund / Colciencias, 2018-2021) en colaboración con miembros del IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia. Es autor y coautor de varios textos, entre ellos se destacan *El Santuario: historia global de una batalla* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2017), *From Frontiers to Football: An Alternative History of Latin America since 1800* (London: Reaktion, 2014) y *Aventureros, legionarios y voluntarios en la Independencia de la Gran Colombia* (Medellín: La Carreta Editores, 2010).

[458]

Sol Calandria (Argentina). Profesora y doctora en Historia de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Su investigación está radicada en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG) perteneciente al Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IIHCS). Desde el año 2015, se desempeña como docente de la cátedra “Introducción a la Problemática Contemporánea” (Departamento de Historia, FAHCE/UNLP) y es editora de la revista *Anuario de Historia Argentina*. Sus líneas de investigación se centran en la historia social de la justicia y los estudios de género. Es autora de varios textos, entre ellos se destacan “Cómplices y verdugos: masculinidades, género y clase en los delitos de infanticidio (provincia de Buenos Aires, 1886-1921)”, *Revista História* 38 (2019); y “Resquicios jurídicos en el discurso del poder: honra y moralidad sexual en los fallos de infanticidio (Provincia de Buenos Aires, 1887-1921)”, *Historia y Justicia* 11 (2018).

Miguel Adolfo Galindo Pérez (Colombia). Magíster en Historia del Mundo de la Universidad Pompeu Fabra (España). Sus líneas de investigación se centran en la historia del derecho, la historia criminal, la historia de la ciencia y la historia intelectual. Es autor de varios textos, entre ellos se destacan *El control científico del delincuente en la transición al siglo XX: el caso de los Gabinetes Antropométricos de Barcelona (1895-1918)* (Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2019) y “El origen del Estado y su extinción con la revolución violenta en el Marxismo-Leninismo”, *Revista Iter Ad Veritatem* 12 (2014).

Alexis de Greiff A. (Colombia). Doctor en Historia de la ciencia de la Imperial College London (Reino Unido). Es profesor asociado del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Sus líneas de investigación se centran en la historia de la tecnología y los estudios sociales de las ciencias. Es autor de varios textos, entre ellos se destacan *A las puertas del universo derrotado* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012) e “Internacionalismo científico y religioso. Discurso y práctica de la política científica de Abdus Salam”, *Revista Colombiana de Sociología* 23 (2004).

Laura Antunes Maciel (Brasil). Doctora en Historia de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Es docente de la Universidad Federal Fluminense (Brasil) desde 2002, donde actualmente es profesora titular. Sus líneas de investigación se centran en la historia social de la prensa, memoria y patrimonio, ciudad, cultura y poder. Es autora y coautora de varios textos, entre ellos se destacan “Imprensa, esfera pública e memória operária–Rio de Janeiro (1880-1920)”, *Revista de História* 175 (2016); “Imprensa de trabalhadores, feita por trabalhadores, para trabalhadores?”, *História & Perspectivas* 39 (2008); y “Cultura letrada, intelectuais e memórias populares”, *Os intelectuais e a cidade. Séculos XIX e XX* (Rio de Janeiro: Contra Capa, 2012).

[459]

Pablo Ortemberg (Argentina). Doctor en Historia de la *École des Hautes Études* en Sciences Sociales (París). Es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y profesor en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). Integrante del Centro de Estudios de Historia Política (CEHP) en dicha universidad, donde también coordina el seminario “Problemas Latinoamericanos”. Ha sido autor de varios libros y numerosos artículos, entre los primeros se destacan *Rituels du pouvoir à Lima. De la monarchie à la république (1735-1828)* (París: EHESS, 2012) y *El origen de las fiestas patrias. Hispanoamérica en la era de las independencias* (Rosario: Prohistoria, 2013).

Edgardo Pérez Morales (Colombia). Doctor en Historia de la Universidad de Michigan (Estados Unidos). Es profesor asistente de Historia en la Universidad del Sur de California (Los Ángeles). Es autor de varios textos, entre ellos se destacan *No Limits to Their Sway: Cartagena’s Privateers and the Masterless Caribbean in the Age of Revolutions* (Nashville: Vanderbilt University Press, 2018) y *Voces de esclavitud y libertad. Documentos y testimonios. Colombia, 1701-1833* (Popayán: Universidad del Cauca, 2013). Ha publicado artículos de investigación en las revistas *Historia y Sociedad*, *Fronteras de la Historia*, *Historia Crítica*, *Procesos*, *Co-herencia*, *New West Indian Guide* y *Law & History Review*.

[460]

Isabela Santamaría Rojas (Colombia). Historiadora de la Universidad del Valle (Colombia). Ha trabajado como encargada del procesamiento técnico de fuentes documentales en el Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca (Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero); también ha sido investigadora, tallerista y expositora para el Archivo Histórico de Cali (Secretaría de Cultura de Cali). Es coautora del texto, junto con Isabella Suárez, “La Maleta de Archivaldo: una estrategia pedagógica para un primer acercamiento al Archivo Histórico de Cali y un recurso didáctico en la enseñanza de la Historia”, *Caminos en la enseñanza de la Historia* (Ciudad de México: CONACYT, 2017).

María Angélica Tamayo Plazas (Colombia-México). Doctora en Historia de la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México) y maestra en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa. Es profesora de asignatura en el departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana e investigadora independiente. Ha sido autora de varios textos, entre ellos se destacan “El movimiento de derechos humanos en Colombia y la reivindicación de la memoria histórica”, *Violencia y derechos humanos: México, Colombia y El Salvador*, ed. Cristina Gómez Gómez-Johnson (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2019) y “Memoria, vida cotidiana y participación social femenina en una colonia popular”, *Belén de las Flores. Historia, conflicto e identidad en un lugar al poniente de la Ciudad de México*, ed. Mario Barbosa (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana- Cuajimalpa, 2015).

Isidro Vanegas Useche (Colombia). Doctor en historia por la Universidad París I – Panteón Sorbona (Francia). Es profesor en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Tunja. Sus líneas de investigación se centran en los estudios sobre revolución y democracia, la historia regional y las instituciones y referentes de lo público. Es autor, coautor y editor de varios textos, entre ellos se destacan *La Revolución Neogranadina* (Bogotá: Ediciones Plural, 2017) y *Todas son iguales. Estudios sobre la democracia en Colombia* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011).

NORMAS PARA AUTORES

Propósito y alcance

Después de más de cincuenta años de existencia, el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* se ha constituido en un espacio fundamental para historiadores, científicos sociales, docentes, estudiantes de posgrado y especialistas, tanto nacionales como extranjeros, interesados en la producción y difusión de conocimiento histórico. Su objetivo principal es divulgar investigaciones sobre la historia de Colombia, sin embargo, acepta también trabajos sobre América Latina y el mundo, así como análisis de carácter historiográfico o teórico. La revista recibe únicamente artículos originales e inéditos y reseñas de libros, por lo cual no se aceptan traducciones, entrevistas, ponencias o partes de obras ya publicadas en otros medios. Estas contribuciones deben estar escritas en español, inglés o portugués. Una vez sometidas al proceso de evaluación (primer filtro, sistema doble ciego, revisión de memo de cambios y filtro de aprobación definitiva), se considera que los autores ceden sus derechos patrimoniales a la Universidad Nacional de Colombia para que, en caso de aprobación, las publique y reproduzca en cualquier medio impreso o digital. Los autores son responsables del contenido de su obra.

Siendo su propósito la producción y difusión de conocimiento histórico, el *Anuario* se acoje a las políticas de libre acceso y no cobra a sus autores por el envío, procesamiento o publicación de los artículos (Article Processing Charges (APCs) / Article Submission Charges). La revista está adscrita al Departamento de Historia y es financiada por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. El *Anuario* publica dos (2) números por año.

Proceso de arbitraje

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* recibe únicamente trabajos originales e inéditos; no acepta traducciones, ponencias o partes de obras ya publicadas en cualquier otro medio. Los textos deben estar escritos en español, inglés o portugués y no estar sometidos a consideración de otras revistas simultáneamente. Todo el material se somete al filtro de un software antiplagio.

De acuerdo con las normas de Colciencias, cada artículo se somete al arbitraje de al menos dos pares evaluadores competentes, que disponen de máximo cuatro

semanas para emitir un concepto. El resultado se comunicará al(a) autor(a) una vez el Equipo Editorial del *Anuario* tome una decisión sobre la publicación del artículo, basada en: políticas editoriales; si se requiere, una evaluación comparativa de los artículos aprobados a criterio del Comité de Redacción; y la disponibilidad de espacio en el número correspondiente.

[462]

Características formales de las contribuciones

Las contribuciones al *Anuario* se reciben exclusivamente en formato digital en los correos electrónicos anuhisto@gmail.com y anuhisto_fchbog@unal.edu.co, o a través de la página web: www.anuariodehistoria.unal.edu.co.

Los artículos deben tener la siguiente estructura: título en español, inglés y portugués; nombre de pluma del(de la) autor(a) o autores(as) (usado en sus publicaciones académicas y con el que registran sus trabajos en las bases de datos bibliográficas); filiación institucional actual, resumen en español, inglés y portugués de 150 a 200 palabras; hasta 10 palabras clave; texto del artículo; tablas y figuras (si las hay); y lista de obras citadas.

Si el artículo es resultado de un proyecto de investigación financiado por alguna institución, se debe incluir el nombre del proyecto, el nombre oficial de la entidad o institución, así como el código y la fecha de aprobación.

Cada autor debe anexar un breve perfil biobibliográfico con su nombre, formación académica, filiación institucional actual, áreas de trabajo y publicaciones de los dos últimos años; también su dirección electrónica y postal.

Los manuscritos deben enviarse en Word a doble espacio, en fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos. Los artículos deben tener una extensión de 10.000 palabras, incluyendo notas a pie de página y la lista de obras citadas.

Reseñas

Las reseñas deben corresponder a títulos publicados preferiblemente en los últimos tres años. El cuerpo del texto no debe exceder las 2.000 palabras.

Las citas al libro reseñado deben ir entre paréntesis, señalando únicamente el número de página (ejemplo: “contenido de la cita” (p. 15)); y las citas a otras obras deben ir como notas al pie, siguiendo el formato de citación de la revista.

Formato de figuras y tablas

Todas las figuras (se incluyen con este nombre las imágenes, las gráficas, los mapas y las fotografías) y las tablas se deben titular, mencionar explícitamente en el texto del artículo y tener una relación con su contenido. En cada una se citará la fuente original o se indicarán los datos a partir de los cuales se elaboró. Los(as)

autores(as) son responsables de obtener los correspondientes permisos de reproducción de las figuras y las tablas cuando sea el caso. Las imágenes deben enviarse en carpetas aparte, respectivamente marcadas, en formato .jpg, .tiff, .png o .gif con una resolución mínima de 300 dpi. Las tablas deben ser elaboradas en Excel o en programas de diseño. Es decir, no se deben incrustar como imágenes en el archivo de Word.

Estilo y sistema de referencias

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* se rige por el manual de la Modern Language Association of America, en la modalidad de referencias en notas a pie de página y listado de obras citadas. Puede consultarse la 7ª edición del *MLA Handbook for Writers of Research Papers* en bibliotecas, o algunos extractos en línea en www.utoledo.edu/library/help/guides/docs/mlastyle.pdf.

Para el uso de mayúsculas y escritura de cifras, se deben consultar las normas de la Real Academia Española de la Lengua.

Las itálicas se utilizan para dar énfasis y en las palabras extranjeras no hispanizadas. La negrita se reserva para los títulos y los subtítulos del artículo. Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta palabras deben ir sangradas, separadas del párrafo y sin comillas.

Notas al pie

El sistema de referencias en notas al pie de página distingue entre diferentes tipos de texto. A continuación se presentan ejemplos de los más frecuentes:

Archivos

¹ Rogerio María Becerra, “Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno”, Mocoa, ene. 24, 1906. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, tomo 502, folios 21v-34r.

Revistas

² Baldomero Sanín Cano, “Eterna Juventud”, *Semana* 6.133 (1949): 20-25.

Periódicos

³ *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* [Santafé de Bogotá] abr. 20, 1815: 1512.

⁴ Jaime Yáñez, “Ragonvalia, en la frontera del olvido”, *El Tiempo* [Bogotá] feb. 1, 1994: 5C.

Decretos, leyes y documentos oficiales

⁵ Estados Unidos de Colombia, “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria” (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870).

⁶ República de Colombia, “Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>.

Manuscritos

⁷ Francisco Xavier García Hevia, *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca* (Santafé de Bogotá: ago. 4, 1815).

[464]

Entrevistas

⁸ Gonzalo Buenahora, entrevista personal (Barrancabermeja: may. 13, 1985).

⁹ Claudio Bertoni, “Lo que botó la ola”, entr. Claudia Donoso, *Paula* (may. 1997): 68-73.

Discursos y presentaciones orales

¹⁰ Gustavo Rojas Pinilla, Quito, Sala Capitular, jul. 30, 1955. Discurso.

¹¹ Salvador Allende, “Universidad de Guadalajara”, México D.F., Universidad de Guadalajara, dic. 2, 1972. Discurso.

Libros

¹² Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930* (Medellín: Oveja Negra, 1974) 447-448.

¹³ Enrique Ayala Mora, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico* (Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980) 15-35.

¹⁴ Beltrina Corte y Camilo González, *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá* (Bogotá: Cinep, 1989) 47-53.

¹⁵ Antonio Lafuente, et al. *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española* (Madrid: Marcial Pons, 2012) 5-7.

Capítulos de un libro o artículos en compilaciones y libros de referencia

¹⁶ José Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana 1880-2000”, *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989) 331-332.

¹⁷ “Libertad”, *Diccionario político social del mundo iberoamericano*, vol. 5, eds. Loles González-Ripoll y Gabriel Entin (Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014) 331-332.

Artículos en revistas académicas

¹⁸ Jaime Jaramillo Uribe, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.

Tesis

¹⁹ Franklin Gil, “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.”, tesis de maestría en Antropología (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010) 34-35.

Internet

²⁰ Luis A. Robles Macías, “El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución”, *Historias y Mapas*. Web. Feb. 16, 2015. Disponible en: <https://historiaymapas.wordpress.com/2015/10/16/el-mapa-de-cassini-disponible-online-en-alta-resolucion/>.

²¹ *Razón Cartográfica*. Web. Nov. 22, 2013.

Otros medios

²² Francisco Goya, *La familia de Carlos IV*, 1800, óleo sobre lienzo. Museo del Prado, Madrid.

²³ *Metropolis*, dir. Fritz Lang, Universum Film AG, 1927.

[465]

Referencias subsiguientes a una misma obra

²⁴ Ospina, *Industria* 431-400.

²⁵ Rueda, “Historia” 340-341.

Nota: En este sistema no se emplean las abreviaturas *op. cit.* e *ibid.*

Lista de obras citadas

Las fuentes citadas deben listarse al final del artículo, bajo el nombre general de “Obras citadas”, divididas en “Fuentes primarias” y “Fuentes secundarias”.

Las “Fuentes primarias” incluyen documentos de archivo, publicaciones periódicas (revistas y periódicos), documentos impresos (memorias, relatos, diarios, leyes, códigos, reimpressiones de documentos, entre otros), manuscritos, entrevistas, registros sonoros y audiovisuales.

Las “Fuentes secundarias” incluyen libros o capítulos de libros, artículos en revistas académicas, memorias de eventos académicos, tesis de grado y aquellos documentos que versen sobre el tema de investigación (informes y avances de investigación, textos inéditos, proyectos, entre otros).

En este caso, el formato de las referencias difiere un poco del de las notas a pie de página. Los ejemplos son los siguientes:

OBRAS CITADAS

I. Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia

Sección República

Fondo Ministerio de Gobierno

Publicaciones periódicas

Revistas

Semana (1949-1958)

Periódicos

El Tiempo [Bogotá] 1994

Gazeta Ministerial de Cundinamarca [Santafé de Bogotá] 1815

[466]

Documentos impresos y manuscritos

Decretos, leyes y documentos oficiales

Estados Unidos de Colombia. “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria”. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870.

República de Colombia. “Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Disponible en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-86437.html>.

Manuscritos

García Hevia, Francisco Xavier. *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca*. Santafé de Bogotá, ago. 4, 1815.

Entrevistas

Buenahora, Gonzalo. Entrevista personal. Barrancabermeja. May. 13, 1985.

Bertoni, Claudio. “Lo que botó la ola”. Entr. Claudia Donoso. *Paula*. May. 1997: 68-73.

Discursos y presentaciones orales

Rojas Pinilla, Gustavo. Quito. Sala Capitular. Jul. 30, 1955. Discurso.

Allende, Salvador. “Universidad de Guadalajara”. México D.F. Universidad de Guadalajara. Dic. 2, 1972. Discurso.

Otros medios

Goya, Francisco. *La familia de Carlos IV*. 1800. Óleo sobre lienzo. Museo del Prado, Madrid.
Metropolis. Dir. Fritz Lang. Universum Film AG. 1927.

II. Fuentes secundarias

Ayala Mora, Enrique, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico*. Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980.

Corte, Beltrina y Camilo González. *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá*. Bogotá: Cinep, 1989.

Gil, Franklin. “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.”. Tesis de maestría en Antropología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Jaramillo Uribe, Jaime. "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.

Lafuente, Antonio, et al. *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española*. Madrid: Marcial Pons, 2012.

"Libertad". *Diccionario político social del mundo iberoamericano*. Vol. 5. Eds. Loles González-Ripoll y Gabriel Entin. Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: Oveja Negra 1974.

Razón Cartográfica. Web. Nov. 22, 2013.

Robles Macías, Luis A. "El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución". *Historias y Mapas*. Web. Feb. 16, 2015.

Rueda, José Olinto. "Historia de la población colombiana 1880-2000". *Nueva historia de Colombia*. Vol. 5. Ed. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989. 331-332.

[467]

Dirección

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Carrera 30 n.º 45-03, edificio Manuel Ancízar, oficina 3064, Bogotá, Colombia.

Teléfonos: (57-1) 3165000, extensiones 16486 y 16477.

Correos electrónicos: anuhisto@gmail.com y anuhisto_fchbog@unal.edu.co

GUIDELINES FOR AUTHORS**Objective and Scope**

[468]

In its more than fifty years of existence, the *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* has consolidated itself as a fundamental space for both Colombian and foreign historians, social scientists, professors, graduate students, and specialists, interested in the production and dissemination of historical knowledge. The journal's main objective is to disseminate research work in Colombian history; however, it welcomes articles on Latin America and the world, as well as historiographical and theoretical analyses. The journal only accepts original unpublished articles; therefore, it does not accept translations, papers, or parts of works that have previously been published in any manner whatsoever. Contributions must be written in Spanish, English, or Portuguese. It is understood that upon submission of articles for evaluation (initial screening double-blind peer review system, review memo, and final screening for approval) and possible approval, the authors grant the National University of Colombia the rights to publish and reproduce their articles in any printed or digital media. Authors are responsible for the contents of their work.

In conformity with its goal of producing and disseminating historical knowledge, the *Anuario* abides by open access policies and does not charge authors for the submission, processing, or publication of their articles (Article Processing Charges (APCs) / Article Submission Charges). The journal is published by the Department of History and financed by the School of Human Sciences of the Universidad Nacional de Colombia, Bogotá campus. The *Anuario* publishes two (2) issues per year.

Peer Review Process

The *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* receives only original and unpublished papers for evaluation; translations, lectures, or parts of works already published by any means are not accepted. The contributions to the journal should be written in Spanish, English, or Portuguese. Book reviews and articles sent for review should not be submitted concurrently for review by other journals. All submissions are screened with anti plagiarism software.

In conformity with the standards established by Colciencias, at least two competent peers review each article. The reviewers have up to four weeks to issue their opinion. The authors will be notified of the outcome of the evaluation when once the Editorial Committee has made a final decision regarding publication of the article, based on: editorial policies; if necessary, a comparative evaluation with other approved articles selected by the committee; and allocation availability in each number.

[469]

Formal Characteristics of the Submitted Contributions

Contributions to the journal must be sent in digital format to anuhisto@gmail.com and anuhisto_fchbog@unal.edu.co, or via the webpage: www.anuariodehistoria.unal.edu.co.

Articles should include the following parts: title in spanish, english and portuguese; author or authors' "pen name" (the name used in all his/her publications and bibliographical databases); their current institutional affiliation; an abstract in spanish, english and portuguese of 150-200 words; a keywords list (up to 10); body of the article; if contained, the figures and tables; and the list of references.

If the article is the result of a research project financed by an institution, the following information must be included: name of the project, institution, code, and date of approval.

Authors must submit a short bio-bibliographical profile containing the author's name, academic background, institutional affiliation, academic fields of work, and a list of their publications during the preceding two years; it also should be included an e-mail, street address, and telephone numbers.

All manuscripts must be submitted in Word format, double-spaced, and use Times New Roman 12 point font. Manuscript length should not exceed 10,000 words, including footnotes and bibliography.

Book reviews

Book reviews must consider titles published preferably in the last three years. The review should not exceed 2.000 words.

Citations to the reviewed book be in parentheses, indicating only the page number (example: "citation contents" (p. 15)); citations referring other works should be as footnotes, following the Journal's style and reference system.

Figures and tables format

All figures (images, graphs, maps and photographs are included under this name) and tables must be entitled and explicitly mentioned in the text, and keep a relation with its content. Each one must mention the source, or indicate the data from which it has been built. Authors are responsible to obtain the copyright of figures and table when necessary. Figures should be sent in .jpg, .tiff, .png, or .gif format with a minimum resolution of 300 dpi (dots per inch). Original files of tables built in Excel format or in design programs must be sent, that is to say, they cannot be attached or encrypted in the Word file.

[470]

Style and reference system

The *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* follows the Modern Language Association of America citation style, regarding footnotes and list of references. It is recommended to consult the 7th edition of the *MLA Handbook for Writers of Research Papers* at libraries, as well some extracts available online in www.utoledo.edu/library/help/guides/docs/mlastyle.pdf.

Italics are used for emphasis and for foreign words. Boldface font is reserved for the article's titles and subtitles. Quotations longer than forty words should be indented, separated from the paragraph, with no quotation marks.

Footnotes

The references system distinguish between different kinds of text. Some examples of the most used are provided below:

Archives

¹ Rogerio María Becerra, "Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno", Mocoa, Jan. 24, 1906. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, tomo 502, folios 21v-34r.

Magazines

² Baldomero Sanín Cano, "Eterna Juventud", *Semana* 6.133 (1949): 20-25.

Newspapers

³ *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* [Santafé de Bogotá] Apr. 20, 1815: 1512.

⁴ Jaime Yáñez, "Ragonvalia, en la frontera del olvido", *El Tiempo* [Bogotá] Feb. 1, 1994: 5C.

Ordinances, decrees, and laws

⁵ Estados Unidos de Colombia, "Decreto orgánico de la instrucción pública primaria" (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870).

⁶ República de Colombia, “Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Available at: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>.

Manuscripts

⁷ Francisco Xavier García Hevia, *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca* (Santafé de Bogotá: Aug. 4, 1815).

Interviews

⁸ Gonzalo Buenahora, personal interview (Barrancabermeja: May 13, 1985).

⁹ Claudio Bertoni, “Lo que botó la ola”, inter. Claudia Donoso, *Paula* (May 1997): 68-73.

Speeches, lectures, and oral presentations

¹⁰ Gustavo Rojas Pinilla, Quito, Sala Capitular, Jul. 30, 1955. Speech.

¹¹ Salvador Allende, “Universidad de Guadalajara”, México D.F., Universidad de Guadalajara, Dic. 2, 1972. Speech.

Books

¹² Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930* (Medellín: Oveja Negra, 1974) 447-448.

¹³ Enrique Ayala Mora, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico* (Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980) 15-35.

¹⁴ Beltrina Corte y Camilo González, *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá* (Bogotá: Cinep, 1989) 47-53.

¹⁵ Antonio Lafuente, et al. *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española* (Madrid: Marcial Pons, 2012) 5-7.

Book chapters or articles in a compilation or reference book

¹⁶ José Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana 1880-2000”, *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989) 331-332.

¹⁷ “Libertad”, *Diccionario político social del mundo iberoamericano*, vol. 5, eds. Loles González-Ripoll y Gabriel Entin (Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014) 331-332.

Articles from journals

¹⁸ Jaime Jaramillo Uribe, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.

Dissertations

¹⁹ Franklin Gil, “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.”, master dissertation in Anthropology (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010) 34-35.

Internet

²⁰ Luis A. Robles Macías, “El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución”, *Historias y Mapas*. Web. Feb. 16, 2015. Available at: <https://historiaymapas.wordpress.com/2015/10/16/el-mapa-de-cassini-disponible-online-en-alta-resolucion/>.

²¹ *Razón Cartográfica*. Web. Nov. 22, 2013.

Other media

[472]

²² Francisco Goya, *La familia de Carlos IV*, 1800, oil on canvas. Museo del Prado, Madrid.

²³ *Metropolis*, dir. Fritz Lang, Universum Film AG, 1927.

Subsequent references to the same work

²⁴ Ospina, *Industria* 431.

²⁵ Rueda, “Historia” 340-41.

Note: The following abbreviations are not used in this system: *op. cit.* and *ibid.*

List of works cited

Sources must be listed alphabetically at the end of the article under the title “Works cited,” and divided into “Primary sources” and “Secondary sources”.

“Primary Sources” include archive documents, periodicals (magazines and newspapers) printed documents (memories, journal accounts, diaries, laws, codes, reprinted documents, among others), manuscripts, interviews, sound and audiovisual recordings.

“Secondary Sources” include books or chapters from books, articles in journals, memories of academic events, thesis and research documents (reports and research advances, unpublished texts, projects, among others).

In this case, the reference format differs slightly from that of footnotes. For example:

WORKS CITED

I. Primary sources

Archives

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia

Sección República

Fondo Ministerio de Gobierno

Periodicals

Magazines

Semana (1949)

Newspapers

El Tiempo [Bogotá] 1994

Gazeta Ministerial de Cundinamarca [Santafé de Bogotá] 1815

Printed documents and manuscripts

Ordinances, decrees and official documents

Estados Unidos de Colombia. "Decreto orgánico de la instrucción pública primaria." Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870.

República de Colombia. "Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior." Retrieved from: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>.

Manuscripts

García Hevia, Francisco Xavier. *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca*. Santafé de Bogotá, Aug. 4, 1815.

Interviews

Buenahora, Gonzalo. Personal Interview. Barrancabermeja: May 1985.

Bertoni, Claudio. "Lo que botó la ola". Inter. Clauda Donoso. *Paula*. May 1997: 68-73.

Speeches, lectures, and oral presentations

Rojas Pinilla, Gustavo. Quito. Sala Capitular. Jul. 30, 1955. Speech.

Allende, Salvador. "Universidad de Guadalajara". México D.F. Universidad de Guadalajara. Dic. 2, 1972. Speech.

Other media

Goya, Francisco. *La familia de Carlos IV*. 1800. Oil on canvas. Museo del Prado, Madrid.

Metropolis. Dir. Fritz Lang. Universum Film AG. 1927.

II. Secondary sources

Ayala Mora, Enrique, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico*. Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980.

Corte, Beltrina y Camilo González. *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá*. Bogotá: Cinep, 1989.

Gil, Franklin. "Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de 'raza' y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.". Master dissertation in Anthropology. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

[474]

- Jaramillo Uribe, Jaime. "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.
- Lafuente, Antonio, et al. *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española*. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- "Libertad". *Diccionario político social del mundo iberoamericano*. Vol. 5. Eds. Loles González-Ripoll and Gabriel Entin. Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: Oveja Negra 1974.
- Razón Cartográfica*. Web. Nov. 22, 2013.
- Robles Macías, Luis A. "El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución". *Historias y Mapas*. Web. Feb. 16, 2015.
- Rueda, José Olinto. "Historia de la población colombiana 1880-2000". *Nueva historia de Colombia*. Vol. 5. Ed. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989. 331-332.

Address

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Carrera 30 No. 45-03, Edificio Manuel Ancízar, Of. 3064, Bogotá, Colombia.

Telephone Numbers: (57-1) 3165000, Extensions 16486 / 16477.

E-mails: anuhisto@gmail.com and anuhisto_fchbog@unal.edu.co

ORIENTAÇÕES PARA AUTORES

Após mais de cinquenta anos de existência, o *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* constitui-se num espaço fundamental para historiadores, cientistas sociais, docentes, estudantes de pós-graduação e especialistas, tanto nacionais quanto internacionais, interessados na produção e difusão do conhecimento histórico. Seu objetivo principal é divulgar pesquisas sobre a história da Colômbia, contudo aceita trabalhos sobre a América Latina e o mundo, bem como análises de caráter historiográfico ou teórico. A revista recebe unicamente artigos originais e inéditos, e resenha de livros; portanto, não são aceitas traduções, entrevistas, comunicações ou partes de obras já publicadas em outros meios. As contribuições submetidas devem estar em espanhol, inglês ou português. Assim que forem submetidas ao processo de avaliação (primeiro filtro, avaliação duplo-cega, revisão de alterações e filtro de aprovação definitiva), considera-se que os autores cedem seus direitos patrimoniais à Universidad Nacional de Colombia para que, em caso de aceitação, as publique e reproduza em qualquer meio impresso ou digital. Os autores são responsáveis pelo conteúdo de seus trabalhos.

[475]

Do ser seu propósito a produção e difusão do conhecimento histórico, o *Anuario* recorre às políticas de acesso aberto e não cobra de seus autores o envio, processamento ou publicação dos artigos (Article Processing Charges (APCs) / Article Submission Charges). A revista está vinculada ao Departamento de História e é financiada pela Faculdade de Ciências Humanas da Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. O *Anuario* publica dois números por ano.

Processo de arbitragem

O *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* recebe unicamente trabalhos originais e inéditos; não se aceitam traduções, comunicações escritas ou partes de obras já publicadas por qualquer meio. Se recebem contribuições em Espanhol, Inglês e Português. As contribuições que forem enviadas para avaliação do *Anuario* não deverão estar no mesmo processo com outras revistas. Todos os artigos são revisados com software anti-plágio.

De acordo com as normas de Colciencias, cada artigo será submetido à arbitragem de pelo menos dois avaliadores competentes, os quais disporão de

no máximo cuatro semanas para emitir seu parecer. O resultado da avaliação será comunicado aos autores somente quando o Comitê Editorial tomar uma decisão definitiva sobre a publicação do artigo, com base em: políticas editoriais; se necessário, uma avaliação comparativa de artigos aprovados a critério do Comitê Editorial; e a disponibilidade de espaço no número correspondente.

[476]

Características formais dos artigos

As contribuições devem ser enviadas unicamente em formato digital a as endereços electrónicos anuhisto@gmail.com e anuhisto_fvhbog@unal.edu.co, o bem através da página web da revista: www.anuariodehistoria.unal.edu.co.

Os artigos devem conter as seguintes partes: título em espanhol, inglês e português; nome da mão do autor ou autores (nome com o qual costuma assinar suas produções acadêmicas) e sua afiliação institucional atual; resumo em espanhol, inglês e português (150-200 palavras); uma lista de máximo 10 palavras-chave; texto do artigo; figuras e tabelas (si tem); e a lista de obras citadas.

Se o artigo for resultado de um projeto de pesquisa financiado por alguma instituição, deve-se incluir o nome do projeto, a entidade o instituição, código e data de aprovação.

É necessário que cada autor anexe um texto com seu perfil acadêmico, afiliação institucional atual, áreas de trabalho e publicações dos dois últimos anos; também suo e-mail, endereço postal e telefones de contato.

Todos os manuscritos devem ser elaborados em Word. Sua extensão não deve ultrapassar 10.000 palavras, escritas com espaço duplo, em Times New Roman, tamanho 12, o que inclui as notas de rodapé e a bibliografia.

Resenhas

As resenhas devem corresponder a títulos publicados preferencialmente nos últimos três anos. O texto não deve exceder 2.000 palavras.

As citações para o livro revisado devem estar entre parênteses, indicando apenas o número da página (exemplo: “conteúdo da citação” (p. 15)); e as citações para outros trabalhos devem ser como notas de rodapé, seguindo o formato de citação de a revista.

Formato de figuras e tabelas

As figuras (incluem-se baixo esse nome as imagens, os mapas, as gráficas e as fotografias) e as tabelas devem ser tituladas, mencionadas explicitamente no corpo do artigo e devem estar relacionadas com seu conteúdo. Cada uma deverá mencionar a fonte original o os dados utilizados para sua elaboração. Os autores

são responsáveis de obter a respectiva permissão para sua reprodução quando o caso. Devem ser enviadas em um arquivo separado, respectivamente identificadas. As figuras se podem enviar em formato .jpg, .tiff, .png ou .gif com uma resolução mínima de 300 dpi (pontos por polegada). Devem ser enviados os arquivos originais das tabelas elaboradas em Excel ou em programas de desenho, ou seja, não devem ser incrustadas como imagens no arquivo Word.

[477]

Estilo e sistema de referências

O *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* segue o manual da Modern Language Association of America, na modalidade de referências em notas de rodapé e lista de obras citadas. Pode-se referir a 7ª edição do *MLA Handbook for Writers of Research Papers* em bibliotecas ou fragmentos disponíveis online em www.utoledo.edu/library/help/guides/docs/MLAstyle.pdf.

A seguir, apresentam-se alguns exemplos de citação em nota de rodapé.

O *itálico* se utiliza para ênfase e para palavras estrangeiras não naturalizadas. O **negrito** se reserva para os títulos e os subtítulos do artigo. As citações textuais que ultrapassarem 40 palavras devem estar separadas do parágrafo, com tabulação e sem aspas.

Notas de rodapé

O sistema de referências em rodapés faz a distinção entre os diferentes tipos de texto. Os exemplos mais comuns são apresentados:

Arquivos

¹ Rogerio María Becerra, “Informe que presenta el Intendente Nacional del Putumayo al Excmo. Presidente de la República por conducto del señor Ministro de Gobierno”, Mocoa, ene. 24, 1906. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, tomo 502, folios 21v-34r.

Revistas

² Baldomero Sanín Cano, “Eterna Juventud”, *Semana* 6.133 (1949): 20-25.

Jornais

³ *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* [Santafé de Bogotá] abr. 20, 1815: 1512.

⁴ Jaime Yáñez, “Ragonvalia, en la frontera del olvido”, *El Tiempo* [Bogotá] fev. 1, 1994: 5C.

Decretos, leis e documentos oficiais

⁵ Estados Unidos de Colombia, “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria” (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870).

⁶ República de Colombia, “Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>.

Manuscritos

⁷ Francisco Xavier García Hevia, *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca* (Santafé de Bogotá: ago. 4, 1815).

[478]

Entrevistas

⁸ Gonzalo Buenahora, entrevista pessoal (Barrancabermeja: mai. 13, 1985).

⁹ Claudio Bertoni, “Lo que botó la ola”, entr. Claudia Donoso, *Paula* (mai. 1997): 68-73.

Discursos e apresentações orais

¹⁰ Gustavo Rojas Pinilla, Quito, Sala Capitular, jul. 30, 1955. Discurso.

¹¹ Salvador Allende, “Universidad de Guadalajara”, México D.F., Universidad de Guadalajara, dic. 2, 1972. Discurso.

Livros

¹² Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930* (Medellín: Oveja Negra, 1974) 447-448.

¹³ Enrique Ayala Mora, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico* (Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980) 15-35.

¹⁴ Beltrina Corte y Camilo González, *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá* (Bogotá: Cinep, 1989) 47-53.

¹⁵ Antonio Lafuente, et al. *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española* (Madrid: Marcial Pons, 2012) 5-7.

Capítulos de um livro ou artigos em compilações e livros de referência

¹⁶ José Olinto Rueda, “Historia de la población colombiana 1880-2000”, *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, ed. Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989) 331-332.

¹⁷ “Libertad”, *Diccionario político social del mundo iberoamericano*, vol. 5, eds. Loles González-Ripoll y Gabriel Entin (Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014) 331-332.

Artigos em revistas acadêmicas ¹⁸ Jaime Jaramillo Uribe, “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.

Dissertações/Teses

¹⁹ Franklin Gil, “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.”, dissertação de mestrado em Antropologia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010) 34-35.

Internet

²⁰ Luis A. Robles Macías, “El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución”, *Historias y Mapas*. Web. Feb. 16, 2015. Disponible en: <https://historiaymapas.wordpress.com/2015/10/16/el-mapa-de-cassini-disponible-online-en-alta-resolucion/>.

²¹ *Razón Cartográfica*. Web. Nov. 22, 2013.

Outros meios

²² Francisco Goya, *La familia de Carlos IV*, 1800, óleo sobre tela. Museo del Prado, Madrid.

²³ *Metropolis*, dir. Fritz Lang, Universum Film AG, 1927.

[479]

Referências subsequentes a uma mesma obra

²⁴ Ospina, *Industria* 431.

²⁵ Rueda, “Historia” 340-341.

Nota: Neste sistema não se empregam as abreviaturas *op. cit.* e *ibíd.*

Obras citadas

As fontes citadas devem ser reunidas no final do artigo em uma lista por ordem alfabética pelo sobrenome do autor, chamada “Obras citadas”, dividida em “Fontes primárias” e “Fontes secundárias”.

As “Fontes primárias” incluem documentos de arquivo, publicações periódicas (revistas ou jornais), documentos impressos (memórias, leis, códigos, reimpressões de documentos, entre outros), manuscritos, entrevistas, registros sonoros e audiovisuais.

As “Fontes secundárias” incluem livros ou capítulos de livros, artigos em revistas acadêmicas, memórias de eventos acadêmicos, dissertações ou teses de pós-graduação, bem como aqueles documentos que versem sobre o tema de pesquisa (relatórios e avanços de pesquisa, textos inéditos, projetos, entre outros).

Para esses casos, o formato das referências difere do das notas de rodapé. A seguir, alguns exemplos.

I. Fontes primárias

Arquivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia

Seção República, Fundo Ministerio de Gobierno

Publicações periódicas

Revistas

Semana (1949)

Jornais

El Tiempo [Bogotá] 1994

Gazeta Ministerial de Cundinamarca [Santafé de Bogotá] 1815

Documentos impresos e manuscritos

Portarias, decretos e documentos oficiais

Estados Unidos de Colombia. “Decreto orgánico de la instrucción pública primaria”. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870.

República de Colombia. “Ley 30 de Diciembre 28 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Consultado em: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>.

Manuscritos

García Hevia, Francisco Xavier. *Francisco Xavier García Hevia Gobernador y capitán General de la Provincia de Cundinamarca*. Santafé de Bogotá, ago. 4, 1815.

Entrevistas

Buenahora, Gonzalo. Entrevista pessoal. Barrancabermeja: mai. 13, 1985.

Bertoni, Claudio. “Lo que botó la ola”. Entr. Claudia Donoso. *Paula*. Mai. 1997: 68-73.

Discursos e apresentações orais

Rojas Pinilla, Gustavo. Quito, Sala Capitular. Jul. 30, 1955. Discurso.

Allende, Salvador. “Universidad de Guadalajara”. México D.F. Universidad de Guadalajara. Dez. 2, 1972. Discurso.

Outros meios

Goya, Francisco. *La familia de Carlos IV*. 1800. Óleo sobre tela. Museo del Prado, Madrid.

Metropolis. Dir. Fritz Lang. Universum Film AG. 1927.

II. Fontes secundárias

Ayala Mora, Enrique, ed. *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico*. Quito: Banco Central de Ecuador / Corporación Editorial Nacional, 1980.

Corte, Beltrina e Camilo González. *El caso de Ciudad Bolívar. Planeación urbana y participación popular en Bogotá*. Bogotá: Cinep, 1989.

Gil, Franklin. “Vivir en un mundo de blancos. Experiencias, reflexiones y representaciones de ‘raza’ y clase de personas negras de sectores medios en Bogotá D. C.”. Dissertação em Antropología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Jaramillo Uribe, Jaime. “Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 8 (1986): 5-18.

Lafuente, Antonio, et al. *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española*. Madrid: Marcial Pons, 2012.

“Libertad”. *Diccionario político social del mundo iberoamericano*. Vol. 5. Eds. Loles González-Ripoll e Gabriel Entin. Madrid: Universidad del País Vasco / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: Oveja Negra 1974.

Razón Cartográfica. Web. Nov. 22, 2013.

Robles Macías, Luis A. “El mapa de Cassini, disponible online en alta resolución”. *Historias y Mapas*. Web. Fev. 16, 2015.

Rueda, José Olinto. “Historia de la población colombiana 1880-2000”. *Nueva historia de Colombia*. Vol. 5. Ed. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989. 331-332.

[481]

Endereço

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Carrera 30 n° 45-03, edificio Manuel Ancízar, oficina 3064, Bogotá, Colômbia.

Telefones: (57-1) 3165000, ramais 16486 / 16477.

E-mails: anuhisto@gmail.com e anuhisto_fchbog@unal.edu.co

CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA REVISTA¹

[482]

El *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* es una publicación interesada en consolidar el campo disciplinar de la historia en Colombia y en América Latina. Por tal motivo no solo se interesa en la promoción de investigaciones originales e inéditas, sino también en establecer un diálogo cercano y claro con sus autores, jurados, colaboradores y, en general, con toda la comunidad académica.

Antes de participar en la revista como autor o evaluador se recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Consideraciones para autores

Preparación editorial. Los autores interesados en publicar en el *Anuario* tienen a su disposición las “Normas para autores”, en español, inglés y portugués, en cualquier volumen, que también pueden consultar en: <http://www.humanas.unal.edu.co/historia/publicaciones/anuario/>. Estas normas dan información pormenorizada sobre cómo se deben presentar los manuscritos formalmente a la revista.

Reconocimiento de autoría. Todas las personas referenciadas como autores deben haber colaborado en la elaboración del texto, y su orden de aparición será alfabético o según cada participación en la investigación. Esta última modalidad será convenida entre los autores. Es necesario que el material que respalde el texto (figuras, mapas, tablas, anexos, entre otros) cuente con las licencias y las referencias respectivas.

Financiación. Cuando un artículo cuenta con financiación de una institución, esta debe ser explícita en cuanto a modalidad de financiamiento, código del proyecto que respalda la investigación, periodo de ejecución y establecer si es un producto finalizado o una entrega parcial.

1. Las siguientes reflexiones se desprenden de Juan D. Vélasquez, “Sobre la ética en la publicación científica”, *Revista avances en sistema de información* 73 (2010): 7-10, disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/28789/1/26644-93546-1-PB.pdf> y Wilson E. Colmenares Moreno, “Ética en la publicación científica”, *Curso de gestión de citas y referencias bibliográficas para las revistas científicas y académicas de acceso abierto de la Universidad Nacional de Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014), disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/12234/7/Curso_Citas_Referencias_SINAB-Unidad_1-06_03_14.pdf.

Originalidad y exclusividad en la postulación. Al iniciar el proceso de evaluación de los trabajos para el *Anuario*, los autores deben diligenciar obligatoriamente una *carta de aceptación de condiciones de postulación de artículos y reseñas*, con el fin de que la revista pueda adelantar, de manera diligente y segura, los procesos editoriales; en el mismo sentido, se pide a los autores que no presenten manuscritos que hayan sido publicados previamente en revistas científicas, obras compilatorias, capítulos de libros, memorias de eventos, o cualquier otra publicación.

Cuando el artículo que se presenta es la continuación de investigaciones anteriores, se recomienda que los autores lo expliciten, para evitar confusiones o la posible duplicidad de trabajos. Luego del cierre del proceso de evaluación, los artículos rechazados quedarán a disposición de sus autores para ser postulados a otros medios.²

Como parte de su política editorial, y en aras de promover la reflexión historiográfica nacional e internacional, el *Anuario* se interesa en artículos originales e inéditos. En caso de dudas sobre la originalidad o exclusividad, la revista se reserva el derecho a solicitar al autor las aclaraciones pertinentes.

Plagio. Este es una de las formas más comunes de conducta incorrecta o antiética, que se caracteriza por la reproducción, total o parcial, de fragmentos literales de obras, sin dar el reconocimiento a sus autores. Para evitar los posibles inconvenientes por un plagio, así como la declinación de la postulación de trabajos, se recomienda a los escritores, citar de manera concisa todos los fragmentos o ideas que se tomen de las fuentes empleadas. De igual manera, cuando se parafrasee un texto no se debe cambiar el sentido y es preciso incluir la referencia correspondiente.³

Proceso de arbitraje. Los artículos sometidos al *Anuario* pasan por múltiples filtros de evaluación. En primera instancia, se tienen en cuenta criterios formales de la entrega como extensión, pertinencia temática de acuerdo con las políticas editoriales de la revista, originalidad, redacción, rigurosidad en la argumentación y que esta cumpla con un estándar mínimo de calidad académica.

Los artículos que cumplen con estas exigencias son luego enviados a evaluación por pares bajo la modalidad de “doble ciego”. En caso de presentarse alguna controversia, el Comité de Redacción puede asignar un evaluador adicional;

2. Elsevier, “Envío simultáneo/múltiple, Publicación duplicada”. Disponible en: https://www.publishingcampus.elsevier.com/websites/elsevier_publishingcampus/files/Guides/Quick_guide_SSUB02_ES_2015.pdf.

3. Elsevier, “Plagio”. Disponible en: https://www.publishingcampus.elsevier.com/websites/elsevier_publishingcampus/files/Guides/Quick_guide_PLA02_ES_2015.pdf.

ponderar las evaluaciones entregadas teniendo en cuenta los comentarios de los árbitros, su propio criterio académico y editorial; o delegar la decisión a los editores invitados del número cuando se cuente con su participación.

[484]

El Comité de Redacción se reserva el derecho de aprobación o rechazo de material sometido, tanto en instancias de revisión iniciales (antes de ser enviado a evaluación por pares), como finales (después del proceso de arbitraje). Toda decisión será determinada en virtud de: a) argumentos académicos, relacionados con el contenido de los artículos; y b) políticas editoriales de la revista.

Tiempos de aprobación y publicación. El tiempo de aprobación o rechazo está sujeto al filtro de revisión. Por lo general, el resultado de la evaluación por pares tarda de 8 a 12 semanas. Esto puede variar, teniendo en cuenta que se trata de un proceso no remunerado y sujeto a la disponibilidad de cada uno de los evaluadores.

El tiempo de publicación se deduce de la fecha de cierre de la convocatoria y del número al cual fue sometido el artículo.

Cooperación editorial. Una vez aprobados los artículos que aparecerán en un volumen, los autores se comprometen a mantener un diálogo fluido con el equipo de redacción del *Anuario* para garantizar la buena calidad de la emisión. Desde esta perspectiva, los autores no solo atenderán las inquietudes que surjan desde la revista, sino que, de manera recíproca, el *Anuario* resolverá las inquietudes e inconsistencias que los autores detecten durante la edición.⁴ Todo el proceso de cooperación deberá realizarse según el cronograma editorial, atendiendo previamente las correcciones y sugerencias planteadas por los evaluadores de cada artículo.

Circulación. En concordancia con su política de acceso abierto, el *Anuario* fomenta la circulación gratuita de todos sus contenidos e invita a los autores a divulgar la versión publicada de sus artículos en repositorios temáticos, institucionales o personales y redes sociales.

Consideraciones para los evaluadores

Evaluación. Quienes acepten la invitación para evaluar los artículos de la revista deben poseer un amplio conocimiento en la temática de estos. Aunque el equipo de redacción del *Anuario* analiza la idoneidad de los jurados, se espera que los evaluadores potenciales reconozcan su idoneidad para dicha función. Si dicha invitación se declina, es necesario comunicarlo a la revista para que esta designe un nuevo jurado.

4. Elsevier, "Policies and ethics". Disponible en: <http://www.elsevier.com/authors/journal-authors/policies-and-ethics>.

Intereses en conflicto. Aunque el *Anuario* emplea el sistema de “doble ciego” para el arbitraje de los artículos, los jurados deberán abstenerse de realizar la evaluación si tienen intereses en conflicto, directos o indirectos, con la revisión.⁵

Proceso de arbitraje. El *Anuario* cuenta con un formato de revisión para que los evaluadores califiquen los textos postulados, desde una perspectiva académica, crítica y documentada. La evaluación se basa en la importancia, la originalidad del tema, el aporte al conocimiento histórico o historiográfico, la suficiencia y la pertinencia bibliográfica, así como la claridad en cuanto a argumentación, redacción, coherencia y la calidad académica del trabajo.

La dirección del *Anuario* se interesa en que los conceptos del proceso de arbitraje sean provechosos para los autores y, por ello, invita a los jurados a realizar una crítica académica constructiva y fundamentada. El *Anuario* se reserva el derecho de publicación, según los comentarios de los evaluadores, las correcciones realizadas por los autores y la aprobación final por parte del Comité Editorial.

Tiempos de revisión. Para dar cumplimiento a los cronogramas editoriales del *Anuario*, se solicita, a todas las partes involucradas, atender las fechas de entrega pactadas, pues dado que uno de los pasos más importantes en la preproducción de un número es la evaluación de los artículos, los árbitros cuentan con tres semanas de plazo, a partir del día de recepción del texto, para emitir su concepto.

Comunicación. Los jurados adquieren el compromiso de mantener una comunicación constante con la redacción de la revista, bien sea para acordar la entrega de los conceptos o para comentar dudas sobre las tareas a realizar.

Usos de la información. Otra de las mayores responsabilidades de los evaluadores del *Anuario* se relaciona con el empleo de los manuscritos recibidos. Debido al carácter inédito y original de los textos, no podrán hacer uso de ellos, más allá del contexto de la evaluación.

Responsabilidades éticas de la revista

El *Anuario* realiza un proceso editorial transparente, en igualdad de condiciones, sin privilegiar a ningún autor por su filiación institucional o por su trayectoria académica. La publicación de artículos y reseñas depende únicamente de su calidad académica y no se condiciona a otros factores (suscripción a la revista, pago por

5. Elsevier, “Conflicto de intereses”. Disponible en: https://www.publishingcampus.elsevier.com/websites/elsevier_publishingcampus/files/Guides/Quick_guide_COI02_ES_2015.pdf. También se puede consultar J. Matías Guiu y R. García Ramos, “Conflicto de intereses y publicaciones científicas”, *Neurología* 27.1 (2012). Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-neurologia-295-articulo-conflicto-intereses-publicaciones-cientificas-90101004>.

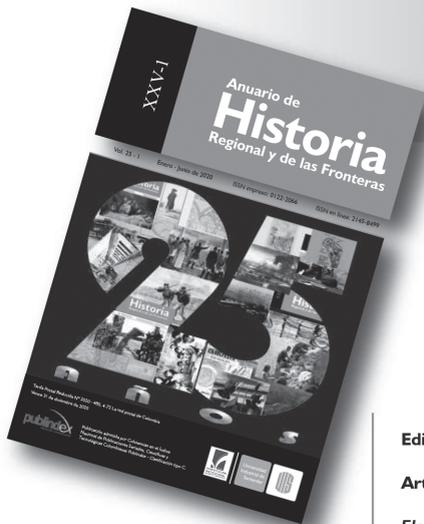
publicación, entre otros). El *Anuario* apuesta por el libre acceso a sus contenidos, la promoción del debate y el desarrollo disciplinar de la historia.

El *Anuario* se compromete, igualmente, a conservar el anonimato entre jurados y autores, durante y después del proceso de arbitraje y, bajo esta lógica, los resultados de las evaluaciones solo se comunicarán a los autores.

[486]

La revista también se compromete a mantener una comunicación abierta y clara con los autores y con los evaluadores durante el proceso editorial, para garantizar la calidad de los trabajos. Al tratarse de un proceso cooperativo, el equipo de redacción estará siempre atento a resolver preguntas, comentarios y sugerencias.

En aras de velar por la calidad académica y editorial de la revista, el Comité de Redacción se reserva el derecho de aprobación o rechazo de material sometido, tanto en instancias de revisión iniciales (antes de ser enviado a evaluación por pares), como finales (después del proceso de arbitraje). Toda decisión será determinada en virtud de: a) argumentos académicos, relacionados con el contenido de los artículos; y b) políticas editoriales de la revista.



Revista de la Escuela de Historia de la
Universidad Industrial de Santander

**Anuario de Historia Regional
y de las Fronteras**
Escuela de Historia
Edificio de Humanidades piso 3
cra 27 call 9
tel 6451639
email: ahistoriauis@gmail.com-
anuariohistoria@uis.edu.co
Universidad Industrial de Santander

XXV-1

Anuario de **Historia** Regional y de las Fronteras

Editorial

Artículos

Eloy Jiménez Martínez

En torno a la superficie de México-Tenochtitlan en 1.519

Juan Pablo Fili y Anabella Ayelén Engelman

El dominio público y privado de las aguas del río Tunuyán: Litigios a finales del siglo XIX en Mendoza (Argentina)

María del Pilar Monroy Merchán

En voz de uno: fundación e interacción de una cofradía mestiza en el nororiente de la Nueva Granada (1625-1650)

Juan Bosco Amores Carredano

La "Instrucción política" del marqués de la Torre: una mirada crítica de la sociedad habanera del siglo XVIII

Ana María Mancera Rodríguez

Las imprentas, el liberalismo radical y comunicación con espíritus: divulgación de las doctrinas espiritistas en Colombia (1868-1889)

Jerson Fidel Jaimes Rodríguez y Santiago Mendieta Afanador

Devociones católicas, prácticas religiosas, y cofradías- hermandades en Colombia (siglos XVI-XIX): una aproximación bibliográfica

Luis Rubén Pérez Pinzón

Medicina en Colombia. Profesión mediada por preceptos externos y prestigios internos (siglos XVIII al XX)

William Elvis Plata Quezada

Hacia un balance de la historiografía regional santandereana (Colombia): los municipios del área del río Sogamoso (1930-2017)

Reseñas

Osmir Ramírez Trillos. Alexandra Pita González, compiladora. Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra. Ciudad de México: Universidad de Colima, 2016. 283 páginas.

Daniela Rodríguez Arias. Gómez Muller, Alfredo. Nihilismo y capitalismo. Bogotá: ediciones Desde abajo, 2016. 169 páginas.

Juan Sebastián Bonilla Ayala. Vanegas Useche, Isidro. El siglo diecinueve colombiano. Bogotá: Ediciones Plural, 2017. 243 páginas.

Normas de publicación del Anuario de Historia Regional y de las Fronteras



JULIO
DICIEMBRE
2020

BOGOTÁ,
COLOMBIA

ISSN: 2027-4688
e-ISSN: 2539-4711

VOLUMEN
25-2



REVISTA DE HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA

En este volumen:

- **RICARDO ESCOBAR QUEVEDO:** Una familia cripto-judía del interior de Portugal ante una Visita inquisitorial. São Vicente da Beira, junio de 1579
- **LUCRECIA RAQUEL ENRÍQUEZ:** Cabildos, élites e intendentes en Chile
- **ENRIQUETA QUIROZ:** Para una historia socioeconómica de los albañiles en la parcialidad de San Juan en la Ciudad de México a inicios del siglo xix
- **DIANA ROSELLY:** Blandengues desertores: Dinámicas sociales de frontera en Buenos Aires a finales del siglo xviii
- **GLORIA PATRICIA LOPERA MESA:** Creando posesión vía desposesión. Visitas a la tierra y conformación de resguardos indígenas en la Vega de Supía, 1559-1759
- **DAVID QUINTERO ORDÓÑEZ:** Conflictos en los confines de la Real Audiencia. Actuaciones de Quito y Santafé en el pleito por el abasto de carne de Guadalajara de Buga, 1768-1791
- **RENÉ DE LEÓN MEZA:** Comercio transfronterizo de ganado en el reino de la Nueva Galicia durante el siglo xviii
- **DINA CAMACHO:** Subordinación remunerada y autonomía económica: modalidades de especialización laboral de africanos y sus descendientes libres en la ciudad de La Plata, siglo xviii
- **CÉSAR BELAN:** El valor de noche en prisión: El cobro de carcelaje en la Arequipa tardovirreinal (1750-1836)

CONTACTO:

rfh@icanh.gov.co

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:

<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rfh/index>

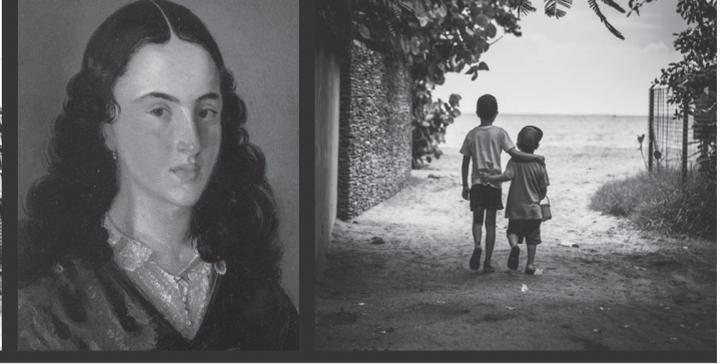
VISÍTENOS EN LAS REDES SOCIALES:

www.facebook.com/FronterasDeLaHistoria

www.twitter.com/FrontHistoria

PUNTOS DE VENTA:

- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Librería: Calle 12 n.º 2 - 41
Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 444 0544 ext. 118
- Principales librerías colombianas



HISTORELo
REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Vol. 12, No. 25 | Septiembre-diciembre de 2020 | ISSN: 2145-132X



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

E- ISSN: 2145-132X

Vol 12, No. 25
Septiembre - diciembre de 2020

HISTORELo.
Revista de Historia Regional y Local

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Indexada en: Scopus, Emerging Sources Citation Index, Clase, Scielo, Publindex (Categoría C), Latindex, Historial Abstracts, Latam-Studies, Fuente Académica – Ebsco, Doaj, Dialnet, Drji, SocINDEX, entre otras.

Correo electrónico:
historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88,
Ext. 46234. Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

ARTÍCULOS

Infancia, comunidad y prensa en el interior de la provincia de Buenos Aires (Argentina, 1950-1960)

Celeste De Marco

<https://doi.org/10.15446/historelo.v12n25.85105>

Historia del *Semanario El Campesino*: un periódico católico para el campesinado colombiano, 1958-1990

Andrés Manosalva-Correa

<https://doi.org/10.15446/historelo.v12n25.85003>

La novela histórica colombiana y el problema de la mujer en la ciencia: el caso del Virreinato de la Nueva Granada

Jorge Escobar-Ortiz

<https://doi.org/10.15446/historelo.v12n25.83360>

***La Noble y Gentil prócer*. El centenario de *La Pola*, Tunja (1917)**

Abel Fernando Martínez-Martín

Andrés Ricardo Otálora-Cascante

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n25.83180>

La Academia Nariñense de Historia como objeto de estudio historiográfico. Estado del arte

Edgar Vallejo-Erazo

<https://doi.org/10.15446/historelo.v12n25.85224>

De las intendencias a las subdelegaciones: dos momentos historiográficos sobre el régimen de intendencias en la América Borbónica

Lucrecia Enriquez

<https://doi.org/10.15446/historelo.v12n25.85330>

Schultes y el caucho: formaciones regionales y estatales en Vaupés (1942-1970)

Esteban Rozo

<https://doi.org/10.15446/historelo.v12n25.83292>

HISTORIA MEXICANA

VOL. LXX JULIO-SEPTIEMBRE 2020 NÚM. 1

277

Artículos

ROMANA FALCÓN *Las corrientes subterráneas. Un caso de estudio en las disputas por el bosque en el suroeste de la Ciudad de México. 1856-1913*

Dossier

CECILIA ZULETA *Laboratorios de cambio agrario: tecnología y ciencia en el campo.*

JULIO DERENJEDIAN *Del arado criollo al granero del mundo. La transformación tecnológica de la agricultura pampeana argentina, 1840-1900*

EVA LUISA RIVAS SADA *En la búsqueda de la adaptación ecológica y la resistencia a las plagas: innovaciones biológicas en el cultivo de trigo en México, 1917-1941*

NETZAHUALCÓYOTL LUIS GUTIÉRREZ NÚÑEZ *Entre lo inesperado y lo imprevisto: la sequía y los proyectos de mejoramiento de maíz y sorgo en El Bajío, 1943-1970*

DAVID PRETEL *Reacciones en cadena: cambio tecnológico global y frontera forestal en la península de Yucatán (c. 1850-1950)*

INÉS ORTIZ YAM Y MARÍA CECILIA ZULETA *Asuntos de vecinos: langosta, defensa agrícola y la construcción de la sanidad vegetal en México y Centroamérica, siglo XX*

DANIEL KENT CARRASCO *De Chapingo a Sonora: Pandurang Khankhoje en México y el tránsito del agrarismo a la agroindustria*

Historia Mexicana

Periodicidad: trimestral (4 números)

Instituciones e individuos

País		Ejemplar*
México	300 pesos	75 pesos
Otros países*	100 dlls.	30 dlls.

*Vigente o atrasado

**Debe sumar al costo de su suscripción, 20 dólares por gasto de envío.

El Colegio de México, A. C. Dirección de Publicaciones, Carretera Picacho Ajusco 20,
Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C. P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México.

Para mayores informes: 5449-3000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295.

Correo electrónico: histomex@colmex.mx

SUMARIO

ESTUDIOS

Enrique Carballo Gende: *Menos muertes, pero más preocupantes: una aproximación al homicidio en la España de la Restauración*

Gemma Rubí Casals: *Derribar la ciudadela del caciquismo en el ámbito local. Denuncia y movilización contra la corrupción político-electoral en la España de Alfonso XIII*

Diego Pulido Esteva: *"Crime does not pay?" Una banda de estafadores con epicentro en México, 1918-1930*

DOSSIER: DESPUÉS DEL 39

Alejandro Pérez-Olivares: *El franquismo, ¿un régimen de control? Experiencias, dispositivos y espacios (desde el Madrid ocupado)*

Claudio Hernández Burgos y Francisco J. Leira-Castiñeira: *Los rostros del hambre: autarquía, experiencias de miseria y estrategias de supervivencia durante la posguerra franquista (1939-1951)*

Raül González Devís: *Resistencia armada antifranquista y actitudes sociales: entre las complicidades y la hostilidad*

Ignacio Szmolka Vida: *Tánger: una experiencia falangista en el seno de una sociedad internacional*

Diego Gaspar Celaya: *Combatir sin armas. Mujeres españolas al servicio de la Francia combatiente, 1940-1945*

Resúmenes/Abstracts

Autores y autoras

39

JULIO - DICIEMBRE 2020

HISTORIA Y SOCIEDAD

Departamento de Historia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

HISTORIA Y SOCIEDAD

ISSN: 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys

Editorial

Desplazamientos, desposesión y violencias

Bela Feldman-Bianco, Eduardo Domenech, Liliana Sanjurjo

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.88602>

Dossier

Tierras en disputa. El traslado de los pueblos

de indios de Melipilla, Chile, siglos XVIII-XIX

Igor Goicovic, Andrea Armijo

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.82595>

Violencia(s) y desplazamiento(s) en dos contextos

latinoamericanos. El caso de Santiago de Chile (1973-1990)

y el valle del Patía, Colombia (1930-2014)

Alex Paulsen-Espinoza, Yilver Mosquera-Vallejo

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.82566>

Refugiados urbanos em trânsito permanente: efeitos

menos visíveis da produção de uma cidade olímpica

Raquel Carriconde

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.82883>

“No se pueden llevar a mi esposo”: desaparición forzada

y desplazamiento interno forzado en el contexto

de la guerra contra el narcotráfico en Michoacán (México)

May-ek Querales-Mendoza

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.82973>

Inmigrantes e indígenas en las torsiones de la nacionalidad

y la ciudadanía. La construcción de amenazas en Argentina

(2015-2019)

Sergio Caggiano, Laura Mombello

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.82887>

Violencia estatal, control fronterizo y racialización: experiencias

de haitianos y haitianas en aeropuertos de Argentina

Carina Trabolón

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.82972>

Cartografías del peligro. Desplazamientos, migración,

fronteras y violencias desde la experiencia de los jóvenes en

un barrio del Gran Buenos Aires, Argentina (2018-2019)

Verónica Hendel

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.82576>

Reflexiones filosófico-políticas en torno a la criminalización

de las prácticas de solidaridad hacia migrantes y refugiados

en la actualidad. El caso de Carola Rackete (2019)

Ana Paula Penchaszadeh, Senda Sferco

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.82846>

Tema libre

Representaciones geográficas de un territorio de frontera:

el centro occidente colombiano, 1850-1905

Sebastián Martínez-Botero, Alexander Betancourt Mendieta

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.77207>

Bocetos de infancia: la libreta “Dibujos del hogar”

de Francisco Antonio Cano (1895)

Verónica Uribe

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.82593>

Trazando fronteras: reflexiones sociológicas sobre la

constitución de los expertos y el saber experto en los casos

de la Dietología y la Cancerología en Argentina (1920-1940)

José Buschini

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.81006>

Documentos

Diego Navarro, deportado en la Alemania nazi. Transcripción

de su reconocimiento deportado-resistente

Juan Pedro Rodríguez-Hernández

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.86129>

Reseñas

Reseñas sobre cuatro libros del bicentenario colombiano

(1819-2019)

Jorge Echavarría-Carvajal

<https://doi.org/10.15446/hys.n39.88597>



Contacto y canje

Carrera 65 No. 59A-110, edificio 46, oficina 108, CP 050034

Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfono: (57-4) 4309000 Ext: 46282

Correo electrónico: revhisys_med@unal.edu.co

Sitio web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc>





ISSN: 1390-0099 / e-ISSN: 2588-0780

<http://revistaprosesos.ec>

CONTENIDO

ESTUDIOS

Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX
VÍCTOR ENRIQUE QUINTEROS

Armisticios y capitulaciones: las fórmulas de negociación en las guerras de independencia
en el Departamento del Sur
ROGER PITA PICO

Política pública, educación e instrucción pública en los Departamentos del Sur de Colombia
GUADALUPE SOASTI TOSCANO

De Esmeraldas al mundo: acumulación originaria y administración de poblaciones
en la segunda mitad del siglo XIX
JUAN MÉRIDA CONDE

Las esculturas de la ciudad. Un programa de memoria nacional en Bogotá, 1880-1910
GERMÁN ROGRIGO MEJÍA PAVONY

DEBATES

El imaginario femenino emeritense y el advenimiento del movimiento sufragista en Venezuela
(1936-1947)
EDDA O. SAMUDIO A.

DIÁLOGO CRÍTICO

Conversaciones en torno a los libros
"La invención de la naturaleza"
"La rebelión de Daquilema"

RESEÑAS - REFERENCIAS - EVENTOS

SUSCRIPCIONES

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL

Roca E9-59 y Tamayo

Quito - Ecuador

cen@cenlibrosecuador.org

Tel.: (593 2) 255358, fax: Ext. 12

Ecuador: USD 25,76; América: USD 66,08

Europa: USD 78,40; Resto del mundo: USD 96,32

CANJE

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR

(Centro de Información)

Toledo N22-80 (Plaza Brasilia)

Quito - Ecuador

biblioteca@uasb.edu.ec

Tel.: (593 2) 3228085

Fax: (593 2) 3228426



ISSN: 2322-9381 • ISSN-e: 2322-9675 • DOI: 10.17533/udea.trahs

TRASHUMANTE

REVISTA AMERICANA DE HISTORIA SOCIAL

Núm. 16, julio - diciembre de 2020

América y otros mundos Itinerarios particulares y vínculos globales en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)

Editores invitados

Ana Díaz Serrano
Universidad de Murcia

Gibran Bautista y Lugo
Universidad Nacional Autónoma de México

Número temático

Mandingueiros negros no mundo atlântico moderno

Daniela Bueno Calainho

De Panamá a Magallanes: pasajes-mundo y secretos de la tierra desde la figura de
Juan Ladrillero

Mauricio Onetto Pavez y Andrés Véllez Posada

Cuatro historias de migración veracruzana: desertores y retornados en la fragata
holandesa Agata Galera (1747)

Alejandro Salamanca Rodríguez

Los agentes de santa Rosa de Santa María. Gestores, divulgadores y devotos de la
santa india en el Viejo y el Nuevo Mundo, siglo XVII

Ybeth Arias Cuba

Tema abierto

La trayectoria política de Toribio Montes en América, 1804-1818

Daniel Gutiérrez Ardila

Paisaje en tránsito. La capital de Aguascalientes durante la primera mitad del siglo XX

Francisco Javier Delgado Aguilar

El "común" y su "vana filosofía". Formación de sistemas de conocimiento alternos
en el virreinato de la Nueva Granada

Jaime Andrés Peralta Agudelo

Guías de forasteros en la cultura de las formas impresas: Hispanoamérica (1761-1893)

Lina Cuellar Wills

Wilhelm Vallengin en Argentina (1904-1905): proyectos de colonización entre actores
locales y una trayectoria global

Gastón Olivera

Reseñas



revistatrashumante.udea.edu.co
revistatrashumante.com

revistatrashumante@udea.edu.co / trashumante.mx@gmail.com

Universidad de Antioquia / Facultad de Ciencias Sociales y Humanas / Grupo de Investigación en Historia Social (GIHS) / Calle 67 # 53-108 / bloque 14, oficina 204 / Tel: (57-4) 219 87 78 / Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa / División de Ciencias Sociales y Humanidades / Av. Vasco de Quiroga 4871, Col. Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos / C.P. 05348 / Tel: (52-55) 5814 6540



Nuestras revistas

Facultad de Ciencias Humanas

Portal de revistas Universidad Nacional de Colombia

WWW.REVISTAS.UNAL.EDU.CO

PROFILE Issues in Teachers' Professional Development

Vol. 22, N.º 2 • Julio-Diciembre 2020

Departamento de Lenguas Extranjeras

www.profile.unal.edu.co | rprofile_fchbog@unal.edu.co

Revista Colombiana de Psicología

Vol. 29, N.º 2 • julio-diciembre 2020

Departamento de Psicología

www.revistacolombianapsicologia.unal.edu.co

revpsico_fchbog@unal.edu.co

Forma y Función

Vol. 33, N.º 2 • julio-diciembre 2020

Departamento de Lingüística

www.formayfuncion.unal.edu.co | fyf_fchbog@unal.edu.co

Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía

Vol. 29, N.º 2 • julio-diciembre 2020

Departamento de Geografía

www.cuadernosdegeografia.unal.edu.co

rcgeogra_fchbog@unal.edu.co

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

Vol. 47, N.º 2 • julio-diciembre 2020

Departamento de Historia

www.anuariodehistoria.unal.edu.co | anuhisto_fchbog@unal.edu.co

Literatura: Teoría, Historia, Crítica

Vol. 22, N.º 2 • julio-diciembre 2020

Departamento de Literatura

www.literaturathc.unal.edu.co | revliter_fchbog@unal.edu.co

Ideas y Valores

Vol. LXIX, N.º 173 • mayo 2020

Departamento de Filosofía

www.ideasyvalores.unal.edu.co | revideva_fchbog@unal.edu.co

Revista Maguaré

Vol. 33, N.º 2 • julio-diciembre 2019

Departamento de Antropología

www.revistamaguare.unal.edu.co | revmag_fchbog@unal.edu.co

Revista Colombiana de Sociología

Vol. 43, N.º 1 • enero-junio 2020

Departamento de Sociología

www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co

revcolso_fchbog@unal.edu.co

Trabajo Social

Vol. 22, N.º 1 • enero-junio 2020

Departamento de Trabajo Social

www.revtrabajosocial.unal.edu.co | revtrascor_bog@unal.edu.co

Desde el Jardín de Freud

N.º 19 • enero-diciembre 2019

Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura

www.jardinfreud.unal.edu.co | epsifreud_bog@unal.edu.co

Matices en Lenguas Extranjeras

N.º 13 • enero-diciembre 2019

Departamento de Lenguas Extranjeras

www.revistas.unal.edu.co/index.php/male

revlenex_fchbog@unal.edu.co

PUNTOS DE VENTA

UN la librería, Bogotá

Plazoleta de Las Nieves

Calle 20 N.º 7-15

Tel. 3165000 ext. 29494

Campus Ciudad Universitaria

Edificio Orlando Fals Borda (205)

Edificio de Posgrados de Ciencias

Humanas Rogelio Salmons (225)

Auditorio León de Greiff, piso 1

Tel.: 316 5000, ext. 20040

www.unlalibreria.unal.edu.co

libreriaun_bog@unal.edu.co



Todas nuestras revistas académicas se pueden consultar on-line bajo la modalidad de acceso abierto.

CENTRO EDITORIAL

Edificio de Posgrados de la

Facultad de Ciencias Humanas

(225), sótano.

Tel: 3165000 ext. 16139, 16141

editorial_fch@unal.edu.co

www.humanas.unal.edu.co



*Anuario Colombiano de Historia Social
y de la Cultura, volumen 48, n.º 1*



EL TEXTO FUE COMPUESTO
EN CARACTERES MINION.
EN LAS PÁGINAS INTERIORES,
SE UTILIZÓ PAPEL HOLMEN BOOK
DE 65 GRAMOS Y, EN LA CARÁTULA,
PAPEL PROPALCOTE
DE 280 GRAMOS.